



INSTITUTO UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS SOBRE MIGRACIONES

TEORÍA DE LOS MARCOS DE RUPTURA

Modelo causal de los conflictos en barrios vulnerables con alta
diversidad cultural

Autor: Sergio Barciela Fernández
Director: Dr. Fernando Vidal Fernández
Codirector: Dr. Alberto Ares Mateos

Madrid
Marzo de 2017

Sergio
Barciela
Fernández



TEORÍA DE LOS MARCOS DE RUPTURA

«Hemos aprendido a volar como los pájaros,
a nadar como los peces; pero no hemos aprendido
el sencillo arte de vivir como hermanos.»

Fragmento del discurso de Martin Luther King, Premio Nobel de la Paz en 1964.

«Parece que los que vendrán serán tiempos duros: la nuestra es una época
descarriada. [...] Será un siglo de progresos científicos y tecnológicos, no cabe duda.
Pero será también un siglo de retroceso ético. Se recrudecen las afirmaciones
identitarias, violentas en muchísimas ocasiones y, en muchísimas ocasiones,
retrógradas; se debilita la solidaridad entre naciones y dentro de las naciones; pierde
fuelle el sueño europeo; se erosionan los valores democráticos; se recurre con
excesiva frecuencia a las operaciones militares y a los estados de excepción...
Abundan los síntomas.»

Fragmento del discurso de Amin Maalouf, Premio Príncipe de Asturias en 2010.

AGRADECIMIENTOS

Uno se plantea la escritura de su tesis doctoral como un ejercicio de capacidad intelectual y empeño personal propios, pero en mi caso el tiempo me ha mostrado que no es así. En este sentido, este trabajo culminado ha sido un ejercicio más colectivo que individual, y si ha logrado llegar a puerto ha sido más por el apoyo de la familia y de los amigos que por la fortaleza propia.

Esta investigación es la constatación de lo mucho que a uno lo quieren, pero también de lo que es posible conseguir con la ayuda de los demás. De esta forma, la tesis tiene muchas personas a las que reconocer lo que hoy es.

Quiero agradecer a mi director, Fernando Vidal Fernández, y a mi codirector, Alberto Ares Mateos, su apoyo durante estos años de trabajo. Sus intuiciones, reflexiones e indicaciones no solo me han permitido construir la propuesta de investigación, sino otear horizontes nuevos que sin sus consejos y apoyo hubiera sido imposible vislumbrar.

Al Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones de la Universidad Pontificia Comillas y a las personas que lo componen, por abrirme sus puertas de forma generosa y posibilitarme espacios de contraste y discusión dentro del ámbito académico.

Asimismo, quiero agradecer a las personas que he entrevistado por su disponibilidad y sus conocimientos, que me han permitido no perderme en la senda de la investigación y me han descubierto a autores compañeros inseparables de camino. Su colaboración es fiel testimonio de que la tesis haya culminado: Víctor Renes Ayala, Lorenzo Cachón Rodríguez, M^a Luz Morán, Elisa Brey, Julio Alguacil Gómez, Marta Domínguez Pérez, Rubén Lasheras Ruiz, Pedro Uceda Navas, Emilio José Gómez Ciriano, Jessica Tollette, Jesús Migallón Sanz, Jesús Palomo, M^a del Carmen Meneses Falcón, Carlos Ballesteros García, Cecilia Eseverri Mayer, Jonathan Price, Brendan Busse y Tomás Calvo Buezas. En este sentido, quiero destacar la suerte de haberme encontrado en el tramo final del camino con el apoyo generoso de M^aCarmen García, que tan eficientemente me ha ayudado en el proceso de estilos y formato de este texto.

A Cáritas y las personas que lo conforman, por haberme facilitado tiempos para la investigación, por permitirme conocer y acompañar experiencias de trabajo sobre migraciones y enseñarme que se puede contribuir desde principios y valores centrados en la persona mediante análisis, investigación y propuestas. En este ámbito privilegiado de trabajo, quisiera destacar el sostén generoso y sincero de Francisco Javier de Lorenzo Gilsanz. Su apoyo en muchos momentos de la tesis me ha permitido ver la luz al final del túnel.

A Gemma, que lo ha sido todo durante estos años de camino. No hay palabras para describir lo que ha supuesto su presencia en este ejercicio, tanto por su sostén emocional como por el aporte de sus consejos, perspicacias, visiones y proyecciones temporales, determinantes para continuar la investigación. Su presencia, su ejemplo y su lucha en estos años de camino, con los obstáculos que hemos tenido que superar, han sido un acicate decisivo para un mayor esfuerzo personal, pero sobre todo me han permitido constatar que somos mucho más que dos. Dentro del hogar, Irene y Pedro han sido dos luceros iluminando mi camino a cada paso de la etapa, flechas amarillas que guían mi vida hacia la construcción de un futuro mejor y una sociedad más justa. Soy mucho menos sin ellos.

A mi familia gallega y salmantina, por creer en mí de manera incondicional, y por tanta generosidad en su apoyo y cariño durante todos estos años. Ellos me han mostrado que aunque la empresa sea grande sí se puede con el apoyo familiar. Determinantes han sido muchos períodos vacacionales en los que he estado ausente, y en los que siempre he recibido de vosotros una sonrisa y todo el apoyo logístico necesario para avanzar. Preocupación y ocupación que mi hermana María ha llevado adelante con su ayuda en las traducciones, que han sido un soplo de aire fresco.

A los amigos, que han sido comprensivos durante estos años de tantas ausencias y que me han animado a continuar, compartiendo charlas y diálogos en los que la tesis lo monopolizaba todo.

A las personas con las que he compartido ilusiones y sueños en los siete años en Centroamérica. Allí tuve el privilegio de trabajar con Ricardo Falla, persona que prendió en mí las ganas de investigar a través de varios trabajos sobre la juventud hondureña, sobre todo mujeres que trabajaban en las “maquilas” y las “maras”. De esta etapa guardo en mi corazón el recuerdo de algunas entrevistas y testimonios sobre las rutas emprendidas y sobre las vulneraciones de derechos que sufren los migrantes durante su tránsito hacia los EE. UU.

Finalmente, a todas esas personas que arriesgan sus vidas por un futuro mejor atravesando fronteras, y que son para mi vida un testimonio fiel de entrega y superación, gracias.

ACRÓNIMOS EMPLEADOS EN LA TESIS

AAA: American Anthropological Association (Asociación Americana de Antropología).

AAPA: American Association of Physical Anthropologists (Asociación Americana de Antropología Física).

AEXX: Anuario Estadístico de Extranjería.

AEMLA: Área Estadística Metropolitana de Los Ángeles.

AfD: Alternative für Deutschland (partido Alternativa para Alemania).

AFP: Agence France Presse.

APDHA: Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía.

ARI-PERÚ: Asociación de Refugiados e Inmigrantes de Perú.

BBC: British Broadcasting Corporation (Corporación Británica de Radiodifusión).

CESIDA: Coordinadora Estatal de VIH y Sida.

CLACSO: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

COPO: Comerciantes del Poniente.

CPN: Concentrated Poverty Neighborhoods (Concentración Espacial de la Pobreza).

CRS: Compagnies Républicaines de Sécurité (Compañías Republicanas de Seguridad).

CURB: Centre for Urban Research (Centro de Investigación Urbana).

DCRG: Direction Centrale des Renseignements Généraux (Dirección Central de Información General).

DUDH: Declaración Universal de los Derechos del Hombre.

DUyOT: Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio de la Universidad Politécnica de Madrid.

ECRI: European Commission against Racism and Intolerance (Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia).

EDF: Electricité de France (Electricidad de Francia).

EHESS-CADIS: Centre des Hautes Études en Sciences Sociales (Centro de Altos Estudios en Ciencias sociales).

EMN: European Migration Network (Red Europea de Migraciones).

FBI: Federal Bureau of Investigation (Oficina Federal de Investigaciones).

FDASP: Federación de Asociaciones por la Sanidad Pública.

HMIC: Majesty's Inspectorate of Constabulary (Cuerpo de Inspectores de Policía de su Majestad).

ICI: Proyecto de Intervención Comunitaria Intercultural.

IFRC: International Federation of Red Cross and Red Crescent Societies (Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja).

INE: Instituto Nacional de Estadística.

INSEE: Institut National de la Statistique et des Études Économiques (Instituto Nacional de Estadística y Estudios Económicos de Francia).

IPCC: Independent Police Complaints Commission (Comisión Independiente de Quejas a la Policía).

IUEM UPComillas: Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones de la Universidad Pontificia Comillas.

JSA: Jobseeker's Allowance (Subsidio de desempleo).

LA: Los Ángeles, ciudad del Estado de California, Estados Unidos de América.

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.

ODUSALUD: Observatorio del Derecho Universal a la Salud de la Comunitat Valenciana (Observatorio del Derecho Universal a la Salud de la Comunidad Valenciana).

OIM: Organización Internacional para las Migraciones.

OIT: Organización Internacional del Trabajo.

OMS: Organización Mundial de la Salud.

ONS: Office for National Statistics (Oficina Nacional del Censo del Reino Unido).

ONU: Organización de las Naciones Unidas.

OSCE: Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa.

PASUCAT: Plataforma Per una Atenció Sanitària Universal a Catalunya (Plataforma para una Atención Sanitaria Universal en Cataluña).

PEGIDA: Patriotische Europäer gegen die Islamisierung des Abendlandes (Patriotas Europeos contra la Islamización de Occidente).

PIB: Producto Interior Bruto.

PICUM: Platform for International Cooperation on Undocumented Migrants (Plataforma para la Cooperación Internacional sobre Inmigrantes Indocumentados).

REDER: Red de Denuncia y Resistencia al RDL 16/2012.

SEMFYC: Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria.

SESPAS: Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria.

SOS RACISMO: Federación de Asociaciones de SOS RACISMO del Estado Español.

UAGA-COAG: Unión de Agricultores y Ganaderos de Andalucía. Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos.

UE: Unión Europea.

UGT: Unión General de Trabajadores.

UK: United Kingdom (Reino Unido).

UKIP: United Kingdom Independence Party (Partido de Independencia del Reino Unido).

UN: United Nations (Naciones Unidas).

UNESCO: United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura).

UN-HABITAT: United Nations Human Settlements Programme (Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos).

UPM: Universidad Politécnica de Madrid.

USCB: United States Census Bureau (Oficina del Censo de los Estados Unidos).

ZFU: Zones Franches Urbaines (Zonas Francas Urbanas).

ZRU: Zones de Redynamisation Urbaine (Zonas de Redinamización Urbana).

ZUS: Zones Urbaines Sensibles (Zonas Urbanas Sensibles).

ESQUEMA

INTRODUCCIÓN.....	29
PARTE PRIMERA: EL MÉTODO	37
CAPÍTULO 1. OBJETIVOS, HIPÓTESIS Y METODOLOGÍA.....	39
PARTE SEGUNDA: LA DISCUSIÓN Y LA TEORÍA	75
CAPÍTULO 2. ¿A QUÉ LLAMAMOS CONFLICTOS EN BARRIOS VULNERABLES CON ALTA DIVERSIDAD SOCIOCULTURAL?.....	77
CAPÍTULO 3. MAPA GENERAL DE LA CUESTIÓN: ANTECEDENTES Y TEORÍAS.....	121
CAPÍTULO 4. HACIA UN MARCO DE ESTUDIO DE LOS CONFLICTOS EN BARRIOS VULNERABLES CON ALTA DIVERSIDAD SOCIOCULTURAL	171
PARTE TERCERA: INVESTIGACIÓN ESTUDIO DE CASOS.....	261
CAPÍTULO 5. EL CONFLICTO DE LOS ÁNGELES 1992	263
CAPÍTULO 6. EL CONFLICTO DE PARÍS 2005.....	305
CAPÍTULO 7. EL CONFLICTO DE LONDRES 2011.....	349
CAPÍTULO 8. EL CONFLICTO DE EL EJIDO 2000	389
CONCLUSIONES	429
CAPÍTULO 9. RESULTADOS COMPARATIVOS, CONCLUSIONES Y FUTURAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN.....	431
BIBLIOGRAFÍA.....	461
ANEXOS.....	537

ÍNDICE GENERAL

AGRADECIMIENTOS	7
ACRÓNIMOS EMPLEADOS EN LA TESIS	11
ESQUEMA.....	15
ÍNDICE GENERAL	17
ÍNDICE DE FIGURAS	23
ÍNDICE DE TABLAS	25
ÍNDICE DE CUADROS	27
INTRODUCCIÓN.....	29
PARTE PRIMERA: EL MÉTODO	37
CAPÍTULO 1. OBJETIVOS, HIPÓTESIS Y METODOLOGÍA.....	39
1. <i>Objetivos e hipótesis</i>	39
1.1 Objetivo general.....	39
1.2 Objetivos específicos.....	40
1.3 Hipótesis.....	40
2. <i>Diseño de la investigación</i>	41
2.1 ¿Por qué el estudio de casos?	42
2.2 Técnicas de investigación aplicadas	45
2.2.1 Revisión bibliográfica.....	46
2.2.2 Entrevistas en profundidad	48
2.2.3 Árbol de problemas	50
2.3 Fiabilidad y validez	52
2.4 Las cuatro realidades seleccionadas	53
2.4.1 Clasificación de los casos.....	54
2.4.2 Justificación de la selección	55
2.4.3 Principales rasgos	60
2.5 La acotación del campo de estudio.....	62
2.5.1 El reloj del conflicto y la convivencia	62
2.5.2 Las variables causales intermedias del conflicto	63
2.6 Propuesta de medición de los conflictos colectivos.....	66
2.6.1 Consideraciones previas.....	67
2.6.2 Método de cálculo.....	67
PARTE SEGUNDA: LA DISCUSIÓN Y LA TEORÍA	75
CAPÍTULO 2. ¿A QUÉ LLAMAMOS CONFLICTOS EN BARRIOS VULNERABLES CON ALTA DIVERSIDAD SOCIOCULTURAL?	77
1. <i>Introducción</i>	77
2. <i>Aproximación conceptual</i>	78
2.1 Conflicto	78
2.1.1 La complejidad del término.....	79
2.1.2 Criterios de clasificación conceptual	84
2.1.3 Principales enfoques	86
2.1.4 Evolución conceptual	88
2.1.5 Definición de conflicto empleada en la tesis	96
2.2 Barrio vulnerable.....	97
2.2.1 Barrio: análisis y definiciones de referencia	98
2.2.2 Vulnerabilidad: análisis y definiciones de referencia	100
2.2.3 Vulnerabilidad urbana	101
2.2.4 Concepto de barrio vulnerable empleado en la presente investigación.....	105
2.3 Alta diversidad sociocultural	106

2.3.1 Consulta a expertos sobre el término	106
2.3.2 Premisas del análisis conceptual	108
2.3.3 Raza: evolución histórica y definiciones de referencia.....	109
2.3.4 Etnia: evolución histórica y definiciones de referencia.....	112
2.3.5 Minoría: evolución histórica y definiciones de referencia	114
2.3.6 Profundizando en el concepto de diversidad sociocultural. Componentes y principales autores de referencia	117
2.3.7 Concepto de alta diversidad sociocultural empleado en este estudio.....	119
3. <i>Recapitulación: hacia una acotación terminológica del campo de estudio</i>	119
CAPÍTULO 3. MAPA GENERAL DE LA CUESTIÓN: ANTECEDENTES Y TEORÍAS.....	121
1. <i>Introducción</i>	121
2. <i>Antecedentes históricos en el estudio del conflicto</i>	122
2.1 Precursores	123
2.2 Clásicos	125
2.3 Contemporáneos.....	128
3. <i>Cuerpo teórico de partida</i>	129
3.1 Teorías del conflicto en la sociedad contemporánea.....	134
3.1.1 Teoría estructural-funcionalista	135
3.1.2 Teoría conflictivista	141
3.2 Teorías de análisis sobre los barrios vulnerables	145
3.2.1 Teorías sobre la exclusión social y la subclase urbana	146
3.3 Teorías de los efectos de la diversidad	159
3.3.1 Hipótesis del contacto	161
3.3.2 Teorías del conflicto	162
3.3.3 Teorías de la contracción.....	163
3.3.4 Otras teorías: un corte al nudo gordiano de la diversidad y la baja cohesión social....	164
4. <i>Ubicación teórica de la Teoría de los Marcos de Ruptura</i>	167
CAPÍTULO 4. HACIA UN MARCO DE ESTUDIO DE LOS CONFLICTOS EN BARRIOS VULNERABLES CON ALTA DIVERSIDAD SOCIOCULTURAL	171
1. <i>Introducción</i>	171
2. <i>Encuadrando la Teoría de los Marcos de Ruptura</i>	172
2.1 Características de los conflictos objeto de estudio.....	172
2.2 Tipología de los conflictos objeto de estudio.....	175
2.3 Elementos.....	177
2.3.1 Contexto	177
2.3.2 Las partes.....	178
2.3.3 Causas.....	178
2.3.4 Efectos	180
2.4 El mapa del conflicto	180
2.4.1 Los grados del conflicto	181
2.5 La justicia como novedad tridimensional del enfoque	185
3. <i>El método</i>	187
3.1 Primera fase: construcción deductiva	187
3.1.1 Primeras variables	187
3.1.2 Análisis de contenido	191
3.1.3 Contraste del análisis de contenido	191
3.1.4 Validación de la propuesta teórica.....	194
3.2 Segunda fase: contraste inductivo	196
3.3 Tercera fase: el árbol de problemas.....	198
3.3.1 Clasificación de las variables por marcos y desarrollo explicativo	198
3.3.2 Contraste y unificación de las variables (causa/efecto)	205
3.3.3 Validación de la propuesta final. Construcción del árbol de problemas.....	206
4. <i>Marco socioeconómico</i>	208
4.1 Elementos causales	211
4.1.1 Ruptura/quiebra del pacto social.....	211
4.2 Efectos.....	222

4.2.1 Estigmatización del territorio	223
5. <i>Marco etnocultural</i>	233
5.1 Elementos causales	235
5.1.1 Adverso imaginario social.....	235
5.2 Efectos.....	245
5.2.1 Estigmatización de la diversidad	245
6. <i>Marco político-institucional</i>	251
6.1 Elementos causales	253
6.1.1 Frustración social.....	253
6.2 Efectos.....	259
6.2.1 Penalización de la protesta social.....	259
6.2.2 Abandono del Estado	259
PARTE TERCERA: INVESTIGACIÓN ESTUDIO DE CASOS.....	261
CAPÍTULO 5. EL CONFLICTO DE LOS ÁNGELES 1992	263
1. <i>Introducción</i>	263
2. <i>Antecedentes</i>	264
2.1 Contexto histórico conflictual	264
2.1.1 Los grandes conflictos urbanos	264
2.1.2 Sus causas históricas	267
2.2 Variables demográficas	271
2.2.1 Población	271
2.2.2 Composición	274
2.2.3 Inmigración.....	276
3. <i>La intersección de Florence y Normandie en el gueto de South Central</i>	279
3.1 Ubicación geográfica	279
3.2 Contexto del área	283
3.2.1 Socioeconómico	283
3.2.2 Etnocultural	284
3.2.3 Político-institucional	286
3.3 La reconstrucción de los acontecimientos	287
4. <i>Aplicación del modelo de medición de la Teoría de los Marcos de Ruptura</i>	291
4.1 Marco socioeconómico	295
4.2 Marco etnocultural	296
4.3 Marco político-institucional	298
4.4 Cálculo final del estallido social.....	300
5. <i>Conclusiones</i>	300
CAPÍTULO 6. EL CONFLICTO DE PARÍS 2005.....	305
1. <i>Introducción</i>	305
2. <i>Antecedentes</i>	307
2.1 Contexto histórico conflictual	307
2.1.1 Los grandes conflictos urbanos	307
2.1.2 Sus causas históricas	310
2.2 Variables demográficas	314
2.2.1 Población	315
2.2.2 Inmigración.....	317
3. <i>Clichy-sous-Bois, 2005</i>	323
3.1 Ubicación geográfica	324
3.2 Contexto del área	326
3.2.1 Socioeconómico	327
3.2.2 Etnocultural	328
3.2.3 Político-institucional	329
3.3 La reconstrucción de los acontecimientos	330
4. <i>Aplicación del modelo de medición de la Teoría de los Marcos de Ruptura</i>	338
4.1 Marco socioeconómico	341

4.2 Marco etnocultural	343
4.3 Marco político-institucional	344
4.4 Cálculo final del estallido social.....	346
5. Conclusiones	346
CAPÍTULO 7. EL CONFLICTO DE LONDRES 2011.....	349
1. Introducción.....	349
2. Antecedentes	350
2.1 Contexto histórico conflictual	350
2.1.1 Los grandes conflictos urbanos	351
2.1.2 Sus causas históricas	353
2.2 Variables demográficas	357
2.2.1 Población	357
2.2.2 Composición étnica	360
2.2.3 Inmigración.....	363
3. Tottenham, 2011	366
3.1 Ubicación geográfica	366
3.2 Contexto del área	368
3.2.1 Socioeconómico	368
3.2.2 Etnocultural	370
3.2.3 Político-institucional.....	371
3.3 La reconstrucción de los acontecimientos.....	372
4. Aplicación del modelo de medición de la Teoría de los Marcos de Ruptura	378
4.1 Marco socioeconómico	381
4.2 Marco etnocultural	383
4.3 Marco político-institucional	384
4.4 Cálculo final del estallido social.....	385
5. Conclusiones	386
CAPÍTULO 8. EL CONFLICTO DE EL EJIDO 2000	389
1. Introducción.....	389
2. Antecedentes	390
2.1 Contexto histórico conflictual	390
2.1.1 Los grandes conflictos urbanos	390
2.1.2 Sus causas históricas	393
2.2 Variables demográficas	398
2.2.1 Población	398
2.2.2 Inmigración.....	401
3. El Ejido	405
3.1 Ubicación geográfica	405
3.2 Contexto del área	407
3.2.1 Socioeconómico	408
3.2.2 Etnocultural	409
3.2.3 Político-institucional.....	412
3.3 La reconstrucción de los acontecimientos.....	413
4. Aplicación del modelo de medición de la Teoría de los Marcos de Ruptura	418
4.1 Marco socioeconómico.....	421
4.2 Marco etnocultural	422
4.3 Marco político-institucional	423
4.4 Cálculo final del estallido social.....	425
5. Conclusiones	425
CONCLUSIONES	429
CAPÍTULO 9. RESULTADOS COMPARATIVOS, CONCLUSIONES Y FUTURAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN.....	431
1. Caracterización general.....	431
1.1 Marco teórico.....	431

1.2 Estudio de casos	435
2. Resultados comparativos.....	440
2.1 Estallido social	441
2.2 Marcos.....	442
2.3 Variables.....	444
2.4 Componentes	452
2.5 Núcleo duro de la Teoría de los Marcos de Ruptura.....	455
3. Conclusiones	457
4. Futuras líneas de investigación.....	458
BIBLIOGRAFÍA.....	461
Autores individuales	461
Organismos especializados.....	525
Webgrafía.....	532
ANEXOS.....	537
Anexo 1. Expertos entrevistados	537
Anexo 2. Guion de la entrevista en profundidad a los expertos para el encuadre de la investigación.....	540
Anexo 3. Guion de la entrevista en profundidad a los expertos para los conceptos y teorías	542
Anexo 4. Guion de la entrevista en profundidad a los expertos para la delimitación del concepto de diversidad sociocultural	543
Anexo 5. Guion de la entrevista en profundidad a los expertos para metodología cualitativa	544
Anexo 6. Guion de la entrevista en profundidad a los expertos para los casos objeto de estudio	545
Anexo 7. Mapa general de las teorías del conflicto, los barrios vulnerables y la diversidad	546
Anexo 8. Árbol de problemas: conflictos colectivos en barrios vulnerables con alta diversidad sociocultural.....	547
Anexo 9. Población inmigrante/extranjera según continente, metrópolis de Francia (2005)	548
Anexo 10. Población inmigrante/extranjera según las principales nacionalidades, metrópolis de Francia (2005).....	549
Anexo 11. Población inmigrante y extranjera por regiones administrativas, metrópolis de Francia (2005).....	550
Anexo 12. Origen de los inmigrantes: nacionalidades mayoritarias en el Área Metropolitana de París (2006)	551
Anexo 13. Población Reino Unido (2000-2011)	552
Anexo 14. Grupos étnicos en Reino Unido, Censo 2011	553
Anexo 15. Presencia étnica en Haringey comparado con Londres, Censo 2001-2011	554
Anexo 16. Migración neta en Reino Unido (2000-2011)	556
Anexo 17. Extranjeros por nacionalidad en España (2000)	557
Anexo 18. Resumen residentes extranjeros en El Ejido según continente de origen (2001)	558
Anexo 19. Resumen residentes extranjeros en El Ejido según nacionalidad de origen (2001)	559
Anexo 20. Cumplimiento de componentes de cada variable en Los Ángeles, París, Londres y El Ejido.....	560

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA 1. MÉTODO INDUCTIVO-DEDUCTIVO.....	41
FIGURA 2. SÍNTESIS METODOLÓGICA DE LA INVESTIGACIÓN.....	42
FIGURA 3. ESQUEMA DE LA TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN DEL ÁRBOL DE PROBLEMAS.....	51
FIGURA 4. EL RELOJ DEL CONFLICTO Y LA CONVIVENCIA.....	63
FIGURA 5. VARIABLES CAUSALES INTERMEDIAS.....	64
FIGURA 6. FASES DE LA INVESTIGACIÓN.....	74
FIGURA 7. RAZONES QUE JUSTIFICAN LA COMPLEJIDAD DEL TÉRMINO CONFLICTO.....	79
FIGURA 8. CONFLICTO OBJETO DE ESTUDIO SEGÚN TIPOLOGÍA.....	176
FIGURA 9. CAUSAS DEL CONFLICTO INTERCULTURAL (LAW, 2009).....	179
FIGURA 10. ESCALA DEL CONFLICTO.....	181
FIGURA 11. TEORÍA DE LA VIOLENCIA: HEPTÁGONO DE LOS ELEMENTOS DESENCADENANTES.....	189
FIGURA 12. TEORÍA DE LA CONVIVENCIA: HEPTÁGONO DE LOS ELEMENTOS RESTAURADORES.....	190
FIGURA 13. “ALETA DE TIBURÓN”: TEORÍA DE LOS MARCOS DE RUPTURA.....	193
FIGURA 14. “RELOJ DEL CONFLICTO”: TEORÍA DE LOS MARCOS DE RUPTURA.....	195
FIGURA 15. GRÁFICO DE FRECUENCIA DE LAS CAUSAS SEGÚN MARCOS. CONFLICTOS COLECTIVOS EN BARRIOS VULNERABLES CON ALTA DIVERSIDAD SOCIOCULTURAL.....	207
FIGURA 16. GRÁFICO DE FRECUENCIA DE LOS EFECTOS SEGÚN LOS MARCOS EN LOS CONFLICTOS COLECTIVOS EN BARRIOS VULNERABLES CON ALTA DIVERSIDAD SOCIOCULTURAL.....	208
FIGURA 17. MAPA DE DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL DE EE. UU. SEGÚN REGIÓN (1992).....	272
FIGURA 18. MAPA DE DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN EL ÁREA METROPOLITANA DE LOS ÁNGELES (1992)	273
FIGURA 19. MAPA DE DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE EE. UU. POR REGIÓN, RAZA Y ETNIA (1990).....	275
FIGURA 20. MAPA DE EXTRANJEROS NACIDOS FUERA DE LOS EE. UU. POR ESTADO DE LA REGIÓN OESTE (1990) Y PORCENTAJE DE EXTRANJEROS SOBRE EL TOTAL DE POBLACIÓN DEL ESTADO.....	278
FIGURA 21. GRÁFICO DE EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE NACIDOS FUERA DE LOS EE. UU. RESIDENTES EN LOS ÁNGELES (1940-1990).....	278
FIGURA 22. MAPA DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL ÁREA METROPOLITANA DE LOS ÁNGELES.....	280
FIGURA 23. MAPA DE UBICACIÓN DE LOS SUCESOS (ORIGEN Y ESTALLIDO). ZONAS DE THE SAN FERNANDO VALLEY Y SOUTH LOS ANGELES; UBICACIÓN DE LA REVUELTA DENTRO DE SOUTH LOS ANGELES.....	281
FIGURA 24. MAPA DE LA CIUDAD DE LOS ÁNGELES Y ZONA DE SOUTH LOS ANGELES, UBICACIÓN DE LOS CONFLICTOS EN LA REGIÓN (1965 Y 1992).....	282
FIGURA 25. GRÁFICO DE PESO DE LOS MARCOS EN EL ESTALLIDO SOCIAL. LOS ÁNGELES (1992).....	302
FIGURA 26. MAPA DE POBLACIÓN, REGIONES ADMINISTRATIVAS DE LA PARTE CONTINENTAL DE FRANCIA (2005)	316
FIGURA 27. MAPA DE POBLACIÓN DEPARTAMENTOS DE LA REGIÓN ÎLE-DE-FRANCE (2005).....	317
FIGURA 28. GRÁFICO DE POBLACIÓN INMIGRANTE/EXTRANJERA EN LA METRÓPOLIS DE FRANCIA (2004-2005)	320
FIGURA 29. GRÁFICO DE INMIGRANTES SEGÚN CONTINENTE DE NACIMIENTO EN FRANCIA (1962-2005).....	321
FIGURA 30. MAPA DE POBLACIÓN INMIGRANTE POR REGIÓN RESPECTO A LA POBLACIÓN TOTAL EN FRANCIA (2005).....	322
FIGURA 31. MAPA DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE CLICHY-SOUS-BOIS MONTFERMEIL.....	325
FIGURA 32. MAPA DE UBICACIÓN DEL CONFLICTO CLICHY-SOUS-BOIS (2005).....	325
FIGURA 33. MAPA DE ZONAS URBANAS SENSIBLES (ZUS) POR DEPARTAMENTO, FRANCIA (2005).....	326
FIGURA 34. MAPA DE LAS REVUELTAS URBANAS EN LAS CIUDADES DE PROVINCIAS, FRANCIA (2005).....	335

FIGURA 35. GRÁFICO DE BALANCE DE LA REVUELTA, FRANCIA (2005)	336
FIGURA 36. GRÁFICO DE PESO DE LOS MARCOS EN RELACIÓN AL ESTALLIDO SOCIAL. PARÍS (2005).....	347
FIGURA 37. MAPA DE POBLACIÓN PAÍSES REINO UNIDO Y REGIONES DE INGLATERRA (2011)	358
FIGURA 38. MAPA DE POBLACIÓN DEL GRAN LONDRES (2011).....	359
FIGURA 39. MAPA DE HARINGEY/TOTTENHAM (EVOLUCIÓN POBLACIÓN) (2011).....	360
FIGURA 40. GRÁFICO COMPARATIVO DE POBLACIÓN POR GRUPO ÉTNICO (TOTTENHAM, HARINGEY, LONDRES E INGLATERRA)	362
FIGURA 41. GRÁFICO DE EVOLUCIÓN DE LA INMIGRACIÓN EN REINO UNIDO (1991-2011)	364
FIGURA 42. GRÁFICO DETALLE DE LAS DIEZ NACIONALIDADES MIGRANTES CON MAYOR PRESENCIA EN LA REGIÓN DE LONDRES (2011).....	365
FIGURA 43. MAPA DE LA UBICACIÓN DEL CONFLICTO DE TOTTENHAM (2011)	368
FIGURA 44. GRÁFICO DEL PESO DE LOS MARCOS EN RELACIÓN AL ESTALLIDO SOCIAL (X). LONDRES (2011) ..	387
FIGURA 45. MAPA DE POBLACIÓN ESPAÑA/ANDALUCÍA/ALMERÍA (2001)	399
FIGURA 46. GRÁFICO DE EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA EN EL EJIDO ENTRE 1994 Y 2000.....	400
FIGURA 47. GRÁFICO DE POBLACIÓN EXTRANJERA EN LAS CINCO CC. AA. DONDE ERA MÁS NUMEROSA Y ANDALUCÍA (2000).....	402
FIGURA 48. MAPA DE LA UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL CONFLICTO DE EL EJIDO (5 DE FEBRERO DE 2000)	406
FIGURA 49. GRÁFICO DE PESO DE LOS MARCOS (M) EN RELACIÓN AL ESTALLIDO SOCIAL (X). EL EJIDO (2000)	426
FIGURA 50. ACOTACIÓN TEÓRICA DEL CAMPO DE ESTUDIO: TEORÍA DE LOS MARCOS DE RUPTURA.....	433
FIGURA 51. PERSPECTIVA TRIDIMENSIONAL DE LA JUSTICIA	434
FIGURA 52. GRÁFICO DE PESO COMPARATIVO DE LOS MARCOS EN EL ESTALLIDO SOCIAL (LOS ÁNGELES, PARÍS, LONDRES Y EL EJIDO)	443
FIGURA 53. PESO DE LAS VARIABLES DEL M1 EN LOS ÁNGELES, PARÍS, LONDRES Y EL EJIDO	447
FIGURA 54. PESO DE LAS VARIABLES DEL M2 EN LOS ÁNGELES, PARÍS, LONDRES Y EL EJIDO	448
FIGURA 55. PESO DE LAS VARIABLES DEL M3 EN LOS ÁNGELES, PARÍS, LONDRES Y EL EJIDO	451
FIGURA 56. NÚCLEO DURO DE LA TEORÍA DE LOS MARCOS DE RUPTURA	456

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1. PORCENTAJE DE COMPONENTES QUE AFECTAN EN CADA VARIABLE, SEGÚN SU CUMPLIMIENTO	69
TABLA 2. VALOR DE CADA VARIABLE EN FUNCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE SUS COMPONENTES	69
TABLA 3. PUNTUACIÓN OBTENIDA EN CADA VARIABLE SEGÚN EL NÚMERO DE COMPONENTES QUE SE CUMPLEN	70
TABLA 4. POBLACIÓN TOTAL DE EE. UU.: CATEGORÍAS RAZA/IDENTIDAD ÉTNICA SOBRE CENSO DE 1992.....	274
TABLA 5. COMPOSICIÓN RACIAL/ÉTNICA DEL AEMLA Y LA CIUDAD DE LOS ÁNGELES (1990)	276
TABLA 6. VALOR FINAL M1 (SOCIOECONÓMICO) EN LOS ÁNGELES (1992).....	296
TABLA 7. VALOR FINAL DEL M2 (ETNOCULTURAL) EN LOS ÁNGELES (1992)	298
TABLA 8. VALOR FINAL M3 (POLÍTICO-INSTITUCIONAL) EN LOS ÁNGELES (1992)	300
TABLA 9. VALORES DE LOS MARCOS SOCIOECONÓMICO, ETNOCULTURAL Y POLÍTICO-INSTITUCIONAL EN LOS ÁNGELES (1992)	301
TABLA 10. POBLACIÓN INMIGRANTE/EXTRANJERA METRÓPOLIS DE FRANCIA (1968-2005).....	319
TABLA 11. ORIGEN DE LOS INMIGRANTES POR CONTINENTE EN LA REGIÓN ÎLE-DE-FRANCE (2005)	323
TABLA 12. VALOR M1 (SOCIOECONÓMICO) EN PARÍS (2005)	343
TABLA 13. VALOR M2 (ETNOCULTURAL) EN PARÍS (2005).....	344
TABLA 14. VALOR DEL M3 (POLÍTICO-INSTITUCIONAL) EN PARÍS (2005)	345
TABLA 15. VALORES MARCOS SOCIOECONÓMICO, ETNOCULTURAL Y POLÍTICO-INSTITUCIONAL EN PARÍS (2005)	346
TABLA 16. PORCENTAJE DE GRUPOS ÉTNICOS POR REGIONES DE INGLATERRA Y GALES (2011)	361
TABLA 17. MIGRACIÓN NETA REINO UNIDO (2000-2011)	363
TABLA 18. DIEZ NACIONALIDADES EXTRANJERAS MÁS NUMEROSAS EN HARINGEY (2011)	366
TABLA 19. VALOR M1 (SOCIOECONÓMICO) EN LONDRES (2011).....	383
TABLA 20. VALOR M2 (ETNOCULTURAL) EN LONDRES (2011)	384
TABLA 21. VALOR M3 (POLÍTICO-INSTITUCIONAL) EN LONDRES (2011)	385
TABLA 22. VALORES DE LOS MARCOS SOCIOECONÓMICO, ETNOCULTURAL Y POLÍTICO-INSTITUCIONAL EN LONDRES (2011).....	386
TABLA 23. POBLACIÓN TOTAL ESPAÑA (1960-2001).....	399
TABLA 24. EXTRANJEROS POR ZONAS DE ORIGEN EN ESPAÑA (2000)	402
TABLA 25. RESUMEN RESIDENTES EXTRANJEROS EN ANDALUCÍA SEGÚN CONTINENTE DE ORIGEN Y LUGAR DE RESIDENCIA (2000)	403
TABLA 26. RESUMEN RESIDENTES EXTRANJEROS EN ANDALUCÍA SEGÚN NACIONALIDADES MAYORITARIAS Y LUGAR DE RESIDENCIA (2000).....	403
TABLA 27. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA POR ZONAS DE ORIGEN EN ALMERÍA (1995-2000)...	404
TABLA 28. VALOR M1 (SOCIOECONÓMICO) EN EL EJIDO (2000)	422
TABLA 29. VALOR DEL M2 (ETNOCULTURAL) EN EL EJIDO (2000)	423
TABLA 30. VALOR M3 (POLÍTICO-INSTITUCIONAL) EN EL EJIDO (2000)	424
TABLA 31. VALORES DE LOS MARCOS SOCIOECONÓMICO, ETNOCULTURAL Y POLÍTICO-INSTITUCIONAL EN EL EJIDO (2000)	425
TABLA 32. SÍNTESIS PUNTUACIÓN MARCOS Y ESTALLIDO SOCIAL EN LOS CUATRO CASOS.....	442

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO 1. OBJETIVOS TEÓRICOS/EMPÍRICOS E HIPÓTESIS ESPECÍFICAS	40
CUADRO 2. OBJETIVOS DE LA REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA EN LA FASE INICIAL DE UNA INVESTIGACIÓN	46
CUADRO 3. OBJETIVOS DE LA REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA EN LA FASE AVANZADA DE UNA INVESTIGACIÓN	47
CUADRO 4. CRITERIOS Y TIPOS DE ENTREVISTAS EN PROFUNDIDAD	49
CUADRO 5. CLASIFICACIÓN DE TIPOS DE CASOS DE LA INVESTIGACIÓN	54
CUADRO 6. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE CASOS HISTÓRICOS.....	58
CUADRO 7. CASO 1 (LOS ÁNGELES)	60
CUADRO 8. CASO 2 (PARÍS).....	61
CUADRO 9. CASO 3 (LONDRES).....	61
CUADRO 10. CASO 4 (EL EJIDO).....	62
CUADRO 11. MARCOS, VARIABLES Y COMPONENTES	65
CUADRO 12. ELEMENTOS DEL MODELO, FORMA DE MEDICIÓN Y RELACIÓN ENTRE ELLOS	70
CUADRO 13. TÉRMINOS USADOS POR LOS ANALISTAS DEL CONFLICTO DE LOS ÁNGELES (1992) SEGÚN SU POSICIÓN IDEOLÓGICA.....	83
CUADRO 14. CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN TERMINOLÓGICA DE CONFLICTO	84
CUADRO 15. ENFOQUES CONCEPTUALES SOBRE EL CONFLICTO	86
CUADRO 16. AUTORES/DEFINICIÓN DE CONFLICTO. SIGLOS XX-XXI	89
CUADRO 17. DIMENSIONES DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL	103
CUADRO 18. ANTECEDENTES HISTÓRICOS EN EL ESTUDIO DEL CONFLICTO.....	122
CUADRO 19. PRINCIPALES LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN CONTEMPORÁNEAS EN EL ANÁLISIS DE LOS CONFLICTOS EN BARRIOS VULNERABLES CON ALTA DIVERSIDAD SOCIOCULTURAL	131
CUADRO 20. GRADO DE INFLUENCIA DEL AUMENTO DE LA DIVERSIDAD ÉTNICA EN LA SOLIDARIDAD SOCIAL (EE. UU.).....	160
CUADRO 21. UBICACIÓN TEÓRICA DE LA TEORÍA DE LOS MARCOS DE RUPTURA EN LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN CONTEMPORÁNEAS	168
CUADRO 22. TIPOLOGÍA DE LOS CONFLICTOS A ESTUDIAR	175
CUADRO 23. CICLOS DEL CONFLICTO Y SU CARACTERIZACIÓN	184
CUADRO 24. PERSPECTIVA TRIDIMENSIONAL DE LA JUSTICIA	186
CUADRO 25. VARIABLES DEL MARCO ETNOCULTURAL	199
CUADRO 26. VARIABLES DEL MARCO SOCIOECONÓMICO	201
CUADRO 27. VARIABLES DEL MARCO POLÍTICO-INSTITUCIONAL.....	204
CUADRO 28. MARCO SOCIOECONÓMICO: VARIABLES Y COMPONENTES CAUSALES	209
CUADRO 29. MARCO SOCIOECONÓMICO: VARIABLES Y COMPONENTES EFECTOS	210
CUADRO 30. MARCO ETNOCULTURAL: VARIABLES Y COMPONENTES CAUSALES	234
CUADRO 31. MARCO ETNOCULTURAL: VARIABLES Y COMPONENTES EFECTOS	235
CUADRO 32. MARCO POLÍTICO-INSTITUCIONAL: VARIABLES Y COMPONENTES CAUSALES.....	252
CUADRO 33. MARCO POLÍTICO-INSTITUCIONAL: EFECTOS CAUSALES	252
CUADRO 34. VARIABLE/VALOR CASO LOS ÁNGELES (1992).....	292
CUADRO 35. CUMPLIMIENTO DE LOS COMPONENTES CASO LOS ÁNGELES (1992).....	292
CUADRO 36. VARIABLE/VALOR CASO PARÍS (2005)	339
CUADRO 37. CUMPLIMIENTO DE LOS COMPONENTES CASO PARÍS (2005)	339
CUADRO 38. VARIABLE/VALOR CASO LONDRES (2011)	378
CUADRO 39. CUMPLIMIENTO DE LOS COMPONENTES CASO LONDRES (2011).....	379
CUADRO 40. VARIABLE/VALOR CASO EL EJIDO (2000)	418
CUADRO 41. CUMPLIMIENTO DE LOS COMPONENTES CASO EL EJIDO (2000)	419
CUADRO 42. ASPECTOS QUE DETERMINAN LA GRAVEDAD DEL CONFLICTO	436
CUADRO 43. SÍNTESIS DE LOS CASOS ANALIZADOS	438

CUADRO 44. CONFIRMACIÓN DE LAS HIPÓTESIS PLANTEADAS.....	441
CUADRO 45. VALOR DE LAS VARIABLES DE M1, M2 Y M3 EN LOS CUATRO CASOS ESTUDIADOS	444
CUADRO 46. VALOR DE LAS VARIABLES DEL M1 EN LOS ÁNGELES, PARÍS, LONDRES Y EL EJIDO.....	446
CUADRO 47. VALOR DE LAS VARIABLES DEL M2 EN LOS ÁNGELES, PARÍS, LONDRES Y EL EJIDO.....	448
CUADRO 48. VALOR DE LAS VARIABLES DEL M3 EN LOS ÁNGELES, PARÍS, LONDRES Y EL EJIDO.....	450

INTRODUCCIÓN

La historia ha determinado que el género humano camine inexorablemente hacia un modo de vida constituido en torno a la ciudad. El poder de atracción de las ciudades tiene un significado propio en la época a la que pertenece nuestra civilización, llamada por algunos sociólogos “la era de las migraciones” (CASTLES y MILLER, 2003).

En este sentido, el año 2010 supuso un hito; era la primera vez en la historia que la población urbana superaba a la rural, y se inició con ello lo que algunos expertos han denominado el nuevo “milenio urbano” (UN-HABITAT, 2012). Así, hemos pasado de los 2,3 billones de personas que vivían en áreas urbanas en 1990 (un 43% de la población mundial en ese momento) a los aproximadamente cuatro billones (el 54%) en 2015 (UN-HABITAT, 2016). Esto implica, según las previsiones, que la población mundial residente en ciudades alcance el 60% en 2030 y el 70% en 2050 (CLOS, 2012); es decir, siete de cada diez personas vivirán en zonas urbanas en el planeta (UN-HABITAT, 2012).

Así pues, las ciudades no solo se han convertido en lugares centrales del nuevo escenario económico y social (SASSEN, 2012), sino que también han pasado a ser una seña de identidad de nuestro tiempo, en el que además de identificarnos como seres humanos nos relacionamos como “seres urbanos”.

Todo ello conlleva algunos peligros. El *Informe del estado de la población mundial* de Naciones Unidas (2007), en su parte titulada *El alba de un milenio urbano*, sostiene que: «De los nuevos habitantes urbanos, muchos serán pobres [...] [y que] la actual concentración de pobreza, con proliferación de tugurios y disturbios sociales en las ciudades [supone] un panorama amenazador» (p.1). Esta desigualdad ha sido uno de los motivos de mayor preocupación en la última cumbre Hábitat (la tercera), celebrada en 2016 en Quito (Ecuador); los datos mundiales más recientes señalan que «la distancia entre ricos y pobres en la mayor parte de los países está en los niveles más altos de los últimos 30 años» (UN-HABITAT, 2016, p.17).

La desigualdad urbana se ha convertido en un tema de preocupación mundial. Su trascendencia se refleja en las declaraciones hechas en las conferencias mundiales de Naciones Unidas, las cumbres internacionales, los foros mundiales, los

informes de organismos multilaterales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y, dentro del marco europeo, en la adopción de diferentes medidas legislativas y la elaboración de informes, proyectos y seminarios de trabajo (ARIAS, 2000).

El informe de UN-Habitat de 2012 ya señalaba con rotundidad que si se quiere afianzar un modelo de desarrollo que reduzca los altos niveles de conflictividad existentes en las ciudades modernas es necesario garantizar la prosperidad para toda la ciudadanía, y eso pasa de forma ineludible por reducir los niveles de pobreza.

En este sentido, nuestro aporte se centra en que la sostenibilidad de la vida en las ciudades pasa, además de por la reducción de la pobreza y la desigualdad, por el encuentro y el reconocimiento de los otros, la alteridad, esos extraños que viven relegados y marginados en los barrios más pobres y degradados. Los pobres no son ajenos a nuestra historia personal, sino pieza necesaria de ella, como indica Fernando Vidal (2009b) siguiendo a Levinas: «El otro no es un extraño, sino que hay una historia común en la que somos siameses» (p.238).

Desde la década de los 80 y hasta la actualidad, los barrios vulnerables de las principales ciudades europeas de Francia, Reino Unido, Holanda, Suecia, Bélgica, Italia, etc., son escenario de conflictos colectivos protagonizados por los hijos e hijas, nietos y nietas de la población inmigrante (CACHÓN, 2011). De igual modo, en las principales ciudades de los EE. UU. hemos visto un resurgir de la violencia urbana en respuesta a casos en los que se produjo un uso excesivo de la fuerza por parte de la policía contra la comunidad afroamericana.

Este aumento de la conflictividad urbana justifica la necesidad de este marco de estudio como enfoque teórico que permita una mejor comprensión de los conflictos que se producen actualmente en algunos barrios de nuestras ciudades, en las llamadas sociedades del bienestar.

Lamentablemente, podemos decir que los conflictos vinculados con la inmigración o con las minorías étnicas —especialmente aquellas que se asientan en los barrios más pobres de las grandes ciudades— irán adquiriendo notoriedad. Las distintas corrientes académicas señalan que estos barrios estarán inmersos en el futuro en alguna/s de las tres crisis que Lorenzo Cachón (2011) denomina “crisis cultural”, “crisis económica” y “crisis política”.

Existe unanimidad académica a la hora de indicar que concurre «un aumento de la complejidad de los conflictos a los que se enfrentan las sociedades democráticas,

junto a un incremento paralelo del ritmo de las transformaciones sociales» (MORÁN, 2008, p.46). Los barrios son ese territorio en el que toman forma conflictos de múltiples y variados orígenes (culturales, económicos o políticos) y en el que se visibilizan las transformaciones sociales que estos traen consigo. Por lo tanto, la propuesta de nuestro estudio está inserta en un contexto etnocultural, socioeconómico y político-institucional complejo.

El **contexto etnocultural**, referido a los aspectos identitarios, lo constituye el conjunto de valores, símbolos, creencias y costumbres que forman una cultura propia, y actualmente está sometido a debate. Tras los atentados terroristas que tuvieron lugar en los EE. UU. el 11 de septiembre de 2001 (11S) por miembros del grupo terrorista Al Qaeda, se produjo una crisis cultural que todavía no ha finalizado y que provoca, entre otros muchos efectos visibles, actitudes xenófobas, especialmente hacia los musulmanes (GRUPO PICNIC, 2005; MORÁN, 2008).

En el plano europeo, el órgano del Consejo de Europa para la lucha contra el racismo y la xenofobia, European Commission against Racism and Intolerance, viene alertando del “*hate speech*” (discurso del odio) (ECRI, 2013). Dicha denuncia coincide con la realizada tanto por el comisario para los Derechos Humanos, Nils Muižnieks, como por la alta comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Navi Pillay, ante el avance de la xenofobia en Europa (COMMISSIONER FOR HUMAN RIGHTS, 2012; DEUTSCHE WELLE, 2014). La lucha contra el racismo y la xenofobia en países con mayor tradición migratoria, como los EE. UU, tampoco ha terminado, tal y como afirmaba el presidente saliente Obama en un emotivo discurso en el emblemático puente de Edmund Pettus, en Selma (Montgomery, Alabama) (MARTÍN, 2015). En este sentido, el panorama no es nada halagüeño con la llegada de Donald Trump a la presidencia, tras las últimas medidas legislativas adoptadas por su ejecutivo y su discurso de alto contenido racista.

Por otro lado, el **contexto socioeconómico** tampoco es satisfactorio, si entendemos aquel como el conjunto de los aspectos sociales y económicos bajo los que la persona desarrolla su vida y proyecta sus relaciones. Las circunstancias económicas condicionan directamente las sociales y configuran un estilo de vida característico y propio por su relación con el acceso a los bienes, con el entorno y en las interacciones personales. Parece que a corto y medio plazo este contexto no será favorable. La crisis económica mundial, lejos de estar superada, se espera que se prolongue, o por lo menos lo harán los impactos más graves sobre las personas. El último informe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2015) arroja para los

próximos años un panorama socioeconómico presumiblemente negativo, con un aumento de las desigualdades y de la conflictividad social en el mundo. Este organismo alerta especialmente del paro entre los más jóvenes, quienes perderán la confianza en sus gobiernos, lo que determinará una mayor conflictividad social. Por otro lado, el incremento del desempleo en el mundo supondrá menores salarios, ingresos y niveles de consumo, así como una cronificación de las desigualdades, lo que a su vez mantendrá la inestabilidad social.

Respecto al **contexto político-institucional** tampoco permite una visión optimista del futuro. El conjunto de organismos y entidades públicas que desarrollan, intervienen en, aplican y controlan la vida política, se enfrenta a múltiples y variadas dificultades. Los marcos legales y desarrollos legislativos que sustentan las relaciones sociales y el intercambio de bienes y servicios están restringiendo los derechos de las personas migrantes.

De Lucas (2012), siguiendo a Honneth, Lévinas y Weil, indica que se está constituyendo de forma paulatina una sociedad del menosprecio que supondría la implantación implícita de una democracia excluyente (ESTEFANÍA, 2011); un sistema que necesariamente tiene que relegar del bienestar disfrutado por la mayoría a ciertas minorías pobres. Tal situación conduce, a juicio de este autor, a que esa minoría se encuentre en un callejón sin salida, cuya única vía posible de escape es la rebelión y la protesta social.

En resumidas cuentas, los tres contextos hablan de personas y colectivos privados del debido reconocimiento cultural, excluidos de la redistribución de la riqueza y del acceso a los derechos, y sin posibilidad de representación en la vida político-institucional del país.

En este sentido, De Lucas (2012) pronostica respuestas sociales tendentes a revertir la situación de dominación —más incluso que de exclusión— que sufren los grupos que viven en los barrios urbanos más pobres; esa dominación hará que inevitablemente surjan los conflictos.

A su vez, la complejidad de estos conflictos hace que no dispongamos de marcos de análisis sólidos que aborden con precisión la gestión de la diversidad sociocultural en los espacios urbanos (PARÍS ALBERT, 2005). Así, M^a Luz Morán (2008), siguiendo a Tilly, afirma que no existe ninguna teoría fuerte en el análisis del conflicto sociopolítico contemporáneo, por lo que se trata todavía de un campo de análisis en construcción.

El presente trabajo continúa una corriente de estudio que impulsaron la sociología urbana, la sociología del conflicto y la “conflictología”. Estas disciplinas buscaban indagar en las causas de los acontecimientos violentos ocurridos en los barrios pobres caracterizados por una gran diversidad.

Nuestra propuesta intenta ofrecer un marco de estudio que renueve las perspectivas y herramientas de análisis para lograr una mejor comprensión de estos acontecimientos. La presente investigación se inserta en la preocupación científica por conocer con exactitud el entramado de relaciones culturales, étnicas, sociales, económicas y políticas que se producen en los barrios.

De entre estos ámbitos que generan conflicto en los barrios desfavorecidos —a los que en el marco del presente estudio hemos llamado “vulnerables”— destacan además de los tradicionales de las sociedades industriales (socioeconómicos), que giraban en torno a la redistribución de la riqueza, los nuevos sobre el reconocimiento de la diferencia cultural (etnoculturales), o los políticos, que surgen cuando un grupo de ciudadanos son excluidos y no se los toma en cuenta (falta de representación) (FRASER y HONNETH, 2006).

Estos nuevos elementos han provocado un resurgir de la diversidad o de la diferencia, entendida principalmente en su aspecto étnico; ello ha provocado que estos conflictos constituyan, según Horowitz (1985), un fenómeno mundial. Estamos viviendo una “etnificación” de nuestras relaciones que nos impide vivir de espaldas a esta realidad identitaria (WIEVIORKA, 2007).

Así, el barrio erigido dentro de la ciudad se convierte en el espacio privilegiado de cotidianidad, el territorio en el que se producirán relaciones exitosas de proximidad y al mismo tiempo desencuentros y disputas que podrían derivar en estallidos sociales. Es precisamente la adopción de medidas que prevengan de forma eficaz la aparición de estos conflictos lo que justifica la necesidad de un acercamiento teórico que permita entender los conflictos colectivos que se producen en barrios vulnerables con alta diversidad sociocultural (MORÁN, 2008). Sin embargo, debemos preguntarnos si nuestra propuesta teórica tendrá la originalidad necesaria para justificar su incorporación a esta tesis doctoral, y si su modelo de medición no constituirá un ejercicio forzado en aras a descubrir algo que no existe.

En este sentido, formularemos la pregunta que ha estado presente durante toda la investigación: ¿cuáles son las causas que originan los conflictos colectivos en barrios vulnerables con alta diversidad sociocultural? Dependiendo de la orientación ideológica del análisis, la literatura determina como más relevantes las causas

socioeconómicas, etnoculturales o político-institucionales. Nuestro enfoque da importancia a todas ellas. Por eso resultaba fundamental profundizar en el estudio de los tres marcos, pues creemos firmemente que hay aspectos socioeconómicos vinculados con la redistribución, etnoculturales con el reconocimiento y político-institucionales con la representación, que están en la base de los conflictos (véase, por ejemplo, BERGMANN y CRUTCHIELD, 2009; CACHÓN, 2011; WACQUANT, 2007b; WILSON, 1996).

Este fue nuestro propósito, comprender las causas de tales conflictos. Para ello en primer lugar presentaremos el proceso seguido en este tiempo.

Nuestro trabajo ha supuesto una reelaboración de los conceptos desde los trabajos académicos que han explorado esta realidad terminológica. A lo largo de las siguientes páginas iremos acotando estos términos y presentando las ideas-fuerza significativas de su definición. Así, los conceptos establecidos en la investigación se basan en lo dicho por otros, pero añadiendo aspectos de los que adolecían tales definiciones y que hemos considerado relevantes.

Una vez establecida la base terminológica, desarrollaremos una propuesta teórica denominada Teoría de los Marcos de Ruptura, que aglutina las variables y componentes de los tres marcos. Este modelo explicativo trata de presentar las causas de estos conflictos urbanos. A este respecto, por pretender medir el estallido social y el peso de las variables en el estudio de casos, hemos renunciado a buscar relaciones causales entre las variables de los distintos marcos, pero no al rigor científico ni a la justificación de la propuesta metodológica.

Para llevar a cabo este trabajo hemos combinado la revisión bibliográfica, la explotación de fuentes secundarias de carácter cuantitativo y también el material obtenido de entrevistas a 21 expertos acerca de la terminología y el enfoque metodológico. Estas nos han permitido disponer, en la parte conceptual, de la base sobre la que investigar en la literatura y vertebrar nuestro diálogo conceptual. Por otro lado, en la metodología la información procedente de la revisión bibliográfica y de las entrevistas ha sido el soporte indispensable para construir la propuesta con sus variables, componentes y sistema de medición.

En cuanto a la estructura de la presente tesis, tras esta introducción se encuentra la parte primera, referida al método y que comprende un único capítulo; en él se presentan los objetivos e hipótesis y la metodología empleada, así como una propuesta de medición a partir de las variables y componentes de la Teoría; también

se describen las técnicas de investigación manejadas y el análisis de datos, y se concluye con las fases seguidas en la investigación.

A continuación la parte segunda consta de los capítulos 2, 3 y 4. El capítulo 2 está dedicado a la parte conceptual; en él se delimita lo que entendemos por “conflictos en barrios vulnerables con alta diversidad sociocultural”. El capítulo 3 traza un mapa general de las líneas de investigación sobre nuestro objeto de estudio; llevamos a cabo en él un recorrido histórico por las teorías sobre el conflicto, los barrios vulnerables y la diversidad sociocultural, poniendo en diálogo las distintas perspectivas y sus análisis. Posteriormente se presenta el cuerpo central de este trabajo, que corresponde al capítulo 4; en él ofrecemos nuestra propuesta, la Teoría de los Marcos de Ruptura, justificamos el proceso seguido para llegar a ella y definimos las variables de cada marco y sus componentes. Este análisis se ilustra con figuras que facilitan la comprensión del fenómeno, su ciclo, y que muestran también el otro hemisferio, el de la convivencia.

Los capítulos 5, 6, 7 y 8 corresponden a los estudios de caso (Los Ángeles, 1992; París, 2005; Londres, 2011; y El Ejido, 2000). Cada uno consta de una parte de antecedentes, esto es, una aproximación histórica a las causas de otros conflictos previos y a la realidad sociodemográfica del país. Posteriormente se acota geográficamente el área de estudio y se aplica la propuesta teórica.

Por último, en el capítulo 9 se presentan las conclusiones de la tesis; se resumen los resultados obtenidos —del estallido social y de cada marco— en los cuatro casos y se efectúa una lectura conjunta sobre las variables y los componentes del modelo. En los últimos epígrafes se exponen las conclusiones obtenidas de la aplicación de la Teoría de los Marcos de Ruptura al estudio de casos, y se sugieren futuras líneas de investigación.

PARTE PRIMERA: EL MÉTODO

CAPÍTULO 1. OBJETIVOS, HIPÓTESIS Y METODOLOGÍA

La presente investigación se ha llevado a cabo entre los años 2011 y 2017, y tiene por objeto conocer las causas por las que se producen los conflictos colectivos en barrios vulnerables con alta diversidad sociocultural. Así, cuando hablamos de estos episodios estamos refiriéndonos a una realidad con características propias; un fenómeno que se da cada vez con más frecuencia en nuestras sociedades, y sobre el cual necesitamos un mayor conocimiento, del mismo y de sus causas. Resulta complicado conceptualizarlo y entender por qué surge, ya que su análisis está sujeto a distintos puntos de vista. Para ello, este trabajo se propone un doble objetivo (teórico y empírico) a través de un proceso constante de revisión, aplicación y contraste.

En este capítulo expondremos, en primer lugar, tanto nuestro objetivo general como los específicos, junto a las hipótesis que han marcado el itinerario de la investigación. A continuación explicaremos por qué hemos considerado el estudio de casos como el método más apropiado; describiremos las técnicas de investigación empleadas y justificaremos la elección de esos casos, además de advertir de la necesaria acotación del campo de investigación.

Seguidamente detallaremos nuestra propuesta de medición de los conflictos colectivos y el método de cálculo utilizado para ello. En ese mismo punto analizaremos la relación existente entre los tres marcos (M), las variables (V) y los componentes (C) del modelo de medición. Por último, describiremos las fases de investigación seguidas en el presente trabajo.

1. Objetivos e hipótesis

1.1 Objetivo general

El objetivo general del presente trabajo es hallar evidencias para una teoría explicativa causal de los conflictos colectivos en los barrios metropolitanos más vulnerables y con alta diversidad cultural.

1.2 Objetivos específicos

Del objetivo general se derivan los siguientes objetivos específicos:

Teóricos:

1. Definir conceptualmente y establecer las teorías de análisis sobre conflicto, barrio vulnerable y diversidad sociocultural.
2. Establecer un marco teórico desagregado en variables y componentes que facilite la comprensión de estos conflictos.

Empíricos:

1. Construir, a partir del marco teórico, una propuesta de medición que a través del estudio de casos permita calcular la intensidad de los conflictos que tuvieron lugar en Los Ángeles (1992), El Ejido (2000), París (2005) y Londres (2011).
2. Comparar e interpretar los resultados de los diferentes casos y contrastar si la propuesta teórica facilita la comprensión de las causas de estos conflictos.

1.3 Hipótesis

En el siguiente cuadro se presentan los objetivos y las hipótesis de la presente investigación.

Cuadro 1. Objetivos teóricos/empíricos e hipótesis específicas

Objetivos específicos	Hipótesis
O.E.1. Definir conceptualmente y establecer teorías de análisis sobre conflicto, barrio vulnerable y diversidad sociocultural.	H.1. Los conceptos y las teorías existentes sobre conflicto, barrio vulnerable y diversidad sociocultural permiten abordar desde perspectivas distintas un mismo campo de estudio.
O.E.2. Establecer un marco teórico desagregado en variables y componentes que facilite la comprensión de estos conflictos.	H.2. Los conflictos urbanos en barrios vulnerables con alta diversidad sociocultural surgen de una interacción de variables socioeconómicas, etnoculturales y político-institucionales.
O.E.3. Construir, a partir del marco teórico, una propuesta de medición que a través del estudio de casos permita calcular la intensidad de los conflictos de Los Ángeles, El Ejido, París y Londres.	H.3. La intensidad de los cuatro conflictos viene determinada por el grado de cumplimiento en cada marco de sus variables y componentes.
O.E.4. Comparar e interpretar los resultados de los diferentes casos y contrastar si la	H.4. En los actuales conflictos urbanos contemporáneos juegan un papel decisivo el

Objetivos específicos	Hipótesis
propuesta teórica facilita la comprensión de las causas de estos conflictos.	adverso imaginario social y las actuaciones discriminatorias por parte de las autoridades públicas.

Fuente: elaboración propia.

2. Diseño de la investigación

Un buen investigador necesita que su trabajo pueda responder a seis interrogantes básicos: Qué, Quién, Cómo, Cuándo, Dónde y Por qué (COLLER, 2000). Es necesario conocer con el mayor detalle posible «lo que se estudia, el actor que lo produce y las personas que están implicadas, el proceso por el que ocurre lo que se estudia (o el contexto en el que acontece), el momento en que se observa, el sitio en el que se produce, y los motivos por los que el fenómeno acontece» (*ibíd.*, p.62).

Así, toda investigación que pretenda responder a estas seis preguntas tiene necesariamente que especificar el camino seguido, es decir, las fases y el método de la investigación, que se compone a su vez de la recogida de información, las técnicas de análisis y la forma de presentación o exposición de los resultados; de tal forma que lo investigado pueda ser «rastreado y explicado» (DELGADO y GUTIÉRREZ, 1994, p.291). El método científico que hemos utilizado en esta investigación ha sido el inductivo-deductivo (ver figura).

Figura 1. Método inductivo-deductivo



Fuente: elaboración propia.

El objetivo de este epígrafe es justificar la elección del enfoque cualitativo del estudio de casos como el más idóneo para este trabajo y exponer las técnicas y herramientas metodológicas utilizadas. En la figura anterior se explica cómo la Teoría de los Marcos de Ruptura parte de una construcción teórica deductiva a través de la revisión bibliográfica y las entrevistas, y posteriormente, a través del contraste con los casos, regresa sobre la teoría de forma inductiva. Por lo tanto, el método científico que hemos decidido seguir conlleva riesgos, porque es una propuesta metodológica a medio camino entre lo deductivo y lo inductivo.

Además, clasificaremos según la metodología elegida los tipos de casos y justificaremos su elección; indicaremos los motivos para acotar el marco de estudio de las variables, así como la propuesta de medición construida para contrastar la teoría. Concluiremos con la descripción de las fases por las que ha pasado la investigación.

2.1 ¿Por qué el estudio de casos?

Investigar significa intentar conocer mejor la realidad que nos rodea, y para hacerlo de forma científica debemos seguir un proceso lógico que permita comprobar la veracidad de los resultados obtenidos (COLLER, 2000). En la figura siguiente encontramos una síntesis metodológica de la investigación:

Figura 2. Síntesis metodológica de la investigación



Fuente: elaboración propia.

De cara a la consecución de los objetivos planteados en este trabajo hemos buscado la metodología más adecuada al objeto de estudio. Como punto de partida está la consideración de que la investigación pretende entender la causalidad de un fenómeno social complejo, utilizando para ello un modelo teórico (marco de estudio) que contiene un gran número de variables. Así, hemos optado por un paradigma positivista al establecer una ley general (gran teoría) para la comprensión de los conflictos sociales en barrios vulnerables con alta diversidad sociocultural, lo que nos permite comparar marcos referenciales y variables causales para llegar a unas conclusiones.

La revisión de distintas técnicas de investigación social nos llevó a optar por la perspectiva cualitativa, ya que por las características de los fenómenos sociales objeto de estudio y los objetivos de la investigación consideramos que era la más apropiada. Nuestra propuesta investigadora estaba más interesada en modelos de «conducta humana que en la cuantificación de los hechos humanos» (PÉREZ, 1994, p.27). La tarea que pretendíamos emprender consistía en comparar modelos de conducta en contextos temporales y geográficos distintos, para extraer a partir de ellos resultados comunes.

Nuestra investigación contenía las características necesarias para esta línea de exploración, ya que: 1) buscábamos construir un modelo teórico desde los hechos; 2) intentábamos comprender estos hechos fijando conceptos, estableciendo agrupaciones, etc.; 3) pretendíamos utilizar gran cantidad de datos descriptivos relevantes; 4) profundizábamos en los motivos, las causas, los porqués; 5) la realidad de estudio era el comportamiento de las personas (*ibíd.*). En conclusión, como el objeto de nuestro estudio eran fenómenos complejos, en la búsqueda de lógicas comunes e interacciones entre casos la investigación cualitativa resultaba la más adecuada (*ibíd.*).

El estudio de casos fue el método seleccionado. Pero ¿por qué escoger una técnica considerada por los expertos como una de las más difíciles y complejas por las exigencias que impone sobre el investigador? (p.e., COLLER, 2000). La decisión radicaba en que dicha técnica prima la intuición, el descubrimiento y la interpretación, al utilizar procedimientos abiertos, flexibles y adaptables que la hacen particularmente apropiada ante la dificultad de «separar las variables del fenómeno de su contexto» (PÉREZ, 1994, pp.82-83). Nuestro estudio se interesaba más por la «comprensión y descripción del proceso que por los resultados conductuales» (*ibíd.*). En ciertos momentos de la investigación, la sensación del investigador era, como indica Xavier

Coller (2000), la de ser un “coche todoterreno”, o también de estar haciendo bricolaje, por la variedad de tareas exigidas por el método de investigación: «Entrevista, observa, interpreta (situaciones, textos, informaciones), induce, redacta, teoriza» (pp.64-65).

Aunque Yin (2008) indica que no hay una fórmula para saber cuándo se debe utilizar el estudio de casos, sí que brinda las pistas necesarias: «Para que el estudio de casos sea relevante sus interrogantes deben buscar explicar alguna circunstancia actual (por ejemplo; "cómo" o "por qué" se produce un fenómeno social). El método será más relevante cuanto más necesidad exista de responder a las preguntas acerca de algún fenómeno social y hacer una descripción extensa y “profunda” del mismo» (p.4). También apunta Flyvbjerg (2011) las fortalezas que este método ofrece a un proceso de investigación, frente a cualquiera de carácter cuantitativo: «La principal fortaleza del estudio de casos es su profundidad —el detalle, la riqueza, la integridad y los desacuerdos dentro de cada caso—, mientras que la de los métodos estadísticos es su amplitud» (p.314). Así, este autor afirma que si pretendes entender y conocer un fenómeno y las causas que lo producen, «necesitas hacer estudio de casos» (*ibíd.*).

La secuencia que pretendíamos seguir para explorar el proceso social en cuestión obedece a una lógica muy habitual en este tipo de investigaciones (COLLER, 2000):

1) Indagar sobre el proceso social, averiguando la mayor cantidad de información posible del asunto y sus fases.

2) Descubrir las dimensiones más relevantes del objeto de estudio, detectando sus ámbitos de actuación y categorizándolos para su posterior análisis.

3) Razonar sus causas y consecuencias, sus correlatos, intentando construir una teoría o un modelo de funcionamiento que explique variables comunes en la aparición de estos procesos.

Desde esta perspectiva, Pérez (1994) señala las características esenciales de la investigación cualitativa para el estudio de casos que toman forma en la presente tesis:

«Particularista: parte de una situación, de un evento en cuestión que resulta relevante por lo que simboliza para la comprensión de la situación de una forma holística. De esta forma, el examen en detalle de un suceso permite establecer cuáles serían las variables causales más universales presentes en hechos similares.

Descriptivo: se realiza una descripción rica y densa del suceso objeto del estudio, que supondrá una descripción completa del evento. Así, los resultados de la investigación se exponen por medio de técnicas narrativas y literarias, no con datos estadísticos o numéricos.

Heurístico: el estudio de casos permiten obtener nuevas interpretaciones, reformular otras o confirmar evidencias existentes de los acontecimientos a estudiar.

Inductivo: el proceso seguido parte de una hipótesis inicial de trabajo, que se reformula estableciendo conceptos y categorías nuevas. Así, la relación y presencia de las variables caracteriza el estudio de casos» (p.91).

Por otra parte, los fundamentos del método del estudio de casos en nuestro trabajo (*ibíd.*) son:

- La validez científica del hecho singular. El estudio pormenorizado de un caso concreto, en su singularidad, es un camino seguro hacia las leyes generales que buscan interpretaciones del hecho en cuestión.
- El sentido de la información, que busca comprender las causas del suceso estudiado, captando su configuración y evolución y encontrando su significado dentro de un contexto global.
- La concepción pedagógica operativa. En el estudio de casos se produce una conceptualización práctica, ya que el marco de estudio no es una ley abstracta, sino una interpretación de un acontecimiento de la vida real. Se busca, pues, una explicación creíble que pueda ser verificada científicamente.

2.2 Técnicas de investigación aplicadas

Las cuatro fuentes de las que se puede extraer información relevante siguiendo la metodología del estudio de casos son: documentos, entrevistas, observación y observación participante (COLLER, 2000). La presente investigación únicamente recurrirá a las dos primeras (documentos y entrevistas), al abordarse en ella un proceso de carácter histórico.

De tal forma, pudiera parecer un «investigador de torre de marfil, de sillón, de salón, o acomodaticio» (*ibíd.*, p.85), pero nada más lejos de la realidad, ya que los acontecimientos objeto de estudio no eran accesibles de otro modo que por medio de documentos o entrevistas. Por tanto, las técnicas utilizadas a lo largo de la presente tesis doctoral han sido:

- Revisión bibliográfica.
- Entrevistas en profundidad.
- Árbol de problemas.

Es necesario señalar que no hemos empleado la técnica de encuesta de forma específica para este proyecto, es decir, construyendo una *ad hoc* para el mismo; no obstante, sí hemos trabajado en la explotación estadística y análisis de diferentes bases de datos, todas de gran ayuda para componer sociológicamente las cuatro realidades objeto de estudio. Tales bases de datos son: U.S. Census Bureau (USCB), para el caso de Los Ángeles (EE. UU.); Instituto Nacional de Estadística (INE), para el de El Ejido (España); Office for National Statistics (ONS), para el de Londres (Reino Unido), y L'Institut National de la Statistique et des Études Économiques (INSEE), para el caso de París (Francia).

2.2.1 Revisión bibliográfica

Esta técnica permite recopilar la información más relevante sobre el tema de investigación a partir de lo que ya se ha investigado y escrito acerca de él. Entre los muchos objetivos que persigue la revisión bibliográfica en su fase inicial destacamos los que señala Azucena Pedraz (2004):

Cuadro 2. Objetivos de la revisión bibliográfica en la fase inicial de una investigación

Fase inicial: objetivos de la revisión bibliográfica
Ahondar en la explicación de las razones por las que se ha elegido el tema de investigación.
Conocer el estado actual del tema: qué se sabe, qué aspectos quedan por investigar.
Identificar el marco de referencia y las definiciones conceptuales y operativas de las variables estudiadas.
Descubrir los métodos para la recogida y análisis de los datos.
Contar con elementos para la discusión, donde se compararán los resultados obtenidos con los de estudios previos.

Fuente: elaboración propia a partir de Pedraz (2004).

El uso continuado de esta técnica en una fase avanzada de la investigación permite, además, completar estos objetivos iniciales, según lo plantean Guirao-Goris, Olmedo Salas y Ferrer Ferrandis (2008):

Cuadro 3. Objetivos de la revisión bibliográfica en la fase avanzada de una investigación

Fase avanzada: objetivos de la revisión bibliográfica
Contribuir a superar las barreras idiomáticas.
Discutir críticamente conclusiones contradictorias procedentes de diferentes estudios.
Mostrar la evidencia disponible.
Dar respuesta a nuevas preguntas.
Sugerir aspectos o temas de investigación.

Fuente: tomado de Guirao-Goris *et al.* (2008).

En la primera fase se consultó una gran cantidad de libros y artículos originales que nos permitieron asentar las definiciones de los conceptos clave del campo de estudio. También desarrollamos las teorías de análisis, vigentes en la actualidad, sobre los conflictos en nuestras sociedades, tomando en consideración para ello tanto los elementos de continuidad (en el conflicto) como los factores de innovación (vulnerabilidad urbana y diversidad sociocultural) inherentes a la vida en los barrios.

En esta fase, la investigación precisó la realización de 26 entrevistas en profundidad a expertos, de cara a orientar el proceso de sistematización, búsqueda y análisis de dichas referencias, pero también el encuadre conceptual y la aplicación metodológica para la comparación de resultados¹.

Para la localización de la bibliografía se utilizaron distintas bases documentales, tales como Web of Science, Scopus o SocIndex; también el acceso en hemeroteca a numerosos artículos y reportajes de los más importantes diarios de prensa escrita de cada país. Se empleó una estrategia de búsqueda mediante palabras clave tanto en las bases de datos como en publicaciones de interés en centros de investigación, organismos oficiales y especializados sobre la materia. En los diarios se llevó a cabo una búsqueda de noticias sobre acontecimientos o hechos relevantes en relación con los casos a estudiar.

Esto supuso que para la elaboración de los capítulos 2, 3, y 4 de la presente tesis se tuvieran que trabajar más de 700 de referencias bibliográficas sobre conflicto, estallido social, pobreza, vulnerabilidad, exclusión social, barrio, raza, minoría étnica, etnia o diversidad cultural. Por otro lado, para la construcción de los casos accedimos a más de 500 referencias, además de las específicas de prensa escrita.

¹ En el epígrafe de las entrevistas a expertos se detalla el número de estas por fases.

Finalmente, al vernos obligados a consultar gran cantidad de obras en otra lengua distinta del castellano, especialmente en los casos inglés y francés, optamos por la traducción propia en aras de facilitar la lectura del trabajo.

2.2.1.a Mapas

Para la ubicación geográfica de los cuatro espacios objeto de estudio se seleccionaron herramientas cartográficas básicas que nos permitieron elaborar los correspondientes mapas. La utilización de esta técnica obedeció a la «utilidad de una mirada desde el espacio como forma de iluminar el conocimiento sobre la sociedad y sus dinámicas» (RODRIGUES-SILVEIRA, 2003, p.21). Con el fin de familiarizarnos con los programas cartográficos, realizamos una entrevista en profundidad con una experta en cartografía². De este modo quedó definido que la representación visual de la información espacial en mapa se haría sobre la base de dos procesos: 1) utilizar el criterio objetivo de las divisiones administrativas de los países; y 2) crear mapas en función de la localización de la población y los acontecimientos (*ibíd.*).

Con las herramientas disponibles del paquete Office se guardaron los archivos de cada mapa para luego trabajarlos, registrando en cada caso el título y la fuente de procedencia.

2.2.2 Entrevistas en profundidad

La mayor parte de los estudios de casos utilizan como fuente de información alguna o algunas modalidades de entrevista en forma semiestructurada o abierta. En la presente investigación hemos escogido la entrevista semiestructurada, también conocida como entrevista en profundidad (COLLER, 2000); en este caso ha adoptado la forma de técnica de descubrimiento *a posteriori* (RUIZ, 2007).

De acuerdo con las características establecidas en el cuadro, los tipos de entrevistas en profundidad llevadas a cabo para el presente estudio son: individual, monotemática (focalizada) y semiestructurada.

² Esta entrevista fue acompañada de varios correos electrónicos y consultas telefónicas, y como resultado de todo ello se pudo desechar la representación cartográfica y de geoposición por capas de los barrios, dada la complejidad de la misma y las dificultades para acceder a la información. Estas diversas consultas permitieron, no obstante, seleccionar otros programas más acordes con las necesidades de la investigación.

Cuadro 4. Criterios y tipos de entrevistas en profundidad

Según...	Tipo de entrevista
Número de personas	Individual
	Grupal
Temas que aborda	Amplio espectro de temas (biográfica)
	Monotemática (focalizada)
Preparación	Dirigida (estructurada)
	Semidirigida (semiestructurada)
	No dirigida (no estructurada)

Fuente: elaboración propia a partir de Ruiz (2007).

La denominación entrevista focalizada suele atribuirse, como señala Valles (2002), a Robert, K. Merton, por el artículo que firmó con Patricia Kendall en 1946, que llevaba por título *The Focused Interview*. Estos autores advertían entonces que la entrevista focalizada se diferencia de otras entrevistas de investigación que *a priori* pueden parecer similares, por las siguientes razones (en MERTON y KENDALL, 1946, p.541):

- Las personas entrevistadas son conocedoras de o han estado implicadas en una situación similar.
- Los elementos hipotéticamente más significativos, el modelo y la estructura completa de esa realidad han sido analizados previamente por el investigador.
- Sobre la base de este análisis, el investigador ha elaborado un cuestionario que identifica cuáles son las áreas y las hipótesis principales sobre las que quiere averiguar la información más pertinente en la entrevista.
- La propia entrevista se centra en las experiencias subjetivas de las personas expuestas a la situación anterior, previamente analizada. La diversidad de sus respuestas en el informe permite al investigador seleccionar.

En nuestro caso, las entrevistas focalizadas se llevaron a cabo con personas que conocían el tema o que habían estado en contacto con la situación social de la que se trataba. Se realizó un total de 26 entrevistas a 21 expertos (a algunos de ellos se los entrevistó más de una vez). Las entrevistas tuvieron lugar en las distintas fases de la investigación, profundizando en cada caso en los aspectos requeridos del momento; también se tuvo la oportunidad de discutir con estas personas el enfoque de la investigación y otros aspectos (COLLER, 2000). Esta metodología permitió además un continuo proceso de ajuste de las variables y la teoría que culminó en la fase de redacción de conclusiones. Por tanto, no resulta exagerado indicar que esta tesis no

es el producto del esfuerzo individual del investigador, sino que son muchos saberes compartidos los que le han permitido elaborar un producto global con insumos de personas expertas.

El registro de las entrevistas se hizo mediante grabación en audio y de manera complementaria mediante toma de notas durante las mismas. En todos los casos hubo transcripción posterior, elaboración de una ficha y selección de la información más relevante para la investigación. En el Anexo 1 se presenta una relación detallada de los expertos entrevistados según la fase de la investigación en la que se realizó cada entrevista.

En este sentido, las primeras cuatro entrevistas tenían el fin de contrastar la idoneidad de la investigación, del campo de estudio y del encuadre teórico³.

Una vez enmarcado el campo de estudio, al no estar familiarizados con algunas de las teorías, fundamentalmente las del conflicto y las referidas a barrios vulnerables, recurrimos, como señala Coller (2000, p.72): «A aquellas personas que saben más y que pueden recomendar lecturas que ayuden a construir el mapa de teorías». El proceso seguido pretendía fijar tres entrevistas por cada campo de estudio; sin embargo, en los casos de barrio vulnerable y diversidad cultural decidimos realizar cuatro y seis, respectivamente, porque detectamos la necesidad de completar y perfilar los resultados⁴.

Asimismo, solicitamos asesoramiento a varios expertos en metodología cualitativa para el estudio de casos y la elaboración de mapas⁵.

Finalmente, la selección de las cuatro áreas⁶ y el acceso a información relevante de los casos se consiguió por medio de entrevistas en profundidad a personas conocedoras de esas áreas de estudio⁷.

2.2.3 Árbol de problemas

La Comisión Europea (2001) define el árbol de problemas como la «representación en forma de diagrama de una situación negativa con sus causas y efectos» (p.69). Esta técnica resulta de gran ayuda para entender el conjunto de

³ El Anexo 2 contiene el guion de la entrevista.

⁴ Los Anexos 3 y 4 contienen el guion de las entrevistas para los términos de conflicto, barrio vulnerable y diversidad sociocultural.

⁵ El Anexo 5 contiene el guion de la entrevista.

⁶ Es importante señalar que el criterio para ubicar el área dentro del territorio fue identificar el lugar donde comenzó el estallido social.

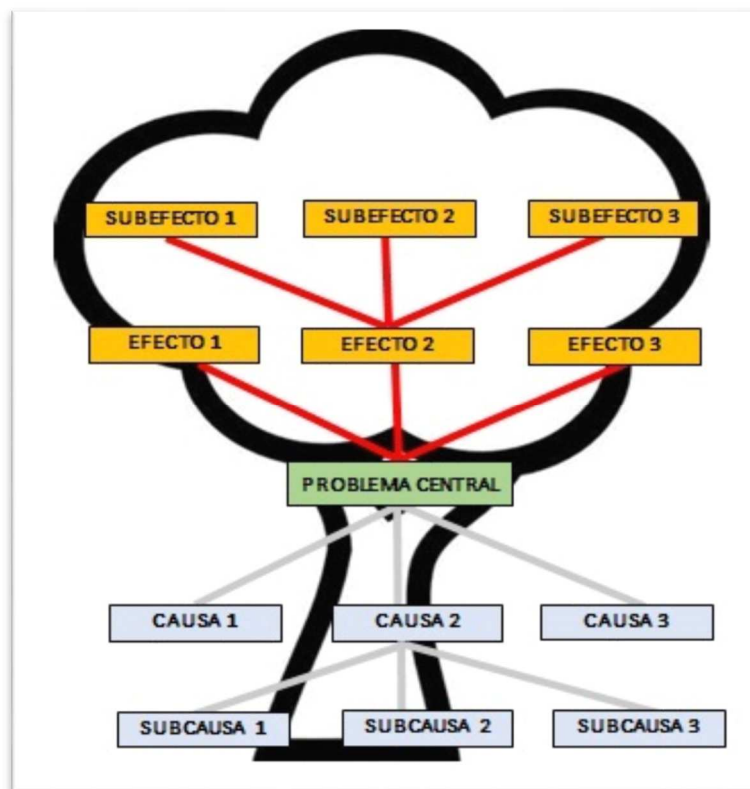
⁷ El Anexo 6 contiene el guion de la entrevista.

variables que están detrás de la problemática a resolver, desagregando las causas y sus efectos. Además permite una representación gráfica de relaciones que visualmente identifica variables causales y efectos.

En nuestro caso, el uso de esta técnica permitió mejorar el diseño de la propuesta teórica y concretar con precisión las variables a investigar. De esta forma pudimos jerarquizar las relaciones causales y sus efectos según distintos niveles, estableciendo esas relaciones pese a su complejidad inherente (GÓMEZ GALÁN y CÁMARA LÓPEZ, 2003). Esta técnica y la categorización de las variables se trabajaron con una experta en marcos lógicos y construcción de árboles de problemas, en Entreculturas (ONG de desarrollo de la Compañía de Jesús).

Transformado el tema de investigación en una pregunta, el árbol de problemas sirvió para identificar las variables causales del problema y los efectos intrínsecos a ellas. De esta forma, se identificó en el centro el problema a investigar y se situaron en la parte superior los efectos o consecuencias y en la inferior las causas o determinantes (COMISIÓN EUROPEA, 2001). Este proceso permitió un análisis del contenido que llevó a la construcción de un árbol de categorías jerarquizadas.

Figura 3. Esquema de la técnica de investigación del árbol de problemas



Fuente: elaboración propia.

Según la figura de un árbol (ver esquema), el tronco corresponde al problema central de la investigación (color verde); las raíces son las causas y subcausas (color azul); y la copa representa los efectos y subefectos (color naranja).

2.3 Fiabilidad y validez

En la presente investigación se ha utilizado un método lo más riguroso posible. Por tanto, la búsqueda de fiabilidad y validez ha acompañado el trabajo en todo momento, para dotarlo así de la fundamentación científica necesaria.

La estrategia para mejorar la calidad de la investigación aumentando su rigor científico ha consistido en una triangulación de fuentes en cada fase de la tesis:

- Teoría.
- Metodología.
- Investigación.

Para la **parte teórica**, referida al estado de la cuestión y las teorías de investigación, además de la necesaria revisión bibliográfica se mantuvieron 17 entrevistas en profundidad a expertos. Queremos destacar también el papel relevante jugado en esta fase por el cuaderno (o diario) de campo (COLLER, 2000). Tuvimos que regresar con asiduidad a las observaciones escritas en él para precisar ciertos aspectos de la investigación. Además, el producto final de esta fase se presentó para su validación en un congreso científico que tuvo lugar en Lisboa en junio de 2014⁸.

Para mejorar la calidad de la **metodología** se optó por someterla al escrutinio público (*ibíd.*). Así, presentamos la propuesta metodológica en un seminario de investigación que organizó el programa de doctorado del Instituto de Migraciones en junio de 2015. Del mismo modo, las cuatro entrevistas en profundidad con expertos sirvieron para la evaluación de la propuesta. Todo ello permitió incorporar sugerencias de mejora decisivas para el trabajo (*ibíd.*).

La última fase de **investigación** corresponde al estudio de casos, escogidos en función de que mostrasen cierta heterogeneidad —en cuanto a contexto geográfico,

⁸ Este congreso internacional, llamado I Jornadas Ibéricas de Investigadores do Direito, contó con la participación de investigadores y doctorandos de las siguientes universidades: Autónoma de Lisboa, Comillas de Madrid, Nova de Lisboa y lado Minho. Se celebró en la Universidad Autónoma de Lisboa los días 5 y 6 de junio de 2014. Para más información: <http://www.caixaiu.pt/i-jornadas-ibericas-de-investigadores-do-direito-2/>

momento histórico, tamaño de la ciudad, diversidad cultural, etc. Estas diferencias las proporcionó fundamentalmente el contexto urbano de tres de ellos (Los Ángeles, París y Londres) y el rural del cuarto (El Ejido). También fue clave la identificación y validación de las áreas objeto de estudio gracias a las cuatro entrevistas en profundidad.

Finalmente, la solidez de la investigación también vino determinada por la naturaleza comparativa de los casos (*ibíd.*), posibilidad justificada tanto desde las entrevistas como desde otros trabajos sobre el mismo campo de estudio que habían empleado una metodología similar (p.e., CACHÓN, 2008a, 2008b, 2011; WACQUANT, 2001, 2007b).

2.4 Las cuatro realidades seleccionadas

Esta fase fue clave en la tesis. La selección de los casos estaba directamente relacionada con la calidad de la investigación. En un primer momento buena parte de nuestro esfuerzo intelectual giró en torno a «establecer la relación más adecuada entre aquello que se estudia y el universo al que se dirige lo estudiado, para después hacer extrapolaciones» (COLLER, 2000, p.74).

La lógica para la selección de los casos obedeció a varios criterios. Según lo sistematiza este autor (*ibíd.*, pp.75-77) a partir de Yin (1989), son:

- Criterio del experimento: los casos seleccionados permiten contrastar y de esta forma mejorar el conocimiento de la realidad con el objetivo de construir teorías nuevas.
- Criterio de saturación, al determinar que el punto de saturación se encuentra en el plano de análisis de los datos.
- Criterio de la pertinencia teórica, ya que los casos seleccionados dialogan con las teorías existentes con el objetivo de ensancharlas, refutarlas, enmendarlas y comprobarlas. De esta forma, aquellos son referentes para establecer este diálogo y averiguar cuáles son las causas de los conflictos, cuestión fundamental a la que la investigación trata de responder.

Para la elección de los casos se tuvo también en consideración el criterio de investigaciones previas sobre el mismo campo de estudio y que emplearon una metodología similar (los trabajos ya citados de Cachón y Wacquant).

Finalmente, las cuatro entrevistas iniciales a expertos sirvieron para ubicar geográficamente el área de estudio, es decir, el lugar donde comenzó el estallido social en cada caso.

2.4.1 Clasificación de los casos

En este epígrafe se detalla la lógica seguida para la selección de los casos. Aunque existen formas diversas de enfocar y presentar este aspecto, hemos optado por clasificar los casos objeto de estudio según algunos de los muchos sistemas de categorías posibles, en un primer esfuerzo por presentar su naturaleza y relevancia (COLLER, 2000).

Así, según este autor, los cuatro casos seleccionados se podrían catalogar (ver cuadro) como de «proceso, genérico, ejemplar (único), híbrido, analítico (con hipótesis), y múltiple (paralelo)» (pp.32-44).

Cuadro 5. Clasificación de tipos de casos de la investigación

Según...	Tipo
Lo que se estudia.	Proceso.
El alcance del caso.	Genérico.
La naturaleza del caso.	Ejemplar. Típico. Único.
El tipo de acontecimiento.	Histórico (diacrónico).
El uso del caso.	Analítico (con hipótesis).
El número de casos.	Múltiple (paralelo).

Fuente: elaboración propia a partir de Coller (2000).

Decimos “de proceso” porque estudiamos el proceso social del conflicto, enmarcado en un contexto histórico determinado; serían casos “genéricos” porque ilustran características que pueden encontrarse en supuestos similares; por eso mismo resultan “ejemplares”. Estas características posibilitan verificar hipótesis para «hacer generalizaciones analíticas que van dirigidas no a una población o universo, sino a una teoría que la persona que realiza la investigación desea expandir o modificar con sus hallazgos» (*ibíd.*, p.34). Los casos son presentados para ilustrar la teoría, un fenómeno social o una relación causal. Así, establecen una relación causa-efecto que puede ser ejemplo de comportamiento, que los hace ser “ejemplares”, “típicos” y “únicos”. Esta excepcionalidad de los casos se produce por su «carácter irrepetible (o

escaso), su naturaleza pionera y su relevancia social» (*ibíd.*, p.36). Por tanto, los cuatro casos seleccionados responden a esa excepcionalidad en sentido estricto, dado el impacto y la relevancia social que han tenido en la sociedad (*ibíd.*). No obstante, también conviene hacer notar que tres de ellos presentan ciertas similitudes por desarrollarse en contextos urbanos (los de Los Ángeles, París y Londres), mientras que el de El Ejido es de carácter rural; se buscó específicamente esta diferencia.

Según el tipo de acontecimiento se trata de casos “históricos”, por ser procesos sociales que tuvieron lugar en el pasado pero que interesa recuperar para su estudio en el presente con la intención de arrojar luz sobre la teoría (*ibíd.*). También decimos que el uso del caso se da para estudiar los acontecimientos “de forma analítica (con hipótesis)”; es decir, buscamos confrontar la teoría con la realidad y viceversa. Finalmente, en cuanto al número son “múltiples” por su naturaleza comparativa y paralela, que permite contrastar y obtener conclusiones del análisis respecto de sus variables (*ibíd.*). Vemos, pues, que los casos escogidos son pertinentes para la investigación.

2.4.2 Justificación de la selección

En este epígrafe se justifica la selección de los cuatro casos objeto de estudio: Los Ángeles (1992), París (2005), Londres (2011) y El Ejido (2000). Un primer criterio fue, como señalamos anteriormente, su análisis previo en otras investigaciones cualitativas contrastadas que pretendían llegar a una explicación similar. Por otro lado, la muestra de cuatro casos y la tipología de los seleccionados parecían idóneas para alcanzar el fin de la investigación, junto a las 26 entrevistas en profundidad con expertos.

Sin embargo, también es necesario en este punto exponer una de las mayores preocupaciones que nos han acompañado en cada fase de la tesis, pero de manera especial en la selección de los casos: que el estudio no fuese una comparación de realidades espaciales y sociales tan dispares que se convirtiese en un ejemplo del peor *wishful thinking*⁹ (ZUBERO, 2010). Para este autor, la particularísima situación de la población negra en los Estados Unidos deja poco margen para establecer generalizaciones aplicables a otros países desarrollados, por lo que critica esos análisis comparativos transoceánicos, de carácter sociológico e histórico, sobre realidades tan dispares. Precisamente en uno de esos trabajos comparativos

⁹ Esta es una expresión inglesa referida al pensamiento ilusorio: el proceso de tomar decisiones sin evidencias científicas ni datos objetivos, y con el único soporte de “lo que nos gustaría que fuese”.

transoceánicos (WACQUANT, 2007b) se concluye que es un error pensar que la pobreza urbana de las ciudades europeas se produce siguiendo un hilo conductual explicativo común con la de las americanas, de tal forma que no podemos hablar de una norteamericanización de la pobreza en las ciudades europeas.

No obstante, aunque este autor establece que son dos formas socioespaciales de pobreza distintas las del gueto negro americano y las del barrio de la periferia urbana francesa (*banlieue*), sí considera que contienen aspectos que, como fenómeno, las hacen próximas (WACQUANT, 1996).

Precisamente, el presente trabajo parte de la constatación de esa enorme diferencia socioespacial, etnocultural y político-institucional que existe en las cuatro realidades —el gueto estadounidense, la periferia obrera francesa (*banlieue*), el barrio pobre inglés (*inner city*) y la periferia rural española (diseminados)—, para explicar un fenómeno común —el estallido social—. Buscando eso que Loïc Wacquant (*ibíd.*) denomina «aspectos fenomenológicamente próximos» (p.52) otros autores, como Hardt y Negri (2012), se atreven a explorar argumentaciones comunes:

«Los disturbios de Los Ángeles en 1992, París en 2005 y Londres en 2011 fueron expresiones de rabia contra la subordinación racial en la metrópolis y fueron desencadenados por actos de violencia policial, pero el carácter racial se vio poderosamente atravesado en cada caso por el rechazo del poder de las mercancías y de la riqueza. Los saqueos y los incendios se vieron alimentados en parte por un deseo de las mercancías que habían sido negadas, pero los acontecimientos fueron también una destrucción simbólica de las modalidades mediante las cuales esas mercancías sirven como vehículos de subordinación racial» (p.43).

También otros autores han indagado en los aspectos causales comunes de los conflictos de París (2005) y Londres (2011), ofreciendo explicaciones comparativas entre países (p.e., MORAN y WADDINGTON, 2015), mientras que otros han encontrado aspectos fenomenológicos próximos entre los episodios violentos del mundo rural californiano y el del Poniente almeriense (p.e., CALVO, 2000a; MARTÍNEZ, 2001).

De los diversos ejemplos existentes son dignos de destacar en especial dos trabajos: uno, el de Tomás Calvo Buezas, que llega a las mismas conclusiones sobre los jornaleros marroquíes al comparar su situación con la de los braceros mexicanos en California, estudiada en su tesis doctoral y plasmada en su libro (1981); el otro, de Rodolfo Stavenhagen (2000), por su estudio comparativo sobre la diversidad y la influencia de esta en diversos conflictos étnicos alrededor del mundo.

Por tanto, el presente estudio no intenta comparar ni explicar los contextos (socioeconómicos, etnoculturales, político-institucionales), porque partimos del hecho de que son distintos; pero sí trata de averiguar los elementos comunes en el fenómeno social del conflicto y valorar su influencia en los estallidos sociales.

Para ello hemos elaborado un modelo analítico con variables y factores que intenta representar la relevancia de los marcos socioeconómico, etnocultural y político-institucional en el conflicto. Creemos, en este sentido, que el presente trabajo no constituye un ejercicio de artificio pirotécnico deductivo, sino de pensamiento científico, *think scientifically*, gracias a un proceso riguroso de lectura y análisis de otros trabajos científicos.

¿Cuáles fueron los criterios principales para seleccionar casos con contextos temporales, geográficos, sociales, políticos y culturales tan diversos?

En primer lugar, ciertos **elementos de contexto** (histórico, geográfico, social y político):

1. Son todos ellos sucesos históricos relevantes dentro de la historia conflictual nacional, es decir, hechos que han sido reconocidos tanto por la comunidad científica como por los habitantes del país como notables; están recogidos en la bibliografía histórica más oscura de cada país; los cuatro constituyen, de una forma u otra, grandes hitos de la violencia colectiva nacional, episodios que por la variedad de aspectos que intervienen en el proceso conflictivo (intensidad del enfrentamiento, medios empleados, daños generados, personas involucradas, etc.) son ideales para la comprensión del tema objeto de estudio.

Además, se tomó en consideración que estas realidades nacionales habían sufrido históricamente otros conflictos. De esta forma, siguiendo a Wacquant (1996), entendíamos que lo ocurrido en cada caso tenía que ver también con variables históricas estructurales de cada país, presentes en los marcos socioeconómico, etnocultural y político-institucional. Así, el contexto histórico conflictual fue clave para la comprensión de los casos, al relacionar el episodio violento con otros casos contemporáneos nacionales.

Coincidimos además con las palabras del eminente psicólogo, Dr. Kenneth B. Clark, quien, tras la lectura del *Informe Kerner* (KERNER COMMISSION, 1968), que intentaba explicar las causas de la violencia urbana de los años 60 en los EE. UU., afirmó que nada había cambiado desde las revueltas de

1919, y que las causas estructurales de la violencia social en su país permanecían inalteradas a pesar del paso del tiempo. A la misma conclusión llega Wacquant (1996) cuando afirma que 25 años después en ciudades como Nueva York, Chicago o Detroit aún persisten aspectos causales explicativos de las revueltas.

Conviene advertir que por la amplitud del tema y la limitación temporal que todo trabajo de investigación conlleva, el campo de estudio tuvo que ser acotado, priorizando los conflictos históricos más relevantes para el caso de estudio en cada país. Esta selección histórica de casos y causas, expuesta en cada epígrafe de antecedentes por país, se efectuó tomando en consideración cuatro criterios definitorios: tiempo, violencia, daños y actores (ver cuadro).

Cuadro 6. Criterios de selección de casos históricos

Criterio	Proceso
Temporal	Seleccionar preferentemente un conflicto por año ¹⁰ .
Violencia	Escoger los episodios más violentos tomando en cuenta las características de los medios utilizados.
Alcance	Elegir aquellos con mayores pérdidas en vidas humanas, arrestos y daños materiales contra la propiedad.
Sujetos	Destacar los acontecimientos en que interviene una heterogeneidad de sujetos.

Fuente: elaboración propia.

2. Son casos en los que la tradición migratoria ha constituido la base del conflicto; cada uno con aspectos sociodemográficos propios que los diferencian, pero en todos el papel jugado por la llegada de los “nuevos vecinos” ha sido determinante a corto, medio y largo plazo. Así, la diversidad se vuelve una variable muy significativa para estudiar los modelos conflictuales en cada caso. Se trata de cuatro hechos violentos colectivos de carácter histórico de referencia obligada para comprender la violencia y los conflictos entre poblaciones de origen sociocultural diverso.

¹⁰ Las excepciones se han producido ante la existencia de varios conflictos muy relevantes en un mismo año.

3. Son también casos que, pese a presentar una concepción del Estado y de las políticas públicas distinta, poseen un patrón común, los regímenes de bienestar; si bien es distinta la forma en que estos se implementan en el orden y gobierno del país en los cuatro ámbitos objeto de estudio. Por tanto, los matices en las políticas públicas referentes al acceso a los derechos (redistribución), las diferencias culturales (reconocimiento) o el tratamiento político (representación), dan lugar a una heterogeneidad que fortalece la investigación. Tanto en los tres casos urbanos como en el rural encontramos la lógica del capital: en todo ellos el Estado implementa políticas activas urbanas que condicionan la forma espacial en la que viven sus moradores. Así, la llegada de una cantidad significativa de nuevos vecinos a las áreas en cuestión es un factor determinante para el desarrollo urbanístico y la configuración de equipamientos y servicios.
4. Se trata de ciudades muy pobladas, salvo en el caso atípico de El Ejido, buscado de forma expresa. Los tres conflictos urbanos cumplen con el requisito de haber tenido lugar en alguna de las urbes más pobladas del mundo —Londres, París y Los Ángeles figuran en el ranking de las 30 mayores aglomeraciones urbanas mundiales—. Conviene matizar que el trabajo podría ser acusado de cierta tendencia etnocéntrica al no contemplar otras urbes fuera de Occidente. Esta variable no ha podido ser tomada en cuenta porque, aunque cumplirían con la mayoría de los criterios considerados algunas ciudades de África, Asia o Latinoamérica, no sería posible resolver en esos casos otros condicionantes metodológicos de la investigación; por ejemplo, que los casos estuvieran documentados suficientemente y existiera acceso a las fuentes.
5. El caso de El Ejido presentaba dos características que lo volvían atípico frente al resto. Primero, su ruralidad, como ya hemos dicho. En segundo lugar, la autoría directa de la violencia colectiva, que en este caso correspondió a la población local (mayoría) contra la minoría étnica. A nuestro juicio, la diferencia y la tipicidad de este caso vendrían a reforzar la propuesta teórica con sus variables y componentes.

Otros criterios provinieron de **elementos metodológicos**:

1. Existía la necesidad de que fueran acontecimientos pasados; de este modo podríamos verificar la idoneidad de un patrón de conducta para sucesos excepcionales de violencia con multiplicidad de actores involucrados. Era

necesario, además, que hubiera ya amplia bibliografía y estudios de patrones causales explicativos al respecto.

2. Era preciso que su análisis permitiera ampliar la perspectiva socioeconómica tradicional hacia la más actual, culturalista, incorporando también la configuración político-institucional.
3. La cercanía y conocimiento del objeto de estudio por el ámbito de trabajo del investigador permitía un cierto saber previo de los acontecimientos, contextos, etc. en los distintos países. Además, el campo laboral en el que se desenvuelve le brindaba la oportunidad de acceder a fuentes y expertos sobre la materia que de otra forma habría sido más complicado lograr.

2.4.3 Principales rasgos

A continuación exponemos los principales rasgos de los cuatro casos seleccionados:

Cuadro 7. Caso 1 (Los Ángeles)

Caso 1. Los Ángeles (Estados Unidos)	
Fecha	29 de abril de 1992.
Elemento desencadenante	Declaración de inocencia de los cuatro policías blancos que habían apaleado a un hombre negro (Rodney King).
Duración del conflicto violento	Seis días.
Personas muertas	52
Personas heridas	2383
Personas detenidas	16.291
Otros aspectos a destacar	Un billón de dólares en pérdidas económicas. Se decretó el toque de queda durante cinco días. Despliegue de fuerzas de seguridad públicas, entre la Policía, el Ejército y la Guardia Nacional, de 20.000 miembros.

Fuente: elaboración propia a partir de Abu-Lughod (2007).

Cuadro 8. Caso 2 (París)

Caso 2. París (Francia)	
Fecha	27 de octubre de 2005.
Elemento desencadenante	Muerte por electrocución de dos jóvenes musulmanes de origen africano (Ziad Benna, de 17 años, y Bouna Traoré, de 15 años) que escapaban de la policía.
Duración del conflicto violento	22 días.
Personas muertas	2
Personas heridas	2700
Personas detenidas	5200
Otros aspectos a destacar	Más de 280 ciudades afectadas. 200 millones de euros en pérdidas económicas. Más de 10.000 coches y 140 autobuses incendiados. 30.000 contenedores de basura quemados. Cientos de edificios públicos y 20 lugares de culto dañados. Cinco meses de estado de emergencia.

Fuente: elaboración propia a partir de Mucchielli (2009).

Cuadro 9. Caso 3 (Londres)

Caso 3. Londres (Reino Unido)	
Fecha	6 de agosto de 2011.
Elemento desencadenante	Muerte de Mark Duggan, de 29 años, por disparos de la policía en el barrio londinense de Tottenham.
Duración del conflicto violento	Siete días.
Personas muertas	5
Personas heridas	1500
Personas detenidas	3914
Otros aspectos a destacar	44 policías con lesiones. 151 delitos por uso de pistolas. 21 violaciones. 451 robos en establecimientos. 500 millones de libras en pérdidas.

Fuente: elaboración propia a partir de Simon (2012), Briggs (2012) y Miranda (2015).

Cuadro 10. Caso 4 (El Ejido)

Caso 4. El Ejido (España)	
Fecha	5 de febrero de 2000.
Elemento desencadenante	Apuñalamiento y muerte de una mujer de 26 años, Encarna López, a manos de un joven marroquí de 22 años con trastornos mentales.
Duración del conflicto violento	Cinco días.
Personas heridas	58
Personas detenidas	55
Otros aspectos a destacar	Durante cinco días hubo huelga de temporeros agrícolas. Se produjo una agresión al subdelegado del Gobierno. 400 millones de pesetas en pérdidas económicas.

Fuente: elaboración propia a partir de Checa (2001).

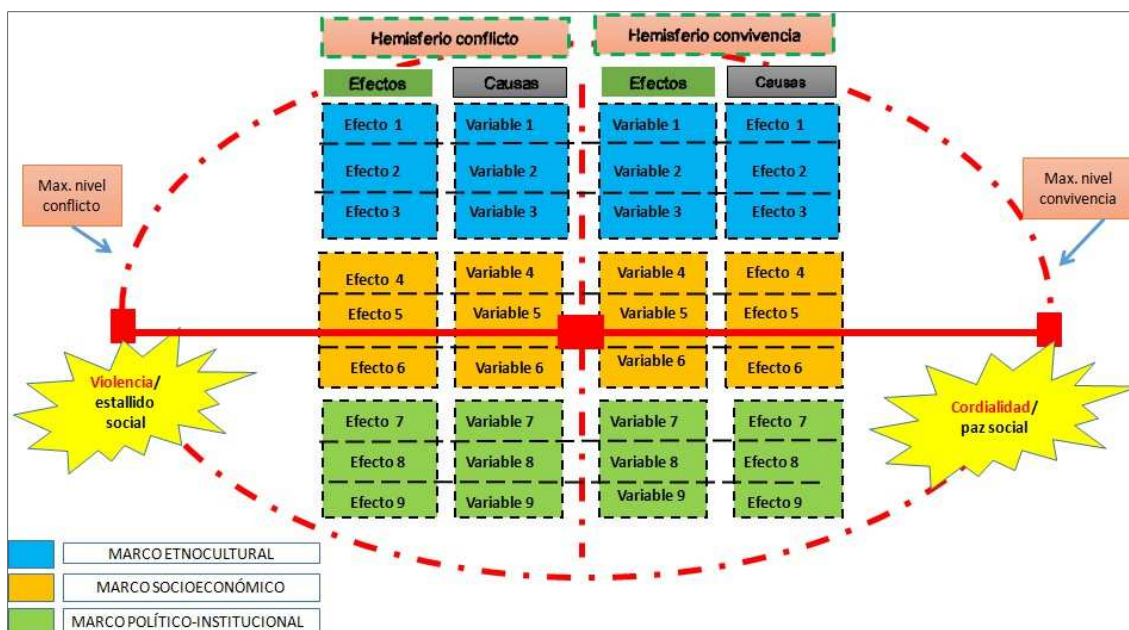
2.5 La acotación del campo de estudio

En este epígrafe se exponen los pasos dados para determinar el campo de estudio. Así, explicamos el proceso seguido de cara a determinar las variables intermedias a investigar. Esta acotación fue la fase previa al proyecto de investigación.

2.5.1 El reloj del conflicto y la convivencia

Un primer acercamiento a la realidad de estudio nos permitió generar la siguiente figura, que intenta simbolizar cómo conflicto y convivencia son fenómenos sociales que coexisten en tiempo y espacio; dos realidades conectadas que metafóricamente serían la esfera de un reloj. La imagen recoge además la estrecha relación entre las variables causales y sus efectos en uno y otro hemisferio. Tales variables estarían circunscritas a uno de los tres marcos (socioeconómico, etnocultural o político-institucional) objeto de estudio. Así, podría ocurrir que en los casos interactuasen de forma simultánea variables de uno o varios marcos en el hemisferio de la convivencia y otras en el del conflicto.

Figura 4. El reloj del conflicto y la convivencia



Fuente: elaboración propia.

Así, una primera decisión fue circunscribir el campo de estudio a uno de los hemisferios, siendo desde luego conscientes de la naturaleza indisoluble de la realidad. Procedimos, pues, a dilucidar cuál de los dos hemisferios sería el más adecuado para nuestro campo de estudio, tomando en consideración cuestiones objetivas de medición y la pregunta de investigación; concluimos que el hemisferio del conflicto era el que reunía las características adecuadas.

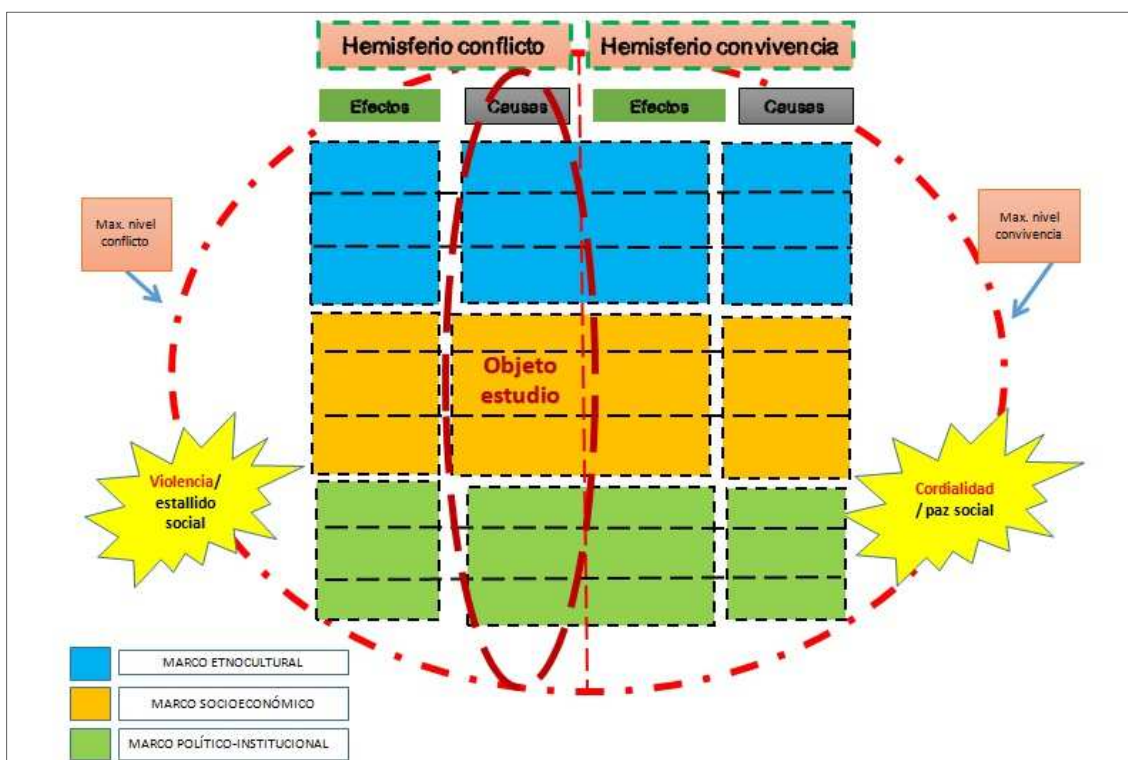
En la figura del reloj del conflicto y la convivencia simbolizamos el polo más extremo del conflicto con una línea punteada de color rojo que representa el estallido social o la violencia colectiva explícita. En la figura se puede ver cómo el camino hacia el estallido social puede proceder de cualquiera de los tres marcos establecidos; incluso es posible —como indicábamos anteriormente— que alguno de los marcos esté en su significación más extrema, pero otro/s no. Siguiendo con la metáfora del reloj, la hora marcada diferirá según los casos, pero las variables intervinientes serán comunes.

2.5.2 Las variables causales intermedias del conflicto

Por otra parte, en el hemisferio del conflicto nos vimos en la necesidad de delimitar más el campo objeto de análisis. Así, descartamos los efectos y nos ceñimos al estudio concreto de las variables causales (ver figura).

La decisión de centrarnos en estas, abandonando los efectos, obedeció a dos motivos: primero, la necesidad de acotar la realidad a investigar en función de los recursos humanos y temporales disponibles; segundo, que el objetivo último del presente trabajo era encontrar una explicación causal común de los cuatro casos a estudiar, no analizar los efectos comunes. Estos podrían ser una posible línea de investigación futura, de tal forma que pueda establecerse la relación causa-efecto para cada una de las variables.

Figura 5. Variables causales intermedias



Fuente: elaboración propia.

En el capítulo 4 se lleva a cabo un análisis pormenorizado del tratamiento bibliográfico efectuado para la construcción de las variables (V) y los componentes (C). Es decir, allí describimos la herramienta utilizada en el volcado de esa información por variable y componente para cada uno de los casos.

A continuación sistematizamos las once variables (V) y los 27 componentes (C) que fueron objeto de estudio para los cuatro casos:

Cuadro 11. Marcos, variables y componentes

MARCOS	VARIABLES	COMPONENTES
MARCO SOCIOECONÓMICO (M1) Ruptura/quiebra del pacto social	V1) Acceso deficitario e incompleto a los servicios de salud	C1) Situación de irregularidad administrativa.
		C2) Conocimientos y habilidades profesionales inadecuados e insuficientes para la realidad sociocultural de la población.
		C3) Medios técnicos y materiales inadecuados a la realidad sociocultural en los centros de salud y hospitales.
	V2) Educación desajustada a la realidad social (diversa y vulnerable)	C4) Conocimientos y habilidades profesionales inadecuados e insuficientes para la realidad sociocultural de los alumnos.
		C5) Medios técnicos y materiales inadecuados a la realidad sociocultural de las aulas.
	V3) Vivienda inadecuada	C6) Discriminación residencial por origen étnico.
	V4) Situación de pobreza/vulnerabilidad o exclusión social	C7) Desestructuración familiar.
		C8) Reducido capital social.
		C9) Niveles de desempleo elevados.
		C10) Alta concentración de trabajos en la economía sumergida.
		C11) Aspiraciones y expectativas frustradas de la juventud con orígenes socioculturales diversos.
MARCO ETNOCULTURAL (M2) Adverso imaginario social	V5) Miedo e inseguridad social frente a lo diferente	C12) Presencia insuficiente de las fuerzas de seguridad públicas.
		C13) Recursos humanos y económicos insuficientes (convivencia/integración).
		C14) Diferentes formas de relación (usos y costumbres) en espacios públicos y privados.
		C15) Inexistencia de espacios de interacción.
		C16) Desconocimiento de las diferentes culturas.
		C17) Formación inadecuada de los profesionales de la comunicación.
	V6) Tratamiento inadecuado de la diversidad cultural en los medios de comunicación	C18) Discurso institucional enfocado al miedo o la criminalización.
	V7) Percepción de competencia en el acceso a derechos y recursos sociales	C19) Discurso colectivo del miedo y la problemática de la inmigración.
		C20) Previa situación de vulnerabilidad e inestabilidad social en los barrios.
		C21) Desencuentro generacional entre inmigrantes (rivalidad nuevos/viejos) y población autóctona.
MARCO POLÍTICO-INSTITUCIONAL	V8) Degradación del espacio público	C22) Diferencia de inversión pública en función del tipo de barrio y sus habitantes.
		C23) Inexistencia de cultura educativa de

MARCOS	VARIABLES	COMPONENTES
		respeto al bien público.
	V9) Actuación violenta/discriminatoria por parte de las fuerzas de seguridad públicas	C24) Excesivo celo en políticas de seguridad y control.
		C25) Déficit formativo intercultural en las fuerzas de seguridad públicas.
	V10) Actuación discriminatoria por parte de los Gobiernos nacional, regional o local	C26) Legislación punitiva y/o discriminatoria.
	V11) Deficitaria representatividad étnico-social en la composición de las instituciones	C27) Barreras y obstáculos ante diferentes trámites administrativos.

Fuente: elaboración propia.

2.6 Propuesta de medición de los conflictos colectivos

En este epígrafe se presenta el segundo aporte científico de la tesis, esto es, la propuesta de medición para el fenómeno del estallido social en los barrios¹¹. Una vez definida la teoría y desarrollados conceptualmente variables y componentes, avanzamos construyendo una fórmula que permita definir cuantitativamente el estallido social; de este modo pasaremos del análisis cualitativo al cuantitativo.

Antes de adentrarnos en la propuesta metodológica hemos de hacer dos puntualizaciones. La propuesta teórica se centra únicamente en el estudio de las variables asignadas a las causas, por lo que quedan fuera del análisis las establecidas para los efectos. Además, a la hora de medir las variables únicamente verificaremos su intensidad por medio del primer nivel de componentes representados en el árbol de problemas¹².

A continuación presentamos de forma operativa la propuesta teórica de medición que se aplicará a los cuatro casos objeto de estudio. En primer lugar se ofrecen unas consideraciones previas, y luego se indica la fórmula y el método de cálculo que utilizaremos para la comparación entre los distintos estallidos sociales.

¹¹ El apoyo del Dr. Francisco Javier de Lorenzo Gilsanz, licenciado en Sociología, diplomado en Trabajo Social, coordinador del equipo de Estudios de Cáritas Española y secretario técnico de la Fundación FOESSA, fue decisivo.

¹² Ver Anexo 8. Árbol de problemas: conflictos colectivos en barrios vulnerables con alta diversidad sociocultural.

2.6.1 Consideraciones previas

Al aplicar este modelo hemos topado frecuentemente con una dificultad motivada por dos aspectos: primero, el acceso únicamente a fuentes secundarias de información, y segundo, la distinta asignación de causas y efectos. Así, las que para muchos autores y académicos son consideradas causas, para la presente investigación son efectos. Por ejemplo, el absentismo o el fracaso escolar, factores esgrimidos por algunos autores como causas de la violencia juvenil, son para nosotros efectos parciales dentro de uno más amplio que hemos denominado [segregación social y étnica por centros educativos]. Este efecto viene producido por la V2 (causal) [educación desajustada a la realidad social (diversa y vulnerable)], cuya intensidad condicionan a su vez los componentes C4 [conocimientos y habilidades profesionales inadecuados e insuficientes para la realidad sociocultural de los alumnos] y C5 [medios técnicos y materiales inadecuados a la realidad sociocultural de las aulas]. En conclusión, uno de los posibles caminos a explorar en el futuro es la relación no solo entre variables (V) y componentes (C), sino también con los efectos (E), lo que propiciaría una reflexión conjunta sobre variables causales y variables de efecto.

2.6.2 Método de cálculo

La Teoría de los Marcos de Ruptura parte de una propuesta teórica según la cual el estallido social (X) está determinado por la influencia de los tres marcos (M): etnocultural, socioeconómico y político-institucional. El valor numérico obtenido por cada marco vendrá dado por el de las variables que lo forman, y el de estas, a su vez, por el grado de cumplimiento de sus respectivos componentes.

Por tanto, el estallido social sería la suma de los tres marcos:

$$X = M1 + M2 + M3$$

Con objeto de que todos tengan el mismo peso relativo en la fórmula con independencia del número de variables que los constituyan hemos establecido una ponderación en función del número de variables que contenga el marco. La puntuación en cada marco será igual al sumatorio ($\sum$) de la puntuación de sus variables (V_i) partido por el número de variables que contiene.

$$M_i = \sum V_i / n^{\circ} V$$

La posibilidad del estallido social se calculará, pues, a partir de la suma de puntuaciones de los tres marcos (M) con sus respectivas variables (V).

$$X = 1/4 (\sum V1, V2, V3, V4) + 1/3 (\sum V5, V6, V7) + 1/4 (\sum V8, V9, V10, V11)$$

La relación existente entre los marcos tiene las características siguientes:

Es acumulativa, ya que el valor resultante de cada marco se verá incrementado por la frecuencia de sus variables. Este análisis de la frecuencia acumulada entre las variables permite describir el papel de cada uno de los marcos en el estallido social, con el objetivo de planificar intervenciones para prevenir conflictos futuros.

Es independiente, puesto que partimos de la premisa de que no existe relación entre las variables. Somos conscientes de que en todos los fenómenos sociales que se producen en un mismo lugar/momento puede darse una interdependencia; sin embargo, hemos optado por la construcción de un modelo independiente que permita medir por separado cada marco.

Es ponderada para que el resultado de cada marco no se vea influido por el número de variables que contenga, sino por el valor de las mismas, es decir, por el cumplimiento de sus respectivos componentes. Esto sitúa nuestro modelo en una posición imparcial en el debate académico existente entre quienes dan mayor peso en los conflictos a los aspectos socioeconómicos y quienes los definen en función de aspectos etnoculturales. Conviene recordar, además, que este trabajo no se fundamenta en fuentes primarias, sino en lo que otros han investigado respecto de las causas de los conflictos, con lo cual se vuelve más necesario no presuponer la mayor relevancia de uno u otro marco. La ponderación nos permite dar a cada marco la misma importancia causal independientemente del número de variables que hayamos establecido para cada uno.

A su vez, cada variable de las que conforman los marcos propuestos se puede desagregar en una serie de componentes (ver tablas siguientes). Nuestra propuesta de medición se basa en el carácter acumulativo de estos componentes dentro de cada variable. Es decir, la intensidad con la que se manifestará una determinada variable (y, por tanto, con la que generará unas u otras consecuencias) dependerá del número de componentes que se estén cumpliendo dentro de ella.

Así, una variable en la que se cumpla el 100% de los componentes que la integran tendrá, previsiblemente, una mayor influencia (o peso, en términos cuantitativos) que otra en la que la mitad de sus componentes no se manifiesta. En la tabla siguiente se presenta la relación resultante para cada una de las variables en función del número de componentes que las conforman y también de su grado de cumplimiento. Es necesario tener en cuenta que el número máximo de componentes de una variable de nuestro modelo es cinco.

Tabla 1. Porcentaje de componentes que afectan en cada variable, según su cumplimiento

		Número de componentes de la variable				
		1	2	3	4	5
Número de componentes que se cumplen	0	0%	0%	0%	0%	0%
	1	100%	50%	33%	25%	20%
	2		100%	66%	50%	50%
	3			100%	75%	66%
	4				100%	80%
	5					100%

Fuente: elaboración propia.

A partir de la tabla anterior hemos elaborado una propuesta de agrupación de todos los posibles resultados en cinco valores para cada variable en función de la intensidad de cada una. Los valores son: nulo, leve, moderado, serio y grave, y a cada uno le hemos asignado una puntuación en una escala de 0 a 4, lo que nos permitirá llevar a cabo una medición comparativa y, además, obtener una puntuación para cada uno de los marcos propuestos (M1, M2 y M3). Para realizar esta categorización (y su posterior asignación numérica) hemos partido, como decimos, del porcentaje de componentes que se cumple en cada variable. Este sistema se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 2. Valor de cada variable en función del cumplimiento de sus componentes

Valor	Porcentaje (intervalo)
Nulo (0)	0%
Leve (1)	1-25%
Moderado (2)	26-50%
Serio (3)	51-75%
Grave (4)	76-100%

Fuente: elaboración propia.

Así, a partir de las puntuaciones asignadas a cada valor obtenemos una nueva versión de la tabla:

Tabla 3. Puntuación obtenida en cada variable según el número de componentes que se cumplen

Número de componentes que se cumplen	VALOR	Número de componentes de la variable				
		1	2	3	4	5
	0	Nulo = 0	Nulo = 0	Nulo = 0	Nulo = 0	Nulo = 0
	1	Grave = 4	Moderado = 2	Moderado = 2	Leve = 1	Leve = 1
	2		Grave = 4	Serio = 3	Moderado = 2	Moderado = 2
	3			Grave = 4	Serio = 3	Serio = 3
	4				Grave = 4	Grave = 4
	5					Grave = 4

Fuente: elaboración propia.

Finalmente, en el cuadro siguiente presentamos una síntesis del modelo en cuanto a su propuesta de medición y el aspecto comparativo de marcos, variables y componentes. En el caso de los componentes no se mide su intensidad, tan solo si se cumplen o no. Por su parte, el análisis de las variables sí permitirá establecer comparativas entre casos, al obtener puntuaciones distintas en función del cumplimiento o no de cada uno de sus componentes. También a partir de los resultados numéricos de los marcos se podrán observar las similitudes y diferencias entre los casos.

Cuadro 12. Elementos del modelo, forma de medición y relación entre ellos

Elemento	Medición	Aspecto de comparación
Componente (C)	Sí/No	Cumplimiento
Variable (V)	0-4	Puntuación
Marco (M)	Sumatorio variables/ número variables	Puntuación

Fuente: elaboración propia.

2.6.2.a Procedimiento para la aplicación práctica del modelo

Para aplicar este modelo de medida se realizará en cada caso una lectura pormenorizada de la bibliografía correspondiente y un posterior volcado de información cualitativa sobre las características del mismo. Después se seguirán estos pasos:

- Primero: representación de los resultados en variables y componentes. Se marcará (Sí o No) el cumplimiento de los componentes para cada variable.
- Segundo: en función de los componentes que se cumplan en cada caso, y utilizando la tabla de conversión que figura en este epígrafe, se asignará a cada variable un valor de intensidad (nula, leve, moderada, seria y grave), y este será la puntuación de cada variable.
- Tercero: en casos de relevancia máxima (grave) de los componentes, ilustraremos su cumplimiento en el estudio de casos, seleccionando textos explicativos de las fuentes consultadas al respecto.
- Cuarto: una vez obtenido el valor de cada variable, calcularemos a partir de su frecuencia acumulada el peso de cada marco en el resultado final, el estallido social (X). Utilizaremos para ello la fórmula presentada anteriormente.

2.6.2.b Fases de la investigación

A continuación se presenta la descripción de las ocho fases que ha seguido la presente investigación de tesis doctoral, con el período temporal asociado a cada una de ellas (ver también figura).

Fase 0. Concepción del problema de investigación

- o Formulación de la pregunta de investigación.
- o Elaboración del problema de investigación.
- o Metodología/estudio de casos. Selección.

La primera fase es la 0, previa al comienzo del estudio, puesto que fue su génesis, la formulación del proyecto de investigación. Durante la misma se gestó la pregunta de investigación: ¿cuáles son las causas que producen los conflictos colectivos en barrios vulnerables con alta diversidad sociocultural? Asimismo, se concretó el problema a estudiar, y también la metodología que se iba a emplear en los cuatro conflictos seleccionados. Esta etapa comprendió todo el período 2011-2012.

Fase I. Revisión bibliográfica para la elaboración de la propuesta conceptual sobre conflictos en barrios vulnerables con alta diversidad sociocultural

- o Selección y revisión de bibliografía para la elaboración del marco teórico de la investigación y la formulación de objetivos e hipótesis.
- o Entrevistas a expertos sobre el punto de partida de la investigación.

- o Elaboración de la propuesta conceptual de conflictos en barrios vulnerables con alta diversidad sociocultural.

Fase II. Revisión y sistematización bibliográfica de las principales líneas de investigación contemporánea en el análisis de los conflictos en barrios vulnerables con alta diversidad sociocultural

- o Selección y revisión bibliográfica de las principales líneas de investigación contemporánea sobre conflictos en barrios vulnerables con alta diversidad sociocultural.
- o Acotación de la propuesta teórica entre las principales líneas de investigación existentes.

Las siguientes dos fases permitieron situar el marco de estudio y elaborar el estado del arte: se concretó, para la tesis, el concepto de conflicto en barrios vulnerables con alta diversidad sociocultural, se revisaron las corrientes teóricas pertinentes para el estudio de este fenómeno y se situó nuestra propuesta teórica dentro de las líneas de investigación existentes. Estas dos fases se caracterizaron por una intensa labor de investigación y lectura documental; comprendieron un año de trabajo (de septiembre de 2013 a septiembre de 2014) y para llevarlas a término el investigador contó con un período de excedencia laboral de ocho meses.

Fase III. Construcción del marco de estudio de los conflictos en barrios vulnerables con alta diversidad sociocultural: Teoría de los Marcos de Ruptura

- o Caracterización de la teoría.
- o Aprendizaje por descubrimiento de la mano de expertos.
 - ✓ Construcción deductiva.
 - ✓ Contraste inductivo.
 - ✓ Uso de la técnica del árbol de problemas.
- o Elaboración de la propuesta teórica sobre conflictos en barrios vulnerables con alta diversidad sociocultural: Teoría de los Marcos de Ruptura.

La tercera fase, correspondiente a la construcción del marco de estudio, se desarrolló desde 2012, pero el proceso más laborioso de concreción tuvo lugar entre septiembre de 2014 y septiembre de 2015. Aquí fue clave el apoyo de una experta en la técnica del árbol de problemas para la construcción del sistema de variables y componentes.

Fase IV. Elaboración de la propuesta de medición y de los instrumentos de recogida de datos, y ubicación de los barrios objeto de estudio

- o Elaboración y contraste de la propuesta de medición.
- o Confección del instrumento de recogida de información.
- o Entrevistas a expertos en los barrios objeto de estudio.

El trabajo de la cuarta fase se centró en obtener una forma de medición adecuada de las variables establecidas en la propuesta teórica, teniendo en cuenta la metodología elegida, el estudio de casos. Se requirió, igual que en la fase III, el apoyo de un experto en distintas sesiones de trabajo; a través de estas se llegó a la construcción de la fórmula de medida. En esta fase también se llevaron a cabo entrevistas a expertos para cada una de las realidades geográficas seleccionadas, con el objetivo de caracterizar los barrios objeto de estudio. Las labores de esta fase comprendieron en mayor medida el período de septiembre de 2015 a marzo de 2016.

Fase V. Aplicación práctica del estudio de casos

- o Selección y revisión bibliográfica.
- o Explotación de fuentes secundarias de datos (estadísticas).
- o Aplicación de la metodología del estudio de casos.

Fase VI. Análisis de los datos obtenidos en el estudio de casos

- o Por país.
- o Por marco.
- o Por variable.
- o Por componente.

La quinta y la sexta fase consistieron en la aplicación del modelo de medida a los cuatro casos seleccionados y en el análisis de los datos resultantes, respectivamente. Tuvieron lugar entre marzo y octubre de 2016.

Fase VII. Conclusiones

- o Elaboración de resultados comparativos.
- o Conclusiones.
- o Planteamiento de futuras líneas de investigación.
- o Redacción del documento final.

Por último, la séptima fase, de elaboración de conclusiones, comprendió de forma más intensa el período de noviembre 2016 a febrero de 2017.

La representación y narración del detalle de cada fase no permite ver la comunicación que entre ellas ha existido, ya que hemos optado por incluir en cada una los resultados más relevantes. Por tanto, creemos necesario señalar en este punto que los avances del trabajo permitieron en todo momento retroalimentar cada una de las fases de la investigación.

Figura 6. Fases de la investigación



Fuente: elaboración propia.

PARTE SEGUNDA: LA DISCUSIÓN Y LA TEORÍA

CAPÍTULO 2. ¿A QUÉ LLAMAMOS CONFLICTOS EN BARRIOS VULNERABLES CON ALTA DIVERSIDAD SOCIOCULTURAL?

1. Introducción

En el presente capítulo presentaremos la base terminológica sobre la que se sustenta nuestro trabajo de investigación. Para ello intentaremos definir lo que para nosotros es el campo de estudio: ¿a qué llamamos conflictos en barrios vulnerables con alta diversidad sociocultural? La respuesta a esta pregunta nos llevará a dialogar con tres líneas de investigación que ofrecen abordajes terminológicos distintos sobre estos conceptos.

Definiremos conflicto, barrio vulnerable y diversidad sociocultural y abordaremos las dimensiones históricas de su evolución conceptual, deteniéndonos en y comparando los distintos ámbitos de estudio y los trabajos científicos más relevantes al respecto. En este momento inicial el proceso de investigación busca, pues, conocer qué se ha dicho, por qué, cómo y quiénes, con el fin de presentar de forma lógica nuestra propia descripción terminológica.

De esta forma observaremos cómo la concepción terminológica ha evolucionado en la comprensión de las causas que motivan los conflictos en los contextos urbanos, surgiendo nuevas, modificándose otras, pero permaneciendo inalterados a lo largo de la historia muchos de los aspectos que los caracterizan. Con lo cual, nunca se ha perdido el interés por el estudio del conflicto, y eso ha sido tanto por su continua reactualización como por su cotidianeidad en la vida social.

El objetivo de este capítulo es establecer las piedras angulares para el posterior análisis causal de los conflictos que se abordarán en la tesis. Con este fin, seguiremos a quienes nos han precedido en el estudio, comprensión e interpretación de estos conceptos.

2. Aproximación conceptual

En este primer apartado establecemos los límites del marco teórico de la tesis. La imposibilidad de encontrar una definición que aglutine los aspectos descritos en el título hace necesaria una aproximación conceptual por categoría: conflicto, barrio vulnerable y diversidad sociocultural.

En este sentido, profundizaremos en las definiciones más relevantes de cada concepto; mediante un diálogo con los distintos autores llegaremos a la concreción de lo que para la presente investigación es cada término.

2.1 Conflicto

Podríamos empezar diciendo que, en las ciencias sociales, cuanto más importante es un concepto más controversia genera; estaríamos entonces haciendo propia la afirmación de Galtung para el concepto “paz”. En el caso del conflicto, cuanto más se detalla y más rica y específica es su definición, menor es el consenso en torno a ella (GALTUNG, 2003).

Al profundizar en el tema de una forma más rigurosa, se comprueba que hasta no hace mucho cada disciplina (sociología, política, psicología, relaciones internacionales, etc.) formulaba sus propias definiciones y teorías sobre el conflicto (ALZATE, 2008). El número de investigaciones y publicaciones ha sido tan elevado que Fisher y Ury señalan que el conflicto es una especie de industria creciente (citado en ALBERTS, 1990), y Rahim indica que el conflicto «es, en esencia, uno de los principales fenómenos de la organización» (1992, p.7).

Un primer acercamiento al término nos permite extraer las siguientes conclusiones:

- Primera: Resulta complicado diferenciar el conjunto de actitudes o comportamientos que engloba el término conflicto; distinguir entre un conflicto que es simple desavenencia, discusión o momento de tensión, de otro en el que se produce una acción violenta. Por tanto, puede confundir considerar de la misma forma acciones cuyo repertorio violento es tan diverso y cuyos resultados difieren tanto entre sí (CACHÓN, 2011). Esa es, pues, una de las principales dificultades para definirlo: «Delimitar claramente las fronteras entre una situación de conflicto y el juego normal de “dar y tomar” de las interacciones sociales» (INFANTE, 1998, p.486).

- Segunda: Existe una falta de concreción de carácter más social en torno al concepto de conflicto. Probablemente esta indefinición se produzca ante la imposibilidad de ponerle “un apellido” que precise el ámbito donde se ubica y haga más fácil su caracterización¹³. En concreto, para la presente investigación «carecemos de una definición precisa y consensuada sobre el tipo de fenómenos que se engloban bajo el concepto de conflicto social» (MORÁN, 2008, p.35).

2.1.1 La complejidad del término

En este sentido, la variedad de elementos que abarca el concepto de conflicto (actores, proceso, resultados) dificulta su comprensión. A continuación se explican las razones de tal complejidad, recogidas de forma gráfica en la figura siguiente.

Figura 7. Razones que justifican la complejidad del término conflicto



Fuente: elaboración propia.

¹³ Extraído de las notas de la entrevista mantenida con M^a Luz Morán en la Universidad Complutense de Madrid (UCM), el 14 de noviembre de 2013.

- **El acervo histórico**

La lista de autores que han escrito sobre el conflicto en el transcurso de la historia es extensa; sería, por tanto, arriesgado otorgar a un autor la paternidad genuina de su estudio. Desde los primeros escritos sobre la materia —de la mano de autores como Sun Tzu (544-496 a. C.) en China, con su famoso libro *El arte de la guerra*¹⁴; o los más importantes filósofos de la Grecia clásica, como Platón (427-347 a. C.), Aristóteles (384-322 a. C.), Heráclito (535-484 a. C.) y Parménides (530-470 a. C.); hasta los aportes del considerado por muchos el precursor de la sociología¹⁵, el árabe Ibn Khaldún (1332-1406) con su célebre *Muqaddimah* en el siglo XIV—, la lista de quienes han aportado algo a su estudio y comprensión es tan amplia como la historia de la humanidad (MERCADO Y GONZÁLEZ, 2008; MORÁN, 2008; RAHIM, 1992).

Incluso algún autor ha llegado a aseverar, como indica Fernández Ríos (1999), que «es probablemente el tema sobre el que más se ha escrito después de Dios y el amor» (p.25). En el capítulo 3, al hablar de los antecedentes de las teorías, hacemos una breve cronología de los autores más destacados en su estudio, clasificándolos en precursores, clásicos y contemporáneos.

- **Disciplina transversal**

Prácticamente todas las disciplinas académicas tradicionales (antropología, filosofía, sociología, política, historia, psicología, relaciones internacionales, pedagogía, etc.) han estudiado el conflicto, estableciendo corrientes teóricas y escuelas que han profundizado en su conocimiento desde puntos de vista diversos. Destacan por sus aportes la filosofía y la sociología (RAHIM, 1992). En ambas disciplinas, por un lado, se ha estigmatizado el conflicto como algo negativo, perjudicial para la sociedad, por el resquebrajamiento que supone en el orden social establecido; y, por otro, se ha considerado algo consustancial al ser humano y a la vida en sociedad. En la actualidad, el estudio del conflicto continúa ocupando un lugar central en la sociología, por la amplitud de teorías y el número de autores que lo abordan (MERCADO Y GONZÁLEZ, 2008).

¹⁴ «Se trata de analizar la naturaleza de la guerra para enseñar cómo garantizar la victoria» (HANZHANG y WILSON, 1998, p.13).

¹⁵ «Sati al-Husri reconoce a Ibn Khaldun como el fundador de la sociología por tres razones: (1) su empeño por estudiar la materia como una disciplina independiente, que él llamó *umran*; (2) su creencia en el estudio de los fenómenos sociales por medio de causas subyacentes, derivadas de la naturaleza de la sociedad; y (3) la relación y estudio de los fenómenos sociales en relación con sus causas» (TOMAR, 2008, p.603).

Y es que el conflicto es un elemento imprescindible en cualquier fenómeno social que se quiera abordar (CACHÓN, 2011). Además, como afirma Vinyamata (2005), se ha constituido una disciplina que proviene del campo de las ciencias políticas y de las relaciones internacionales y responde al nombre de “conflictología o resolución de conflictos”¹⁶, y a la que la comunidad universitaria internacional denomina preponderantemente “la ciencia del conflicto”.

Esta corriente ha proporcionado un renovado impulso a la investigación académica sobre el conflicto, espoleando su estudio en profundidad e iniciando una disección más precisa del concepto (FARRÉS FERNÁNDEZ, 2012). La conflictología, por los múltiples aspectos que estudia, es una «ciencia de talante abierto que recoge innumerables sistemas de conocimiento, disciplinas y tecnologías» (VINYAMATA, 2005, p.26). Surge de la corriente de los estudios de paz y se nutre de otras tendencias, como la «sociología del conflicto; polemología; estudios estratégicos; diplomáticos; filosofía y un largo etcétera» (*ibíd.*, p.15).

- **Pluralidad de acepciones**

Existen muchos términos sinónimos o relacionados con el conflicto (agresión, ataque, violencia, disputa, confrontación, enfrentamiento, pugna, combate, etc.). Cada uno tiene aristas conceptuales propias y representa una escuela de pensamiento distinta. Esto ha imposibilitado durante mucho tiempo la existencia de una acepción única de conflicto para las ciencias sociales (PICARD, 2002; THOMAS, 1992).

En este sentido, los autores de diferentes disciplinas académicas han afrontado la gran diversidad conceptual mencionada estableciendo categorías (PONDY, 1967; PUTNAM y POOLE, 1987; THOMAS, 1992). Así, los siguientes trabajos destacan por la clasificación efectuada sobre la base terminológica: están los que elaboran criterios (FERNÁNDEZ RÍOS, 1999; FINK, 1968); los que seleccionan características comunes entre las definiciones (INFANTE, 1998); y los que distinguen perspectivas históricas en las secuencias (POZO, 2006).

- **Proceso con diferentes estadios**

El conflicto sigue un proceso muy amplio. En esta línea, Galtung (1998), uno de los grandes teóricos sobre la paz y la violencia, lo concibe «como un organismo con nacimiento, crecimiento hasta un punto de inflexión, y después un declive, hasta que al final el conflicto se extingue» (p.19). El conflicto tiene diferentes etapas en las que

¹⁶ Farrés Fernández (2012) señala que esta disciplina surge en un contexto académico en el que las corrientes mayoritarias sobre las relaciones internacionales desistieron de su objetivo fundacional de acabar con la guerra, y llegaron incluso, con sus teorías, a justificarla.

difieren las causas, los actores involucrados, la intensidad de la confrontación, la violencia empleada, los efectos y resultados sobre las partes, etc.

- **Controvertido**

Por tanto, la variedad de elementos que comprende el conflicto (sobre todo actores, proceso y resultados) dificulta su comprensión. Además, las distintas categorizaciones llevan consigo mecanismos de resolución diferentes: si se consideran los conflictos alteraciones del orden social establecido o se los vincula con comportamientos criminológicos, las respuestas serán inevitablemente más policiales que sociales; por contra, si se entienden los conflictos como procesos complejos que ilustran las disfunciones de los sistemas de gobierno establecidos, o como “movimientos sociales”, las medidas serán otras¹⁷. En algunos casos, el conflicto ha modificado el *statu quo* imperante (político, económico y social) del momento. Esta controversia suma complejidad al tema, o la complejidad le suma controversia, depende de cómo se vea. En cualquier caso, ambas tendencias nos sitúan frente a un tema de enorme trascendencia; en su definición no existe una claridad que permita distinguir los conflictos reivindicativos de carácter político de aquellos que se enmarcarían en conductas delictivas (MORÁN, 2008).

Sirvan como ejemplo de esto los estudios que han abordado el conflicto de Los Ángeles (1992). Estos hechos dieron lugar a una abundante literatura que clasificó los eventos en cuatro categorías, según la posición ideológica de los autores. La mera adopción de un término u otro determinaba una disposición al abordaje y al análisis de sus causas.

En el siguiente cuadro, a partir de Abu-Lughod (2007), exponemos las cuatro categorías terminológicas principales en las que se clasifican los trabajos académicos sobre el conflicto de Los Ángeles (1992).

¹⁷ En sí, la conceptualización del término “movimiento” es compleja: «Los historiadores, viejos expertos en la materia, suelen hablar de motines, revueltas o rebeliones, mientras los politólogos se refieren habitualmente a movimientos de protesta y los sociólogos a las distintas formas de acción colectiva o de conflicto social» (PÉREZ LEDESMA, 1994, p.52).

Cuadro 13. Términos usados por los analistas del conflicto de Los Ángeles (1992) según su posición ideológica

Autores	Categoría	Caracterización
Sobre todo blancos y asiáticos	1	Revuelta.
	2	Revuelta/levantamiento. Revuelta/rebelión. Revuelta/protesta.
Pertenecientes a minorías	3	Conflicto/descontento. Disturbios civiles. Disturbios. Competición.
	4	Rebelión. Levantamiento. Intifada.

Fuente: elaboración propia a partir de Abu-Lughod (2007).

En la primera categoría, revuelta, se sitúan los trabajos que abordan los hechos como una serie de acontecimientos que alteran el orden establecido, y colocan su responsabilidad sobre los autores de las revueltas. La segunda categoría es mixta, ya que junto al término revuelta utiliza otros como levantamiento, rebelión o protesta. Esta línea supone que la responsabilidad de los hechos es compartida entre las personas y las autoridades o poderes públicos. Estas dos categorías son empleadas fundamentalmente por autores blancos o asiáticos (ABU-LUGHOD, 2007).

La tercera categoría adopta una terminología que incluye conflicto/descontento, disturbios civiles, disturbios y competición; a juicio de Abu-Lughod, es la más neutral en cuanto a la asunción de responsabilidades, y también es la que hemos escogido para nuestro estudio. En cuanto a la última, que adopta los términos rebelión, levantamiento o intifada, sus autores asumen que la responsabilidad de lo acontecido recae en la situación de injusticia que viven los individuos, con lo cual defienden en cierta medida la alteración del orden social, que es “legítima” para revertir tales injusticias y lograr los cambios estructurales necesarios (*ibíd.*).

2.1.2 Criterios de clasificación conceptual

Todas las consideraciones anteriores confirman la complejidad de este ejercicio de conceptualización del término conflicto. Para Thomas (1992), «la literatura sobre el conflicto parecía abrumadora por su diversidad» (p.266). La misma prolija relación de conceptos ha estimulado la aparición de trabajos académicos cuyo objetivo es precisamente clasificar esta variedad terminológica. En el cuadro siguiente se recogen los autores de este tipo de trabajos y sus respectivas clasificaciones:

Cuadro 14. Criterios de clasificación terminológica de conflicto

Criterio	Autores
Según lo explícito del conflicto frente a otras situaciones (rivalidad, oposición, antagonismo o tensión).	Fink (1968)
	Mack y Snyder (1974)
	Dahrendorf (1959)
Según los elementos presentes en el episodio de conflicto.	Pondy (1967)
Según las relaciones entre las partes.	Putnam y Poole (1987)
Según las personas que participan.	Thomas (1992)
Según su carácter positivo o negativo.	Infante (1998); Pozo (2006)

Fuente: elaboración propia.

Así, por ejemplo, el trabajo de Fink (1968) establece 14 criterios para diferenciar las situaciones de conflicto de las que serían rivalidad, oposición, antagonismo o tensión. Su clasificación contrapone dos elementos en cada nivel: «(1) regulado vs. no regulado; (2) indirecto vs. directo; (3) inconsciente vs. consciente; (4) impersonal vs. personal; (5) continuo vs. intermitente; (6) ausencia de comunicación vs. presencia de comunicación; (7) alta comunicación vs. baja comunicación; (8) pacífico vs. violento; (9) gran mezcla de cooperación vs. rivalidad pura; (10) centro el objeto vs. centro el oponente; (11) un tercero controla el objetivo vs. el oponente controla el objetivo; (12) basado en la escasez vs. basado en la incompatibilidad, inconsistencia; (13) objetivos económicos vs. no objetivos económicos; (14) no perturbadores vs. perturbadores» (p.454).

Por su parte, Pondy (1967) señala que las definiciones pueden englobarse en cuatro categorías: a) condiciones previas: las que hacen referencia a los recursos

escasos, las diferencias políticas, etc.; b) estados afectivos: las situaciones emocionales de las partes, como estrés, tensión, hostilidad, ansiedad, etc; c) estados cognitivos: estados de percepción de la otra parte; d) comportamientos conflictivos: conductas que se sitúan entre los límites de la resistencia pasiva y la agresión abierta. Pondy recomienda que estos cuatro aspectos se integren en una única definición, porque conforman lo que denomina “la historia de un episodio de conflicto”.

Por otro lado, Putnam y Poole (1987) descubren que en las definiciones de conflicto están presentes de un modo u otro tres propiedades: 1) interdependencia entre las partes; 2) incompatibilidad de metas o intereses; y 3) alguna forma de interacción. Y aunque indican que estos grupos de definiciones se interrelacionan, asumen también que los diferentes investigadores han puesto el énfasis en alguno de estos aspectos.

Por su parte, Thomas (1992) clasifica las definiciones en dos grupos: unidireccionales (en las que solo interviene un individuo); y aquellas en las que intervienen «dos o más partes de unidades sociales» (citado en INFANTE, 1998, p.486).

Fernández Ríos (1999) considera que existe un criterio de diferenciación y lo sitúa entre las definiciones que incluyen el conflicto y la competición dentro del mismo concepto, y las que no. Quienes ofrecen estas últimas propugnan la distinción del conflicto respecto a otros conceptos similares (competición, hostilidad, agresividad, etc.), y entienden los segundos como fuentes subyacentes del conflicto, no como conflicto en sí mismo. Según este autor, tal corriente teórica está representada por Mack y Snyder (1974) y es la postura con mayor peso tradicionalmente en la sociología. La otra es la representada por Dahrendorf (1959), que considera que no se debe diferenciar entre tales conceptos y el de conflicto; todas esas manifestaciones serían “conflictos latentes”.

Por su parte, Infante (1998), considerando los trabajos señalados anteriormente (FINK, 1968; PONDY, 1967; THOMAS, 1992) analiza el conjunto de definiciones (78) formuladas entre 1993 y 1996 sobre el conflicto interpersonal, y concluye que estas se pueden agrupar en dos grandes categorías: una mayoritaria, que muestra una visión negativa del conflicto (68%), y otra minoritaria (32%) que destaca su carácter positivo. Finalmente, este autor propone una definición global de conflicto interpersonal que incluye las características comunes del conjunto de definiciones analizadas por él.

Por otro lado, Carmen Pozo (2006, citada en RIDAO RODRIGO, 2007), distingue tres perspectivas en el estudio de las definiciones de conflicto: 1) la tradicional, que lo

entiende como algo nocivo y que debemos evitar (predominó en los años 30 y 40 del siglo XX); 2) la que se centra en las relaciones humanas y entiende que el conflicto es algo natural, que puede ser beneficioso para el grupo (influyente desde finales de los 40 hasta los 70); y 3) la interaccionista, que no solo lo ve como algo natural y beneficioso, sino que lo considera imprescindible para mantener rasgos como la creatividad y la autocrítica (desde los 80 hasta la actualidad).

2.1.3 Principales enfoques

A continuación presentamos los principales enfoques sobre el concepto conflicto, que se reflejan a su vez en las definiciones que expondremos en el siguiente epígrafe. En el cuadro se describen estos enfoques mediante las posturas extremas dentro cada uno y las ideas-fuerza que los caracterizan.

Cuadro 15. Enfoques conceptuales sobre el conflicto

Enfoque	Extremos conceptuales	Ideas-fuerza
PROCESO-INTERVALO	Conjunto de elementos, hechos o circunstancias que forman una misma realidad dinámica.	Aspecto cíclico; carácter procesual; acción concreta.
	Hecho singular estático.	
OBJETIVO-SUBJETIVO	Confrontación real entre las partes.	Aspectos intencionales y manifiestos; objetivos y subjetivos; emocionales y cognitivos.
	Vivencia de confrontación entre las partes, grado de consciencia.	
AGLUTINADOR-DIFERENCIADOR	Integración de diferentes comportamientos o actitudes de enfrentamiento.	Hecho violento concreto; otras modalidades de enfrentamiento; intensidad en el enfrentamiento.
	Establecimiento de diferencias entre las distintas formas de hostilidad.	
MATERIAL-PODER	Lucha por necesidades humanas básicas o en el acceso a derechos individuales o colectivos.	Lucha por recursos limitados; acceso a derechos; disputas por el poder, intereses.
	Intereses contrapuestos de poder o autoridad, o en el acceso a recursos.	
POSITIVO-NEGATIVO	Acontecimientos catalizadores que posibilitan un cambio de estructuras; necesarios	Motor del cambio; alteración del orden establecido; quebrantamiento de las

Enfoque	Extremos conceptuales	Ideas-fuerza
	para revitalizar.	normas.
	Eventos que alteran el orden social previamente establecido.	

Fuente: elaboración propia.

- Enfoque procesual-de intervalo: comprende, en un extremo, las definiciones que entienden el conflicto como un marco amplio de elementos, hechos o circunstancias que forman una misma realidad dinámica (BOULDING, 1962); y en el otro las que circunscriben el conflicto a un hecho singular estático (VINYAMATA, 2001). En los primeros, la expresión de violencia guarda relación con los conflictos latentes que producen esa reacción; en los segundos no, ya que se circunscriben al hecho violento.
- Enfoque objetivo-subjetivo: oscila entre la necesidad de certeza de las partes en la vivencia de confrontación por alcanzar objetivos, valores, recursos, etc. y la percepción que se tiene sobre un hecho determinado. De una parte estarían las definiciones que sostienen que el conflicto existe desde el momento en que es percibido como tal por una de las partes (THOMAS, 1976); de otra, las que consideran necesario que haya consciencia para que exista un enfrentamiento tipificado como conflicto (PARK y BURGUESS, 1921). Esta perspectiva se mueve entre las definiciones que ponen el acento en los aspectos emocionales de las partes (tensión, hostilidad) y las orientadas hacia su estado cognitivo (necesidad de “saberse” en conflicto).
- Enfoque aglutinador-diferenciador: unas definiciones integran los diferentes comportamientos o actitudes presentes bajo el paraguas de conflicto (por ejemplo, la de DEUTSCH, 1977), y otras distinguen entre conflicto y diferentes formas de competencia (por ejemplo, la de COSER, 1956).
- Enfoque material-poder: oscila entre las definiciones que ponen el acento en la hostilidad como medio para cubrir necesidades humanas básicas o lograr el acceso a derechos sociales (BURTON, 1990), y las que afirman que el conflicto se produce cuando se busca alcanzar una posición de poder o dominio; la satisfacción de este deseo produce una relación de dominador y dominado (COSER, 1956).
- Enfoque positivo-negativo: distinguiríamos entre quienes ven el conflicto como oportunidad de progreso para un cambio de estructuras (DAHRENDORF,

1959) y quienes interpretan que provoca la alteración del orden social establecido y el quebrantamiento de las normas (DEUTSCH, 1977).

Conviene señalar que los distintos enfoques y sus extremos conceptuales son complementarios y guardan una estrecha relación; se configuran más como un sistema de vasos comunicantes que como compartimentos estancos. Así, no solo ocurre en ocasiones que una misma definición incorpora los dos polos de un enfoque, sino que también incluye enfoques distintos, por ejemplo el objetivo-subjetivo en la definición de Fink (1968).

2.1.4 Evolución conceptual

Presentamos ahora una secuencia de los autores y definiciones más relevantes acerca del conflicto durante los siglos XX y XXI. Estas han sido seleccionadas en función de su impacto académico y grado de originalidad, ante la enorme acumulación de autores y definiciones existentes en las diferentes disciplinas.

De entre las clásicas hemos extraído las citadas de forma más frecuente, y para las contemporáneas hemos empleado, además del criterio de relevancia, su grado de aportación original; es decir, se han considerado con preferencia las que ofrecían algo distinto a lo dicho por los clásicos.

A nuestro juicio, Cachón (2011) ilustra de forma acertada la falta de acuerdo en torno al término conflicto. Él hace un juego de palabras cuando califica de “conflictivos” los estudios sobre conflicto llevados a cabo desde la sociología. También Redorta (2004) coincide en ello, ya que titula un epígrafe de su obra sobre este concepto *La problemática definición de conflicto*.

Adentrándonos en este asunto “conflictivo”, es necesario indicar que no hemos querido excluir del análisis de las definiciones ninguna disciplina. Existe acuerdo generalizado respecto a que el estudio de los conflictos requiere una gran interdisciplinariedad. Con el fin de clarificar exponemos a continuación un cuadro que recoge el conjunto de los autores y las ideas-fuerza de cada definición.

Cuadro 16. Autores/definición de conflicto. Siglos XX-XXI

Autores	Ideas-fuerza
Park y Burgess (1921)	Conflicto frente a competición de recursos.
Coser (1956)	Lucha por el poder o los recursos.
Dahrendorf (1959)	Motor para el cambio social.
Boulding (1962)	Partes en conflicto intercomunicadas.
Fink (1968)	Incorpora la diferencia entre aspectos intencionales o manifiestos.
Deutsch (1977)	Efectos positivos y negativos.
Thomas (1976)	Nivel de percepción de las partes, un proceso.
Galtung (1978)	Incompatibilidad, escasez de recursos, necesarios.
Oberschall (1978)	Intencionalidad de las partes.
Pruitt y Rubin (1986)	Relevancia de la percepción.
Burton (1990)	No satisfacción de necesidades básicas.
Conrad (1991)	Aspiraciones.
Van de Vliert (1998)	Carácter unidireccional.
Thompson (1998)	Carácter subjetivo.
Infante (1998)	Aspectos objetivos, subjetivos, incompatibilidad e interdependencia.
Avruch (1998)	Incompatibilidad y competición.
Van Slyke (1999)	Incompatibilidad y recursos limitados.
Vinyamata (2001)	Espectro amplio de acciones.
Entelman (2002)	Aspecto cíclico.
Kriesberg (2007)	Elemento objetivo manifiesto.
Furlong (2010)	Incumplimiento de las normas.
Mayer (2010)	Percepciones, emociones y acciones.
Ramsbotham, Miall y Woodhouse (2011)	Incompatibilidad de objetivos.
Levi (2013)	Carácter procesual.

Fuente: elaboración propia.

Comenzamos con la definición que Park y Burgess ofrecieron en 1921, por afrontar el primero de los nudos gordianos conceptuales: la diferencia entre conflicto y competición. Ellos distinguen entre ambos conceptos y consideran que su principal diferencia es que la competición no necesita de contacto o comunicación, «mientras que el conflicto es una contienda para la que el contacto es condición indispensable» (p.574). Señalan, además, que el conflicto «es siempre consciente; de hecho, evoca las emociones más profundas y las pasiones más fuertes, necesitando una mayor concentración de atención y esfuerzo» (ibíd.). Esta diferenciación ha sido fuente de discusión en el recorrido del término, y debería servir para entender la naturaleza del conflicto (RAHIM, 1992). La definición de estos dos autores plantea a la investigación una primera pregunta respecto a cómo situarse ante esta disyuntiva.

Una de las definiciones clásicas sobre conflicto social pertenece a Coser (1956), considerado por muchos el precursor moderno del estudio del conflicto; él lo entiende como «una lucha por los valores y por el estatus, el poder y los recursos escasos, en el curso de la cual los oponentes desean neutralizar, dañar o eliminar a sus rivales» (p.8). Con esta definición, el autor sitúa el origen de los conflictos en la contraposición de valores, o bien en la lucha por el poder o los recursos, enfocándolo en su lado más desintegrador al poner de manifiesto que una de las partes perderá frente a la otra. El problema estriba en que el “objeto de amor” es al mismo tiempo un “objeto de odio”. Es decir, el conflicto supone la movilización de todos los afectos, lo que lleva a que dicho conflicto sea intenso y a tender a la supresión del otro. Sin embargo, para Coser el conflicto también tiene un lado integrador para la sociedad. Este autor afirma que ciertas formas de conflicto previenen «la esclerosis del sistema social, al ejercer presión para la innovación y la creatividad» (ibíd., p.197). De este modo Coser da continuidad a la obra de Simmel, ya que sostiene que el nivel de integración y desarrollo de las sociedades vendrá determinado por el grado de aceptación del conflicto: «Una sociedad bien integrada tolerará e incluso recibirá con agrado el conflicto de grupo; solo han de temer el conflicto aquellas sociedades que estén débilmente integradas» (ibíd., p.205).

Otro autor clásico en el estudio de los conflictos es Dahrendorf (1959); él lo define así: «Todas las relaciones entre grupos de individuos que implican una diferencia incompatible de objetivos [son], en este sentido, relaciones de conflicto social» (p.135). Este autor incluye todas las categorías que Park y Burgess (1921) consideran dentro de una relación de competencia; y aunque señala que el conflicto puede tomar diferentes formas (guerra civil, debate parlamentario, huelga) todas ellas vienen motivadas por las relaciones sociales y, por tanto, no son más que diferentes manifestaciones de una fuerza similar. Dahrendorf subsume tales manifestaciones en una única categoría, al considerar los conflictos como el motor principal para el cambio social. Esta visión continúa la corriente teórica de Marx, al señalar que «sin conflicto no hay progreso: esta es la ley que la civilización ha seguido hasta la actualidad» (MARX, 1947, citado en DAHRENDORF, 1959, p.9).

Asimismo, la definición de Boulding (1962) establece el carácter dinámico de los conflictos en contra de la visión estática del momento. Este autor los considera «una situación de competencia en la que las partes son conscientes de la incompatibilidad de las posibles posiciones futuras y en la que cada una desea ocupar una posición contraria a los deseos de la otra» (p.5). La característica de esta definición, a diferencia de las anteriores, es que las partes en conflicto se encuentran

intercomunicadas, por lo que cualquier movimiento de una de ellas supone una reacción de la otra, y así sucesivamente.

Por otra parte, Fink (1968) presenta una definición más amplia que la de la tradicional interacción física; él sostiene que el conflicto «ocurre en cualquier situación social o proceso en el que dos o más entidades sociales están unidas por al menos una forma de relación psicológica hostil o una forma hostil de interacción» (p.456). El aspecto novedoso de esta definición es que incorpora tanto los aspectos intencionales como los manifiestos (las conductas), haciendo un ejercicio de integración de todos los matices en una sola definición. Como señala Fernández Ríos (1999), este autor se esfuerza por unificar en una fórmula los diferentes criterios existentes hasta ese momento.

La definición elaborada por uno de los precursores de la resolución de conflictos, Deutsch (1977), establece que existirá conflicto «cuando en cualquier momento ocurran actividades incompatibles» (p.10). Esa incompatibilidad puede consistir en «cualquier acción que evite, obstruya, interfiera o perjudique» (ibíd.). Además, igual que Coser, Deutsch establece los efectos positivos del (denominado por él) conflicto constructivo: «Evita el estancamiento, estimula el interés y la curiosidad, [...] es la raíz de un cambio personal y social. El conflicto es a menudo parte del proceso de prueba y evaluación de uno mismo y, como tal, puede ser muy agradable cuando uno experimenta el placer de la utilización plena y activa de sus capacidades. Además, el conflicto delimita grupos entre sí y por lo tanto ayuda a establecer una identidad personal y grupal; el conflicto externo fomenta la cohesión interna» (ibíd., p.8). De ahí que, para Deutsch, los efectos positivos o negativos de los conflictos (señala que también hay conflictos destructivos) dependen en última instancia de los resultados para las partes: «Un conflicto claramente tiene consecuencias destructivas si sus participantes no están satisfechos con los resultados y sienten que han perdido como consecuencia del conflicto. Del mismo modo, un conflicto tiene consecuencias productivas si los participantes están satisfechos con sus resultados y sienten que no han perdido como consecuencia de él» (ibíd., p.18). Este autor marca una diferencia clara entre las situaciones que no son conflicto, sino competición, y otras que sí lo son; y establece seis formas diferentes de conflicto, entre las que destacamos el “conflicto contingente”, que serían las formas explícitas de conflicto, y las situaciones enmarcadas dentro de la competición, que para Deutsch serían “conflicto latente”.

Otro autor, Thomas, rompe con la tradición clásica de la literatura académica que ve el conflicto en términos de incompatibilidad de intereses o de actividades; él centra

su definición en lo que perciben las partes (RAVN, 1998). Se trata, pues, de una definición más inclusiva, sin referencias a las incompatibilidades, y que se enmarca dentro de un proceso. Para Thomas (1976), el conflicto comienza «cuando una de las partes se da cuenta de que la otra ha frustrado o va a frustrar alguna de sus acciones» (p.891). Esta definición se refiere al conflicto como un proceso, y en ella se encuentra recogido el conjunto de percepciones, emociones, actuaciones y resultados de las partes que intervienen; abarca, pues, un espectro muy amplio de aspectos que pueden llegar a ser experimentados como conflicto, tal y como posteriormente señala el autor: «Esta definición era suficientemente extensa como para incluir una variedad amplia de fenómenos del conflicto» (THOMAS, 1992, p.265). Esta definición pone el énfasis en el mundo de las percepciones, y señala que la confrontación surge desde el momento en que los intereses contrapuestos son percibidos por las partes enfrentadas.

Se trata de una de las definiciones más utilizadas, ha sido referencia en la última década y se cita en la mayoría de los manuales y artículos sobre psicología de las organizaciones; caracteriza el conflicto como un proceso al que de alguna forma se asigna el carácter dinámico del que hablaba Boulding (1962).

La siguiente definición a destacar sería la propuesta por Galtung (1978), uno de los grandes teóricos de la paz y la violencia. Él afirma que el conflicto se produce cuando existe una «incompatibilidad de metas o valores entre los agentes de un sistema social» (p.486). Esta definición pone el acento en la incompatibilidad que, según este autor, se produce fundamentalmente como consecuencia de la escasez de recursos. Galtung concibe el conflicto como un elemento imprescindible para la vida en sociedad, y lo expresa de la siguiente forma: «El conflicto [...] es un elemento tan necesario para la vida social como el aire para la vida humana» (ibíd., p.490). Sin embargo, no oculta que también puede ser destructor de vida (GALTUNG, 1996). Esa capacidad destructiva, contenida en las distintas caras de la violencia (directa, estructural y cultural), no son más que señales de humo que no deben ocultarnos el verdadero incendio que son los conflictos: «Si la violencia es el humo, entonces el conflicto es el fuego» (GALTUNG y WEBEL, 2007, p.18).

Por otro lado, Oberschall (1978) se inclina por una definición amplia, focalizada en la competición entre las partes: «El conflicto resulta de la interacción de intereses entre dos o más partes en un entorno competitivo» (p.291). Esta definición, como señala Fernández Ríos (1999), subraya la idea de la intencionalidad; es decir, que las dos partes en conflicto sienten que se encuentran en una relación en la que existe una disputa.

Desde otro punto de vista, Pruitt y Rubin (1986) también asignan un peso específico a los intereses, aspiraciones y creencias de las partes, afirmando que el conflicto es una «divergencia percibida de intereses, o una creencia de que las aspiraciones actuales de las partes no pueden ser alcanzadas simultáneamente» (p.4). Esta definición descarta la idea de la intencionalidad y pone la carga en la percepción. Así, en el momento en que las partes sienten que son competidores y no pueden alcanzar sus metas de forma conjunta, se produce el conflicto.

En cambio, Burton (1990), uno de los investigadores más importantes sobre conflicto, establece que este nace de la frustración producida por la no satisfacción de necesidades básicas, lo que a su vez origina protestas violentas. Según este autor, las cuatro necesidades básicas, universales y no negociables, que deberían ser cubiertas son: seguridad, identidad, reconocimiento y desarrollo personal (DOUCEY, 2011). Para Burton el conflicto es «una acción que pertenece a estas necesidades humanas no negociables, mientras que una disputa corresponde más a los valores negociables» (1990, p.2). Este autor, por tanto, distingue claramente “disputa” y “conflicto”, reservando para la primera un nivel de confrontación menor. Las disputas son diferencias negociables, no alteran ni las instituciones ni el orden establecido; podríamos asociarlas a la figura “competición” de Park y Burgess (1921). Pero el conflicto, al encontrarse enraizado en necesidades humanas no cubiertas, hace que no exista la posibilidad de negociación, ya que la exigencia parte de cubrir esas necesidades. Este conflicto es el que se vuelve nocivo y destructivo, tanto para las personas como para el sistema. Para Burton (1990), de forma contraria a lo que afirmaba Coser (1970), este tipo de conflicto no contiene elementos funcionales ni integradores. Profundizando en su estudio, inventó la expresión “prevención de conflictos” para referirse a un tipo de resolución de conflictos que intentaba eliminar de raíz sus causas (AVRUCH, 1998).

Conrad (1991), a diferencia de Pruitt y Rubin, pone el acento en las aspiraciones; enfatiza las interacciones de las partes, afirmando que los conflictos son «interacciones comunicativas entre personas que son interdependientes y que perciben cómo sus intereses son incompatibles, [...] o están en tensión» (p.283).

Van de Vliert (1998) es otro de los autores que plantea una definición referencial, enfocándola en las partes en disputa: «Se dice que dos individuos, un individuo y un grupo, o dos grupos están en conflicto en tanto que al menos una de las partes sienta que está siendo obstruida o molestada por la otra» (p.351). De su definición destacamos que el elemento detonante es un sentimiento, algo subjetivo, y que este

puede ser unidireccional (DOMÍNGUEZ BILBAO y GARCÍA DAUDER, 2003). Por tal motivo esta definición no rompe solo con la corriente clásica que gira en torno a la incompatibilidad de metas o intereses, sino también con las más modernas, enfocadas en la percepción de las partes, ya que esta es siempre de carácter bidireccional.

En este mismo sentido, en 1998 Thompson centró la atención sobre el carácter subjetivo del conflicto, sosteniendo que este «es la percepción de las diferencias de intereses entre la gente» (Citado en CHAPPELL, 2007, p.33).

Por su parte, Avruch (1998) se refiere al fenómeno en los siguientes términos: «Cuando dos partes relacionadas —individuos, grupos, comunidades o estados-nación— se hallan divididas por intereses percibidos como incompatibles u objetivos en competición por el control de recursos escasos» (pp.24-25). Esta definición recupera las dos tradiciones más clásicas: la incompatibilidad y la competición.

Infante (1998), en su estudio comparativo, elabora una definición de conflicto que contempla elementos comunes extraídos de definiciones previas (centradas en el conflicto interpersonal), y lo define como «el proceso cognitivo-emocional en el que dos individuos perciben metas incompatibles dentro de su relación de interdependencia y el deseo de resolver sus diferencias de poder» (p.491). Su definición pone el acento en lo objetivo (cognitivo) y en lo subjetivo (emocional), además de en la incompatibilidad y la interdependencia que debe existir entre las partes.

De forma similar, Van Slyke (1999) sostiene que «el conflicto es la competición entre partes independientes que perciben que tienen necesidades, objetivos, deseos o ideas incompatibles» (citado en LYNN OLSON, 2008, p.22). Tanto la definición de Avruch (1998), como la de Van Slyke (1999) tienen como eje la incompatibilidad o la imposibilidad de que ambas partes puedan alcanzar de forma simultánea lo que ansían, dado que los recursos son limitados.

Por su parte, Vinyamata (2001), investigador y experto en resolución de conflictos, elabora una definición que incluye todas las formas de conflicto, definiéndolo como una «lucha, desacuerdo, incompatibilidad aparente, confrontación de intereses, percepciones o actitudes hostiles entre dos o más partes» (p.129). Esta definición reabre la puerta a un espectro muy amplio de acciones; desde las consideradas formas explícitas y objetivas de confrontación (lucha), hasta otras más subjetivas y soterradas que pertenecen al mundo de las percepciones.

Rahim (1992) recalca la importancia del elemento secuencial, afirmando que el conflicto «es un proceso interactivo que se manifiesta en incompatibilidad, desacuerdo o disonancia dentro de o entre entidades sociales (es decir, persona, grupo, organización, etc.)» (p.18).

Entelman (2002) plantea el carácter cíclico del conflicto, su continua transformación. Para él, «el conflicto es un proceso dinámico, sujeto a la permanente alteración de todos sus elementos. A medida que se desarrolla su devenir cambian las percepciones y las actitudes de los actores que, en consecuencia, modifican sus conductas, toman nuevas decisiones estratégicas sobre el uso de los recursos que integran su poder y, a menudo, llegan a ampliar, reducir, separar o fusionar sus objetivos» (p.173). Esta es una definición centrada en el proceso de transformación de las actitudes y comportamientos conflictivos, y que da continuidad a la tradición secuencial planteada por Boulding (1962).

Kriesberg (2007) señala que «un conflicto social surge cuando dos o más personas o grupos expresan la creencia de que tienen objetivos incompatibles» (p.2). Esta definición plantea la exigencia de manifestar el conflicto como requisito para que exista. Se excluyen, pues, los conflictos no manifiestos (latentes), que pasan desapercibidos para las partes implicadas pero que son condición sine qua non para entender los manifiestos. Por eso algunos autores reconocen que la de Kriesberg sería una definición muy acertada si no fuera porque contiene la necesidad de la creencia (CACHÓN, 2011).

Por su parte, Furlong (2010) señala que el conflicto «se produce cuando una barrera y sus normas son desafiadas, amenazadas o eludidas» (p.91). Este autor centra, por tanto, su definición en el cumplimiento de las normas. Cualquiera de los comportamientos que señala (desafío, amenaza o engaño), supone un hecho conflictivo que lleva consigo la quiebra del orden establecido.

En cuanto a Levi (2010), su definición enfatiza el carácter procesual de este fenómeno: «Conflicto es el proceso mediante el cual las personas o grupos perciben que otros han tomado alguna acción que tiene un efecto negativo sobre sus intereses» (p.113). Da continuidad, por tanto, a lo planteado por Boulding (1962), Thomas (1976) y Entelman (2002).

Otros autores, como Ramsbotham et al. (2011), entienden por conflicto «la búsqueda de objetivos incompatibles por parte de diferentes grupos» (p.30). Esta definición es en esencia negativa, a pesar de que estos autores centran su obra en la resolución de los conflictos.

Mayer (2010), en un esfuerzo por explicar la complejidad y aparente contradicción que en ocasiones se produce en los procesos conflictivos, elaboró una definición que contempla lo que considera son sus tres perspectivas: «Cognitiva (percepción), emocional (sentimiento) y las dimensiones de comportamiento (acción)» (p.4). Para este autor, el conflicto es «un conjunto de percepciones, [...] una creencia o interpretación de que las propias necesidades, intereses, deseos, o los valores son incompatibles con los de las otras personas. [...] El conflicto también implica una reacción emocional o una situación o interacción en la que se surge algún tipo de desacuerdo. [...] El conflicto también se compone de las acciones que ponemos en marcha para expresar nuestros sentimientos, articular nuestras percepciones y satisfacer nuestras necesidades, de una manera que tiene el potencial de interferir en la capacidad de la otra persona para satisfacer sus necesidades» (ibíd., pp.4-5).

Terminamos esta serie de definiciones con la que figura en el glosario de la Universidad de Harvard. A nuestro juicio, engloba muchos de los aspectos señalados anteriormente: «El conflicto se refiere a algún tipo de fricción, desacuerdo o discordia que surge dentro de un grupo cuando las acciones o creencias de uno o más miembros de un grupo son inaceptables —y, por lo tanto, rechazadas— por uno o más miembros del grupo» (Glosario del Harvard Program of Negotiation (PON): HARVARD UNIVERSITY, MASSACHUSETTS INSTITUTE OF TECHNOLOGY y TUFTS UNIVERSITY¹⁸). Esta definición incluye formas diversas de incompatibilidad y desacuerdo entre las partes, que pueden originarse por una creencia o por alguna acción concreta.

2.1.5 Definición de conflicto empleada en la tesis

A continuación presentamos lo que en el marco del presente trabajo denominaremos conflicto, indicando los elementos seleccionados para construir su definición. En esencia hemos partido de la propuesta por Vinyamata (2001), que consideramos, por amplitud y claridad, la más acertada. Asume la recomendación de Pondy (1967) según la cual la definición de conflicto debe abarcar el ciclo completo de la historia y, para ello, contener los cuatro ámbitos de estudio: a) condiciones antecedentes; b) aspectos emocionales; c) estados cognitivos; y d) conductas. En la definición de Vinyamata estos aspectos están presentes de la siguiente forma: las condiciones antecedentes mediante la existencia de una confrontación de intereses; los aspectos emocionales por medio de la expresión de las percepciones; los estados

¹⁸ Disponible en <http://www.pon.harvard.edu/glossary>

cognitivos en la existencia de la lucha y el desacuerdo; y las conductas mediante las actitudes hostiles.

Hemos incorporado, asimismo, cuatro aspectos novedosos a la definición:

- Su consideración como proceso, que permite estudiar la secuencia causal para así explicar la génesis del conflicto.
- La asunción de que el conflicto puede originarse por una diferencia de valores. Subrayar los valores como fuente de conflicto permite otorgar la relevancia merecida al aspecto etnocultural (HOROWITZ, 1985; HUNTINGTON, 2002).
- La acentuación del agravio, tanto en su forma de percepción como de actitud: una de las partes se siente agraviada en comparación con la otra, y ese agravio puede tener su origen en aspectos etnoculturales, socioeconómicos y político-institucionales.
- Finalmente, la definición de Vinyamata recoge dos condiciones necesarias para el conflicto: las experiencias de dolor físico o psicológico y la proyección causal respecto a la otra parte. Sin embargo, no menciona la falta de aceptación de esa situación, como consecuencia de la cual se produce el conflicto. Esa falta de acuerdo en la relación produce, por la fricción, “chispas” que, de no ser sofocadas, persistiendo ese roce continuo se convertirán en “incendio”, según la metáfora utilizada por Varshney y Joshua (2012).

En conclusión, la definición de conflicto social que consideraremos en el marco del presente trabajo es: un proceso de confrontación hostil de intereses, valores o percepciones, entre dos o más partes que no logran alcanzar un acuerdo.

2.2 Barrio vulnerable

Con la misma metodología seguida para la definición del conflicto, llevaremos a cabo a continuación una primera aproximación a los conceptos de barrio y vulnerabilidad. Posteriormente profundizaremos en su análisis como categoría conjunta, “barrio vulnerable”. Sobre ella expondremos de forma breve lo que dice la literatura académica. Concluiremos estableciendo una definición de lo que en el marco del presente trabajo entendemos por barrio vulnerable.

Este ejercicio de acotación conceptual se diferencia del anterior en lo siguiente:

- Analizaremos dos categorías de forma conjunta: barrio y vulnerabilidad.

- Tomaremos cierta distancia respecto al debate existente sobre los conceptos de barrio y vulnerabilidad, ya que la conceptualización de la vulnerabilidad urbana —marco en el que se sitúa el término barrio vulnerable— nos obliga a salir de la discusión propia de cada concepto.

2.2.1 Barrio: análisis y definiciones de referencia

En las definiciones propuestas para barrio únicamente encontramos referencias a lo físico o a su ubicación geográfica, si bien la literatura académica ha ido otorgando a este concepto elementos nuevos. Por ejemplo, el urbanismo y las ciencias sociales han asociado a esta unidad territorial características propias, arquitectónicas, topográficas o sociales, que la hacen diferir del conjunto de la ciudad; se entiende más bien como una comunidad, asociada a una identidad, dentro de la ciudad.

Precisamente las ciencias sociales han venido estudiando el barrio no solo como una subárea del sistema ciudad, sino desde la perspectiva que destaca «su carácter local, de micro-lugar, de comunidad» (MARZORATI, 2011, p.296). Es precisamente en la «compleja y frágil red de vínculos y relaciones socioeconómicas que realmente moldean la ciudad» (TEMES, 2014, p.120) donde debemos entender los problemas suscitados en la convivencia.

Este segundo enfoque es el que se pretende adoptar en el actual trabajo. El barrio tiene relevancia como área que confiere una identidad propia para sus moradores, encarnando la dimensión familiar de un hogar y las relaciones propias de la vida cotidiana (KEARNS y PARKINSON, 2001). Entender el barrio como un lugar en el que sus habitantes comparten vínculos fuertes o débiles se vuelve imprescindible para comprender nuestras sociedades modernas. Tal y como sostienen Henning y Lieberg (1996), esos vínculos son importantes «para crear unas condiciones previas adecuadas para la sostenibilidad social» (p.24).

Es decir, en la presente tesis se entiende el barrio como un espacio físico, pero también como el lugar cotidiano en el que se relacionan quienes habitan en él, o «el espacio de la cotidianidad donde se dan los mayores encuentros y desencuentros» (GARCÍA, 2012, p.7). Una metáfora de esto sería el «barrio como un hogar o una gran familia de la que todos pueden ser parte [...], aunque veremos que tendrá que ser [...] siempre que se respeten las reglas de los dueños de casa» (MARZORATI, 2011, p.305).

En este sentido, «existe una relación directa entre la configuración física del espacio y la convivencia entre las personas de ese entorno» (*ibíd.*, p.19). El barrio se

conforma como el medio imprescindible para el conjunto de las relaciones sociales y, como tal, es preciso que provea a sus moradores de los espacios y medios materiales para la adecuada convivencia. De tal suerte que «unas condiciones espaciales generadoras de actividad y que fomentan la diversidad y la interacción son una base importante para que las personas tengan oportunidad de conocerse y entamar relaciones vecinales» (*ibíd.*). La importancia de las relaciones sociales es puesta de manifiesto por Manuel Castells (1981) cuando afirma que «la crisis urbana sólo podrá ser entendida y, por ende, tratada, a partir del examen de las relaciones sociales que la configuran» (p.1).

Como apunta Agustín Hernández (1997), el sistema urbano en el actual contexto sociocultural constituye «un conjunto de espacios geográficos múltiples y diversificados convenientemente clasificados por el orden institucional» (p.22). Pero no son únicamente espacios geográficos, también son espacios sociales. El estudio de este autor sobre barrios desfavorecidos presenta un concepto, el de barrio-ciudad, que asumimos para nuestro propio marco de trabajo. Él lo define como el «primer escalón con capacidad de contener la complejidad y variedad propia del hecho urbano; permite la existencia de distintas forma de vida y culturas, debe contener las dotaciones necesarias para el desarrollo de sus poblaciones, debiendo incluir algún equipamiento de rango ciudad que suponga un foco de atracción e identidad para el resto de la ciudad [...]. En él el individuo es capaz de generar sentimientos de identidad y arraigo, se puede identificar con el territorio» (*ibíd.*, p.23).

La definición mencionada recoge los aspectos más relevantes para nuestro estudio: complejidad, diversidad y calidad de equipamiento. En primer lugar, la complejidad subraya la dificultad de ese entramado de variables que constituye el mundo urbano. Como segundo aspecto está presente la diversidad en las distintas formas de vida y culturas dentro de un mismo espacio físico. Por otro lado se tiene en cuenta la calidad de los equipamientos, señalando que deberían ser dotaciones apropiadas para el desarrollo de la población. La definición también asume que esta unidad territorial debe contener características propias, que le otorguen una identidad frente al resto de la ciudad. Nuestro estudio nos lleva al análisis del barrio en un tipo de ciudad que, siguiendo el concepto acuñado por la socióloga Saskia Sassen (2005), denominaríamos “ciudad global”.

2.2.2 Vulnerabilidad: análisis y definiciones de referencia

Profundizando en lo que la literatura académica ha dicho al respecto, encontramos que son diversos los campos del conocimiento que se han dedicado a su estudio. El uso científico del término hunde sus raíces en la rama de geografía y peligros naturales, pero desde hace tiempo es un concepto central en otras disciplinas (ecología, salud pública, pobreza y desarrollo, etc.) (FÜSSEL, 2007). Ahora bien, su conceptualización difiere según la ciencia que lo trate, e incluso a veces dentro de la misma disciplina existen diferencias. Así, los científicos naturales y los ingenieros aplican el término de una forma más descriptiva. Por contra, los científicos sociales suelen usarlo en el contexto de un modelo específico explicativo (*ibíd.*). Esta amplitud en su uso y la falta de claridad entre las diferentes ciencias fue lo que llevó a Timmerman (1981) a indicar que «la vulnerabilidad es un término de tan amplio uso que es casi inútil para una descripción rigurosa en el presente» (p.17).

Alwang, Siegel y Jorgensen (2001), en su trabajo para el Banco Mundial, realizan una revisión y selección de definiciones procedentes de diferentes disciplinas. Como resultado, califican de ecléctico el desarrollo académico en torno al término, y lo justifican por la diversidad tan grande de las disciplinas que han estudiado el concepto; estas van desde las circunscritas a la teoría social hasta otras vinculadas con la ingeniería. Estos autores repasan las definiciones de este término que se han ofrecido desde la economía, la sociología, la antropología, la gestión de desastres y la salud/nutrición; hacen una síntesis de los aspectos comunes de las diferentes definiciones e intentan reenfocar el reconocimiento, por parte de las diferentes disciplinas, de la relación entre pobreza, riesgo, gestión de riesgos y vulnerabilidad. Concluyen afirmando que cada disciplina tiene sus razones para definir y medir la vulnerabilidad de forma distinta, pero según su criterio hace falta un mayor esfuerzo de cooperación: «Las diferencias entre disciplinas justifican mayores intentos de cooperación multidisciplinar» (p.36).

En este sentido, Cardona (2004), al tiempo que señala la confusión existente sobre el término vulnerabilidad, también reconoce la utilidad de la discusión conceptual, que ha permitido clarificar los conceptos de riesgo y desastre. Así, admite que aunque el concepto de vulnerabilidad se ha utilizado durante mucho tiempo para referirse al riesgo, este otro ha ido adoptando su propio enfoque conceptual respecto a situaciones diarias difíciles de la experiencia humana que no constituyen un desastre. Cardona distingue entre vulnerabilidad, amenaza y riesgo, y señala que en la actualidad hay acuerdo en que la amenaza supone un riesgo externo y la

vulnerabilidad se refiere a un riesgo interno «de un sujeto o sistema expuesto a una amenaza, correspondiente a su predisposición intrínseca a ser afectado o a ser susceptible de sufrir una pérdida» (p.37).

Desde la sociología se adoptó el término vulnerabilidad como alternativa para definir aspectos de la pobreza que no pueden ser cuantificados ni identificados en términos económicos. Y aunque el concepto de vulnerabilidad es a menudo utilizado como sinónimo de pobreza, para esta disciplina son conceptos distintos: «Las medidas de pobreza son generalmente fijas en el tiempo, la pobreza es mayormente un concepto estático. En cambio, vulnerabilidad es más dinámico y capta mejor los procesos de cambio» (MOSER, 1998, p.3). Como ejemplo, Moser señala que aunque la gente pobre normalmente es la más vulnerable, no todas las personas vulnerables son pobres.

En este sentido, los procesos de vulnerabilidad y de exclusión territorial «se manifiestan en una degradación urbanística que todavía desempodera más a sus pobladores e impide el surgimiento de dinámicas solidarias de autogestión y defensa» (VIDAL, 2008, p.25).

2.2.3 Vulnerabilidad urbana

Para el presente trabajo pretendemos construir el concepto de vulnerabilidad de forma conjunta con el de barrio. De esta forma, adoptamos el concepto de vulnerabilidad que tiene su origen en la definición del departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas: «En esencia, la vulnerabilidad puede definirse como un estado de elevada exposición a determinados riesgos e incertidumbres, combinado con una capacidad disminuida para protegerse o defenderse de ellos y hacer frente a sus consecuencias negativas. La vulnerabilidad existe en todos los niveles y dimensiones de la sociedad y es parte integrante de la condición humana, por lo que afecta tanto a cada persona como a la sociedad en su totalidad» (NACIONES UNIDAS, 2003, p.8).

Esta definición subraya dos aspectos interconectados sumamente sugerentes para la presente investigación: por una parte, la vulnerabilidad vista como una situación de exposición a peligros, riesgos e incertidumbres; y, por otro, su vinculación con la falta de capacidad de las personas para no verse afectadas. Se echa en falta que la definición incluya, aunque fuese de forma general, los motivos de esa falta de capacidad, o el origen de los posibles peligros, dado que este informe sí recoge en su primer punto, a modo de resumen, los tres ámbitos de procedencia mayoritarios de la

vulnerabilidad: «Todos los grupos deben hacer frente a situaciones de vulnerabilidad, causadas en gran medida por obstáculos económicos, sociales y culturales que limitan las oportunidades de integración y participación social de sus miembros o las imposibilitan» (*ibíd.*, p.1). Nuestro aporte al respecto es que los riesgos de los marcos socioeconómicos y etnocultural deberían completarse con el político-institucional.

De esta forma, el concepto de vulnerabilidad debería incluir tres aspectos fundamentales, comunes con el de exclusión social, que permitan comprender la elevada exposición a los riesgos y la falta de capacidad señalada por la definición. Estos serían el origen estructural, multidimensional y procesual del concepto (LAPARRA, OBRADORS, PÉREZ, PÉREZ YRUELA, RENES, SARASA, SUBIRATS y TRUJILLO, 2007).

Con este fin, parece oportuno seguir el hilo conductor conceptual utilizado por el Ministerio de Fomento y el Instituto Juan de Herrera (2010) en su estudio sobre barrios vulnerables en España. En él se determina que la vulnerabilidad urbana comprende «la potencialidad de que la población de un determinado espacio urbano concreto sea afectada por alguna circunstancia adversa; de modo que el concepto alude no tanto a la existencia de una situación crítica constatada en la actualidad, como a la de unas determinadas condiciones de riesgo, fragilidad, desfavorecimiento o desventaja que harían posible la entrada en esa situación crítica» (p.3). Así, se estaría orientando el concepto más hacia la prevención, con el fin de evitar tal situación crítica; de tal suerte que, de no actuar, se produciría una degradación funcional y social del espacio que lo conduciría a la marginación (HERNÁNDEZ, 2007).

Además, esta definición nos permite quebrar el intento de presentar una “cultura de la vulnerabilidad”, de igual forma que en su momento Oscar Lewis acuñó el controvertido concepto antropológico de “cultura de la pobreza” en el libro *Cinco familias: estudios de casos mexicanos en la cultura de la pobreza*. En esta obra se identifica a la cultura de los pobres como responsable de su situación al favorecer la impotencia ante las condiciones materiales tan adversas en las que viven. Esta concepción fue objeto de numerosas críticas por parte de muchos antropólogos, que veían en ella una forma muy sutil de responsabilizar a los pobres de sus problemas, así como de minusvalorar la influencia de los marcos socioeconómico y político-institucional en la vida de las personas. El viejo debate sobre si la pobreza se produce por responsabilidad personal o por fallo del sistema nos llega ahora respecto a la vulnerabilidad.

Definidos los términos barrio y vulnerabilidad, el siguiente paso antes de establecer el concepto de barrio vulnerable será concretar lo que entendemos por vulnerabilidad urbana. Tal definición ha seguido su propio curso de acotación conceptual, en el que se diferencian las áreas vulnerables de otras, denominándolas “áreas de atención especial”, “áreas sensibles”, “áreas en deterioro, degradación o declive”, “áreas en crisis o en dificultades” y “áreas desfavorecidas” (TEMES, 2014). El de áreas vulnerables es el término con mayor aceptación para referirnos a aquellas zonas de la ciudad «caracterizadas por la presencia de indicadores sociales, urbanos y económicos claramente regresivos» (p.126).

Respecto a la definición de vulnerabilidad urbana, se considerará en el presente estudio la de Julio Alguacil (2006), que ha servido de marco para la elaboración del *Catálogo de barrios vulnerables*, del Observatorio de la Vulnerabilidad Urbana del Ministerio de Fomento. Es la siguiente: «[La vulnerabilidad urbana es] aquel proceso de malestar en las ciudades producido por la combinación de múltiples dimensiones de desventaja, en el que toda esperanza de movilidad social ascendente, de superación de su condición social de exclusión o próxima a ella, es contemplada como extremadamente difícil de alcanzar. Por el contrario, conlleva una percepción de inseguridad y miedo a la posibilidad de una movilidad social descendente, de empeoramiento de sus actuales condiciones de vida» (p.121).

En esta definición existen dos dimensiones que afectan al territorio urbano (ALGUACIL, CAMACHO y HERNÁNDEZ, 2014). Por un lado, la dimensión estructural de esa múltiple desventaja, que imposibilita el desarrollo del proyecto personal o comunitario para salir de la exclusión en los ejes económico, político o social (relacional). Por otro lado, la psicosocial, que determina la angustia de sentir que la situación puede empeorar. El cuadro siguiente recoge las variables explicativas transversales de desventaja que configurarían esa realidad de vulnerabilidad y exclusión social.

Cuadro 17. Dimensiones de la exclusión social

Ejes	Dimensiones	Aspectos
Económico	Participación en la producción.	Exclusión de la relación salarial normalizada.
	Participación en el consumo.	Pobreza económica. Privación.
Político	Ciudadanía política.	Acceso efectivo a los derechos políticos.

Ejes	Dimensiones	Aspectos
Social (relacional)		Abstencionismo y pasividad política.
	Ciudadanía social.	Acceso limitado a los sistemas de protección social: sanidad, vivienda y educación.
	Ausencia de lazos sociales.	Aislamiento social, falta de apoyos sociales.
	Relaciones sociales “perversas”. Integración.	Integración en redes sociales “desviadas” Conflictividad social (conductas anómicas) y familiar (violencia doméstica).

Fuente: LAPARRA *et al.* (2007, p.28).

En este sentido, como señala Fernando Vidal (2009b), los procesos de exclusión social no solo toman en cuenta el territorio: «La exclusión significa no solamente tener en cuenta la dimensión espacial de la exclusión, sino concebir que compartimos un tiempo y lugar en el que, pese a la invisibilidad de las relaciones de injusticia, podemos sabernos juntos. Significa alzar el mapa físico de una exclusión y su mapa político en el que todos estamos domiciliados y en el que todas nuestras acciones están representadas con una dirección e intensidad» (p.125). Es digno de destacar que esa invisibilidad de los efectos de la exclusión no reduce su vivencialidad, aspecto clave para entender el malestar de muchos residentes en barrios vulnerables.

Por tanto, siguiendo la definición que Julio Alguacil nos propone para la vulnerabilidad urbana, diremos que «los barrios vulnerables [...] no son otra cosa que la expresión de una producción social del espacio, que se origina en un contexto general de desigualdad social [...]; y que están constituidos fundamentalmente por dos procesos: uno, el de “gentrificación”¹⁹ [y otro, el de] la tendencia del nuevo proletariado (inmigrantes pobres, sectores jóvenes de rentas muy bajas y afectados por el mercado de trabajo secundario)» (ALGUACIL, 2006, p.162). Estas personas, además, se ubican en los barrios más degradados de la ciudad. En este sentido podríamos hablar de una “vulnerabilidad integral” urbana cuando «es posible identificar tres tipos de

¹⁹ Proceso de transformación urbana en que los habitantes originales de un barrio deteriorado son desplazados por otros con mayor poder adquisitivo. La palabra castellana proviene del inglés *gentrification*.

vulnerabilidad simultáneamente. En este caso tenemos: vulnerabilidad integral: social + económica + residencial»²⁰ (TEMES, 2014, p.141).

2.2.4 Concepto de barrio vulnerable empleado en la presente investigación

Para definir el término hemos seguido tres pasos:

Primero hemos tomado en cuenta esta realidad multidimensional compuesta por cuatro ámbitos²¹:

- El sociodemográfico, caracterizado por el envejecimiento de la población, la complejización en la estructura de los hogares y el boom de la inmigración extranjera proveniente de países no desarrollados.
- El socioeconómico, vinculado con la capacidad de los hogares para todo lo relacionado con su bienestar material y emocional, y que comprendería el desempleo, la precariedad laboral y los bajos niveles formativos de las clases trabajadoras.
- El residencial, constituido por las dotaciones físicas que posibilitan la vida de los ciudadanos.
- Y, finalmente, el subjetivo y de las relaciones, que hace referencia a cómo se sienten los moradores en su entorno residencial.

Segundo, partiendo de la definición de vulnerabilidad propuesta por Alguacil (2006), que auna «el doble vínculo entre territorio y estructura social» (p.121), hemos incorporado cinco aspectos que consideramos relevantes:

- “Espacio físico”, por la necesidad de contextualizar el plano material en el que se vertebra la vida social.
- “Espacio de cotidianidad”, para significar que el barrio es más que una configuración de espacio físico o geográfico, puesto que se encuentra constituido por un entramado complejo de relaciones sociales a distintos niveles.

²⁰ Si únicamente se produjese un tipo de vulnerabilidad, sería “monovulnerabilidad”; y si fuesen dos tipos, “polivulnerabilidad” (TEMES, 2014).

²¹ Serían los cuatro ámbitos establecidos en la metodología utilizada para el estudio de la vulnerabilidad urbana, y que sirvieron para la elaboración del *Catálogo de barrios vulnerables* del Observatorio de la Vulnerabilidad Urbana del Ministerio de Fomento, organismo puesto en marcha por la Dirección General de Suelo y Políticas Urbanas del Ministerio de Fomento en colaboración con el departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio (DUyOT) de la Universidad Politécnica de Madrid (UPM) (MINISTERIO DE FOMENTO, 2010).

- “Identidad propia”, que contiene el rasgo definitorio de ese área frente a otras de la ciudad.
- “Estructural”, que se refiere a los condicionantes externos que imposibilitan un desarrollo personal o comunitario en los ejes cultural, económico, político o social (relacional).
- Finalmente, la “invisibilidad” de los efectos de la vulnerabilidad no es óbice para que la vivencia de los residentes sea de frustración social y de rechazo (VIDAL, 2009).

Así, definiremos “barrio vulnerable” como aquel espacio físico y de cotidianidad con identidad propia en el que se origina un proceso de malestar por la combinación de múltiples dimensiones de desventaja estructural, algunas de ellas invisibles, y en el que toda esperanza de movilidad social ascendente, de superación de la condición social de exclusión o próxima a ella, es contemplada como extremadamente difícil de alcanzar.

2.3 Alta diversidad sociocultural

Siguiendo la dinámica establecida, en este apartado se definirá lo que entendemos por alta diversidad sociocultural. Previamente conviene advertir de la polémica existente en torno a dicha categoría, por la amplia cantidad de conceptos que abarca.

2.3.1 Consulta a expertos sobre el término

Al pretender definir y acotar un campo de investigación surgen siempre algunas dudas lógicas: cuando hablamos de alta diversidad sociocultural, ¿por qué utilizamos esta relación de palabras y no raza, etnia o incluso minoría? ¿Qué quieren significar los términos que de una forma u otra se refieren a la diversidad? ¿Son lo mismo, son distintos? ¿Cuál es realmente la diferencia entre diversidad cultural, raza, etnia y minoría? ¿Es válido utilizar la expresión diversidad sociocultural, pero no las palabras raza, etnia o minoría? O finalmente, ¿dónde radica la similitud entre los conceptos, si es que no son complementarios?

En el esfuerzo por encontrar respuestas a las preguntas anteriores, a finales de febrero de 2014 realizamos una consulta terminológica a seis personas expertas:

cuatro del ámbito universitario y dos del sector social, todas ellas con una reconocida y amplia experiencia en el estudio de las migraciones²².

En la consulta se establecieron dos momentos: uno donde se indagó sobre el término más apropiado para designar a las personas de orígenes culturales distintos residentes en los barrios más vulnerables de las grandes ciudades; y otro de profundización en los pros y contras del uso de ese término en nuestra investigación sobre las causas de los conflictos que se producen en estos barrios.

Al inicio, la mayoría coincidió en que el término raza no debía ser utilizado en el estudio para designar a los habitantes de estos barrios, y mucho menos en referencia a los conflictos. La opinión generalizada fue que este concepto carece de una adecuada precisión terminológica, por el uso ideologizado que se hace del mismo. Únicamente Jessica Tollette mostró su aprobación, justificándola por la larga tradición de estudios raciales desarrollada en EE. UU. —el mejor ejemplo es la línea de investigación que analiza las diferencias en la calidad de vida de afroamericanos y latinos en comparación con los blancos en su país—. Sin embargo, coincidía con el resto de expertos en que existe una fuerte carga biológica o fenotípica en el hecho de caracterizar a alguien por su “raza”, lo que también entraña riesgos. Por tanto, esta doctoranda llegó a la conclusión de que, siendo necesario un término que englobase a las distintas tradiciones culturales en nuestro estudio, el referido a la raza no era el más conveniente por lo señalado anteriormente y también por la imposibilidad de usarlo en los casos español y francés.

Respecto a etnia y minoría, hubo consenso en señalar que son los dos términos más utilizados actualmente en este tipo de estudios (salvo en el caso de EE. UU.). Para la presente investigación, orientada al conflicto, solo Lorenzo Cachón se decantó por emplear el concepto “etnia”; Jessica Tollette, por su parte, sugirió el uso de “nacionalidad” para salir de esta tesitura terminológica. No obstante, el resto entendió que, por su amplitud, se adaptaba mejor al estudio el término “diversidad sociocultural”.

Precisamente tal amplitud fue señalada por Lorenzo Cachón como una debilidad, por su laxitud. Por otro lado, Jessica Tollette señaló que este término nos situaría en un punto de partida demasiado optimista para un análisis del conflicto. No obstante, el resto de expertos entendió, por un lado, que dicha amplitud era una

²² En el Anexo 1 se incluye una referencia extensa sobre cada experto. Además, el Anexo 4 contiene el guion de la entrevista. Ahora únicamente presentamos sus nombres: Lorenzo Cachón Rodríguez; Rubén Lasheras Ruiz; Emilio José Gómez Ciriano; Jessica Tollette; Jesús Migallón Sanz y Javier Palomo Rodríguez.

ventaja porque permitía el estudio de otras dimensiones además de las étnicas; y, por otro, que la positividad del punto de partida no aumenta de forma discursiva la fractura social de estos barrios vulnerables. De este modo, con el mismo concepto podríamos hablar de diversidad social, cultural, étnica, lingüística y religiosa, sin por ello ahondar en un discurso negativo de la diferenciación.

Este enfoque es en parte la solución adoptada por Carlos Giménez (2010) en su estudio *Convivencia social e intercultural en territorios de alta diversidad*, cuando habla de diversificación social, cultural, étnica, lingüística y religiosa. Es decir, opta por la alta diversidad como aproximación menos estigmatizadora de la realidad. Así subraya su carácter plural y habilita que esos escenarios sean pensados de ese modo, pero al mismo tiempo es cierto que la denominación resulta imprecisa. En cualquier caso, como hemos visto, esto último también puede ser beneficioso ya que permite incorporar otras dimensiones más allá de las étnicas (origen, trayectoria, clase social, edad, etc.).

2.3.2 Premisas del análisis conceptual

A continuación se profundizará sobre los conceptos señalados, que guardan semejanza con las “arenas movedizas” —permítasenos usar este simil—, estableciendo un diálogo entre categorías. Hemos intentado evitar desgastar palabras y desquiciar el lenguaje para no caer en el novedismo, definido por Sartori (2001) como «la manía de ser nuevos y originales a cualquier precio» (p.17). Adicionalmente, se pretende sortear el hecho de asignar un concepto que de antemano pueda confundir diversidad y desigualdad, haciendo de la población habitante con diferencias culturales un “otro” aparte del resto de sectores sociales en nombre de la diferencia cultural (GREGORIO y FRANZÉ, 1999).

Inevitablemente el presente análisis tampoco logra escapar del peligro que sufren los estudios en los que se analizan comportamientos y actitudes de (o sobre) personas con realidades socioculturales diversas. Rea (2006a) señala que esa conceptualización de las identidades colectivas de los ajenos a Europa se mueve de «las definiciones legales (acerca de la nacionalidad) a criterios culturales, étnicos, (“negros”, “gitanos”) o religiosos (“musulmanes”)» (p.158). Por otra parte, Rex (1995) entiende que durante todo ese proceso terminológico, en muchos casos únicamente se asigna una explicación de diferencia cultural al acontecimiento que se pretende analizar.

Sin duda, para comenzar a responder a las preguntas que planteamos al inicio del apartado debemos partir de los dos conceptos que son clave para comprender las diferentes manifestaciones de la diversidad cultural: etnia y raza (KALUF F., 2005). Al respecto conviene señalar que el de etnia es posiblemente uno de los términos más complejos y debatidos en la actualidad, y que a nuestro juicio ocupa el papel principal en el debate académico conceptual sobre la diversidad cultural, lugar antes reservado para el concepto de raza. Ello ha determinado que se experimente en el mundo occidental lo que Kottak (1997) ha llamado “resurgimiento étnico”.

2.3.3 Raza: evolución histórica y definiciones de referencia

A finales de la primera mitad del siglo XVIII surgió la primera clasificación de raza, que a su vez dio lugar al resto de clasificaciones; la hizo Carlos Linneo en su obra *Systema Naturae*²³. Este autor clasificó a la especie humana en seis categorías: *Homo Sapiens Americanus*, *Homo Sapiens Asiaticus*, *Homo Sapiens Africanus*, *Homo Sapiens Europaeus*, y dos variedades denominadas *Homo Sapiens Monstrosus* y *Homo Sapiens Ferus* (LIPKO y DI PASQUO, 2008). Los criterios de catalogación se fundamentaban en una serie de caracteres fenotípicos superficiales como el color de piel, la estructura y color del cabello o la forma de los labios y la nariz, a los que también añadió algunas características culturales propias de cada grupo (RAMÍREZ, 2007). Este último aspecto, el de la cultura propia de la raza, fue el más controvertido de su clasificación y, en último término, justificó que las posteriores estableciesen la primacía de unas razas sobre otras, al utilizar para definir los comportamientos de sus miembros calificativos del tipo: tenaces y pacientes, para el *Homo sapiens americanus*; crueles, soberbios y mezquinos, para el *Homo sapiens asiaticus*; vivos e inventivos, para el *Homo sapiens europeus*; o astutos y negligentes para el *Homo sapiens africanus* (LIPKO y DI PASQUO, 2008).

En 1776, Johann Blumenbach modificó la propuesta de Linneo en varias cuestiones, aunque lo crucial fue que estableció una jerarquía «desde un ideal básico creado, el de la variedad caucásica, pues los hombres de esta categoría son los más bellos de la tierra» (*ibíd.*, p.221).

Así, puede apreciarse cómo el concepto de raza, importado desde la biología y posteriormente utilizado para clasificar la especie humana en función de las diferencias fenotípicas, termina estableciendo una comparación de razas que ya es obsoleta. Esto supone, en última instancia, el abandono conceptual del término raza y,

²³ Esta célebre obra tuvo 12 ediciones, la primera en 1735 y la última en 1767.

sin embargo, el uso generalizado del término racismo. Para ilustrar esta afirmación aportamos el siguiente dato: en los dos manuales básicos sobre conceptos referidos a las migraciones y el asilo —el *Glosario* de la Red Europea de Migraciones²⁴ (en adelante EMN) y el de la Organización Internacional para las Migraciones (en adelante OIM)— no se recoge el término raza, pero sí racismo. El *Glosario* de la EMN (2012) define este como «ideas o teorías basadas en la superioridad de una raza o de un grupo de personas de un determinado color u origen étnico» (p.164). Por su parte, el de la OIM (2006) define racismo como la «concepción ideológica que asigna a cierta raza o grupo étnico una posición de fuerza superior, en función de sus cualidades físicas o culturales, así como por dominio económico u otro. El racismo puede ser definido como una doctrina o creencia basada en la superioridad racial. Ello incluye la creencia de que la raza determina la inteligencia, las características culturales y las actitudes morales. El racismo incluye prejuicio racial y discriminación racial» (p.59). Ambas definiciones coinciden en señalar esa presumible atribución de superioridad entre razas, clave explicativa del término, como un aspecto determinante que justifica el racismo. Por este motivo la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (en adelante UNESCO), en la búsqueda de un consenso sobre el término, propició cuatro declaraciones sobre la cuestión racial, en 1950, 1951, 1964 y 1967 (UNESCO, 1969).

Todas ellas confluyeron en la Conferencia General de 1978, en la *Declaración sobre la raza y los prejuicios raciales*, que en su Art. 2, párrafo 1, establece: «Toda teoría que invoque una superioridad o inferioridad intrínseca de grupos raciales o étnicos que dé a unos el derecho a dominar o eliminar a los demás, presuntos inferiores, o que haga juicios de valor basados en una diferencia racial, carece de fundamento científico y es contraria a los principios morales y éticos de la humanidad» (UNESCO, 1978, p.64). De ahí que este organismo venga recomendando el abandono del término raza y su sustitución por otros con mayor base o justificación (LLANOS, 2007).

Como afirma García Martínez (2004), nada hay que podamos calificar como “objetivo” respecto la raza, «ni siquiera la apariencia física, ya que “raza” y fenotipo son diferentes órdenes de cosas: el fenotipo es el producto material de la interacción

²⁴ Es una estructura formal europea de trabajo coordinada por la Comisión Europea cuyos miembros representan los “puntos de contacto nacional” en cada Estado miembro. Intenta ofrecer información actualizada, en materia de migración y asilo, para los Estados miembros y para el público en general. Se puede encontrar información detallada sobre la EMN en: http://extranjeros.empleo.gob.es/es/RedEuropeaMigraciones/Archivos/Folleto_Informativo_EMN.pdf

de la dotación genética (genotipo) y del medio ambiente; la “raza” es sólo una ficción cultural» (p.125).

En este sentido, Giddens (2000) califica de errónea la creencia de que los seres humanos podamos clasificarnos en razas biológicamente distintas, y señala que la diversidad genética existente dentro de las poblaciones que comparten ciertos rasgos físicos visibles es tan grande como la que hay entre los grupos. Por tanto, concluye que estos descubrimientos «han llevado a muchos biólogos, antropólogos y sociólogos a creer que el concepto de raza debería ser desechado por completo» (p.280).

En este sentido, la sociología y la antropología han demostrado «que el factor cultural es el decisivo para explicar las diferencias y cómo y por qué valoramos estas de diferente forma» (UÑA y HERNÁNDEZ, 2004, p.1175). La raza se vuelve un constructo social que pretende atribuir a determinados rasgos físicos concretos una «significación valorativa en términos de capacidad, inteligencia, grado de civilización, etc.» (GINER, 1998, p.633).

Más aún, expertos genetistas como Venter y Jacquard señalan que la raza es un término social, no científico (ANGIER, 2000; JACQUARD, 1996), y que las categorizaciones establecidas por la sociedad no responden a una justificación genética, científica, ya que los genes responsables de la apariencia física, base de las categorizaciones raciales, únicamente son una expresión mínima (del 0,01%) de la variedad genética que poseemos.

De la misma forma, desde la American Association of Physical Anthropologists (AAPA) (1996) se afirma que no existen en la especie humana razas puras, en el sentido de poblaciones genéticamente homogéneas, ni tampoco hay evidencia alguna de que hayan existido en el pasado. Por su parte, la American Anthropological Association (AAA) (1998) establece que el concepto de raza es una ficción social y cultural que no puede ser probada científicamente, por lo que carece de validez su uso para referirse a la especie humana.

No obstante, aunque muchos consideren la raza como un concepto no científico, dista mucho de ser rechazado, vista su presencia cotidiana en nuestro lenguaje, incluso en países con larga tradición migratoria, así como en los medios de comunicación (LLANOS, 2007). Pero podemos concluir que la palabra «no tiene base biológica y está construida socialmente, y eso que oímos todos los días como raza son categorías culturales o sociales, más que biológicas» (KOTTAK, 2000, p.40).

En síntesis, cuando hablamos de la existencia de diferentes razas, el tema biológico no existe, es decir, no hay elementos genéticos que establezcan esa diferencia entre grupos humanos; dicho lo cual, tampoco esas categorías pueden ser jerarquizadas ni asociadas con características o patrones conductuales.

No obstante, aunque descartemos el uso del concepto raza para nuestro estudio, sí creemos que existe un componente de tradición cultural que carga este término —donde la autopercepción es determinante—, que establece una diferencia y una caracterización propia que debemos tener en cuenta. Dicha tradición cultural porta los elementos característicos de un pueblo (lengua, costumbres, etc.) y lo diferencia respecto a los otros, por lo que resulta imprescindible considerarla.

2.3.4 Etnia: evolución histórica y definiciones de referencia

Profundizando en los significados del término etnia, algunas orientaciones lo vinculan con «la versión no biológica de la identidad racial, en donde se establece una actitud personal positiva de integración con un grupo con el cual se comparten características socioculturales y lingüísticas» (RAMOS, 2000, p.80); otras lo usan en torno a la idea de un estado-nación, o «simplemente para distinguir dos comunidades culturalmente diferenciadas, que cohabitan y coexisten con conciencia y necesidad constante de establecer parámetros diferenciadores» (KALUF F., 2005, p.38). Algunos autores lo señalan como un concepto heredero del de racismo, llegando incluso a hablar de la existencia de un “etnicismo”, esto es, «una ideología de inferiorización que discrimina a las comunidades étnicas (y, por tanto, a sus miembros individuales) sólo en virtud de sus diferencias culturales» (GALL, 2007, p.42). Por lo tanto, racismo y etnicismo serían «ideologías de la inferioridad que generan actitudes discriminatorias» (*ibíd.*). De ahí que los detractores del término etnia hayan señalado que «en tanto que recoge elementos raciales [...] no es apropiado para describir a los grupos humanos, ya que refleja una esencialidad (la de “raza”) inexistente. Su utilización lleva a la confusión y, por tanto, debe ser abandonado y sustituido por el de colectivo, grupo o población humana» (GARCÍA MARTÍNEZ y SÁEZ CARRERAS, 1998, p.228).

Para Michael Banton (citado *ibíd.*), la etnicidad es algo que uno asume de forma voluntaria; por el contrario, la identificación racial es impuesta: «La pertenencia a un grupo étnico suele ser voluntaria; la pertenencia a un grupo racial no lo es» (*ibíd.*, p.10). Plantea además la dificultad de utilizarlo en sociedades urbanas, como la abordada en el presente trabajo, ya que «algunos miembros de los grupos excluidos basándose en características raciales no se identifican mucho con el grupo al que se

les asigna» (*ibíd.*). Ejemplo de ello sería la tendencia general a caracterizar a los hijos e hijas de inmigrantes como minorías étnicas sin tomar en consideración, como indica Pajares (1998), «que esta segunda generación no va a ser culturalmente como sus padres, por mucho que nos empeñemos» (p.92). Por lo tanto, se han racializado las diferencias culturales de tal suerte que ya es lo mismo hablar de raza que de etnia. Banton (1983) también señala la diferente carga valorativa que existe entre un término y otro, alegando que «las creencias acerca de la raza en su mayoría se han utilizado en procesos de exclusión, [mientras que] las creencias sobre el origen étnico se han utilizado para promover la inclusión» (p.10).

La confusión terminológica que supone el uso de la palabra etnia para referirnos tanto a rasgos físicos como culturales ha trascendido el mundo académico para llegar al social; de tal forma que Pajares (1998) afirma que «la confusión existente a nivel social entre rasgos físicos y culturales en la visión que se tiene de las minorías étnicas se está produciendo también a nivel académico [pasando a hablarse de razas o etnias] sin deshacerse del trasfondo racista de tales clasificaciones» (p.92). A su juicio, uno de los motivos que conduce a esta confusión es que si la etnicidad tiene como seña de identidad los rasgos diferenciadores, sean estos físicos o culturales, los que más comúnmente se utilizan son los físicos, porque requieren de menos indagaciones, son más evidentes y más fáciles identificar (*ibíd.*). Por ello García Martínez (2004) concluye que como la palabra etnia, políticamente más correcta, ha sustituido a la incorrecta raza, «cualquiera que sea la función que adopte, el concepto de 'etnia' sigue siendo un sucedáneo o un remedio edulcorado del de 'raza', esto es, una forma de definir a poblaciones diferenciadas no sólo por la cultura sino por los rasgos fenotípicos» (p.151).

Así, vemos que etnia es un concepto construido socialmente que enmascara el de raza, de manera que es «capaz de establecer la segregación, no sólo de los fenotípicamente diferentes, sino también entre personas o grupos diferentes cuya piel u otros rasgos físicos no delatan tal diferencia» (*ibíd.*, p.152).

Para Villalón (1991), «la identidad étnica es creada, manipulada o incluso cambiada en concordancia con los diferentes contextos políticos» (p.514). Y para Gómez García (1998), la palabra etnia directamente es un concepto inventado cuyo significado «se ha desvirtuado tanto [que] se ha vuelto poco útil: pues recubre y embrolla principios de organización política heterogéneos; y porque, una vez suprimida por sus principales teóricos la articulación bio-cultural, no añade nada al concepto de cultura o al de minoría, ya de antiguo consolidados» (p.7).

De igual forma, Giddens (2000) opina que «las distinciones étnicas no suelen ser neutrales y, en general, están relacionadas con desigualdades, en cuanto a la riqueza y al poder; así como con antagonismos entre los grupos» (p.280). Y concluye que «no se encuentran componentes socioculturales capaces de especificar lo que se presume como etnia, ni existe ningún principio étnico que integre una sociedad» (*ibíd.*, p.14).

Ante lo expuesto, y a modo de conclusión, creemos que emplear el término etnia en el presente estudio conllevaría más perjuicios que beneficios. Por un lado, habríamos de ser cautelosos para no encuadrar a grupos dentro del concepto en función de sus rasgos fenotípicos; por otro, nos enfrentaríamos a la dificultad de caracterizar a los grupos por medio de pautas culturales que habría que asignarles. Así, aunque finalmente nuestra postura es la de rechazar el término por el riesgo de caer en algunas de las inconcreciones señaladas, necesitamos, igual que con el concepto de raza, rescatar esa tradición cultural que distingue a los grupos sociales. En este sentido, Jocelyne Cesari (2005) coincide con nosotros en que el origen étnico precisamente hace alusión a esa forma de comprensión por parte del otro que se refiere a la tradición cultural que nos gustaría rescatar, pero precisa de forma acertada que una cuestión es la “cultura étnica” y otra distinta la “identidad étnica”: la primera hace referencia a la perpetuación y/o la reconstrucción de varias prácticas culturales, como lengua, relaciones sexuales y de género, cocina, etc., mientras que el segundo término se refiere a la identificación, a menudo imprecisa y vaga, con un origen étnico en particular, pero sin que la misma implique necesariamente un tipo de comportamiento o costumbre en particular. De esta forma, es en la primera acepción en la que pretendemos encuadrarnos.

2.3.5 Minoría: evolución histórica y definiciones de referencia

El término minoría aparece muchas veces en la literatura unido al de etnia (MALGESINI y GIMÉNEZ, 2000). Por tanto, si existe una minoría étnica irremediablemente por comparación debería haber una mayoría étnica dentro de esa estructura social. Por eso, aunque toda minoría étnica es un grupo étnico, no todo grupo étnico constituye una minoría étnica. Como bien señala Giddens (2000), el concepto de minoría que de forma tan generalizada se utiliza en la sociología «representa algo más que una simple diferenciación numérica» (p.279). Es precisamente fuera del ámbito numérico —de la cantidad de individuos que conforman el grupo—, al establecer sus peculiaridades, cuando surgen los matices que nos introducen en el carácter controvertido del concepto.

Sobre lo que es una "minoría" no existe hasta ahora una definición generalmente aceptada, ni en el nivel mundial ni en el europeo (AUWERAERT, 2002). Esta circunstancia se destaca en la definición del término que aparece en el *Glosario* de la OIM (2006).

Esta falta de acuerdo vendría motivada por la gama diversa de realidades a las que nos podemos referir con la palabra minoría, y que abarca aspectos tales como la nacionalidad, la cultura, la lengua y la religión, incluso las dificultades propias de la ubicación y el sentido de pertenencia. Esto supone que algunas minorías vivan juntas, en zonas geográficas concretas, pero otras no; o que algunas tengan un sentimiento de identidad colectiva arraigado y en otras este apenas exista. Es decir, la ausencia de una definición aceptada internacionalmente se debe a la falta de claridad entre los factores objetivos que suponen la existencia de una etnia (la lengua o la religión) y los factores subjetivos (como el que los miembros del grupo se identifiquen como integrantes de ella).

En este sentido, Juan Manuel Bautista (1995) señala cómo en la propia Declaración Universal de los Derechos del Hombre (en adelante DUDH) se renunció a establecer una definición del término minoría, situación que se ha convertido en un escollo donde naufragan todos los proyectos. Este autor expone la complejidad de usos existentes, y dice que el sistema de Naciones Unidas opta por una definición que distingue entre minorías étnicas, religiosas y lingüísticas, mientras que el Consejo de Europa y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (en adelante OSCE) han optado por hablar de minorías nacionales.

Francesco Capotorti, relator especial de la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías, señaló en un célebre estudio de 1979 que «si se examina el problema sin prejuicios políticos, y con una perspectiva verdaderamente universal, forzoso es reconocer que los elementos indispensables del concepto de minorías son perfectamente conocidos, y que todo debate sobre esa definición consiste únicamente en la posibilidad de ampliar o de restringir, sobre la base de algunas consideraciones discutibles, un núcleo objetivo innegable» (UNITED NATIONS, 1979, p.96).

Con todas estas premisas en mente nos acercamos al concepto objeto de análisis a través de una de las definiciones clásicas de minoría, la formulada por Wirth (1945). Este la define como el «grupo de personas que, a causa de sus características físicas o culturales, se encuentra sometido a una discriminación respecto de los demás

miembros de la sociedad en la que vive, recibiendo de esta un trato diferente e injusto» (p.347).

En esta definición el autor subraya la existencia de un grupo mayoritario y dominante, que disfruta de los mayores privilegios. Con posterioridad a establecer su definición, Wirth enfatizó intencionadamente que «la existencia de una minoría en una sociedad implica la existencia correspondiente de un grupo dominante que disfruta de un mayor reconocimiento social y con mayores privilegios [y que las minorías] objetivamente ocupan una posición de desventaja en la sociedad» (*ibíd.*, pp.347-348). Por lo tanto, en comparación con el grupo mayoritario y dominante, la minoría se ve privada de ciertas oportunidades económicas, sociales y políticas. Giddens (2000) añade además que los «grupos minoritarios tienden a verse a sí mismos como un pueblo aparte de la mayoría y suelen estar física y socialmente aislados del resto de la comunidad» (p.280). Incluso existe un sentimiento subjetivo que los une; es la experiencia de ser víctima de prejuicios y discriminación lo que refuerza un núcleo de relaciones trenzadas de complicidades y lealtades comunes en el grupo.

Una de las definiciones con mayor aceptación, y que recogen los dos glosarios antes citados de la EMN (2012) y la OIM (2006), fue la elaborada por Capotorti en 1979. Este autor define minoría como «grupo numéricamente inferior al resto de la población de un Estado que no está en posición de dominio, cuyos miembros, que son nacionales del Estado, poseen características étnicas, religiosas o lingüísticas que difieren de las del resto de la población y que mantienen, al menos implícitamente, un sentido de solidaridad hacia la preservación de su cultura, tradiciones, religión e idioma» (UNITED NATIONS, 1979, p.96).

Cabe señalar que esta posición no dominante a la que el autor hace referencia se representa en lo cotidiano mediante una realidad de discriminación y se traduce en un trato desigual o que supone exclusión. Estos dos factores son clave en la configuración de las minorías, y constituyen finalmente el objeto de la preocupación social (GIMÉNEZ, 1994).

En cualquier caso, hemos optado por desestimar esta definición para el presente estudio, con la intención de no condicionar el análisis de los conflictos en barrios vulnerables a la relación de exclusión que explícitamente se supone tiene la mayoría respecto la minoría. Es decir, pretendemos evitar partir del supuesto de que existen elementos estructurales que orillan a las minorías y las obligan a vivir en contextos sociales de discriminación y desigualdad. De la misma forma, queremos impedir que el concepto adoptado presuponga un enfoque terminológico según el cual la población

de las áreas objeto de estudio se encuentra marginada o discriminada; esta será una realidad por descubrir en el estudio de los barrios, pero evitamos el posicionamiento *a priori*.

2.3.6 Profundizando en el concepto de diversidad sociocultural. Componentes y principales autores de referencia

El diálogo entre los términos analizados hasta ahora ha servido para que aflorasen las debilidades o vacíos de cada uno. Así, a modo de resumen del recorrido efectuado, el término raza queda desechado por no ser el más apropiado y por su uso ideologizado. Respecto a etnia, una vez comprobado que asimila la variante biológica de raza, y que el aspecto cultural que contiene podría ser el centro de la diferencia, se rechaza también. De esta manera intentamos tomar distancia del discurso “culturalista” que caracteriza a los habitantes de los barrios, en su versión más extremista, únicamente por la diferencia cultural. Esto supondría que las soluciones a los conflictos que viven los barrios se basarían únicamente en una estrategia cultural, sin contemplar otros posibles ámbitos de actuación. Por otra parte, se quiere evitar el peligro de “etnizar” las problemáticas socioeconómicas y político-institucionales, que también serán objeto de la presente investigación, para no confundir diversidad con desigualdad (GREGORIO y FRANZÉ, 1999). Al mismo tiempo, se considera que asociar únicamente la diversidad cultural a los otros, en función de sus atributos físicos o culturales, supone además de establecer una división con el conjunto de la sociedad una concepción rígida y limitada de la diversidad, vinculada solo con ciertos colectivos a los que se atribuye la diferencia (*ibíd.*)

El de minoría parece que es el concepto con mayor precisión terminológica para los fines del estudio; sin embargo, optar por él nos situaría en un punto de partida que ya caracterizaría esa relación como de dominio y superioridad de un grupo respecto al otro. Ello se une a la necesidad de que el concepto que empleemos permita identificar la diversidad de procedencias de todas las personas que residen en el barrio, sin excluir a nadie, y esto tampoco lo posibilita el concepto de minoría.

Sobre la base de estas consideraciones, nos decantamos por el uso del término “diversidad sociocultural”, que permite incorporar todas las dimensiones que no son exclusivamente étnicas; es decir, facilita contemplar la diversidad del barrio en su amplitud social, cultural, étnica, lingüística y religiosa. Además, se considera relevante que al nombrar dichas dimensiones en el presente estudio, más si cabe al tratar sobre el conflicto, no ahondemos en la estigmatización de los habitantes de estos barrios, pero tampoco en su victimización. De esta forma, nos gustaría que nuestro trabajo no

alimentase una perspectiva terminológica que supusiera una ruptura de la cohesión social.

Para definir lo que entendemos por “diversidad sociocultural” y siguiendo el mismo recorrido que hasta el momento, empezaremos con la definición de los conceptos “social” y “cultural”; ello nos permitirá, posteriormente, profundizar en la expresión “diversidad cultural”, para concluir con la presentación del concepto por el que hemos optado. Así, como indica Giddens (2000), no puede haber una sociedad humana sin cultura: «Ninguna cultura podría existir sin sociedad pero, del mismo modo, no puede haber una sociedad carente de cultura» (p.44). El concepto de lo social hace referencia a cómo se agrupan las personas que constituyen esa sociedad; y la cultura tiene que ver con las formas de vida y la producción de los miembros de la sociedad (*ibíd.*).

Sin embargo, esos modos de vida están caracterizados por su diversidad, y esta se entiende que es una particularidad estructural y universal de nuestras sociedades, como nos recuerda la *Declaración de Zaragoza* en la Conferencia Ministerial Europea sobre Integración (2010).

De la misma forma que lo social remite a sociedad, lo cultural remite a la cultura. Para la UNESCO (2001), cultura es «el conjunto de los rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos, que caracterizan a una sociedad o a un grupo social; y que abarca, además de las artes y las letras, los modos de vida, las maneras de vivir juntos, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias». Es decir, la cultura constituye todo lo que alimenta el complejo entramado de relaciones que giran en torno a la sociedad. Esa malla de relaciones presenta características diversas, plurales, que nos alejan de una concepción homogénea o uniforme de la realidad y que, en último término, constituye lo que denominamos “diversidad cultural”.

Así, la UNESCO, en su *Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural*, establece el concepto en su artículo 1, bajo el título *La diversidad cultural, patrimonio común de la humanidad* (*ibíd.*). El *Glosario* de la EMN (2012) lo recoge adaptándolo de forma que “diversidad cultural” sería en este caso: «Diversas formas de cultura a través del tiempo y del espacio, que se manifiestan en la originalidad y la pluralidad de las identidades que caracterizan los grupos y las sociedades, que componen la humanidad; y que es fuente de intercambios, de innovación y de creatividad». Es necesario subrayar que la UNESCO, en el citado artículo 1, se posiciona en contra de una pretendida uniformidad cultural al señalar que la diversidad cultural es tan

necesaria para el género humano como la diversidad biológica lo es para los organismos vivos.

2.3.7 Concepto de alta diversidad sociocultural empleado en este estudio

Si se parte del concepto de “diversidad cultural” de la UNESCO y se añade una referencia a las formas en que se organizan las personas en la sociedad, más allá de lo meramente cultural (es decir, considerando la dimensión económica y política), se llega a la construcción del concepto de diversidad sociocultural que sirve de referencia para este trabajo. Así, entendemos la diversidad sociocultural como: las diversas formas en que se organizan las personas en la sociedad —por medio de la cultura, la economía y la política— a través del tiempo y del espacio, y que se manifiestan en la originalidad y pluralidad de las identidades que caracterizan a los grupos y las sociedades que componen la humanidad, y que son fuente de intercambios, innovación y creatividad.

3. Recapitulación: hacia una acotación terminológica del campo de estudio

En este último apartado recogemos las diferentes categorías propuestas para acotar lo que en el marco del presente trabajo entendemos por conflicto en barrios vulnerables con alta diversidad sociocultural.

En resumen, nuestro campo de estudio abarca cualquier tipo de situación conflictual (actitud o comportamiento) que se produzca en un espacio caracterizado por sus marcadas desventajas físicas —pero también por las relaciones que se generan— y que tiene por protagonistas a diversos grupos sociales que se diferencian entre sí culturalmente.

Hemos argumentado en todo el capítulo la pertinencia de los distintos términos adoptados. Como resumen, el proceso seguido para presentar los conceptos ha partido de una evolución histórica de las definiciones más relevantes sobre cada término, adoptando en cada caso la que hemos considerado que reflejaba mejor nuestro enfoque, pero introduciendo en cada una de ellas aspectos que no estaban presentes y creíamos necesarios.

Así, las categorías conceptuales han sido definidas de la siguiente forma:

- Conflicto social: proceso de confrontación hostil de intereses, valores o percepciones, entre dos o más partes que no logran alcanzar un acuerdo.
- Barrio vulnerable: aquel espacio físico y de cotidianidad con identidad propia en el que se origina un proceso de malestar por la combinación de múltiples dimensiones de desventaja estructural, algunas de ellas invisibles, y en el que toda esperanza de movilidad social ascendente, de superación de la condición social de exclusión o próxima a ella, es contemplada como extremadamente difícil de alcanzar.
- Diversidad sociocultural: las diversas formas en que se organizan las personas en la sociedad —por medio de la cultura, la economía y la política— a través del tiempo y del espacio, que se manifiestan en la originalidad y pluralidad de las identidades que caracterizan a los grupos y las sociedades que componen la humanidad, y que son fuente de intercambios, innovación y creatividad.

CAPÍTULO 3. MAPA GENERAL DE LA CUESTIÓN: ANTECEDENTES Y TEORÍAS

1. Introducción

El objetivo de este capítulo es realizar un encuadre actual desde el conjunto de teorías y perspectivas que abordan nuestro objeto de análisis: los conflictos en barrios vulnerables con alta diversidad sociocultural.

Así, el capítulo se inicia con un preámbulo histórico en el que recorreremos los postulados de los científicos sociales más relevantes en el estudio del conflicto, clasificándolos en precursores, clásicos y contemporáneos.

Posteriormente se presenta el cuerpo teórico desde el que partimos. En el desarrollo narrativo seguimos el mismo hilo conductor que en el capítulo conceptual: el esquema de las categorías conflicto, barrios vulnerables y diversidad sociocultural.

Respecto al cuerpo teórico que analiza el conflicto, expondremos teorías actuales de los dos polos: por un lado, la corriente “funcionalista”, actualizada en la “cultura del control”; este término ha sido acuñado por ciertos autores para señalar el giro hacia teorías y medidas tendentes a mantener el orden y la estabilidad en las modernas sociedades urbanas. Por otro lado, la “conflictivista”, vinculada con muchos de los movimientos sociales actuales y que atribuye un marcado contenido político a los conflictos sociales.

Para hablar de barrios vulnerables comenzaremos con un recorrido conceptual de los términos “exclusión social” y “*underclass*” (subclase). Posteriormente presentaremos las tres corrientes sociológicas que estudian la vulnerabilidad social en relación con la segregación urbana. La primera, denominada teoría de la autoexclusión, subraya los defectos (vicios) individuales de las personas marginadas, que constituirían, así, una cultura de la desviación (MARTÍN, 2011). En el polo opuesto estarían las teorías de la discriminación activa, centradas en los condicionantes estructurales de la exclusión social. Por último, las teorías de la desprotección e inadaptación comprenden partes de las dos anteriores, esto es, factores personales y estructurales.

Con respecto a la diversidad analizaremos las hipótesis actuales que giran en torno a las teorías del contacto, las del conflicto y una más reciente formulada por Putnam, la de la contracción. Las primeras ven en la diversidad un elemento de desarrollo para las sociedades. En cambio, las segundas consideran que la pluralidad de procedencias distorsiona las relaciones de solidaridad, reafirmando al grupo de iguales en contra de los que se consideran extraños. Las últimas sostienen que la diversidad no solo reduce la solidaridad hacia los extraños, sino que la presencia de estos también disminuye la confianza entre los propios miembros del grupo.

El capítulo finaliza con una recapitulación del campo teórico de estudio. En este último apartado, además de sistematizar los argumentos expuestos mediante una proposición argumental común, afinaremos el análisis teórico sobre el que se vehicula nuestra propuesta de investigación.

2. Antecedentes históricos en el estudio del conflicto

El conflicto en cualquiera de sus caras —ya sea en forma de confrontación, lucha o disputa— es una constante en el devenir de la humanidad. Por esta razón, sería arriesgado señalar a un autor como el pionero en su estudio. Ahora bien, sí se puede afirmar que las mayores contribuciones en este campo proceden de la corriente vinculada a la teoría del conflicto social y, como hemos expuesto en el capítulo 2, de filósofos y sociólogos (RAHIM, 1992).

En el presente apartado sintetizamos las aportaciones de tales autores a la comprensión de los conflictos (ver cuadro siguiente).

Cuadro 18. Antecedentes históricos en el estudio del conflicto

Etapas históricas	Años	Autores	Ideas fuerza: conflicto y vida en sociedad
PRECURSORES	544-496 a. C.	Sun Tzu	Todos los conflictos contienen la semilla de la creación y la destrucción.
	533-484 a. C.	Heráclito	La vida en sociedad es inevitablemente conflictiva, por lo tanto el conflicto es algo normal, cíclico.
	203-120 a. C.	Polibio	
	427-347 a. C.	Platón	La vida en sociedad se produce en armonía; el conflicto es excepcional y perjudicial para la sociedad.
	540-470 a. C.	Parménides	
	384-322 a. C.	Aristóteles	

Etapas históricas	Años	Autores	Ideas fuerza: conflicto y vida en sociedad
	1332-1406	Ibn Khaldun	A mayor nivel de urbanización, más conflicto y menos solidaridad.
CLÁSICOS	1469-1527	Maquiavelo	Los conflictos configuran la vida en sociedad.
	1588-1679	Hobbes	Los conflictos son inevitables en la sociedad y el ser humano es malo por naturaleza.
	1632-1704	Locke	La paz es el estado natural de las cosas en la sociedad.
	1712-1778	Rousseau	La vida en sociedad es armoniosa, y el ser humano es bueno y sociable por naturaleza.
	1770-1831	Hegel	El conflicto es el único camino para avanzar como sociedad.
	1818-1883	Marx	El conflicto es la historia de la humanidad.
CONTEMPORÁNEOS	1880-1949	Elton	El conflicto es algo perjudicial que no debería existir.
	1908-1955	Simmel	El conflicto es algo consustancial a la vida humana y el progreso en nuestras sociedades se logra por medio de él.
	1922-1957	Dewey	El conflicto es necesario para avanzar socialmente.
	1902-1979	Parsons	La vida en sociedad es estable y armoniosa, el conflicto es disfuncional y contiene elementos perniciosos para la misma.
	1913-2003	Coser	El conflicto es un elemento que permite el avance de las sociedades, el desarrollo social.

Fuente: elaboración propia.

En el cuadro hemos clasificado a los autores según la etapa histórica de su contribución, la perspectiva desde la que abordan el conflicto y sus ideas-fuerza acerca de lo que representa el conflicto en la sociedad.

2.1 Precursores

Al contrario de lo que pueda parecer por el predominio actual de la visión eurocéntrica²⁵, los primeros escritos sobre la materia hunden sus raíces en Oriente, en

²⁵ Esta visión eurocéntrica de la ciencia se da en todos los ámbitos académicos; en lo que respecta al presente estudio nos interesa su presencia en el campo de las migraciones. Así, Natalia Ribas (2004), en su trabajo *Una invitación a la sociología de las migraciones*, señala con claridad la existencia de un enfoque etnocéntrico que provoca que en la investigación de los conceptos más relevantes sobre migraciones tengamos que acudir necesariamente a la sociología estadounidense, británica o francesa.

las regiones de China y Japón y, con posterioridad, en la Grecia clásica (ZIDANE, 2004).

Así, Sun Tzu (544-496 a. C.) en China, con su famoso libro *El arte de la Guerra*, es considerado por muchos el primer autor que analiza en profundidad el conflicto (SCHELLENBERG, 1996). Para él, este fenómeno representa al mismo tiempo «luz y sombra, peligro y oportunidad, estabilidad y cambio, fortaleza y debilidad, impulso para avanzar y obstáculo que se opone. Todos los conflictos contienen la semilla de la creación y la destrucción» (citado en ESPINOZA, 2011, p.5). Esta concepción sobre el conflicto se refleja en la propia escritura china, que representa los conceptos de crisis y oportunidad mediante un mismo ideograma.

Con la llegada de la cultura griega clásica se planta el germen de la auténtica teoría del conflicto. Autores como Heráclito (535-484 a. C.), Parménides (540-470 a. C.), Platón (427-347 a. C.), Aristóteles (384-322 a. C.) y Polibio (203-120 a. C.) escribieron tratados sobre lo que, a su entender, supone el conflicto para la sociedad (GINER, 1998; MERCADO y GONZÁLEZ, 2008; RAHIM, 1992). En ese momento surgieron las posturas académicas enfrentadas que se han mantenido hasta nuestros días: la que entiende la vida en sociedad en términos armónicos (por ejemplo, Platón y Aristóteles) y la que la considera como algo esencial e inevitablemente conflictivo (por ejemplo, Heráclito y Polibio) e incluso trágico (ver GINER, 1998).

Por tanto, esa primera corriente consideraba el conflicto un acontecimiento excepcional y perjudicial para la sociedad por lo que representa de quiebra del equilibrio del gobierno establecido. Así, Parménides, al concebir el mundo como estático e inmóvil, entendía el conflicto como algo extraño, ajeno al orden y, por lo tanto, un hecho a solucionar. En esta línea se expresaba Aristóteles (CACHÓN, 2011). Platón compartía esta postura, aunque matizaba que algunos conflictos son inevitables: «Creía que las tensiones son naturales para forjar la sociedad, por lo que el conflicto es inevitable» (SCHELLENBERG, 1996, p.89). Por el contrario, Heráclito era de la opinión de que «la guerra (el conflicto) es común a todas las cosas y la justicia es conflicto» (citado en CACHÓN, 2011, p.26). Su famoso proverbio «el conflicto (*polémos*) es el padre de todos los seres» (citado en CACHÓN, 2008a, p.22) deja clara su postura, que además coincide con la de Polibio, quien afirmaba que cualquier proceso histórico —y el conflicto, como tal, lo es— por naturaleza es cíclico (MERCADO y GONZÁLEZ, 2008).

El primer texto que abordó el conflicto desde una perspectiva sociológica fue obra de un musulmán, Ibn Khaldún²⁶ (1332-1406), con su célebre *Muqaddimah*, escrito en el siglo XIV; a este autor se le considera el precursor de la sociología (PARDO, 2007). Esta obra excepcional es un auténtico tratado de filosofía, historia y sociología; en su segundo capítulo (*La civilización beduina, naciones y tribus salvajes y sus condiciones de vida, incluyendo varias declaraciones básicas y explicativas*) narra con todo lujo de detalles las confrontaciones existentes en su tiempo entre los musulmanes que vivían en las ciudades y los que lo hacían en el desierto (los llamados beduinos) (KHALDUN, 1980). El eje central de su pensamiento fue la *asabiyya*, término difícil de traducir pero que nosotros definiremos como equivalente a “solidaridad”²⁷, es decir, el vínculo de cohesión existente dentro de un grupo (CUMSILLE, 2011). Para este autor, la *asabiyya* se mantiene viva en sociedades tradicionales como las de los beduinos, pero se rompe en sociedades urbanizadas, lo que provoca que este modo de vida urbano no sea sostenible (AHMED, 2005).

En este sentido, Ibn Khaldun creía que las comunidades primitivas eran las únicas que podrían mantener viva la *asabiyya*, y que un mayor grado de civilización iría en su detrimento. En el conflicto entre la vida de los beduinos y los habitantes de las ciudades, pues, triunfaría la de los primeros. Estas tesis se resumen en su afirmación de que «las naciones salvajes están más capacitadas para alcanzar la superioridad que otras» (KHALDUN, 1980, p.184). Finalmente, queremos señalar que hasta el siglo XX no se descubrió la obra de este importante autor andalusí y su relevancia para el estudio del conflicto; algunos autores señalan que ha enriquecido la visión conflictivista desde un ángulo inesperado (GINER, 1998).

2.2 Clásicos

Un segundo momento importante es la etapa que denominaremos clásica; en ella figuran autores que sitúan el conflicto en el centro de la vida social. Destacan las concepciones de Nicolás Maquiavelo (1469-1527), Thomas Hobbes (1588-1679), John

²⁶ Su nombre completo era Abu Zayd Abd ar-Rahman ibn Muhammad ibn Jaldun al-Hadrami, aunque los anglosajones, que no poseen el fonema “jota” (herencia española del árabe) lo llaman Ibn Khaldoun o Ibn Khaldun. Su nombre también aparece castellanizado: Abenjaldún (PARDO, 2007).

²⁷ De Slane tradujo *asabiyya* al francés como “*spirit de corps*”; Frantz Rosenthal lo hizo al inglés como “*group feeling*” y Juan Feres al español como “espíritu de coligación”. En otros estudios sobre el autor, el concepto *asabiyya* ha sido traducido al alemán por Von Kremer como “*gemeinsinn*” (espíritu público) o como “*nationalitaetsidee*” (sentimiento nacional); al inglés por Muhsin Mahdi simplemente como equivalente a “solidaridad”, y al francés por Nassif Nassar y Anuar Abdelmalek con el significado de “solidaridad socioagnaticia” (CUMSILLE, 2011).

Locke (1632-1704), Jean-Jacques Rousseau (1712-1778), Georg Wilhelm Friedrich Hegel (1770-1831) y Karl Marx (1818-1883) (MORÁN, 2008; RAHIM, 1992).

Maquiavelo y Hobbes instauraron la tradición conflictivista moderna, que tuvo posteriormente su expresión sociológica madura en la obra de Marx (GINER, 1998). El primero, en su obra *El príncipe*, considera al hombre egoísta y perverso por naturaleza, por lo que solo un Estado gobernado por un príncipe astuto pero sin principios morales podrá garantizar el orden social que evite la violencia. La defensa que Maquiavelo hace de los conflictos sociales que configuraron la vida de la República en Roma es uno de los puntos más controvertidos en su época: «Una de las características de análisis de Maquiavelo que más asombró a sus contemporáneos fue su defensa de los tumultos que desfiguraban la vida política de la Antigua Roma republicana» (SKINNER, 1993, p.135).

Por su parte, Hobbes, en su obra *Leviatán*, considera a los individuos como salvajes, egoístas y enemigos irreconciliables²⁸, planteando un estado de naturaleza que podríamos resumir en su conocida expresión, que sintetiza su concepción del ser humano²⁹: «El hombre es un lobo para el hombre» (PANEA, 2009, p.110). Esta condición se modifica cuando las personas se insertan en la vida social y se constituye formalmente un Estado. Hobbes considera que la resolución de los conflictos entre los individuos en la sociedad únicamente será posible si alguien tiene el monopolio de la fuerza (LOURENCO y GLIDEWELL, 1975). De ahí que, para él, uno de los fines últimos del Estado sea precisamente velar por el orden en las relaciones sociales, ya que sin este control se daría una violencia constante entre los seres humanos (RAHIM, 1992).

También Locke considera que el Estado debería controlar los conflictos; sin embargo, no coincide en las formas con Hobbes, y en su obra critica la defensa que

²⁸ De esta inmortal obra extraemos el siguiente fragmento: «De esta igualdad en cuanto a la capacidad se deriva la igualdad de esperanza respecto a la consecución de nuestros fines. Esta es la causa por la que dos hombres que desean la misma cosa, y que no pueden disfrutarla ambos, se vuelven enemigos, y en el camino que conduce al fin (que es, principalmente, el de su propia conservación y a veces sólo su delectación) tratan de aniquilarse o sojuzgarse uno a otro. De aquí que el agresor lo que teme es el poder singular de otro hombre. Si alguien construye o posee un lugar conveniente, cabe esperar que vengan otros sumando sus fuerzas para desposeerle y privarle no sólo del fruto de su trabajo, sino también de su vida o de su libertad. El invasor, a su vez, se encuentra en el mismo peligro con respecto a otros. Dada esta situación, ningún otro procedimiento es tan razonable para que un hombre se proteja a sí mismo como la anticipación, o sea, el dominar por medio de la fuerza o por la astucia a todos los hombres que pueda, durante el tiempo necesario hasta que ningún otro poder sea capaz de amenazarle. Esto es lo que requiere la propia conservación y es generalmente permitido» (HOBBS, 1999, p.8).

²⁹ Se puede encontrar una crítica a la visión negativa y pesimista de la obra de Hobbes respecto del ser humano en Panea (2009).

hace este último de la figura de un Estado con poder absoluto. Locke considera que el Estado recibe su autoridad precisamente de los hombres, y por tanto este poder tiene que ser revocable y negociable (*ibíd.*), ya que cada individuo «tiene y debería tener poder político» (TULLY, 1993, p.12). Para este autor, la paz es el estado natural de las cosas, y afirma que «todos los hombres son buenos por naturaleza y poseen perfecta libertad para ordenar sus acciones, así como para disponer de sus bienes y de las personas» (LOCKE, 1823, p.106).

Por su parte, Rousseau (2002) no solo disiente de la idea de Hobbes al considerar al hombre como bueno y sociable por naturaleza, sino que también abandona el enfoque individualista desarrollado por Locke, ya que plantea una sociedad comunitaria, orientada al bien común.

Este autor sostiene que la vida en sociedad necesita de un contrato social cuyo fin fundamental es corregir las desigualdades sociales, y no, como sostenía Hobbes, proteger a unos individuos de otros por ese estado de naturaleza violenta del hombre. En este contrato, a diferencia de lo planteado por Locke, primarían los intereses colectivos sobre los individuales. Así, Rousseau defiende una imagen armónica de la sociedad según la cual la integración social es el resultado del consenso de sus elementos (citado en GINER, 1998).

Por otra parte, según Hayne W. Reese (1982), Hegel en su dialéctica entiende que el conflicto es el único camino que permite avanzar, y lo considera un fenómeno natural. Así, «el proceso de cambio viene a través del conflicto de las fuerzas opuestas» (citado en RAHIM, 2001, p.4).

Esa lucha de fuerzas la asumió bajo la proposición que denominó “*Principle of the Excluded Middle*” (“principio del tercero excluido”) (LONGUENESSE, 2007). Este principio determina que todas las cosas tienen necesariamente su opuesto. Por lo tanto, los conflictos son vistos por Hegel como contradicciones que determinan el movimiento hacia delante; el conflicto es una contradicción que supone «el origen de todo movimiento y de la vida» (citado en DI GIOVANNI, 2010, p.382).

Por último, entre los clásicos queremos destacar la obra de Marx porque constituye «no sólo la máxima expresión sociológica contemporánea del análisis conflictivista, sino también [...] el principal referente para toda la sociología del conflicto desde finales del siglo XIX hasta la actualidad» (MORÁN, 2008, p.37). Sus teorías sobre las contradicciones de los intereses en el seno del capitalismo, la lucha de clases y el postulado de la revolución inevitable son la piedra angular para la mayor parte de las teorías conflictivistas contemporáneas (*ibíd.*). Marx centró su trabajo

fundamentalmente en el análisis de la época moderna y estudió en detalle el capitalismo, que definió como un sistema de clases en el que el conflicto es una constante, un hecho endémico en nuestras complejas sociedades (GIDDENS, 2000). Afirma Marx que la historia de la humanidad se encuentra atravesada por un continuo social (la lucha de clases) entre el proletariado (la mano de obra) y los propietarios de esa fuerza de trabajo.

2.3 Contemporáneos

Los autores contemporáneos más destacables en el análisis del conflicto son: Elton Mayo (1880-1949); George Simmel (1908-1955); John Dewey (1922-1957); Talcott Parsons (1902-1979) y Lewis Coser (1913-2003).

Mayo se centró en el estudio de las relaciones humanas dentro de las organizaciones. En este sentido, señaló que el conflicto no debería existir en ellas, entendiéndolo por tanto como un aspecto a corregir o, de no ser posible su erradicación, a reducir a la mínima expresión (RAHIM, 1992).

Por el contrario, Simmel (2000) entiende el conflicto como consustancial a la vida humana. Este autor afirmaba que la vida conlleva, en sí misma, la contradicción, por lo que los conflictos no desaparecen, sino que un problema solo es suplantado por uno nuevo, y un conflicto por otro. Para Simmel es imposible pensar en relaciones sociales sin conflictos, ya que no serían auténticas relaciones sociales, y en este sentido dice: «Un grupo absolutamente centrípeto y armónico, de una “unificación” pura, no sólo es empíricamente irreal, si no que no podría demostrar ningún proceso de avance en la vida real» (SIMMEL, 1955, p.15). Además, afirma que el progreso en nuestras sociedades «necesita un poco de relación cuantitativa de armonía y falta de armonía, de cooperación y de competencia, de tendencias favorables y desfavorables» (*ibíd*). Simmel fue el primero que habló de la funcionalidad de los conflictos sociales, al indicar que la «solución de divergencias y antagonismos sociales [...] no siempre crea efectos negativos de desintegración» (citado en UÑA y HERNÁNDEZ, 2004, p.276).

En este sentido, Dewey (2007), influenciado por la teoría evolucionista de Darwin y la dialéctica de Hegel, entiende que los conflictos en las sociedades son necesarios para avanzar. Y, respondiendo a la pregunta de cuál es el sentido o la función del conflicto, afirma que «el conflicto es el tábano del pensamiento. Nos mueve a la observación y a la memoria. Nos hace salir de una pasividad similar al sueño. Nos instiga a la invención y nos pone en disposición de idear» (p.300).

Por el contrario, Parsons tiene una visión negativa del conflicto. Su teoría se basa en la suposición de que la sociedad es intrínsecamente estable, integrada y funcional y, como resultado, el conflicto se considera anormal y disfuncional» (RAHIM, 1992, p.6). Parsons considera que el conflicto se encuentra teñido de elementos perniciosos, y defiende una integración social basada en valores compartidos por el conjunto de los miembros de una sociedad (MORÁN, 2008).

Finalmente, Coser adopta un punto de vista contrario al de Parsons y subraya la función integradora del conflicto en nuestras sociedades, definiéndolo como un «elemento consustancial de las relaciones humanas que posee una función específica de cohesión y estímulo» (citado en VINYAMATA, 2005, p.41). En este sentido sigue la senda trazada por Simmel al considerar el conflicto como elemento necesario en el desarrollo social, un estímulo para el avance de las sociedades, de tal forma que establece una «relación entre el conflicto social y los cambios de los sistemas sociales» (COSER, 1957, p.197). Este autor elabora una teoría sobre la funcionalidad del conflicto social y establece dos tipos de efectos de aquel, los funcionales y los disfuncionales. El criterio para diferenciar unos de otros es que los conflictos no supongan una contradicción de los valores esenciales sobre los que se sustenta la sociedad. La funcionalidad del conflicto radica en que sea “conflicto de cambio dentro del sistema” y no “de cambio de sistema” (UÑA y HERNÁNDEZ, 2004).

3. Cuerpo teórico de partida

La sociología se ha enfrentado a ciertas dificultades para incorporar el conflicto social en el marco de una propuesta teórica concreta. Esta situación ha producido una división, que llega hasta nuestros días, entre las diferentes corrientes sociológicas que han estudiado este fenómeno. A esta base común de análisis no compartido sobre el conflicto se le sumó primero el factor espacial urbano y, de forma más reciente, el elemento social de la diversidad.

Así, nuestras sociedades, cada vez más urbanas y plurales, no solo deben enfrentarse a los viejos conflictos heredados de las sociedades industriales —que se focalizan en las demandas de distribución de la riqueza—, sino que además han de esforzarse por dar respuesta a nuevos conflictos relacionados con la marginalidad urbana o, más recientemente, con el reconocimiento de la diferencia.

Por tanto, a los conflictos de la redistribución, que perseguían mayores niveles de bienestar general, se les ha añadido una serie de problemas vinculados con el

ascenso de un nuevo régimen de desigualdad y marginalidad urbanas que han complicado su resolución (WACQUANT, 2001). La diversidad como nuevo elemento transversal se ha unido al conflicto en medio de una realidad de pobreza y vulnerabilidad urbana. Se podría decir, pues, que asistimos a la transformación y creciente complejidad de los conflictos al incorporarse dos nuevas variables: la vulnerabilidad urbana y la diversidad sociocultural.

En este apartado desarrollaremos las teorías de análisis del conflicto vigentes. Para ello tomaremos en cuenta tanto los elementos de continuidad como los factores de innovación antes citados, inherentes a la vida en los barrios. Este epígrafe presenta, pues, el conjunto de las vertientes teóricas contemporáneas para cada foco de interés del estudio: conflicto, barrios vulnerables y diversidad sociocultural.

También debemos señalar que en el recorrido teórico-académico realizado en el capítulo no hemos querido dejar de lado ni ser ajenos al debate social y político actual sobre los distintos puntos de interés. Así, además de los aspectos científicos y académicos, traeremos a colación otros aspectos que posibilitan la conexión del debate con el “polo tierra”³⁰ y que nos brindan elementos relevantes para el aterrizaje teórico.

Para facilitar la comprensión de las distintas corrientes hemos sistematizado las principales líneas de la investigación contemporánea sobre los conflictos en barrios vulnerables con alta diversidad sociocultural en el cuadro que presentamos a continuación. En el mismo se exponen las corrientes teóricas sobre conflicto, barrio vulnerable y diversidad, tamizadas en tres cedazos: sociedad, grupo afectado y cohesión social³¹.

³⁰ Con esta expresión queremos dar a entender lo enraizado del debate en la opinión pública.

³¹ En síntesis, entenderíamos por: a) sociedad: el conjunto de los individuos que conforman un país; b) grupo afectado: personas que se verían afectadas o concernidas por las actividades sometidas a estudio en la corriente de investigación; c) cohesión social: grado de fortaleza que existe en los lazos o redes que unen a las personas/grupos que conforman la sociedad.

Cuadro 19. Principales líneas de investigación contemporáneas en el análisis de los conflictos en barrios vulnerables con alta diversidad sociocultural

Teorías		Ámbitos de influencia		
		Sociedad	Grupo afectado	Cohesión social
Conflicto	Teoría del control.	El conflicto es negativo.	El conflicto debilita al grupo.	El conflicto quiebra la armonía social.
	Nuevas teorías del conflicto social.	El conflicto es positivo.	El conflicto fortalece al grupo.	El conflicto tiene una función integradora de sostenibilidad.
Barrios vulnerables	Teoría de la autoexclusión.	+ No hay condicionamientos macroeconómicos. + El papel del Estado está diluido.	El individuo es responsable de su situación.	En peligro; la pobreza se vincula con actitudes y comportamientos antisociales.
	Teoría de la discriminación activa.	+ Los elementos macroeconómicos determinan esta situación. + El Estado es el máximo responsable.	El individuo es una víctima del sistema (<i>underclass</i> /excluido).	En peligro por los condicionantes externos.
	Teoría de la desprotección-inadaptación.	+ Existen condicionamientos macroeconómicos y personales + Responsabilidad compartida.	Responsabilidad compartida.	En peligro por los condicionantes externos y por la voluntad personal.
Diversidad sociocultural	Hipótesis del contacto.	La diversidad no afecta a la vida en sociedad.	Aumenta la solidaridad hacia el grupo afectado.	Aumenta en el conjunto de la sociedad.
	Teoría del conflicto.	La diversidad afecta a la vida en sociedad; aumenta el rechazo hacia el diferente.	Disminuye la solidaridad hacia los extraños.	Se reduce en el conjunto de la sociedad, aunque la intragrupal de la sociedad de acogida aumenta.
	Teoría de la contracción.	La diversidad afecta a la vida en sociedad, provocando un aumento del rechazo hacia el diferente y en la solidaridad dentro del grupo de acogida.	Disminuye la solidaridad hacia los extraños.	Se reduce la cohesión social en el conjunto de la sociedad.

Fuente: elaboración propia.

Vemos cómo las teorías del conflicto parten de la hegemónica y dominante perspectiva funcionalista —que se expande en la actualidad por medio de la cultura del orden y el control social—, que disiente de los conflictos por considerarlos anomias, imperfecciones, elementos negativos que distorsionan la vida en sociedad, debilitando al grupo afectado y quebrando la cohesión social. En el reverso de esta corriente se encuentra la conflictivista, que ha tenido continuación en las nuevas teorías del conflicto social. Para sus partidarios el conflicto no es dañino para vivir en sociedad, sino que es positivo, y tiene que producirse si realmente existe vida en sociedad. El conflicto permite progresar socialmente, fortalece al grupo afectado y posibilita la sostenibilidad de la cohesión social a largo plazo.

Estas dos perspectivas visibilizan la realidad desde dos planos: simplificando podríamos decir que los postulantes de las teorías del control ven los conflictos como negativos, y los de las nuevas teorías conflictivistas como positivos.

En segundo lugar nos vamos a referir a las teorías que abordan el estudio de los barrios vulnerables. Nos detendremos primero a acotar los términos “exclusión social” y “subclase”, ya que el encuadre terminológico marca el diferente recorrido académico de estas teorías en la sociología a ambos lados del Atlántico. En el cuadro vemos que tales teorías se encuentran aglutinadas en tres ámbitos: autoexclusión, discriminación activa y desprotección e inadaptación.

Las teorías de la autoexclusión no justifican la existencia de ningún condicionamiento macroeconómico de la situación de exclusión social, y otorgan al Estado una responsabilidad diluida en la erradicación de tal situación. Sería el grupo afectado, los pobres y marginados, quien ostentaría la responsabilidad última de ella. Estas teorías argumentan la existencia de una “cultura de la pobreza” que pone en peligro la cohesión social por la connivencia de los padres hacia los hijos con comportamientos y actitudes derrotistas, conformistas y dependientes.

Su contrapunto serían las teorías de la discriminación activa, que asignan la responsabilidad de la pobreza al polo opuesto, a las circunstancias macroeconómicas y, en último término, a los gobiernos. Para los autores de estas teorías, la libertad y la voluntad de las personas están condicionadas por las circunstancias sociales en las que son expuestas a vivir, que les impiden en muchos casos —si no hay intervención del Estado— salir del círculo vicioso de la pobreza. Este grupo afectado se convertiría en la víctima propiciatoria de las situaciones macroeconómicas.

Las últimas teorías que analizaremos sobre los barrios vulnerables son las de la desprotección e inadaptación. Estas establecen una mezcla de perspectivas,

asignando responsabilidades compartidas a través de los condicionantes “macro” y “personal” de la exclusión social. El grupo afectado sufre los condicionantes macro y es víctima de la situación, y al mismo tiempo coadyuva con sus actitudes personales a la misma. De ahí que la cohesión social se encuentre afectada por ambos elementos, ya que tanto las personas que se encuentran en la situación de pobreza como el Estado tienen mucho que decir ante la exclusión social.

El último ámbito de estudio que nos interesa es el de los efectos sobre la cohesión social del incremento de la diversidad sociocultural. En el cuadro precedente vemos que las hipótesis del contacto perciben en la diversidad un factor de desarrollo para la sociedad. La presencia de extraños, además de no afectar a la solidaridad del grupo afectado (el que acoge), propicia un acercamiento hacia y un conocimiento del extraño. Se produce, pues, un incremento de la cohesión social al verse fortalecidos los lazos con los que llegan.

Por el contrario, las teorías del conflicto postulan que la diversidad potencia la unión del grupo que recibe, pero como reacción que busca establecer diferencias respecto a los extraños (es decir, aumenta el sentimiento de rechazo al otro). Así, la diferencia, lejos de producir apertura, es la causa de la cohesión interna para cerrar el grupo y excluir a los extraños. De este modo el roce con los diferentes, por sí solo, no permite avanzar en la cohesión social, lo que justifica una menor intensidad en las relaciones.

Finalmente, Putnam establece una tercera corriente, las teorías de la contracción, que en principio coincide con las del conflicto respecto a los efectos negativos que la diversidad tiene en la sociedad y en el grupo afectado. Pero también señala que la solidaridad reduce la cohesión social, al verse afectados los vínculos del propio grupo que recibe. Es decir, la diversidad es un elemento que bloquea el incremento de la cohesión social tanto en el grupo de acogida como hacia los extraños.

En este punto queremos señalar que para estructurar este capítulo y en especial este epígrafe fue decisiva la entrevista mantenida con la Dra. María Luz Morán³², en la que se profundizó y actualizó el marco teórico elaborado por esta misma autora bajo el título *Algunas reflexiones en torno a los marcos para el estudio de los conflictos*

³² Los Anexos 1 y 3 contienen, respectivamente, la referencia académica de la profesora y el guion de la entrevista.

asociados a la inmigración, en la publicación coordinada por Lorenzo Cachón *Conflictos e inmigración: experiencias en Europa* (MORÁN, 2008³³).

A continuación explicaremos más en detalle cada una de estas líneas de investigación contemporáneas³⁴.

3.1 Teorías del conflicto en la sociedad contemporánea

Este epígrafe introduce las dos grandes vertientes teóricas de análisis que vamos a seguir: la “funcionalista” y la “conflictivista”.

La primera, representada en la corriente sociológica del orden, también denominada “consensualista”, sostiene una postura idealista respecto de la sociedad, a la que se considera un mecanismo a la vez estático y dinámico en el que todos los elementos trabajan con el objetivo de preservar el orden (MERCADO y GONZÁLEZ, 2008). La ruptura del equilibrio constituye una disfunción del sistema que se debe corregir para regresar a la armonía. El conflicto se entiende como algo perturbador, nocivo, contrario al equilibrio social.

La segunda es la corriente sociológica del conflicto, denominada también “materialista”. Alimenta la idea de que la sociedad se encuentra en continuo movimiento, por lo que son inevitables las alteraciones del orden del sistema (*ibíd.*). El conflicto no se considera negativo, sino que se ve como inherente al vivir en sociedad, como una forma de trasladar demandas sociales de cambios en la organización de la vida en común. El progreso no se puede entender sin el conflicto, ya que este constituye el necesario revulsivo para los cambios sociales (LORENZO, 2001).

Por último, en ninguna de estas líneas existe actualmente una teoría fuerte que analice el conflicto sociopolítico contemporáneo; por ello, se considera un campo a explorar, en fase de elaboración de nuevas propuestas teóricas (MORÁN, 2008).

³³ Esta publicación permite una mirada global, a tenor de la diversidad, sobre los conflictos surgidos en los barrios de algunos países europeos (Alemania, Gran Bretaña, Francia, Países Bajos, Suecia e Italia) y Australia. Además, brinda un marco teórico-país imprescindible. La publicación fue coordinada por Lorenzo Cachón y tuvo su continuidad y maduración en un posterior trabajo de este autor (CACHÓN, 2011).

³⁴ En el Anexo 7 se presenta un mapa general de las teorías del conflicto, los barrios vulnerables y la diversidad.

3.1.1 Teoría estructural-funcionalista

Esta corriente teórica surgió como réplica a otra más individual, denominada “utilitarismo”³⁵. Plantea una visión global y holístico-organicista de la sociedad (GINER, 1998). Como precedente remoto de su autoría, por los elementos que aportaron para el desarrollo de la teoría, se habla de Spencer —por su analogía entre organismo y sociedad—, de Durkheim —por sus ideas sobre la solidaridad mecánica y orgánica— y de V. Pareto —por su concepto de sistema— (HILLMANN, 2001); si bien la paternidad directa se le asigna al antropólogo Malinowski (GINER, 1998; HERNÁNDEZ, 2004; HILLMANN, 2001).

Malinowski interpreta la sociedad «como un conjunto de relaciones funcionales y estructurales en el que los elementos y procesos individuales cumplen determinadas funciones en beneficio del mantenimiento del todo social» (citado en HILLMANN, 2001, p.376). Las dos aportaciones primigenias de este autor fueron: 1) entender que la cultura solo tiene sentido desde el conjunto de sus partes; y 2) asignar a los elementos culturales una función integradora del sistema (HERNÁNDEZ, 2004). Para Malinowski, la cultura es la base integradora de toda sociedad, y por lo tanto la piedra angular del funcionalismo (*ibíd.*). De ahí que la corriente funcionalista ponga el énfasis en establecer los valores comunes compartidos, convirtiendo a la cultura en «el elemento fundamental para el mantenimiento de la sociedad» (*ibíd.*, p.596).

Aunque el funcionalismo no oculta la existencia de conflictos, su esfuerzo se centra en analizarlos para su resolución. La intención es corregir lo antes posible esas disfunciones del sistema, por medio de «fenómenos de adaptación, evolución, negociación y demás» (GINER, 1998, p.140). Para ello se intenta esclarecer, desde un punto de vista institucional y de organización, qué causas motivaron esos conflictos para que no vuelvan a producirse (HILLMANN, 2001).

Esta corriente teórica, que tuvo gran producción científica y arraigo institucional hasta finales de los setenta, ha resurgido con fuerza en nuestras sociedades contemporáneas (GINER, 1998). A continuación expondremos bajo qué forma, así como el desarrollo teórico que ha experimentado.

3.1.1.a Teorías del control

Nuestra época ha sido definida de formas diversas: “sociedad informacional” (CASTELLS, 1999); “sociedad del riesgo” (BECK, 1986); “modernidad reflexiva”

³⁵ «... explica la vida social desde la estricta competición de actores racionales que persiguen su propio interés individual» (GINER, 1998, p.318).

(BECK, GIDDENS y LASH, 1997); “modernidad líquida” (BAUMAN, 2003); “sociedad del control” (DELEUZE, 1990) o “modernidad tardía” (GARLAND, 2005). Se caracteriza por tener su propio patrón distintivo de relaciones sociales, económicas y culturales, y por haber establecido la preeminencia de las teorías del control como rasgo genuino de nuestro mundo.

Este giro “punitivo”, de corte penal, ha sido advertido por numerosos trabajos científicos, tanto desde una perspectiva internacional —utilizando diferentes conceptualizaciones: “la industria del control del delito” (CHRISTIE, 1994), la “glorificación del estado penal” (WACQUANT, 2000a), la “nueva cultura del control del delito” (GARLAND, 2005)— como desde una visión estatal, por ejemplo: «España tiene la tasa de población encarcelada más alta de toda Europa occidental: 159 presos por 100 mil habitantes» (CABRERA, 2011, p.49); o afirmando que la situación de las cárceles españolas es de «constante expansión de presos, de personal y de centros» (GONZÁLEZ, 2012, p.360).

Hablaríamos, por tanto, de una suerte de Estado penal mundial que intenta dar respuestas de corte punitivo al conjunto de riesgos, inseguridades y problemas de orden que afrontan nuestras sociedades (GARLAND, 2005).

A finales del siglo XIX y principios del XX se instauró con fuerza esta corriente sociológica de marcado corte estructural-funcionalista, cuya línea teórica se basa en el mantenimiento y la preservación del orden público con medidas de seguridad y control social. Así, justifica la conformación de un Estado cada vez más policial, que intenta dar una respuesta de mayor rigor ante los peligros de orden público con los que se enfrentan las sociedades³⁶.

Esta línea de pensamiento es la hegemónica y actual de la escuela funcionalista, y ha supuesto un marco nuevo de respuestas ante cualquier intento de ruptura del equilibrio social. Tales respuestas se circunscriben a lo que se ha denominado “la cultura del control”, cuyos dos ingredientes son la contención del crimen y el mantenimiento del orden social (GARLAND, 2005).

³⁶ No es objeto del presente apartado, pero hay estudios que evidencian la existencia de una estrecha relación entre el nivel de desarrollo del Estado de bienestar y los niveles de encarcelamiento. En un estudio comparativo entre más de 18 países realizado por la OCDE, los autores encontraron pruebas de que una reducción en los gastos destinados a la protección social suponía la expansión del encarcelamiento: «Comenzamos examinando la investigación sobre el gasto social y las tasas de encarcelamiento en Estados Unidos y reproduciendo este trabajo en 18 países, incluyendo el Reino Unido. Los resultados demuestran que existe una relación entre prestaciones sociales y políticas y práctica penal, según lo medido por la tasa de encarcelamiento, e indican que los recortes en bienestar social conllevan una expansión del derecho penal» (DOWNES y HANSEN, 2006, p.1).

Esta cultura tiene su fundamento histórico en cuatro hechos a partir de 1960 (*ibíd.*):

- Primero: se produce un incremento rápido y sostenido de la tasa de delitos registrados en todas las naciones industrializadas occidentales, con la consiguiente preocupación social³⁷.
- Segundo: tiene lugar una reducción paulatina del apoyo social a las políticas públicas orientadas a la redistribución de los recursos, por considerarse estos «lujos costosos que los contribuyentes que trabajaban duramente ya no podían solventar» (*ibíd.*, p.138).
- Tercero: los beneficiarios de ese tipo de políticas se consideran cada vez más sujetos peligrosos por parte de importantes sectores de la sociedad; serían personas que no tienen interés en salir de la difícil situación económica en la que se encuentran.
- Cuarto: las recetas de estas teorías se aplican con vigor en diversos lugares del mundo desarrollado. Una detallada explicación de los pasos seguidos por esta teoría funcionalista en su carrera de expansión por el mundo³⁸ (México, Argentina, Chile, Alemania, Austria, Italia, Francia, etc.), se encuentra en la obra de Louis Wacquant (2000a), que la bautiza como “mundialización de la tolerancia cero”.

Así, en julio de 1994, Nueva York fue la ciudad punta de lanza para este tipo de políticas. De la mano de su afamado exfiscal y alcalde Rudolph Giuliani, y de su jefe de Policía y antiguo responsable de la seguridad en el metro de la ciudad, William Bratton, se aplicó lo que bautizaron como “iniciativas para mejorar la calidad de vida”, que no era otra cosa que la puesta en marcha de políticas de tolerancia cero, más conocidas como “teoría de las ventanas rotas” (*broken windows*) (HARCOURT, 2001).

³⁷ Garland (2005) señala, como factores condicionantes de la época para el incremento en la tasa de delitos, los siguientes: «(1) más oportunidades para cometer delitos; (2) menos controles situacionales; (3) un incremento de la población “en riesgo” y (4) una reducción en la eficacia del control social y del autocontrol como consecuencia de los cambios en la ecología social y en las normas culturales» (p.160).

³⁸ Un análisis del modo en que estas políticas se han instaurado en Argentina se puede encontrar en Auyero (2011). Puños, patadas y codazos en la regulación de la pobreza neoliberal. En M.J. Funes (Coord.), *A Propósito de Tilly: Conflicto, Poder y Acción Colectiva*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas; y también en Cerruti (2013). Seguridad pública y neoconservadurismo en la Argentina Neoliberal: La construcción social de la “inseguridad” durante los años noventa: “Combate a la delincuencia”, “Tolerancia cero” y “Mano Dura”. *Revista de Sociología y Política, Curitiba*, vol. 21, nº48, pp.143-160.

Esta teoría tiene su origen en un artículo publicado por James Q. Wilson y George L. Kelling en marzo de 1982, bajo el título: *Broken Windows: The police and neighborhood safety* (*Ventanas rotas: la policía y la seguridad vecinal*). En él explicaban cómo existía cierto consenso entre psicólogos sociales y oficiales de Policía en que «si una ventana de un edificio se rompe y se deja sin reparar, el resto de las ventanas se romperán pronto». El artículo presentaba para validar esta teoría el experimento que Philip Zimbardo, psicólogo de la Universidad de Stanford, llevó a cabo en 1969. Este consistió en analizar lo que les sucedía a dos vehículos idénticos abandonados en la calle, en dos zonas: una la más pobre y conflictiva de Nueva York (el Bronx), y otra la más rica y tranquila de California (Palo Alto).

Este artículo fue la base para el desarrollo de la teoría en un manual sobre criminología y sociología urbana publicado en 1996 por George L. Kelling y Catherine Coles, bajo el título *Fixing Broken Windows: Restoring Order And Reducing Crime In Our Communities* (se puede traducir como *¡No más ventanas rotas!: cómo restaurar el orden y reducir la delincuencia en nuestras comunidades*). Este volumen pretendía brindar pautas para eliminar la comisión de delitos en las sociedades urbanas. En el libro se explica que, si se transige con la ruptura de una ventana en un edificio y no se hace nada por repararla, de forma paulatina se irán rompiendo muchas más cosas, porque la ruptura de la ventana comunica permisividad y condescendencia con la otra ruptura, la del orden social. Como indica Argandoña (2004): «La ventana rota envía un mensaje: 'Aquí no hay nadie que cuide de esto'; y así, cuando aparece un grafiti en una pared, si no se borra pronto toda la pared —y las de las casas próximas— aparece llena de pintadas».

Esta teoría enfatiza que el mantenimiento del espacio urbano limpio, ordenado y en buen estado, previene la comisión de otro tipo de delitos. De ahí que se ponga un especial celo en la persecución de pequeñas faltas por considerarlas la puerta de entrada a otras acciones más gravosas y dañinas para la sociedad. La prevención de los delitos mayores pasa, pues, por transmitir un mensaje firme, punitivo y disuasorio sobre faltas consideradas por la sociedad como menores (colarse en el metro, arrojar basura, pintar grafitis, beber, pelearse u orinar en la calle, etc.). En otras palabras, la “tolerancia cero” intenta prevenir las desviaciones más graves (delitos mayores) desde lo que se considera el origen de esas desviaciones, los delitos menores.

La aplicación del recetario de medidas del programa de tolerancia cero en la ciudad de Nueva York supuso a corto plazo una reducción significativa en las tasas de criminalidad, lo que para sus mentores fue un éxito que difundieron con gran

entusiasmo: habían logrado convertir una de las metrópolis líderes en criminalidad en los EE. UU. y en el mundo en una de las más seguras, y ello en un período corto (BRATTON, 1997).

Estos resultados provocaron un efecto contagio casi inmediato al resto de ciudades estadounidenses, y de forma automática a otras grandes urbes del mundo, que buscaban unirse con celeridad a las últimas teorías en boga en la lucha contra la criminalidad³⁹. Esta pasión por las políticas de orden más restrictivas, que tan buena acogida tuvieron a lo largo y ancho de EE. UU. y del mundo, fue calificada por Harcourt (2001) como realmente sorprendente. Enseguida sus ejecutores, Giuliani y Bratton, se convirtieron en los profetas de una “religión de la tolerancia cero” cuyos dos credos eran: 1) medidas más estrictas punitivamente contra faltas menores; 2) dotación de mayores recursos y facultades a las fuerzas de seguridad que velan por el orden social en las ciudades.

Así fue como la teoría de las ventanas rotas se convirtió en poco tiempo en la estrategia policial más conocida tanto en los EE. UU. como en el resto del mundo (DIXON, 1999). Un ejemplo cuantitativo de su intensidad de penetración lo encontramos en el número de visitas institucionales que otras fuerzas de seguridad del mundo hicieron a Nueva York, y que Elissa Gootman recoge en un artículo publicado en el *New York Times* (2000): «En 1998, representantes de al menos 219 departamentos de policía, más de 150 procedentes de otros países visitaron la Jefatura de Policía de la ciudad de Nueva York, y durante los primeros diez meses del año 2000 al menos 235 departamentos de policía, alrededor del 85 por ciento de ellos de fuera del país, han enviado delegados al Departamento de Policía de Nueva York» (GOOTMAN, 2000).

No obstante, la velocidad de propagación de la teoría no ha ido de la mano con su veracidad empírica. David Thacher (2004) señala que a pesar de los apoyos empíricos que la teoría tuvo en sus inicios, luego han sido numerosos los ataques hacia ella en el mundo académico, donde se han desacreditado sus resultados y se ha demostrado que no existe relación directa entre el desorden público y las estrategias para mantenerlo, y la reducción de los delitos más graves. Sin embargo, estas acusaciones de inconsistencia científica no han logrado quebrar la gran aceptación

³⁹ Coincidiendo en el tiempo con este “efecto contagio” se daba a conocer: a) que la tasa de criminalidad también se había reducido en otras ciudades de los EE. UU. (Boston, Houston, Los Ángeles, St. Louis, San Diego, San Antonio, San Francisco y Washington DC) que no habían adoptado políticas de tolerancia cero durante 1990 (HARCOURT, 2001); b) críticas que cuestionaban la veracidad empírica de la teoría de las ventanas rotas (*ibíd.*); c) flagrantes violaciones y abusos de autoridad que evidenciaban los daños colaterales de estas prácticas policiales (WACQUANT, 2000a).

que continúa teniendo entre los responsables de elaborar las leyes y en la opinión pública en general.

Quizás esto se deba al tratamiento cotidiano de los diferentes medios de comunicación en torno al delito y el castigo, lo que convierte a estas políticas públicas en un elemento arrojadizo de la competencia electoral (GARLAND, 2005). El marco legislativo pierde su razón de ser para convertirse en un conjunto de gestos vengativos dirigidos a tranquilizar a un público preocupado por la comisión de delitos (*ibíd.*). Por su parte los políticos, muchas veces movidos por la miopía electoral del corto plazo, juegan con el miedo de la sociedad, alimentando una serie de percepciones arraigadas en el imaginario colectivo, como la inseguridad y la desconfianza, que lastran cualquier intento por establecer otro tipo de medidas.

Esta situación, en última instancia, produce una “intolerancia selectiva”, tal y como indica el criminólogo Adam Crawford, citado por Wacquant en el prefacio a la edición para América Latina de *Las cárceles de la miseria* (2000b): «El concepto de “tolerancia cero” es una designación errónea. No implica la rigurosa aplicación de todas las leyes, que sería imposible —por no decir intolerable—, sino más bien una imposición extremadamente discriminatoria contra determinados grupos de personas en ciertas zonas simbólicas. ¿Dónde está la tolerancia cero de los delitos administrativos, el fraude comercial, la contaminación ilegal y las infracciones contra la salud y la seguridad? En realidad, sería más exacto describir las formas de actividad policial realizadas en nombre de la tolerancia cero como estrategias de “intolerancia selectiva”» (p.17).

Como muestra sirvan las declaraciones políticas lanzadas a los medios de comunicación con ocasión de los disturbios urbanos vividos en París (Francia, 2005) y Londres (Inglaterra, 2011). Así, las palabras de Nicolas Sarkozy ahondaban en las políticas de tolerancia cero en torno a la violencia urbana vivida en muchas ciudades francesas, llamando “escoria” a los que habían protagonizado los altercados (EL MUNDO, 2005). Por su parte, el primer ministro del Reino Unido, David Cameron, en su comparecencia ante el Parlamento al día siguiente de los graves disturbios de agosto de 2011, anunciaba la necesidad de establecer vínculos más estrechos con William Bratton, uno de los padres ejecutores, como hemos visto, de las políticas de tolerancia cero: «Es por eso que analizaré la forma de avanzar para llegar a controlar a las bandas gracias a personas como Bill Bratton, ex comisario de la Policía en Nueva York y Los Ángeles» (BBC, 2011a). Cameron señaló también aspectos sociales y personales, en algunos casos culturales, como los verdaderos causantes de las

revueltas (mala crianza de los hijos y falta de ética). De esta forma quedaba descartada cualquier causa macro de carácter económico; el primer ministro afirmó, refiriéndose al origen de las revueltas: «Esto no es sobre la pobreza, es sobre la cultura» (*ibíd.*).

3.1.2 Teoría conflictivista

Esta línea intenta aportar teorías más dinámicas que permitan entender los procesos de conflictividad mundial (MERCADO y GONZÁLEZ, 2008), ofreciendo una perspectiva nueva para la comprensión de las desavenencias, hostilidades o desacuerdos entre diferentes grupos sociales.

Para los autores conflictivistas, la sociedad está formada por contradicciones y objetivos colectivos contrapuestos, lo que supone entender el conflicto como algo inherente, normal y necesario para cualquier dinámica social, una suerte de imperativo estructural que lo convierte en el motor del cambio social (LORENZO, 2001). Morán (2008) señala la relativa novedad del enfoque conflictivista en las ciencias sociales, en contraposición con la dilatada trayectoria funcionalista.

En el siglo XX, Ralf Dahrendorf surge como uno de los exponentes del enfoque conflictivista de la lucha de clases en las sociedades industriales avanzadas (GINER, 1998). Para este autor, «existen causas endógenas a la propia estructura del sistema que explican el conflicto; y en las sociedades avanzadas esa razón es la desigual distribución de autoridad» (MARTÍN y HORMIGOS, 2005, p.30). Dahrendorf sitúa el conflicto en una bipolaridad de intereses contrapuestos, donde el poder ha desplazado a los motivos económicos como causa, de tal forma que los conflictos sociales adoptan nuevas formas (DAHRENDORF, 2011). El conflicto se genera en esa desigual distribución del poder entre los que lo detentan y los que no; así, están los que quieren mantener el *status quo* y los que pretenden cambiarlo.

De ahí que los conflictivistas sean contrarios a la visión funcionalista que establece de forma natural un consenso social universal, ya que consideran que este consenso se sostiene únicamente por la presión y coacción de los grupos dominantes (MERCADO y GONZÁLEZ, 2008). Por eso el conflicto no es negativo para los conflictivistas, ya que permite revertir un orden establecido sustentado en relaciones de sumisión y dominación. Aunque conviene matizar que estos teóricos no creen que la sociedad se encuentre en todo momento en conflicto, sino que «cuando se manifiesta un conflicto de manera abierta es porque se está presentando un proceso de dominación y resistencia» (*ibíd.*, p.199).

3.1.2.a Nuevas teorías del conflicto social

Estas teorías contemporáneas conflictivistas se encuentran enfrentadas a la corriente hegemónica actual del control y la seguridad de la escuela funcionalista. Surgieron como propuesta teórica a partir de los 60, aunque su momento de apogeo fue la segunda mitad de los 70, y su intención en ese momento era brindar una respuesta científica que cubriese los vacíos interpretativos dejados por las teorías funcionalistas ante los nuevos movimientos sociales que estaban surgiendo en Europa y los EE. UU. (LORENZO, 2001).

Esta perspectiva sociológica escudriña las relaciones entre estos conflictos y los cambios sociales. Se entiende que al hablar de conflictos sociales ineludiblemente debemos preguntarnos cómo es la relación de distribución del poder en estas sociedades. En tal sentido, el conflicto se debe estudiar vinculado con conceptos como dominación, fuerza, violencia o resistencia (MORÁN, 2008).

Esta corriente supone un punto y aparte en la generación de sociólogos norteamericanos leales al paradigma funcionalista, al interpretar de una forma radicalmente distinta los conflictos sociales. Sus teorías ponen el acento en tres elementos: los recursos disponibles, las expectativas de éxito y la dinámica del desarrollo del conflicto. Los tres factores han de ser interpretados bajo la premisa de que todo movimiento social es una acción racional basada en planteamientos estratégicos interpretados en clave política (LORENZO, 2001).

Los recursos disponibles⁴⁰ son la condición indispensable previa al conflicto social: serían los instrumentos de oposición que permiten transmitir a los individuos un cierto grado de seguridad personal y les aportan confianza racional en el éxito (*ibíd.*). Las expectativas de éxito⁴¹ son el resultado de analizar los costos y beneficios de la movilización, y constituyen las certezas de conseguir por medio de las reivindicaciones algún tipo de éxito. Este análisis costo-beneficio se distorsiona cuando están presentes factores de tipo ideológico o religioso, como la salvación o el premio en la otra vida, que suponen percepciones distintas de lo que supone un costo o un beneficio (*ibíd.*). La dinámica del desarrollo del conflicto implica concebirlo como un

⁴⁰ Para Pedro Lorenzo (2001) los más importantes serían: 1) un grado de autonomía intelectual suficiente; 2) un contexto sociopolítico con unos niveles mínimos de tolerancia; 3) capacidad organizativa por parte del grupo; 4) alto grado de cohesión interna; 5) niveles económicos y de estatus político-social mínimos.

⁴¹ Lorenzo (2001), tomando en cuenta los movimientos sociales y la clave política y utilitarista que hacen, señala como más importantes los siguientes elementos: 1) objetivos realizables y un diseño estratégico pragmático; 2) confianza en los líderes; 3) prestigio del movimiento en el seno del grupo; 4) debilidad percibida en el grupo oponente; y 5) momento políticamente oportuno.

proceso que se va gestando, pero que como tal tiene las mismas conexiones causa-efecto inmediatas en cualquier lugar y tiempo en que concurra (MCADAM, TARROW y TILLY, 2005).

Esta nueva agenda interpretativa de los conflictos sociales quiebra la visión estática e introduce «una explicación más dinámica y relacional de la contienda política dentro y a través de las diversas regiones del mundo» (*ibíd.*, p.339). Identifica para ello «mecanismos causales clave que son recurrentes en una amplia variedad de contiendas, sus combinaciones y las secuencias en que aparecen» (*ibíd.*, p.340).

Uno de los autores más importantes en este corpus teórico es Charles Tilly⁴², quien «ha sido el más sólido e influyente especialista del último medio siglo en el análisis sociohistórico de la confrontación política en su relación con los grandes procesos de cambio económico, urbano o demográfico» (CALLEJA, 2011, p.33).

La ingente obra académica de Tilly hace que sea arriesgado sintetizar sus contribuciones sin el peligro de dejar alguna de lado. Aun así, para el presente estudio queremos destacar cuatro:

La primera sería el hilo conductor interpretativo, presente en su obra en cualquiera de sus tres principales focos de interés: los Estados, las revoluciones y la acción colectiva contenciosa (FUNES, 2011). Ese eje transversal que vertebra su obra consiste en que, para él, la democracia se consigue gracias a la lucha popular de resistencia contra el poder, sea cual fuere la configuración dominante de este en cada momento histórico (*ibíd.*).

En segundo lugar estaría la metodología mixta que utiliza para el análisis de los conflictos sociales. Tilly hace dialogar a la sociología y a la historia, lo cual es una seña de identidad ineludible de su obra. Como afirma Hunt (1984): «Tilly intenta hablar el idioma o discutir en los términos de ambas disciplinas, intentando hablar al centro escéptico de cada una de ellas» (p.267).

La tercera aportación sería el enfoque relacional que caracteriza su obra para abordar los acontecimientos relacionados con el cambio social. Esta perspectiva consiste en vincular los procesos sociales de cambio a su contexto espaciotemporal específico, circunscribiendo los conflictos a momentos y lugares concretos.

⁴² Para conocer en profundidad las claves de la herencia académica de Tilly en su prolija carrera científica, ver: FUNES, J.M. (Ed.) (2011). *A propósito de Tilly: conflicto, poder y acción colectiva*. Madrid: CIS.

Su último aporte de nuestro interés sería la reinterpretación de los comportamientos violentos en las movilizaciones sociales. Él considera la violencia una manifestación del normal interés colectivo, lo cual constituye una de las grandes aportaciones de Tilly a las teorías del conflicto (CALLEJA, 2011).

A juicio de este autor, el vacío fundamental que presenta el análisis contemporáneo del conflicto se encuentra en «la falta de esfuerzo por buscar cadenas causales precisas entre la acción colectiva, el conflicto y las transformaciones sociales» (MORÁN, 2008, p.39).

Estas nuevas teorías del conflicto social intentan dar respuesta a los importantes cambios que se están produciendo en las sociedades contemporáneas, entre los cuales se encuentran:

- Los conflictos relacionados con el reconocimiento de la diversidad: actualmente existe un debate en el ámbito político y académico que mantiene enfrentados a los defensores del multiculturalismo y a quienes siguen afirmando que el pluralismo constituye la única base posible sobre la que organizar la democracia (*ibíd.*). Este debate, que gira en torno a la etnicidad o, mejor, a las tensiones planteadas por la diversidad etnocultural, surge con fuerza a comienzos de la década de 1990, y su lugar de gestación son las democracias históricamente consolidadas (KYMLICKA, 2003). Así, los multiculturalistas pretenden la incorporación de los derechos de las minorías culturales en los estados democráticos liberales, postulando una política del reconocimiento (KYMLICKA, 1996). De este modo, defienden que se debe reconocer lo que no es universalmente compartido aunque suponga dispensar un tratamiento diferencial. En este sentido, para los defensores del pluralismo, el multiculturalismo actual separa, es agresivo e intolerante; del mismo modo afirman que es hijo de la intolerancia, por ser «un odio cultural que reivindica una superioridad cultural alternativa» (SARTORI, 2001, pp.32-33).
- Las nuevas formas de expresión del conflicto: son las diferentes vías que utilizan los actores para expresar sus reivindicaciones o demandas en un conflicto social (*ibíd.*). Así, manifestaciones, marchas, ocupaciones de edificios, encierros o bloqueos de tráfico son frecuentes y tienen la consideración de medios legítimos y eficaces por el conjunto de actores de un conflicto (*ibíd.*). Estas acciones se incluyen en el ámbito de lo que algunos autores han denominado “contienda política”, la cual consiste en «la interacción episódica, pública y colectiva entre los reivindicadores y sus objetos cuando: a) al menos

un gobierno es uno de los reivindicadores, de los objetos de las reivindicaciones o es parte en las reivindicaciones, y b) las reivindicaciones, caso de ser satisfechas, afectarían a los intereses de al menos uno de los reivindicadores» (MCADAM *et al.*, 2005, p.5).

Esa contienda puede tener el carácter de contenida o transgresiva. La primera estaría constituida por «aquellos casos de contienda política en los que todas las partes son actores previamente establecidos que emplean medios bien establecidos de reivindicación» (*ibíd.*, p.8). La segunda sería una «interacción episódica, pública, colectiva entre los reivindicadores y sus objetos, [en los que] al menos algunas de las partes emplean acciones colectivas innovadoras» (*ibíd.*). Una acción se califica de innovadora si involucra reivindicaciones, objetos, autorrepresentaciones colectivas y/o medios que son novedosos o que están prohibidos (*ibíd.*).

- Los cambios en el tipo de actores involucrados en los conflictos: la creciente complejidad de los conflictos en las sociedades contemporáneas ha supuesto la irrupción en la escena política democrática de nuevos actores. Así, frente a los tradicionales partidos políticos y sindicatos surgen «movimientos u organizaciones que agrupan a personas en base a identidades, intereses u opiniones compartidas que no pueden reducirse a las viejas líneas de la desigualdad social, ni tampoco a concepciones ideológicas en sentido estricto» (*ibíd.*, p.8). Estos nuevos movimientos sociales se caracterizan por presentar «estructuras organizativas más fluidas y descentralizadas y unos criterios de membresía más flexibles, tendiendo a concentrarse en influir en los estilos de vida y lograr el cambio social a través de la acción directa y la construcción de comunidad por medio de procesos de toma de decisiones más directos» (NORRIS, 2002, p.189).

3.2 Teorías de análisis sobre los barrios vulnerables

El recorrido académico de las distintas líneas sociológicas que han profundizado en la exclusión y la vulnerabilidad social en relación con la segregación urbana ha sido largo (SUBIRATS, 2006a). Se ha convertido en una preocupación que ha ido en aumento con los años, pero que tardó en constituirse como prioridad en la agenda política de los gobiernos.

Los diferentes significados y manifestaciones del estudio combinado de elementos en torno a los barrios vulnerables supusieron la implementación de una gran variedad de teorías en la sociología, la geografía urbana y la economía. Tales teorías han intentado responder a múltiples preguntas, como: ¿en qué grado las oportunidades vitales de las personas están relacionadas con el área urbana en la que viven?; ¿es indiferente a la hora de progresar socialmente vivir en un barrio u otro?; ¿cuáles son los aspectos determinantes del territorio en las trayectorias personales y comunitarias?; ¿qué tipo de políticas urbanas necesitan los diferentes territorios de una ciudad?; ¿vivir en un determinado territorio condiciona una forma cultural de ser?, etc.

En el presente apartado se presentan las principales líneas de investigación actuales sobre los barrios vulnerables. Dada la variedad de aproximaciones conceptuales, empíricas y teóricas en torno al estudio de la pobreza urbana expondremos las dos más relevantes, a modo de grandes paradigmas interpretativos.

En primer lugar nos centraremos en las teorías sobre la exclusión social y la subclase urbana (*underclass*). Para ello definiremos ambos términos con la caracterización propia que han desarrollado en Europa y en los EE. UU. y expondremos los aspectos de discusión, o nudos gordianos, producidos en el recorrido de los dos. Posteriormente presentaremos los tres encuadres de investigación, con sus planteamientos teóricos, sobre los dos términos.

3.2.1 Teorías sobre la exclusión social y la subclase urbana⁴³

A partir de los años 80 surge con vigor un debate académico y político sobre la pobreza⁴⁴ y su relación con la desigualdad social, que se extiende por Europa⁴⁵ junto con el término exclusión social, y en los EE. UU. con el de subclase urbana (*underclass*) (IGOP, 2003; SUBIRATS, 2006b).

⁴³ Es necesario aclarar que aunque en la traducción castellana del *Glosario Internacional sobre Pobreza*, el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) utiliza el término “subclase” (SPICKER, ÁLVAREZ y GORDON, 2010), en el presente apartado emplearemos indistintamente este e “infraclase”, según el uso que hagan los distintos autores, para referirnos al concepto anglosajón de *underclass*.

⁴⁴ En algunos casos “exclusión social” es usado en sustitución de “pobreza” (SPICKER, ÁLVAREZ y GORDON, 2007).

⁴⁵ «En la República Federal Alemana se utilizó el concepto “*ausgrenzung*” (fuera de las fronteras sociales), que se desarrolló a propósito de la discusión sobre la “nueva pobreza” y tuvo un gran eco en el marco de las ciencias sociales. Fue la Unión Europea quien, de hecho, optó por el concepto francés “exclusión social”, y lo introdujo en su programa. A partir de ahí se ha ido extendido y es utilizado en todos los países que la conforman» (SUBIRATS, 2006b, p.31).

En ambos casos, la importancia de estudiar y acotar el ámbito conceptual no se llevó a cabo por el gusto de teorizar, sino por la necesidad creciente de un mayor conocimiento de las realidades urbanas de pobreza, en las que en determinados barrios se entrelazaban circunstancias económicas deficitarias con situaciones cada vez mayores de precariedad en los vínculos familiares y personales de sus habitantes.

En este sentido, los científicos sociales en EE. UU. abrieron la reflexión teórica acerca de la subclase urbana ante las enormes bolsas de población pobre existentes en las grandes ciudades. Arrancó ahí la polémica, que perdura hasta la actualidad, sobre la idoneidad de usar el concepto de subclase como denominador de grupos sociales pobres y marginados (VILAGRASA, 2000).

Por otra parte, en Europa la reflexión se desencadenó ante la irrupción de lo que se llamó la “nueva pobreza”, asociada con altos niveles de desempleo ante los cuales eran ineficaces las políticas tradicionales vinculadas con el Estado de bienestar (IGOP, 2003).

Así, las dos variantes conceptuales buscaban referirse de la forma más apropiada «al conjunto de personas que se encuentran en la parte más extrema de la línea de desigualdad social» (SUBIRATS, 2006b, p.30). A partir del desarrollo conceptual, estas líneas de investigación han buscado profundizar en el conocimiento de los grupos “excluidos” o “infraclass”, y de la realidad de sus gentes. Por tanto, aunque estas teorías hubiesen arrancado conceptualmente desde puntos distintos, su evolución teórica fue complementaria y progresaron de forma paralela⁴⁶ a uno y otro lado del Atlántico. En síntesis, los nexos que han propiciado esta complementariedad son: 1) irrumpen en el mismo momento histórico; y 2) circunscriben su estudio, aunque con matices, al afán por conocer la misma realidad de pobreza en núcleos urbanos.

A continuación, nuestro análisis establece un diálogo entre ambas líneas teóricas con una exposición terminológica de conjunto, matizada por momentos sobre aspectos específicos de cada una. La impronta de ambos conceptos en el mundo científico social ha sido y es diferente. Así, aunque el término *underclass* tuvo aceptación en otros continentes, el de exclusión social no tuvo ni aceptación ni repercusión fuera de Europa. No obstante, es necesario aclarar que para los fines del

⁴⁶ Ribas (2004) indica que el desarrollo conceptual se inició en los EE. UU., y a posteriori en Europa: «El interés por este tipo de estudios surge en los EE. UU., sobre todo aquellos analistas que se preocupaban por los problemas sociales que creaban las nuevas concentraciones urbanas...» (pp.188-189).

presente apartado limitaremos el tratamiento de la evolución del término *underclass* al lugar donde surgió, los EE. UU.⁴⁷.

3.2.1.a El recorrido conceptual de la exclusión social y la subclase (*underclass*)

- Subclase (*underclass*⁴⁸)

Se considera al economista sueco Gunnar Myrdal (1963) autor del concepto *underclass* (subclase) (APONTE, 1990). Lo utilizó para referirse a aquellos colectivos que se encuentran en una situación que describía como de «marginados a largo plazo o sin empleo en el mercado laboral» (citado en SPICKER *et al.*, 2007, p.209). Así, la *underclass* (clase marginada) es: «Clase de desempleados, no aptos para trabajar, y subempleados que están cada vez más desesperanzados de la nación en general por no compartir ni su vida, ni sus ambiciones ni sus logros» (MYRDAL, 1962, citado en HANS-PETER, 2013, p.47).

Para Myrdal, la infraclase constituye una población excedente, conformada por una heterogeneidad muy grande de «sujetos psicosociales que sobreviven mediante formas de vida precarias y/o marginales, que, en todo caso, tienen en común su carácter de excluidos de las capas sociales de la sociedad normalizada o integrada» (citado en TRABADA y CAMACHO, 2000, p.216). Pero esta situación se debe a que han quedado sin posibilidad de reubicarse en el mercado de trabajo, no a cuestiones conductuales o culturales, «sino lisa y llanamente por la falta de oportunidades de empleo para quienes lo necesitaran y buscaran» (BAUMAN, 2000, p.106). Aunque para Myrdal el término *underclass* tenga mayor relación con la privación económica y social que con la conducta de las personas en su vinculación con el mercado laboral, fue sobre esta última sobre la que se puso mayor énfasis en el desarrollo conceptual por parte de la academia y de los medios de comunicación.

Hasta finales del siglo XIX en los EE. UU. no surgieron los primeros estudios sobre la pobreza urbana, con aportaciones pioneras en el análisis de los problemas de

⁴⁷ Ejemplos de la repercusión en el continente son: (1) la obra de Wacquant (2007b) en la que responde a la pregunta de si existe *¿Una "norteamericanización" de la pobreza en las ciudades europeas?* (pp.196-201); (2) el artículo de Hans-Peter (2013): *The 'Underclass' Debate – A Discourse that Maligns People Living in Poverty Social*, en el que presenta una síntesis de la evolución que el término ha experimentado tanto en Inglaterra como en Alemania; (3) los trabajos de Murray (1996, 2001), autor que posibilita la llegada del debate sobre el término a Inglaterra; por ejemplo: *The Emerging British Underclass* (1996); *Underclass +10 - Charles Murray and the British Underclass 1990-2000* (2001); y (4) la reconfiguración que realiza Bauman en su libro *Vida de consumo* (2007). En él separa el concepto de *underclass* del empleo y lo asocia con el consumismo, aspiración máxima en la actual lógica económica global.

⁴⁸ Julius Wilson (1985), uno de los sociólogos más prominentes en los estudios sobre pobreza urbana, define la "clase urbana marginada" como "subclase gueto", indicando que son dos conceptos similares que han surgido de la investigación sobre la pobreza en los EE. UU.

hacinamiento y habitación barata (VILAGRASA, 2000). La sociología urbana de la Escuela de Chicago se convirtió en un banco de pruebas para diversas tesis sobre la pobreza urbana. Posteriormente se dio paso a un debate generalizado sobre el término subclase (*underclass*) como concepto aglutinador de grupos sociales en situación de vulnerabilidad o exclusión social.

En este sentido, el concepto se encuentra imbricado en la teoría social de la “cultura de la pobreza”⁴⁹, acuñada por el antropólogo Oscar Lewis en su libro *Cinco familias: estudios de casos mexicanos en la cultura de la pobreza* (1961) (citado en MARTÍN, 2011). Lewis concluye tras las observaciones de su trabajo de campo que la pobreza tiene un carácter sistémico en el cual se pueden identificar pautas culturales comunes a las personas que viven en ella. Por lo tanto, la “cultura de la pobreza” trasciende la frontera de la privación económica para enmarcarse en un patrón cultural común, lo que equivale a imputar a los mismos pobres su situación. La pobreza se vuelve un modo de vida que tiende a perpetuarse de generación en generación debido a su efecto sobre los niños (PAUGAM, 2007). Lewis expresa este círculo vicioso de la forma siguiente: «Cuando los menores que viven en infraviviendas han cumplido los seis o siete años, ya han asimilado los valores fundamentales y las costumbres de la subcultura y por tanto no están psicológicamente equipados para aprovechar de forma plena la evolución y los progresos que se podrían producir en sus vidas» (citado en *ibíd.*, p.161; y en LEWIS, 1969, p.802).

A pesar de las tres décadas que el término *underclass* lleva en uso académico en los EE. UU. desde los primigenios pasos de Myrdal, igual que le ha ocurrido al concepto de “exclusión social”, todavía no ha sido consistentemente definido⁵⁰ (APONTE, 1990). Al contrario, es uno de los términos que han sido objeto de mayores controversias y debates entre los académicos americanos que estudian la pobreza urbana, sin que todavía se haya llegado a acuerdos al respecto (WILSON, 1987).

Un aspecto de discusión constante en la evolución conceptual del término ha sido el grado de voluntariedad de los propios pobres por mantenerse postrados en esa situación socioeconómica. Este controvertido aspecto, en palabras de Robert Aponte

⁴⁹ El término de cultura de la pobreza, acuñado por Oscar Lewis, fue posteriormente retomado por otros autores como M. Harrington y D.F. Moynihan. Para ellos, «el estilo de vida y los valores que conforman la cultura de la pobreza (alta proporción de familias con jefatura femenina, acortamiento de la niñez, escasa organización, individualismo, escasa participación sociopolítica, entre otros) se transmite de una generación a otra generación de manera que, una vez que el niño ha sido socializado en ellos, los mantendrá a lo largo de la vida y difícilmente saldrá de su situación» (HERRERA, 2007, p.91).

⁵⁰ Para profundizar en la evolución conceptual que ha seguido el término *underclass*, ver Aponte, R. (1990): *Definitions of the Underclass: A Critical Analysis*. En H.J. Gans (Ed.), *Sociology in America* (pp.117-137). Newbury Park, CA: Sage.

(1990, p.117) supone que «el criterio de la conducta como aspecto adjunto a la definición se justifica aquí al sostener de forma desacertada que inevitablemente muchos de los pobres lo son por deseo propio».

Por tanto, las definiciones han girado en torno a estos dos polos, el de la privación (socioeconómico) y el de las conductas, vinculado con aspectos psicosociales (con una aproximación clara al extremo cultural). Así, a menor grado de voluntariedad de los pobres asociada con su situación, mayor responsabilidad del Estado en erradicarla. Por el contrario, cargar con mayor responsabilidad a los pobres supone, por ende, responsabilizar menos al Estado.

Este segundo polo, más próximo al modelo conductual y cultural, fue el que más aceptación tuvo en el imaginario colectivo, y es actualmente el de mayor preeminencia en la configuración de las políticas públicas y los programas sociales⁵¹. Estos han oscilado entre un extremo de mayores competencias públicas y dotación presupuestaria, a partir de los 60 —con la legislación conocida como programa de “*War on Poverty*”⁵² (Guerra contra la Pobreza)— hasta el polo opuesto, al que se ha llegado en 1996 con Bill Clinton y su programa de lucha contra la pobreza: The Personal Responsibility and Work Opportunity Reconciliation Act (Ley de Reconciliación de Oportunidades Laborales y Responsabilidad Personal), que supuso «¿terminar con el bienestar social tal como lo conocemos!» (ISSERMAN y HARRINGTON, 2009).

Respecto al desarrollo terminológico del concepto, una de las definiciones más completas de subclase es la de Wilson (1985): «Ese grupo heterogéneo de familias e individuos que viven en los barrios desfavorecidos y que están fuera del sistema convencional laboral americano. En esta población se incluyen personas que carecen de la formación, habilidades y experiencia necesarias por ser desempleados de larga duración o porque han abandonado el mercado laboral por completo; que son receptores de ayudas públicas a largo plazo o se dedican a la actividad criminal callejera o a otras formas de comportamiento anómalo» (p.133). Esta definición supone en cierta medida un regreso a la tesis de Myrdal, ya que subraya la relevancia

⁵¹ Una crónica de la evolución de estas políticas públicas se puede ver en ISSERMAN, M. y HARRINGTON, M. (19 de junio de 2009). *Warrior on Poverty. The New York Times*.

⁵² La Guerra contra la Pobreza es el nombre no oficial de la legislación introducida por el presidente de los Estados Unidos Lyndon B. Johnson el 8 de enero de 1964, y que supuso un fortalecimiento de todos los programas de carácter social de lucha contra la pobreza en los EE. UU. Un análisis actual de las razones por las que a este tipo de políticas le resulta tan difícil erradicar la pobreza lo encontramos en el artículo de KRUGMAN, P. (9 de enero de 2014). *The War Over Poverty. The New York Times*, p.A23. En él apunta al estancamiento de los salarios como la razón fundamental para que sea tan difícil acabar con la pobreza.

del mercado de trabajo en la comprensión de la pobreza urbana y rechaza otras posturas más centradas en los rasgos psicológicos o culturales de los individuos, que buscan culpabilizar a los miembros de la subclase de su situación.

Otra definición de amplio eco académico y que ha perdurado hasta la actualidad es la de Ken Auletta (1981). Este desarrolló en formato periodístico un trabajo de referencia sobre el mundo de la marginalidad⁵³. En él definió como *underclass* a los individuos que se sienten excluidos de la sociedad, rechazan los valores comúnmente aceptados y sufren deficiencias de comportamiento (citado en BAUMAN, 2000).

La idoneidad del término *underclass* también ha sido cuestionada por algunos científicos sociales. Por ejemplo, Gans (1995) critica su uso por considerarlo estigmatizante, al acentuar aspectos negativos de la pobreza además de carecer de la precisión necesaria para una mejor comprensión de este fenómeno (citado en SPICKER *et al.*, 2007). Por su parte, Phillips (2001) rechaza enérgicamente el término, al no encontrar diferencias en el comportamiento entre los individuos de las *upper classes* (clases acomodadas) y las *underclasses* (clases marginadas). Y Wacquant (2004a) afirma que este término lo han empleado algunos académicos y políticos con el fin de demonizar a ciertos colectivos (negros y latinos, en el caso de los EE. UU.). Se consolida así lo que él denomina un “mito académico”⁵⁴ cuyo eje del mal estaría constituido por las pandillas violentas y el disoluto y paternalista sistema de asistencia y seguridad social (*ibíd.*).

Para Wacquant (2007b) esta “leyenda de la *underclass*” busca ocultar la verdad e impide profundizar en las verdaderas causas de la pobreza. Él hace una llamada a desconfiar especialmente de la circulación internacional de conceptos verdaderos-falsos, entre los que se encuentra el de *underclass*, que resultan a todas luces inadecuados tanto para la realidad americana como para la europea.

Es preciso señalar que esta palabra, *underclass*, se incluiría en lo que Bourdieu y Wacquant (2001) bautizaron como “jerga moderna extraña”, que sería una suerte de revolución neoliberal con proyección académica, periodística y social que pretende, en un afán reformista y modernizador, desbancar el uso de conceptos tradicionales tales como capitalismo, clase, explotación o desigualdad.

- Exclusión social

⁵³ Para una crítica del trabajo de este autor, ver Bauman, Z. (2000): *Trabajo, consumismo y nuevos pobres*. Barcelona, Gedisa (pp.107-111).

⁵⁴ Ver Wacquant (2004a, pp.106-109) para un análisis y estudio detallado sobre las funciones de la leyenda académica de la “infraclase” (clase marginal) en los ámbitos académico y periodístico, así como las explicaciones de su gran aceptación social.

Este concepto se vincula académicamente de forma originaria a René Lenoir (1974) en su obra *Les exclus: un Français sur Dix* (*Los excluidos: un francés de cada diez*), en la que lo introduce para referirse a las personas más desfavorecidas socialmente (citado en SUBIRATS, 2006b). Con este término hace alusión a la población que queda al margen de la solidaridad de las redes existentes, por lo que son personas fuera del sistema. Pero posteriormente, por mimetismo con otras ideas de solidaridad, pasó a utilizarse el término para referirse a «la discapacidad mental y física, a los ancianos y los enfermos, drogadictos, delincuentes, individuos suicidas, los padres solteros, niños abusados o los hogares con múltiples problemas» (SPICKER *et al.*, 2007, p.73).

De esta forma, el término inició su recorrido conceptual designando situaciones de pobreza aguda. Luego pasó a utilizarse para hacer referencia a las personas de ingresos muy reducidos que no reciben ayudas estatales y también a quienes se encuentran en unas circunstancias personales o grupales que les impiden integrarse en la sociedad en las mismas condiciones que a un ciudadano medio o normal (CERNADAS, 2011). Posteriormente, en los 80, se vinculó a los procesos de fragmentación social relacionados con el desempleo, la poscrisis económica y la creciente inestabilidad de los vínculos sociales, en una serie de nuevas situaciones que pasaron a conocerse como “la nueva pobreza” (ARRIBA, 2002).

Hasta 1989 el término exclusión social no comenzó a usarse en documentos políticos. Fue la Comisión Europea la que, en su afán por superar la orientación economicista inherente al término pobreza, empezó a sustituirlo por exclusión social (RENES, 2008).

Así aparece mencionado en el preámbulo de la Carta Social Europea de 1989⁵⁵ y en la resolución del Consejo Europeo del mismo año, que lleva por título *Combatir la exclusión social*. Sin embargo, hasta 1991 no fue adoptado el término de forma oficial por la Unión Europea (UE), en el Programa de la Comunidad Europea para la integración Económica y Social de los Grupos menos favorecidos, más conocido por “Pobreza 3”, y en el Observatorio de Políticas Nacionales de Lucha contra la Exclusión Social (DALY, 2010; SUBIRATS, 2006b).

⁵⁵ La mención literal del término que figura en el preámbulo de la *Carta comunitaria de los Derechos Sociales de los Trabajadores*, firmada el 9 de diciembre de 1989, es la siguiente: «Considerando que, para garantizar la igualdad de trato, es conveniente luchar contra las discriminaciones en todas sus formas, en particular las basadas en el sexo, el color, la raza, las opiniones y las creencias, y que, con espíritu de solidaridad, es importante luchar contra la exclusión social».

Algunos autores han señalado que el concepto adoptado por la UE se movía entre dos vertientes: una más francesa, centrada en la ruptura del vínculo social o la solidaridad, y otra más inglesa, en la que el concepto asumía una serie de situaciones de privación o pobreza que se suponía eran motivos de exclusión (SILVER y MILLER, 2003). Este concepto desarrollado en Europa implica tres aspectos fundamentales: 1) el origen estructural, permanente, a largo plazo, de las situaciones de necesidad; 2) su carácter multidimensional, al verse afectadas diversas esferas de la vida personal y comunitaria; y 3) su naturaleza dinámica, que determina un origen procesual causal por fases cuyo último estadio sería la exclusión social (LAPARRA y GARCÍA, 2010).

Esta ambigüedad conceptual fue reconocida en el primer informe del Observatorio de las Comunidades Europeas sobre políticas nacionales para luchar contra la exclusión⁵⁶: «El concepto de "exclusión social" es ambiguo y poco claro. Si se trata de proveer un enfoque para la labor de este Observatorio, se debe: (i) dar un contenido teórico preciso, en el que convendría de manera provechosa distinguir conceptos tales como pobreza, marginación, etc.; (ii) ser identificables empíricamente a través de indicadores bien definidos (en su sentido más amplio); (iii) proporcionar un punto de referencia para el diseño y el análisis de las intervenciones para combatirla» (ROOM, 1991, p.5).

En 1994 la UE estableció, en su documento *European Social Policy. A Way Forward for the Union (La política social europea. Un paso adelante para la Unión)*, en el número 15, lo que entendía por exclusión social: «Los procesos de exclusión son dinámicos y de naturaleza multidimensional. Están vinculados no sólo con el desempleo y/o los bajos ingresos, sino también con las condiciones de vivienda, niveles de educación y oportunidades, la salud, la discriminación, la ciudadanía y la integración en la comunidad local» (COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS, 1994, p.37).

De forma paulatina el concepto fue tomando fuerza en Europa, pero tanto la academia como los responsables políticos lo emplearon de forma diferente, adecuándolo a sus necesidades. Por tanto, nunca existió una conceptualización uniforme⁵⁷. Básicamente, el término exclusión social se adoptó para referirse «a un

⁵⁶ Para conocer en más detalle la organización y el desarrollo del Observatorio, ver Roldán (1992).

⁵⁷ En Silver (1994) se encuentra una extensa lista de categorías sociales estudiadas empíricamente como exclusión social por la academia: «Los que están en paro de larga duración o de manera recurrente; los empleados en puestos de trabajo precarios y no cualificados, especialmente los trabajadores de más edad o sin la protección de leyes laborales que los amparen; los que perciben un salario bajo ("mal pagados") y los pobres; los sin tierra; los que abandonan tempranamente la escuela, los analfabetos; las personas con discapacidad física o mental; adictos; delincuentes, presos y personas con antecedentes

problema de menores dimensiones que hacía referencia a una situación de gran precariedad y en la que se acumulaban carencias de diversa índole. [Así, la] exclusión social se definió en este marco como la última etapa en un proceso de empobrecimiento, a menudo asociado a estigmas asociados con la desviación social» (ARRIBA, 2002, p.12).

Esta diversidad de matices supuso que el término no asumiera un mayor rigor conceptual, lo que a juicio de algunos autores hace que su uso sea a veces ambiguo. En este sentido, Abrahamson (1995) señala que aunque muchas veces el concepto de exclusión social es el más adecuado cuando se discuten «procesos de marginación en las sociedades posindustriales desarrolladas» (p.134), como este concepto se refiere a situaciones y procesos similares a los de pobreza, podríamos pensar que se trata de «un caso de vino viejo en botellas nuevas» (*ibíd.*). No obstante, existe un sentir que lo considera útil, porque permite «hacer emerger nuevas situaciones de desigualdad y dependencia y, por ello, poder mejorar las respuestas colectivas al respecto» (SUBIRATS, 2004, p.33). Por eso algunos autores califican de éxito su uso, aun a pesar de las dificultades que el manejo del término ha traído consigo en las políticas sociales, por la facilidad con la que caracterizan a aquellos sectores de la sociedad en situación de desventaja social frente a otros términos como pobreza, marginación, precariedad o infraclass, entre otros (ARRIBA, 2002).

3.2.1.b Enfoques teóricos sobre el estudio de la exclusión social y la subclase urbana (*underclass*)⁵⁸

Las teorías sobre la exclusión social y la infraclass urbana se pueden clasificar en tres grandes ámbitos de investigación. Conviene advertir que estos no constituyen compartimentos estancos de estudio, sino líneas de investigación que avanzan en paralelo aunque en ciertos tramos del camino se entrecruzan. A continuación veremos cómo la evolución terminológica de los dos conceptos ha constituido el marco sobre el

penales; padres solteros; los niños maltratados o abusados sexualmente, los que crecieron en hogares problemáticos; los jóvenes, los que carecen de experiencia laboral o sin cualificación; los niños que trabajan; mujeres; extranjeros, refugiados, inmigrantes; minorías raciales, religiosas y étnicas; los desposeídos; beneficiarios de la asistencia social; los residentes de viviendas deterioradas o en barrios de mala reputación; aquellos con niveles de consumo inferiores a la subsistencia (los hambrientos, los sin techo, el Cuarto Mundo); aquellos cuyo consumo, ocio u otras prácticas (abuso de drogas o alcohol, delincuencia, vestimenta, habla o gestos) son etiquetados como desviados; los socialmente aislados y sin amigos o familiares» (pp.548-549).

⁵⁸ Basado en SARASA, S. y SALES, A. (2007): *L'exclusió social a les societats post-industrials: Teories i evidences empíriques*. Informe presentat a la sindicatura de Greuges de la ciutat de Barcelona. Se encuentra citado en LAPARRA, M. y PÉREZ, B. (2008): La exclusión social en España: un espacio diverso y disperso en intensa transformación. En V. Renes (Coord), *VI Informe sobre exclusión y desarrollo social en España 2008* (pp.179-181). Madrid: Fundación FOESSA-Cáritas.

que las diferentes líneas de investigación han vehiculado su reflexión y sus planteamientos.

Así, podemos clasificar las corrientes de investigación en tres perspectivas teóricas de estudio: a) autoexclusión; b) desprotección e inadaptación; y c) discriminación activa (MARTÍN, 2011). La primera, la de la autoexclusión, la constituyen las teorías que traspasan la carga de la prueba del proceso de exclusión, o la situación de subclase, a las personas. Según esta visión, la falta de voluntad de los individuos los conduce a la situación en la que se encuentran. En segundo lugar, las teorías de la desprotección e inadaptación, circunscritas a los cambios socioeconómicos de la sociedad posindustrial, señalan que la alteración de las circunstancias macro influye en la “desprotección e inadaptación” de los individuos en la sociedad. Por último están los enfoques que estudian la negación de oportunidades de colectivos estigmatizados (“discriminación activa”). Pasemos a su desarrollo.

- Perspectivas teóricas de la autoexclusión

Analizan la exclusión como el resultado de la falta de motivos e incentivos de los propios individuos, es decir, enfatizan la perspectiva individual o personal. Este enfoque se encuentra presente en las tesis de Murray (1996, 2001), quien establece que los excluidos son los que no se rigen por las normas ni estilos mayoritarios del resto de la sociedad.

Murray (2001) afirma que por *underclass* (subclase) se entiende «la gente que se encuentra en los márgenes de la sociedad, a menudo violentos e insociables» (p.2). Y a esta situación han llegado por dos factores determinantes: 1) la degradación moral consecuencia del debilitamiento de la familia; y 2) la sobreprotección del Estado de bienestar, vía subsidios. Para este autor, el menosprecio de los valores comunes y la viciosa sobreprotección del Estado produce esta marginación⁵⁹ que comporta un estilo de vida de aislamiento social y de rechazo de lo compartido.

Estas primeras líneas de investigación sobre la infraclase se circunscribieron al marco urbano y las llevó a cabo la Escuela de Chicago (EE. UU.) en los años 20. Los pobres eran objeto de estudio y atención por la amenaza que representaban para los demás.

⁵⁹ Se entiende por marginación la «situación en la que un individuo o grupo social no es considerado parte de una determinada sociedad sino ajeno a ella» (RODRÍGUEZ y SCHENELL, 2007, p.96).

Tal perspectiva teórica se encuentra, pues, enraizada en la cultura de la pobreza, y considera a los excluidos⁶⁰ como personas individualistas y antisociales cuyos comportamientos se vinculan con hábitos en la frontera del delito y lo prohibido moralmente, como la delincuencia, el alcoholismo, la drogadicción o la prostitución⁶¹.

El marchamo de esta cultura de la pobreza es que «las personas con dificultades económicas son inicialmente identificadas y, de forma posterior, socialmente culpabilizadas de su situación» (LASHERAS RUIZ, VERDUGO GOICOECHEA y OLLO ALCASENA IZASKUN, 2013, p.20). Esta actitud que busca responsabilizar a los pobres de su realidad bebe de un sentimiento que algunos autores han llamado “aporofobia”⁶², y es un ejercicio que transita por fases de mayor o menor intensidad según el momento histórico socioeconómico que se vive⁶³. A juicio de Portes (1972), estas teorías son equivocadas al postular que las condiciones sociológicas son rasgos psicológicos y que las víctimas son los culpables: «El grave error de las teorías sobre el barrio marginal urbano ha sido la transformación de las condiciones sociológicas en rasgos psicológicos y la imputación a las víctimas de las características distorsionadas de sus verdugos» (p.286).

Esta línea teórica subraya los defectos (vicios) individuales de las personas marginadas, que conforman una cultura de la desviación que a la postre se vuelve determinante para su situación. Es un “discurso prefabricado” que no considera fundamentales cuestiones socioeconómicas externas a la persona, ni el papel que el Estado debería jugar en las políticas de redistribución, reconocimiento o representación. De tal suerte que, si la exclusión que viven estas personas es fruto de su modo de vida, entonces no hay por qué conminar al Estado para que erradique esas situaciones, ya que no es el último responsable de ellas.

⁶⁰ Para conocer en más detalle algunos de los perfiles asociados a la infraclassa, ver: TRABADA, E. y CAMACHO, J. (2000): La infraclassa urbana: algunos perfiles de la exclusión social. *Documentación Social* nº 119, pp.213-228.

⁶¹ Una crítica a la cultura de la pobreza la podemos encontrar en el trabajo de Pilar Monreal (1996), quien habla del peligro de la «cultura de los pobres indignos» (p.16). Y un trabajo que refuta esa producción simbólica que vincula la comisión de los delitos con carencias morales o de comportamiento lo encontramos en HAGAN, J. y PETERSON, R.T. (Comps.) (1995). *Crime and Inequality*. Stanford: Stanford University Press.

⁶² Adela Cortina, catedrática de Ética y Filosofía Política de la Universidad de Valencia, define la aporofobia como «el odio, repugnancia u hostilidad ante el pobre, el sin recursos, el desamparado» (CORTINA, 2000).

⁶³ Un ejemplo de alta intensidad se encuentra en las declaraciones de David Cameron con ocasión de los conflictos ocurridos en Londres en 2011: «Una cultura que glorifica la violencia, demuestra una falta de respeto a la autoridad, y dice todo acerca de los derechos, pero nada acerca de las responsabilidades. [...] En el corazón de toda la violencia se encuentra el tema de las bandas callejeras, territoriales, jerárquicas y muy violentas, que se componen en su mayoría de chicos jóvenes, principalmente de hogares disfuncionales» (BBC, 2011a).

Con base en esta lógica, una mayor inversión pública con presupuestos sociales más elevados no daría los frutos esperados; las acciones públicas deberían orientarse a un “rearme moral” de la sociedad y a la implementación de medidas con un marcado carácter coercitivo para la incorporación al mercado laboral, situando a la persona en el punto de mira de las últimas responsabilidades (LAPARRA *et al.*, 2007).

- Perspectivas teóricas sobre la discriminación activa

Estas teorías analizan la exclusión en función de la discriminación que sufren ciertas personas y colectivos sociales como consecuencia de su etnia, circunstancias personales o estilos de vida (*ibíd.*). Apuntan la existencia de un sistema político e institucional que, lejos de erradicar las situaciones de exclusión, las refuerza.

Esta línea de investigación sobre la exclusión social se contrapone a la primera, ya que es contraria a la estigmatización del individuo. Al contrario, focaliza su análisis en aspectos macro que determinan las situaciones de pobreza, marginación o exclusión, y deja en un segundo plano los aspectos individuales. Por tanto, sería una perspectiva teórica centrada en los condicionantes “estructurales” de la exclusión social.

En este sentido apuntaban la mayoría de las líneas de investigación en sociología urbana hasta los 70⁶⁴. Estudiaban el fenómeno de la segregación social y espacial motivado por el condicionamiento de las políticas de vivienda sobre el mercado laboral. Esto originaba una concentración social de necesidad en áreas urbanas muy concretas, barrios con una deficiente dotación de servicios públicos⁶⁵ que conformaban lo que algunos autores han llamado gueto (EE. UU.)⁶⁶, *banlieue* (Francia)⁶⁷, *quartieri periferice (o degradati)* (Italia), *problemområde* (Suecia), favela (Brasil), villa miseria (Argentina) y rancho (Venezuela) (WACQUANT, 2007b).

⁶⁴ Para una relación de las investigaciones más relevantes sobre las nuevas tendencias de la investigación urbana hasta los 70, ver Castells (1974).

⁶⁵ Wacquant estudió en detalle el fenómeno y comprobó que la marginalidad urbana no presentaba las mismas características en EE. UU. y Francia, sino que existían diferencias claras entre el gueto americano y la *banlieue* francesa (ver WACQUANT, 2007b). Para una síntesis de las diferencias y convergencias entre las realidades urbanas marginales americana y europea, ver Wacquant (2001).

⁶⁶ Entendemos por gueto «el ámbito territorial poblado de minorías o grupos sociales reducidos que viven marginados del resto de la sociedad y en el que es difícil la entrada de gente que no pertenece al mismo grupo minoritario» (RODRÍGUEZ y SCHENELL, 2007, p.81). Para un análisis detallado del concepto sociológico de gueto, ver WACQUANT (2004b): Las dos caras de un gueto. La construcción de un concepto sociológico. *Renglones* nº56, pp.72-80.

⁶⁷ Para una caracterización de la *banlieue*, ver Mora. M. (30 de junio de 2013). Viaje al corazón de la *banlieue*. *El País*.

Estas teorías explican cómo, en sí misma, la segregación espacial de los colectivos vulnerables en barrios de alto riesgo social potencia la exclusión social de estos grupos (por el “efecto barrio”) (WALLISER, 2007). Se trata de territorios estigmatizados en los que «se atrinchera la miseria, [...] se han ganado un nombre como depósitos de todos los males urbanos de la época, lugares que hay que evitar, temer y desaprobar» (WACQUANT, 2001, p.178). Son, en definitiva, barrios en los que se produce una segregación residencial de minorías étnicas.

Manuel Castells (1974) sigue esta misma línea argumental y considera que la segregación urbana es la «tendencia a la organización del espacio en zonas de fuerte homogeneidad social interna y de fuerte disparidad social entre ellas, entendiéndose esta disparidad no sólo en términos de diferencia, sino de jerarquía» (p.204). Así, la segregación urbana iría de la mano con la segregación social, pero Castells lo entiende como un fenómeno específico, no solo como reflejo de la estratificación social.

Los principales debates⁶⁸ sobre estos barrios y sus habitantes se centran en demostrar si residir en ellos genera de por sí la exclusión social, o si más bien puede considerarse como un factor de desventaja o de vulnerabilidad social (CANO, 2012). Para Wacquant (2001) esta nueva marginalidad urbana no es consecuencia de la voluntad de los marginados, sino de «la desigualdad creciente en el contexto de un avance y una prosperidad económica global» (p.75).

Esta lógica determina como fundamental el papel del Estado, por lo que reivindica una actuación pública con suficientes medios y recursos presupuestarios con el fin de erradicar la pobreza. Así, las propuestas públicas de acción han de tener un marcado carácter redistributivo de los recursos que beneficie las personas y colectivos en situación de exclusión social.

- Perspectivas teóricas de la desprotección e inadaptación

Entienden la exclusión social como una mezcla de las otras perspectivas, es decir, postulan que comprende factores personales y estructurales. Por un lado entienden que hay una ausencia de mecanismos de protección social por parte del Estado de bienestar (desprotección), pero también que, simultáneamente, se produce un precario acomodo de las personas a los cambios sufridos en la sociedad posindustrial (inadaptación). Así, esta corriente teórica centra el estudio de la exclusión

⁶⁸ La tesis que postula la relación entre el territorio y los problemas sociales que sufren sus habitantes se puede ver en Atkinson y Kintrea (2001).

social en el nivel de los procesos institucionales, políticos e ideológicos (LAPARRA *et al.*, 2007).

Un ejemplo de ese carácter mixto que se quiere dar al concepto lo tenemos en Subirats (2005): «El hecho de dotar a la idea de exclusión de una clara dimensión estructural debe articularse con su naturaleza relativa y enmarcada en una red de agentes que adoptan decisiones de las que pueden derivar procesos de exclusión. Dicho de otra forma, estructura y agencia se combinan en las raíces de la exclusión de forma específica, en lugares y tiempos concretos» (p.12).

Esta perspectiva aborda los diferentes ámbitos de la vida en los que puede existir integración o exclusión social: «El ámbito económico, el laboral, el formativo, el sociosanitario, el de la vivienda, el relacional, el político y, finalmente, el contexto espacial» (*ibíd.*, p.176). Cada uno está influenciado por los cambios profundos habidos en nuestra sociedad: 1) un excedente cada vez mayor en mano de obra, resultado de la innovación tecnológica en los procesos productivos; 2) la incorporación de la mujer al mercado laboral; 3) una polarización de hogares en función de la ocupación y de las rentas; (4) la modificación de la familia como institución; y (5) un intenso proceso de concentración social y espacial (LAPARRA *et al.*, 2007).

Desde este enfoque, el papel del Estado es crucial para que todas las personas tengan acceso en igualdad de oportunidades a vivienda, salud, educación y empleo. Pero ello necesariamente debe pasar por la «eliminación de desigualdades de capacidad» (SEN, 1995, p.20). El Estado de bienestar debe desplegar un repertorio de acciones que den cobertura frente a todos los posibles riesgos sociales. Las políticas públicas son piezas imprescindibles en la mejora del capital humano y social de las personas desfavorecidas para lograr una adecuada inclusión social (LAPARRA *et al.*, 2007).

3.3 Teorías de los efectos de la diversidad

Las posturas de partida ante los efectos de la diversidad sociocultural son dos. Una de ellas la ve como fuente de tensiones, prejuicios, discriminación y exclusión social; la otra la entiende como un elemento que posibilita el crecimiento y desarrollo humano de la sociedad (KALUF F., 2005).

Estas dos posturas enfrentadas, que parten de suposiciones distintas, nos introducen con vigor en el debate académico que busca saber si existe algún tipo de

vínculo causa-efecto entre la diversidad sociocultural y los conflictos sociales que, en último término, se vinculan con niveles bajos de confianza y de capital social⁶⁹.

Así, el aumento de la diversidad se asocia con las nuevas tensiones sociales: «Por ejemplo el aumento del fracaso escolar, la violencia en las aulas, el aumento de la inseguridad en las calles, las tensiones en las comunidades de vecinos, etc.» (CACHÓN, 2008b, p.34).

Goodhart (2004) señala que abordar el estudio de los conflictos y la diversidad nos obliga a responder una pregunta tan vieja como la sociedad misma: ¿Quién es mi hermano? ¿Con quién comparto obligaciones mutuas? La solidaridad (*trust*), representada en los lazos de unión en el grupo, con sus derechos y obligaciones, constituye un elemento crucial para garantizar la cohesión social.

A continuación, siguiendo a Putnam, presentamos un cuadro donde se resumen las tres perspectivas que analizan los efectos de la diversidad en las relaciones sociales. Se muestran en él los dos enfoques tradicionales y enfrentados de las ciencias sociales (representados por las hipótesis del contacto y las teorías del conflicto) y una perspectiva más novedosa, a medio camino entre las anteriores, formulada por Putnam (2007): la teoría de la contracción (*constrict theory*). Las dos primeras teorías «han nutrido a lo largo de los años infinidad de reflexiones teóricas y de investigaciones empíricas que se prolongan hasta el momento actual sin acuerdo sobre cuál de las dos explica mejor la realidad de la diversidad y sus efectos sociales» (MARTÍ y SUBIRATS, 2014, p.116). La tercera pretende abrir una posibilidad nueva entre las posturas dominantes.

Cuadro 20. Grado de influencia del aumento de la diversidad étnica en la solidaridad social (EE. UU.)

Diversidad étnica y solidaridad social		
Perspectiva	Solidaridad intragrupo	Solidaridad extragrupo
Hipótesis del contacto.	No se ve afectada.	Aumenta.
Teoría del conflicto.	Aumenta.	Disminuye.
Teoría de la contracción.	Disminuye.	Disminuye.

Fuente: Zubero (2010, p.20).

⁶⁹ Los dos trabajos que han sido punta de lanza para este debate académico son, en el ámbito europeo, el de Goodhart (2004), con su artículo *Too diverse?*, y en los Estados Unidos el de Putnam (2007), con su artículo *E Pluribus Unum: Diversity and Community in the Twenty-first Century*.

En las hipótesis anteriores, el incremento de la diversidad o no afectaba a la solidaridad intragrupo y aumentaba la extragrupo (caso de la hipótesis del contacto), o la aumentaba en el intragrupo y la disminuía hacia el extragrupo (teoría del conflicto). La novedad de la propuesta de Putnam (teoría de la contracción) es que el aumento de la diversidad reduce tanto la solidaridad extragrupo como la intragrupo.

Finalmente, como contrapunto a lo dicho expondremos una relación de estudios desarrollados en Europa y Canadá que quiebran esta unión explicativa viciada entre diversidad y bajos niveles de solidaridad.

3.3.1 Hipótesis del contacto

La formulación de la hipótesis del contacto se atribuye a Gordon Allport (1954), quien en su obra *The nature of prejudice (La naturaleza del prejuicio)* —al final del capítulo 16, *The Effect of contact (El efecto del contacto)*— la enuncia así: «El prejuicio [...] puede ser reducido a través del contacto entre grupos mayoritarios y minoritarios de la misma posición social en la búsqueda de objetivos comunes. Este efecto mejora considerablemente si el contacto es apoyado por soportes institucionales (es decir, por la ley, la costumbre o el ambiente local) que permitan la percepción de un interés común más amplio o de un vínculo común como la humanidad entre los miembros de los dos grupos» (citado en DOVIDIO, GLICK y RUDMAN, 2008, p.9).

Esta hipótesis ve en la diversidad un elemento de desarrollo para las sociedades, y lo justifica afirmando que refuerza valores como la tolerancia interétnica y la solidaridad social (ZUBERO, 2010). Señala también que el hecho de relacionarnos con personas que presentan diferencias sociales y culturales respecto a nosotros permite, por el conocimiento que nos brinda la experiencia del contacto, revertir percepciones negativas y sentimientos contrarios a la diferencia.

Putnam utiliza como ejemplo paradigmático del valor de esta teoría los resultados del estudio clásico de Stouffer⁷⁰, que analizó el grado de aceptación de la integración racial por parte de los soldados norteamericanos que combatieron en la Segunda Guerra Mundial. En este estudio presentaron un grado de aceptación mayor de la integración los soldados blancos que habían luchado junto a los negros, respecto a los que no lo habían hecho (PUTNAM, 2007).

Esta hipótesis, que podemos ilustrar con el conocido refrán español “el roce hace el cariño” afirma que un mayor contacto entre las personas irremediabilmente

⁷⁰ STOUTER, S. (1949). *American Soldier*. Princeton, NJ: Princeton University Press.

supondrá un mejor conocimiento que a la postre conducirá a un incremento de la estima mutua. Por lo tanto, este mayor contacto entre personas de procedencia sociocultural diversa reduce los estereotipos y prejuicios y favorece la convivencia.

No obstante, aunque el contacto es muy importante, si queremos lograr los efectos esperados no debe ser superficial, y además ha de cumplir algunas condiciones indispensables, según propuso Allport (1954): 1) apoyo institucional y social de la integración; 2) alto potencial de relación; 3) los participantes deben tener estatus de igualdad; 4) cooperación intergrupal. Allport alerta de que, de no cumplirse algunas de estas condiciones, las relaciones superficiales entre grupos diversos producirían más perjuicio que beneficio: «El contacto ocasional agravaría los problemas más que antes» (citado en KENWORTHY, TURNER, HEWSTONE *et al.*, 2008, p.278). Por tanto, según esta hipótesis y en opinión de Putnam (2007), la llegada de personas de procedencia diversa no modifica los niveles de solidaridad existentes entre los miembros de la comunidad original (confianza intragrupo), pero aumenta y refuerza la confianza extragrupo (respecto a los otros de fuera).

Por otro lado, para la hipótesis del contacto las condiciones socioeconómicas resultan esenciales. En esta línea, Jordahl (2007) afirma que «el peso de la evidencia sugiere que la desigualdad económica reduce la confianza» (p.3).

En este sentido, los trabajos de Rothstein y Uslaner (2005, 2006) señalan que las políticas sociales implementadas por los gobiernos son clave en algunos países para entender los bajos niveles de confianza ciudadana y capital social que tienen, situación que no sería achacable a la diversidad, sino que muestra el círculo vicioso entre la baja inversión en políticas sociales y el grado de desarrollo del capital. (ROTHSTEIN Y USLANER, 2006).

3.3.2 Teorías del conflicto

En el polo opuesto se encuentra la perspectiva de la teoría del conflicto (*conflict theory*). Esta sugiere que por diversos motivos, entre los que destacan los recursos limitados, la diversidad genera una desconfianza hacia fuera (del grupo), y este sentimiento a su vez refuerza la solidaridad dentro del grupo por el rechazo hacia los extraños. Así, en palabras de Putnam (2007, p.142): «La diversidad fomenta la desconfianza fuera del grupo y dentro del grupo la solidaridad».

Para ilustrar la propuesta de esta teoría sobre la correlación negativa entre diversidad y solidaridad, este autor presenta una treintena de investigaciones internacionales que encuentran que «por diversas razones —sobre todo competencia

por recursos considerados escasos— la diversidad fomenta la desconfianza extragrupo a la vez que incrementa la solidaridad intragrupo» (ZUBERO, 2010, p.19).

Los resultados de todos estos estudios apuntalan la corriente teórica que afirma, a diferencia de la primera, que la llegada de personas con orígenes socioculturales diversos tiene como consecuencia un aumento de la solidaridad en los miembros originales del grupo (confianza intragrupo, efecto de unión ante el diferente), pero también una reacción de defensa que produce una disminución de la solidaridad hacia los distintos (confianza extragrupo).

3.3.3 Teorías de la contracción

Esta tercera y última hipótesis, acuñada por Putnam (2007), pretende corregir una premisa errónea en la que el autor considera caen las dos anteriores: las confianzas intragrupo y extragrupo no están correlacionadas de forma inversa. Es decir, para él no existe una relación causa-efecto entre la mayor confianza intragrupo y la menor confianza extragrupo.

En su opinión, tal relación se cuestiona a partir de la que él denomina teoría de la contracción (*constrict theory*). Esta tercera perspectiva establece que un aumento de la diversidad étnica produce una significativa reducción de confianza tanto en el plano interno de la solidaridad del grupo como en el externo.

Lo que Putnam expone en su artículo es que el aumento de la heterogeneidad étnica en una población erosiona tanto el capital social “puente” o inclusivo (*bridging social capital*) —que nos relaciona con individuos que son como nosotros— como el capital social “vínculo” o exclusivo (*bonding social capital*), que nos separa de quienes son distintos (ZUBERO, 2010).

Su conclusión es que el incremento de la diversidad étnica desencadena lo que denomina “anomia o aislamiento social” o, en un lenguaje más coloquial, retraerse. Y pone el ejemplo de lo que hacen las tortugas en su caparazón. Conviene matizar que su conclusión no es que el incremento de la diversidad produzca malas relaciones raciales o una hostilidad de grupo étnicamente definida, sino que hace «emerger la tortuga que todos llevamos dentro» (*ibíd.*, pp.150-151).

3.3.4 Otras teorías: un corte al nudo gordiano de la diversidad y la baja cohesión social⁷¹

A continuación presentamos una serie de investigaciones llevadas a cabo en Europa y Canadá que cortan el “nudo gordiano” que entrelaza negativamente la diversidad con la cohesión social.

De esta forma, aunque algunos autores han avalado y trasladado el modelo de análisis implementando por Putnam en los EE. UU. a otros países occidentales, entre ellos algunos de Europa, todavía existe debate sobre su utilidad o idoneidad fuera de los EE. UU. Algunos ejemplos son los de Albrekt (2009) y Flore (2005). El primero, en su comparativa entre países, indagó si la “erosión social” de los EE. UU. analizada por Putnam era trasladable a Inglaterra, Dinamarca y Suecia, y encontró que los bajos niveles de cohesión social hallados en Inglaterra, coincidentes con los de los EE. UU., tenían una explicación similar, la composición étnica de su población. Sin embargo, también encontró que los niveles de cohesión social no disminuían en Dinamarca y Suecia, sino que aumentaban, y estos eran países que habían experimentado una vertiginosa transformación en la composición de sus sociedades: pasaron de la homogeneidad étnica a una gran heterogeneidad en un lapso corto (ALBREKT, 2009).

Por su parte, Flore (2005) utilizó el modelo propuesto por Putnam en el análisis de lo sucedido en Inglaterra y Gales, con el resultado de que la diversidad étnica sí presentaba una fuerte asociación negativa con la confianza en los vecinos, pero no afectaba a dos aspectos que denominó, respectivamente, “contrato cívico” y “confianza en el Parlamento”. El autor concluye que la relación entre diversidad y capital social no es sencilla ni se podría afirmar que es tan directa.

Seguidamente presentamos la relación de estudios que se han alejado de o han criticado los postulados de Putnam, aplicándolos en realidades afines culturalmente a los Estados Unidos pero distantes entre sí, como Europa y Canadá.

- En Europa

Encontramos el trabajo de Gesthuizen, Meer y Scheepers (2009), que examinaron la hipótesis de Putnam en 28 países europeos, y que concluyen: «No encontramos absolutamente ninguna evidencia válida para la afirmación de Putnam sobre la relación entre la diversidad étnica y dimensiones del capital social: estas relaciones resultaron ser falsas en Europa» (p.135). Para estos autores, son otras

⁷¹ La expresión “nudo gordiano” se utiliza para referirse a una dificultad que no se puede resolver y cuya solución, dada su complejidad, pasa por tener una actitud creativa e innovadora.

variables las que explican las variaciones de capital social en las sociedades europeas: la desigualdad económica (*economic inequality*) y la historia o tradición democrática de cada país (*democratic histories of European societies*).

Por su parte, Hallberg y Lund (2005) plantean que el verdadero problema para que la diversidad no dificulte la cohesión social es la inequidad o la desigual distribución de los recursos. Estos autores critican fuertemente el trabajo de Putnam.

El impacto de los factores socioeconómicos en la cohesión social ha sido puesto de relieve también en otros trabajos, como el de Letki (2008), quien, en respuesta al artículo de Goodhart (2004), propuso una mayor relevancia de los factores económicos sobre los culturales para explicar el debilitamiento de la cohesión social en los vecindarios británicos. Este autor concluye que «para mantener la solidaridad social y la cohesión de la comunidad en el siglo XXI, Gran Bretaña necesita una mayor igualdad social y económica, en lugar de una unidad cultural mayor» (p.122).

En esta misma línea se han posicionado otros investigadores, como Hooghe, Reeskens y Stolle (2007), quienes han señalado que «en Europa, al menos, la diversidad no parece causar repercusiones negativas para la unidad y la cohesión social» (p.395).

- En Canadá

En este país norteamericano también se ha investigado si la diversidad afecta negativamente a la solidaridad. Según Johnston y Soroka (1999): «La respuesta a la pregunta inicial, al menos para Canadá, debe ser no: la diversidad no es, obviamente, el enemigo de capital social» (p.12). Estos autores afirman que incluso el marco legislativo que ha permitido el establecimiento de esta diversidad en el país, lejos de ser un problema para la sociedad, ha sido la clave de su éxito: «La importancia de la política multicultural de Canadá ha hecho que sea más fácil incorporarse al país, no más difícil» (*ibíd.*, p.13).

En este mismo sentido se expresa Patrick Pearce (2008) al defender el modelo multicultural canadiense, que a su juicio está logrando que la creciente diversidad se sienta parte de la comunidad. Señala que, al contrario de lo que piensan los enemigos del multiculturalismo, su trabajo proporciona evidencias de que el multiculturalismo oficial funciona, y aunque la diversidad esté aumentando de forma cada vez más intensa por la llegada de inmigrantes a los tres centros urbanos más poblados del país, la mayoría «siente todavía que pertenece a una comunidad nacional más amplia» (*ibíd.*, p.27).

Una explicación sencilla de estos resultados la encontramos en el trabajo de Harell y Stolle (2008), quienes, recurriendo a los datos de la Canadian General Social Survey del año 2003, concluyen que los efectos de la diversidad sobre la cohesión social son distintos según la generación de la que se trate. Así, su trabajo confirma la influencia negativa de la diversidad sobre la cohesión social cuando los actores son las viejas generaciones; esto corrobora los resultados de otros estudios recientes sobre diversidad étnica y racial y cohesión social. No obstante, los resultados son positivos si se analizan datos de las nuevas generaciones: «La relación negativa entre el incremento de la diversidad étnica y la baja confianza generalizada se rompe para esta generación joven en Canadá» (*ibíd.*, p.17).

Para justificar resultados tan distintos en las actitudes de una generación y otra, estos autores recuperan parte de los enunciados de la hipótesis del contacto. Afirman que para las nuevas generaciones de canadienses, especialmente los que residen en áreas urbanas, la diversidad está presente en todos los ámbitos de su vida, y además la atmósfera normativa refuerza esa convivencia en la diversidad, por lo que han creado «numerosos y eficaces lazos sociales que fomentan la comprensión de que la diversidad es un aspecto importante y normal de sus vidas» (*ibíd.*). Tales resultados coinciden con los de otros trabajos llevados a cabo en los EE. UU. Por ejemplo, Wood y Sonleitner (1996) concluyen que el contacto interracial en la infancia, en las escuelas, supone a largo plazo una disminución de los prejuicios hacia los negros en la edad adulta.

En definitiva, de las investigaciones realizadas en Canadá cabe concluir que la diversidad como factor no tiene una relación tan directa como se suponía con el debilitamiento de la confianza y del capital social.

En este sentido, Aizlewood y Pendakur (2005) también exploraron dicha relación en Canadá a través de una amplia gama de indicadores; concluyeron que no había evidencias de que fuera negativa. Para ellos, una posible explicación es el tamaño de la población: «Sugerimos que en Canadá, donde el tamaño de la comunidad está estrechamente relacionado de forma positiva con la diversidad y la educación [...] nos puede dar una explicación más útil sobre la variación en las actitudes y comportamientos cívicos» (p.92). Así, el tamaño de la comunidad podría ser la variable que afectase a los niveles de solidaridad del grupo.

Por su parte, Kazemipur (2006a) estudió los niveles de confianza en varias ciudades y provincias de Canadá, y tampoco encontró pruebas de esta relación

negativa⁷². Sus conclusiones apuntaban también al tamaño de la población, y señalaban una relación positiva entre la diversidad y la confianza, al contrario de lo hallado en EE. UU.: «El nivel de confianza en las ciudades canadienses es fuerte, pero parece que está negativamente influenciado por el tamaño de la población, y más fuertemente influenciado, pero de forma positiva, por su grado de diversidad étnica» (p.236). En su explicación recuperaba elementos de la hipótesis del contacto, afirmando que «la investigación psicosocial ha demostrado desde hace tiempo que ante un mayor contacto entre las personas de diferentes orígenes, los estereotipos existentes comienzan a descomponerse, lo que permite que surja una relación de mayor confianza» (*ibíd.*). Este autor también planteaba que el caso de Canadá podría ser único y genuino, una excepción a la regla general establecida en la literatura académica.

Esta misma pregunta se hace Bloemraad (2012) cuando indaga sobre las causas del apoyo que la sociedad brinda a los inmigrantes en Canadá, a pesar de que su número continúa incrementándose en medio de una recesión económica y con la amenaza del terrorismo. Para esta autora, el éxito del modelo canadiense se debe a la orientación económica de la política migratoria, que hace que la mayoría de la población vea a los inmigrantes como beneficiosos para el futuro económico de Canadá.

4. Ubicación teórica de la Teoría de los Marcos de Ruptura

Nuestro estudio bebe de la reflexión que nos ofrecen las distintas corrientes teóricas sobre el conflicto, los barrios vulnerables y la diversidad sociocultural.

En el cuadro que presentamos a continuación podemos observar estos tres núcleos de interés con sus distintas perspectivas contemporáneas asociadas. En este epígrafe establecemos la ubicación teórica de nuestra propuesta, la Teoría de los Marcos de Ruptura, en cada uno de sus ámbitos.

⁷² En ese estudio los niveles más bajos de confianza se encontraron en las ciudades de la provincia de Quebec que presentaban también niveles menores de diversidad, por lo que tampoco existía una relación directa negativa entre diversidad y confianza (KAZEMIPUR, 2006a).

Cuadro 21. Ubicación teórica de la Teoría de los Marcos de Ruptura en las líneas de investigación contemporáneas

Teorías	Línea de investigación contemporánea	Propuesta teórica
Teorías del conflicto	Nuevas teorías del movimiento social	Teoría de los Marcos de Ruptura
Teorías de barrio vulnerable	Teorías de la desprotección e inadaptación	
Teorías de la diversidad	Hipótesis del contacto	

Fuente: elaboración propia.

Así, en las teorías que abordan el conflicto nuestra propuesta estaría próxima al enfoque conflictivista. Entendemos que el conflicto es un fallo en el mecanismo de convivencia, algo a evitar, pero también es una oportunidad para mejorar la vida en común. En este sentido, una vez que se produce el conflicto se deberían corregir los aspectos —socioeconómicos, etnoculturales y político-institucionales— generadores del malestar. Nuestra meta sería construir una base sólida para la convivencia y las relaciones en los barrios, y eso necesariamente pasa por asumir e integrar de forma positiva los fallos del sistema. Las teorías modernas de esta corriente están englobadas en las nuevas teorías del movimiento social, que entienden que la distribución del poder o la hegemonía son claves para entender los conflictos en nuestras sociedades.

Por otro lado, entre las propuestas teóricas sobre los barrios vulnerables estaríamos encuadrados en la mixta, de la desprotección o inadaptación, por entender que cohabitan elementos causales estructurales y personales en las situaciones de exclusión social en los barrios. Es decir, la realidad de vulnerabilidad urbana en los barrios es el resultado de una ausencia de políticas y actuaciones de las administraciones públicas para frenar el deterioro y la degradación de estas áreas, pero al mismo tiempo existe una falta de voluntad en los individuos por adaptarse a los cambios experimentados en la sociedad posindustrial (inadaptación). En estas teorías la responsabilidad de la exclusión social se reparte de forma equitativa entre el Estado, el contexto socioeconómico y los individuos.

Por último, en el encuadre teórico de la diversidad sociocultural nos situamos en la hipótesis del contacto, pero consideramos, igual que lo hace Imanol Zubero (2010), que «el problema no está en la diversidad en sí, sino en la diversidad vivida en condiciones de desigualdad, de segregación, y en ausencia de políticas públicas que promuevan el conocimiento y la interacción entre diferentes en un marco de afirmación de la ciudadanía común» (p.6).

En definitiva, nuestro trabajo, sin negar la evidencia de las tensiones etnoculturales que se producen en sociedades cada vez más diversas, tampoco quiere dejar de lado los conflictos surgidos por la influencia de dimensiones estructurales vinculadas con la igualdad y la redistribución de los recursos. Afirmar, por ejemplo, que los disturbios de Los Ángeles (1992) o París (2005) se deben única y exclusivamente a un problema cultural supondría invisibilizar la pobreza y marginación social de estas áreas, ocultando la realidad de degradación urbana, precarización laboral y pauperización vital de los habitantes de estos barrios (GIDDENS, 2005; HÉRIN, 2008).

Finalmente, el cuadro sintetiza las tres teorías de las que parte la nuestra, situadas en cada uno de los ámbitos de estudio. De esta forma, la Teoría de los Marcos de Ruptura se ubica en la intersección donde confluyen las teorías del conflicto, el barrio vulnerable y la diversidad.

CAPÍTULO 4. HACIA UN MARCO DE ESTUDIO DE LOS CONFLICTOS EN BARRIOS VULNERABLES CON ALTA DIVERSIDAD SOCIOCULTURAL

1. Introducción

Comenzamos este capítulo dando respuesta a la pregunta que nos hemos formulado previamente a construir el marco teórico. ¿Cómo se sitúa la propuesta en las corrientes académicas del momento?

En este sentido, nuestra propuesta metodológica no nada a favor de la corriente científica imperante. Actualmente el uso de modelos teóricos para explicar macrofenómenos sociales no cuenta con una gran aceptación científica, ya que no se considera lo más apropiado para captar la problemática central de la dinámica social (MAYNTZ, 2002). Las dos grandes escuelas que estudian los conflictos sociales son la clásica (teorías macro) y la conductista (teorías micro). En la actualidad esta última representa la tendencia mayoritaria, partidaria de utilizar pocas variables y aplicarlas a un gran número de casos para ver qué papel desempeña cada una en la explicación de este tipo de comportamientos sociales. En contraposición a ella, la escuela clásica tiende a analizar un mayor número de variables para comprender el conflicto. Así, en su enfoque prima el estudio de las relaciones entre grupos sociales, a diferencia del conductista, cuyo objeto fundamental de estudio es el individuo⁷³.

Nuestra propuesta bebe de ambas corrientes aunque se sitúa sobre todo en la primera. En este sentido, coincidimos con Nancy Fraser (2006) al afirmar que: «Rechazamos la idea de que una “teoría global” sea poco sólida desde el punto de vista epistemológico, y pasada de moda desde el político» (p.15). Aunque también confiamos en no caer en la tentación de lo que Tilly (1991) llama “el deseo de convertirse en Newton” o de “descubrir la piedra filosofal”. La teoría pretende ser un aporte para ese *modus vivendi* que haga más agradable la convivencia y más llevadera la vida, identificando las variables que dañan las relaciones (BAUMAN,

⁷³ La revolución sociológica de los años 70 impuso la teoría microsociológica en contraposición a la macrosociológica que, se aducía, «reducía la vida social a abstracciones, organizaciones, estructuras o culturas» (SMELSER, 1994, p.18).

2006). El aporte de este trabajo se encuentra dentro de lo que hemos denominado Teoría de los Marcos de Ruptura.

Para plasmar con rigor la orientación del estudio hemos decidido comenzar explicando las características de los conflictos que analizaremos. Luego expondremos los elementos de todo conflicto, detallaremos sus fases y el contenido político asignado a cada una. Una vez contextualizado el enfoque y explicado el mapa del conflicto justificaremos la novedad de nuestra perspectiva tridimensional. Para ello, la autora de referencia será Nancy Fraser, y más específicamente su obra *Escalas de Justicia* (2008). Finalmente desgranaremos el proceso metodológico seguido y explicaremos los elementos causales constitutivos de este enfoque, más sus efectos asociados.

2. Encuadrando la Teoría de los Marcos de Ruptura

En este apartado se muestran los puntos de partida interpretativos necesarios para identificar los conflictos objeto de nuestro estudio. Estableceremos lo que Redorta (2004) ha llamado el “eje global” y los “polos” de análisis de los conflictos.

2.1 Características de los conflictos objeto de estudio

- Explicitud: es conveniente, en primer lugar, marcar la diferencia entre un conflicto manifiesto y otro que podría estar oculto o latente. Los que pretendemos analizar son aquellos en los que las partes involucradas son conscientes (aunque sea en diferente grado) de la realidad y actúan conforme a esa consciencia⁷⁴. Es necesario que las acciones conflictivas se hayan manifestado expresamente entre las partes de forma real, evidente, aunque cada una tenga un repertorio conflictivo diferente.

Esto supone que quedarían fuera de nuestro estudio los conflictos no explícitos, aquellos que algunos autores denominan “conflictos latentes” o “conflictos emergentes” (MOORE, 1995, citado en PARÍS ALBERT, 2005). No obstante, es claro que para que un conflicto manifiesto tenga lugar tuvo que ser antes latente o emergente. Así, podríamos decir que tales conflictos serán analizados también,

⁷⁴ La tesis doctoral de Sonia París Albert (2005) presenta un excelente resumen de las diferentes tipologías existentes de conflicto.

pero no desde su singularidad, sino en el marco del proceso que los convierte en causa imprescindible del conflicto explícito. No hay acontecimientos conflictivos explícitos sin desavenencias latentes (conscientes o no) sin resolver a largo plazo.

- Secuencialidad: este aspecto comprende dos perspectivas de partida: la primera es que cualquier situación de conflicto colectivo necesita de una comprensión anterior de los acontecimientos; es decir, los conflictos tienen una evolución y progresión que debemos conocer (PARÍS ALBERT, 2005). El hecho violento no se entiende por sí mismo; los conflictos tienen un comienzo, un desarrollo y un final, no suceden en un instante, se han tenido que generar durante años, meses, semanas, días u horas antes de que acontezcan. En este sentido, aunque un suceso o acción actúe como desencadenante del conflicto, debemos indagar en sus orígenes, en la historia de tensiones contenidas. Por eso resulta necesario trascender el hecho singular y detenerse en las causas, desarrollo y consecuencias del conflicto (AGUILERA, 1994). Si no lo hiciéramos así, nunca comprenderíamos cómo surge ni por qué se produjo. Vinyamata (2003) señala que los indicadores o causas del conflicto se deben encontrar en el proceso de aparición, causa, evolución y desarrollo.

En segundo lugar, el conflicto pasa por diferentes etapas; estas varían en función del autor que tomemos como referencia. Pero, más allá de su número o naturaleza, lo relevante es que entendemos el conflicto como un evento dinámico, en constante evolución. En palabras de Lederach (1998): «El conflicto nunca es un fenómeno estático; es expresivo, dinámico y dialéctico en su naturaleza [...]. Está en constante cambio por la permanente interacción humana, que muta incesantemente [...] (p.63).

- Carácter político: es un elemento consustancial al conflicto. Cuando las personas adoptan un sistema para regular su vida social, con reglas, autoridades, etc., inevitablemente terminan surgiendo conflictos. Nuestro ámbito de estudio no serán conflictos menores, sino situaciones sociales colectivas de movilización circunscritas al bucle conflicto-política-conflicto-política (FERRI, 2013). Para Tilly (1998), este contenido político del conflicto existirá siempre que una de las partes en liza sea un actor público, bien un gobierno o una administración pública. En este sentido, el sociólogo francés Gérard Mauger califica de “revueltas protopolíticas” a las de París (2005) (citado en WAINHAUS, 2008). Aunque tales

revueltas no respondían con exactitud al modelo moderno de organización política, sí que contenían reivindicaciones políticas frente a actores públicos⁷⁵.

- Colectividad: decimos que los conflictos analizados tienen un carácter colectivo porque participa en ellos un elevado número de personas, pero también porque lo hacen compartiendo unos sentimientos, valores o pertenencias con los que se identifican, o bien que terceros ajenos les asignan.
- Regímenes de bienestar: con esta característica nos referimos a que los conflictos colectivos que vamos a analizar se enmarcan en las economías del Estado de bienestar, y nuestra teoría no se podría aplicar a modelos distintos de sociedad. La razón de escoger únicamente conflictos colectivos en este tipo de economías obedeció a un fin práctico: la facilidad de acceso a la información. Por supuesto, tal elección no niega la existencia de conflictos similares en otro tipo de sociedades (CALDERÓN CONCHA, 2009).
- Carácter violento: la violencia es «cualquier conducta intencional que causa o puede causar un daño» (SANMARTIN, 2007, p.9). Los episodios que vamos a estudiar son los que desarrollan la denominada “violencia directa” de la que habla Galtung (su perspectiva se recoge en el trabajo de Percy Calderón de 2009); es decir, una manifestación por lo general física, verbal o psicológica. Este tipo de violencia necesita de un sujeto activo —en nuestro caso un grupo— que desarrolla una acción violenta, fácil de detectar y visible en la forma en que se presenta. Lo mínimo que despiertan estos sucesos es miedo y preocupación entre la población. Asimismo, los conflictos objeto de nuestro estudio presentan un nivel de intensidad máximo; esto es, pueden ser clasificados como “grandes conflictos”, no solo por el repertorio utilizado, sino también por el número de actores involucrados y la dimensión económica de los daños producidos.

⁷⁵ Afirma Gérard Mauger en una entrevista concedida en 2008: «En la medida en que las acciones de los participantes de las revueltas son tirar piedras, quemar autos, quemar escuelas, están por fuera de las acciones del repertorio de acción colectiva legítima de la Francia actual. Sin embargo cuando uno se interesa en las motivaciones, en las razones dadas por los revoltosos, uno se encuentra con una dimensión política. Se puede decir que estas revueltas comenzaron contra un caso de mortalidad de abuso policial: dos jóvenes muertos por nada. Abuso policial que se inscribía en una larga historia de violencia policial contra los jóvenes en este tipo de barrios, y que la revuelta estaba de alguna manera dirigida contra el discurso de Nicolas Sarkozy» (citado en WAINHAUS, 2008).

2.2 Tipología de los conflictos objeto de estudio

Los conflictos que analizaremos se encuentran en la intersección de las cuatro tipologías recogidas en el cuadro y la figura siguientes. Así, serían conflictos en los que: los actores involucrados se caracterizan por la diversidad cultural; participa un número relevante de actores (colectivo); el lugar en el que se producen es una zona degradada, con niveles altos de vulnerabilidad y exclusión; se da un clima de protesta social máximo y se emplea un repertorio violento.

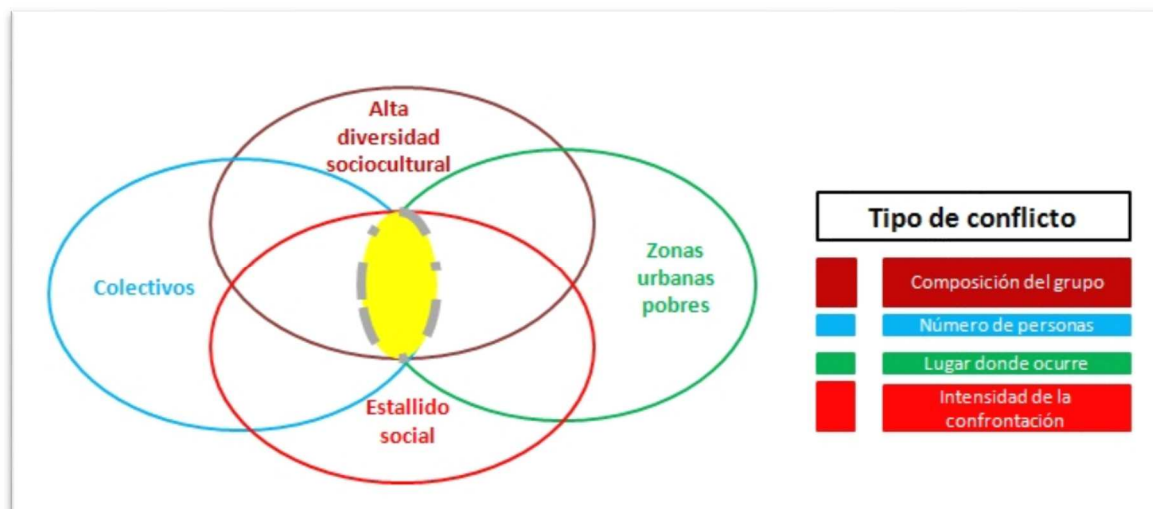
Cuadro 22. Tipología de los conflictos a estudiar

Tipos de conflicto objeto de estudio	Nivel
Según composición del grupo.	Alta diversidad sociocultural.
Según número de personas.	Colectivo
Según espacio urbano donde ocurre.	Zona urbana vulnerable.
Según intensidad de la confrontación.	Alta/estallido social.

Fuente: elaboración propia.

Serían sucesos circunscritos a la intersección de las cuatro circunferencias, marcada en la figura con color amarillo; es decir, la zona donde confluyen los intervalos de mayor rango de cada tipología.

Figura 8. Conflicto objeto de estudio según tipología



Fuente: elaboración propia.

A continuación presentaremos una descripción de esta tipología multivariable con objeto de concretar los conflictos objeto de estudio. Así, según sus características, los conflictos responden a:

- Alta diversidad sociocultural de los actores. Al menos uno de los grupos involucrados en la disputa se caracterizará por su origen sociocultural distinto del de la mayoría en la zona. Esta tipología presenta una escala que oscila entre la menor y la mayor intensidad de diferenciación de la identidad.
- Implicación de un grupo o colectivo. Los conflictos que analizaremos serán colectivos. Aunque en su arranque esté involucrado un solo individuo, en su desarrollo necesariamente habrá un grupo de personas. Los dos polos de esta tipología son, respectivamente, una única persona y un número alto de ellas, que se puede considerar un colectivo.
- Zonas urbanas vulnerables. Analizaremos conflictos que ocurren en espacios urbanos, más en concreto en aquellos (barrios) que presentan una situación deficitaria en términos económicos y sociales. La mayoría de los habitantes de estas zonas se caracteriza por su situación de vulnerabilidad y exclusión social. Esta tipología también recorre una escala con dos extremos: la menor vulnerabilidad del espacio urbano (ejemplificado por una zona urbana residencial con todas las comodidades y servicios) y la mayor vulnerabilidad (por ejemplo, la de un área degradada).

- Estallido social. Serán analizados conflictos de gran envergadura y con enorme trascendencia social; explosiones sociales colectivas que hayan desembocado en violencia explícita. Nuestro objetivo es precisamente analizar las causas de estos conflictos. Esta tipología comprende una escala que va desde la menor explicitud del conflicto (uno de tipo latente, casi imperceptible) a la mayor explicitud y evidencia del conflicto (como en un estallido social con desórdenes y violencia colectiva).

2.3 Elementos

Los conflictos colectivos objeto de estudio mantienen un esquema común básico de cuatro elementos: el contexto, las partes, las causas y los efectos. A continuación explicamos cada uno de ellos:

2.3.1 Contexto

Entendemos por contexto el conjunto de circunstancias espaciales, temporales, culturales, económicas y políticas bajo las que se generan los conflictos. Así, nuestra teoría se inserta en un modelo de Estado de bienestar y no sería válida para contextos distintos.

El contexto como elemento estructural resulta clave para entender la lógica del desarrollo, impacto y alcance del conflicto (MERCADO y GONZÁLEZ, 2008). De este modo, un conflicto se desarrolla de forma simultánea en los siguientes contextos:

- Físico-espacial: conjunto de aspectos que definen la realidad más objetiva de las personas. En concreto, en el barrio son las infraestructuras, la dotación y el equipamiento urbano, es decir, todo lo que caracteriza de forma objetiva el lugar en el que uno vive, y donde se produce el acontecimiento a estudiar.
- Temporal: momento o intervalo histórico en que se desarrolla el hecho en cuestión. Acontecimientos similares en momentos históricos distintos no generan los mismos efectos. Por tanto, entender el contexto temporal resulta determinante para los efectos y posibles interpretaciones de los sucesos.
- Social: conjunto de circunstancias culturales, económicas y políticas en las que están inmersas las personas y las sociedades. Todo lo que no es espacial ni temporal se vuelve social.

2.3.2 Las partes

Son los distintos actores implicados en la acción o en el hecho objeto de estudio, de forma directa o indirecta. Pueden ser personas físicas individuales o colectivas, pero también personas jurídicas cuando representan a una organización o entidad. En nuestro estudio, a la hora de analizar el comportamiento de las partes, nos circunscribiremos a las acciones propias de los sujetos activos y directos. Por ello será clave conocer con el mayor detalle posible quiénes son los actores involucrados y qué tipo de recursos utilizan.

Este elemento también toma en consideración el mundo psicológico y emocional de la persona (física o jurídica), como parte de un todo indisoluble. La presente teoría no pretende analizar conflictos menores, sino aquellos conflictos colectivos de mayor trascendencia. Por tanto, lo colectivo y la diversidad sociocultural se vuelven características indispensables y fundamentales.

2.3.3 Causas

Acciones, eventos o situaciones que por sí mismas o sumadas producen efectos. Indagar sobre las causas de los conflictos supone ir a sus raíces reales. Un mayor y mejor conocimiento de las causas permite entender con precisión el devenir de los acontecimientos. Indagar sobre las causas es buscar la comprensión lógica de los eventos, intentando dirimir si obedecen a necesidades básicas pendientes de cubrir, a diferencias culturales no reconocidas o tal vez a causas no reconocidas de forma explícita que tienen como resultado una situación de conflicto o incompatibilidad de intereses.

2.3.3.a “Viejas causas” frente a “nuevas causas”

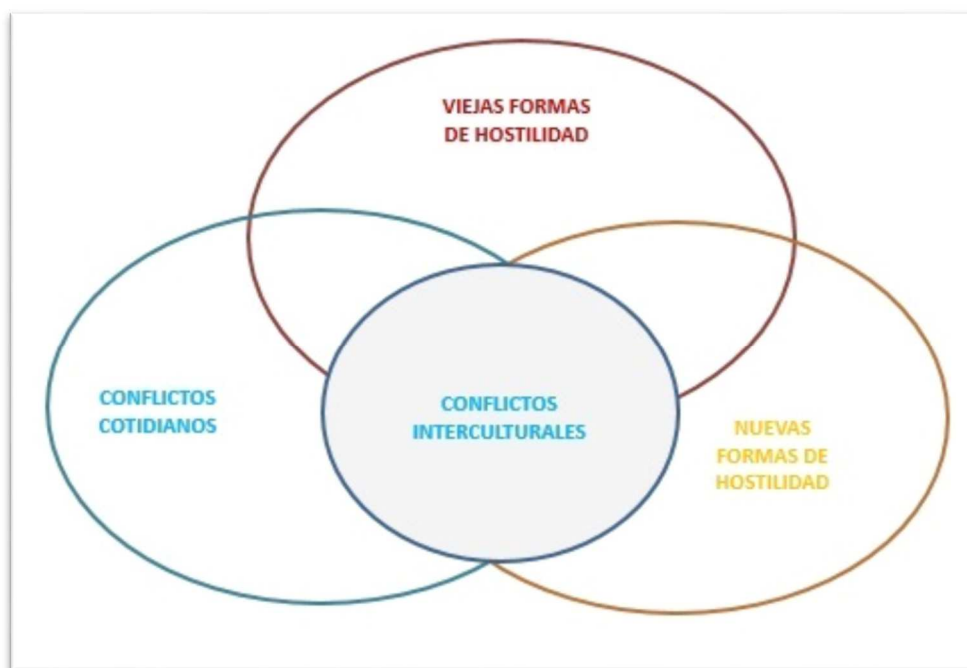
Los conflictos vinculados con la alta diversidad sociocultural presentan causas variadas, y dependiendo del autor han sido conceptualizados de forma diversa:

- Giddens (2000), por ejemplo, cuando habla de conflictos étnicos establece tres causas para su aparición: 1) etnocentrismo: una combinación entre el recelo hacia los forasteros y la evaluación comparativa de otras culturas respecto a la propia; 2) cierre de grupo: limitaciones legales o sociales que marcan divisiones entre colectivos sociales y que pueden generarse de forma externa o interna (por sus propios miembros); y 3) asignación de recursos: desigualdades en cuanto a la riqueza, el poder y la posición social. Giddens señala que estas

tres causas se encuentran relacionadas y se complementan en los conflictos étnicos.

- Por su parte, Law (2009) enumera tres ámbitos causales que producen lo que denomina “conflictos interculturales”. En este orden, serían: 1) viejas formas de hostilidad históricas, entre las que incluye las religiosas, las culturales (islamofobia, antisemitismo y otras formas de racismo) y también las vinculadas al colonialismo; 2) nuevas formas de hostilidad, entre las que se encuentran las acciones en contra de los inmigrantes, refugiados o desplazados; 3) conflictos cotidianos —que ella llama “de ignorancia cultural”—, que serían los relacionados con el civismo o más bien la falta de él, es decir, las situaciones conflictivas del día a día. La figura siguiente representa de forma gráfica el lugar que ocupan los conflictos interculturales dentro de las tres causas señaladas por Law.

Figura 9. Causas del conflicto intercultural (Law, 2009)



Fuente: Padilla (2013).

- Cachón (2011), partiendo del cuadro conceptual de Wieviorka (1998) sobre racismo y modernidad, establece cuatro tipos de conflictos respecto a la inmigración: 1) étnicos, que abarcarían los vinculados con la lengua, la religión, el territorio, la organización social, la cultura y la “raza”; 2) sociales, que serían

los clásicos relacionados con el acceso a los bienes colectivos (empleo, educación, sanidad, reparto/redistribución de la riqueza, etc.); 3) culturales, que derivan del choque de valores; y 4) identitarios, choque de roles de los actores.

Estas clasificaciones de causas nos permiten acercarnos a una comprensión lógica de los eventos objeto de estudio. Pero como señala Lorenzo Cachón (2011), los conflictos que analizaremos no se producen de una forma pura, en una única categoría, sino que en un mismo suceso conflictivo se mezclan varios tipos de categorías causales.

En el presente capítulo exponemos los aspectos causales del conflicto, tomando en consideración elementos de continuidad y factores de innovación inherentes a la presencia creciente de diversidad en los barrios.

2.3.4 Efectos

Los efectos son los resultados inmediatos de las acciones, o la huella que estas dejan en un plazo mayor. Son fruto de causas estructurales o de eventos coyunturales. Sea como fuere, para combatir esos efectos debemos fijarnos con detenimiento en sus posibles causas. En resumen, los efectos son el «resultado de las relaciones de las partes en el objeto y desarrollo mismo del conflicto» (MERCADO y GONZÁLEZ, 2008, p.209).

Queremos destacar la reflexión que hace Sonia París Albert (2005) en su tesis doctoral sobre los conflictos. Ella indica que tradicionalmente estos han sido definidos más por sus efectos que por sus causas, lo cual, a su juicio, ha provocado que se adopten soluciones contradictorias y poco eficaces. Esta tesis precisamente dirige la mirada a las causas, no a los efectos. No obstante, para hacer ese ejercicio hemos necesitado establecer una diferenciación entre variables causales y variables de efectos.

2.4 El mapa del conflicto

En este epígrafe desarrollaremos el mapa de los episodios violentos en cada fase, con la intención de comprender los diferentes estadios conflictuales, identificando el repertorio utilizado en cada uno de los casos. Demostraremos que el conflicto no es algo estático, sino un fenómeno en continuo movimiento y evolución.

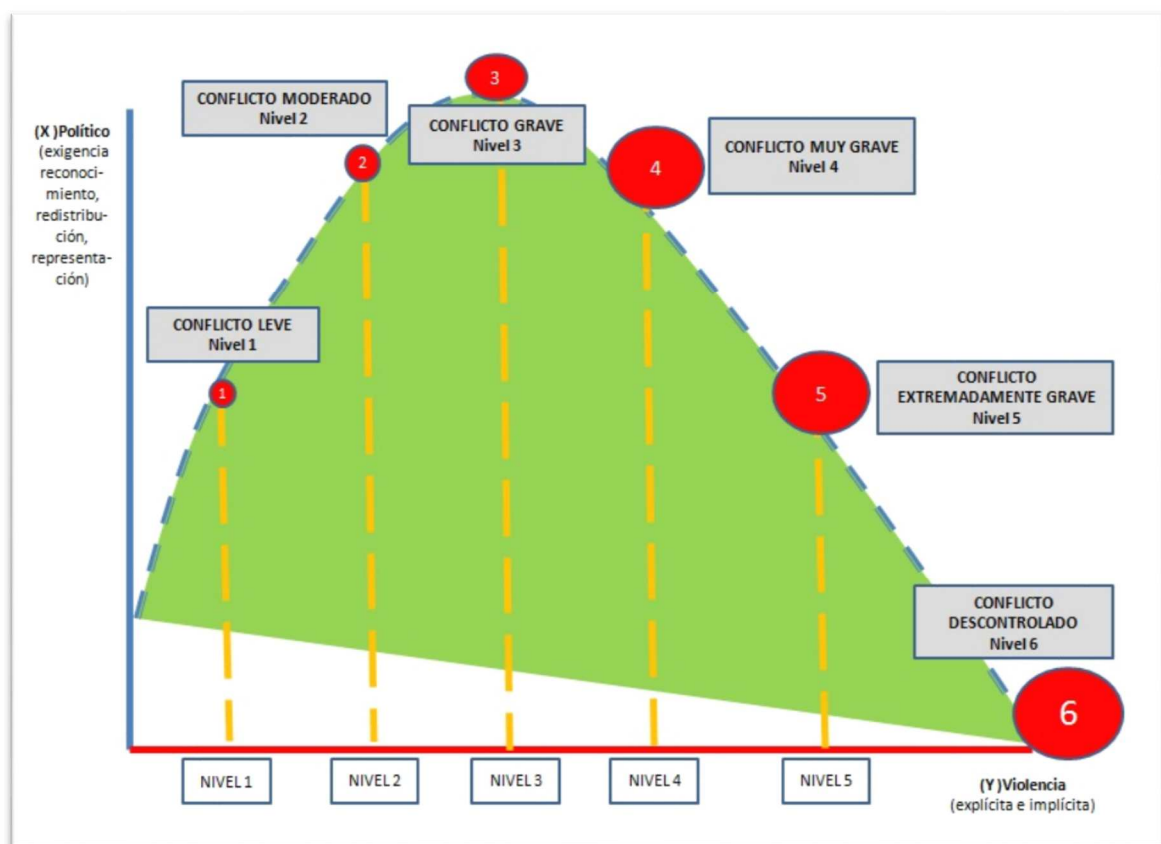
En el primer apartado expondremos la clasificación jerárquica de los conflictos en función del repertorio de acciones desarrolladas en ellos; en el segundo

identificaremos las fases por las que transita cualquier conflicto; concluiremos plasmando la carga política y violenta de cada etapa.

2.4.1 Los grados del conflicto

La figura siguiente representa los estadios del conflicto. Cada uno de los seis niveles marcados tiene un contenido político y un repertorio violento diferente.

Figura 10. Escala del conflicto



Fuente: elaboración propia.

La figura representa en el eje de ordenadas (X) el nivel de carga política del conflicto, que a su vez vendrá determinado por el grado de consciencia en las reclamaciones de reconocimiento, redistribución o representación. Así, cuanto mayor sea el valor de X, más alta será la carga política del conflicto. Por su parte, el eje de abscisas (Y) representa el nivel de violencia (explícita o implícita) del conflicto. En este caso el valor mayor de Y supone un gran repertorio de actuaciones violentas explícitas.

Los conflictos llevan implícitos ciertos componentes de satisfacción política (X), que suponen un grado de utilidad. En la figura anterior se ve que el grado de satisfacción (en forma de reivindicación política) al comienzo, es decir, cuando surgen los conflictos, es muy alto, pero va siendo menor según aumenta el grado de violencia (Y). En este sentido, los conflictos que en el epígrafe anterior calificamos como graves, de nivel 3, serían aquellos en los que, si la violencia aumenta, se produce la “curva de utilidad marginal decreciente de los conflictos”: el momento a partir del cual cada grado más de violencia no produce un mayor grado de satisfacción política, sino lo contrario. Así, la carga política (X) desciende progresivamente y aumenta la carga violenta (Y) hasta llegar a un punto en que el episodio ya es de violencia generalizada.

A continuación presentamos los seis tipos de conflictos en función de su carga política (X) y de violencia (Y).

1. Conflicto leve: se da en países que inician su andadura como sociedades de acogida, es decir, son conflictos que surgen entre colectividades que comienzan a conocerse, y donde la comunidad receptora no tiene experiencia previa de relación con el nuevo grupo. En estos conflictos, los recién llegados no actúan con una conciencia política clara (X), y el repertorio violento (Y) que utilizan es de baja intensidad. En la figura se representa con el nivel 1. Son conflictos que se producen en un primer momento de asentamiento-acogida, y muchos de ellos son “conflictos latentes”, sin forma explícita clara.

2. Conflicto moderado: se produce en sociedades con mayor tradición migratoria; implica a los hijos de los inmigrantes (las mal llamadas “segundas generaciones”⁷⁶) y tiene lugar en barrios segregados social y étnicamente, áreas estigmatizadas donde los residentes tienen en su haber una larga trayectoria de enfrentamientos con la policía. Estos conflictos se caracterizan por presentar una carga política alta pero un repertorio violento menor. Los residentes de los barrios tienen la percepción de que

⁷⁶ Las razones que justifican lo erróneo del concepto son: 1) de carácter semántico: no es correcto llamar “inmigrantes” a quienes han nacido en los países de destino (y son nacionales) y nunca se han trasladado de país; 2) de carácter social: llamar inmigrante a quien nunca emigró porque fueron sus progenitores quienes lo hicieron supone etiquetar a las generaciones venideras; 3) que es una expresión explícitamente discriminatoria: la condición de “inmigrante” como categoría social negativa se transmite irremediabilmente de padres a hijos; 4) que es un término que genera rechazo entre los propios sujetos: en la mayoría de los casos no quieren ser etiquetados así; 5) que no toma en cuenta el grado de arraigo de la persona: sobre esta base, cabría preguntarse cuánto tiempo ha de transcurrir para que estas personas dejen de ser vistas como inmigrantes; 6) que establece una identidad nacional a modo de frontera que no se puede traspasar: en el imaginario colectivo nacionalista, construido en torno al presupuesto de la “identidad país”, la presencia del colectivo inmigrante es un problema; 7) que pone un énfasis desmedido sobre los aspectos culturales: este concepto determina que hay una “cultura de origen” (encarnada por la familia del inmigrante) y otra cultura del país de asentamiento. Para una mayor profundización en esta cuestión, ver Aparicio (2012) y García (2003).

son privados económica, cultural o políticamente de unos bienes, pero su malestar no se traduce en acciones violentas de gran envergadura. Estos conflictos, representados en la figura mediante el nivel 2, serían ya “manifiestos”.

3. Conflicto grave: ocurre en sociedades con una amplia tradición migratoria, donde están presentes los nuevos ciudadanos desde hace años (terceras y cuartas generaciones). También se han producido episodios violentos dentro de los barrios y experiencias negativas con la policía por acciones de vulneración de los derechos humanos. Es real y está institucionalizada una privación de reconocimiento, redistribución y representación de estos grupos culturales. Tales conflictos representarían el máximo nivel de carga política y también de repertorio violento. En la figura son el nivel 3: conflictos manifiestos a partir de los cuales se produce la curva de utilidad política marginal decreciente del conflicto. Es decir, desde este nivel la carga política del conflicto es cada vez menor, pero crece el grado de violencia (ver figura). Esto explicaría por qué conflictos que inicialmente parten de un nivel político alto según pasan los días lo van perdiendo y entran en otros niveles en los que la violencia adquiere mayor presencia.

4. Conflicto muy grave: se produce también en sociedades con una larga tradición migratoria, y su diferencia con el conflicto grave es que en aquel sí existen prácticas discriminatorias que conllevan la exclusión social y el aislamiento político de quienes las sufren. El grado de visibilidad de este conflicto es alto. En la figura es el nivel 4 y tiene mayor contenido violento que político.

5. Conflicto extremadamente grave: se produce también en sociedades con amplia tradición migratoria. Se diferencia de los anteriores en el repertorio violento desarrollado, ya que conlleva incendios, uso de armas de fuego, etc. En la figura precedente es el nivel 5, y su contenido violento es de una gran magnitud por los daños que produce, mientras que el componente político es mucho menor.

6. Conflicto descontrolado: también se da en sociedades con larga tradición migratoria, y supone que los hechos hayan entrado ya en un círculo violento sin control por parte de los actores movilizados. La destrucción no se lleva a cabo en el marco de una actuación reivindicativa, por lo que la carga política de la violencia es casi inexistente.

Es importante indicar que un mismo conflicto puede recorrer distintos niveles según el tipo de respuestas que se den al mismo, el tiempo que transcurra, los hechos que se produzcan, los actores que intervengan, etc. La figura previa representa los estadios dentro de la escala del conflicto, y cómo este no permanece estático, sino

que se transforma. En ese proceso la carga política (X) y de violencia (Y) irá modificándose según la fase en el que se encuentre. Por eso el globo en la figura se hace mayor según avanza la carga violenta y se reduce la política.

El cuadro siguiente presenta los ciclos del conflicto (1-6) y su caracterización en función de las sociedades en las que se produce, su contenido político (X) y violento (Y) y el grado del conflicto.

Cuadro 23. Ciclos del conflicto y su caracterización

Ciclo	Tipo de conflicto	Sociedades en las que se produce el conflicto	Contenido político (X)	Repertorio violento (Y)	Grado del conflicto
1	LEVE	Fase inicial de la etapa migratoria.	No hay una apropiación de reconocimiento, redistribución y representación.	No se usa.	Latente.
2	MODERADO	Mayor tradición migratoria.	No hay una apropiación de reconocimiento, redistribución y representación.	No se usa.	Latente.
3	GRAVE	Amplia tradición migratoria. Presentes en los nuevos ciudadanos (terceras y cuartas generaciones).	Real e institucionalizada la privación de reconocimiento, redistribución y representación.	Se usan distintos recursos.	Manifiesto.
4	MUY GRAVE	Amplia tradición migratoria. Presentes en los nuevos ciudadanos (terceras y	Institucionalizada la privación de reconocimiento, redistribución y representación.	Llegan a utilizarse cuchillos y armas de fuego.	Manifiesto.

Ciclo	Tipo de conflicto	Sociedades en las que se produce el conflicto	Contenido político (X)	Repertorio violento (Y)	Grado del conflicto
		cuartas generaciones).			
5	EXTREMADAMENTE GRAVE	Amplia tradición migratoria.	Casi no existe.	Uso repertorio violento (armas de fuego, etc.).	Manifiesto.
6	DESCONTROLADO	Amplia tradición migratoria.	Inexistente.	Uso del repertorio violento (armas de fuego, etc.).	Manifiesto.

Fuente: elaboración propia.

Finalmente, señalamos que los conflictos a analizar desde nuestro modelo serían los que se encuentran en los niveles 3 (grave) o 4 (muy grave), es decir, los que se producen en sociedades con una larga tradición migratoria y que contienen una importante carga política (X), pero también un componente violento (Y) relevante.

2.5 La justicia como novedad tridimensional del enfoque

Para justificar nuestro enfoque nos apoyaremos fundamentalmente en la obra de Nancy Fraser (1994, 1995, 1997, 2001, 2006, 2008, 2011; también FRASER y HONNETH, 2006), punta de lanza en el debate actual sobre los ámbitos a contemplar en una concepción integrada de la justicia.

Asumimos que los conflictos sociales que ocurren en las democracias contemporáneas tienen como punto de partida común una situación de injusticia. Precisamente, como las sociedades son más complejas, las situaciones de injusticia abarcan esferas nuevas: se transita de los tradicionales conflictos de las sociedades industriales (socioeconómicos), que giraban en torno a la redistribución de la riqueza, a otros nuevos en los que entran en juego factores de identidad, de reconocimiento de

la diferencia cultural (etnoculturales) (FRASER y HONNETH, 2006). A estos dos tipos se les ha incorporado otro, el de los conflictos políticos, que surgen cuando un grupo de ciudadanos son excluidos y no se los toma en cuenta. Esta perspectiva política de la justicia se preocupa fundamentalmente por la representación, así como por la inclusión o la exclusión en la comunidad de aquellos que deberían tener derechos (*ibíd.*).

Fraser aborda esta triple vertiente de los conflictos sociales contemporáneos fijando como punto de referencia la justicia, y en su última propuesta teórica plantea un enfoque tridimensional de esta que permite «incorporar la dimensión política de la representación junto a la dimensión económica de la distribución y la dimensión cultural del reconocimiento» (FRASER, 2006, p.35).

Por tanto, redistribución, reconocimiento y representación son ámbitos diferentes de la justicia sin dejar de ser dimensiones de la misma (*ibíd.*). Esta autora modifica sus anteriores teorías sobre la justicia, que se centraban en la redistribución y el reconocimiento, para introducir esta tercera dimensión, la política, con el fin de incluir un tercer aspecto, la representación (FRASER, 2008).

En este sentido, la comprensión de los conflictos en los barrios vulnerables con alta diversidad sociocultural pasa por estos tres ámbitos en los que la perspectiva de justicia-injusticia entra en juego. El cuadro siguiente recoge de forma sintetizada el tipo de comportamientos que hay que superar en cada ámbito, las tres “D” (discriminación, desigualdad y deslegitimación), para alcanzar gracias a las tres “R” (reconocimiento, redistribución y representación) el equilibrio tridimensional en los ámbitos socioeconómico, etnocultural y político-institucional.

En este capítulo buscamos construir un armazón conceptual amplio acerca de los ámbitos de trabajo; o, de forma más precisa, acerca de los ejes sobre los que revertir las situaciones de conflicto.

Cuadro 24. Perspectiva tridimensional de la justicia

Justicia	Pretende	Para evitar ser	Superando las “D”	Se consigue con	Con políticas orientadas a las “R”
Etnocultural	Equilibrio etnocultural	Simbólicamente estigmatizados	Discriminación	Igualdad de trato	Reconocimiento
Socioeconómico	Equilibrio socioeconómico	Socialmente discriminados	Desigualdad	Igualdad social	Redistribución
Político-	Equilibrio político-	Políticamente	Deslegitimación	Igualdad	Representación

Justicia	Pretende	Para evitar ser	Superando las "D"	Se consigue con	Con políticas orientadas a las "R"
institucional	institucional	negados		Política	

Fuente: elaboración propia.

3. El método

A continuación exponemos el método seguido en la identificación de los mecanismos causales de los tres marcos; por medio del mismo hemos construido una teoría que permite comparar procesos causales en los distintos conflictos objeto de estudio (MCADAM *et al.*, 2005).

3.1 Primera fase: construcción deductiva

Esta fase incluyó distintas sesiones de trabajo con los directores de la tesis. En las primeras reflexionamos de forma general sobre los elementos que producen un estallido social, centrándonos en los que a nuestro juicio eran constantes. Seguimos un modelo deductivo de trabajo, de lo general a lo específico, e intentamos establecer una primera serie de reflexiones teóricas desde el conocimiento y la experiencia previa, a través de la técnica de lluvia de ideas. Luego esta información fue contrastada con un análisis de contenido de fuentes secundarias. En posteriores sesiones se incorporaron los hallazgos de dicho análisis de contenido, para finalmente validarlos.

De este modo se fue construyendo una propuesta teórica que evolucionó en la medida que avanzamos en la reflexión y análisis del contenido. El objetivo de esta fase era poner los cimientos de la propuesta teórica que pretendíamos construir, una teoría general que permita explicar los estallidos sociales en los barrios pobres con alta diversidad sociocultural.

3.1.1 Primeras variables

En primer lugar registramos las variables que a nuestro juicio determinaban el conflicto o la convivencia. Posteriormente evaluamos su pertinencia e idoneidad, correlacionando las del conflicto con las de la convivencia. Además, intentamos establecer el mejor retrato de esos elementos "desencadenantes" del conflicto y de los "encadenantes" de la convivencia.

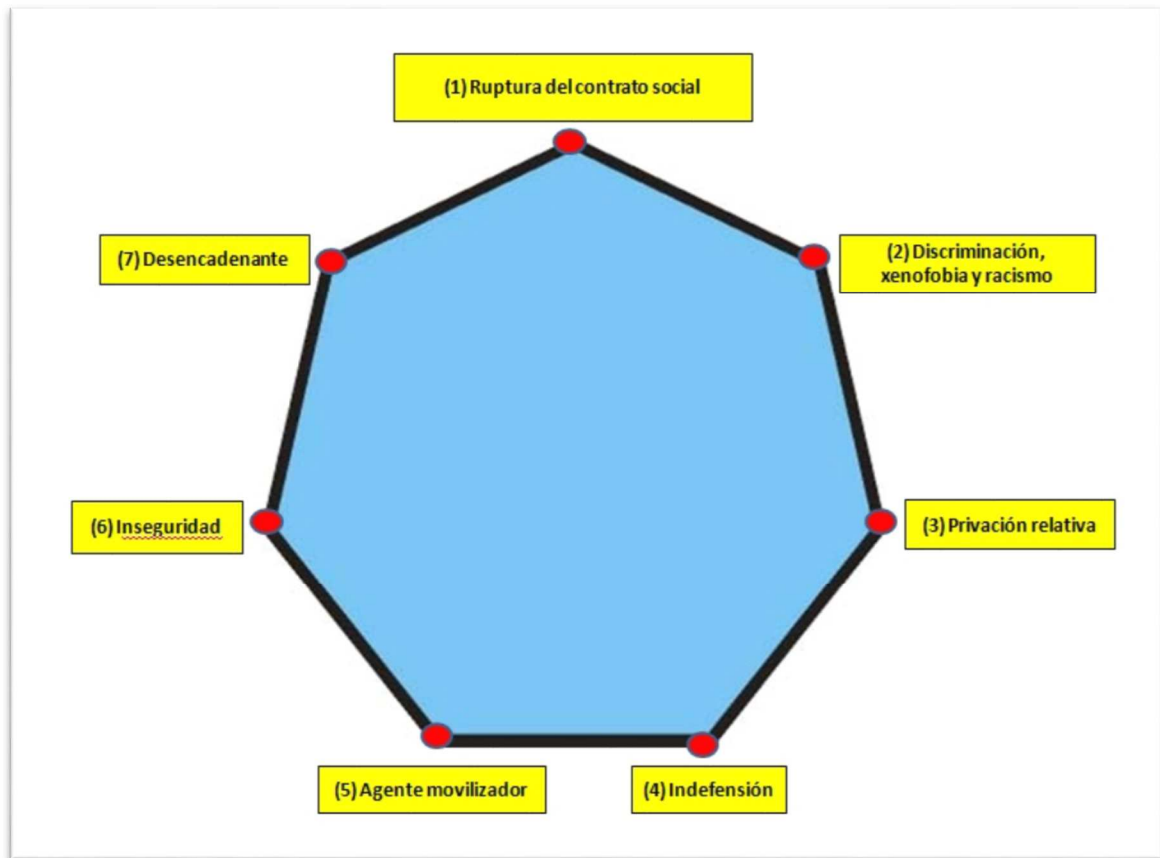
En un **primer momento** establecimos siete elementos causales desencadenantes⁷⁷ del conflicto:

1. Ruptura del contrato social: hace referencia a cómo las personas se desvinculan unas de otras y de la causa común. Así, se produce una ruptura de la solidaridad y surge el individualismo; se rompe la convivencia material, la gente deja de tener relaciones de vecindad y se acaba fracturando el capital social: los vínculos, las pertenencias y las confianzas (el *trust*).
2. Discriminación, xenofobia y racismo: actitudes, acciones y percepciones negativas que condicionan las relaciones en los barrios.
3. Privación relativa: se refiere a la situación en la que una minoría no tiene acceso a bienes materiales y derechos que sí están disponibles para la mayoría.
4. Indefensión: situación en la que el Estado no controla ni vela por el orden social. El barrio se encuentra al margen de la ley y existe la percepción de que cada uno debe protegerse y velar por sus propios intereses.
5. Agente movilizador: es una persona física o jurídica que actúa como revulsivo, como sujeto activo de las acciones de protesta o violentas; es quien toma la calle para movilizar a su grupo.
6. Inseguridad: es la sensación, experimentada por un individuo, de que su vida cotidiana se encuentra amenazada por un presumible daño o agresión.
7. Desencadenante: cualquier elemento que produce finalmente el estallido social. Su origen es diverso y se diferencia de los anteriores en que constituye la gota que colma el vaso y desencadena la espiral de violencia.

En ese momento la figura que mejor representaba la imagen del conflicto para nosotros era un heptágono con un elemento en cada vértice. Este fue nuestro primer paso hacia la Teoría de los Marcos de Ruptura: la “teoría de la violencia” y su “heptágono de los elementos desencadenantes”.

⁷⁷ Con esta expresión nos referimos al conjunto de elementos que producen un conflicto colectivo.

Figura 11. Teoría de la violencia: heptágono de los elementos desencadenantes

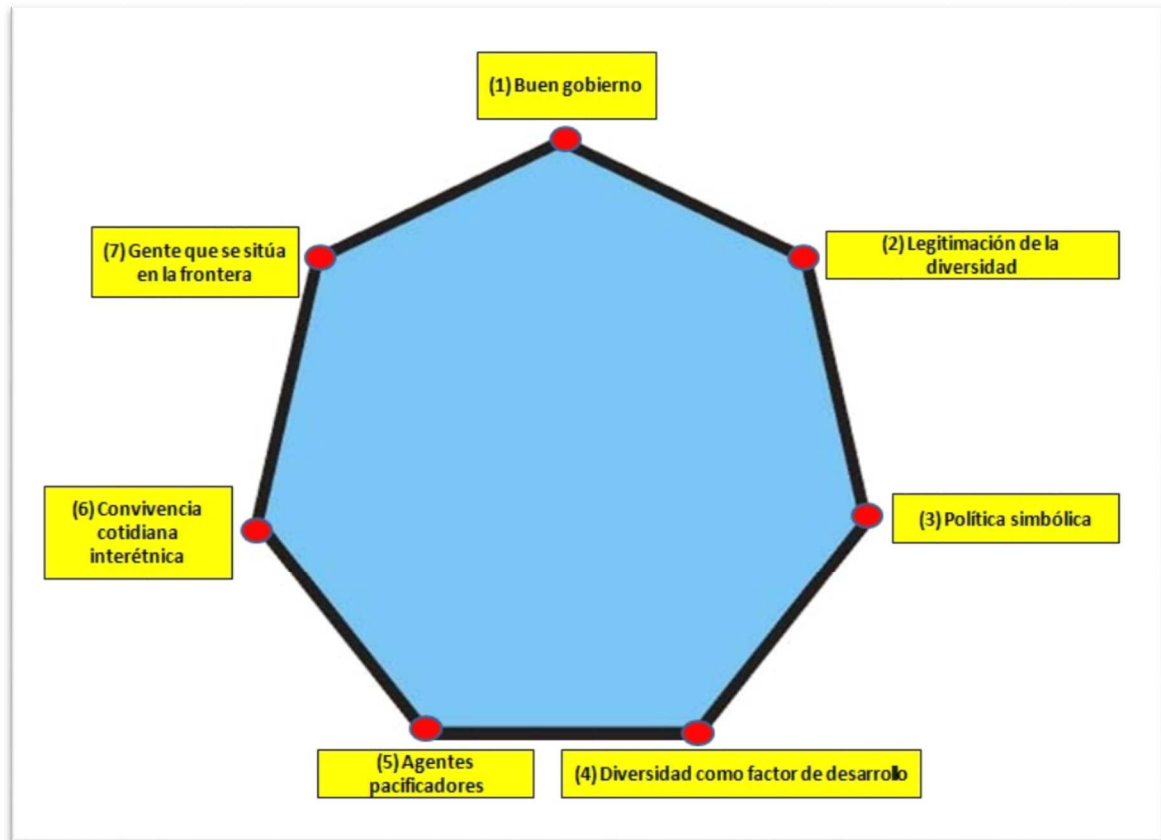


Fuente: elaboración propia.

En esa parte del análisis también establecimos una correlación entre los siete elementos desencadenantes del conflicto y sus homólogos restauradores de la convivencia⁷⁸. Esto constituyó lo que denominamos “teoría de la convivencia: heptágono de los elementos restauradores”, cuya representación gráfica se puede ver en la siguiente figura.

⁷⁸ Con esta expresión nos referimos al conjunto de elementos que restauran un clima social adecuado para la convivencia.

Figura 12. Teoría de la convivencia: heptágono de los elementos restauradores



Fuente: elaboración propia.

1. Buen gobierno: conjunto de acciones políticas tendentes a la gestión pacífica de los conflictos.
2. Legitimación de la diversidad: consideración de la misma como un elemento de desarrollo, plenamente constituido y aceptado dentro de la sociedad.
3. Política simbólica: serie de acciones que generan solidaridad o transmiten la imagen de que se están solucionando los problemas. Fundamentalmente son acciones orientadas a tranquilizar a la opinión pública a través de su difusión en los medios de comunicación.
4. Diversidad como factor de desarrollo: definición de la diversidad como un elemento de enriquecimiento y de oportunidad para las relaciones cotidianas.
5. Agentes pacificadores: personas o colectivos que ayudan a reducir el riesgo en el barrio (*peace makers*) y que se convierten en puentes de comunicación entre bandos enfrentados.

6. Convivencia cotidiana interétnica: potenciación del conocimiento de los espacios de encuentro interétnicos para dar valor a las interacciones cotidianas exitosas. Se trata de espacios y acciones para encontrarse y aprender juntos, en los que las relaciones interétnicas no son un problema.
7. Gente que se sitúa en la frontera: personas o colectivos capaces de romper con la práctica violenta y que se sitúan “en la frontera” con su actuación. Por ejemplo, población autóctona capaz de ir a la peluquería de los dominicanos, de comprar carne en la carnicería de los marroquíes, de permitir que sus hijos tengan amigos de otras nacionalidades, etc.

3.1.2 Análisis de contenido

Este segundo momento fue de revisión sobre obras académicas, artículos y noticias en medios sobre conflictos colectivos en barrios vulnerables. Nuestra intención era contrastar el primer acercamiento teórico de los heptágonos con el análisis de contenido de las fuentes secundarias.

Comenzamos, por tanto, a clasificar fragmentos de texto de estas fuentes en las distintas variables “desencadenantes” o “restauradoras”; la información se fue volcando en una hoja Excel que contenía una pestaña para cada una de las 14 variables. Esta labor de lectura y clasificación nos permitió además identificar otras variables que en esas primeras reuniones no se habían tenido en cuenta (por ejemplo, medios de comunicación, fuerzas de seguridad públicas, estigmatización del territorio, etc.). Se crearon, por tanto, nuevas pestañas en el Excel para sistematizar esta información.

Por último, esta tarea nos hizo descubrir dos aspectos novedosos para nuestro trabajo: primero, que parecía existir una relación secuencial causal entre algunas variables, de modo que se podía establecer una jerarquía de las mismas en función de la secuencia del proceso conflictual; y segundo, que los diferentes aspectos establecidos en la literatura académica como origen de los conflictos pueden ser clasificados en tres categorías: etnoculturales, socioeconómicos y político-institucionales.

3.1.3 Contraste del análisis de contenido

Tras la revisión documental y posterior clasificación de sus contenidos, se procedió a posteriores sesiones de trabajo con los directores de la tesis. Su objetivo

era validar la idoneidad de las variables de los heptágonos e incorporar los nuevos elementos identificados.

Este segundo momento se divide en tres etapas: 1) establecimiento de la relación secuencial causal entre los elementos “desencadenantes” y “restauradores”; 2) establecimiento de una jerarquía de prioridad entre estos elementos, en forma de figura de “aleta de tiburón”; y 3) clasificación de los mismos en función de tres marcos: etnocultural, socioeconómico y político-institucional.

Algunos de los nuevos elementos fueron incluidos en las variables ya establecidas, por considerarse parte de ellas. Por ejemplo, asumimos que las actitudes de las fuerzas de seguridad públicas formaban parte tanto de la variable desencadenante [indefensión] como de la restauradora [buen gobierno].

Finalmente, las supresiones o modificaciones únicamente afectaron a las variables restauradoras del heptágono de la convivencia, no a las del conflicto. El primero quedó así:

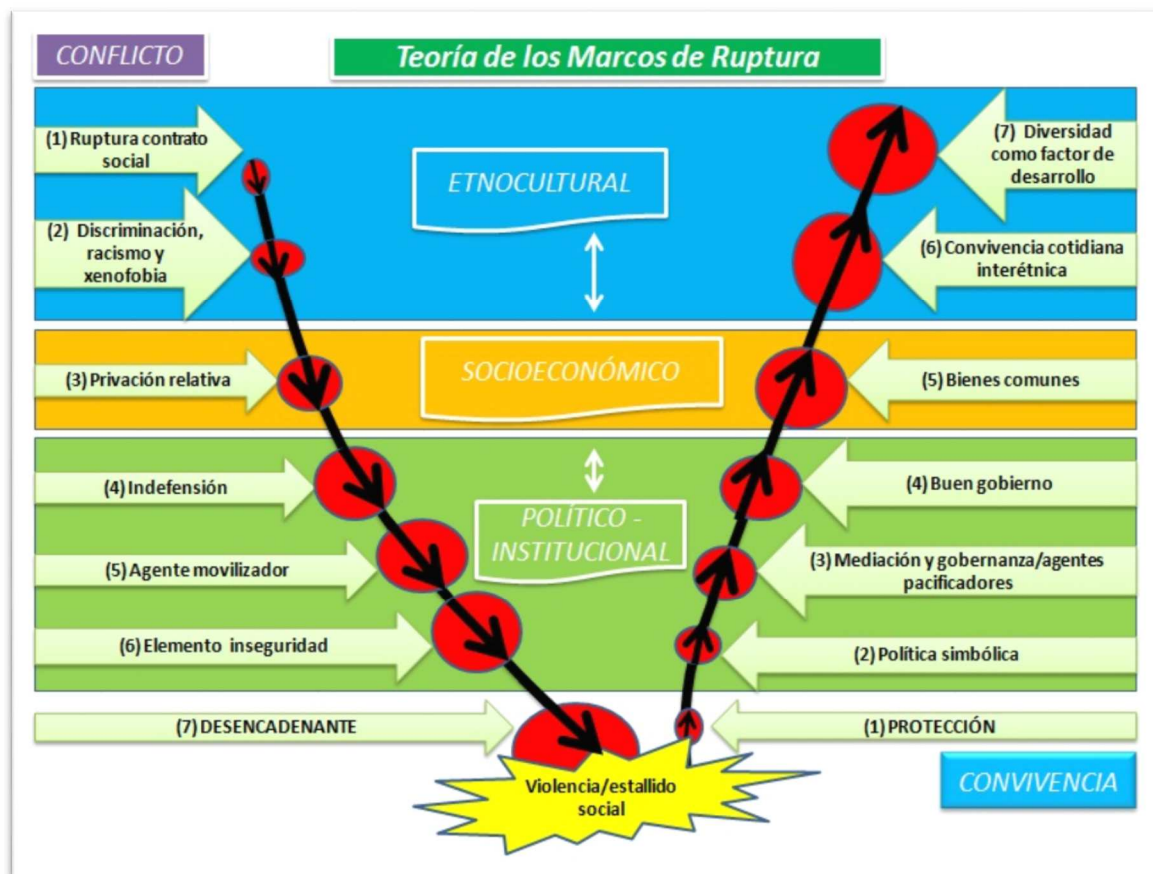
- Mediación y gobernanza/agentes pacificadores: engloba las previas de legitimación de la diversidad, agentes pacificadores y gente que se sitúa en la frontera.
- Protección: se añadió para hacer referencia al despliegue del Estado (ejército, fuerzas de seguridad públicas) una vez que estalla el conflicto, con el objetivo de restablecer la paz.
- Bienes comunes: también es nueva; se refiere a la redistribución de los recursos económicos y el acceso igualitario a los derechos sociales que debe existir en la sociedad.

Con posterioridad establecimos una relación causal secuencial entre las variables del conflicto y las de la convivencia. En esta fase aspirábamos a obtener una aproximación a la secuencia del conflicto social y ordenarla jerárquicamente en el ciclo conflicto-convivencia. Esta relación la representamos con la forma de una “aleta de tiburón” (ver figura).

En esta fase también ponderamos la importancia de las variables y el peso de los marcos en el conflicto. Entramos de lleno en el debate académico actual sobre los motivos que conducen a un estallido social —prioridad del marco económico sobre el cultural o viceversa—, analizando la relevancia que las condiciones socioeconómicas y culturales habían tenido en los conflictos más recientes (París y Londres), e infiriendo de ello que lo determinante había sido la interpretación de los propios sujetos sobre su

situación (la hermenéutica). Esta lucha de interpretaciones nos permitió asimismo concluir que lo más difícil de transformar tras un estallido social, de cara a una restitución de la convivencia, es el sistema de valores, creencias y sentimientos de las personas.

Figura 13. “Aleta de tiburón”: Teoría de los Marcos de Ruptura



Fuente: elaboración propia.

Este análisis sirvió para concluir que los conflictos surgen de forma no visible a partir del marco etnocultural; luego intervienen las variables socioeconómicas (más visibles); y el último estadio está compuesto por las políticas. Siguiendo esta lógica, en aras de restablecer la convivencia sería más fácil recomponer el marco político, luego el económico, y más a largo plazo el cultural; por eso la aleta de tiburón invierte los marcos dependiendo de si aborda el conflicto o la convivencia.

Por tanto, siguiendo esta representación gráfica se estableció la relación secuencial causal entre los siete elementos “desencadenantes”, a la vez que se los clasificaba en alguno de los tres marcos. Según esta perspectiva, el conflicto surge de

una [ruptura del contrato social] seguida de comportamientos o actitudes de [discriminación, racismo y xenofobia] que encuentran el caldo de cultivo perfecto para un sentimiento de rechazo a la [privación relativa] que sufren los individuos. Posteriormente, una realidad de [indefensión] apostillada por un [agente movilizador] en una situación de [inseguridad] constituye la combinación perfecta para que, ante cualquier chispa [desencadenante], se produzca el estallido social.

Ulteriormente se estableció esa misma secuencia para los elementos “restauradores” de la convivencia (ver figura). Así, lo primero tras un estallido social es la restitución de la paz; para ello la [protección] es la primera variable que debe entrar en escena, seguida de un conjunto de acciones de carácter simbólico que muestren la preocupación de las autoridades por resolver la situación [política simbólica]. Después se ponen en marcha estrategias tendentes a sanar las posibles heridas generadas por el conflicto, utilizando para ello mediadores y líderes con autoridad en la comunidad [mediación y gobernanza/agentes pacificadores]. A continuación se busca corregir las situaciones estructurales socioeconómicas desencadenantes del conflicto [bienes comunes]. Luego se comienza a construir un clima adecuado para las relaciones interétnicas [convivencia cotidiana interétnica], y se concluye con una serie de acciones que potencien el valor de la diversidad [diversidad como factor de desarrollo].

En resumen, nuestro “dibujo” evolucionó desde la fotografía estática de los heptágonos del conflicto y la convivencia hasta la figura secuencial, en movimiento, de la “aleta de tiburón”; esta constituyó una primera referencia para la Teoría de los Marcos de Ruptura, denominada así por la secuencia de quiebra que se da al producirse cada variable de forma escalonada. El globo rojo de la imagen representa el efecto acumulativo que cada variable desencadenante y restauradora genera en la secuencia y en el resultado final del ciclo del conflicto.

3.1.4 Validación de la propuesta teórica

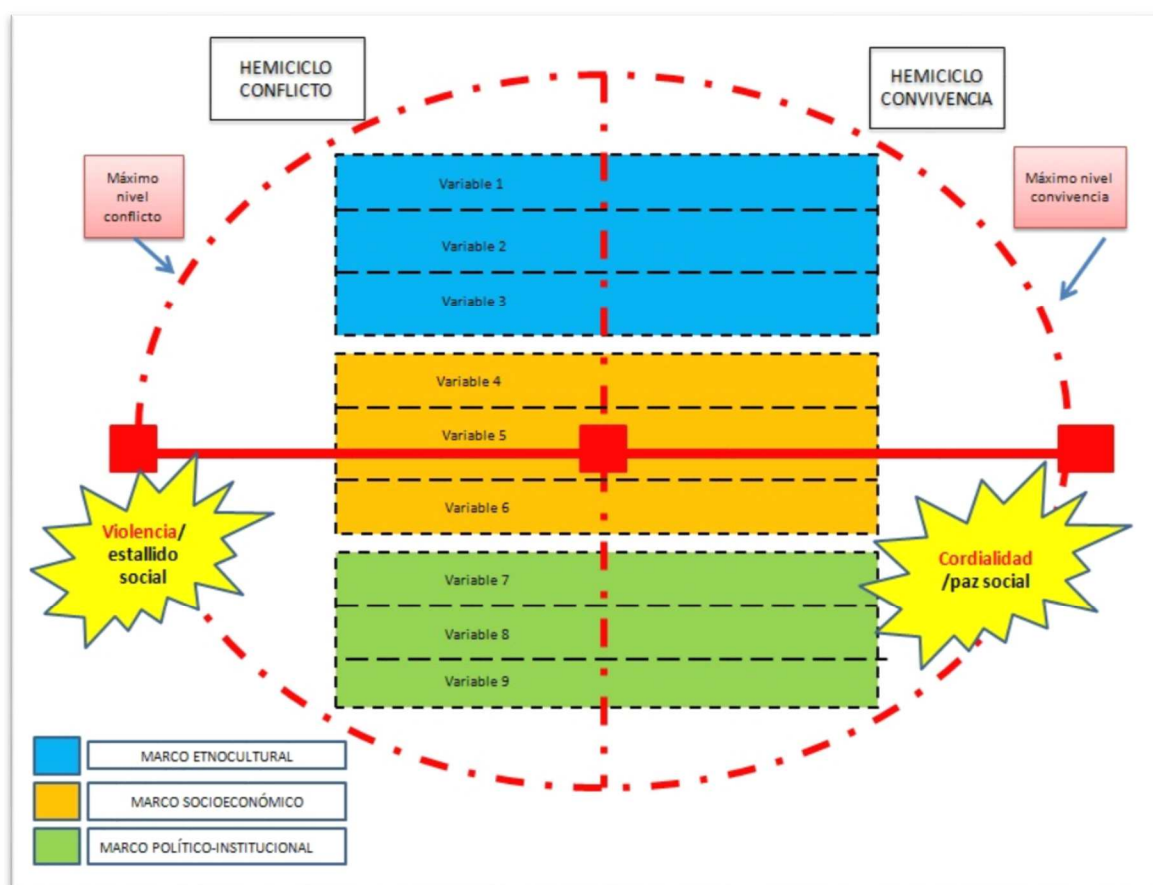
En esta fase primero se hizo una labor de revalidación de las variables desencadenantes, puesto que su conjunto había sufrido modificaciones respecto al inicial. Esto se llevó a cabo mediante una nueva revisión documental y el correspondiente proceso de volcado de la información en la hoja Excel. Así mismo, se buscó validar la propuesta de la aleta de tiburón; es decir, tratamos de comprobar si en la literatura previa se proponía esa relación secuencial causal.

Sobre esto último comprobamos que la representación gráfica elegida en primera instancia no era la más apropiada, ya que el conflicto y la convivencia son en

realidad una misma realidad. En este sentido, la literatura más bien sugiere la existencia de una relación en la que coexisten elementos desencadenantes del conflicto y restauradores de la convivencia. Así mismo, en la última sesión de trabajo comprobamos que en los diferentes estallidos sociales había variables que eclosionaban y otras que no. Es decir, ni la secuencia causal establecida en la aleta de tiburón ni la relación secuencial de los elementos eran correctas.

En otras palabras, no parece haber una secuencia conflicto-convivencia; más bien todas las variables entran en juego al mismo tiempo y, dependiendo del marco, el componente desencadenante tiene mayor importancia que el restaurador o viceversa. Fruto de este debate decidimos sustituir la aleta de tiburón por la “circunferencia del reloj” (ver figura), ya que nos parecía que era la que con mayor rigor podría representar el estado real de la situación de conflicto y convivencia en un barrio.

Figura 14. “Reloj del conflicto”: Teoría de los Marcos de Ruptura



Fuente: elaboración propia.

En esta figura sí se ve cómo los niveles de conflicto y convivencia interaccionan de forma simultánea; es decir, en cuanto a las variables de los distintos marcos es posible encontrarse en grados diferentes de conflicto y de convivencia. A partir de ahí establecimos intervalos en función de la explicitud de los conflictos y la convivencia (estos intervalos van desde lo explícito a lo latente). De este modo, una misma variable puede transitar desde un nivel máximo de conflicto (explícito, efectos más negativos) a uno de máxima convivencia (con los efectos más positivos).

Además, como las variables de cada marco se movían de forma independiente por los dos estadios (conflicto-convivencia), se hipotetizó que el estallido social se podría producir cuando el marco etnocultural se encontrase en el grado máximo de conflicto, pero no necesariamente el socioeconómico o el político-institucional, que podrían permanecer en el nivel latente.

A la luz de estas cuestiones se llegó a una serie de acuerdos con los directores de la tesis:

1. Circunscribirnos al estudio del conflicto. Aunque se percibía con claridad el juego existente entre los dos hemisferios de la circunferencia (que oscilaban entre intensidades de mayor y menor convivencia/conflicto), consideramos que no era objeto del presente estudio ahondar en las variables de la convivencia. Así, decidimos limitar el ámbito de la presente investigación al hemisferio del conflicto.

2. Focalizarnos en las variables/marco del estallido social. Dentro del hemisferio del conflicto el estudio tendría que ajustarse a la zona del estallido social; esto suponía detectar las variables que en cada marco determinan el máximo nivel de conflicto explícito.

3.2 Segunda fase: contraste inductivo

La segunda fase se caracterizó por la intensidad de la revisión documental; buscábamos recabar la mayor cantidad de información posible sobre las causas de los conflictos. Para ello se hizo una primera búsqueda bibliográfica sobre causalidad de los conflictos, en concreto los de carácter colectivo, en contextos urbanos de barrios vulnerables y en los que estuviesen involucradas poblaciones de orígenes diversos (es decir, con alta diversidad sociocultural). Conviene señalar que esta fase continuó en

un segundo momento, pero se ciñó al seguimiento informativo de los eventos más relevantes para nuestro tema de estudio⁷⁹.

El método seguido para el tratamiento de la información fue nuevamente el volcado de textos en la pestaña de Excel correspondiente a cada una de las siete variables “desencadenantes” establecidas para los tres marcos: 1) ruptura del contrato social; 2) discriminación, xenofobia y racismo; 3) privación relativa; 4) indefensión; 5) agente movilizador; 6) inseguridad; 7) elemento desencadenante.

Este procedimiento permitió nuevamente, no solo clasificar la información en el sistema de variables ya creado, sino también establecer nuevas variables que no habían sido contempladas en las anteriores. Tales variables fueron:

- Fuerzas de seguridad públicas. Destaca por la relevancia de la actuación policial tanto en el surgimiento del conflicto como en su desarrollo y posterior solución. Así, en un número muy importante de casos el conflicto estalla a raíz de una actuación controvertida de la policía, especialmente por un uso abusivo de la fuerza.
- Medios de comunicación. En todos los conflictos colectivos los medios de comunicación juegan un papel crucial, incluso antes del episodio violento. Así, el imaginario colectivo se construye en gran medida sobre el tratamiento informativo de las relaciones entre poblaciones de origen diverso.
- Estigmatización del territorio. Se refiere a la marca negativa asociada a ciertas áreas urbanas y, por ende, a sus habitantes. Estos barrios son caracterizados como espacios de marginalidad, delincuencia, violencia, pobreza y exclusión social.
- Marco legal. Se refiere al ordenamiento jurídico como instrumento que contribuye a o perjudica el encuentro y la convivencia. En algunos casos el

⁷⁹ Los altercados en los barrios de: (1) Husby, en Estocolmo (Suecia), mayo de 2013; (2) Biriuliovo Occidental, en Moscú (Rusia), noviembre de 2013. Las campañas políticas antiinmigración: (3) Campaña Go Home en Reino Unido, julio de 2013. Las manifestaciones antiinmigrantes en: (4) Dresde (Alemania), diciembre de 2014. Los incidentes acaecidos tras la muerte de personas negras a manos de las fuerzas de seguridad públicas, privadas o particulares, en los EE. UU.: (5) caso Trayvon Martin, julio de 2013; (6) caso Renisha McBride, noviembre de 2013; (7) caso Eric Garner, julio de 2014; (8) caso Michael Brown, agosto de 2014; (9) caso Laquan McDonald, octubre de 2014; (10) caso Akai Gurley, febrero de 2015; (11) caso Walter Scott, abril de 2015; (12) casos Philando Castile y Alton Sterling, julio de 2016. Los tiroteos indiscriminados en los EE. UU.: (13) caso de la iglesia Madre Emanuel (Charleston), junio de 2015. Los atentados en: (14) el centro cultural y una sinagoga de Copenhague (Dinamarca), febrero de 2015; (15) el semanario *Charlie Hebdo* y la tienda Hyper Cacher, Francia, enero de 2015; (16) seis ataques simultáneos en tres horas en París (Francia), sala de espectáculos Bataclan, noviembre de 2015.

marco jurídico sustenta situaciones de presunta violación de derechos humanos.

Esta segunda fase permitió encontrar un soporte real para cada variable establecida como elemento desencadenante del conflicto. Los ejemplos recogidos en la hoja Excel facilitaron la conexión entre la realidad y los elementos previamente establecidos.

3.3 Tercera fase: el árbol de problemas

Este tercer momento consistió en la aplicación de la técnica del árbol de problemas, dada la necesidad de dar mayor consistencia a las variables previamente establecidas, y también de distinguir entre las variables causales y sus efectos. Esto se debió a que, tras la lectura pormenorizada de los 984 fragmentos de texto de la hoja Excel (clasificados en las 11 variables del cuadro) nos percatamos de que existía cierta confusión en la conceptualización de unos y otras, ya que en ocasiones no era posible diferenciar si eran causa del conflicto o efecto del mismo.

Esta duda nos condujo a la decisión de construir un árbol de problemas con el objetivo de consolidar la propuesta teórica, clasificando las variables como causas o efectos. El proceso constó de los siguientes pasos:

- 1) Clasificación de las variables por marcos y breve desarrollo explicativo.
- 2) Contraste y unificación de las variables según las causas directas del problema, así como los efectos y manifestaciones de esas causas.
- 3) Validación de la propuesta mediante el examen de las relaciones de causa y efecto, y verificando la lógica e integridad del esquema del árbol de problemas.

3.3.1 Clasificación de las variables por marcos y desarrollo explicativo

En este momento se procedió a una nueva lectura de los fragmentos volcados en el Excel para un desarrollo explicativo más preciso de su contenido. De esta forma se pretendía extraer con mayor precisión las ideas-fuerza presentes en los textos. Para ello se añadió a cada registro un comentario en el que se subrayaban las ideas más importantes del fragmento.

A partir de tales comentarios se extrajo el mayor número posible de variables por marco. En esta fase no aspirábamos aún a realizar una clasificación de variables y efectos, sino únicamente a descubrir todas las variables presentes en la

sistematización. Esto no fue óbice para ir asociando las variables a cada marco en función de su temática, esfuerzo que fue acompañado de una primera clasificación en familias de variables (primarias y secundarias). Se establecieron, pues, las siguientes variables por marco:

Cuadro 25. Variables del marco etnocultural

Tipo	Variable	Desarrollo explicativo
Primaria-EC.1 ⁸⁰	Discriminación, racismo y xenofobia.	Comprende actitudes y comportamientos discriminatorios, racistas y xenófobos; también manifestaciones vinculadas al acceso a derechos sociales o a la competencia por los servicios públicos. Tiene mayor peso cuanto peor es la situación económica. Se escuchan en distintos canales prejuicios y estereotipos del tipo: «Nos quitan el trabajo, aumentan la delincuencia, invaden el barrio, perdemos la identidad, los nacionales primero», etc.
Secundaria-EC.1.1	Discriminación, racismo y xenofobia cotidianos.	Manifestaciones o actitudes en las que de forma “normalizada” se hacen evidentes estos comportamientos en diferentes ámbitos de la vida diaria: trabajo, instituciones públicas, centros de enseñanza, comunidades de vecinos, etc. Incluiríamos aquí todas las quejas del vecindario por los ruidos, basuras acumuladas, comportamientos disruptivos, etc.
Secundaria-EC.1.2	Adverso imaginario social.	Se refiere a la percepción negativa de la diversidad, e incluye los estereotipos negativos y prejuicios dañinos para la convivencia. Este adverso imaginario social supone un paso hacia la “profecía autocumplida” (falso rumor que desencadena un comportamiento que lo vuelve verdadero). Este imaginario social provoca que la población no reaccione a las situaciones por cómo son, sino por cómo las percibe y el significado que les da.
Secundaria-E.C.1.3	Sensación de invasión por los establecimientos regentados por extranjeros.	Discursos que acusan a los comerciantes extranjeros de prácticas de competencia desleal, impago de impuestos, etc.
Secundaria-EC.1.4	Trato diferente (actitudes negativas frente a la diversidad).	Se acusa a los recién llegados de ser “extraños”. Y estos, que reciben un trato distinto y más negativo, se retraen entre sus iguales, acentuando sus diferencias.
Primaria-EC.2	Grupos de extrema derecha/izquierda que buscan la confrontación.	En la mayoría de los casos estos grupos no pertenecen al barrio, sino que llegan en busca de confrontación.
Primaria-EC.3	Discurso institucional que reproduce los	Discurso político de cara a la opinión pública. Persigue obtener un rédito electoral, en la

⁸⁰ El significado de EC es etnocultural.

Tipo	Variable	Desarrollo explicativo
	miedos de la población autóctona.	mayoría de los casos mediante mensajes populistas de confrontación. Busca reforzar las lógicas presentes en el barrio en las que los “residentes de toda la vida” se sienten amenazados (física, económica y socialmente) por los nuevos vecinos. Este discurso político consolida un “nosotros” y un “ellos” que refuerza la política del odio y de la guerra cultural. Tales mensajes se intensifican más o menos dependiendo del momento electoral.
Primaria-EC.4	Falsos rumores.	Bulos propicios para la confrontación entre grupos o personas. Surgen con mayor intensidad en situaciones tensas, con el objetivo de predisponer o inclinar la balanza hacia la confrontación.
Secundaria- EC.4.1	Los efectos negativos de la diferencia se sitúan en el centro de las conversaciones del barrio.	Subvariable de la anterior que visibiliza de forma más explícita las conversaciones suscitadas dentro del barrio que de forma generalizada sitúan la diversidad en el centro de todos los males.
Primaria-EC.5	Percepción más negativa según la pertenencia a colectivos.	Pretende establecer una categoría dentro de las percepciones negativas hacia personas con orígenes socioculturales diversos. Así, no todos los colectivos son valorados de la misma forma por parte de la población: lo vinculado con la cultura musulmana es considerado como “terrorismo”, y a todos los jóvenes latinos se les asocia con el fenómeno de las “bandas latinas”. De la misma forma, los gitanos son otra de las minorías más estigmatizadas y peor valoradas.
Secundaria-EC.5.1	Jóvenes inmigrantes estigmatizados.	Los autóctonos jóvenes sí son “jóvenes”, mientras que los inmigrantes jóvenes son considerados “dominicanos”, “bolivianos”, “subsaharianos”, etc. Acentuar y marcar la diferencia cultural desde la juventud hace que los inmigrantes construyan una identidad defensiva enfrentada a la dominante. Además, estos jóvenes tienen el estigma de peligrosos y violentos.
Primaria-EC.6	Falta de acceso al ejercicio de su religión/culto.	Manifestaciones en las que se niega el acceso al ejercicio de la práctica religiosa. Se produce una situación de ausencia de libertad para practicar o profesar su religión y se imposibilita o dificulta en extremo la apertura de espacios para el culto. Esta actitud obedece, bien a que la cultura dominante se siente amenazada, o bien a que considera que son prácticas arcaicas o contrarias a los derechos humanos.
Secundaria-EC.6.1	Desconocimiento de la cultura de las confesiones religiosas.	Expresa la ignorancia existente sobre las confesiones religiosas distintas de las mayoritarias en la sociedad de acogida. Supone un caldo de cultivo para la confrontación.

Fuente: elaboración propia.

Cuadro 26. Variables del marco socioeconómico

Tipo	Variable	Desarrollo explicativo
Primaria-SC.1 ⁸¹	Dificultades en el acceso al empleo.	Aglutina las situaciones que dificultan la obtención de un empleo digno y de calidad.
Secundaria-SC.1.1	Barreras y obstáculos en el acceso al empleo.	Se refiere al conjunto de barreras y obstáculos que deben sortear los inmigrantes para acceder a un empleo. En la práctica supone que únicamente acceden a trabajos que cumplen alguna de las tres “p”: peligrosos, precarios o peores (CHECA, 2002).
Secundaria-SC.1.2	Economía sumergida.	Hace referencia a la modalidad de empleo sin contrato. Provoca en muchos casos prácticas de explotación laboral. Los habitantes de estos barrios vulnerables mayoritariamente sobreviven gracias a la economía informal (recogida de chatarra, venta ambulante...). Finalmente, al trabajar sin contrato estas personas tienen dificultades para regularizar su situación en el país de acogida.
Secundaria-SC.1.3	Explotación laboral.	Prácticas y usos contrarios a la legislación laboral. Estas situaciones en la mayoría de los casos ocurren porque operan intermediarios laborales clandestinos que llegan incluso a quedarse con la mitad de la retribución económica del día. La casuística es variada y dependiendo del sector las prácticas son distintas. Destacan las del sector agrícola, en las que se incumple la normativa al no facilitarse a los temporeros un alojamiento o darles un retribución económica menor que a los nacionales.
Secundaria-SC.1.4	Desempleo	Hace referencia a la alta incidencia del desempleo en estos barrios, donde la tasa suele duplicar la de otras áreas urbanas.
Primaria-SC.2	Barreras y obstáculos de acceso a la vivienda.	Se refiere a las situaciones a las que deben enfrentarse las personas con orígenes socioculturales distintos al acceder a una vivienda. Los propietarios, al comprobar que son extranjeros muchas veces no se las alquilan, o si lo hacen es a precios superiores a los que marcan para los nacionales. También las garantías que les exigen son superiores. Además, las viviendas a las que acceden por precio se encuentran en su inmensa mayoría en barrios vulnerables y en las peores condiciones de habitabilidad.

⁸¹ El significado de SC es socioeconómico.

Tipo	Variable	Desarrollo explicativo
Secundaria-SC.2.1	Hacinamiento en viviendas.	Situación en la que una vivienda alberga a un número de personas mayor del adecuado por sus características. Provoca en la mayoría de los casos problemas con el resto de los vecinos del inmueble.
Secundaria- SC.2.2	Segregación social y étnica por barrios.	Los nuevos residentes solo pueden acceder a los barrios más pobres. Esto produce una alta concentración de población con orígenes socioculturales diversos en estas zonas, que además adolecen de la dotación urbanística y equipamiento necesarios.
Primaria-SC.3	Barreras y obstáculos en el acceso a la educación.	Se refiere a las dificultades y obstáculos para acceder a una adecuada educación. Engloba la falta de medios (humanos y técnicos) del sistema educativo para gestionar de forma apropiada la diversidad.
Secundaria-SC.3.1	Segregación social en centros educativos.	Se refiere a la alta ratio de alumnos extranjeros en algunos centros educativos. La mayoría de estos centros son de titularidad pública y se encuentran en los barrios más pobres. Esto provoca un efecto disuasorio en los padres autóctonos, que no matriculan a sus hijos en esos centros.
Secundaria-SC.3.2	Problemáticas asociadas a los alumnos extranjeros.	Dificultades sociales vinculadas con el alumnado extranjero; van desde el bajo capital social de las familias a su inestabilidad y la realidad de los padres ausentes. Esta situación, unida al desconocimiento del idioma y el desfase curricular, hace que el punto de partida sea distinto respecto al alumnado autóctono. De ahí la relevancia de la inversión pública en centros con ratio elevada de alumnos extranjeros.
Secundaria-SC.3.3	Fracaso escolar.	En estos barrios se encuentran los centros educativos con mayores tasas de fracaso escolar de la ciudad.
Secundaria-SC.3.4	Niveles altos de enfrentamiento y confrontación en los centros educativos.	Se refiere a los episodios de violencia directa o indirecta en los centros educativos, lo que representa una continua situación de tensión entre alumnos de diferentes minorías étnicas.
Primaria-SC.4	Barreras y obstáculos en el acceso a la salud.	Hace referencia a las dificultades de acceso a la atención sanitaria: pago de medicinas, dificultad para obtener tratamientos de salud mental, etc. Además, debido a estas circunstancias la esperanza de vida de los habitantes de estos barrios es inferior a la de los residentes en otras áreas.
Primaria-SC.5	Barrios pobres.	Engloba una serie de elementos que en conjunto o de forma separada determinan para los habitantes de estos barrios una situación de vulnerabilidad y exclusión

PARTE SEGUNDA: LA DISCUSIÓN Y LA TEORÍA

Cap.4. Hacia un marco de estudio de los conflictos en barrios vulnerables con alta diversidad sociocultural

Tipo	Variable	Desarrollo explicativo
		social. El número de hogares que no cuenta con ningún tipo de ingreso económico es elevado en comparación con otras zonas de la ciudad.
Secundaria-SC.5.1	Ausencia de una vida digna.	Se refiere a la vida que llevan las personas de estos barrios en comparación con el resto de la población, en cuanto al acceso a derechos y bienes. Esta carencia de recursos es motivo de frustración, al no coincidir las expectativas iniciales a la llegada de estas personas con sus posibilidades reales transcurrido un tiempo.
Secundaria-SC.5.2	Desestructuración familiar.	Hogares que atraviesan situaciones familiares complejas: bajo nivel cultural, violencia, maltrato, desempleo, etc. Debe tomarse en cuenta que son hogares en los que se da una transmisión generacional de la pobreza.
Secundaria-SC.5.3	Pobres relaciones sociales (bajo capital social).	Niveles bajos de solidaridad (lo que algunos autores llaman el <i>trust</i>). Las redes informales de apoyo y ayuda dentro de la familia y entre hogares en el barrio son débiles. El porcentaje de vecinos con estudios superiores es muy reducido.
Secundaria-SC.5.4	Solidaridad generacional y grupal.	Abuelos y padres se unen en marchas de protesta dentro del barrio para que las nuevas generaciones tengan un mejor futuro; el colectivo reivindica mejoras para sí mismo.
Secundaria-SC.5.5	Espacios con tasas altas de violencia.	Incidencia elevada de delitos que suponen daños a la propiedad (pública y privada) y a las personas: robos, homicidios, peleas, deterioro del mobiliario urbano, etc.
Secundaria-SC.5.6	Alta movilidad social.	Representa la elevada rotación poblacional de estos barrios, de tal forma que se imposibilita la construcción de vínculos comunitarios sólidos. Esto lleva a una falta de implicación para solucionar las problemáticas identificadas en el barrio.
Secundaria-SC.5.7	Estigmatización del territorio frente al resto de la sociedad.	Existe la percepción de que estos barrios son zonas peligrosas en las que los delincuentes campan a sus anchas, espacios liberados para el delito. La percepción del resto de la sociedad es de una enorme inseguridad. Las características asociadas a estos barrios son negativas y acompañan también a sus habitantes.
Primaria-SC.6	Desencuentro generacional.	Estos barrios son espacios urbanos en los que conviven inmigrantes jóvenes con personas autóctonas de avanzada edad que no han podido salir de allí. Los nuevos y viejos residentes se encuentran en una situación de permanente

Tipo	Variable	Desarrollo explicativo
		confrontación por sus usos diferenciados del espacio público. Además, no existen lugares de encuentro ni interrelaciones entre jóvenes autóctonos e inmigrantes.
Primaria-SC.7	Criminalización de la pobreza.	La policía combate las situaciones de pobreza y exclusión social con medidas centradas en la seguridad y el control.

Fuente: elaboración propia.

Cuadro 27. Variables del marco político-institucional

Tipo	Variable	Desarrollo explicativo
Primaria-PI.1 ⁸²	Quiebra del pacto social.	Los líderes y las asociaciones del barrio piden de forma constante una mayor inversión social para mejorar el equipamiento, pero sus peticiones son siempre desoídas.
Secundaria-PI.1.1	Indefensión o abandono por parte del Estado.	La percepción de los habitantes de estos barrios es que el Estado no quiere saber nada de ellos y que existe una desatención de sus obligaciones como Estado.
Primaria-PI.2	Actuación discriminatoria de las fuerzas de seguridad públicas.	Se refiere a las prácticas de hostigamiento policial hacia los extranjeros, comportamientos que en la mayoría de las ocasiones bordean la ilegalidad o que producen vulneración de derechos (maltrato físico o verbal, actuación desproporcionada, etc.). Pueden ser de carácter individual o colectivo: multar de forma recurrente a los miembros de un determinado grupo por sus prácticas mercantiles (carga y descarga, venta de bebidas alcohólicas, cierre y apertura de locales, etc.).
Secundaria-PI.2.1	Formación inadecuada de las fuerzas de seguridad públicas.	Se refiere a los vacíos formativos identificados en las fuerzas de seguridad públicas en torno a diferentes aspectos del tratamiento intercultural.
Secundaria-PI.2.2	Excesivo celo en el control y la seguridad urbana.	Se considera que lo único que garantiza con éxito la seguridad en el barrio es una presencia mayor de fuerzas policiales; no se comprende que pueda entrar en juego otro tipo de actores con una formación más social, o bien la relevancia concedida a la presencia policial es mayor que a otros actores.
Secundaria-PI.2.3	Fuerzas de seguridad públicas con una composición poco representativa de la sociedad.	No hay miembros de las fuerzas de seguridad públicas que procedan de ámbitos socioculturales diversos, por lo que la composición de estas adolece de la diversidad presente en la sociedad.
Secundaria-PI.2.4	En el imaginario social de los inmigrantes, la policía viola los derechos humanos.	El tratamiento informativo de las actuaciones policiales hacia los extranjeros en los medios de comunicación traslada una imagen de impunidad y vulneración de derechos.

⁸² El significado de PI es político-institucional.

Tipo	Variable	Desarrollo explicativo
Primaria-PI.3	Deterioro ambiental y degradación social.	Hace referencia a los factores urbanísticos que influyen en la convivencia: menor frecuencia de limpieza en las calles, deterioro de las zonas ajardinadas, deficiente equipamiento urbano, altos niveles de contaminación acústica, suciedad generalizada de las aceras, etc.
Secundaria-PI.3.1	Recursos sociales insuficientes en estos barrios.	Servicios sociales débiles y escasos recursos para implementar acciones tendentes a favorecer la integración y las relaciones dentro del barrio.
Primaria-PI.4	Legislación punitiva o discriminatoria.	Se refiere a los ordenamientos jurídicos puestos en marcha desde el Estado o los diferentes ámbitos gubernamentales, que encuentran su inspiración en una cultura del control y el orden.
Secundaria-PI.4.1	Políticas de renovación urbana discriminatorias	La orientación de muchas de las políticas en las grandes ciudades es la de limpiar de pobres las calles, centrarse en la seguridad y el control social, priorizar las barreras y obstáculos en el mobiliario urbano, etc.
Secundaria-PI.4.2	Criminalización de la reivindicación social y la protesta.	Todo lo que suponga protestar contra el orden establecido o tratar de revertirlo se ve como una actuación con intención desestabilizadora, por tanto próxima a la acción delictiva. Así, se criminalizan la protesta social y las reivindicaciones de mejora en el barrio.
Secundaria-PI.4.3	Despertar social en contra de la legislación y la actuación criminalizadora.	Percepción de los residentes de estos barrios de que se encuentran en un callejón sin salida; por lo tanto, o hacen algo o sus demandas de mejora de la situación social y urbanística del barrio no serán tomadas en cuenta.
Primaria-PI.5	La diversidad social no está adecuadamente representada en las instituciones.	Ausencia de diversidad en las instituciones.
Primaria-PI.6	Barreras y obstáculos ante ciertos trámites administrativos.	Hace referencia a los diferentes obstáculos y barreras que los extranjeros deben superar si quieren renovar su residencia, su tarjeta de identificación personal, etc.

Fuente: elaboración propia.

3.3.2 Contraste y unificación de las variables (causa/efecto)

En esta fase se trabajó con una experta en marcos lógicos y construcción de árboles de problemas⁸³. Para ello, en la parte media de una pizarra se escribió el problema central (conflictos colectivos en barrios vulnerables con alta diversidad

⁸³ Gemma López Poveda es en estos momentos la coordinadora de América Latina en Entreculturas (ONG de desarrollo de la Compañía de Jesús).

sociocultural); por otra parte, el sector inferior de la pizarra se reservó para las causas, divididas en los tres marcos, y el superior para los efectos, siguiendo la misma clasificación.

El trabajo consistió en volcar la información de las variables en pósts y seguir en cada caso estos pasos:

1. Definición del marco de pertenencia de la variable. En función de ello se asignó un determinado color de póst: amarillo para las socioeconómicas, rosa para las etnoculturales y naranja para las político-institucionales.
2. Asignación de la variable a causas o efectos y colocación del correspondiente póst en su marco, bien en la parte superior de la pizarra (efectos) o en la inferior (causas).
3. Las causas o efectos que se creía que podían ser comunes se sistematizaron en un único póst.
4. Determinación final de las variables del modelo (V), así como de las variables iniciales que pasarían a convertirse en componentes (C).

Hecho lo anterior contrastamos y revisamos las causas y efectos; como consecuencia, muchas variables pasaron de un marco a otro, algunas se eliminaron al quedar incluidas dentro de otras, e incluso se crearon algunas nuevas. De esta manera fuimos construyendo el árbol de problemas para los conflictos colectivos en barrios vulnerables con alta diversidad sociocultural.

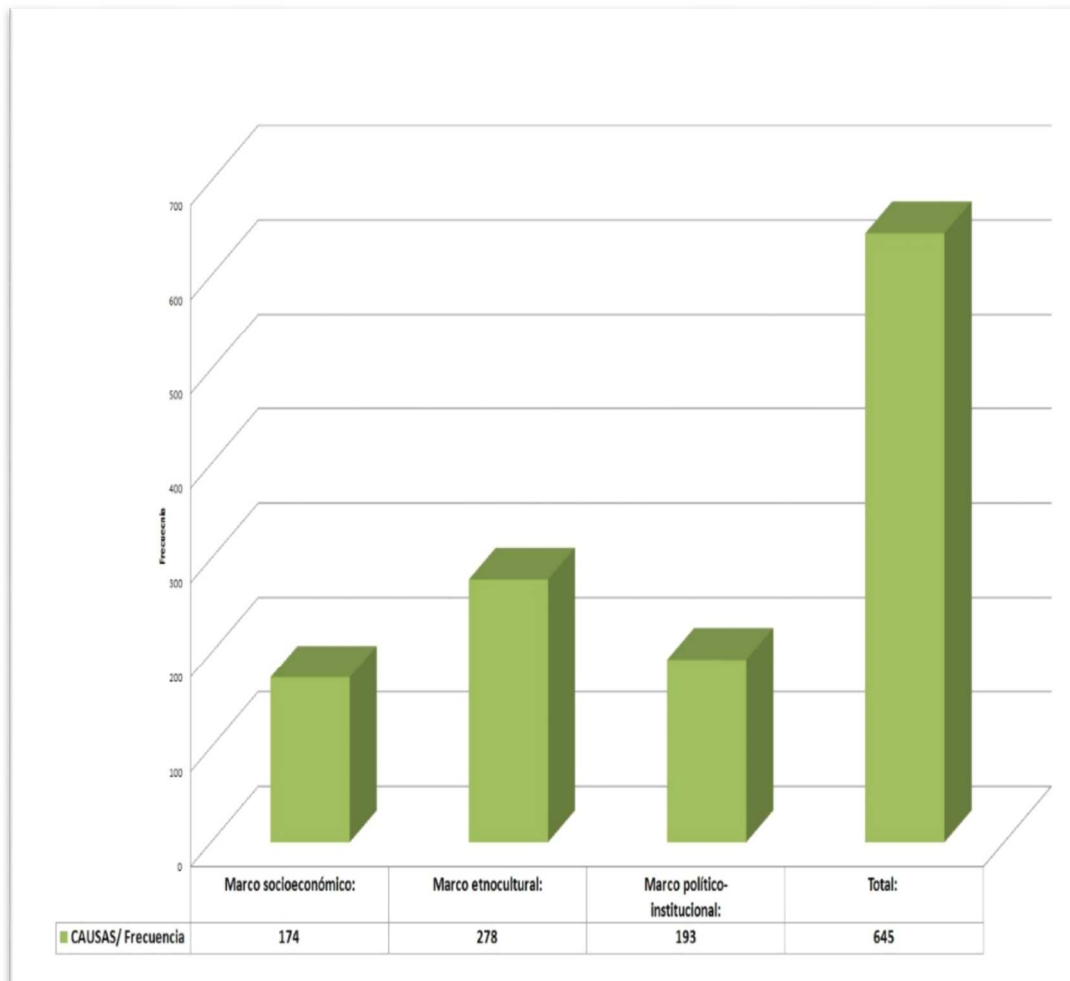
3.3.3 Validación de la propuesta final. Construcción del árbol de problemas

En esta fase construimos un árbol de problemas sobre los conflictos colectivos en barrios vulnerables con alta diversidad sociocultural, cuya forma final se presenta en el Anexo 8 de la presente tesis.

En los siguientes gráficos se recogen las variables establecidas finalmente como causas o efectos para cada marco, y el peso asignado a cada una en función de las referencias de la literatura que la apoyan. Así, de las 645 referencias recopiladas sobre causas del conflicto, el mayor peso corresponde a las etnoculturales (278 referencias), seguidas de las político-institucionales (193) y las socioeconómicas (174) (ver figura 15).

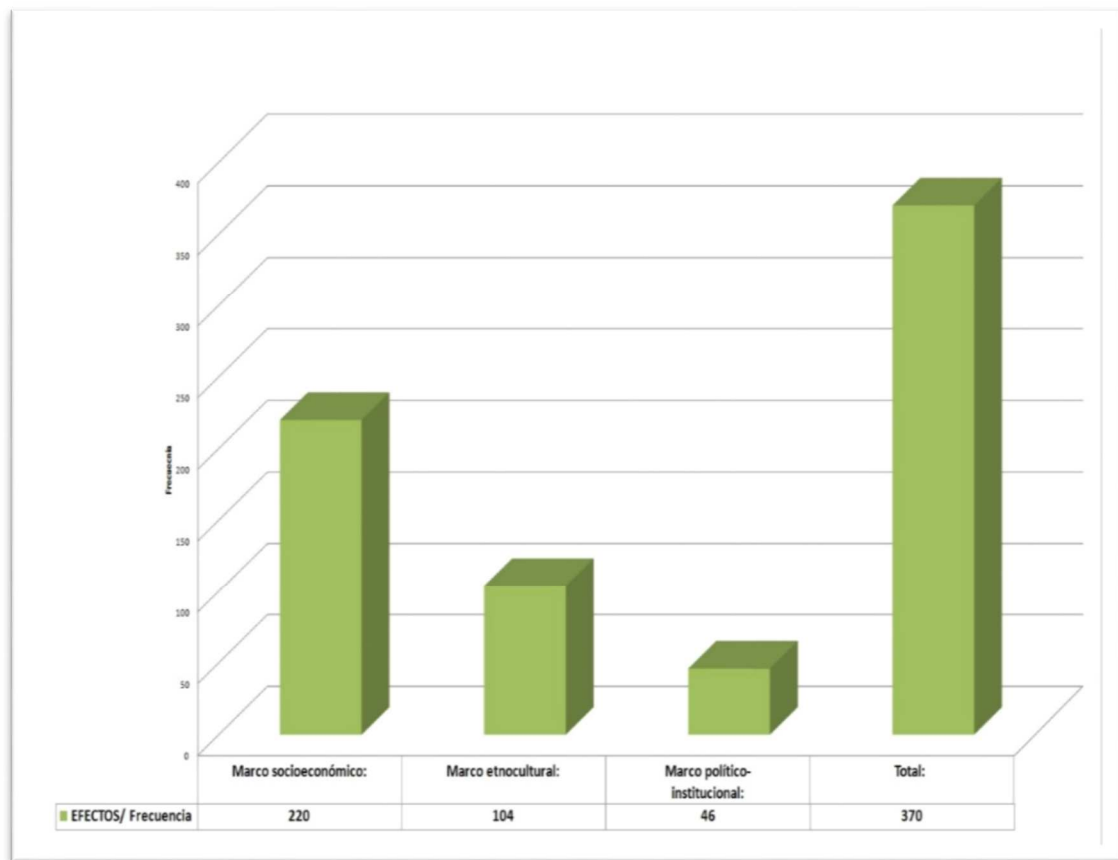
Por otra parte, del total de referencias (370) de apoyo a los efectos, la mayor frecuencia corresponde al marco socioeconómico (220 referencias), seguido del etnocultural (104) y del político-institucional (46) (ver figura 16).

Figura 15. Gráfico de frecuencia de las causas según marcos. Conflictos colectivos en barrios vulnerables con alta diversidad sociocultural



Fuente: elaboración propia.

Figura 16. Gráfico de frecuencia de los efectos según los marcos en los conflictos colectivos en barrios vulnerables con alta diversidad sociocultural



Fuente: elaboración propia.

Este ejercicio nos permitió observar una primera pauta: que las causas etnoculturales del conflicto son las más determinantes en función de la literatura previa sobre el tema, seguidas en importancia por las político-institucionales y las socioeconómicas. En cuanto a los efectos, los más visibles son los socioeconómicos, después los etnoculturales y por último los político-institucionales.

4. Marco socioeconómico

Entendemos este marco como el conjunto de los aspectos sociales y económicos bajo los que las personas viven y proyectan sus relaciones en los barrios. Dentro de él hemos establecido una serie de variables que describen cómo es el acceso de estas poblaciones a determinados bienes y servicios, así como a los derechos sociales básicos (empleo, salud, educación y vivienda). Las circunstancias

económicas condicionan las sociales (relaciones con el entorno e interpersonales), configurando así un estilo de vida característico de estos barrios.

En este sentido, en el cuadro siguiente se observa cómo de la causa socioeconómica central [ruptura/quiebra del pacto social] emanarían las cuatro variables causales (VC). A su vez, de estas variables causales primarias saldrían las secundarias, que en nuestro modelo hemos denominado componentes (C) y que son los elementos que, de cumplirse, determinan la intensidad de la variable primaria. Así, para el marco socioeconómico existen 11 componentes causales (CC).

Cuadro 28. Marco socioeconómico: variables y componentes causales⁸⁴

MARCOS	VARIABLES		COMPONENTES
MARCO SOCIOECONÓMICO (M1)	CAUSA CENTRAL ruptura/ quiebra del pacto social	VC.1) Acceso deficitario e incompleto a los servicios de salud.	CC.1) Situación de irregularidad administrativa.
			CC.2) Situación de irregularidad administrativa.
			CC.3) Medios técnicos y materiales inadecuados a la realidad sociocultural en los centros de salud y hospitales.
		VC.2) Educación desajustada a la realidad social (diversa y vulnerable).	CC.4) Conocimientos y habilidades profesionales inadecuados e insuficientes para la realidad sociocultural de los alumnos.
			CC.5) Medios técnicos y materiales inadecuados a la realidad sociocultural de las aulas.
		VC.3) Vivienda inadecuada.	CC.6) Discriminación residencial por origen étnico.
		VC.4) Situación de pobreza/vulnerabilidad o exclusión social.	CC.7) Desestructuración familiar.
			CC.8) Reducido capital social.
			CC.9) Niveles de desempleo elevados.
			CC.10) Alta concentración de trabajos en la economía sumergida.
			CC.11) Aspiraciones y expectativas frustradas de la juventud con orígenes socioculturales diversos.

Fuente: elaboración propia.

A continuación enumeramos los principales efectos que se producen en un barrio vulnerable una vez que interactúan las variables causales de tipo socioeconómico ya expuestas. Estos resultados dibujan el mapa del acceso a los bienes y servicios, así como de las relaciones con el entorno e intergrupales que se

⁸⁴ VC: Variable Causal; CC: Componente Causal.

están construyendo. El efecto socioeconómico central es la [estigmatización del territorio]. Dentro de él hemos identificado seis efectos principales. A su vez, estos efectos causales primarios engloban sus correspondientes 10 componentes-efecto (CE), que están recogidos en el siguiente cuadro de variables.

Cuadro 29. Marco socioeconómico: variables y componentes efectos

MARCOS	VARIABLES		COMPONENTES
MARCO SOCIOECONÓMICO (M1)	EFECTO CENTRAL ruptura/ quiebra del pacto social	VE.1) Presencia de violencia/ delincuencia.	CE.1) Mayor presencia de grupos organizados violentos (internos y externos al barrio).
			CE.2) Inseguridad.
		VE.2) Criminalización de la pobreza/diversidad.	CE.3) Actuaciones violentas con daños graves para las personas y las propiedades.
			CE.4) Indefensión.
		VE.3) Segregación social y étnica en el ámbito laboral.	CE.5) Explotación laboral
		VE.4) Segregación social y étnica residencial.	CE.6) Masificación poblacional/hacinamiento.
			CE.7) Alta concentración de la diversidad.
			CE.8) Alta movilidad residencial.
		VE.5) Segregación social y étnica por centros educativos.	CE.9) Mantenimiento de la brecha educativa generacional/étnica.
		VE.6) Peores condiciones de salud/esperanza de vida.	CE.10) Mayor incidencia de enfermedades.

Fuente: elaboración propia.

A continuación desarrollamos la explicación de cada variable y componente del marco socioeconómico.

4.1 Elementos causales

4.1.1 Ruptura/quiebra del pacto social

Este aspecto lo ejemplifica de forma muy acertada en una entrevista el sociólogo Wieviorka (SCHULIAQUER, 2013), quien, al hablar de lo catastrófico de la propuesta de integración puesta en marcha en Francia para el caso paradigmático de los jóvenes en los barrios de las periferias (*banlieues*), indica: «Se trata de jóvenes de barrios muy pobres, que vieron que se les promete la igualdad, la libertad y la fraternidad de los derechos del hombre y del ciudadano, pero que son víctimas del racismo, no consiguen trabajo y están encerrados en los guetos». Estas frases contienen la esencia fundamental de lo que supone la quiebra del pacto social en esos barrios: sus habitantes son conscientes de que existe un pacto teórico según el cual todos los ciudadanos sin distinción tienen los mismos derechos sociales, pero en su día a día perciben que no es así en sus barrios. Es como si se produjera una ruptura del pacto en esa zona geográfica concreta.

Sami Nair (2015) ha dicho con claridad que en Francia la República tiene, desde hace años, dificultades para transmitir los valores fundadores del “vivir juntos”; y que no es capaz de mostrar a la población de estos barrios un futuro esperanzador que fortalezca su adhesión a la patria. En este sentido, Carles Campuzano (2015) señala que ese incumplimiento de las promesas del Estado de bienestar a los hijos de la inmigración produce una consecuente fractura social en todas las ciudades europeas. Y es aquí donde, en su opinión, debemos buscar las respuestas a la preocupación legítima sobre la integración de los inmigrantes. Tal situación se reproduce en otros países europeos con un Estado de bienestar más consolidado y con mayores recursos, que aun así no logran que el pacto social y los derechos fundamentales lleguen a estos barrios. Por ejemplo, tras los disturbios sufridos en Estocolmo en la primavera de 2014 se apuntaba como posible causa para ese malestar juvenil la quiebra del pacto social: el desempleo, la discriminación en el acceso a los trabajos o la falta de perspectivas de futuro eran algunas de las causas señaladas para el levantamiento (SALVATIERRA, 2014).

De la misma forma, si analizamos los últimos incidentes en los que han participado ciudadanos afroamericanos en EE. UU., comprobamos que siempre tienen lugar en contextos urbanos muy golpeados por la pobreza. Por ejemplo, la ciudad de Ferguson (Missouri) fue escenario de fuertes protestas sociales durante varios días después de que un policía matara de seis tiros al joven afroamericano Michael Brown

en agosto de 2014. Esta es una localidad en la que, según los datos del U.S. Census Bureau, entre 2000 y 2010/12 el paro creció del 5% al 13% y la ratio de pobreza se duplicó (ORTIZ, 2014). Teniendo en cuenta tales datos, es difícil pensar que para la población afroamericana no exista percepción de quiebra del pacto social.

Por tanto, es la pobreza y su cronificación en estos barrios lo que rompe el pacto social entre el Estado y sus residentes (CACHÓN, 2013b). Estos ven que su realidad es distinta a la del resto de ciudadanos. Así lo indica Robert Hérin (2008) al referirse a la política de abandono por parte del Estado hacia los habitantes de estos barrios: «Relegados a una periferia de las ciudades con mal servicio de transporte público, enfrentados a un cúmulo de precariedades y a una pobreza creciente, desprovistos de servicios públicos (Correos, comisaría de Policía) y abandonados por los médicos del dispensario, las sucursales bancarias y los comercios de uso cotidiano, estos barrios se han convertido en zonas de inseguridad, sectores sin ley donde las fuerzas del orden no van».

4.1.1.a. Acceso deficitario e incompleto a los servicios de salud

La primera cuestión en referencia a esta variable sería definir qué es salud, porque los enfoques tanto académicos como legislativos son variados. Nosotros adoptaremos la definición que recoge el preámbulo de Constitución⁸⁵ de la Organización Mundial de la Salud (OMS, 1946), según el cual la salud es «un estado de completo bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de dolencia o enfermedad» (p.1). Esta definición nos permite referirnos a la salud como las circunstancias propias del individuo, pero también las del entorno en el que vive.

Así, la salud de los habitantes de un barrio dependerá, por un lado, de factores personales (genética, estilo de vida, redes familiares y sociales), pero por otro estará influenciada por factores intermedios, socioeconómicos y de contexto (vivienda, educación, trabajo, etc.) y superiores (generalmente relacionados con políticas nacionales y supranacionales) (COVELO, FUERTES, REDÓN, RIUS y SARKIS, 2013).

En la actualidad no existe consenso académico sobre el grado de relevancia jerárquica de los distintos factores en la salud de un individuo, es decir, el peso de los elementos socioeconómicos, las conductas personales, los condicionantes del entorno o el propio sistema sanitario, ya que varían en función de la perspectiva que se

⁸⁵ Esta Constitución fue adoptada por la Conferencia Sanitaria Internacional celebrada en Nueva York del 19 de junio al 22 de julio de 1946, y firmada el 22 de julio por los representantes de 61 estados, y entró en vigor el 7 de abril de 1948.

adopte⁸⁶. Sin embargo, sí hay acuerdo en que todos ellos determinan de forma directa la calidad de vida y, por lo tanto, condicionan la salud. Un análisis de las diferentes perspectivas sobre la Clasificación Salud País asigna los siguientes porcentajes de influencia en la salud de los diferentes elementos: socioeconómicos, 40%; conductas saludables, 40%; entorno ambiental, 10%; y sistema sanitario, 10% (BOOSKE, ATHENS, KINDIG, PARK Y REMINGTON, 2010).

Nosotros no aspiramos a determinar el peso de los diferentes factores, sino solo a señalar que vivir en un barrio vulnerable implica una peor salud debido a la multitud de elementos de riesgo que comporta el entorno.

Por lo tanto, residir en un barrio pobre supone contar de partida con unos condicionantes estructurales negativos para la salud. Tal evidencia fue probada en los Estados Unidos entre 1994 y 1998 a través del programa Moviéndose a una Oportunidad (*Moving To Opportunity*), dirigido a 4604 hogares de bajos ingresos de los barrios más pobres de Baltimore, Boston, Chicago, Los Ángeles y Nueva York, cuyos moradores fueron trasladados a barrios con una mejor condición socioeconómica (SANBONMATSU, LUDWIG, KATZ, GENNETIAN *et al.*, 2011). Este experimento intentaba demostrar que «vivir en un barrio con menos problemas económicos y sociales puede mejorar el bienestar y, a largo plazo, las oportunidades de vida de las personas» (p.xiii). Aunque los resultados de esta investigación no muestran una mejora socioeconómica clara de las familias participantes, sí apuntan a múltiples mejoras en cuanto a su bienestar, su percepción de seguridad, la salud de los cabezas de familia y la reducción de situaciones conflictivas con los menores (*ibíd.*).

- Situación de irregularidad administrativa

Este componente se refiere al aspecto jurídico-legal necesario en algunos países para acceder a los servicios de salud, y que supone una limitación para una parte importante de la población migrante que no tiene su situación legal regularizada.

Para el caso español, la Red de Denuncia y Resistencia al RDL 16/2012 (REDER)⁸⁷ ha denunciado de forma reciente «más de 1500 casos de personas que

⁸⁶ Un análisis detallado de los distintos puntos de vista al respecto se puede encontrar en: BOOSKE, A.C., ATHENS, J.K., *et al.* (2010). *Different Perspectives for Assigning Weith to Determinants of Health*. Country Health Rankings (documento de trabajo). University of Wisconsin: Population Health Institute.

⁸⁷ REDER es una red de colectivos, movimientos, organizaciones y personas implicadas en la defensa del acceso universal a la salud y la denuncia de su incumplimiento. Forman parte de ella 300 miembros (personas a título individual y organizaciones sociales), como la Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria (SEMFYC), Médicos del Mundo, el Observatorio del Derecho Universal a la Salud de la Comunitat Valenciana (ODUSALUD), Andalucía Acoge, la Plataforma Salud Universal Aragón, la

han visto vulnerado su derecho humano a la salud como consecuencia de la exclusión sanitaria a inmigrantes en situación irregular» (REDER, 2015). Aunque el estudio no establece relación entre el deficitario acceso a la salud y el barrio de residencia, es de suponer que estas personas que se hallan en situación administrativa irregular no gozan de unos recursos económicos elevados, por lo que probablemente solo pueden optar a viviendas o habitaciones alquiladas en barrios pobres. En el caso español, la reforma no deja fuera del sistema solo a las personas en situación administrativa irregular, sino también a ciudadanos comunitarios con escasos recursos económicos (el 14% de los casos registrados) (*ibíd.*).

Además, estas restricciones no solo son propias de nuestro país; al contrario, son características de otros países europeos y también de los EE. UU. En Europa la situación ha sido puesta sobre la mesa por la Plataforma para la Cooperación Internacional sobre Inmigrantes Indocumentados (Platform for International Cooperation on Undocumented Migrants, PICUM), a través de su estudio *Acceso a la asistencia sanitaria para los inmigrantes indocumentados*, llevado a cabo en once países: Austria, Bélgica, Francia, Alemania, Hungría, Italia, Holanda, Portugal, España, Suecia y Reino Unido (PICUM, 2007).

- Conocimientos y habilidades profesionales inadecuados e insuficientes para la realidad sociocultural de la población

Este componente se refiere al hecho de que el personal sanitario no dispone de los necesarios conocimientos ni habilidades para desarrollar su labor con personas de orígenes culturales diversos. Por tanto, la atención sanitaria es deficitaria, al no desarrollarse de forma conveniente la comunicación entre el profesional de la salud y la persona enferma, ni desde el punto de vista idiomático ni desde las claves culturales. En este sentido, uno de los mayores retos para los profesionales de la salud —y especialmente para quienes ejercen en centros de salud u hospitales cercanos a barrios vulnerables— es el incremento de la diversidad lingüística y cultural de las poblaciones a las que atienden. Muchas veces, al no hablar la lengua de la persona que trata o desconocer sus registros culturales, el profesional sanitario no puede determinar la naturaleza del problema, desarrollar la relación terapéutica ni aplicar el tratamiento.

Plataforma Per una Atenció Sanitària Universal a Catalunya (PASUCAT), la Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria (SESPAS), la Federación de Asociaciones por la Sanidad Pública (FDASP), la Coordinadora Estatal de VIH y Sida (CESIDA), la Asociación de Refugiados e Inmigrantes de Perú (ARI-PERÚ) o la Red Transnacional de Mujeres (NetworkWoman) (REDER, 2015).

- Medios técnicos y materiales inadecuados a la realidad sociocultural en los centros de salud y hospitales

Este componente se refiere a la necesidad de disponer de medios humanos y técnicos suficientes para abordar la diversidad en centros de salud y hospitales. Los centros sanitarios ubicados en barrios de la periferia caracterizados por la diversidad cultural y lingüística requieren un apoyo extra en este ámbito, de forma que gestionen adecuadamente la comunicación lingüística e intercultural. De no ser así, en muchas ocasiones pueden producirse errores de diagnóstico, mala comprensión del tratamiento, rechazo del personal a atender al paciente y de este a ser atendido (FIGUEROA-SAAVEDRA, 2009).

4.1.1.b. Educación desajustada a la realidad social (diversa y vulnerable)

Lorenzo Cachón (2013b) apunta como una de las causas generadoras de conflicto la falta de recursos y programas destinados a facilitar la integración en el sistema educativo de los colectivos más vulnerables, que en el caso español son los inmigrantes. Pero esta variable no se refiere únicamente a la ausencia de recursos, sino también a los vacíos existentes en el *pensum*.

En este sentido, son frecuentes las quejas de las minorías étnicas ante la rampante pretensión de asimilación de los sistemas educativos. En España, por ejemplo, la comunidad musulmana reclama desde hace tiempo que a los alumnos de esta confesión religiosa se les enseñe la misma en los centros educativos públicos. Argumentan a su favor no solo que la Ley Orgánica de Libertad Religiosa así lo contempla, sino un beneficio para el conjunto de la sociedad. Según ellos, los jóvenes que tienen una buena formación religiosa son menos permeables al extremismo, de tal forma que así se previene un retraimiento identitario cultural que a la larga puede suponer un rechazo de la cultura del país de acogida (CEMBRERO, 2015).

- Conocimientos y habilidades profesionales inadecuados e insuficientes para la realidad sociocultural de los alumnos

Una de las realidades más importantes de cualquier sistema educativo es el porcentaje de alumnos inmigrantes o de orígenes socioculturales diversos presente en sus centros. El Informe PISA 2012 detalla esta circunstancia con gran precisión, indicando que el porcentaje de alumnos extranjeros en los países de la OCDE es del 11,4%, en la UE del 9,4% y en EE. UU. supera el 20% (MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, 2012).

Este contexto hace que el tratamiento de la diversidad sea crucial para el éxito educativo. Así, el rendimiento académico de estos alumnos vendrá condicionado no solo por los recursos y medios de los que se disponga, sino también por las habilidades profesionales de los docentes a la hora de abordar déficits en el conocimiento del idioma, trayectorias educativas distintas u otros aspectos de carácter cultural.

Además, la distribución de la población inmigrante en los centros educativos no es homogénea, sino que resulta determinante el nivel socioeconómico de tales centros. Así, en el conjunto de los países de la OCDE, «en los centros educativos con desventaja socioeconómica el 16% de los estudiantes es de origen inmigrante, mientras que en los centros de nivel socioeconómico medio esa proporción es del 10% y se reduce al 9% en los centros con un elevado estatus socioeconómico» (*ibíd.*, p.113). Incluso en algunos países el porcentaje de alumnos inmigrantes en centros educativos con desventaja socioeconómica es significativamente superior al del promedio OCDE; este sería el caso, por ejemplo, de Estados Unidos (39,6%).

Así pues, la realidad cultural (idioma, desfase curricular, etc.) de los lugares de origen, más un entorno socioeconómico caracterizado por la reducida renta familiar, nivel cultural bajo, inestabilidad familiar, padres ausentes, etc., son circunstancias frente a las que el profesorado debería estar formado para garantizar un buen acompañamiento académico de sus alumnos.

- Medios técnicos y materiales inadecuados a la realidad sociocultural de las aulas

Este componente se relaciona con el anterior porque ambos tienen que ver con el reto que supone la realidad sociocultural presente en las aulas de los centros educativos ubicados en barrios vulnerables. En este caso se trata del déficit de medios técnicos y materiales para abordar esta situación. Así lo ha señalado Cachón (2008b) para el caso de los centros educativos de tres distritos madrileños que se pueden considerar pobres; el autor indica que hay falta de recursos y programas destinados a facilitar una adecuada integración de los inmigrantes en el sistema educativo.

4.1.1.c. Viviendas inadecuadas

El folleto informativo de la ONU sobre el derecho a una vivienda adecuada explica qué requisitos mínimos debe cumplir: «Seguridad en la tenencia, disponibilidad de servicios e infraestructura, asequibilidad, habitabilidad, ubicación y adecuación cultural» (ONU-HABITAT, 2010, p.4). Por tanto, si decimos que una vivienda es

“inadecuada”, nos referimos a que no cumple las necesarias condiciones para vivir en ella.

La inadecuación residencial es uno de los problemas más graves para los habitantes de los barrios vulnerables; a él se suman otros secundarios como los ruidos o el hacinamiento, que en la mayoría de los casos terminan afectando al conjunto de los vecinos del inmueble (CACHÓN, 2008b).

Existe una relación clara entre el deterioro de una zona urbana y el asentamiento de población inmigrante. Además, es un proceso que se retroalimenta, ya que los inmigrantes llegan allí porque las viviendas son más baratas, y a su vez porque son las que están en peores condiciones de habitabilidad (*ibíd.*). En la mayoría de los casos este mercado inmobiliario más asequible «no responde a condiciones abstractas, sino a razones históricas: se trata de barrios obreros, surgidos en un periodo desarrollista de deficiente planificación urbanística, con escasos equipamientos públicos donde, con el paso del tiempo, los deseos de arraigo por parte de la población autóctona han sucumbido bajo el influjo de la atracción residencial suburbana para aquellos que han podido abandonar el sector» (UNIVERSIDAD DE CÁDIZ, 2011).

Además, la exclusión residencial de los extranjeros que llegan y únicamente pueden acceder en régimen de tenencia o alquiler a las viviendas más precarias de la ciudad, es posible que afecte también a otros derechos, como la salud, la educación o la mera dignidad humana. Y es que bajo la caracterización de vivienda inadecuada también figuran las precarias condiciones de vida de sus moradores; al soportar situaciones de falta de intimidad, hacinamiento, suciedad, espacio limitado y otras carencias, estas personas acaban sufriendo diferentes trastornos psicológicos (VECINA, 2011).

- Discriminación residencial por origen étnico

Este aspecto se puede dar de forma directa o indirecta. En el primer caso estaríamos hablando de «aquella en la que se da un tratamiento de desventaja a una persona o familia perteneciente a una minoría en relación con el tratamiento normal que se da a los ciudadanos autóctonos» (GUTIÉRREZ y JARABO, 2013, p.20). Uno de los ejemplos más comunes de ello estaría representado por anuncios del tipo: “Se alquila piso, abstenerse inmigrantes”.

El segundo ocurre cuando «las prácticas regulares o habituales sobre vivienda tienen un impacto sobre la exclusión de las familias que forman parte de una minoría» (*ibíd.*). Por tanto, es un tipo de discriminación más difícil de identificar, ya que se

produce de forma encubierta y bajo la apariencia de acciones o medidas neutras. En este sentido, el informe *Conductas discriminatorias hacia el colectivo inmigrante en el acceso a la vivienda en Bilbao* (SOS RACISMO, 2009) pone los siguientes ejemplos: «Los criterios impuestos y utilizados para la adjudicación de vivienda de protección oficial que dan como resultado el acceso limitado y la exclusión de los inmigrantes y las minorías étnicas del mercado de la vivienda o el aumento de los requisitos para el acceso a los préstamos hipotecarios» (p.27). Esta segunda representación englobaría requisitos que, aun siendo generalizados por parte de las agencias inmobiliarias y bancarias, no se ajustan a la realidad de los hogares de extranjeros.

En este sentido, como apunta Cachón (2008b), es frecuente que en los barrios más pobres surja cierta desazón entre los residentes autóctonos cuando se enteran de que alguien quiere vender su vivienda, y es común que este tranquilice a la comunidad de vecinos: «No os preocupéis, se lo voy a vender a un español» (p.36).

Tales situaciones muestran el rechazo y el endurecimiento de las condiciones de acceso a la vivienda (en alquiler o propiedad) para ciertas minorías étnicas por parte de particulares, agencias inmobiliarias, entidades de crédito o incluso administraciones públicas.

4.1.1.d. Situación de pobreza/vulnerabilidad o exclusión social

Esta variable aparece de forma recurrente en cualquier análisis de incidentes sociales de gran repercusión mediática. Es, pues, un ingrediente imprescindible de la explicación de la protesta, ya que esta suele proceder de problemas de fondo de la sociedad, originados por las diferencias económicas y étnicas entre la población.

Por ejemplo, algunos expertos asocian el rebrote de conflictos en Estados Unidos a la ratio de pobreza, que no ha dejado de aumentar desde el año 2000. Así, en las 100 ciudades más grandes del país, el número de barrios con más del 20% de pobres se duplicó entre 2000 y 2008 (en números absolutos, 10 millones de personas más entre 2000 y 2013). En ese último año, 30,8 millones de personas vivían por debajo del umbral de la pobreza en tales áreas, lo que se traduce en una tasa de pobreza del 15% —en el año 2000 era del 11,6%— (KNEEBONE y HOLMES, 2014). Además, el incremento de la pobreza afectó especialmente a los barrios que ya eran pobres y, una vez más, de forma más contundente a la población negra (ORTIZ, 2014). En general, más de dos tercios del aumento de la pobreza en las áreas metropolitanas estadounidenses entre los años 2000 y 2013 se produjo en los suburbios (KNEEBONE y HOLMES, 2014).

El caso francés es similar: «El 51,4% de los menores viven bajo el umbral de la pobreza, el doble de la media nacional; si en Francia el 13,9% de la población vive bajo el umbral de la pobreza, en los barrios clasificados como muy pobres es el triple (38,4%)» (NAÏR, 2015).

Esta situación indica en términos económicos escasez (pobreza) y en el aspecto relacional fragilidad (vulnerabilidad) o privación (exclusión social), y resulta determinante en los conflictos. Detrás están condiciones sociales y económicas de necesidad y carestía que convierten estos barrios en bombas de relojería a punto de estallar. Así lo expresó el presidente de la Asociación Cultural Árabe de El Vendrell, Ridtouan El Yossoufi, tras los incidentes en este barrio de Cataluña: «La gente está rabiosa, tiene hambre, no tienen trabajo, desvirtúan las cosas y buscan cualquier excusa para explotar» (en PÉREZ, 2014b).

En el caso de los menores son múltiples los estudios que apuntan la situación de pobreza y vulnerabilidad como condicionante de su desarrollo. Así, se ha probado que una medida efectiva para romper con el círculo vicioso de la transmisión intergeneracional de la pobreza en los barrios es mover a las familias de más bajos recursos a otras zonas de la ciudad con menor desigualdad (CHETTY y HENDREN, 2015).

- Desestructuración familiar

La fragmentación familiar es una de las dinámicas sociales más fuertes en estos barrios periféricos o críticos (ESEVERRI, 2011c), fundamentalmente por ser espacios en los que se concentra un gran número de hogares con escasas redes sociales y familiares. Las nuevas pobreza urbanas afectan a estos hogares en forma de desequilibrios familiares tales como ausencias prolongadas de los padres, expresiones relacionales violentas, falta de atención y control hacia los hijos, etc. (ESEVERRI, 2011a).

De ahí que esta variable sea una de las que mayor influencia tiene en el proceso de integración de los jóvenes. Así, el riesgo de que sufran aislamiento no depende solo de su origen étnico o su experiencia migratoria, sino también, y sobre todo, de la carencia de capital económico, social y humano de las familias y comunidades a las que pertenecen (ESEVERRI, 2011c). En definitiva, en estos barrios no funciona de manera adecuada una de las instituciones clásicas de integración, la familia⁸⁸.

⁸⁸ Las otras dos serían el empleo y la escuela.

Analizar la situación de estas familias desestructuradas «permite ilustrar las consecuencias de la nueva pobreza urbana y su efecto en la socialización y educación de los más jóvenes» (ESEVERRI, 2011a, p.293). Así mismo, facilita comprobar que la vulnerabilidad familiar en un contexto urbano desfavorable condiciona la trayectoria personal y educativa de los jóvenes (ESEVERRI, 2010).

- Reducido capital social

Putnam (2007) afirma que el incremento de la diversidad tiene, al menos a corto plazo, consecuencias perjudiciales para el capital social en el conjunto de los barrios, al reducirse en ellos tanto la solidaridad de la población autóctona como la de los recién llegados. La llegada de estos nuevos vecinos, sumada a la desestructuración familiar, provoca un debilitamiento tal de las relaciones sociales que paulatinamente se genera una dinámica de empobrecimiento del capital social general del entorno (WAGMAN, 2004). No obstante, el cambio en las pautas de interacción social no se puede achacar solo al incremento de la diversidad, sino también a que estas personas traen consigo distintos hábitos de interacción y participación en el ámbito público (MORALES, ANDUIZA, RODRÍGUEZ y SAN MARTÍN, 2008).

- Niveles de desempleo elevados

El informe de la Organización Internacional del Trabajo (2015) titulado *Perspectivas sociales y del empleo en el mundo-Tendencias 2015* presenta un panorama del empleo nada esperanzador. Los resultados del estudio señalan que las perspectivas laborales empeorarán durante los próximos cinco años. Así, en 2014 más de 201 millones de personas estaban desempleadas en todo el mundo, 31 millones más que antes de la crisis mundial. Y se esperaba que estas cifras aumentasen en tres millones en 2015 y en ocho millones en los siguientes cuatro años.

Es de suponer que el panorama laboral de los habitantes de estos barrios vendrá marcado por este contexto general negativo. De hecho, el binomio minorías étnicas-altos niveles de desempleo ha sido una constante en este tipo de barrios en la mayoría de las ciudades europeas (CAPEL SÁEZ, 1997).

El desempleo y la precariedad laboral afectan más a la población de origen inmigrante que a los autóctonos; más aún, por ejemplo: «Los hijos de los inmigrantes en Francia tienen más probabilidades de estar en paro o en los trabajos menos cualificados con más frecuencia que sus padres nacidos fuera» (SAFI, 2014, p.1). Según Naïr (2015), uno de los problemas estructurales no resueltos desde que en 2005 se produjera “el incendio de las *banlieues*” ha sido y es la falta de inserción en el

mercado de trabajo, ya que el desempleo en estos barrios supera dos veces la media nacional. Un problema también presente en el barrio de Husby, al norte de Estocolmo, sede de los incidentes urbanos más graves que ha vivido Suecia (en mayo de 2013). En este barrio, «la tasa de empleo se encuentra aproximadamente en el 40%, en comparación con el 65% en el conjunto de Suecia. En esta primera cifra es donde estriba el mal o, más bien, el peor de todos los males» (MELLIN, 2013).

También en Estados Unidos el desempleo es otra de las problemáticas que se acumulan en los guetos. De este modo lo señala Wilson (1999) refiriéndose a la situación de desempleo crónico de sus habitantes, que priva a estos de adquirir las necesarias habilidades para acceder a y mantener un trabajo. Además, los efectos del desempleo en estos barrios son más negativos que la propia pobreza: «Las consecuencias de la falta de trabajo en los vecindarios de nivel económico más bajo son más devastadoras que en los vecindarios de nivel económico más alto. Un barrio en el que las personas son pobres pero empleadas es diferente de otro en el que las personas son pobres y sin trabajo» (p.481).

- Alta concentración de trabajos en la economía sumergida

El informe de la OIM (2015) *Los Migrantes y las ciudades. Nuevas colaboraciones para gestionar la movilidad*, señala en su capítulo III (*Los migrantes urbanos, la vulnerabilidad y la resiliencia*) como aspecto a destacar sobre la población migrante que esta tiene «las mayores posibilidades de desempeñar trabajos mal remunerados, de carácter irregular, y en condiciones de posible explotación, generalmente en el sector no estructurado» (p.85).

Así, una de las mayores dificultades para los migrantes en los mercados laborales locales, principalmente de las grandes ciudades, es la «explotación en la economía informal, que incluye falta de seguros, trabajo forzoso, bajos salarios, condiciones laborales deficientes, virtual ausencia de protección social y carencia de derechos a la libertad, la asociación y el sindicalismo» (*ibíd.*, p.148).

En el caso español la economía sumergida es la que brinda los necesarios recursos económicos a las personas en situación administrativa irregular hasta que, una vez regularizados, pueden satisfacer la demanda del trabajo regular (SOLÉ,

2010). En los sectores del servicio doméstico, la construcción y la agricultura es donde se da con mayor intensidad y extensión este fenómeno⁸⁹ (AGUILERA, 2006).

- Aspiraciones y expectativas frustradas de la juventud con orígenes socioculturales diversos

Portes, Aparicio, Haller y Vickstrom (2011) afirman que una de las evidencias más acreditadas en las ciencias sociales es la fuerte relación entre las aspiraciones y el logro de los objetivos. En este sentido, «si una persona joven aspira a conseguir una meta elevada puede que no lo consiga, pero si no apunta alto desde el primer momento, entonces seguro que no lo conseguirá» (p.79).

Este hecho demuestra que para la juventud es clave su nivel de ambición temprana. Sus aspiraciones (metas ideales) y expectativas (metas realistas) determinarán sus posteriores logros, o bien condicionarán una vida carente de conquistas sociales (PORTES y APARICIO, 2013).

Para el caso que nos ocupa, la paralización de los procesos de ascensión social provoca en la juventud con orígenes socioculturales diversos una percepción de disminución de sus aspiraciones y expectativas (CAPEL SÁEZ, 1997). Esta dimensión psicosocial, que no es otra cosa que la percepción de discriminación de la juventud, se vuelve determinante porque rebaja la autoestima y genera identidades reactivas opuestas a la sociedad de acogida (PORTES y APARICIO, 2014).

Estos autores (*ibíd.*) ilustran dicha situación con los procesos de adaptación de los hijos de inmigrantes en Francia, Reino Unido y los Países Bajos. Así, el caso francés es muestra del reiterado discurso negativo y dramático sobre los suburbios, que ha configurado una conciencia colectiva entre los jóvenes (descendientes de la inmigración colonial) caracterizada por la frustración y la condena social, ante la imposibilidad de progresar (ESEVERRI, 2007b).

4.2 Efectos

A continuación enumeramos los principales efectos que se producen en un barrio vulnerable una vez que interactúan las variables causales de tipo socioeconómico ya expuestas. Estos resultados dibujan el mapa del acceso a los

⁸⁹ Diríamos que los migrantes se encuentran allí donde hay demanda de mano de obra, es decir, básicamente en los grandes núcleos urbanos, salvo la que se concentra en los trabajos de temporada, en una realidad rural y fundamentalmente agrícola.

bienes y servicios, así como de las relaciones con el entorno e intergrupales que se están construyendo.

El efecto socioeconómico central es la [estigmatización del territorio]. Dentro de él hemos identificado cinco efectos principales:

- Presencia de violencia/delincuencia.
- Criminalización de la pobreza/diversidad.
- Segregación social y étnica en el mercado laboral.
- Segregación social y étnica por barrios: “guetización”.
- Segregación social y étnica por centros educativos.
- Peores condiciones de salud/esperanza de vida.

A su vez, estos producen una serie de efectos secundarios. A continuación explicamos cada efecto principal y sus componentes, dentro del marco socioeconómico.

4.2.1 Estigmatización del territorio

Se trata de la marca negativa que acompaña al territorio y a sus habitantes en sus relaciones diarias. Es una carta de presentación que supone una condena, un tatuaje que genera rechazo y miedo a partes iguales en el conjunto de la ciudadanía. Ser un habitante de uno de estos barrios supone tener una mancha social de la que resulta imposible deshacerse mientras se siga residiendo en esa zona proscrita (SOMERS, 2013).

Los barrios vulnerables son considerados lugares de confinamiento que se han «convertido en sinónimo de fracaso, miseria y delincuencia» (WACQUANT, 2006, p.44); zonas marginales caracterizadas por los elementos más negativos, objetivos (desempleo, pobreza, abandono escolar, etc.) y subjetivos (miedo e inseguridad). Una vez estigmatizado el barrio como conflictivo e inseguro, existe una probabilidad grande de que se dé la profecía autocumplida, es decir, que se generen dinámicas que de forma paulatina desarrollen la posterior degradación urbana proyectada (WAGMAN, 2004).

Los vecinos acaban interiorizando las representaciones mediáticas de estas zonas: las “cité del miedo” o “el basurero de París” (WACQUANT, 2006). Así, la juventud de estos barrios tiene que cargar con una pesada losa que impregna toda su

existencia de una especie de fatalidad que no es fácil ignorar y que perpetúa el desprecio hacia el resto de la ciudad.

Este conjunto de representaciones negativas a la postre estigmatiza a todos los habitantes del barrio; pero sobre todo tiene un efecto catalizador perverso entre los jóvenes, que aprovechan esa mala fama para construir una “identidad defensiva” que se apropia los estereotipos y los convierte en su bandera con el objetivo de intimidar o simplemente impresionar a quienes no conocen el barrio. Esto a su vez provoca que ciertos grupos juveniles tomen mayor protagonismo, o que grupos más estructurados se trasladen al distrito en busca de nuevos adeptos (ESEVERRI y RAMOS, 2008).

4.2.1.a Presencia de violencia/delincuencia

En estos barrios existía ya antes de la llegada de los extranjeros una pequeña delincuencia de la que los medios de comunicación se venían ocupando, en muchos casos de forma inadecuada (CACHÓN, 2008b). Esta variable se refiere a la existencia de una tasa de delitos contra las personas o la propiedad más elevada en estos barrios que en otras zonas de la ciudad. Son espacios en los que el delito, la conflictividad y la inseguridad van de la mano, se retroalimentan.

En ciertos momentos, estos hechos comportan reacciones organizadas por parte de los ciudadanos, que se manifiestan para mostrar su indignación por lo que les hace vivir con el miedo en el cuerpo (ABAJO, 2012; PÉREZ, 2013).

- Mayor presencia de grupos organizados violentos (internos y externos al barrio)

Los barrios vulnerables suelen sufrir la presencia de grupos organizados, bien formados por sus propios habitantes o por grupos ajenos que llegan allí para generar inquietud, protestar o desarrollar acciones que generan confrontación; esto eleva la tensión social de las zonas, que de por sí es alta.

El repertorio de tales acciones es amplio: desde actuaciones discriminatorias⁹⁰ a manifestaciones de rechazo⁹¹ o enfrentamientos violentos⁹². En ocasiones, estos grupos llegan para defender a otros miembros de lo que ellos consideran que ha sido una agresión (BAQUERO y MUÑOZ, 2012; GARCÍA, 2012). Pero también se convocan a través de las redes sociales simplemente para medir sus fuerzas, y

⁹⁰ GIMÉNEZ, M. (1 de julio de 2014). España2000 exigirá en Orriols repatriar los excedentes de inmigración. *El Diario*.

⁹¹ DONCEL, L. (15 de diciembre de 2014). El auge xenófobo inquieta a Alemania. *El País*.

⁹² DURÁN, L. (4 de febrero de 2014). Los detenidos por el crimen de Vallecas son ñetas. *El Mundo*.

convierten las calles en un campo de batalla, provocando el miedo del resto de la ciudadanía (ARRIETA, 2009; DURÁN, 2014).

- Inseguridad

Es una de las variables más mencionadas por los residentes de los barrios vulnerables en las encuestas sobre los factores que condicionan sus vidas (ESEVERRI y RAMOS, 2008). También es un aspecto presente en cualquier caracterización externa de estos barrios (VECINA, 2011).

La inseguridad es la sensación de fragilidad respecto al espacio que se supone que es tu hogar y que, por tanto, debería ser el más seguro. Esa incertidumbre determina también la degradación progresiva del barrio (WAGMAN, 2004). Este sentimiento se produce sobre todo por el desconocimiento mutuo entre vecinos, porque los nuevos llegaron de improviso y nadie los presentó. Es el miedo a lo desconocido, a esa nueva realidad sociocultural diversa (ESEVERRI y RAMOS, 2008). Algunos autores señalan también el rol decisivo de los medios de comunicación al transmitir informaciones que incrementan la sensación de inseguridad en la población (MARTÍN y MARTÍN, 2008). Sin embargo, conviene reseñar que la razón de ser de esta percepción no se encuentra en los rasgos y la naturaleza de las personas migrantes, sino en las prácticas y políticas de la Administración y otras instituciones de la sociedad (WAGMAN, 2004).

- Actuaciones violentas con daños graves para las personas y las propiedades

Es común que las actuaciones violentas provocadas de forma colectiva sean enseguida asunto de atención nacional (MARZORATI, 2011). Tales actuaciones suelen producirse como reacción ante lo que se considera una actuación injusta, y se caracterizan por una violencia generalizada, fuera de control, que produce graves daños y perjuicios tanto a las personas como a la propiedad. En muchos casos se encadenan varios días de violencia, y para controlar la situación se requiere la actuación del Estado (MARÍA, 2014).

Una vez que ocurre un episodio de violencia generalizada, tanto el barrio como sus habitantes cargan durante mucho tiempo con una imagen de “fuera de la ley”. Además, como tales episodios tienen en común el estar protagonizados por población inmigrante o de origen extranjero, normalmente tras ellos se reabre el debate sobre la integración de estas personas en el país de acogida; entretanto, apenas se profundiza en las causas de fondo que han desencadenado la ola de violencia (LAORDEN, 2013).

4.2.1.b Criminalización de la pobreza/diversidad

El proceso de criminalización consiste en vincular a las personas en situación de pobreza o de un origen sociocultural distinto del mayoritario con la delincuencia. No hay una razón objetiva para esta conversión; la criminalización supone la asignación de esa etiqueta sin que medie una razón fundada para ello.

Esta variable tiene su expresión más grave en la asociación de todo un colectivo con un grupo criminal. Es lo que hizo, por ejemplo, el líder del Partido de Independencia del Reino Unido (UKIP), Nigel Farage, cuando advirtió: «Existe una creciente preocupación pública acerca de la inmigración, en parte porque la gente cree que hay algunos musulmanes que quieren formar una quinta columna y matarnos, y nunca antes nos había pasado que un grupo de migrantes quisiese cambiar lo que somos» (citado en MASON, 2015). En España, García Albiol, líder del Partido Popular en Badalona en aquel momento, repartió durante una campaña electoral folletos propagandísticos en los que asociaba a los gitanos de nacionalidad rumana con la delincuencia (CROS, 2013).

Estos comportamientos no son propios únicamente de los políticos. Otro ejemplo es el de un conductor de la empresa pública Tuvisa, en Vitoria, que prohibió por “razones de seguridad” subir al vehículo a una mujer que iba completamente vestida de negro y con un velo integral. «El chófer se negó a dejarla subir, contraviniendo las normas de Tuvisa, que establecen el veto únicamente a usuarios que molesten a los demás, que porten explosivos o sustancias peligrosas» (DÍEZ, 2014).

Además, esta criminalización se concreta en la puesta en práctica de medidas represivas con el fin justificativo de prevenir el delito (CUTIÑO, 2009). En este sentido, el ejemplo más claro de criminalización de la pobreza lo encontramos en EE. UU. con las políticas de *tolerancia cero* (*ibíd.*).

- Indefensión

Se refiere a la situación en la que la parte agredida u ofendida se encuentra desprotegida, ya que no se resarce el daño producido. Esto da lugar a una sensación de desamparo e impunidad cuya intensidad dependerá del tipo de agresión sufrida. Cuando son casos graves, como ataques a personas o propiedades sin la debida investigación, puede desembocar en una acción colectiva de resarcimiento (DONAIRE, 2014). Incluso si los delitos son menores pero continuados durante un período largo puede ocurrir lo mismo, que la comunidad que se siente agredida tome la justicia por su mano ante lo que consideran dejación de los poderes públicos por

investigar lo ocurrido (MORA, 2014). Esta variable se refiere, por tanto, al sentimiento de abandono o desprotección que las personas experimentan frente al Estado por su falta de diligencia en la investigación de delitos mayores o menores que les afectan directamente.

4.2.1.c *Segregación social y étnica en el mercado laboral*

Las investigaciones de Saskia Sassen (1988) permitieron abrir el debate sobre la existencia de un mercado laboral segmentado, es decir, acerca de si las economías desarrolladas estaban propiciando de alguna forma una partición laboral que circunscribía la mano de obra extranjera a determinados puestos. Esta autora (2008) argumenta que las ciudades globales son determinantes en este aspecto por el tipo de mano de obra que demandan; por un lado requieren profesionales internacionales de alto nivel y, por otro, trabajadores con salarios modestos, muchas veces mujeres del Sur. Por ello, las grandes ciudades son potentes imanes de «un gran número de inmigrantes mal remunerados en sectores económicos estratégicos» (p.43).

De esta forma se produce una creciente polarización ocupacional, y los trabajos más precarios, escasamente remunerados en las ciudades globales, corren a cuenta de los trabajadores extranjeros (OIM, 2015). Además, se produce discriminación por razón de origen, ya que las personas extranjeras o de procedencia sociocultural diversa no perciben las mismas retribuciones y/o no tienen acceso a los mismos puestos de trabajo que los nacionales (UGT, 2015). Incluso en algunos casos el apellido puede ser determinante para optar siquiera a un proceso de selección. Así, en Francia una persona de origen magrebí puede llegar a tener cinco veces menos oportunidades de ser convocada a una entrevista laboral que una de apellido francés (PEIRÓ, 2015).

Esta situación se produce porque la normativa de extranjería está condicionada al mercado laboral, de tal forma que la legislación contempla «al trabajador como un sujeto sociolaboral disponible, flexible y vulnerable» (PEDREÑO, 2005, p.97). Así, las diferentes legislaciones de extranjería producen «una segmentación social entre los trabajadores nacionales y los inmigrantes, y entre los inmigrantes regularizados e ilegales» (*ibíd.*).

- Explotación laboral

Esta variable se refiere a la fragilidad laboral extrema de los inmigrantes que trabajan en los sectores de producción que concentran los puestos más precarios y

temporales; son trabajos en su inmensa mayoría sin contrato, dentro de la llamada economía sumergida.

Esta mano de obra cubre una serie de necesidades. En el caso español el volumen de negocio que generan representa en torno a 190 millones de euros (el 18,6% del PIB), es decir, una cantidad muy importante (RANDSTAD, 2014). La mayoría de quienes trabajan en condiciones laborales precarias (temporeros agrícolas, empleadas de hogar, vendedores ambulantes o a domicilio, etc.), pueden llegar incluso a ser víctimas de redes de trata de personas con fines de explotación laboral⁹³. Sirva de ejemplo la voz de alarma dada por algunas organizaciones ante el incremento de las situaciones de trata de seres humanos con fines de explotación laboral en trabajos de temporada agrícola, debido al aumento de las personas o redes que, fuera de la legalidad, actúan como intermediarios laborales (CÁRITAS ESPAÑOLA, 2012). Estos intermediarios clandestinos se quedan hasta con un 50% del salario como honorarios por sus servicios, retienen la documentación de las víctimas y las obligan a pagar en algunos casos por el alojamiento, la manutención o los desplazamientos (*ibíd.*).

Es necesario destacar la mayor vulnerabilidad que en este sentido sufren las mujeres, no solo por encontrarse expuestas a las condiciones de explotación laboral señaladas, sino porque en muchos casos esta lleva aparejada también la sexual. El informe de la Fundación ASPACIA (2013) denuncia precisamente el acoso sexual que sufren las mujeres inmigrantes en situación irregular que trabajan en el servicio doméstico en nuestro país.

4.2.1.d Segregación residencial social y étnica

El concepto de segregación residencial no tiene una definición clara por parte de la academia (MARTÍN, 2014). La Escuela de Chicago aportó el enfoque clásico, que conceptualiza la segregación residencial: 1) como una simple relación espacial; donde 2) cualquier grupo desigualmente distribuido en el espacio es un grupo segregado; y que 3) se da entre grupos, sin discriminar entre los segregados propiamente dichos y aquellos que los segregan. Este enfoque distinguía dos grandes tipos de segregación:

⁹³ La trata de seres humanos es un delito que incluye coacción, violencia física o psíquica, abuso y explotación laboral o sexual. En el caso que nos ocupa nos referimos a trata con fines de explotación laboral. El marco legal en el ámbito europeo sería la Directiva 2011/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de abril de 2011, relativa a la prevención y lucha contra la trata de seres humanos y a la protección de las víctimas. Esta nueva directiva establece normas mínimas a escala de la UE sobre la definición de las infracciones penales y de las sanciones en materia de trata de seres humanos. Asimismo, contempla medidas destinadas a prevenir mejor este fenómeno, así como a reforzar la protección de las víctimas.

1) la étnica o racial (grupos definidos por su nacionalidad, religión, raza, etnia, idioma, etc.) y 2) la socioeconómica (por nivel de ingresos, educación, categoría ocupacional, etc.). (*ibíd.*).

Manuel Castells (1999) ofrece un nuevo enfoque al establecer que la segregación residencial únicamente se produce cuando la distancia social tiene una fuerte expresión espacial y se proyecta no solo en términos de diferencia, sino también de jerarquía. Así, se entiende por segregación residencial la tendencia a la organización del espacio en zonas de fuerte homogeneidad social interna y fuerte disparidad social entre ellas, entendiéndose esta disparidad no solo en términos de diferencia, sino también de jerarquía. En otras palabras, la segregación residencial no es solamente una concentración elevada de personas en una determinada área, lo que representa una distribución desigual del espacio, sino que supone también que esa concentración se produce por las diferencias de estatus socioeconómico de los individuos por su pertenencia a determinados grupos.

Es esta una clase de organización espacial urbana distorsionada por las relaciones asimétricas de poder entre grupos etnoraciales. Wacquant (2004a) para el caso americano del gueto concluye que es una «forma especial de violencia colectiva concretizada en el espacio urbano» (p.76). En EE. UU. la segregación residencial entre blancos y negros no deja de aumentar: en el año 2000, un 56% de los inmigrantes vivían en los suburbios de las grandes áreas metropolitanas; en 2013 esa proporción era del 61% (WILSON y PRCHAL, 2014). La segregación residencial en el caso americano tiene rostro propio, el del gueto, un espacio social y organizacional compuesto por cuatro elementos (el estigma, la restricción, el confinamiento espacial y el encasillamiento institucional), y que utiliza el lugar físico para dos propósitos, la explotación y el ostracismo social (WACQUANT, 2004a).

Para concluir diremos que la segregación residencial no necesariamente supone la existencia de un gueto (por ejemplo, en el caso de las colonias de población extranjera de estatus socioeconómico alto), pero un gueto sí contiene necesariamente segregación residencial⁹⁴.

- Masificación poblacional/hacinamiento

Esta variable remite al ámbito de la vivienda y se refiere a la alta concentración por alojamiento de personas inmigrantes o de orígenes socioculturales diversos en

⁹⁴ Un análisis preciso del término y su uso lo podemos encontrar en Wacquant, L. (2004b). Las dos caras de un gueto. La construcción de un concepto sociológico. *Renglones* nº 56, pp.72-80.

estos barrios. Existe un reconocimiento implícito de esta realidad por parte de sus habitantes, y la misma supone en muchas ocasiones exceder la adecuada capacidad de los espacios para garantizar una vida digna.

En el caso español se habla de “pisos patera”, viviendas en las que convive un gran número de personas inmigrantes. Se utiliza el símil de la barca en la que llegan muchas de estas personas a nuestras costas, ahondando con ello en la forma de vida tan precaria y vulnerable que sufren (BONINO y CRUCES, 2008). Este fenómeno está relacionado con el realquiler de habitaciones, que consiste en que los firmantes del contrato de arrendamiento a su vez alquilan las habitaciones a otras personas inmigrantes con el fin de disminuir la carga económica (GARCÍA, 2006). Los casos más graves de subarrendamiento se conocen con el nombre de “cama caliente”, y son aquellos en los que «un mismo dormitorio sirve de alojamiento a distintas personas, en principio sin ningún vínculo familiar o social entre ellas, que no coinciden en el mismo espacio en el mismo tiempo» (p.68).

En cualquiera de estos casos, los migrantes se ven obligados a vivir de forma frágil e inestable para satisfacer sus necesidades de techo compartiendo gastos, lo que conlleva un estado psicológico difícil de aguantar. Esto además de los efectos colaterales negativos del hacinamiento para la convivencia con el vecindario, que se queja por los ruidos y los gastos que conlleva el uso compartido de recursos en las comunidades de vecinos (VECINA, 2011). Entre ellos, el agua es el recurso que da origen a las mayores controversias (ESEVERRI y RAMOS, 2008).

Sobre el fenómeno del hacinamiento, vivenciado por quienes lo sufren de forma directa (inmigrantes) e indirecta (vecinos), nos encontramos en lo que Marc Augé llamó los “no lugares” (GARCÍA, 2006); nuevos espacios de la “sobremodernidad” en la que se sitúan algunos individuos que no están identificados, socializados ni localizados en un lugar concreto (AUGÉ, 2004). Los “no lugares” son espacios sin identidad donde los individuos únicamente experimentan una relación vivencial de soledad (*ibíd.*).

- Alta concentración de la diversidad

Numerosos estudios apuntan a que en los barrios con alta concentración de inmigrantes se producen reacciones, opiniones y actitudes en contra de los recién llegados, al sentirse amenazada la población autóctona (GONZÁLEZ y MIRANDA, 2005). Se forma la percepción de que los nuevos vecinos están invadiendo el espacio, y este sentimiento se exagera en los barrios en los que hay una fuerte homogeneidad étnica, de costumbres, de habla y de apariencia en el vestir. Los viejos vecinos sienten

que están perdiendo el control del territorio ante la llegada de nuevos vecinos con otras prácticas culturales. Y es en estos barrios y municipios donde se libra la gran batalla por la convivencia y contra la xenofobia, de la que depende en última instancia el clima de convivencia en la ciudad.

- Alta movilidad residencial

Este aspecto llama la atención sobre los frecuentes cambios de residencia de los extranjeros en los barrios pobres. Las razones para ello son variadas y pueden ir desde las puramente económicas (en sentido ascendente o descendente) hasta las familiares o de trabajo, pero también de seguridad, etc. (GARCÍA, 2007). El barrio ejerce en la población que llega dos efectos temporales diacrónicos: primero es vector de atracción y después lo es de expulsión.

4.2.1.e Segregación social y étnica por centros educativos

En los barrios más vulnerables suele haber una alta concentración de alumnado extranjero o de procedencia sociocultural diversa en los centros educativos. Estas escuelas disponen, además, de menos recursos humanos y técnicos, por lo que la probabilidad de que estos alumnos abandonen prematuramente sus estudios es alta. A ello se suma la actitud negativa de la población autóctona, que opta por no inscribir a sus hijos en los colegios que tienen un número elevado de alumnos extranjeros.

La Comisión Europea alertaba de este peligro en un comunicado a sus Estados miembros con ocasión de un informe del año 2013: los hijos de inmigrantes corren un mayor riesgo de acabar en escuelas peor dotadas, lo que, como resultado, lleva al absentismo o al abandono escolar. Según la Comisión, si no se desarrollan actuaciones concretas para evitar esta segregación «corremos el riesgo de crear un círculo vicioso, donde la falta de oportunidades da lugar a malos resultados en las escuelas y a un mayor riesgo de desempleo y pobreza».

En el Reino Unido, la segregación escolar se da no solo por procedencia u origen cultural, sino también por credo religioso. Esto ha sido denunciado de forma reciente por Ted Cantle (2014), uno de los mayores expertos en interculturalidad en ese país. Tras los disturbios de 2001, el Gobierno le encargó un informe en el que se analizase y diagnosticase el conflicto, pero no parece que hasta el momento se haya cumplido una de las medidas que Cantle (2002) reclamó en él: «Todas las escuelas deben considerar la forma de asegurar una admisión de alumnos representativa de la variedad de culturas y etnias en sus comunidades locales. Lo ideal sería que las

políticas de admisión evitasen que más del 75% de los alumnos de una escuela sean de una misma cultura u origen étnico» (p.37).

La escuela se convierte para estos alumnos no en símbolo de éxito y buenos resultados, sino de fracaso y desengaño social (PEIRÓ, 2015). Por esa mezcla de rabia contenida y decepción, entre otras razones, en los disturbios de 2005 en Francia los jóvenes atacaron también los centros escolares.

- Permanencia de la brecha educativa generacional/étnica

La escuela debería servir precisamente para romper la brecha educativa entre padres e hijos, de tal forma que los segundos puedan progresar socialmente gracias a su mejor formación y preparación. Sin embargo, tampoco funciona a modo de “ascensor social” (CAMPUZANO, 2015).

La segregación escolar se da en zonas con renta baja y donde además se acumulan las dificultades sociales (bajo nivel cultural de la población, inestabilidad familiar, padres ausentes, etc.). Esto, unido a las necesidades específicas de los alumnos extranjeros (aprendizaje del idioma de acogida, superación del desfase curricular) genera una acumulación de retos y dificultades que perjudican tanto el funcionamiento del centro como el aprendizaje sus alumnos (ESEVERRI y RAMOS, 2008).

Tales situaciones determinan, pues, la continuidad de la brecha educativa entre generaciones en los barrios vulnerables. La escuela no logra suavizar la segmentación social ni garantizar el disfrute de los beneficios sociales en igualdad de condiciones para todos los jóvenes (IZQUIERDO, 2008).

4.2.1.f Peores condiciones de salud/esperanza de vida

Esta variable representa los efectos físicos y psicológicos de vivir bajo las condiciones socioeconómicas citadas. Como elementos representativos de ello encontramos una tasa de mortalidad muy superior y una esperanza de vida más reducida respecto a las de otros barrios de una misma ciudad.

El alto grado de influencia que tiene sobre la salud vivir en barrios vulnerables se probó en una investigación comunitaria⁹⁵ en El Raval (Barcelona), uno de los barrios

⁹⁵ Esta monografía surge de la línea de Salud Comunitaria en El Raval en 2010, dentro del Proyecto de Intervención Comunitaria Intercultural (ICI), impulsado por la Obra Social La Caixa, simultáneamente con el inicio del Plan de Barrios Raval Sud 2010-2018 y el programa Salut als Barris, gestionado por la Agencia de Salud Pública de Barcelona y el Consorcio Sanitario de Barcelona como una parte del Plan de Barrios.

más diversos de nuestro país (con un 49% de inmigrantes y más de 70 nacionalidades diferentes). Allí la mortalidad de los varones es un 43% superior a la media del resto de la ciudad, y la esperanza de vida de sus habitantes al nacer es cinco años menor que la del resto de ciudadanos (COVELO *et al.*, 2013).

- Mayor incidencia de enfermedades

Pobreza y mala salud son dos realidades conectadas. Los barrios más pobres de las grandes ciudades tienen datos sanitarios mucho peores que las zonas urbanas más acomodadas. Se genera un círculo vicioso, una «relación de causalidad que funciona en los dos sentidos: la pobreza genera mala salud, y la mala salud hace que los pobres sigan siendo pobres» (WAGSTAFF, 2002, p.316).

Las duras condiciones en que viven quienes habitan los barrios más pobres de las grandes ciudades determinan su peor salud física y psíquica. El informe mundial de la Federación Internacional de la Cruz Roja (IFRC, 2010), centrado en la cuestión urbana, prueba esta aseveración, concretamente en su capítulo 5 (*Riesgo urbano para la salud*). Este estudio ofrece un análisis exhaustivo que prueba la relación bidireccional entre pobreza y enfermedades, y no solo entre Norte y Sur, sino también dentro de los países desarrollados.

En este sentido, la OMS (2009) sostiene que con independencia del nivel de renta de un país, la salud y la enfermedad siguen un gradiente social: cuanto más baja es la situación socioeconómica, peor es el estado de salud.

5. Marco etnocultural

Este marco se refiere a la diversidad cultural de quienes habitan los barrios vulnerables, según las múltiples lenguas que se hablan, la variedad de costumbres que se practican, las religiones que se profesan, etc. El marco etnocultural aglutina los aspectos relacionados con la identidad de los habitantes del barrio, con independencia de la situación socioeconómica en la que se encuentren.

Hay diferencias culturales que, dependiendo del momento histórico, pueden ser objeto de fuertes confrontaciones o debates internos en una nación. Actualmente asistimos a un punto álgido, mediático y político, en torno a lo que supone la gestión de estas diferencias, tanto en el orden mundial como en el día a día de las ciudades.

A continuación expondremos las causas de tipo etnocultural que provocan los conflictos en los barrios vulnerables.

En este sentido, en el cuadro siguiente se observa cómo de la causa etnocultural central [adverso imaginario social] emanarían las tres variables causales (VC). A su vez, de estas variables causales primarias saldrían las secundarias, que en nuestro modelo hemos denominado componentes (C) y que son los elementos que, de cumplirse, determinan la intensidad de la variable primaria. Así, para el marco etnocultural hay 10 componentes causales (CC).

Cuadro 30. Marco etnocultural: variables y componentes causales

MARCOS	VARIABLES		COMPONENTES
MARCO ETNOCULTURAL (M2)	CAUSA CENTRAL adverso imaginario social	VC.5) Miedo e inseguridad social frente a lo diferente.	CC.12) Presencia insuficiente de las fuerzas de seguridad públicas.
			CC.13) Recursos humanos y económicos insuficientes (convivencia/integración).
			CC.14) Diferentes formas de relación (usos y costumbres) en espacios públicos y privados.
			CC.15) Inexistencia de espacios de interacción.
			CC.16) Desconocimiento de las diferentes culturas.
		VC.6) Tratamiento inadecuado de la diversidad cultural en los medios de comunicación.	CC.17) Formación inadecuada de los profesionales de la comunicación.
			CC.18) Discurso institucional enfocado al miedo o la criminalización.
		VC.7) Percepción de competencia en el acceso a derechos y recursos sociales.	CC.19) Discurso colectivo del miedo y la problemática de la inmigración.
			CC.20) Previa situación de vulnerabilidad e inestabilidad social en los barrios.
			CC.21) Desencuentro generacional entre inmigrantes (rivalidad nuevos/viejos) y población autóctona.

Fuente: elaboración propia.

A continuación enumeramos los principales efectos etnoculturales que se producen en un barrio vulnerable una vez que interactúan las variables causales etnoculturales ya expuestas. El central es la [estigmatización de la diversidad], y partiendo de él encontramos cinco efectos principales. Luego, de las dos variables efecto (VE.6 y VE.7) parten dos componentes (C) que, de cumplirse, determinarán el grado de intensidad de aquellas:

Cuadro 31. Marco etnocultural: variables y componentes efectos

MARCOS	VARIABLES		COMPONENTES
MARCO ETNOCULTURAL (M2)	EFECTO CENTRAL estigmatización de la diversidad	VE6) Incremento de la discriminación y la xenofobia.	CE.11) Islamofobia.
		VE7) Radicalización.	CE.12) Terrorismo.
		VE8) Pérdida de la solidaridad.	
		VE.9) Falta de confianza.	
		VE.10) Rechazo hacia la pérdida de valores culturales propios/identidad.	

Fuente: elaboración propia.

5.1 Elementos causales

5.1.1 Adverso imaginario social

Las personas con orígenes socioculturales diversos son capaces de sentir el rechazo en el ambiente. Esta variable hace referencia al conjunto de estímulos negativos que, de forma directa o indirecta, los residentes de orígenes diversos perciben de forma cotidiana en los barrios vulnerables.

Algunos factores objetivos determinan el grado de adversidad del imaginario social: el contexto económico, el laboral, el número de inmigrantes, su situación legal, sus nacionalidades, las noticias aparecidas en los medios de comunicación, el discurso político y también las medidas adoptadas por la Administración (BARCIELA, 2011). Estos factores generan un ambiente enrarecido en todos los espacios de la vida ordinaria: lugares de trabajo, instituciones públicas, centros de enseñanza, comunidades de vecinos, y también en los mensajes de los medios, constructores en gran medida del imaginario social sobre los nuevos vecinos (VECINA, 2011).

Además, este adverso imaginario social es una de las bases para el conflicto. Sin apenas ser percibida va calando en la mente colectiva una percepción negativa de la diversidad, y sin que nadie sepa cómo ni cuándo, surge el conflicto. Esa contaminación de las relaciones sociales provoca la profecía autocumplida (*ibíd.*). Los barrios vulnerables y sus habitantes son asociados con imágenes de saqueo, delincuencia y degradación urbana (ESEVERRI y RAMOS, 2008).

5.1.1.a Miedo e inseguridad social frente a lo diferente

La sensación de miedo e inseguridad hacia lo diferente por parte de la población autóctona «no tiene que ver con los rasgos y la naturaleza de las personas inmigrantes, sino más bien con las prácticas de la Administración y otras instituciones de la sociedad. La seguridad urbana se consigue actuando sobre factores estructurales. En otras palabras: las políticas y no los vecinos son las que construyen los guetos y la inseguridad» (WAGMAN, 2004, p.74).

Bauman (2006) señala que las grandes ciudades provocan en sus habitantes dos sentimientos encontrados: por un lado, “mixofilia”, la propensión o el deseo de mezclarse con la diferencia, con los que no son iguales a nosotros, y por otro, la “mixofobia”, el miedo al intercambio social. Este autor afirma que el miedo es inherente al ambiente de las ciudades y sociedades contemporáneas; que la vida en la modernidad líquida conlleva este riesgo con el que se debe convivir, y que ha provocado —sobre todo en Europa— que durante los últimos años la propensión al miedo y la obsesión por la seguridad haya ganado terreno a pasos agigantados.

Una explicación para esta sensación de miedo e inseguridad se reduce a la frase: «Nadie nos presentó» (MARZORATI, 2011, p.305). Es la falta de conocimiento de los otros, el ver colores de piel distintos, vestimentas no conocidas, prácticas culturales diversas (en cuanto a comida, celebraciones, etc.) lo que provoca el miedo social, que es la base psicológica necesaria, según el semiólogo Yuri Lotman, para presentar a los otros como enemigos frente a los que enfrentarnos con el fin de mantener nuestra integridad (MARUGÁN PINTOS, 2013).

Estos dos mismos ingredientes los presentan Cecilia Eseverri y Alfredo Ramos (2008) en su investigación sobre el barrio de Villaverde (Madrid). Ellos interpretan que el sentimiento de inseguridad se ha instalado en el barrio por un desconocimiento mutuo y una sensación de miedo.

En la actualidad, tales sentimientos alcanzan sus mayores cotas en todo lo concerniente al islam. Por ejemplo, los atentados terroristas de Madrid en 2004 provocaron que en Villaverde la población cambiase su mirada hacia los marroquíes. A partir de entonces, cuando se abría un local dedicado al culto saltaba de forma automática la desconfianza y enseguida se asociaba con la posible planificación de un nuevo ataque terrorista o con la difusión de ideas fundamentalistas entre la juventud del barrio (*ibíd.*).

Este miedo xenófobo es, en palabras de Stéphane Lathion, presidente del Grupo de Investigación del Islam en Suiza, consecuencia de la prohibición de construir minaretes tras el referéndum al respecto llevado a cabo en ese país (SAURA, 2009). De este modo, una nación referente en la protección de los derechos humanos, tierra de tolerancia y acogida, se convirtió en la primera democracia occidental en prohibir a sus ciudadanos musulmanes construir minaretes⁹⁶ (*ibíd.*).

- Presencia insuficiente de las fuerzas de seguridad públicas

Esta variable se refiere a la creencia de la población en que la única forma de potenciar la seguridad ciudadana es reforzando la presencia de las fuerzas de seguridad públicas en las calles. En general, los autóctonos que residen en los barrios vulnerables se sienten tranquilos si aumentan la presencia policial y el número de controles de seguridad.

Estas medidas son un reflejo de las políticas de tolerancia cero que se impusieron en la ciudad de Nueva York a mediados de los 90. También Bauman (2006) señala que de un tiempo a esta parte la «sociedad [europea] se ha organizado en torno a la búsqueda infinita de protección y el anhelo insaciable de seguridad» (p.9).

Se da, por tanto, un pulso social y político entre dos posiciones enfrentadas: una liderada por partidos y gobiernos de derechas, que enfatizan lo imprescindible de una mayor presencia policial para el mantenimiento del orden público; y otra más bien de izquierdas, que orienta sus esfuerzos a atajar problemas estructurales de corte socioeconómico en estos barrios, poniendo en marcha medidas a favor del empleo, la formación, etc. (HÉRIN, 2008).

Así, se dan casos como el siguiente: los vecinos del barrio de Son Gotleu (Palma de Mallorca) acusaron a la alcaldesa de haber convertido el barrio “en un Bronx”, y exigieron que las fuerzas de seguridad hiciesen cumplir la ley y que se pusiera fin a la tremenda discriminación que decían estar sufriendo y que había obligado a la mitad de los vecinos a marcharse a otros lugares porque allí no se podía vivir (ARRIETA, 2009).

⁹⁶ El Partido Popular Suizo o Unión Democrática del Centro es el partido político suizo de la derecha conservadora, que desarrolló una campaña mediática muy bien orquestada en la que justificaba que los minaretes no eran un símbolo religioso, sino político. Elaboraron un controvertido cartel electoral que vinculaba minaretes y burka. Muchos expertos coincidieron en señalar el éxito de una campaña que logró captar el miedo al islam de la población.

- Recursos humanos y económicos insuficientes (convivencia/integración)

Los barrios vulnerables se caracterizan por una carencia tradicional de servicios, infraestructuras y recursos diversos, debida en su mayor parte a la dejadez por parte del Estado y las diferentes administraciones; esto los ha llevado a convertirse en espacios de exclusión sociourbanística (VECINA, 2007, 2010a, 2010b, 2011).

Por tanto, los habitantes de estos barrios se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad que la del resto de ciudadanos, al vivir en un «ambiente en el que la elevada densidad de problemas personales-familiares se traduce, unido a la insuficiencia de recursos y servicios, en una inercia de deterioro progresivo del entorno» (JARAIZ, 2004, p.132).

Estos núcleos urbanos de las periferias suelen ser enclaves a los que los políticos no prestan demasiada atención, salvo cuando ya se ha producido el conflicto (MELLIN, 2013). Por ejemplo, tras los incidentes en Son Gotleu en agosto de 2009 se hizo público que el Ayuntamiento, en colaboración con otras Administraciones Públicas, ampliaría la dotación económica del barrio para contribuir a solucionar los problemas de este e impulsar acciones en el ámbito educativo, la mediación cultural y de conflictos entre vecinos.

- Diferentes formas de relación (usos y costumbres) en espacios públicos y privados

El barrio puede representarse como un hogar o una gran familia en la que todos pueden participar de los espacios públicos y servicios, siempre y cuando se respeten las normas establecidas (MARZORATI, 2011). Los residentes “de toda la vida” ven cómo pierden poco a poco el dominio cotidiano de esos lugares del municipio que antes eran suyos, y se preguntan quiénes son esos desconocidos, porque «antes nos conocíamos todos» (RAMÍREZ, 2000).

Las diferentes costumbres y hábitos en el uso del espacio público y privado se consideran, por parte de los vecinos autóctonos, una evidencia clara de falta de integración de los inmigrantes, y esta situación supone un riesgo de formación de guetos en el barrio (MARZORATI, 2011).

Las formas de relacionarse aglutinan los mayores niveles de malestar en lo que se refiere a los espacios públicos y privados. En el entorno privado (la vivienda) los puntos de mayor fricción se dan por el hacinamiento, el ruido, los malos olores y el uso de los recursos comunes de los edificios (ESEVERRI y RAMOS, 2008). La percepción

causal de estos problemas difiere en extremo; así, para la población autóctona se deben a diferencias culturales, mientras que para sus protagonistas están causados por las condiciones socioeconómicas en las que tienen que vivir.

Esta separación comunitaria lleva a que el entorno hostil actúe en la minoría como un revulsivo que desde el punto de vista religioso construya «una identidad alternativa gracias a unas enseñanzas específicas, unos comportamientos y unas actitudes que exacerban la alteridad y la diferencia (entre ellas juega un papel fundamental el respeto estricto de todas las prohibiciones y prescripciones religiosas)» (KEPEL, 1995, p.15). En este sentido, en muchos de los barrios se estaría produciendo lo que Gilles Kepel plantea de sociedades culturalmente paralelas que ponen en cuestión el modelo de sociedad occidental, ante su incapacidad de incorporar la diferencia y garantizar un futuro adecuado.

Por otro lado, en el espacio público los problemas también se producen por el uso que se hace de los parques o las canchas deportivas, o en cuanto a las prácticas o festividades religiosas. Para estas últimas las distintas confesiones religiosas ocupan el espacio público y usan los equipamientos, rotulan sus lugares de culto y se produce cierta contaminación acústica derivada de las manifestaciones del culto. Entran en juego entonces la libertad religiosa frente a la convivencia (CASTRO, 2013).

En este sentido, las restricciones gubernamentales a la práctica de la libertad religiosa en espacios públicos o privados han ido en aumento en estos últimos años. Ejemplo de ello en nuestro país son el Ayuntamiento de Bilbao —que, en aras a una supuesta aplicación preventiva del orden público, prohibió la apertura de centros de culto en edificios de viviendas⁹⁷ (ABAJO, 2013)— o la proposición de ley que se estudió en Mataró (Cataluña) y que exigía mayor control sobre la festividad musulmana de la matanza del cordero ante su práctica en viviendas y las posibles repercusiones fitosanitarias que conllevaba (CEDÓ, 2013). Fuera de nuestro país, la legislación francesa prohíbe el uso del velo en el espacio público; se considera una falta grave que habilita, por ejemplo, a una empresa para despedir a la trabajadora que incumpla esa norma (URÍA, 2010).

- Inexistencia de espacios de interacción

Este elemento pone sobre la mesa la relevancia de los espacios de interacción en estos barrios. La calle se vuelve vector de socialización, ocupado de manera

⁹⁷ Según el Observatorio del Pluralismo Religioso, al contrario de lo que dicen los estudios donde hay centros de culto mejora la seguridad ciudadana (ABAJO, 2013).

permanente por los jóvenes, que sustituye en parte a la familia, la escuela o la comunidad y juega un papel determinante en las relaciones y en el estado de la convivencia entre los vecinos (ESEVERRI, 2007b).

Los proyectos vitales comunes requieren de un entendimiento mutuo, y este solo puede provenir de la experiencia compartida; y compartir la experiencia es inconcebible si antes no se comparte el espacio (BAUMAN, 2006).

Esta falta de interacción provoca a medio y largo plazo una representación social negativa. Así, por ejemplo, un año después de una serie de incidentes en una de las zonas más vulnerables de Madrid, Villaverde, se publicaba un reportaje en *El País* con el título *Un año con la herida abierta*. En él se insiste en la separación entre inmigrantes y españoles: «Más de 25.000 inmigrantes viven en el distrito de Villaverde, codo con codo con 119.000 españoles. Se cruzan a diario en los rellanos de los edificios y en la cola del pan, pero se tratan como a extraños en la calle» (HIDALGO y VERDÚ, 2006).

- Desconocimiento de las diferentes culturas

El desconocimiento de la cultura del otro es un elemento de peso en la generación de situaciones conflictivas en los barrios. Los diferentes grupos socioculturales lo aluden como uno de los principales factores que alimentan las actitudes y acciones discriminatorias (ESEVERRI, 2007b).

La falta de relaciones entre grupos culturalmente distintos, sumada al desconocimiento de la población autóctona respecto a esos grupos, genera malentendidos entre comunidades y hace más costosa la convivencia para las nuevas generaciones (*ibíd.*).

Este desconocimiento impide que se materialice un entendimiento mutuo y que se acumulen horizontes cognitivos, que son aquellos que se trazan y expanden a medida que se va reuniendo experiencia vital (BAUMAN, 2006).

5.1.1.b Tratamiento inadecuado de la diversidad cultural en los medios de comunicación

Los medios son determinantes en la percepción que la ciudadanía tiene de la diversidad. Un tratamiento inadecuado de esta influye sobremanera en el imaginario social sobre un tema tan controvertido. Independientemente de la cobertura necesaria para transmitir la información, esta debería ser presentada sin adulterar o influir en la imagen social, pero habitualmente no sucede así (BARCIELA, 2011). Algunos estudios

señalan que el tratamiento informativo sobre la diversidad gira en torno a dos enfoques: el de la criminalización y el de la victimización (GRUPO PICNIC, 2005).

Así, la percepción de los problemas sociales en gran medida está condicionada por el mensaje que transmiten los medios. La diversidad en nuestros barrios puede ser vista como un problema o una oportunidad, y el enfoque de los medios determinará el porcentaje de alarma social o de paz.

Para el caso que nos ocupa, las noticias retratan en muchas ocasiones los barrios vulnerables como lugares marginales, describiendo únicamente sus aspectos negativos o problemáticos. Así, describen los hechos remarcando primero la diferencia sociocultural de sus actores, para luego vincularla con cuestiones negativas como la delincuencia, el paro, la suciedad, el ruido, el fracaso escolar, etc. Además, este tratamiento mediático inadecuado provoca una popularidad de la juventud del barrio que tiene efectos perversos: grupos externos se acercan a ella, bien para buscar adeptos, bien para provocar la confrontación.

En algunos casos este tratamiento inadecuado provoca castigos judiciales. Algunos ejemplos son las condenas contra el diario *ABC* —al que se impuso una multa de 30.000 euros por el reportaje titulado: *El califa Attaouil impulsa desde su bastión de Salt la expansión salafista*— y el canal de televisión *Telemadrid*, que tuvo que pagar una multa de 2400 euros por la emisión de un programa titulado *Los 12 imanes de la yihad*. Ambos relatos contenían informaciones claramente ofensivas hacia Mohamed Attaouil, presidente de la asociación musulmana Al Hilal de Salt, por vincularlo con el terrorismo islamista. Tanto en el reportaje como en el editorial no mediaba ningún medio probatorio (CASTEDO, 2011). Además, *Telemadrid*, con el objetivo de obtener la mayor repercusión mediática posible, emitió el reportaje en los días posteriores al aniversario de los atentados del 11-M. Un hecho similar (de tratamiento informativo ofensivo e investigación judicial) se produjo en Francia, cuando la revista *Minute* publicó en portada una imagen de la entonces ministra de Justicia, Christiane Taubir, en la que unos niños blandían unos plátanos comparándola con un mono; en el texto se hacía un juego de palabras para expresar el rechazo a la legalización del matrimonio homosexual, que la ministra había impulsado (ROS, 2013).

- Formación inadecuada de los profesionales de la comunicación

Como hemos visto, el tratamiento informativo de la inmigración es decisivo para conformar una opinión pública con valores, actitudes y juicios apropiados. Por eso es necesario que los/as profesionales de prensa, radio y televisión hagan un esfuerzo

formativo mayor y se doten de herramientas que permitan un abordaje menos dañino, menos centrado en el problema, de los sucesos que protagonizan personas de orígenes socioculturales diversos, o de la información sobre la realidad de los barrios de la periferia y sus habitantes. Es necesario corregir el déficit actual, favoreciendo para ello una «especialización, formación y actualización permanente de conocimientos de profesionales involucrados en el tratamiento informativo de la inmigración» (HARRESIAK APURTUZ, 2007, p.18).

La formación periodística actual necesita reforzar el tratamiento informativo positivo de la diversidad. Los contenidos deben ser capaces de describir a los habitantes de los barrios desde una mirada amplia, que tome en cuenta su situación, pero que sea también capaz de transmitir una imagen positiva y digna de este grupo social. El estigma que sufren estas personas debería servir para que los medios luchasen contra la creación de estereotipos sociales asociados a conductas desviadas o contrarias a la convivencia.

De ahí que sea necesario «estimular la adopción de códigos profesionales específicos sobre el tratamiento de las migraciones y/o la elaboración de criterios de estilo propios del medio o del grupo, que minimicen el efecto de la deriva tópica, la fórmula rutinaria y el lenguaje discriminatorio» (*ibíd.*).

- Discurso institucional enfocado al miedo o la criminalización

Este discurso bebe de dos fuentes: la del tratamiento informativo, que victimiza y criminaliza, y la de la percepción ciudadana, que busca un chivo expiatorio para sus males.

Europa asiste al discurso antiinmigración de muchos responsables políticos, alimentado en gran medida por las dos crisis que se están viviendo, la económica y la humanitaria (refugiados)⁹⁸. Los políticos ceden a la tentación de estigmatizar a los extranjeros que viven en los barrios pobres, o de culparlos por su propia situación precaria, generando así situaciones de tensión en esas zonas (ABELLÁN, 2013).

Lamentablemente, sobran ejemplos para esta variable. En Alemania existe una corriente antiinmigración, canalizada a través del movimiento Patriotas Europeos contra la Islamización de Occidente (PEGIDA), que ha logrado arrastrar a muchos ciudadanos de buena fe hacia unas movilizaciones callejeras en las que se gritan consignas antiinmigración (DONCEL, 2014). En Suiza, país referente en la defensa de

⁹⁸ Una mirada al contexto europeo antiinmigración la encontramos en el editorial del diario *El País* titulado *Racismo y xenofobia*, publicado el 15 de noviembre de 2013.

los derechos humanos, el cultivo del miedo ha provocado la prohibición por referéndum de la construcción de minaretes (SAURA, 2009). En Francia, antes de los atentados de París ya existía un ambiente aprovechado por la extrema derecha xenófoba (representada por el Frente Nacional) para poner en el centro del debate político francés el rechazo del extranjero (FERRER, 2013a). En Holanda, Geert Wilders, líder del partido antimusulmán, hizo lo propio llamando asesino al profeta Mahoma, definiendo el islam como una ideología fascista de terroristas y comparando el Corán con el *Mein Kampf* de Adolf Hitler (BURMEISTER, 2011). Desde Inglaterra llegan las declaraciones de Nigel Farage en las que acusa a los musulmanes ingleses de no querer adaptarse al país, sino cambiarlo (MASON, 2015). En España, dos ejemplos de esto serían los hechos producidos en Vitoria con Javier Maroto y en Badalona con Xavier García Albiol (DÍEZ, 2014; GARCÍA, 2013). Por último, tenemos el caso del presidente estadounidense Donald Trump, que se está caracterizando por desarrollar una intensa retórica y prácticas legislativas en contra del islam y los musulmanes⁹⁹.

5.1.1.c Percepción de competencia en el acceso a derechos y recursos sociales

Esta variable se refiere al sentimiento de una parte importante de la población en cuanto a que en los barrios vulnerables la presencia de inmigrantes ha supuesto una mayor competencia por ayudas y recursos sociales que ya son escasos e insuficientes. Se supone que en esta competencia los autóctonos se ven perjudicados (MARTÍN y MARTÍN, 2008). Esto además genera la imagen de pérdida de algo considerado como propio, lo que motiva múltiples tensiones y problemas en los barrios.

También es necesario resaltar las fricciones entre los comerciantes locales y los extranjeros que instalan sus propios negocios; de ellos se piensa que no pagan impuestos o que disfrutan de un trato de favor por parte de la Administración. Por ejemplo, en nuestro país los denominados “chinos” de alimentación o productos diversos son percibidos como una invasión por la forma en que se han ido extendiendo por los barrios (*ibíd.*).

⁹⁹ El 27 de enero de 2017, a los pocos días de asumir la presidencia, Trump prohibía mediante una orden ejecutiva la entrada en Estados Unidos de las personas originarias de Irán, Irak, Siria, Libia, Somalia, Sudán y Yemen, países predominantemente musulmanes.

Este mundo de percepciones de competencia por el uso de los recursos constituye una fuente inagotable para las actitudes y discursos contra la inmigración de la población autóctona y los distintos actores sociales (GÓMEZ, 2008). Así, aunque la realidad discursiva no coincida *de facto* con los datos reales, genera una realidad ficticia paralela con mayor capacidad de penetración en la sociedad.

- Discurso colectivo del miedo y la problemática de la inmigración

Este discurso se sustenta en los estereotipos, imágenes superficiales, a veces falsas o medias verdades, que no responden a una mirada profunda de la realidad, sino que la tergiversan para hacer en muchos casos culpables a las víctimas, y se apropian del discurso colectivo: «Vivimos una avalancha de inmigrantes, vienen a quitarnos el trabajo, nos quitan las ayudas sociales, aumentan la delincuencia, bajan el nivel de educación, atacan nuestra identidad nacional, no se quieren adaptar a nuestras costumbres, etc.» (BARCIELA, 2011, p.220).

- Previa situación de vulnerabilidad e inestabilidad social en los barrios

El contexto urbano al que se incorporan los inmigrantes ya está degradado. Se trata de territorios marcados por el conflicto y la violencia antes de que llegaran los nuevos vecinos, lugares en los que la vida es difícil, con edificaciones de mala calidad, y acogiendo desde sus orígenes proyectos migratorios: primero el interno (del ámbito rural al urbano), ahora el de las migraciones internacionales (VECINA, 2011). Quizá lo novedoso sea que con la llegada de los inmigrantes se exacerba el progresivo deterioro gestado desde los orígenes del barrio.

La sensación de inestabilidad construida por una pequeña delincuencia organizada —siempre presente en los barrios por albergar estos a poblaciones en situación de marginalidad—, sumada al tratamiento inadecuado de los medios de comunicación, origina con la llegada de los inmigrantes un efecto multiplicador de la sensación de vulnerabilidad (ESEVERRI y RAMOS, 2008).

- Desencuentro generacional entre inmigrantes (rivalidad nuevos/viejos) y población autóctona

Los barrios vulnerables son territorios donde se encuentran dos generaciones socioculturales diferentes en un único espacio: por un lado, población autóctona, en su mayoría personas de avanzada edad, y por otro jóvenes de procedencia cultural diversa (MARTÍN y MARTÍN, 2008). Estos últimos sienten que no se les mira con buenos ojos, perciben el choque que produce su vestuario, lenguaje, ropa o música frente al resto de los vecinos (MARZORATI, 2011).

Tales diferencias son el centro de las conversaciones en el barrio y provocan valoraciones negativas y en algunos casos discursos particularmente discriminatorios (*ibíd.*). Las relaciones vecinales se ven muchas veces imposibilitadas, no solo porque haya registros culturales diferentes, sino también porque existen variables comunicativas generacionales distintas, registros históricos no compartidos, que bloquean de forma natural los cauces de comunicación. Así, se construye una imagen del “otro” como un extraño, porque es más joven y no se le comprende, pero también porque es diferente y da miedo, circunstancias que no favorecen el contacto ni la interacción en condiciones naturales (VECINA, 2011).

5.2 Efectos

El efecto central de las causas etnoculturales sería la [estigmatización de la diversidad]. De él emanan otros cinco efectos secundarios:

- Incremento de la discriminación y la xenofobia.
- Radicalización.
- Pérdida de la solidaridad.
- Falta de confianza.
- Rechazo hacia la pérdida de valores culturales propios/identidad.

Pasamos ahora a explicar cada uno de los efectos principales y secundarios de las distintas variables causales de tipo etnocultural.

5.2.1 Estigmatización de la diversidad

Para algunas personas, la marca de su procedencia diversa (su color de piel o su vestimenta) se convierte en un cartel que llevan colgado toda la vida y que reza “soy diferente” o “soy el otro”. Pero además se les asocian otro tipo de males sociales (se dice que son vagos, delincuentes, inadaptados, ruidosos, sucios, etc.), etiquetas grabadas a fuego y de las que resulta imposible deshacerse.

La estigmatización de la diversidad supone el descrédito colectivo sin que las personas que lo sufren sepan por qué; es la carta de presentación asignada a los nuevos residentes de cara al resto de la población (WACQUANT, 2007b). Esta estigmatización en lo cotidiano, además de lo dicho, supone recibir miradas de rechazo, gestos de desprecio, exigencia de explicaciones ante actuaciones delictivas

ajenas, reafirmación de valores compartidos, disculpas por algo que no se ha hecho, etc. (GARRIDO, 2015).

Es indudable que los medios de comunicación juegan un papel determinante en esta cuestión. Como ya hemos dicho, su discurso se mueve entre la criminalización y la victimización (GRUPO PICNIC, 2005). Ambos tratamientos son inadecuados y perjudiciales para la convivencia en los barrios, que se acaba viciando. A su vez, los “otros” rechazan tales etiquetas de víctima o criminal, aunque a la postre, como ya hemos señalado, pueden volverse una profecía autocumplida.

La estigmatización social refuerza la mancha territorial que ya existía. Además, la ausencia de espacios de interacción para que los residentes de toda la vida y los recién llegados establezcan relaciones favorece esta representación social negativa (VECINA, 2011).

5.2.1.a Incremento de la discriminación, el racismo y la xenofobia

Esta variable se refiere no solo al empeoramiento de la percepción de los residentes tradicionales y, en general, de la sociedad ante la diferencia, sino también al aumento de las situaciones de rechazo explícito. En la mayoría de los casos, estas actitudes y comportamientos son de baja intensidad, pero debido a su frecuencia el desgaste que suponen para la convivencia se hace relevante. Por tanto, las percepciones, actitudes y discursos de la población autóctona y los distintos actores sociales hacia la diversidad etnocultural es determinante para la convivencia a medio y largo plazo (GOMÉZ, 2008).

Por su parte, los nuevos vecinos perciben cada vez mayor rechazo en su vida cotidiana. Dos ejemplos de ello son Francia y Alemania: por un lado, el comisario europeo de Derechos Humanos, Nils Muižnieks, ha expresado su preocupación por esta tendencia al alza de la discriminación y el racismo en la sociedad francesa (MUIZNIEKS, 2015); por otro, en Alemania los ataques a centros de acogida de refugiados, que inicialmente fueron anecdóticos, se han vuelto cada vez más frecuentes, por lo que ya son motivo de preocupación para las autoridades (MÜLLER, 2015).

Previamente a estos acontecimientos el Parlamento Europeo (2013) había reclamado una estrategia global de lucha contra los delitos y la violencia motivados por el odio, los prejuicios y la discriminación, así como la exigencia a la UE para que firme la Convención Internacional de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial.

- Islamofobia

Los recientes atentados terroristas *yihadistas*¹⁰⁰ perpetrados en diferentes países europeos¹⁰¹ y en EE. UU.¹⁰², junto a episodios de guerra más globales (Afganistán, Siria, Irak, Líbano, etc.), vienen constituyendo un caldo de cultivo perfecto para el sentimiento islamófobo, con un componente de reclamo electoral muy fuerte, que va tomando forma sobre todo en Occidente (RODRÍGUEZ, 2016).

Algunos ejemplos de este sentimiento se pueden encontrar en las redes sociales; así, el *hashtag* #stopislam se convirtió en *trending topic* mundial en Twitter tras los atentados de Bruselas el 22 de marzo de 2016 (DEWEY, 2016).

En Europa, algunas muestras de ello serían: en Suiza, la enmienda constitucional para la prohibición de construir minaretes (SAURA, 2009); en Holanda, las ofensas lanzadas por el político Geert Wilders contra el profeta Mahoma, la religión islámica y el Corán (BURMEISTER, 2011); en Francia, la prohibición de usar velo integral islámico en todos los espacios públicos (QUIÑONERO, 2010); en Alemania, los estereotipos raciales en el libro de Thilo Sarrazin, ex alto cargo del Bundesbank (VILLAPADIERNA, 2010) y las manifestaciones convocadas por el movimiento PEGIDA (DONCEL, 2014; SMALE, 2014). También son destacables algunos de los artículos aprobados por el partido Alternativa para Alemania (en alemán Alternative für Deutschland, AfD) en su congreso de mayo de 2016; por ejemplo, que el islam no debe reconocerse dentro del marco de la Constitución, o que símbolos como los minaretes, las llamadas a la oración del *almoacín*, los burkas y el velo en las escuelas deben ser prohibidos (MATAMOROS, 2016).

¹⁰⁰ Según la RAE, la *Yihad* es la «guerra santa de los musulmanes». Así, el *yihadismo* sería un neologismo que se utiliza para caracterizar a la corriente más violenta y extrema del islam, que utiliza el terrorismo como una supuesta vía para la *Yihad* en nombre de Alá. Y la *Yihad* terrorista individual sería una «expresión de la amenaza terrorista característica de las sociedades occidentales» (REINARES, 2015). Sin embargo, de forma contraria a como negativamente se la conoce, el término *Yihad* en árabe significa *striving* (esfuerzo) o, en el contexto del Corán, esfuerzo en beneficio de la religión (COOK, 2005).

¹⁰¹ Hasta el momento de redacción de la tesis, los ejemplos paradigmáticos más recientes de la *Yihad* terrorista individual serían: el atentado contra el Museo Judío de Bruselas en el que murieron cuatro personas (ABELLÁN, 2014); el sufrido en París en la redacción del diario de humor francés *Charlie Hebdo* y en una tienda de comida judía llamada Hyper Cacher, en los que murieron 20 personas (YÁRNOZ, 2015a); el perpetrado en un acto de homenaje a *Charlie Hebdo* y las cercanías de una sinagoga, en Copenhague, el 14 de febrero de 2015 (YÁRNOZ, 2015b); los seis ataques simultáneos en tres horas en la capital francesa (sala de espectáculos Bataclan), en noviembre de 2015 (ALTARES, 2015); los atentados sufridos en Bruselas en el aeropuerto de Zaventem y en la estación de metro de Maelbeek, en los que murieron 30 personas y más de 230 resultaron heridas, el 22 de marzo de 2016 (ABELLÁN, 2016a y 2016b); y los atentados de Niza, con 84 muertos y más de 120 heridos (HERNÁNDEZ, 2016).

¹⁰² XIMÉNEZ, P. (5 de diciembre de 2015). La investigación confirma la pista islamista en la matanza de California. *El País*. MARTÍN, C. (7 de diciembre de 2015). Obama considera el ataque en San Bernardino un acto de terrorismo: 'Destruiremos al Estado Islámico'. *El Mundo*.

En nuestro país podríamos destacar los intentos por parte de la Generalitat y de algunos municipios catalanes de prohibir el uso del burka (RÍOS, 2013), o el vídeo que el partido político VOX difundió con ocasión de las elecciones andaluzas (22 de marzo de 2015); este simula una noticia de televisión en la que representantes de la comunidad islámica implantan en la mezquita de Córdoba el culto musulmán tras la expropiación del monumento. Además, en el vídeo se habla de la expropiación de la Giralda de Sevilla y se alerta de la llegada de dos millones de musulmanes, y concluye con la pregunta: «¿Quieres un futuro así?», advirtiendo que «todavía podemos cambiarlo» (PERIODISTA DIGITAL, 2015). También los ataques a la mezquita de la M30 en Madrid (MARTÍN, 2016) o el incidente en el que se arrojaron cabezas de cerdo y sangre contra un local en el que se proyecta construir una mezquita en Vitoria (RIOJA, 2016).

En los Estados Unidos se están produciendo declaraciones que alertan de la presumible “islamización del país”, y algunos estudios apuntan la existencia de una generalizada percepción desfavorable, cada vez mayor, de la población sobre esta confesión religiosa (FRESNEDA, 2013b). Así, durante la campaña presidencial de 2016, los dos candidatos republicanos lanzaron mensajes de alto contenido racista a raíz de los atentados terroristas de París y Bruselas: Donald Trump propuso prohibir la entrada en el país a todos los musulmanes (DIAMOND, 2015), y Ted Cruz patrullar los “barrios musulmanes” para evitar atentados terroristas (PILKINGTON, 2016). Por último, hay que destacar la orden ejecutiva que Donald Trump firmó a los pocos días de tomar posesión de su cargo como presidente de los EE. UU, en la que prohibía la entrada al país a nacionales de siete países musulmanes.

5.2.1.b Radicalización

A quien no conozco no le abro mi casa, ni mi barrio, ni le permito que haga un uso del espacio público del que la sociedad en su conjunto es parte. Este discurso, fruto del desconocimiento, provoca muchas veces que los miembros de las confesiones religiosas minoritarias no se sientan aceptados y, como consecuencia, adopten ideologías radicales y fundamentalistas (ESEVERRI, 2007b).

Recientemente, Naïr (2015) lo señalaba de forma premonitoria antes de los atentados de noviembre de 2015 en la capital francesa; indicaba que la radicalización religiosa es un elemento nuevo a tomar en cuenta. A su juicio, mientras las revueltas de 2005 se dieron fundamentalmente por motivos sociales y económicos, a partir de ahora tendrán un fuerte componente identitario religioso. Así pues, habría que contemplar como causas nuevas del conflicto las vinculadas con el repliegue en la

identidad religiosa, junto a las tradicionales (y no resueltas) de la inserción en el mercado de trabajo y el aumento de la pobreza.

Esta radicalización religiosa cierra la posibilidad de encuentro con los residentes tradicionales; se produce una reacción de identificación extrema con valores culturales que en gran medida suponen ir contracorriente. El rechazo a la diversidad religiosa es la puerta de entrada a la radicalización, por medio de un retraimiento defensivo en valores propios. A su vez, con el paso del tiempo esto provoca fanatismo en algunas personas. Negar la diferencia religiosa e impedir sus prácticas es condición necesaria para reafirmarse de forma extrema.

- Terrorismo

El terrorismo es la expresión de una radicalización violenta extrema. Las causas de este extremismo son variadas y complejas. Los elementos culturales y religiosos son los que con más insistencia refuerzan los terroristas, pero no podemos ser ajenos al influjo de otros factores más globales (conflictos internacionales), del contexto (situación socioeconómica) e incluso personales (realidad psicológica). Como indica Torres Soriano (2007), resulta contradictorio hablar de terrorismo y aplicarle el adjetivo “religioso” cuando este supone una actividad «tan execrable como la propagación del miedo a través de actos de violencia indiscriminada» (p.92), y en realidad resulta difícil encontrar en los textos sagrados una justificación para tales prácticas de terror.

Sea como fuere, la preocupación de los países occidentales por la seguridad nacional pone el punto de mira en la comunidad musulmana, ya que las acciones terroristas son desarrolladas por fundamentalistas islámicos (TRYANDAFYLLIDOU, 2005). Mohammed Chirani, politólogo y activista francés, miembro de la Red para el Conocimiento de la Radicalización —red europea para prevenir el extremismo y la violencia—, habla del concepto “bastardo identitario” para referirse a quienes no tienen sentido de pertenencia y rechazan ser parte del país en el que residen. Esta crisis de identidad es la llave de entrada al radicalismo y al terrorismo (citado en PEIRÓ, 2015). Finalmente, queremos indicar que donde se encuentra más desarrollado este efecto es en el caso francés, y es referencia ineludible para ello la obra de Gilles Kepel (2016), quien determina que a partir de los incidentes de 2005 se ha iniciado la tercera generación del islam en Francia.

5.2.1.c Pérdida de la solidaridad

Este efecto viene motivado por el cambio generacional e identitario presente en los barrios, donde los residentes no se conocen, los espacios públicos pierden su rol de antaño, su capacidad para generar relaciones cotidianas y vehicular procesos de socialización. Por tanto, los barrios pasan de ser lugares cercanos, amables, en los que las personas se conocen y se relacionan, a otros en los que la interacción prácticamente no existe.

En medio de esta realidad son limitadas las manifestaciones de solidaridad entre vecinos y se pierden los mecanismos de cohesión y de resolución de conflictos de los que el barrio disponía de forma natural (ESEVERRI y RAMOS, 2008).

Además, en la pérdida de la solidaridad no entran únicamente en juego los habitantes y el relevo generacional de estos, sino también las dinámicas sociales provocadas por nuevas tendencias económicas y culturales: la sociedad tiende al individualismo y el valor de las relaciones interpersonales se pierde (*ibíd.*).

Así, ocurre lo que Sennet indica en Marugán Pintos (2013), que «un régimen que no proporciona a los seres humanos ninguna razón profunda para cuidarse entre sí no puede preservar por mucho tiempo su legitimidad».

5.2.1.d Falta de confianza

Los nuevos residentes experimentan un trato diferente hacia ellos, y esto provoca la pérdida de confianza en la sociedad de acogida. La tergiversación de la realidad produce inseguridad en los inmigrantes y un sentimiento de desazón que conduce a una separación mayor entre comunidades dentro de los barrios.

Ellos sienten que por una parte están obligados de forma indirecta a rendir cuentas de lo que hacen, de aquello que aportan, de la oportunidad que representan; pero por otra perciben que nada de lo que digan es tomado en cuenta, porque el juicio ya ha sido emitido (MARZORATI, 2011).

La convicción de que el trato será distinto hagan lo que hagan sitúa en niveles muy bajos las expectativas personales respecto a la confianza en el sistema y la sociedad.

5.2.1.e Rechazo a la pérdida de valores culturales propios/identidad

La población autóctona rechaza que cambien ciertas costumbres o prácticas culturales que han tenido lugar durante mucho tiempo, por no considerar incluyentes

las nuevas (RAMÍREZ, 2000). Así, celebraciones como la de san Nicolás, el venerable obispo de Mira, llegado a Holanda para repartir regalos entre los más pequeños, se convierten en motivo de confrontación y disputa por las referencias étnicas de los pajes que lo ayudan¹⁰³ (FERRER, 2013b). Estos aspectos son para la población autóctona elementos intocables de la identidad nacional, pero los nuevos residentes los consideran referencias culturales ofensivas. Se produce, pues, un choque entre dos inercias, la que intenta no modificar ninguna referencia cultural y la que busca transformarla de forma acorde con el sentir general.

La máxima expresión de esto en el ámbito europeo es el rechazo al islam o, lo que es lo mismo, la negativa a habilitar espacios de diálogo con los musulmanes. En Alemania esta situación ha producido un despertar identitario nacionalista que pretende frenar lo que denominan “la islamización de Occidente” (DONCEL, 2014).

6. Marco político-institucional

Este marco comprende el conjunto de organismos e instituciones que ejecutan, aplican y cuidan de que la vida en las ciudades se desarrolle de la mejor forma posible. La legislación es una herramienta imprescindible para regular este orden social, expresión y garantía de estabilidad.

Las variables que vamos analizar ponen sobre la mesa los aspectos más débiles de la estructura institucional nacional, regional e incluso local, y sus correspondientes acuerdos y regulaciones. El actual marco político-institucional, como expresión de regímenes e instituciones complementarias, no logra articularse de forma adecuada para corregir las ineficiencias de un sistema cuyo objetivo fundamental es (o debería ser) la paz social.

A continuación analizaremos las variables causales de tipo político-institucional para los conflictos en los barrios. Así, en el cuadro observamos cómo de la causa central [frustración social] saldrían las cuatro variables causales (VC) primarias. A su vez, de estas saldrían las secundarias, componentes que, según su grado de cumplimiento, determinan la intensidad de la variable primaria. Así, para el marco etnocultural hay 6 componentes causales (CC).

¹⁰³ Tradicionalmente, los pajes que ayudan a san Nicolás a repartir los juguetes tienen la cara pintada de negro y los labios de carmesí, y llevan una peluca oscura rizada e indumentaria propiamente morisca; se convierten, pues, en una imagen estereotipada histórica del sirviente.

Cuadro 32. Marco político-institucional: variables y componentes causales

MARCOS	VARIABLES		COMPONENTES
MARCO POLÍTICO-INSTITUCIONAL (M3)	CAUSA CENTRAL frustración social	V8) Degradación del espacio público.	C22) Diferencia de inversión pública en función del tipo de barrio y sus habitantes.
			C23) Inexistencia de cultura educativa de respeto al bien público.
		V9) Actuación violenta/discriminatoria por parte de las fuerzas de seguridad públicas.	C24) Excesivo celo en políticas de seguridad y control.
			C25) Déficit formativo intercultural en las fuerzas de seguridad públicas.
		V10) Actuación discriminatoria por parte de los Gobiernos nacional, regional o local.	C26) Legislación punitiva y/o discriminatoria.
		V11) Deficitaria representatividad étnico-social en la composición de las instituciones.	C27) Barreras y obstáculos ante diferentes trámites administrativos.

Fuente: elaboración propia.

Estas, a su vez, producirán una serie de efectos; los dos centrales son la [penalización de la protesta social] y el [abandono del Estado].

Cuadro 33. Marco político-institucional: efectos causales

MARCOS	EFFECTOS
MARCO POLÍTICO-INSTITUCIONAL (M3)	Penalización de la protesta social
	Abandono del Estado

Fuente: elaboración propia.

A continuación explicaremos cada variable y componente del marco político-institucional.

6.1 Elementos causales

6.1.1 *Frustración social*

Es un sentimiento nocivo para la estabilidad social, porque produce en los individuos que lo sufren una sensación de malestar e impotencia como consecuencia de ver que sus expectativas personales o grupales no se ven satisfechas. Este sentimiento aflora en los barrios cuando «los procesos de ascenso social [se frenan] y la población siente que disminuyen sus expectativas» (CAPEL SÁEZ, 1997, p.11).

La percepción de que es materialmente imposible alcanzar lo que se anhela produce un sentimiento de desesperación tan fuerte que fácilmente puede desencadenar protestas sociales, como forma activa de rechazo y negación de esa realidad.

Las causas de la frustración son variadas: pueden ser de índole socioeconómica o político-institucional, pero se focalizan en los actores públicos que rigen la vida política, por su ineficiencia a la hora de corregir esas disfunciones del sistema. Por ejemplo, la violencia policial continúa siendo el mayor motivo de frustración y descontento para la comunidad afroamericana en los EE. UU. (JIMÉNEZ y AYUSO, 2014), y es motivo recurrente de protestas sociales. El expresidente Bill Clinton expresaba de forma acertada esta sensación de frustración-desesperación-revuelta en la comunidad negra ante los abusos policiales, en sus declaraciones a la cadena de televisión CNN: «El problema fundamental en cualquier parte es que la gente piense que sus vidas, y las vidas de sus hijos, no son importantes, que son de alguna manera desechables igual que una servilleta de papel después del almuerzo en un restaurante; simplemente no cuentan, no importan. Tenemos que hacer que importen; si queremos que la libertad en América no se quede en palabras, que también sean obras, tenemos que hacer que la gente sienta de nuevo que es importante» (citado en MERICA, 2014).

6.1.1.a *Degradación del espacio público*

Esta variable se refiere a un lugar físico deteriorado, dañado, olvidado, que tiene nombre y ubicación en todas las ciudades; ese espacio que suscita en el imaginario del resto de ciudadanos un retrato de vulnerabilidad y marginación. La deficiente calidad en las infraestructuras, la escasa dotación de mobiliario urbano, el deterioro progresivo de este por la falta de renovación... todo ello se traduce a medio y largo plazo en degradación (suciedad, roturas, desperfectos, abandono, etc.) que no solo

atañe al equipamiento físico, sino también a aspectos más subjetivos, como las relaciones y la convivencia.

Esta degradación física y moral de los barrios los define como “pozos de perdición social y moral” de los que es muy difícil salir cuando se cae en ellos; lugares en los que el Estado no ha logrado detener la deriva de la descomposición física y social (WACQUANT, 2007b).

- Diferencia de inversión pública en función del tipo de barrio y sus habitantes

Se trata de zonas en las que los servicios no funcionan con la misma eficacia que en otras de la ciudad, ni el equipamiento y la dotación pública de recursos son los mismos. Es como si en sus calles emergiese otro mundo nuevo y desconocido. El Estado no responde ni con mayor inversión y equipamiento ni con medidas que compensen la desestructura social que se está produciendo.

Esta ausencia de inversión pública deja a su suerte a los habitantes de los barrios, que intentan corregir por su cuenta el desarrollo urbanístico deficiente y desigual, lo que a la postre les genera un malestar profundo. Es como si estos ciudadanos no tuviesen los mismos derechos, «como si ahí vivieran aquellos apestados o leprosos de las ciudades medievales» (ANTICH, 2012) de los que debemos apartarnos.

La opinión ciudadana sobre la actuación de los diferentes actores públicos (nacional, regional y local) es muy crítica por lo limitado de su intervención, especialmente en lo concerniente a la dotación de recursos sociales en relación con las necesidades y demandas de la población. Si a ello añadimos la competencia por los recursos insuficientes entre los viejos y nuevos residentes en el barrio, obtendremos factores de desestabilización que hacen descarrilar la convivencia (BONINO y CRUCES, 2008).

- Inexistencia de cultura educativa de respeto al bien público

Al convivir en zonas fuertemente degradadas, los habitantes de estos barrios, especialmente los jóvenes, que se crían en entornos públicos deteriorados, sucios y abandonados, por los que nadie se preocupa, no sienten la necesidad de cuidar y respetar lo público. No hay que preservar lo que no está cuidado, lo que se ha dejado a su suerte, así que solo cabe que con el paso del tiempo se deteriore más. Junto a ello, otros factores sociales internos relacionados con la composición del barrio, como la desestructuración social, la concentración de población excluida, la inseguridad y la mayor repercusión de los ciclos de crisis económica, suponen a la postre una mayor

dificultad para establecer una cultura educativa de respeto a los bienes públicos (VECINA, 2011).

6.1.1.b Actuación violenta/discriminatoria por parte de las fuerzas de seguridad públicas

Esta variable es muy relevante en el origen, desarrollo y conclusión de los conflictos; con ella señalamos cualquier actuación desajustada y fuera del marco legal por parte de la policía.

Son numerosos los informes y denuncias que hablan de esta actuación irregular de las fuerzas de seguridad, tanto en el ámbito europeo como en el americano. No obstante, los agravios y el uso desproporcionado de la fuerza son notablemente superiores en EE. UU., en lo que podríamos denominar “la cultura policial de América” (STEYN, 2014). En este país han vuelto a surgir en los últimos tiempos numerosos casos de violencia policial que apuntan a un racismo institucional fuertemente enquistado dentro de las fuerzas de seguridad públicas. Un ejemplo claro de ello lo constituye la muerte del joven afroamericano Michael Brown por disparos de la policía en agosto de 2014. Este hecho generó una investigación del Departamento de Justicia que concluyó con la evidencia de prácticas discriminatorias por parte de la Policía de Ferguson (UNITED STATES DEPARTMENT OF JUSTICE, 2015). La relación viciada que las fuerzas de seguridad de EE. UU. tienen con las minorías étnicas ha sido siempre objeto de fuertes controversias, pero de un tiempo a esta parte son numerosos los mensajes de figuras relevantes que señalan la necesidad de un cambio. Es el caso de J.B. Comey, director del FBI (Federal Bureau of Investigation), quien en un discurso en la Universidad de Georgetown reconocía las ineficiencias del sistema legal: «En primer lugar, todos nosotros debemos ser lo suficientemente honestos en la aplicación de la ley para reconocer que gran parte de nuestra historia no es agradable. En muchos puntos de la historia estadounidense, la policía se esforzó por mantener el *status quo*, a menudo brutalmente injusto para los grupos desfavorecidos. Era injusto para los hermanos Healy y para muchos otros como ellos. Era injusto para demasiadas personas» (COMEY, 2015). Tales declaraciones fueron corroboradas por el Departamento de Justicia de los EE. UU. cuando acusó a la Policía de Chicago de hacer un uso desproporcionado de la fuerza contra la comunidad afroamericana y latina (ALONSO, 2017).

A esta situación no es ajena Europa. El caso español tiene su reflejo en el informe que el comisario para los Derechos Humanos del Consejo de Europa, Nils

Muižnieks, hizo tras su visita a España; él mostró su preocupación ante los «cada vez más frecuentes casos de malos tratos, o de trato discriminatorio, infligidos por las fuerzas del orden a los inmigrantes» (2013, p.34). Algunos expertos alertan en España de constantes controles policiales de identificación en la vía pública, desproporcionadamente enfocados en los grupos minoritarios; y advierten que esta situación podría, a la larga, generar «conflictos entre las distintas comunidades y la policía, como ha ocurrido en otros países donde el fenómeno de la inmigración se ha venido produciendo hace más tiempo (como por ejemplo Reino Unido, Francia o Suecia)» (GARCÍA, 2013, p.220).

- Excesivo celo en políticas de seguridad y control

Este componente refleja cómo la problemática social y de seguridad presente en el barrio se pretende erradicar por medio de leyes más estrictas y prácticas policiales que pongan el énfasis en el control y la sanción de los delitos. Es decir, se busca reducir la comisión de delitos mediante una aplicación de la ley y unas actuaciones más duras y de menor tolerancia. El paradigma de este tipo de prácticas lo constituyó el programa de tolerancia cero del ex alcalde de Nueva York, Rudolph Giuliani, quien centró las medidas en aumentar la presencia policial en las calles y en la persecución y castigo de cualquier tipo de delito o falta.

- Déficit formativo intercultural en las fuerzas de seguridad públicas

Es común oír argumentos a favor de que las fuerzas de seguridad públicas en general, sin distinción de país, se formen más y mejor para abordar de manera adecuada el trato con personas de origen sociocultural distinto.

En este sentido también el caso norteamericano resulta paradigmático. El propio director del FBI, James Comey, reconocía de una forma inusual que los agentes reflejan en su modo de actuar prejuicios raciales, al utilizar “atajos mentales” cuando se encuentran con personas jóvenes y negras: «Un atajo mental que es muy tentador, e incluso hasta racional, para algunos policías. Dos jóvenes negros a un lado de la calle son como tantos otros que la policía ha encerrado; dos hombres blancos al otro lado, incluso con las mismas ropas, no lo son. El oficial no hace la misma asociación, independientemente de que él mismo sea blanco o negro. Esto lleva a un comportamiento diferente. El oficial se vuelve hacia un lado y otro de la calle. Tenemos que aceptar el hecho de que este comportamiento complica la relación entre la policía y las comunidades a las que sirve» (COMEY, 2015).

En nuestro país también se producen graves problemas de discriminación. Así, diversos estudios concluyen la existencia de un trato discriminatorio por parte de la policía, al apreciarse una desproporción alta de ese trato hacia determinados grupos minoritarios en función de su nacionalidad y su apariencia étnica (GARCÍA, 2013).

6.1.1.c Actuación discriminatoria por parte de los Gobiernos nacional, regional o local

Este tipo de actuaciones se caracterizan por limitar a los inmigrantes u otras minorías el acceso a determinados servicios. Al no garantizarles estos derechos, que sí disfrutaban el resto de los ciudadanos, se estaría produciendo un racismo institucional en cualquiera de los planos (nacional, regional o local) que se relaciona directamente con las situaciones de discriminación que padecen a diario las personas extranjeras.

- Legislación punitiva y/o discriminatoria

Son tiempos marcados por el repunte de la violencia, que repercute en un excesivo celo por la seguridad gracias a la instauración de una cultura del control que lo impregna todo (RIVAS, 2015). Y frente a esto poco pueden decidir los recién llegados o sus familias, ya que se establece un círculo vicioso entre autóctonos y políticos donde la discriminación y el racismo alimentan prácticas legales que en último término suponen la vulneración de los derechos humanos. La voluntad de los ciudadanos autóctonos es, mayoritariamente, la de restringir derechos, de tal forma que encuentra respuesta en legisladores con intereses electorales cortoplacistas (MARZORATI, 2011).

Por ejemplo, existen marcos jurídicos que establecen diferencias en el ejercicio de la libertad de culto, en la indumentaria que se puede llevar en la calle o en las acciones que se castigan. Así, en Inglaterra una campaña reciente del Ministerio del Interior consistió en carteles móviles con un contundente mensaje hacia quienes se encontraban en situación administrativa irregular: “Vuelve a casa o serás arrestado”; se buscaba convencer a los inmigrantes irregulares de que se fueran, advirtiéndoles del peligro de ser detenidos (FRESNEDA, 2013a). Ese excesivo celo punitivo también se da en Francia; tras los atentados de noviembre de 2015, el Gobierno ha promovido una serie de cambios constitucionales que en último término supondrían un paso sin precedentes en la dotación de un margen de actuación muy amplio a las fuerzas de seguridad públicas, así como otras medidas, como la retirada de la nacionalidad (CAÑAS y YÁRNOZ, 2015). Todo ello goza del respaldo popular en el conjunto del

país, y en general aumenta los niveles de popularidad de quienes lo promueven e implementan¹⁰⁴ (CAÑAS, 2015).

6.1.1.d Deficitaria representatividad étnico-social en la composición de las instituciones

Ello se refleja en la deficitaria participación de los nuevos residentes en las asociaciones de madres y padres de las escuelas, asociaciones de vecinos, iniciativas culturales (coros, grupos de música, etc.); pero también en la conformación de las instituciones nacionales, regionales y locales.

En los incidentes entre afroamericanos y policía en EE. UU., uno de los elementos determinantes parece ser la escasa representatividad pública de la población negra. Así, los municipios en los que tienen lugar estos incidentes se caracterizan por una composición que combina dos factores: un cuerpo policial mayoritariamente blanco y una población mayoritariamente negra (BASSETS, 2014).

- Barreras y obstáculos ante diferentes trámites administrativos

Esta variable se refiere a la discriminación existente ante los diferentes trámites administrativos que los ciudadanos tienen que afrontar en su día a día. El informe de la OIM (2015), bajo el título *Los migrantes y las ciudades. Nuevas colaboraciones para gestionar la movilidad*, señala de forma clara que los migrantes en el mundo «tienen que hacer frente a barreras y obstáculos de tipo jurídico, cultural y social para acceder a toda la gama de recursos, servicios y oportunidades que pueden ofrecer las ciudades, incluidos servicios públicos de vivienda, empleo, atención de la salud y educación, y sistemas de apoyo social (p.85). Esta situación provoca que las personas se vean obligadas a vivir en condiciones de exclusión, segregación y vulnerabilidad.

Así, los migrantes, en comparación con los autóctonos, deben esperar colas innecesarias, sufren trato discriminatorio, etc. Se produce, como consecuencia, un “efecto desgaste” mayor en las minorías étnicas en su relación con la Administración (BONINO y CRUCES, 2008). Esta situación, dependiendo de lo que se prolongue y del tipo de barrera u obstáculo, generará más o menos fricción en la comunidad que la sufre; en algunos casos motiva incluso reacciones violentas por su parte (AVUI, 2015).

¹⁰⁴ «En las tres semanas posteriores a los atentados del 13 de noviembre, el Gobierno socialista de François Hollande ha lanzado una decena de bombardeos en Siria e Irak, ha realizado 2000 registros sin mandato judicial, ha hecho 210 detenciones y ha cerrado tres mezquitas salafistas. Ahora se dispone a cambiar la Constitución para, entre otras cosas, retirar la nacionalidad a yihadistas con doble nacionalidad aunque hayan nacido en Francia, y poder mantener ciertas medidas tras el fin del estado de excepción. Hay pocas voces críticas frente a la dureza antiterrorista. El Parlamento ha ratificado casi unánimemente las medidas, y la popularidad de Hollande se dispara» (CAÑAS, 2015).

6.2 Efectos

Los dos centrales de las causas político-institucionales son la [penalización de la protesta social] y el [abandono del Estado]. Explicamos a continuación estos efectos.

6.2.1 *Penalización de la protesta social*

Esta variable se refiere a protestas sociales no violentas que surgen de forma espontánea tras situaciones en las que el grupo afectado se siente injustamente tratado, o por algún episodio que actúa como elemento catalizador. Influyen en ellas, por supuesto, las situaciones estructurales de pobreza y exclusión social en los barrios con resultado de pérdida de vidas humanas, así como la inacción de las administraciones públicas ante situaciones de alarma social (DONAIRE, 2014).

Estas protestas sociales buscan en la mayoría de los casos influir en el marco jurídico o en los procedimientos legales. Ejemplo de ello fueron las movilizaciones en Cataluña, en el año 2001, para modificar la agenda normativa en materia migratoria por parte de las personas en situación de irregularidad administrativa (BARBERO, 2013).

6.2.2 *Abandono del Estado*

Esta variable recoge la sensación de indefensión presente en el imaginario colectivo de los recién llegados ante el incumplimiento del marco jurídico establecido, cuyas manifestaciones en algunos casos atentan contra la integridad y honorabilidad de las minorías presentes en el país (VILLAPADIERNA, 2010), en otros son situaciones discriminatorias que, lejos de ser rechazadas, cuentan con el respaldo institucional (DÍEZ, 2014), y en otros consisten en insultos públicos con escasa repercusión jurídica (MORA, 2013). Todas ellas tienen en común que son agresiones o ataques físicos o verbales que gozan de impunidad, porque la velocidad de reacción por parte de la justicia es muy limitada.

PARTE TERCERA: INVESTIGACIÓN ESTUDIO DE CASOS

CAPÍTULO 5. EL CONFLICTO DE LOS ÁNGELES 1992

1. Introducción

«Lo que vimos anoche y la noche anterior en Los Ángeles no es sobre los derechos civiles. No trata la gran causa de la igualdad que todos los estadounidenses deben proteger. No es un mensaje de protesta. Ha sido la brutalidad de una muchedumbre, pura y simple. Y les aseguro que utilizaré la fuerza que sea necesaria para restablecer el orden. Lo que está pasando en Los Ángeles debe detenerse y se detendrá. Como vuestro presidente os garantizo que esta violencia va a terminar.»

Fragmento del mensaje de George Bush¹⁰⁵, 1 de mayo de 1992.

La tensión racial y los conflictos que vienen produciéndose en la sociedad estadounidense son parte del país. No podemos entender los Estados Unidos ni los avances que ha experimentado el país en algunos tramos de su historia (abolición de la esclavitud, voto negro, legalización del matrimonio interracial, etc.) sin estos episodios violentos, mal llamados por algunos “conflictos raciales”.

Spike Lee intentó poner sobre la mesa la problemática de la violencia urbana a través de hechos no reales con la película *Do the Right Thing* (1989). Este film fue una premonición de lo que ocurrió un año más tarde, en el apaleamiento de Rodney King en marzo del 91, en la ciudad de Los Ángeles.

En este capítulo analizamos el estallido social producido en la intersección entre las avenidas Florence y Normandie, en el gueto de South Central (Los Ángeles, Estados Unidos) el 29 de abril de 1992. Comenzamos repasando los antecedentes mediante una presentación histórica de los conflictos en el país. Así, se describe una selección de los episodios violentos colectivos de carácter urbano más significativos, junto a una síntesis de sus causas. Luego establecemos los principales rasgos demográficos de la zona, la distribución territorial y los orígenes socioculturales de la población. Posteriormente nos aproximamos de forma más precisa a la ciudad y al lugar del conflicto mediante mapas. A continuación contextualizamos el área mediante la exposición de los principales aspectos socioeconómicos, etnoculturales y político-

¹⁰⁵ BUSH, G. (1 de mayo de 1992). *Address to the Nation on the Civil Disturbances in Los Angeles, California*. Discurso del Presidente de los EE.UU desde el despacho oval de la Casa Blanca. Disponible en: <http://www.presidency.ucsb.edu/ws/?pid=20910>

institucionales de sus habitantes. Más tarde reconstruimos históricamente los acontecimientos objeto de estudio, identificando los momentos más relevantes de los días que duró el conflicto.

Una vez dibujado el contexto del conflicto pasamos a la aplicación del modelo de medición propuesto: analizamos el cumplimiento de los distintos componentes y la intensidad resultante de las variables contenidas en cada marco (socioeconómico, etnocultural y político-institucional). Finalmente, comparamos el resultado de los tres marcos para este conflicto. Conviene reseñar que el examen se circunscribe a las variables causales establecidas para el conflicto en los tres marcos ya citados.

2. Antecedentes

2.1 Contexto histórico conflictual

En los Estados Unidos las revueltas urbanas tienen unas raíces hondas¹⁰⁶. Los sucesivos hitos conflictivos urbanos han urdido un entramado de causas históricas que es necesario conocer (RUCKER y NATHANIEL, 2007). En este epígrafe se describen los conflictos urbanos más relevantes que se produjeron en el país de manera previa al que nos ocupa, así como una síntesis de sus causas, con el objetivo de contextualizar el caso de los Ángeles (1992), que ha sido calificado por algunos como «los peores disturbios raciales en la historia de EE. UU.» (*ibíd.*, p.269).

2.1.1 Los grandes conflictos urbanos

Debido al elevado número de conflictos y al período temporal tan amplio que abarcan en la historia del país, realizamos una selección de casos según la tabla de criterios (temporal, violencia, alcance y sujetos) incluida en el capítulo de metodología¹⁰⁷. A continuación se detallan los conflictos más relevantes de EE. UU.

¹⁰⁶ Una historiografía detallada del conjunto de las revueltas urbanas en los EE. UU. la podemos encontrar en los siguientes dos trabajos: (1) Rucker, W. y Nathaniel, J. (2007). *Encyclopedia of American Race Riots*. Volumen 1 de *Encyclopedia of American Race Riots: Greenwood Milestones in African American History*. Greenwood Publishing Group; (2) el informe de la Kerner Commission (1968), que realiza un estudio pormenorizado de los conflictos desde 1963 hasta 1967 en su capítulo I, What Happened? En él analiza los conflictos suscitados en lo que se llamó “*The Long Hot Summer Riots*” (pp. 18-61).

¹⁰⁷ Esta relación de hitos violentos urbanos no incluye algunos otros relevantes como los producidos en Alabama en el denominado “*Bloody Sunday*” (7 de marzo de 1965), ni los incidentes que estallaron en más de 125 ciudades americanas después que en Memphis, Tennessee, se hubiera asesinado al Dr. Martin Luther King el 4 de abril de 1968. Ambos se han dejado fuera porque son episodios violentos

entre 1959 y 1991. En cada caso, se indica la ciudad en la que se produjo el conflicto, los acontecimientos que lo provocaron, la fecha y un breve resumen del suceso.

- Nueva York, 16-22 de julio de 1964: el caso de Nueva York es paradigmático por ser el desencadenante de otros episodios similares en distintas ciudades del país en ese mismo año (RUCKER y NATHANIEL, 2007). La discusión entre un conserje y un grupo de jóvenes tuvo por testigo a un policía, que intervino y disparó, matando a James Powell, de 15 años. Este episodio fue el inicio de seis días de enfrentamientos entre las comunidades negras de Harlem y Bedford-Stuyvesant contra la policía; arrojó un saldo de 144 personas heridas, 541 negocios dañados y 519 personas detenidas (HEAPS, 1966). Otros conflictos relevantes ese año sucedieron en Rochester, Estado de Nueva York (24-25 de julio) (RUCKER y NATHANIEL, 2007); Jersey, Estado de Nueva Jersey (2-4 de agosto) (HEAPS, 1966); Patterson y Elizabeth, Estado de Nueva Jersey (ambos entre el 11 y el 13 de agosto) (BATELLY, 1964); Chicago, Estado de Illinois (15-17 de agosto) (HEAPS, 1966); y Philadelphia, Estado de Pensilvania (28-30 de agosto) (LENORA, 1966).
- Los Ángeles, 11-17 de agosto de 1965: más conocido como “las revueltas de Watts”, es también un referente ineludible de conflicto urbano en EE. UU. No es coincidencia que las dos mayores revueltas del país hayan ocurrido dentro de la misma área urbana, la ciudad de Los Ángeles, en un intervalo tan corto de tiempo, menos de 30 años (1965 y 1992) (ABU-LUGHOD, 2007). Los golpes propinados en la detención a una mujer negra que había ido al rescate de sus dos hijos, detenidos en un control de tráfico, y los incidentes posteriores, desencadenaron unos disturbios que duraron seis días, lo que convirtió el área de Watts Towers en un campo de batalla entre la policía y los residentes. El saldo final de daños fue de 1032 personas heridas, 600 hogares y negocios dañados y 3952 personas detenidas (HEAPS, 1966). Las pérdidas económicas se estimó que alcanzaron los 40 millones de dólares (ABU-LUGHOD, 2007).
- Detroit, 23-28 de julio de 1967: el año 1967 representó el punto álgido de un ciclo de conflictos urbanos, las “*Long Hot Summer Riots*”, que comenzaron en 1965. Se documentaron desórdenes en 128 ciudades, y fueron clasificados de la siguiente forma: «8 mayores, 33 serios y 112 menores» (*ibíd.*). En el caso de

acaecidos al margen de la cotidianeidad de la vida del barrio: en el primer caso por la reivindicación del derecho al sufragio de la población negra, y en el otro como reacción al asesinato de King.

Detroit, los disturbios comenzaron tras una redada de la policía en el club Blind Pig, en el que más de 80 personas celebraban su regreso de la guerra de Vietnam (RUCKER y NATHANIEL, 2007). Las detenciones supusieron un enfrentamiento con la policía que causaría cinco días de amotinamiento, unas pérdidas de 22 millones de dólares, 43 personas muertas, 1189 heridas y más de 7000 detenidas. Estos números convierten al conflicto de Detroit en el más grave de los ocurridos en la década de 1960 (*ibíd.*). Desde entonces se conoce como “la gran rebelión” (STAHL, 2009).

- Tampa, 17-20 de mayo de 1980: la ciudad de Tampa, en el Estado de Florida, ha sido escenario de múltiples revueltas entre 1980 y 1992. Los dos episodios más relevantes para nuestro estudio fueron los disturbios de 1980 y 1987. En ambos las víctimas eran hombres negros que fallecieron tras controvertidas actuaciones policiales en las que se hizo un uso desproporcionado de la fuerza. El 17 de mayo de 1980, la absolución de cuatro policías acusados de matar a golpes a un motociclista negro, Arthur McDuffie (veterano de la Infantería de Marina) el 17 de diciembre de 1979, desató una espiral de violencia en el barrio de Liberty City que duró cuatro días y dejó 16 muertos y más de 400 heridos (GAINES-CARTER, 1980).
- Nueva York, 19-22 de agosto de 1991: la revuelta de Nueva York en 1991 se diferencia de las anteriores en que se produjo entre dos comunidades, la judía y la negra, residentes de un mismo barrio, Crown Heights, y en que no fue específicamente un episodio de enfrentamientos con la policía. Todo comenzó el 19 de agosto de 1991, cuando un coche que formaba parte de la comitiva de un rabí de la comunidad judía Chabad Lubavitch Hasidic atropelló de forma accidental a dos niños negros; uno de ellos, Gavin Gato, murió (GIRGENTI, 1993a). Por la violencia generada, estos desórdenes son considerados los más graves que ha vivido Nueva York tras los disturbios de 1968 en respuesta al fallecimiento de Martin Luther King (ROTHMAN, 2015). Los daños estimados del conflicto fueron 180 heridos, 250 detenidos y siete millones de dólares en pérdidas (SHAPIRO, 2006).

Esta relación de casos muestra cómo Nueva York (1964, 1991), Tampa (1980, 1987) y Los Ángeles (1965 y el caso que nos ocupa, 1992) son tres ciudades que han experimentado en períodos distintos grandes conflictos urbanos. También en Detroit la llamada “gran rebelión” constituye un hito paradigmático de los enfrentamientos

urbanos por la violencia desplegada, únicamente comparable al episodio de Los Ángeles (1992).

2.1.2 Sus causas históricas

A continuación se presenta una síntesis de las principales causas de las revueltas expuestas, mediante su clasificación en los tres ámbitos de nuestra propuesta teórica: socioeconómico, etnocultural y político-institucional.

Este análisis es una contextualización histórica de las causas estructurales no resueltas en los conflictos de EE. UU. durante el período comprendido entre 1950 y 1990. De esta forma podremos confirmar las palabras de un eminente psicólogo, Dr. Kenneth B. Clark¹⁰⁸, quien, tras la lectura del *Informe Kerner* afirmó que nada había cambiado desde las revueltas de 1919, y que las causas estructurales de la violencia social permanecían inalteradas a pesar del tiempo:

«He leído el informe de 1919 de los disturbios en Chicago, y es como si estuviera leyendo el informe o el comité de investigación sobre los disturbios de Harlem del 35, el informe de la comisión de investigación sobre los disturbios de Harlem del 43, el informe de la Comisión de McCone sobre los disturbios de Watts» (KERNER COMMISSION, 1968, p.13).

Para este análisis de causas nos hemos apoyado en tres informes oficiales realizados *ad hoc* en los conflictos más graves. También hemos utilizado análisis o crónicas periodísticas publicadas durante los sucesos. En último término, hemos recurrido a trabajos científicos que analizan las causas de los conflictos. Los tres informes a los que hemos accedido de forma directa son:

- El de los disturbios de Watts (Los Ángeles, 1965), elaborado por la denominada Comisión McCone, y que se acabó conociendo como *Informe de la Comisión McCone*¹⁰⁹ —aunque su título era *La violencia en la ciudad: un fin o un comienzo. Informe de la Comisión del Gobernador sobre los disturbios de Los Ángeles, 1965*¹¹⁰ (MCCONE y CHRISTOPHER, 1965).
- El comúnmente conocido como *Informe Kerner* —aunque su título era *Report of the National Advisory Commission on Civil Disorders*—, que analiza el

¹⁰⁸ Kenneth Bancroft Clark fue un reconocido psicólogo afroamericano muy vinculado con el movimiento de derechos civiles de los 60-70.

¹⁰⁹ Del original *McCone Commission's report Commission*.

¹¹⁰ Del original *Violence in The City: An End or a Beginning. Report by Governor's Commission on the Los Angeles Riots. 1965*.

conjunto de las revueltas producidas en los EE. UU. desde 1963 hasta 1967 — llamadas de manera global “*The Long Hot Summer Riots*”—.

- Un trabajo centrado en los acontecimientos de Nueva York que consta de dos volúmenes, cuyos títulos son *Informe al gobernador en los disturbios de Crown Heights: una evaluación de la preparación de la ciudad y la respuesta al desorden civil* (GIRGENTI, 1993a) y *Revisión de la investigación sobre la muerte de Yankel Rosenbaum y la acusación resultante* (GIRGENTI, 1993b)¹¹¹.

De los tres informes, el que menos aceptación académica ha recabado ha sido el *Informe de la Comisión McCone*, debido a las numerosas críticas recibidas por el abordaje del asunto y las conclusiones a las que llega. Incluso la metodología y el proceso de trabajo han sido criticados por débiles y poco rigurosos. En cambio, el más valorado es el *Informe Kerner*, cuya rigurosidad y metodología se han destacado en general desde el mundo académico (RUCKER y NATHANIEL, 2007).

A continuación presentamos una relación de las posibles causas de estos sucesos violentos; algunas de ellas señaladas en los informes y otras de deducción propia a partir del análisis realizado para la presente investigación.

2.1.2.a Socioeconómicas

Los disturbios de Detroit constituyen un ejemplo de cómo la [ruptura/quiebra del pacto social] (M1) es una causa de conflicto presente en la sociedad estadounidense. Así, este conflicto ya no era simplemente una revuelta racial en el sentido tradicional del término entre blancos y negros, sino sobre todo una lucha entre ciudadanos afroamericanos de clase trabajadora y grupos de ciudadanos blancos contra la Policía, la Guardia Nacional y el Ejército de los EE. UU. (*ibíd.*). Así, existe toda una serie de causas estructurales que tienen que ver con la segregación en el empleo, la educación y la vivienda de la comunidad negra, y que han supuesto relegar de la prosperidad económica del país a una parte importante de esta población.

Estos conflictos se produjeron en contextos donde las circunstancias estructurales de los barrios y sus residentes eran de pobreza y exclusión social. La mayoría de los autores coinciden en que tales circunstancias los convierten en lugares propicios para la revuelta, ya que son reductos de malestar por la falta de oportunidades. Así, «la discriminación racial, el desempleo, la picaresca, las

¹¹¹ Del original *Report to the Governor on the Disturbances in Crown Heights: An Assessment of the City's Preparedness and Response to Civil Disorder* (1993a) y *Review of the Investigation Into the Death of Yankel Rosenbaum and the Resulting Prosecution* (1993b).

frustraciones de la vida en un gueto y muchos otros males sociales han sido citados como las causas subyacentes de los disturbios» (THE NEW YORK TIMES, 1964b). Las referencias de los diarios de la época mencionaban como causas directas de esta situación las «desesperaciones, presiones y violencias acumuladas dentro de una enorme concentración de seres humanos segregados por su raza y por su misma pobreza» (ABC, 1964, p.41).

El propio *Informe Kerner* (1968) recoge en su capítulo VII esta situación dentro del apartado *La magnitud de la pobreza en los barrios desfavorecidos*. En torno a esta realidad de pobreza y exclusión surgen otros factores, como la elevada incidencia del desempleo entre la población de estas zonas urbanas. Por ejemplo, el barrio de Watts se caracterizaba en 1965 por ser una de las zonas de la ciudad con mayor concentración de población afroamericana, y allí además se encontraban las tasas más elevadas de pobreza y exclusión social. Precisamente en el momento de las revueltas el área presentaba las tasas más altas de desempleo juvenil de la ciudad, lo cual presupone la existencia de un escenario socioeconómico complejo (ABU-LUGHOD, 2007). En este sentido, a los pocos días de la revuelta, Martin Luther King (que se había desplazado al lugar de los acontecimientos) fue claro en apuntar de forma directa a las circunstancias socioeconómicas como causantes del conflicto: «Estos disturbios surgieron de la desesperación profunda que aflige a las personas que no ven salida a su dilema económico. [...] Su lucha es por la dignidad y el trabajo. Esta es la razón por la que la brutalidad policial es tan elevada. [...] Pero el principal factor es económico» (KING, 1965).

Coincide también el relevante papel que los jóvenes han jugado en todos estos conflictos. La mayor parte de los autores indican que existe una conciencia colectiva entre los jóvenes, una especie de frustración social ante la imposibilidad de progresar, pero también de rechazo a la autoridad. El sistema educativo en los EE. UU. no permitía en ese momento a los jóvenes negros de estos barrios ascender en la escala social, por lo que se producía una suerte de transmisión intergeneracional de la pobreza y la exclusión, debido a que «el entorno desde la infancia al futuro los sitúa en una gran desventaja» (HEAPS, 1966, p.167).

2.1.2.b Etnoculturales

La exposición del preámbulo del *Informe Kerner* es una síntesis perfecta de estas causas históricas etnoculturales, que tienen como bandera el [adverso imaginario social] (M2). La principal conclusión a la que llega el informe es: «Nuestra nación está virando hacia dos sociedades, una negra y otra blanca, separadas y

desiguales» (KERNER COMMISSION, 1968, p.1). Se denuncia además que la discriminación y la segregación son efectos que han estado presentes durante mucho tiempo en la forma de vida en América, y cómo en ese momento amenazaban la estabilidad y el futuro del país, por ser los ingredientes presentes con mayor fuerza detrás de las revueltas (*ibíd.*).

En este sentido, el [desencuentro generacional entre inmigrantes (rivalidad nuevos/viejos) y población autóctona] (C21) es moneda de cambio en las áreas urbanas. La violencia y gran parte de los saqueos tienen como blanco los establecimientos regentados por los que no son del barrio, es decir, la minoría étnica del área. Se les ataca por la frustración que produce ver su éxito en medio de la realidad mayoritaria de pobreza. Por ejemplo, en Watts (1965) donde buena parte de los negocios pertenecían a los judíos, los propietarios no vivían en el área ni sus establecimientos solían emplear a residentes de la zona (ABU-LUGHOD, 2007).

También figura entre las posibles causas (V6) el [tratamiento inadecuado de la diversidad cultural en los medios de comunicación]. Así, el presidente de los EE. UU. en esa época, Lyndon B. Johnson, lanzaba a los miembros de la Comisión Kerner la siguiente pregunta: «¿Qué efecto tienen los medios de comunicación sobre los disturbios?» (KERNER COMMISSION, 1968, p.9). De hecho, la mayoría de los medios no brindaron información precisa a su audiencia (mayoritariamente blanca) sobre las causas y consecuencias de las revueltas, omitiendo la realidad de pobreza, exclusión social, marginalidad y falta de esperanza en estas áreas urbanas (*ibíd.*).

2.1.2.c Político-institucionales

En las distintas revueltas aparece la [frustración social] (M3) como factor que conduce a grupos organizados reivindicativos de la identidad negra a ejercer la violencia. Estos grupos, orientados a la consecución de una *black cultural autonomy*, lo que en algunos casos suponían un rechazo de los valores culturales blancos por su historia de dominación, desarrollaron un repertorio de acciones violentas que supusieron mayores daños a la propiedad y a las personas (CAMPBELL, SAHID y STANG, 1969).

Este movimiento negro reivindicativo pretendía revertir un sistema injusto, reflejo «de una estructura de poder más grande que ejerció una influencia considerable en pro de los derechos civiles centrados en el acceso a la educación, la vivienda, los alojamientos públicos, el derecho a voto y el empleo» (CHRONOPOULOS, 2015, p.3).

Otra causa es la [actuación violenta/discriminatoria por parte de las fuerzas de seguridad públicas] (V9). La Administración Pública circunscribe su acción a tácticas de seguridad, mayor despliegue de policía y uso de la fuerza.

El conflicto latente entre la comunidad negra y la policía es un sustrato sobre el que con facilidad se produce un incendio, y va mucho más allá de ser un elemento detonante (*ibíd.*). El propio *Informe Kerner* lo señala expresamente cuando indica que «la policía es más que un factor detonante» (KERNER COMMISSION, 1968, p.5). No se pueden entender los conflictos, su alcance y la violencia desarrollada si no es «asumiendo también la misma fórmula, el intenso resentimiento hacia el gueto por parte de la policía» (CHRONOPOULOS, 2015, p.3).

Además, el uso desproporcionado de la fuerza por parte de la policía se vuelve un elemento clave para el desarrollo y extensión del conflicto en todos los casos: «Encuesta tras encuesta durante este período, se reveló que una de las preocupaciones primordiales de los negros en las ciudades era la mala conducta policial y que esta cuestión era una de las principales causas de los disturbios» (*ibíd.*).

2.2 Variables demográficas

En este epígrafe se presenta la realidad demográfica poblacional y la composición social de la ciudad de Los Ángeles en 1992. En primer lugar expondremos la distribución y composición regional del país, para posteriormente centrarnos en la región Oeste, concretamente en el Estado de California y la ciudad de Los Ángeles. Utilizando el mismo patrón, detallaremos la realidad en cuanto a su composición sociocultural y de inmigración.

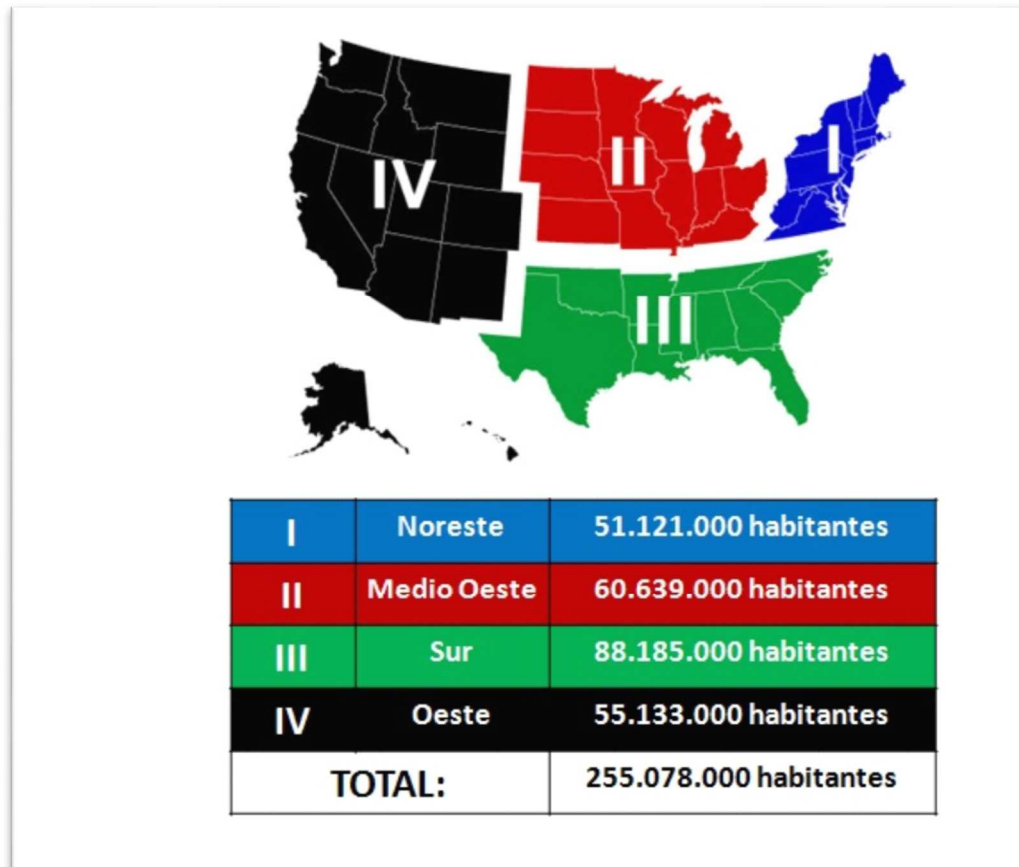
2.2.1 Población

Las cifras del U.S. Census Bureau muestran claramente el vertiginoso crecimiento poblacional experimentado por el país en el siglo XX. Así la población americana aumentó en número en más del triple en apenas 90 años (entre 1901 y 1992): de ser 77.584.000 personas en julio de 1901 a 255.029.699 en julio de 1992, lo que representa un incremento total de 177.445.699 habitantes (U.S. CENSUS BUREAU, 2000).

El mapa que se presenta a continuación corresponde a las cuatro regiones en que se divide el país (Noreste, Medio Oeste, Sur y Oeste), con su distribución poblacional respectiva en 1992. La región más poblada era la Sur (III), con 88.185.000

habitantes, seguida de la del Medio Oeste (II) (60.639.000), Oeste (IV) (55.133.000) y, finalmente, Noreste (I) (51.121.000) (U.S. CENSUS BUREAU, 1994).

Figura 17. Mapa de distribución poblacional de EE. UU. según región (1992)



Fuente: elaboración propia a partir del U.S. Census Bureau (1994).

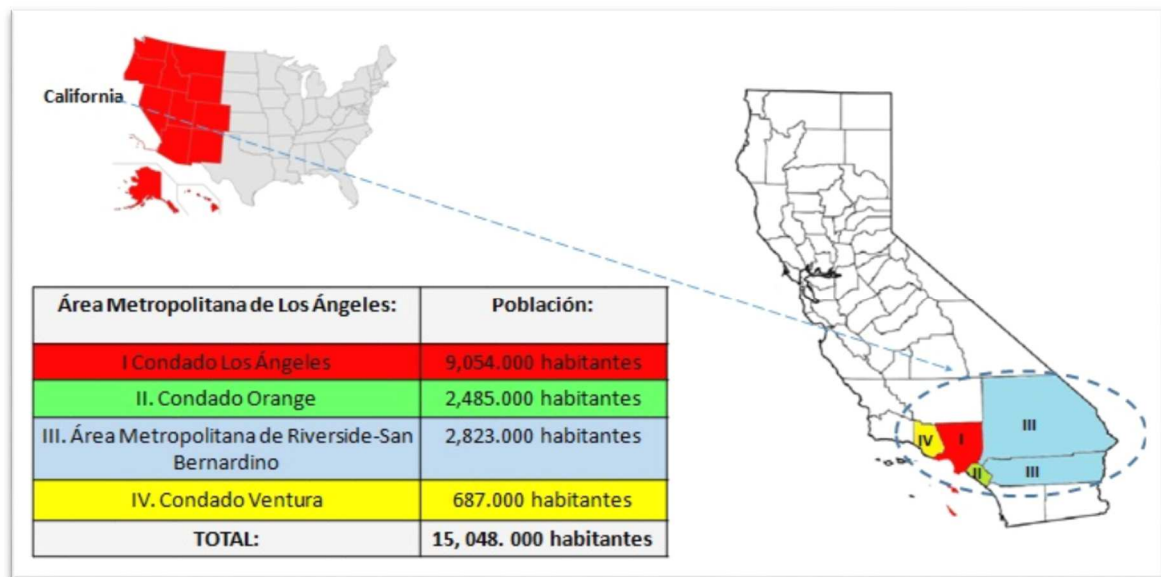
Profundizando en el área geográfica de estudio, la región Oeste y, más concretamente, el Estado de California, observamos una concentración de población especialmente alta en este Estado: el 55% de la población total de la región residía en él (30.895.000), y el otro 45% en los restantes 12 Estados. Esta situación convertía a California en el Estado más poblado de todo el país (*ibíd.*).

El Estado de California se divide en 58 condados, uno de los cuales es el de Los Ángeles. La conocida como Área Metropolitana de Los Ángeles (según el Censo, *Los Angeles-Riverside-Orange County*) tal como se representa en el mapa siguiente es un área urbana centrada alrededor de la ciudad de Los Ángeles, pero que abarca además

del de los Ángeles (I) los condados limítrofes de Orange (II), Riverside-San Bernardino (III) y Ventura (IV)¹¹² (*ibíd.*).

Esta inmensa área metropolitana señalada en el mapa y conocida comúnmente como “el gran Los Ángeles” (en inglés *Greater Los Angeles*), u oficialmente Área Estadística Metropolitana de Los Ángeles, era en 1992, por número de habitantes (15.048.000), la segunda área urbana más poblada de EE. UU. tras Nueva York (19.670.000) (*ibíd.*).

Figura 18. Mapa de distribución de la población en el Área Metropolitana de Los Ángeles (1992)



Fuente: elaboración propia a partir del U.S. Census Bureau (1994).

La distribución de la población recogida en el Censo de 1992, según la división metropolitana realizada, era la siguiente: Los Ángeles-Long Beach: 9.054.000; (2) Orange County: 2.485.000; Riverside-San Bernardino¹¹³: 2.823.000; y Ventura: 687.000 (*ibíd.*).

En concreto, en 1990 vivían en la ciudad de Los Ángeles 3.485.000 personas. Así, esta era la segunda ciudad más poblada de los EE. UU., por detrás de Nueva

¹¹² La división administrativa de los Estados en EE. UU. es: *county* (condado), *parish* (parroquia) y *borough* (boro o burgo). Dependiendo del Estado utilizan una u otra, lo que comporta potestades administrativas diferentes. En 1990, los EE. UU. tenían 3141 condados (FORSTALL, 1993).

¹¹³ Aun siendo dos condados distintos (Riverside y San Bernardino), el Área Metropolitana figura en el censo como una sola, Riverside-San Bernardino, y es comúnmente conocida como “Inland Empire”.

York, que tenía 7.323.000 habitantes para una extensión geográfica menor (309 millas cuadradas) (GIBSON, 1998).

2.2.2 Composición

Una de las características de la sociedad estadounidense es la alta heterogeneidad de sus miembros, y hablar de heterogeneidad sociocultural supone mencionar la palabra “raza”. Oficialmente, el Censo reconocía en 1990 cuatro categorías raciales y una étnica: las raciales eran blancos, negros, nativos americanos y nativos de Alaska, y asiáticos americanos y nativos de las islas del Pacífico de Hawái; y la étnica era el origen latino¹¹⁴.

No fue hasta 1960 que los ciudadanos pudieron escoger su propia pertenencia racial en el Censo, y hasta el año 2000 el USCB no permitió una respuesta múltiple en el formulario; por tanto, en la actualidad se computan datos sobre ciudadanos “multirraciales”¹¹⁵ (FUNDERBURG, 2013).

En la tabla siguiente se puede observar cómo en 1992 de la población total del país (255.082.000) un 12% eran negros (31.635.000) y un 9% de origen latino (24.238.000).

Tabla 4. Población total de EE. UU.: categorías raza/identidad étnica sobre Censo de 1992

Raza	Total	Porcentaje
Blanco	212.912.000	83%
Negro	31.635.000	12%
Indio americano, esquimal, aleutiano	2.134.000	1%
Asiático o isleño del Pacífico	8.401.000	3%
Total	255.082.000	100%
Origen latino	24.238.000	9%

Fuente: elaboración propia a partir del U.S. Census Bureau (1994).

La distribución de estos grupos raciales difería por regiones. En el mapa siguiente se representa la distribución poblacional por región en función de la raza (1990). Recordemos que al grupo latino o hispano el Censo lo considera una etnia, no

¹¹⁴ Una descripción detallada de la evolución de las categorías raciales y étnicas establecidas en el Censo de los EE. UU. desde 1790 a 2010 se puede encontrar en la página web del PEW Research Center. *What Census Calls Us A Historical Timeline*:

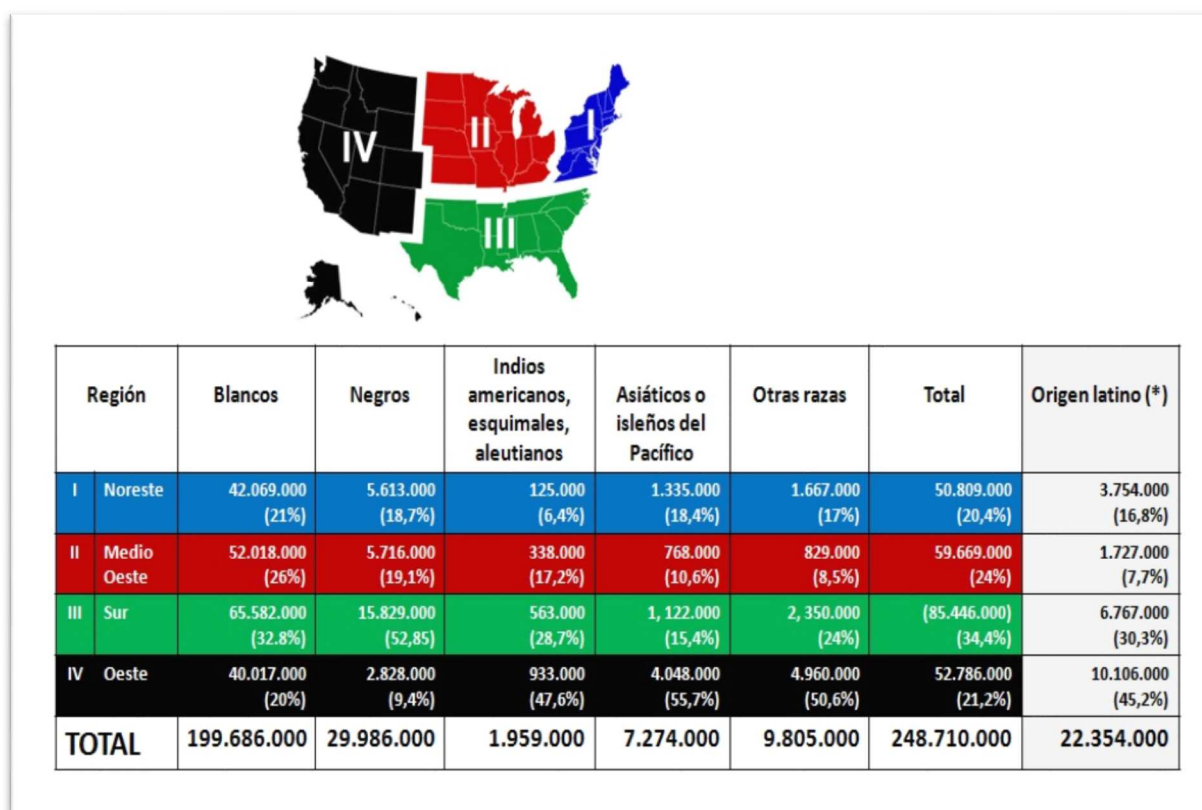
http://www.pewsocialtrends.org/files/2015/06/ST_15.06.11_MultiRacial-Timeline.pdf

¹¹⁵ Actualmente, la Oficina del Censo indica que el 2,1% de la población adulta es multirracial, aunque el Pew Research Center señala que si utilizásemos una definición más amplia, que tuviese en cuenta los orígenes raciales de sus padres y abuelos, el 6,9% de los adultos estadounidenses, o casi 17 millones, podrían considerarse multirraciales en la actualidad (PEW RESEARCH CENTER, 2015).

una raza, por lo que estas personas estarían incluidas en una de las otras categorías establecidas por el Censo. Examinando estos datos en relación con el área de nuestro estudio (región Oeste, IV) podemos destacar la alta concentración de pluralidad racial presente en ella en comparación con otras del país, al contener:

- Más de la mitad de la población asiática o de isleños del Pacífico (55,7%).
- Casi la mitad de la de origen latino (45,2%).
- Casi la mitad de la de raza india americana, esquimal o aleutiana (44,7%).
- La mayor pluralidad de otros grupos raciales fuera de los cuatro grandes (50,6%).
- En cambio, presenta la más baja proporción de población negra de todo el país (9,4%).

Figura 19. Mapa de distribución de la población de EE. UU. por región, raza y etnia (1990)



Fuente: elaboración propia a partir de U.S. Census Bureau (1994), p.30. (*) El origen latino o hispano no se considera una raza.

Estos datos no hacen más que constatar la pluralidad de razas presentes en esta región, que ha estado sometida a una gran presión de intercambios, relaciones y encuentros entre personas con orígenes socioculturales diversos.

El USCB (1994) permite un análisis en detalle de la realidad sociocultural tanto del Área Estadística Metropolitana de Los Ángeles (AEMLA) como de la ciudad de Los Ángeles (LA). La tabla que se presenta a continuación muestra porcentajes similares en los orígenes socioculturales de la población de una y otra. Como excepción a esta tendencia, destaca la predominancia en el AEMLA de personas de origen asiático o isleños del Pacífico (9,2%), seguidas por la población negra (8,5%), mientras que el dato se invierte en la ciudad de LA, donde los negros representan el primer grupo racial (14%), seguido por el asiático (8%). Asimismo, conviene destacar la alta presencia de población de origen latino, tanto en el AEMLA (32,9%) como en la ciudad de LA (39,9%).

Tabla 5. Composición racial/étnica del AEMLA y la ciudad de Los Ángeles (1990)

Raza/etnia	AEMLA		Los Ángeles	
	Porcentaje	Total	Porcentaje	Total
Blanca	82%	11.959.836	75%	1.248.530
Negra	8,5%	1.235.220	14%	487.000
Asiática o isleña del Pacífico	9,2%	1.336.944	9,8%	341.530
India americana, esquimal, aleutiana	0,6%	87.192	0,5%	17.425
TOTAL	100%	14.532.000	100%	3.485.000
Origen latino	32,9%	4.781.000	39,5%	1.390.515

Fuente: elaboración propia a partir del U.S. Census Bureau (1994).

La heterogeneidad de la composición social de la ciudad de Los Ángeles es descrita por Castells (1974), quien indica cómo la forma en que están representadas las minorías sociales y étnicas en esta ciudad constituye un ejemplo paradigmático de concentración social diversa.

2.2.3 Inmigración

Los EE. UU. no pueden entenderse sin la inmigración¹¹⁶ y la movilidad humana hacia el país de personas con orígenes socioculturales diversos. Algunos autores

¹¹⁶ La Oficina del Censo de EE. UU. define a los nacidos en el extranjero como personas que no tenían derecho a la ciudadanía estadounidense en el momento de su nacimiento. La población nacida en el extranjero incluye a ciudadanos naturalizados, residentes permanentes legales, refugiados, asilados,

sostienen que la inmigración es un elemento primordial de su historia, sin el cual no podría explicarse la evolución y el desarrollo del país (p.e., VILADRICH, 1998). De 1970 a 1994 se ha pasado de un 4,8% de población inmigrante a un 8,7%, lo que representa un aumento del doble en solo 20 años (HANSEN y BACHU, 1995).

En 1990, según su continente de nacimiento, de los 19,8 millones de inmigrantes que se encontraban en el país, un 42% habían nacido en América. Esto indica que en ese momento la inmigración hacia los EE. UU. presentaba un claro sesgo latino o hispano¹¹⁷.

En 1990, México era el país de procedencia con el porcentaje más alto de inmigrantes en EE. UU., un 22% del total (U.S. CENSUS BUREAU, 1994). La mitad de ellos, más de dos millones, habían entrado en el país entre 1980 y 1990 (U.S. CENSUS BUREAU, 1995).

El asentamiento de los inmigrantes también era distinto por regiones. Así, el Oeste acogía al porcentaje mayoritario, un 39,5% sobre el total (GIBSON, 2006). Es decir, de cada diez extranjeros residentes en los EE. UU., casi cuatro se encontraban en 1990 en este área geográfica.

Asimismo, en el mapa siguiente se puede observar que el Estado de California era el de mayor proporción de población inmigrante de toda la región Oeste (21,7%), y también el que acogía al mayor porcentaje de extranjeros de todo el país (32.6%).

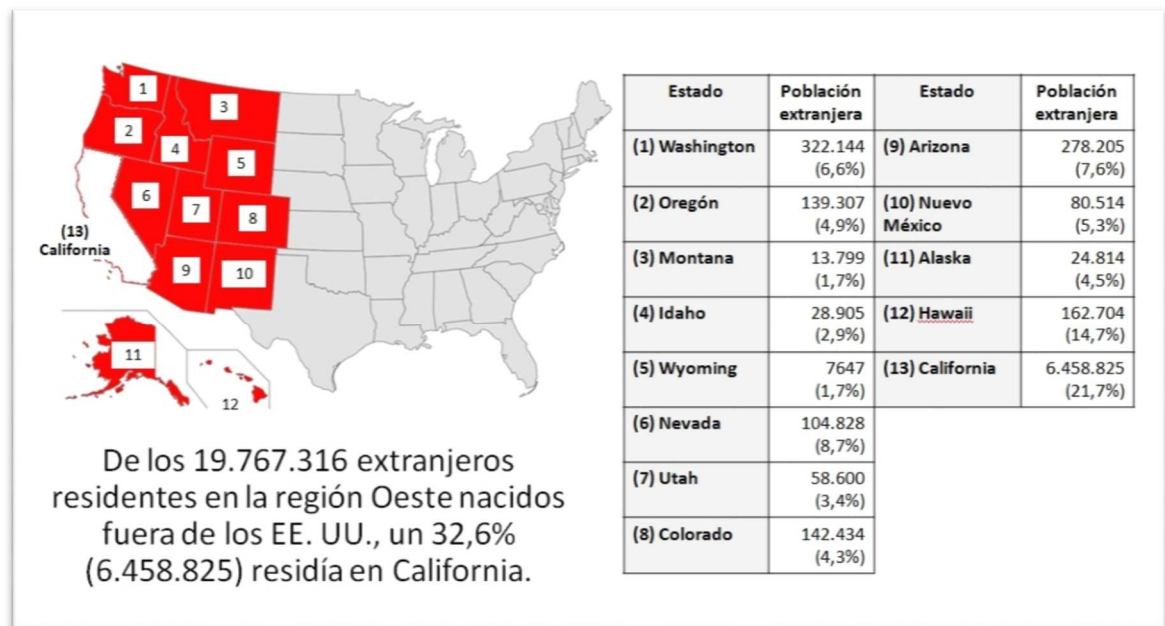
La ciudad de LA creció de forma significativa en población total y también en número de extranjeros en los 50 años transcurridos entre 1940 y 1990. En este período se incrementó el número de residentes foráneos en más de un millón; los extranjeros pasaron de ser el 15% de la población en 1940 al 38% en 1990 (*ibíd.*).

inmigrantes no legales (incluyendo aquellos con visa de estudiante, de trabajo u otras temporales), y las personas que residen en el país sin autorización. Los términos “nacido en el extranjero” e “inmigrante” son utilizados indistintamente (Migration Police Institute). Disponible en:

<http://www.migrationpolicy.org/article/inmigrantes-centroamericanos-en-los-estados-unidos>

¹¹⁷ El total de América se ha realizado aglutinando a México, Caribe, Centroamérica y Suramérica. Asimismo, el de Europa se ha realizado sumando a Europa los nacidos en la Unión Soviética.

Figura 20. Mapa de Extranjeros nacidos fuera de los EE. UU. por Estado de la región Oeste (1990) y porcentaje de extranjeros sobre el total de población del Estado



Fuente: elaboración propia a partir de Gibson (2006).

Figura 21. Gráfico de evolución del porcentaje de nacidos fuera de los EE. UU. residentes en Los Ángeles (1940-1990)



Fuente: elaboración propia a partir de Gibson (2006).

En el gráfico anterior (figura 21) se puede ver el ciclo seguido por la presencia de extranjeros en la ciudad de Los Ángeles entre 1940 y 1990; en este sentido, el ligero

descenso registrado entre 1940 y 1960 se compensó en 1970, para crecer de forma vertiginosa hasta 1990 (*ibíd.*).

3. La intersección de Florence y Normandie en el gueto de South Central

En este epígrafe se presenta la descripción del caso de Los Ángeles (1992). En primer lugar, ubicaremos geográficamente el área donde se produjeron los hechos, la intersección de Florence y Normandie en el gueto de South Central¹¹⁸. Después mostraremos los datos más relevantes de la realidad del área, clasificados en los tres marcos propuestos por la Teoría de los Marcos de Ruptura. Concluiremos con un diario de campo que recoge la secuencia de acontecimientos principales del caso.

3.1 Ubicación geográfica

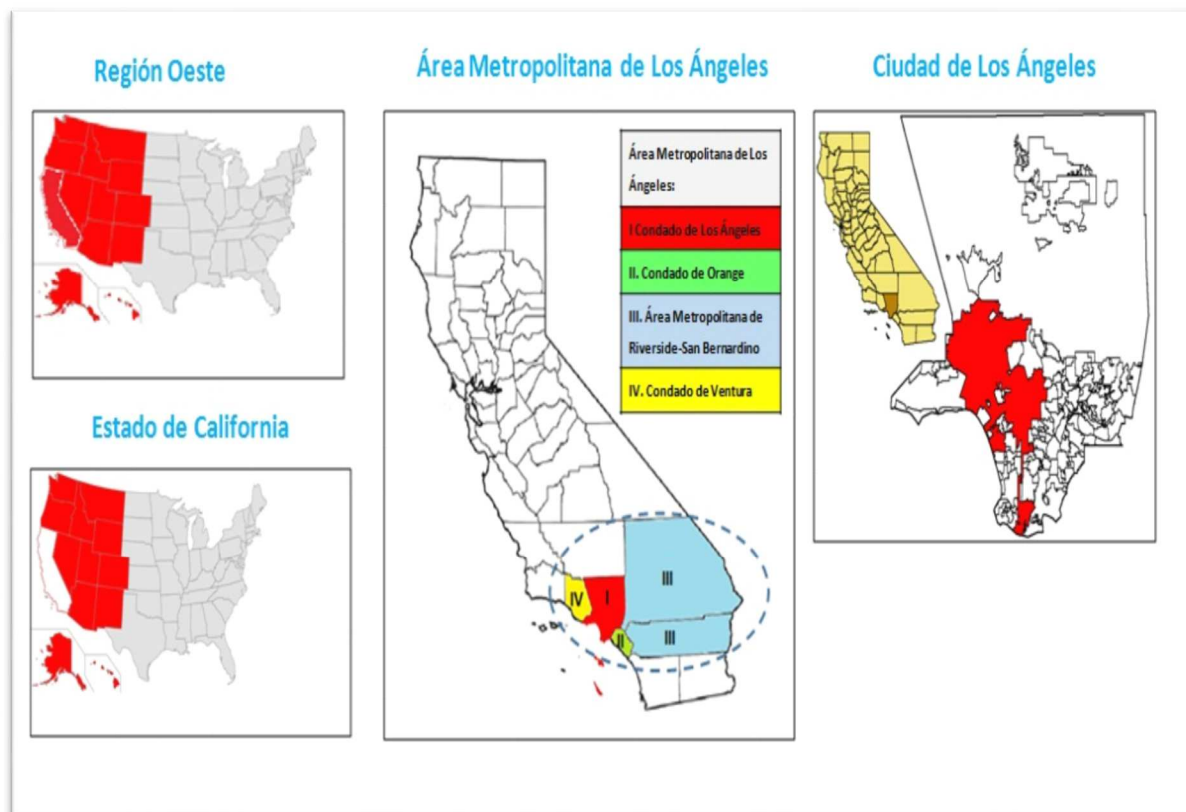
En el mapa siguiente vemos que la ciudad de Los Ángeles se ubica, como ya hemos dicho, en la región Oeste del país (color rojo), dentro del Estado de California (color blanco) y en el denominado condado de Los Ángeles (*County of Los Angeles*), y a su vez pertenece a la conocida como Área Metropolitana de Los Ángeles (AEMLA)¹¹⁹, (línea punteada) (U.S. CENSUS BUREAU, 1994). La ciudad de Los Ángeles (color rojo) ocupa una amplia extensión dentro del condado, 469 millas.

¹¹⁸ Los numerosos mapas de este apartado se obtuvieron gracias a la iniciativa *The Times' neighborhood map of Los Angeles County*, que se encuentra alojada en la web del diario *Los Angeles Times*, y que con todo lujo de detalles presenta no solo la ubicación geográfica de cada zona de la ciudad, sino importantes aspectos socioeconómicos de las áreas: escuelas públicas y privadas, niveles de ingresos, datos demográficos, etc. Para un detalle de la ciudad y sus distritos:

<http://maps.latimes.com/neighborhoods/>

¹¹⁹ Según el Censo, Los Angeles-Riverside-Orange County.

Figura 22. Mapa de ubicación geográfica del Área Metropolitana de Los Ángeles



Fuente: elaboración propia a partir del U.S. Census Bureau (1994).

Una de las primeras cuestiones a dilucidar en los disturbios de Los Ángeles de 1992 o, como también se los conoce, “disturbios de Rodney King”, es la ubicación geográfica y temporal de los acontecimientos, dentro de las 16 zonas que conforman la ciudad (ver mapa). Establezcamos primero la diferenciación temporal y luego la geográfica:

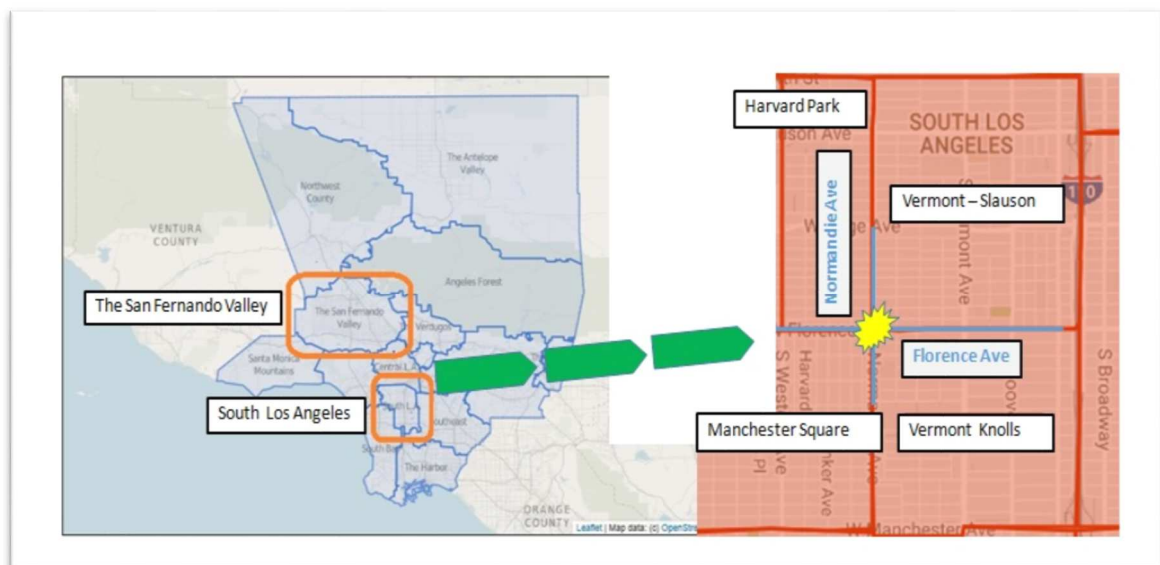
- 3 de marzo de 1991. En esta fecha se produce el incidente durante el cual Rodney King es apaleado por la policía; sucede en The San Fernando Valley, en concreto en el vecindario de Lake View Terrace, en el condado de Los Ángeles¹²⁰.

¹²⁰ George Holliday fue el videoaficionado que grabó el momento en que Rodney King era apaleado: <https://www.youtube.com/watch?v=sb1WYwlpUtY>. Duración: 8 min. «Corrí al balcón, cogí la cámara por el camino y comencé a filmar. [...] Cuando salí [...] al balcón, ya le estaban golpeando. [...] No tengas miedo de compartir el vídeo [...] si es algo importante, dije. [...] Pero también te diría que no abusases de la cinta». Ortiz, E. (9 de junio de 2015). George Holliday, Who Taped Rodney King Beating, Urges Others to Share Videos. *NBC News*.

- 29 de abril de 1992. Se produce el estallido social en la región denominada South Central (sur de Los Ángeles), en la intersección de dos avenidas, Florence y Normandie, que dividen los vecindarios de Vermont-Slauson, Harvard Park, Manchester Square y Vermont Knolls, también en el condado de Los Ángeles.

Lo primero que se puede destacar es la separación geográfica y temporal (de más de un año) que presentan la revuelta y su origen.

Figura 23. Mapa de ubicación de los sucesos (origen y estallido). Zonas de The San Fernando Valley y South Los Angeles; ubicación de la revuelta dentro de South Los Angeles



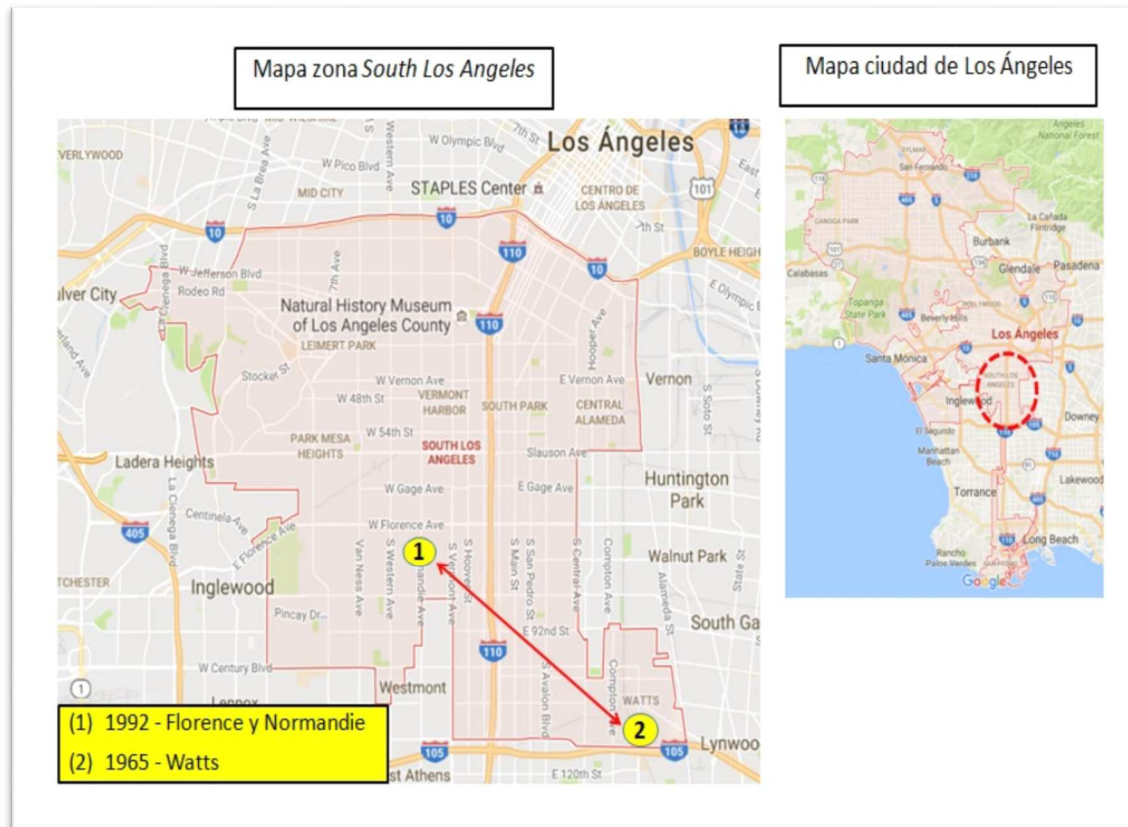
Fuente: elaboración propia a partir de The Times' neighborhood map of Los Angeles County, publicado en Los Angeles Times, y Google Maps.

Así, la zona objeto de estudio será la región de South Central (South Los Angeles) —región delimitada en el mapa con fondo rojo—, con una extensión de 51,08 millas cuadradas, y que comprende 28 vecindarios (*Mapping LA*, web de *Los Angeles Times*). Es curioso que la pregunta profética que lanzaba el *Informe McCone* (1965): «End or a beginning?» tras los disturbios de Watts tuviera respuesta casi 30 años más tarde a tan solo unas manzanas de distancia, en la misma área de South Los Angeles (ABU-LUGHOD, 2007). Esta zona ha sido, por tanto, escenario de dos de los más grandes conflictos sociales de los EE. UU. (1965¹²¹ y 1992).

¹²¹ Este conflicto se describe en el epígrafe del contexto histórico conflictual.

En el mapa de la ciudad de Los Ángeles se ha marcado con un círculo punteado de color rojo el área que corresponde a South Los Angeles; esta se ha ampliado posteriormente, marcando con un (1) la zona del conflicto en 1992 y con un (2) la de 1965.

Figura 24. Mapa de la ciudad de Los Ángeles y zona de South Los Angeles, ubicación de los conflictos en la región (1965 y 1992)



Fuente: elaboración propia a partir de Google Maps.

Por último, queremos señalar que la región en la que se produjeron ambas revueltas era conocida como South Central (centro-sur de Los Ángeles); sin embargo, actualmente se la conoce como South Los Angeles (sur de Los Ángeles). Este cambio de nombre fue un primer esfuerzo por parte del Ayuntamiento para poner fin a la estigmatización de un área que tenía mala reputación por las pandillas, los tiroteos, el deterioro urbano y la pobreza de sus habitantes. La revuelta de 1992 fue el incidente que propició el cambio de nombre.

3.2 Contexto del área

Las avenidas Florence y Normandie dividen los vecindarios de Vermont-Slauson, Harvard Park, Manchester Square y Vermont Knolls (ver figura 23). El cruce entre ambas fue el epicentro desde el que los disturbios se irrigan a toda la ciudad el 29 de abril de 1992.

A continuación detallamos las características del área que, con el paso del tiempo, pasó a conocerse como el "*flash point*"¹²², en clara alusión a su alta capacidad de inflamación por acumulación de circunstancias sociales y económicas "peligrosas y explosivas".

3.2.1 Socioeconómico

A partir de 1980, la concentración de la pobreza se redujo de forma significativa en los grandes núcleos urbanos de los Estados Unidos, pasando de un 40% (10,4 millones de personas) en la primera fecha al 24% (7,9 millones) en 1990 (JARGOWSKY, 2003). Pero esta tendencia tuvo una de sus excepciones en la ciudad de Los Ángeles, donde la pobreza, lejos de reducirse, se incrementó en las zonas urbanas más deprimidas. Los autores apuntan a diversos factores como causa de ello. Los principales son la reestructuración industrial, que supuso de forma directa cambios sustanciales en el mercado de trabajo (puestos, salarios, etc.) y una creciente llegada de mano de obra inmigrante que competía por unos salarios cada vez más bajos (MATSUNAGA, 2008).

De esta forma la pobreza, que en la ciudad de Los Ángeles estaba concentrada entre 1970 y 1980 en un 2% del área urbana y afectaba a un 4% de la población, a finales del año 2000 se extendía por un territorio de más del doble (5%) y la afectación poblacional era de más del triple (12%). En cifras absolutas, de los 1,3 millones de hogares de la ciudad, un 19% (238.000) vivían en esa última fecha por debajo del umbral de la pobreza (*ibíd.*).

Esta concentración espacial de la pobreza (denominada en inglés *Concentrated Poverty Neighborhoods*, CPN) presentaba sus casos más extremos en un 8% de las áreas de la ciudad, donde más de un 40% de los hogares se encontraban por debajo del umbral de la pobreza (*ibíd.*). La región de South Los Angeles era una de tales áreas: pasó de una tasa de pobreza del 27% en 1965 al 30% en 1990 (ABU-LUGHOD,

¹²² El punto de inflamación (a veces llamado *flash point*) es la temperatura mínima a la que un material desprende vapores que, mezclados con el aire, se pueden encender en presencia de una fuente de ignición o de calor externa.

2007). La situación era similar en términos de desempleo: esta tasa se incrementó también en tres puntos porcentuales, pasando del 5,6% en 1965 al 8,6% en 1990 (*ibíd.*).

De hecho, los cuatro vecindarios alrededor de los cuales se sitúa el cruce de las dos avenidas que fueron el centro neurálgico del estallido social tienen una tasa de pobreza superior al 30%.

Algunos informes oficiales corroboran el complejo panorama socioeconómico del área. Por ejemplo, el de la comisión parlamentaria que investigó los disturbios, bajo el título *To Rebuild is Not Enough*, subrayó como determinantes de la revuelta las causas socioeconómicas vinculadas con la situación de pobreza, la exclusión social de los residentes del área y la falta de acceso a un empleo (RIVERA, 1992). Este informe señaló que poco habían hecho las administraciones públicas desde que el *Informe Kerner* (1968) denunciara la delicada situación socioeconómica del área. Así, indicaba: «La pobreza, la segregación, la falta de oportunidades educativas y de empleo, la idea generalizada de abuso policial y servicios de consumo desiguales son las principales quejas que dieron lugar a los disturbios civiles de la década de 1960. Poco ha cambiado en 1992 en Los Ángeles» (BAUMEN y BILES, 2012, p.148).

3.2.2 Etnocultural

Otro cambio importante en la zona de South Central además del incremento de la pobreza fue la modificación racial o étnica de la composición de sus residentes (MATSUNAGA, 2008). Así, el condado de Los Ángeles experimentó un cambio significativo y brusco en la composición de su población entre 1970 y 1990 (ver figura 21). La población blanca se redujo en un 30%, y esto fue contrarrestado por un incremento del 21% de la población latina y del 9% de la asiática (ABU-LUGHOD, 2007).

Por tanto, algunos autores señalan como factor determinante en los disturbios esta transformación tan rápida tanto en el condado de Los Ángeles como en el área de South Los Angeles (p.e., DIPASQUALE y GLAESER, 1996). En este sentido, la población latina fue sustituyendo a la blanca y desplazando también de forma paulatina a la población negra del área, hasta que llegaron a constituir el 68% de los residentes en 1990 (ABU-LUGHOD, 2007).

La pobreza y el desempleo afectaban de la misma forma a latinos y negros. Sin embargo, estos últimos veían cómo los latinos, además de invadir su espacio, empezaban a competir por los mismos recursos y empleos precarios (JOHNSON y

FARRELL, 1993). A esta tensión se le añade la irrupción de la comunidad coreana¹²³, que produjo un cambio en la configuración económica del pequeño comercio de la zona —ya que la propiedad de este pasó de los judíos a los coreanos—.

En 1990 se alcanzó la cifra de 145.000 coreanos residentes en el área, la comunidad más numerosa de esta nacionalidad en todo el mundo después de la de Seúl. Esta concentración, junto a la proliferación de los pequeños negocios de bebidas que regentaban y el establecimiento de bancos y otros comercios de su titularidad, hizo que la zona pasara a conocerse como “Koreatown” (ABU-LUGHOD, 2007). Es necesario señalar que esos negocios eran objeto de críticas tanto por los residentes de toda la vida (negros) como por los nuevos vecinos (latinos), debido a la baja empleabilidad de residentes del área, las actitudes de desprecio hacia los clientes negros y los salarios tan precarios que pagaban a sus empleados, fundamentalmente latinos (*ibíd.*).

Por tanto, esta competencia entre grupos étnicos por el mercado de trabajo (negros y latinos), la pequeña empresa (negros y coreanos) y las condiciones laborales (coreanos y latinos) fue crispando los ánimos de los residentes hasta el estallido social (DIPASQUALE y GLAESER, 1996; JOHNSON y FARRELL, 1993).

Algunos autores señalan que la revuelta de Los Ángeles (1992) no fue solo la muestra del descontento de la comunidad negra, sino también la primera gran expresión de descontento social de los inmigrantes latinos, especialmente de los mexicanos (p.e., SANTAMARÍA, 2007). Este hecho lo corroboran las cifras: de los primeros 5438 arrestados entre el 30 de abril y el 4 de mayo de 1992, 2022 eran negros y 2764 eran latinos; de estos últimos, 1200 se encontraban indocumentados (362 eran mexicanos, la nacionalidad latina mayoritaria) (*ibíd.*). Asimismo, en los tribunales los latinos detenidos argumentaron que su participación en la revuelta obedecía a años de frustración y discriminación, y no tanto a una respuesta por el veredicto judicial que exculpaba a los policías de haber participado en el apaleamiento de Rodney King (*ibíd.*). Finalmente, la amplia cobertura informativa de los medios de comunicación llegó a calificar los disturbios como una “*race war*” (ABU-LUGHOD, 2007).

¹²³ Para conocer las claves del recelo larvado de la comunidad coreana y de los residentes de South Los Angeles se puede consultar el trabajo de Lee, Ch. (2012). *Conflicts, Riots, and Korean Americans in Los Angeles, 1965-1992*. Dissertation for the Degree of Doctor of Philosophy in History. Nueva York: Stony Brook University.

3.2.3 Político-institucional

El incidente de Rodney King en marzo de 1991 y la condena exculpatória a los policías en abril de 1992 puso sobre la mesa la enorme frustración social y la rabia contenida de la comunidad negra contra lo que consideraban era una [actuación discriminatoria por parte de los Gobiernos nacional, regional o local] (V10), específicamente de la Policía y el sistema judicial.

Parte de esta cólera había aflorado tras la leve condena impuesta a la tendera coreana Soon Ja Du tras matar por la espalda el 16 de marzo de 1991 a Latasha Harlins, joven afroamericana que supuestamente escapaba tras hurtar una bebida de su establecimiento (JOHNSON y FARRELL, 1993). Aunque en este caso el jurado encontró culpable de asesinato a la señora Du, la pena que se le impuso (seis meses de trabajos comunitarios) fue considerada injusta por parte de la comunidad negra (*ibíd.*). Por tanto, los incidentes de Latasha y Rodney King, junto con sus sentencias, hicieron estallar de forma violenta un malestar larvado por la percepción de injusticia social y de violencia policial contra la comunidad negra.

Declaraciones que ilustran esta injusticia social son:

- Las del propio George Bush, presidente de los EE. UU. por aquel entonces, mostrando su sorpresa ante la sentencia absolutoria: «Visto desde fuera de la audiencia, es difícil entender cómo el veredicto puede encajar con el vídeo. Los representantes de los derechos civiles (los líderes de las comunidades negras) con los que me he entrevistado estaban aturridos, al igual que yo, al igual que Bárbara y que mis hijos».¹²⁴
- Las de Daryl Gates, jefe de Policía de Los Ángeles: «Me quedé mirando la pantalla con incredulidad. Puse de nuevo la cinta de un minuto y cincuenta segundos. A continuación, una y otra vez, hasta que la hube visto unas veinticinco veces. Y todavía no podía creer lo que estaba contemplando. Ver a mis oficiales involucrados en lo que parecía ser el uso excesivo de la fuerza, penalmente excesivo, ver que golpearon a un hombre con sus porras cincuenta y seis veces, y ver que un sargento presente en la escena no hizo nada para tomar el control, era algo de lo que nunca soñé que sería testigo» (RUCKER y NATHANIEL, 2007, p.380).

¹²⁴ Fragmento del discurso que George Bush dirigió al país el 1 de mayo de 1992, bajo el título *Address to the Nation on the Civil Disturbances in Los Angeles, California*.

Esta situación la evidenció la comisión independiente que investigó a la Policía de Los Ángeles tras los incidentes (informalmente se la conoció como “Christopher Commission”¹²⁵). El contenido de su informe se conoció dos meses más tarde del apaleamiento, el 9 de junio de 1991 (ABU-LUGHOD, 2007). Esta comisión apuntaba en sus conclusiones que había existido un abuso de la fuerza por parte de los agentes, en un apartado que específicamente recogía las denuncias por uso de la fuerza, cuyo título no podía ser más ilustrativo: *The problem of excessive force* (CHRISTOPHER, 1991). El informe fue contundente ante lo que consideraba un fracaso de las investigaciones contra la actuación desproporcionada en el uso de la fuerza, y recomendó un mayor control del Departamento de Policía¹²⁶. También fueron reveladoras las transcripciones (que figuraban en el informe) de las conversaciones mantenidas por algunos agentes, y que constituyen ejemplos claros de lenguaje sexista y racista; se incluían, por ejemplo, referencias a la comunidad negra como “gorilas en la niebla” (ABU-LUGHOD, 2007). Las evidencias recogidas en el informe y las críticas al Departamento de Policía de Los Ángeles llevaron a la renuncia del que era su jefe, Daryl Gates.

3.3 La reconstrucción de los acontecimientos

En primer lugar debemos señalar que, al contrario que en otros disturbios, si algo caracteriza a los acontecimientos de Los Ángeles (1992) es la prolija relación de información, noticias¹²⁷, material gráfico, etc., que documenta y narra el conflicto¹²⁸. Sin embargo, esta extensa red de información no ha logrado llegar al consenso ni siquiera en torno a la duración de los disturbios. Así, dependiendo de la fuente, los días oscilan

¹²⁵ Warren Christopher fue el coordinador de esta comisión de investigación. Tras la misma fue nombrado secretario de estado por William Jefferson Clinton en diciembre de 1992. <https://history.state.gov/departments/people/christopher-warren-minor>

¹²⁶ Una vez concluida la revuelta se formó otra comisión que fundamentalmente investigó la respuesta que la Policía de Los Ángeles había dado a los incidentes. Su informe no estaba centrado en determinar tanto las causas de las revueltas sino cómo la situación había quedado fuera de control. Así, una de sus conclusiones fue que la policía de los Angeles estaba deficientemente preparada para este tipo de acontecimientos. Webster, W. (1992). *The City in Crisis*. Los Ángeles: Institute for Government and Public Affairs, UCLA.

¹²⁷ Un excelente trabajo que analiza 247 noticias aparecidas en el diario de la ciudad, *Los Angeles Times*, es el de Awater, T. y Weerakkody, N. (1993). A Portrait of Urban Conflict: The 'L.A. Times' Coverage of the Los Angeles Riots. Paper submitted to the *Media Management and Economic Division, Association for Education in Journalism and Mass Communication, Annual Meeting*. Atlanta, Georgia.

¹²⁸ Un vídeo que recoge una amplia variedad de imágenes con los momentos más importantes del conflicto de Los Ángeles (1992) se puede ver en: <https://www.youtube.com/watch?v=kzuWr0FYe5Y>. Duración: 48:42. El vídeo pertenece a LA News Archive, una web recopilatoria de noticias del Estado de California entre 1982 y 1998.

entre 3 y 10. Tampoco existe acuerdo sobre el número de muertes¹²⁹; la cifra fluctúa entre 45 y 54 (ABU-LUGHOD, 2007; OLIVER, JOHNSON y FARRELL, 1993).

A efectos de nuestra investigación tomaremos la etapa que va desde el miércoles 29 de abril hasta el lunes 4 de mayo, día en que el alcalde Tom Bradley levantó el toque de queda e indicó el fin de los conflictos (RUCKER y NATHANIEL, 2007). Aunque pasada esta fecha también hubo incidentes aislados, existe cierta coincidencia académica y oficial que marca este período como el del conflicto (*ibíd.*; WATTS, 2003). La relación de los hechos se ha extraído fundamentalmente de los siguientes trabajos: Abu-Lughod (2007); Awater y Weerakkody (1993); Berry, Jones y Powers (1999); Rucker y Nathaniel (2007); y Whitman (1993).

Primer día. Miércoles, 29 de abril:

A las 15:10h, el jurado absuelve a los cuatro policías (Stacy Koon, Lawrence Powell, Timothy Wind y Theodore Briseno) que estaban acusados de haber golpeado a Rodney King (BERRY *et al.*, 1999). Media hora más tarde comienzan los disturbios con una primera llamada a la Policía de Los Ángeles en la que se indica que un joven ha lanzado un ladrillo a un camión en la confluencia entre la calle West Sixty Seventh y la avenida Eleventh en Hyde Park (RUCKER y NATHANIEL, 2007).

A partir de las 16:20h comienza a reportarse una cadena interminable de incidentes, cada vez con mayor frecuencia e intensidad de la violencia desplegada, lo que indica que está comenzando a fraguarse una revuelta social. A esa misma hora se produce el asalto a una tienda de licores por un grupo de jóvenes afroamericanos que se llevan productos sin pagar. A las 17:27h la policía detiene a un hombre que ha roto el cristal de un vehículo con un bate de béisbol para robar en su interior, y a otros sospechosos de haber estado arrojando piedras a los motoristas. A las 17:34h, ante el cariz que están tomando los acontecimientos, se decide detener a uno de los alborotadores; pero esto, lejos de aminorar la protesta, encoleriza a una multitud que se lanza de forma agresiva contra la policía, lo que provoca que el oficial al mando, Mike Moulin, ordene la retirada de los agentes que intentaban frenar la protesta en el área (BERRY *et al.*, 1999).

¹²⁹ La profesora Pamela Oliver, del departamento de Sociología de la Universidad de Wisconsin, realiza en su web un estudio pormenorizado del número de muertes producidas y bajo qué circunstancias ocurrieron. Disponible en:
<http://www.ssc.wisc.edu/~oliver/soc220/Lectures220/AfricanAmericans/LA%20Riot%201992%20Deaths.htm>

Sobre las 18:00h una multitud encolerizada se congrega en torno a las avenidas Florence y Normandie y comienza a atacar a todos los conductores y ocupantes de vehículos blancos o asiáticos. En los ataques se suceden todo tipo de agresiones físicas, robos, lanzamientos de piedras, etc. Entre las más relevantes en un intervalo de 45 min figuran las agresiones a Manuel Vaca, su mujer y su hermano; el saqueo del establecimiento de bebidas Tom's Liquor; los golpes y posterior robo de Salvador Arzate en una parada de bus, así como al conductor de camión Larry Travin. Se llega entonces a uno de los episodios más violentos retransmitidos por televisión: la paliza a Reginald Denny, conductor de un camión que es arrojado fuera de su vehículo y golpeado con un ladrillo. Se salva de la muerte porque un grupo de afroamericanos acude en su rescate.

A las 19:35h se producen los primeros incendios, de un coche y un establecimiento de bebidas. A las 20:30h, tras dos horas sin aparecer, vuelve la policía al lugar de los acontecimientos, el cruce de ambas avenidas, con la intención de restablecer el orden, pero sin ningún éxito. Para cuando llegan la violencia está desatada y los pocos policías que se acercan al lugar son incapaces de detenerla. A las 21:00h el alcalde de la ciudad, Tom Bradley, se ve obligado a declarar el estado de emergencia, y el gobernador de California, Pete Wilson, ordena el despliegue de la Guardia Nacional. Sin embargo, los 2000 soldados no llegan hasta el día siguiente, situación que propicia que la violencia se extienda con mayor virulencia (ABU-LUGHOD, 2007).

Segundo día. Jueves, 30 de abril:

Por la mañana comienza una serie de acciones de mayor violencia, sobre todo saqueos e incendios generalizados en Koreatown. Así, el conflicto se extiende desde South Central a esta otra zona. Los ciudadanos coreanos, viendo que la policía no logra controlar la situación, comienzan a organizarse y armarse en grupos para defender sus establecimientos (RUCKER y NATHANIEL, 2007). Durante la mañana son numerosos los intercambios de disparos entre los coreanos que intentan proteger sus propiedades y los manifestantes que pretenden asaltarlas.

Algunos de esos tiroteos son televisados casi en directo, lo que propicia una extensión mayor de la violencia. Además de todo esto, hasta la tarde no hay ningún tipo de presencia policial en la zona; se abandonó a los residentes a su suerte, tal y como señala el *Informe Webster* (ABU-LUGHOD, 2007). De esta forma, la violencia se extiende sin control a otras zonas de la ciudad (RUCKER y NATHANIEL, 2007). Este fue el día en que se reportaron las primeras muertes (siete personas fueron

asesinadas), y también cuando los incidentes se extendieron a otras ciudades de los EE.UU. (San Francisco, Seattle y Las Vegas) (BERRY *et al.*, 1999). El alcalde Bradley se ve obligado a imponer el toque de queda en la misma zona donde se impuso años atrás, durante los incidentes de Watts (1965); así mismo, se restringe la venta de gasolina y se prohíbe la de munición. A las 13:30h llegan las primeras tropas de la Guardia Nacional a la zona originaria del conflicto, pero para entonces la violencia ya se ha extendido de forma desproporcionada a otras zonas de la ciudad (ABU-LUGHOD, 2007).

Tercer día. Viernes, 1 de mayo:

El despliegue de los efectivos de la Guardia Nacional, completado por la actuación policial, comienza a surtir efecto. Además, se producen numerosas detenciones por no respetar el toque de queda, así como de responsables de asaltos, incendios, etc. (*ibíd.*). Las fuerzas de seguridad detienen en el transcurso de la jornada a 6345 personas (REINHOLD, 1992).

También se producen este día dos declaraciones públicas relevantes: por un lado, la del presidente George Bush, que en un mensaje dirigido a todo el país anuncia que no se tolerará la anarquía y que se procederá a una investigación independiente por parte del Departamento de Justicia sobre el juicio del caso Rodney King. Además, da a conocer que se ha constituido un gabinete de crisis con el objetivo de devolver de inmediato la paz a la ciudad, y que se ha ordenado el despliegue de 1500 marines y 3000 soldados de infantería. La otra es la del propio Rodney King, que aparece en televisión para pedir calma y el cese de la violencia en la ciudad (BERRY *et al.*, 1999).

Cuarto día. Sábado, 2 de mayo:

Primer día en que no se producen disturbios de consideración; parece que la violencia en la ciudad comienza a estar bajo control. Tienen lugar las primeras estimaciones de la cuantía de las pérdidas. En este sentido, el presidente de la Korean American Retail Grocers Association señala que son 600 los establecimientos dañados en South Central y 200 en Koreatown; las pérdidas ascienden a 700 millones de dólares (*ibíd.*). Además, ese día los ciudadanos coreanos se organizan en manifestación por las calles exigiendo ayudas públicas para reconstruir Koreatown (RUCKER y NATHANIEL, 2007).

Quinto día. Domingo, 3 de mayo:

Nuevo despliegue militar (700 marines y 600 soldados de infantería), que se une a los más de 6500 miembros de la Guardia Nacional que ya estaban allí (BERRY *et*

al., 1999). La jornada transcurre sin hechos violentos significativos que destacar; parece que la ciudad recupera poco a poco la normalidad.

Sexto día. Lunes, 4 de mayo:

El alcalde Bradley levanta el toque de queda y da por concluido el conflicto. Sin embargo, como consecuencia de diversos episodios violentos que siguen dándose durante varios días más (aunque aislados y de escasa relevancia), las autoridades deciden aplazar el repliegue del Ejército y de la Guardia Nacional. Estas fuerzas especiales estuvieron desplegadas un período excepcional de 19 días más, entre el 8 y el 27 de mayo, ante el temor de que alguno de los conflictos menores pudiera ser origen de otro estallido social (RUCKER y NATHANIEL, 2007).

El conflicto de Los Ángeles (1992) superaba en ese momento a cualquier otro episodio violento ocurrido en los EE. UU., incluidos los incidentes de Watts de 1965, en la misma ciudad. El saldo final de daños durante los seis días de conflicto fue el siguiente (ABU-LUGHOD, 2007):

- 16.291 personas detenidas.
- 2383 personas heridas.
- 52 muertos.
- 1 billón de dólares en pérdidas.
- Se decretó el toque de queda durante cinco días.
- Un despliegue de fuerzas de seguridad, entre la Policía, el Ejército y la Guardia Nacional, de 20.000 miembros.

4. Aplicación del modelo de medición de la Teoría de los Marcos de Ruptura

Para el caso de Los Ángeles (1992), tras realizar el volcado de información cualitativa procedente de la revisión bibliográfica, presentamos a continuación los resultados de la aplicación del modelo de medición.

En primer lugar, el siguiente cuadro-resumen recoge el valor de cada variable para los tres marcos en el estallido de Los Ángeles (1992). Se marcan en cada caso en color rojo las variables con un valor grave. Posteriormente se ofrece otro cuadro-

resumen con los diferentes componentes de cada marco, señalando en cada caso el cumplimiento o no del componente.

Cuadro 34. Variable/valor caso Los Ángeles (1992)

Variable	Valor	Nombre
M1 (socioeconómico): ruptura/quiebra del pacto social		
V1	MODERADO	Acceso deficitario e incompleto a los servicios de salud.
V2	NULO	Educación desajustada a la realidad social (diversa y vulnerable).
V3	GRAVE	Vivienda inadecuada.
V4	GRAVE	Situación de pobreza/vulnerabilidad o exclusión social.
M2 (etnocultural): adverso imaginario social		
V5	GRAVE	Miedo e inseguridad social frente a lo diferente.
V6	MODERADO	Tratamiento inadecuado de la diversidad cultural en los medios de comunicación.
V7	GRAVE	Percepción de competencia en el acceso a derechos y recursos sociales.
M3: político-institucional		
V8	MODERADO	Degradación del espacio público.
V9	GRAVE	Actuación violenta/discriminatoria por parte de las fuerzas de seguridad públicas.
V10	GRAVE	Actuación discriminatoria por parte de los Gobiernos nacional, regional o local.
V11	GRAVE	Deficitaria representatividad étnico-social en la composición de las instituciones.

Fuente: elaboración propia.

Cuadro 35. Cumplimiento de los componentes caso Los Ángeles (1992)

Variable	Componente	Cumplimiento	Nombre
M1 (socioeconómico)			
V1	C1	Sí	Situación de irregularidad administrativa.
	C2	No	Conocimientos y habilidades profesionales inadecuados e insuficientes para la realidad

Variable	Componente	Cumplimiento	Nombre
			sociocultural de la población.
	C3	No	Medios técnicos y materiales inadecuados a la realidad sociocultural en los centros de salud y hospitales.
V2	C4	No	Conocimientos y habilidades profesionales inadecuados e insuficientes para la la realidad sociocultural de los alumnos.
	C5	Sí	Medios técnicos y materiales inadecuados a la realidad sociocultural de las aulas.
V3	C6	Sí	Discriminación residencial por origen étnico.
V4	C7	No	Desestructuración familiar.
	C8	Sí	Reducido capital social.
	C9	Sí	Niveles de desempleo elevados.
	C10	Sí	Alta concentración de trabajos en la economía sumergida.
	C11	Sí	Aspiraciones y expectativas frustradas de la juventud con orígenes socioculturales diversos.
M2 (etnocultural)			
V5	C12	Sí	Presencia insuficiente de las fuerzas de seguridad públicas.
	C13	No	Recursos humanos y económicos insuficientes (convivencia/integración).
	C14	Sí	Diferentes formas de relación (usos y costumbres) en espacios públicos y privados.
	C15	Sí	Inexistencia de espacios de interacción.
	C16	Sí	Desconocimiento de las diferentes culturas.
V6	C17	No	Formación inadecuada de los profesionales de la comunicación.
	C18	Sí	Discurso institucional enfocado al miedo o la criminalización.

Variable	Componente	Cumplimiento	Nombre
V7	C19	Sí	Discurso colectivo del miedo y la problemática de la inmigración.
	C20	Sí	Previa situación de vulnerabilidad e inestabilidad social en los barrios.
	C21	Sí	Desencuentro generacional entre inmigrantes (rivalidad nuevos/viejos) y población autóctona.
M3 (político-institucional)			
V8	C22	Sí	Diferencia de inversión pública en función del tipo de barrio y sus habitantes.
	C23	No	Inexistencia de cultura educativa de respeto al bien público.
V9	C24	Sí	Excesivo celo en políticas de seguridad y control.
	C25	Sí	Déficit formativo intercultural en las fuerzas de seguridad públicas.
V10	C26	Sí	Legislación punitiva y/o discriminatoria.
V11	C27	Sí	Barreras y obstáculos ante diferentes trámites administrativos.

Fuente: elaboración propia.

A continuación exponemos cómo queda caracterizado el estallido social en este caso para cada marco, con sus variables y componentes. Procedemos después a detallar la explicación de algunos componentes de las variables consideradas graves, extrayendo para ello la información cualitativa que hemos volcado previamente en la plantilla Excel.

4.1 Marco socioeconómico

Marco 1. Socioeconómico (M1) = $1/4 (\sum V1, V2, V3, V4)$

	Valor de esta categoría	
V1 = C1 (SÍ) + C2 (NO) + C3 (NO)	MODERADO	2
V2 = C4 (No) + C5 (SÍ)	MODERADO	2
V3 = C6 (SÍ)	GRAVE	4
V4 = C7 (SÍ) + C8 (SÍ) + C9 (SÍ) + C10 (SÍ) + C11 (SÍ)	GRAVE	4

Dos de las variables de este marco presentan un valor grave (el máximo posible): V3 [vivienda inadecuada] y V4 [situación de pobreza/vulnerabilidad o exclusión social]. Queremos destacar en este punto la referencia en la obra de Abu-Lughod (2007) a la V3 a través del componente 6, [discriminación residencial por origen étnico]. Su alusión demuestra cómo el espacio que el paulatino éxodo de la población blanca dejó en el área de South Central fue cubierto por los negros, que pasaron a ocupar sus viviendas, igual que el hueco de estos fue cubierto por los latinos, sobre todo salvadoreños que huían del conflicto armado en su país y mexicanos en busca de un mejor futuro (estos en su mayoría estaban en situación administrativa de irregularidad). Matizamos que el detonante para el “*White Flight*” fueron las revueltas de Watts (1965), referente ineludible desde el que se puede entender el declive económico social de South Central:

«Es evidente que la zona de los disturbios de 1965 también había sufrido una disminución significativa en el nivel socioeconómico en relación con otras zonas de la región metropolitana, lo que refleja las crecientes desigualdades en los ingresos que caracterizaron la década de 1980. Este fue el resultado en conjunto del éxodo de los blancos y de los negros más acomodados (que tendían a moverse hacia el oeste, a zonas adyacentes) y su sustitución por una población, altamente marginada al principio, de refugiados políticos de América Central (en particular de El Salvador), y de refugiados económicos (muchos no documentados) de México. En un modelo clásico de sucesión, ellos se hacinaban en la mitad oriental más deteriorada del distrito, sustituyendo a veces a los afroamericanos con más éxito que se habían trasladado a los barrios contiguos, desocupados por el número cada vez menor de blancos en la ciudad y en el condado; aquellos se unieron así al grupo de afroamericanos más pobres y marginados, aislados en las zonas más deterioradas del centro de la ciudad» (ABU-LUGHOD, 2007, p. 241).

De los cinco componentes de la V4 que se cumplen en este caso, nos detendremos en el C11 [aspiraciones y expectativas frustradas de la juventud con orígenes socioculturales diversos], por su relevancia en las reacciones violentas que se produjeron en Los Ángeles. Este será uno de los componentes que se repita para los casos de París (2005) y Londres (2011). Pero en el caso que nos ocupa: «Analizando los datos estadísticos de Los Ángeles en 1990, nos encontramos con que no había concretamente una comunidad afroamericana pobre. Sin embargo, el desempleo entre los jóvenes varones afroamericanos en el centro-sur de la ciudad era inusualmente alto» (DIPASQUALE y GLAESER, 1996, p.4).

En la tabla siguiente se puede ver la puntuación obtenida por cada variable del marco socioeconómico (M1), según el número de componentes que afecta a cada una de ellas, y también la fórmula para llegar al valor final asignado al M1 para el estallido social (X); esta consiste en calcular la frecuencia acumulada de sus variables:

$$(M1) = 1/4 (\sum V1, V2, V3, V4).$$

Tabla 6. Valor final M1 (socioeconómico) en Los Ángeles (1992)

Variable	Valor	Puntuación	Puntuación final
V1	MODERADO	2	1/4 ($\sum$ 2, 2, 4, 4)
V2	MODERADO	2	
V3	GRAVE	4	
V4	GRAVE	4	
M1		12	3

Fuente: elaboración propia.

4.2 Marco etnocultural

Marco 2. Etnocultural $(M2) = 1/3 (\sum V5, V6, V7)$

<u>Valor de esta categoría</u>		
V5 = C12 (Sí) + C13 (No) + C14 (Sí) + C15 (Sí) + C16 (Sí)	GRAVE	4
V6 = C17 (No) + C18 (Sí)	MODERADO	2
V7 = C19 (Sí) + C20 (Sí) + C21 (Sí)	GRAVE	4

Para este marco el valor grave se aplica a la V5 [miedo e inseguridad social frente a lo diferente], y a la V7 [percepción de competencia en el acceso a derechos y recursos sociales]. De los cinco componentes de la V5 destacamos el C16 [desconocimiento de las diferentes culturas] por recoger de forma acertada una de las cuestiones larvadas previas al estallido de Los Ángeles en abril de 1992: la difícil

relación entre los afroamericanos y los coreanos residentes en el área. De hecho, algunos autores se refieren a este conflicto como el “*Korean-African American Conflict*” (p.e., CHANG, 2002). Vemos, pues, cómo los malentendidos culturales y el desconocimiento mutuo son considerados también componentes que permiten comprender (junto a otros elementos) la violencia que los afroamericanos ejercieron contra los comerciantes coreanos; sentían que estos los trataban despectivamente y con malos modos. Por su parte, las actitudes de los coreanos venían determinadas por su percepción de los afroamericanos como gente vaga, que se aprovechaba de las ayudas públicas y que por lo tanto debía ser tratada como inferior: «Los malentendidos culturales entre los dos grupos juegan un papel importante en el impulso y la intensidad de los enfrentamientos. Clientes afroamericanos se quejan de que los comerciantes coreanos no los tratan con respeto y dicen que no pueden comunicarse con ellos» (*ibíd.*, p.309). «Consideraban que los negros eran perezosos y no les gustaba trabajar. Que disfrutaban del estado del bienestar y merecían ser tratados como inferiores, ya que se les considera de ese modo» (GERMAN, 2004, p.123).

Por otra parte, de los tres componentes de la V7 nos gustaría destacar por su relevancia el C21 [desencuentro generacional entre inmigrantes (rivalidad nuevos/viejos) y población autóctona]. Este componente expone con claridad los débiles vínculos y la encrucijada de relaciones que en ese momento se producía entre distintas minorías étnicas en South Central:

«Los datos de Los Ángeles para el año 1990 muestran una comunidad muy diversa y heterogénea en la que la composición racial y étnica ha cambiado drásticamente durante las últimas dos décadas. Estos datos van en consonancia con la opinión de que los disturbios se producen con mayor probabilidad en ciudades étnicamente más diversas y con organizaciones comunitarias más débiles» (DIPASQUALE y GLAESER, 1996, p.4).

«Todavía estamos lejos de comprender por qué razón la heterogeneidad étnica es tan importante en el comportamiento dentro de los disturbios, pero sí parece ser un componente central del porqué de los disturbios» (*ibíd.*, p.19).

Además, comprobamos en la tabla siguiente cómo la variable V5, referida al miedo, y la V7, sobre la competencia, tienen un papel más relevante en el M2 que la de los medios de comunicación (V6). En esta tabla, pues, se presenta la puntuación obtenida por cada variable del marco etnocultural según el número de componentes que afectan a las variables, y también el valor final del M2 para el estallido social (X),

calculado a partir de la frecuencia acumulada de sus variables mediante la aplicación de la fórmula: $(M2) = 1/3 (\sum V5, V6, V7)$.

Tabla 7. Valor final del M2 (etnocultural) en Los Ángeles (1992)

Variable	Valor	Puntuación	Puntuación final
V5	GRAVE	4	1/3 ($\sum$ 4, 2, 4)
V6	MODERADO	2	
V7	GRAVE	4	
M2		10	3,3

Fuente: elaboración propia.

4.3 Marco político-institucional

Marco 3. Político-institucional $(M3) = 1/4 (\sum V8, V9, V10, V11)$

	<u>Valor de esta categoría</u>	
V8 = C22 (Sí) + C23 (No)	MODERADO	2
V9 = C24 (Sí) + C25 (Sí)	GRAVE	4
V10 = C26 (Sí)	GRAVE	4
V11 = C27 (Sí)	GRAVE	4

En el marco político-institucional son tres las variables (V9, V10, y V11) calificadas como graves debido a que se cumplen todos sus componentes (C24, C25, C26 y C27). Así, para la (V9) [actuación violenta/discriminatoria por parte de las fuerzas de seguridad públicas] rescatamos por su relevancia el C24 [excesivo celo en políticas de seguridad y control]. Uno de los elementos previos más enfatizados en la historia del conflicto de Los Ángeles era la elevada tensión entre la comunidad negra y las fuerzas policiales, por el abuso de poder que estas ejercían en sus acciones contra los afroamericanos. Son numerosas las denuncias contra la policía por este trato injusto y desproporcionado: «Los actos repetitivos son percibidos en general en la comunidad minoritaria como una situación de abuso de poder por parte de la policía y del sistema de justicia en general» (JOHNSON y FARRELL, 1993, p.1406).

La actuación policial también es una circunstancia directamente vinculada con la V10 [actuación discriminatoria por parte de los Gobiernos nacional, regional o local]. Su componente 26 [legislación punitiva y/o discriminatoria] muestra cómo los afroamericanos se sentían también injustamente tratados en la aplicación e interpretación de las leyes. Así, existe acuerdo por parte de los autores en que la leve sentencia condenatoria contra la tendera coreana por la muerte de Latasha Harlins

junto con la sentencia absolutoria de los cuatro policías en el caso de Rodney King fue la gota que colmó el vaso de la rabia contenida, lo que produjo el estallido social:

«La comunidad negra estaba indignada por lo que consideraban un error judicial evidente, que esencialmente liberó a una asesina a cambio de una pequeña cantidad de dinero manchado con sangre. Esta ira contra el privilegio de los coreanos se reavivaría sobre todo con el veredicto de inocencia de los cuatro policías acusados de golpear a Rodney King. A ello se añadió el resentimiento permanente entre los clientes del sur y los comerciantes coreanos del centro, no sólo en la zona adyacente, sino también en el barrio coreano al norte, donde había bienes de consumo más tentadores» (ABU-LUGHOD, 2007, p.246).

A su vez, la V11 [deficitaria representatividad étnico-social en la composición de las instituciones] conecta con las anteriores; su componente 27 [barreras y obstáculos ante diferentes trámites administrativos] era en 1992 un aspecto con amplio margen de mejora. El proceso que se siguió en el caso de Rodney King para la formación del jurado, así como su composición final, el lugar en el que se llevó a cabo el juicio, el juez asignado al caso, etc., todo ello evidenció una serie de disfunciones del sistema que dejaban al descubierto un déficit de representación de la comunidad negra, pero también cierta arbitrariedad en las decisiones que se fueron tomando. Estos factores espolearon tras el fallo las reacciones violentas de la comunidad negra:

«Contrariamente a las expectativas populares, el juicio fue un proceso dilatado que socavó y desacreditó la fe en el sistema judicial. Los problemas comenzaron con los complejos procedimientos de selección del jurado, que en general tienden a no ser representativos de las minorías. Luego, la selección del jurado y el distrito en el que el juicio se llevó a cabo; debería haber sido en el condado de Los Ángeles, donde tuvo lugar el presunto delito. Sin embargo, en determinados casos se puede solicitar un cambio de jurisdicción. En este caso, debido a la enorme publicidad que tuvo el suceso y a los sentimientos generados en los residentes de Los Ángeles, el Juzgado Segundo de Apelación del distrito concedió un cambio de ubicación el 23 de julio de 1991. [...] Pero para cuando la nueva sede iba a ser seleccionada, el Juzgado Segundo de Apelación retiró al juez negro Bernard Kamins (del condado de los Ángeles), previamente asignado al caso, y lo reemplazó por un juez blanco de la Corte Superior de los Ángeles, Stanley Weisberg. A finales de noviembre, este nuevo juez eligió para celebrar el juicio los suburbios del condado de Ventura, rechazando alternativas como la bahía de San Francisco (donde la distribución por razas era similar a la de la ubicación original del juicio), el condado de Orange o el de Riverside,

dando para ello diferentes razones [...] pero con ausencia de su elección. Estaba empezando a parecer muy sospechoso» (ABU-LUGHOD, 2007, p. 229).

Así, en la tabla resultante de la aplicación del modelo de medición para el M3, político-institucional, se puede observar que sus tres variables con valor grave tienen un peso determinante. Como en los casos anteriores, la puntuación final del M3 para el estallido social (X) se obtiene a partir de la frecuencia acumulada de sus variables, aplicando la fórmula: $(M3) = 1/4 (\sum V8, V9, V10, V11)$.

Tabla 8. Valor final M3 (político-institucional) en Los Ángeles (1992)

Variable	Valor	Puntuación	Puntuación final
V8	MODERADO	2	1/3 ($\sum$ 2, 4, 4, 4)
V9	GRAVE	4	
V10	GRAVE	4	
V11	GRAVE	4	
M3		14	3,5

Fuente: elaboración propia.

4.4 Cálculo final del estallido social

La fórmula que utilizamos para calcular el estallido social (X) en Los Ángeles (1992) es la siguiente:

$$(X) = 1/4 (\sum V1, V2, V3, V4) + 1/3 (\sum V5, V6, V7) + 1/4 (\sum V8, V9, V10, V11)$$

Asignando los valores obtenidos en cada variable queda así:

$$(X) = 1/4 (\sum 2, 2, 4, 4) + 1/3 (\sum 4, 2, 4) + 1/4 (\sum 2, 4, 4, 4)$$

$$(X) = 1/4 (12) + 1/3 (10) + 1/4 (14) = 3 + 3,3 + 3,5$$

$$(X) = 9,8$$

5. Conclusiones

Tras la ponderación de los marcos en función del número de variables de cada uno para el caso de Los Ángeles (EE. UU.), el M3, político-institucional, es el que obtiene una mayor puntuación (3,5), seguido por el M2, etnocultural (3,3) y el M1, socioeconómico (3) (ver tabla 9).

En el caso de Los Ángeles esta diferencia entre marcos no es significativa. Se deduce, por tanto, que existe una necesaria interrelación y complementariedad de

variables causales de los tres marcos, dado que todos ellos han influido en un grado similar en que se produjera el estallido social. No obstante, observando la relación jerárquica de los resultados vemos que los aspectos de la “representación” (marco político-institucional) (35%) y del “reconocimiento” (marco etnocultural) (34%) han tenido un mayor peso que los clásicos asociados con la “redistribución” (marco político-institucional) (31%).

De esta forma, comprobamos que los disturbios de LA supusieron no solo un enfrentamiento de la comunidad afroamericana con la policía (marco político-institucional), sino sobre todo un ataque de la comunidad negra e hispana contra las propiedades y comercios de los coreanos (marco etnocultural) en medio de una realidad exacerbada de pobreza y vulnerabilidad social en el área (marco socioeconómico).

Se detecta, pues, la enorme relevancia que para la comunidad afroamericana posee el reconocimiento identitario cultural, y el influjo que ciertas prácticas racistas y discriminatorias han tenido en la sociedad americana, fundamentalmente las actuaciones con abuso de autoridad por parte de las fuerzas de seguridad públicas que judicialmente quedan impunes.

Esto se hizo más evidente en South Central, lugar del estallido social, donde los afroamericanos habían perdido su tradicional control del espacio urbano debido al aumento demográfico de la comunidad hispana, pero también el control económico del área con la proliferación de pequeños negocios propiedad de coreanos (ABU-LUGHOD, 2007). Esta situación, sumada a los problemas estructurales de discriminación que arrastra la comunidad negra respecto al trato dispensado por parte de las autoridades o de los organismos de la Administración Pública que las representan —como es el caso de las fuerzas de seguridad públicas— (marco político-institucional) fue un factor decisivo para el conflicto.

La tabla-síntesis del valor de los marcos con el conjunto de sus variables queda como sigue:

Tabla 9. Valores de los marcos socioeconómico, etnocultural y político-institucional en Los Ángeles (1992)

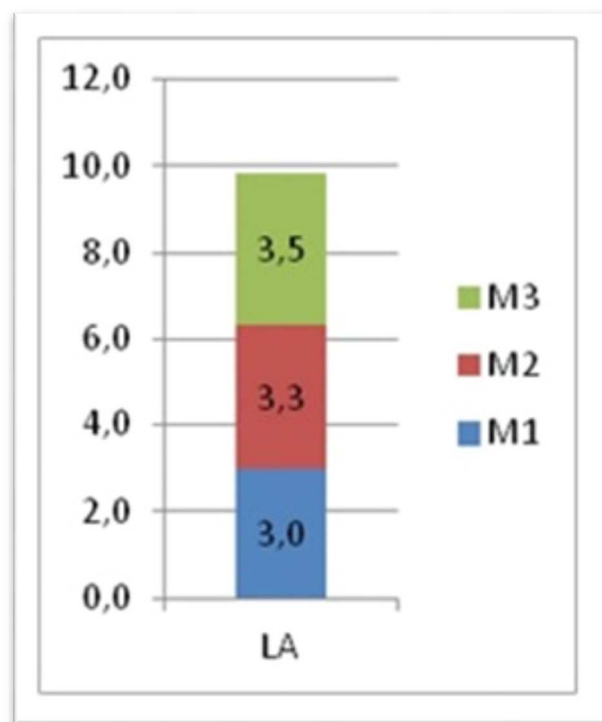
Variable	Valor	Puntuación	Puntuación total
V1	MODERADO	2	M1 = 3 (31%) 1/4 (Σ 2, 2, 4, 4)
V2	MODERADO	2	
V3	GRAVE	4	
V4	GRAVE	4	
M1		12	

Variable	Valor	Puntuación	Puntuación total
V5	GRAVE	4	M2 = 3,3 (34%)
V6	MODERADO	2	
V7	GRAVE	4	
M2		10	1/3 ($\sum$ 4, 2, 4)
V8	MODERADO	2	M3 = 3,5 (35%)
V9	GRAVE	4	
V10	GRAVE	4	
V11	GRAVE	4	
M3		14	1/4 ($\sum$ 2, 4, 4, 4)
X		9,8 (100%)	

Fuente: elaboración propia.

En el siguiente gráfico de barras se presenta el peso de cada marco en relación con el total del estallido social (9,8).

Figura 25. Gráfico de peso de los marcos en el estallido social. Los Ángeles (1992)



Fuente: elaboración propia.

Finalmente, es necesario destacar la especial relevancia del marco político-institucional, evidenciada con sus variables y componentes para el caso de Los Ángeles. Así, parece claro que en tales disturbios latía también una reacción violenta ante la percepción de injusticia en la interpretación y aplicación de las leyes. La leve sentencia condenatoria contra la tendera coreana fue un hecho determinante para el

estallido social tras la sentencia absolutoria de los policías en el caso de Rodney King. Si a esto le sumamos la deficitaria representatividad étnica del jurado, el lugar escogido para la celebración del juicio, etc., vemos que la reacción de rechazo y crítica no solo se produjo ante la actuación de la policía, sino también frente al sistema judicial.

CAPÍTULO 6. EL CONFLICTO DE PARÍS 2005

1. Introducción

«La causa de la explosión no fue que alguien muriese en un accidente. La razón fue que estábamos hartos de cómo nos trataba la policía».

Hijo de inmigrantes marroquíes, 19 años¹³⁰.

En Francia, la problemática asociada a los barrios de la periferia urbana no ha desaparecido desde que en 1970 surgiese «una nueva marginalidad juvenil en los suburbios» (CACHÓN, 2011, p.124). Y es así porque nunca se ha logrado eliminar las dos causas principales del elevado malestar de los vecinos de estos barrios —ni siquiera tras los disturbios de 2005, cuando se incrementó su dotación económica—, que son la falta de opciones laborales de los jóvenes y la elevada tasa de pobreza (NAÏR, 2015). De hecho, estos vecindarios han experimentado una progresiva cronificación de circunstancias adversas (pobreza, marginalidad, violencia, etc.). Debido a ello, algunos autores hablan de una “americanización” de las *banlieues*¹³¹, que estarían convirtiéndose en guetos (*ibíd.*). Pero algunos estudios sociológicos comparativos más amplios llegan a conclusiones contrarias. Aunque puedan parecer realidades similares, un análisis en profundidad de los contextos apunta a que son entornos distintos el de la *banlieue* francesa y el gueto americano (WACQUANT, 1996, 2001, 2006).

Así, aunque el gueto americano es también un territorio heterogéneo étnicamente y marcado por circunstancias de pobreza y violencia, se diferencia de la *banlieue* en su mayor capacidad de atracción de la denominada “categoría estigmatizada” (WACQUANT, 2006). Esto supone mayor dificultad para salir de un gueto americano —por ser este un instrumento de encierro socioespacial más eficaz— que de una *banlieue*; cuando los habitantes de estos barrios de la periferia urbana logran acumular el necesario capital económico y cultural, progresan socialmente y escapan de allí (*ibíd.*).

¹³⁰ Greenhouse (1990).

¹³¹ *Banlieue* es un término francés que significa suburbio y se usa para referirse a los barrios marginales de las periferias de las grandes ciudades francesas.

Hoy en día, a la inquietud por la situación económica y social de los habitantes de las periferias se ha sumado la radicalización cultural de algunos de sus miembros. Así, por ejemplo, la alarma nacional tras los atentados terroristas de París en noviembre de 2015 no ha cesado (ALTARES, 2015). Estos hechos fueron el detonante para que los factores culturales cobrasen fuerza y se generalizara en la opinión pública lo que académicamente ya se venía analizando desde hacía años: la radicalización religiosa de una parte de la población musulmana de estos barrios. De hecho el primer ministro, Manuel Valls, ha llamado a las *banlieues* “zonas de *apartheid* territorial y social”, y de momento ningún gobierno ha logrado encontrar una solución para ellas (*ibíd.*)

Este sería, pues, el elemento nuevo más potente. Las revueltas de 2005 se caracterizaron por sus componentes social y político, y eran pocos quienes hablaban de la intervención de aspectos culturales. Pero hoy múltiples autores estudian los efectos de este repliegue identitario cultural con acento religioso sobre los habitantes de los barrios. Por ejemplo, uno de los mayores expertos en el tema, Gilles Kepel, afirma que el punto de arranque para esta reafirmación identitaria religiosa ha sido el fracaso de las políticas públicas: «El islam cotidiano ofrece refugios colectivos, moral individual y lazos sociales allá donde la República ha multiplicado sus promesas sin cumplirlas» (en MORA, 2013a).

De modo que no solo se mantiene la situación que provocó los estallidos sociales en 2005, sino que esta se complica al surgir una problemática nueva, la radicalización de algunos vecinos (BARCA JIMÉNEZ, 2009). Aparecen así dos dinámicas enfrentadas: la estigmatización cultural y el repliegue identitario religioso. Las periferias de las ciudades francesas serán una atalaya privilegiada para este nuevo fenómeno que ya se ha extendido a otros países (ONGHENA, 2015).

En el presente capítulo se ofrece un análisis del estallido social que se produjo en la *cit  * de Ch  ne Pointu, en Clichy-sous-Bois (Par  s, Francia) el 27 de octubre de 2005¹³². Algunos autores se  alan que estos son los disturbios m  s serios que ha

¹³² Algunos autores se  alan como epicentro de la revuelta la *cit  * de Les Bosquets, en Montfermeil, e incluso otros abordan como realidades comunes las *cit  s* de Ch  ne Pointu y Les Bosquets. A este respecto, lo m  s determinante para nuestro estudio es que aunque ambas *cit  s* se encuentran en municipios distintos, geogr  ficamente muy pr  ximos, su realidad socioecon  mica, etnocultural y pol  tico-institucional es similar. Ambas zonas pertenecen al que se conoce como el departamento 93. En nuestro caso, la selecci  n de la *cit  * fue posible gracias a la entrevista con la experta Cecilia Eseverri, que estudia el   rea en cuesti  n en Par  s. Ver Anexo 1.

vivido el país desde mayo de 1968¹³³ (p.e., HÉRIN, 2008; MUCCHIELLI, 2009). De forma similar a los otros capítulos, comenzaremos con una presentación histórica conflictual del marco país, para después observar los principales rasgos demográficos, la distribución territorial y los orígenes socioculturales de los habitantes del Estado francés. Más tarde nos aproximaremos a París y al área donde surgió el conflicto, centrándonos en sus principales aspectos socioeconómicos, etnoculturales y político-institucionales. Después efectuaremos una reconstrucción histórica de los acontecimientos más relevantes del caso, para concluir aplicando la Teoría de los Marcos de Ruptura con su propuesta de medición; describiremos las variables intervinientes en el conflicto para cada uno de los marcos y compararemos sus resultados para este caso.

2. Antecedentes

2.1 Contexto histórico conflictual

Pese a la mayor intensidad de la violencia y las formas que adoptó en las periferias de París en 2005, las revueltas no eran nuevas en Francia (ESEVERRI, 2011b). Desde los años 80 en los barrios periféricos de las ciudades francesas se venía conformando un nuevo tipo de violencia colectiva protagonizada por los hijos y nietos de la inmigración colonial (*ibíd.*); y la regularidad de la ocurrencia de estas revueltas señala la existencia de hondas causas que es necesario conocer. Así, en este epígrafe exponemos los conflictos urbanos más relevantes antes de 2005 y una síntesis de sus causas.

2.1.1 Los grandes conflictos urbanos

A continuación se detallan los conflictos más relevantes de violencia colectiva urbana ocurridos entre 1970 y 2004 en Francia. Dado su número hemos tenido que seleccionar los más significativos respondiendo a los criterios establecidos en la metodología. Para cada caso se expone el lugar donde se produjo, la fecha y un breve resumen.

¹³³ Con este nombre se conoce a una serie de revueltas que tuvieron lugar en mayo y junio de 1968 y que fueron las más multitudinarias no solo de Francia, sino de toda Europa. Aunque existen diferencias considerables entre ambos episodios, su radio de acción y la extensión al resto del país los hace en cierto modo comparables.

- Lyon, 15 de septiembre de 1979: en el barrio de Vaulx-en-Velin (periferia de Lyon) un joven de 17 años, Abdelkrim Tabter, roba un ciclomotor y deliberadamente conduce por delante de la policía a toda velocidad. Los agentes intentan detenerlo, pero él logra llegar hasta el apartamento de unos amigos. Allí, al verse sin posibilidad de escapar decide cortarse las muñecas, pero también se produce un disparo que enciende los rumores sobre la brutalidad policial. Enseguida amigos y familiares del chico intentan que la policía no se lo lleve y se produce un enfrentamiento. Al lugar llegan refuerzos policiales a los que unos 200 jóvenes responden con el lanzamiento de botellas, piedras, basura y partes de bicicletas (LISA, 2014).
- Lyon, 10 de julio de 1981: durante los 70 y 80 se producían de forma frecuente en los barrios periféricos de las ciudades francesas carreras de coches robados (llamadas "rodeos") que luego se incendiaban. Se conoce así como el "verano caliente de Minguettes" a una serie de desórdenes urbanos entre jóvenes y la policía ocurridos en el verano de 1981 en la urbanización Les Minguettes, en la *cité* de Vénissieux, a las afueras de Lyon (BERTRAND, 2006; COHEN, DIAMOND y VERVAECKE, 2012; JOBARD, 2009). A partir de julio, además de la práctica habitual de quemar coches, los jóvenes de Les Minguettes emprendieron otras acciones de violencia urbana: construcción de barricadas, destrozos en el centro cívico del barrio y lanzamiento de bombas incendiarias contra la policía (ESEVERRI, 2007a). Durante el verano los incidentes se trasladaron a las áreas de Villeurbanne y Vaulx-en-Velin (PIRONET, 2006).
- Lyon, 6 de octubre de 1990: nuevamente en Vaulx-en-Velin fallece durante un control policial un joven de 18 años de origen italiano, Thomas Claudio, al caer de la moto en la que iba como pasajero tras chocar con un coche de policía que les cortaba el paso. El incidente provoca que un centenar de jóvenes se agrupen para lanzar insultos frente a la comisaría, al considerarlo un ejemplo más de la brutalidad policial. Al día siguiente la situación se vuelve más tensa y se comienzan a quemar coches en el barrio: además, la violencia continúa frente a la comisaría y se lanza un coche robado contra un supermercado, que arde junto con los establecimientos próximos (ESEVERRI, 2011b; GREENHOUSE, 1990).
- Yvelines, 25 de mayo de 1991: entre mayo y junio se viven distintas revueltas; comienzan el 26 de mayo cuando tras la detención de Aïssa Ihich, joven de 18

años acusado de tirar piedras a la policía, este fallece durante el interrogatorio en la comisaría de Mantes-la-Jolie (Yvelines) (SERAFINI, 2005). La muerte se produce en una celda, a causa de un ataque de asma, después de que varios policías le diesen una paliza y se negasen a proporcionarle la medicación que necesitaba (GONZÁLEZ, 1993). Este fue el detonante de una serie de enfrentamientos que tuvieron uno de sus puntos álgidos la noche del 8 al 9 de junio, cuando fallecieron otras dos personas: una oficial de policía, Marie-Christine Baillet, atropellada por un joven, y Youssef Khaif, de 23 años, disparado por la policía cuando iba conduciendo un vehículo.

- Pau, 9 de septiembre de 1994: la muerte de un joven de 24 años a manos de la policía cuando pretendía robar un coche desencadena tres días de enfrentamientos en un barrio de Pau. Los jóvenes se arman con bates de béisbol, lanzan bombas de gasolina e incendian coches, dos tiendas y la biblioteca municipal (REUTERS, 1994). Ese mismo año también se produjo otra revuelta en la ciudad de Lille (ESEVERRI, 2011b).
- Laval, 1 de noviembre de 1995: un joven marroquí muere por los disparos de un policía y como consecuencia se producen disturbios en la ciudad de Laval (LAPEYRONNIE, 2009). Otro incidente en ese mismo año es el de Nanterre (ESEVERRI, 2011b).
- Toulouse, 13 de diciembre de 1998: en Reynerie, barrio de la periferia de Toulouse, muere un joven argelino de 17 años, Habib Ould Mohamed, por disparos de la policía tras una persecución en circunstancias extrañas. Esto provoca tres días de fuertes enfrentamientos entre grupos de jóvenes y la policía en la ciudad de Toulouse (JOBARD, 2016; MILLER, 1999; SOLANO y VALERO, 2012).
- Essonne, 17 de septiembre de 2000: el joven Ali Rezgui, de 19 años, muere por disparos de la policía mientras iba al volante de una furgoneta que contenía motos robadas en el área de aparcamiento de Combs-la-Ville (Seine-et-Marne). El suceso desencadena dos noches de enfrentamientos entre la policía y los vecinos del barrio del joven, Grande-Borne à Grigny (Essonne) (CHAMBON, 2000). Durante los enfrentamientos incluso hubo disparos de un francotirador a la policía (VÉZARD, 2000).
- Haute-Savoie, 13 de octubre de 2001: la muerte accidental de cuatro jóvenes de entre 20 y 30 años y origen norteafricano que intentaban evitar un control

policial es el comienzo de unos disturbios que se prolongan durante varios días en Thonon-les-Bains (Haute-Savoie) (PIRONET, 2006; VIGNOLLE, 2001).

- Yvelines, 3 de enero de 2002: en la población de Mureaux (Yvelines), la muerte de un joven de 17 años del barrio de Les Musiciens que intenta evadir un control policial desata tres días de enfrentamientos violentos entre la policía y los jóvenes (BAUER y SOULLEZ, 2012; PIRONET, 2006).
- Estrasburgo, 18 de octubre de 2002: Un joven de 17 años muere ahogado en el Rin cuando huía de la policía tras ser sorprendido robando en un almacén. Este hecho provoca una escalada de violencia en el barrio de Hautepierre (Estrasburgo), donde varias decenas de jóvenes armados con bates de béisbol se enfrentan a la policía e incendian numerosos coches (BAUER y SOULLEZ, 2012). Ese mismo año se produjo otro incidente en Yvelines-île-de-France (ESEVERRI, 2011b).
- Estrasburgo, 12 de enero de 2004: la muerte de un joven de 19 años que intentaba escapar de la policía en moto es el detonante de una serie de enfrentamientos entre grupos de jóvenes y los agentes en Hautepierre; los disturbios duraron dos días. Ese mismo año hubo otro incidente en el departamento de Essoneen, en la ciudad de Egly (BAUER y SOULLEZ, 2012).

Esta relación de conflictos muestra cómo Lyon (1979, 1981, 1990) y Estrasburgo (2002, 2004) han vivido de forma recurrente estallidos urbanos. Se dice que este tipo de disturbios surgieron con los famosos “rodeos” en Les Minguettes (1981), pero no se empezó a hablar propiamente de revueltas urbanas (*riots*) hasta los incidentes de Lyon en 1990. En estos últimos, además de la quema de vehículos se producen los primeros ataques al mobiliario urbano y los incendios de edificios públicos y comunitarios del barrio (MUCCHIELLI, 2009).

2.1.2 Sus causas históricas

En este epígrafe expondremos una síntesis de las principales causas socioeconómicas, etnoculturales y político-institucionales de las revueltas. Esta experiencia de casi 30 años de conflictos urbanos muestra la relación entre migración, crisis industrial, situación de inseguridad económica, actuación del Estado, etc. (ESEVERRI, 2011b).

La comprensión de este nuevo tipo de violencia colectiva, desarrollada en gran medida por los hijos y nietos de la inmigración colonial y a la que algunos autores

califican de hecho sociológico, permite determinar que sus causas proceden de situaciones enquistadas y no resueltas (BEAUD y PIALOUX, 2002; ESEVERRI, 2011b); trataremos aquí de delimitar cuáles son.

Para realizar esta síntesis de causas históricas nos hemos apoyado fundamentalmente en investigaciones oficiales, académicas y periodísticas sobre los distintos sucesos. Así, hemos analizado la investigación gubernamental desarrollada por Body-Gendrot y Le Guennec (1988). Esta, en palabras del ministro del Interior, Jean-Pierre Chevènement (en una carta dirigida a la investigadora Nicole Le Guennec, para encomendarle la investigación, el 26 de enero de 1998), pretendía «un análisis del fenómeno de la revueltas urbanas, profundizando en sus causas y en las motivaciones de los autores, así como en los factores de exacerbación o de apaciguamiento» de los conflictos de los 80 y 90.

Por otro lado, los estudios principales que nos han servido de base son los de Bauer y Soullez (2012), Beaud y Pialoux (2002), Bordieu (1999), Eseverri (2007a, 2007b, 2011a, 2011b, 2011c), Lapeyronnie (2009), Laurence y Vaïsse (2005), Miller (1999), Mucchielli (2009), Wihtol de Wenden (2006) y Zancarini-Fournel (2004). En cuanto a los trabajos periodísticos, nos hemos apoyado en los de Pironet (2006) para *Le Monde Diplomatique* y Bertrand (2006) para *Liberation*.

A continuación presentamos una síntesis de las causas de estos sucesos violentos anteriores al caso de París (2005).

2.1.2.a Socioeconómicas

Algunas investigaciones longitudinales llevadas a cabo en estos barrios concluyen que el estancamiento socioeconómico es un elemento causal clave para la violencia urbana (BEAUD y PIALOUX, 2002). El pacto social quebró y los habitantes de las *banlieues* perdieron la confianza en el Estado y todo lo que este representaba ante la situación de abandono y desprotección en la que se encontraban (BODY-GENDROT *et al.*, 1988).

Años antes de las revueltas de Les Minguettes (1981) ya se publicaron artículos en algunos diarios nacionales alertando sobre el peligroso abandono económico y social de estas áreas (PIRONET, 2006). La precaria situación socioeconómica, unida al incremento en los niveles de criminalidad, provocó un deterioro que estigmatizó estas zonas como áreas de desgobierno (BODY-GENDROT *et al.*, 1988).

Otros elementos relevantes para el aumento de la precarización de la vida en esos barrios fueron el tipo de vivienda y el tratamiento urbanístico generado alrededor

de ellas. En torno a 1960 existía en Francia un déficit en el parque de viviendas, por lo que el Gobierno puso en marcha programas de construcción masiva y rápida en los barrios de las periferias (LAURENCE y VAÏSSE, 2005).

A corto plazo estas medidas solucionaron el problema habitacional, pero a medio y largo plazo se convirtieron en fuente de malestar por la mala calidad de las viviendas y el pobre desarrollo urbanístico asociado. De forma paulatina estos barrios fueron concentrando a población de orígenes socioculturales diversos y bajo estatus socioeconómico (*ibíd.*); eran “agujeros” de los que sus residentes buscaban escapar lo antes posible, por toda la problemática social existente (BODY-GENDROT *et al.*, 1988).

En 1996, el pacto lanzado por el primer ministro Alain Juppe para recuperar las ciudades, bautizado como “Relance pour la ville”, estableció Zonas Urbanas Sensibles (*Zones Urbaines Sensibles*, ZUS), Zonas Francas Urbanas (*Zones Franches Urbaines*, ZFU) y Zonas de Redinamización Urbana (*Zones de Redynamisation Urbaine*, ZRU). También implementó una serie de actuaciones públicas orientadas a la generación de empleo y la prevención del deterioro socioeconómico de estas áreas. El impacto de tales medidas, bastante irregular a lo largo de los años, fue señalado por el Instituto Nacional de Estadística francés (INSEE) como menor de lo esperado para las previsiones iniciales en cuanto a la generación de empleo (APARICIO y DI NANI, 2011).

Algunos trabajos indican también cómo los jóvenes son un sujeto relevante en el surgimiento y desarrollo de los conflictos. La permanente frustración social en la que viven por la imposibilidad de progresar socialmente genera en ellos un malestar larvado que encuentra su cauce en el estallido social (LAURENCE y VAÏSSE, 2005). Esta perspectiva histórica prueba que el estancamiento social de los jóvenes por la inutilidad de los resortes socioeconómicos es clave para entender la violencia urbana (BEAUD y PIALOUX, 2002).

Así pues, estas áreas con tasas altas de pobreza y exclusión social, además de con los mayores porcentajes de desempleo juvenil, fueron terreno abonado para el conflicto, zonas altamente inflamables por la acumulación de malestar social (BODY-GENDROT *et al.*, 1988; MILLER, 1999).

2.1.2.b Etnoculturales

Desde hace unos años, la cuestión cultural surge en Francia con frecuencia como explicación para los conflictos surgidos en los barrios de las periferias. Desde

1980, la población francesa es cada vez más diversa culturalmente; destacan las personas inmigrantes musulmanas y de origen magrebí. En 1990 la población de los países del Magreb representaba un 35,4% de los extranjeros del país, y en los centros educativos más del 50% del alumnado extranjero (1992-1993) (FYSH y WOLFREYS, 2003).

Es ahí, en la escuela, donde los niños del Magreb comienzan a sufrir la discriminación de la que serán objeto como adultos y contra la que se rebelan de forma violenta en sus barrios (BEAUD y PIALOUX, 2002). En la entrevista que estos autores hicieron a Mourad, joven de 22 años hijo de inmigrantes argelinos pero nacido en Francia, se sintetiza este sentimiento: «Me tratan como un perro. [...] No soy un perro, yo no soy un animal, soy un ser humano» (p.242). Así, Mourad pronostica que, igual que su generación no acepta el trato dispensado por la sociedad francesa a sus padres, las venideras tampoco admitirán el que ellos están sufriendo, de modo que se producirán revueltas y conflictos cada vez mayores (*ibíd.*).

Las causas históricas culturales de estos conflictos muestran que en los barrios existe un problema de integración que afecta a las nuevas generaciones de franceses, principalmente jóvenes de ascendencia musulmana (BODY-GENDROT *et al.*, 1988; MILLER, 1999). Esto supone que la inmigración y la integración de estos jóvenes es algo «infinitamente más grave y más violento que el desafío de la colonización porque tiene lugar en el seno de la nación y sobre el territorio mismo de la nación» (SAYAD, 2008, p.115).

También el desencuentro generacional entre inmigrantes y población autóctona caracteriza la vida en las periferias de las ciudades francesas. En este sentido, se tejen relaciones de incomprensión mutua entre los nuevos y viejos vecinos que configuran un mundo de conflictos latentes o explícitos. Surge un nuevo tipo de conflicto que tiene su origen en cuestiones menores, como los ruidos y los olores, pero que se dirige a la propia identidad colectiva de los recién llegados (*ibíd.*). Estos causan indignación y protesta en la población autóctona, que no quiere convivir con una población degradada, despreciada, desvalorizada (SAYAD, 1999). Así, en Francia, en 1990 hubo un total de diez actos considerados antisemitas o racistas, mientras que en 2002 fueron 193 los catalogados; estos incidentes crecieron de forma exponencial, un 205% en 10 años (MARTÍ, 2004).

2.1.2.c Político-institucionales

En las distintas revueltas las causas político-institucionales también son determinantes; especialmente por la pérdida de confianza por parte de los residentes de los barrios en todo lo que representa el Estado y debido a la percepción de hostilidad de la policía hacia los jóvenes (BODY-GENDROT *et al.*, 1988).

Una queja recurrente de los adolescentes árabes es que la policía los acosa de forma sistemática sin motivo alguno. Esta frustración social prolongada produce un sentimiento de odio hacia las fuerzas de seguridad públicas que emerge ante hechos considerados injustos (abuso de autoridad o uso desproporcionado de la fuerza): «El odio a la policía: un joven maliense, que creía que no podía trabajar en Francia debido al color de su piel, describió cómo la policía llegó como un grupo militar de asalto, zarandeando sus porras, dispuestos a golpear a quien quiera que estuviese a su alcance, sin importar quién era o su inocencia, antes de retirarse a la comisaría» (DALRYMPLE, 2002, p.100). La relación entre la policía y los jóvenes se convierte en una especie de guerra permanente, como expresaron algunos de ellos tras el disturbio de Essone (1999). Los niveles de violencia y los medios empleados alcanzan cada vez cotas mayores (CHAMBON, 2000).

2.2 Variables demográficas¹³⁴

En este epígrafe presentamos la realidad demográfica poblacional y la composición social de París en 2005. Para ello en primer lugar exponemos la distribución y estructura regional de Francia; luego descendemos a la región de la Île-de-France¹³⁵, para finalmente mostrar los datos del Área Metropolitana de París, concretamente del distrito de Le Raincy y la mancomunidad de Clichy-sous-Bois Montfermeil, uno de cuyos municipios es precisamente Clichy-sous-Bois.

En Francia, igual que en España y a diferencia de EE. UU. e Inglaterra, un mandato constitucional impide usar en el Censo categorías basadas en la etnia, la

¹³⁴ Francia se divide administrativamente en regiones (*régions*), departamentos (*départements*), distritos (*arrondissements*), cantones (*canton*) y municipios o comunas (en París reciben el nombre de *arrondissements*). Por otro lado, las intercomunidades (*intercommunautés*) son equivalentes a una mancomunidad de municipios.

¹³⁵ Francia, oficialmente República Francesa, está dividida en 18 regiones administrativas, 13 de las cuales se encuentran en la metrópolis y cinco en ultramar. Las regiones a su vez se dividen en departamentos. Esta división administrativa fue adoptada el 25 de noviembre de 2014, ya que antes su división territorial metropolitana constaba de 22 regiones <http://www.gouvernement.fr/de-22-a-13-regions>

raza o el credo religioso. Por tanto, las únicas referencias válidas en las estadísticas de este país proceden del dato de la nacionalidad¹³⁶.

Además, es preciso realizar una aclaración terminológica de los conceptos “inmigrante” y “extranjero”. Según la definición adoptada por el Haut Conseil à l'Intégration (Alto Consejo de la Inmigración), un inmigrante sería la «persona que ha nacido en el extranjero y que reside en Francia»¹³⁷ (INSEE). Esta categoría social permanece para siempre y es independiente de que la persona se nacionalice como francesa. Por lo tanto, «aunque los inmigrantes pueden adquirir la nacionalidad francesa, nunca dejan de pertenecer a la categoría de inmigrante»¹³⁸ (*ibíd.*). Es decir, «es el país de nacimiento el que define el origen geográfico de una persona», y no su nacionalidad¹³⁹ (*ibíd.*).

Por otra parte, el extranjero sería la «persona que reside en Francia pero que no posee la nacionalidad francesa, bien porque tenga otra nacionalidad, bien porque no posea ninguna (apátrida)»¹⁴⁰ (*ibíd.*). Para el caso de personas que tengan otra u otras nacionalidades además de la francesa, con fines estadísticos son consideradas francesas. Así, «un extranjero no tiene que ser necesariamente un inmigrante, ya que puede haber nacido en Francia (fundamentalmente los menores)»¹⁴¹ (*ibíd.*). Además el extranjero, a diferencia del inmigrante, no permanece en esa categoría toda su vida, solo hasta que adquiere la nacionalidad francesa. Por eso es importante tomar en consideración que en este país todas las personas nacidas en territorio nacional son registradas como francesas.

2.2.1 Población¹⁴²

El Censo del Instituto Nacional de Estadística y de Estudios Económicos (INSEE)¹⁴³ muestra el crecimiento poblacional experimentado por Francia en la metrópolis en los 50 años anteriores al caso del conflicto de París: se pasó de una población de 43.227.872 en 1955 a 60.963.264 en 2005; el incremento relativo fue,

¹³⁶ Un buen análisis de la discusión académica sobre este tema en Francia se puede encontrar en Blum (2002).

¹³⁷ De la definición del INSEE sobre inmigrante. En *INSEE-Définitions, méthodes et qualité-Immigré*.

¹³⁸ De la definición del INSEE sobre inmigrante.

¹³⁹ De la definición del INSEE sobre inmigrante.

¹⁴⁰ De la definición del INSEE sobre extranjero.

¹⁴¹ De la definición del INSEE sobre extranjero.

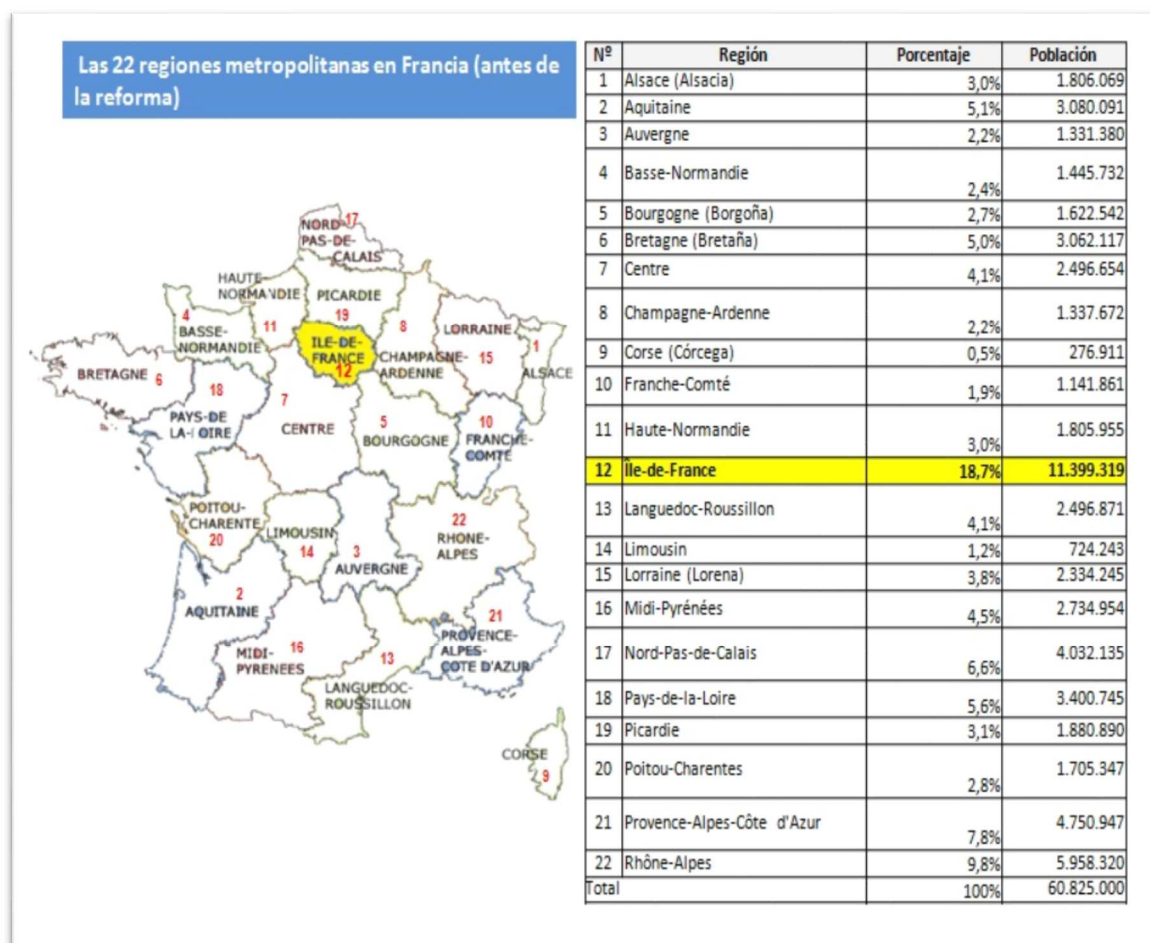
¹⁴² Para el presente epígrafe únicamente se ha considerado la división territorial metropolitana, que consta de 22 regiones; queda fuera la división administrativa de ultramar.

¹⁴³ En francés Institut National de la Statistique et des Études Économiques.

pues, del 41%, es decir, 17.735.392 personas (INSEE, estimaciones a enero, 1955-2005).

El mapa siguiente muestra la distribución territorial de la población en las 22 regiones metropolitanas del país en 2005. La región más poblada entonces era la de Île-de-France, con 11.291.000 habitantes (en amarillo), seguida por Rhône-Alpes (5.896.000), Provence-Alpes-Côte d'Azur (4.703.000) y Nord-Pas-de-Calais (4.028.000) (MOREL y REDOR, 2006).

Figura 26. Mapa de población, regiones administrativas de la parte continental de Francia (2005)



Fuente: elaboración propia a partir de INSEE (1991-2005). *Population structure by sex, age group, department and region on 1st January. Data available from 1991-2005*¹⁴⁴.

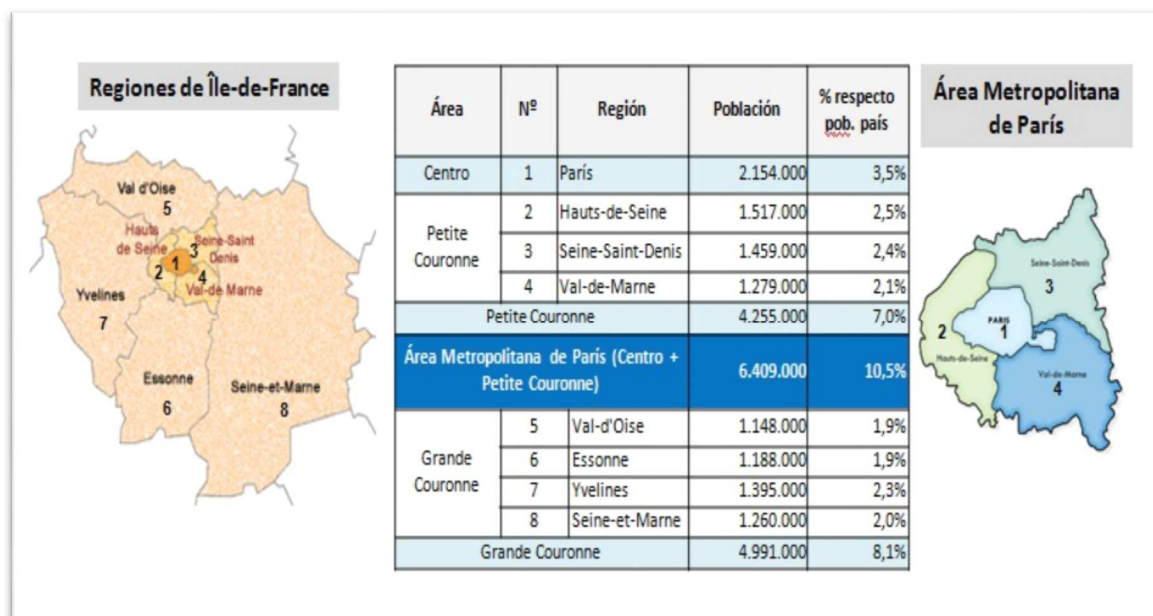
En el mapa hacemos una aproximación al área geográfica de estudio, la región de Île-de-France, que constituye el Área Metropolitana de París. Esta se encuentra

¹⁴⁴ Disponible en: http://www.insee.fr/en/themes/detail.asp?ref_id=ir-sd2005&page=irweb/sd2005/dd/sd2005_pop.htm

conformada por ocho departamentos, con París como el de mayor concentración poblacional. En 2005, Île-de-France tenía una población de 11.399.319 habitantes, el 18,7% de la población francesa de la metrópolis (INSEE, 1991-2005).

La que se conoce como el Área Metropolitana de París (ver mapa) alberga en su territorio el 10,5% (6.409.000) de la población de toda la metrópolis, y se encuentra conformada por el área centro de París (2.154.000 habitantes) y los tres departamentos contiguos (Hauts-de-Seine, Seine-Saint-Denis y Val-de-Marne); es lo que se conoce como Petite Couronne, con una población de 4.255.000 habitantes en 2005. En concreto, Seine-Saint-Denis, la región a la que pertenece el municipio de Clichy, donde estalló el conflicto, tenía una población a enero de 2005 de 1.459.000 personas, que representaban el 2,4% de todo el país. Por último, la población del municipio de Clichy-sous-Bois era, a 1 de enero de 2006, de 29.412 habitantes (MAP-FRANCE.COM).

Figura 27. Mapa de población departamentos de la región Île-de-France (2005)



Fuente: elaboración propia a partir de Boulet (2007) e INSEE.

2.2.2 Inmigración

La inmigración es consustancial a la sociedad francesa. El número de inmigrantes llegados durante los siglos XIX y XX fue tan elevado que actualmente es el país europeo que más se asemeja a lo que los estadounidenses llaman “una nación de inmigrantes” (SEIDMAN, 2006).

La inmigración en Francia se podría definir como algo masivo y estructural que ha tenido dos hitos: el período de entreguerras y los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial (ESEVERRI, 2011a).

Pero para obtener una verdadera perspectiva de la diversidad sociocultural del país no podemos recurrir únicamente a la inmigración; es necesario tomar en cuenta a la población extranjera. También es cierto que esta dualidad entre migración y extranjería provoca dificultades de cara a medir el peso de la población de origen inmigrante en el conjunto de la población francesa (*ibíd.*).

La tabla siguiente recoge la evolución de ambas, inmigración y extranjería, entre 1968 y 2005, respecto del total de población francesa de la metrópolis. Así, podemos observar cómo el porcentaje de extranjeros ha permanecido estable durante este período de tiempo, oscilando entre el 5,4% en 1968 y el máximo de 6,8% en 1982. Aunque en 2005 los extranjeros eran el 5,7% en todo el país, esto únicamente representaba un incremento de tres décimas en comparación con 1968.

Sin embargo, la proporción de inmigrantes sí ha experimentando un incremento notable —de 1,5 en términos porcentuales—, pasando del 6,6% (3.281.060) en 1968 al 8,1% (4.959.000) en 2005 (INSEE, principales series del Censo)¹⁴⁵. Esto supone que en un período de 37 años la población inmigrante se ha incrementando en 1.677.940 personas.

Entre 1990 y 2005 llegaron a Francia 793.048 inmigrantes (es decir, 1 de cada 8 inmigrantes que residían en ese momento en el país habían llegado en ese periodo). A enero de 2005, 4.959.000 personas (8,1% de la población) eran inmigrantes, y 3.501.000 extranjeras (5,7%) (INSEE, principales series del Censo)¹⁴⁶.

¹⁴⁵ Disponible en: <http://www.insee.fr/fr/themes/series-longues.asp?theme=2>

¹⁴⁶ Disponible en: <http://www.insee.fr/fr/themes/series-longues.asp?theme=2>

Tabla 10. Población inmigrante/extranjera metrópolis de Francia (1968-2005)

Año	Población total país	Población inmigrante		Población extranjera	
		Inmigrantes	% respecto pob. total	Extranjeros	% respecto pob. Total
1968	49.723.072	3.281.060	6,6%	2.664.060	5,4%
1975	52.600.000	3.887.460	7,4%	3.442.415	6,5%
1982	54.335.000	4.037.036	7,4%	3.714.200	6,8%
1990	56.577.000	4.165.952	7,4%	3.596.602	6,3%
1999	58.496.613	4.306.094	7,4%	3.258.539	5,6%
2004	60.505.421	4.930.000	8,2%	3.510.000	5,8%
2005	60.963.264	4.959.000	8,1%	3.501.000	5,7%

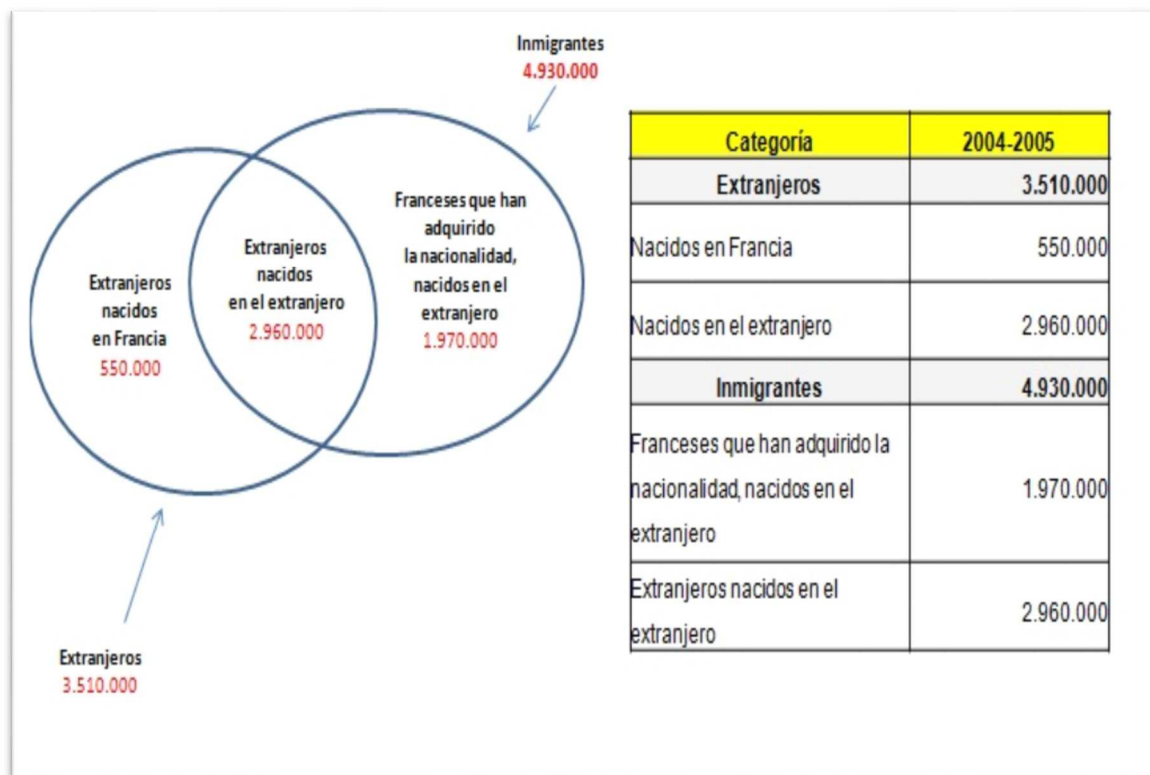
Fuente: elaboración propia a partir de las principales series del Censo de Población (INSEE).

En la figura siguiente se muestran las distintas categorías de la población extranjera e inmigrante con la cuantía de cada una. Así, en 2005 había en Francia 5.480.000 personas inmigrantes o extranjeras, que respondían a uno de los siguientes criterios:

- Franceses que han adquirido la nacionalidad, nacidos en el extranjero: 1.970.000.
- Extranjeros nacidos en el extranjero: 2.960.000.
- Extranjeros nacidos en Francia: 550.000¹⁴⁷.

¹⁴⁷ Esta figura existe únicamente para los hijos de los inmigrantes, que adquieren la nacionalidad cuando alcanzan la edad de 18 años, hacen un curso de ciudadanía de una semana y juran la bandera francesa. El resto de personas que nacen en Francia quedan registradas como francesas desde el momento de su nacimiento.

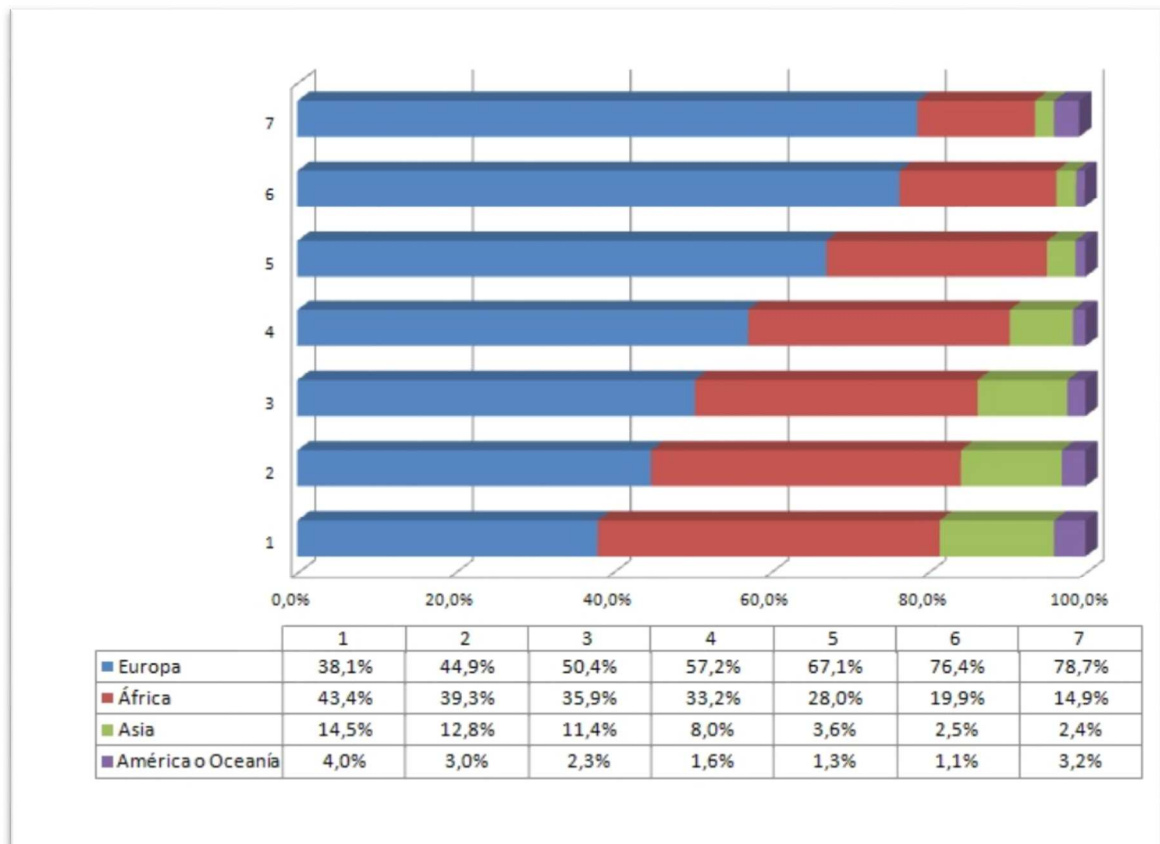
Figura 28. Gráfico de población inmigrante/extranjera en la metrópolis de Francia (2004-2005)



Fuente: elaboración propia a partir de Morel y Redor (2006).

En cuanto a la procedencia de la inmigración según continente de nacimiento, su perfil ha ido modificándose. El gráfico que presentamos a continuación muestra el porcentaje por año de inmigrantes según nacionalidad en el período comprendido entre 1962 y 2005. Se ha pasado de una inmigración con rostro europeo (Portugal, Italia y España) a otra con acento africano (Marruecos, Argelia y Túnez) y también a una mayor presencia asiática (Vietnam, Laos y Camboya) a partir de 1990 (INSEE, *Encuestas anuales de Censo 2004 a 2006*, explotación principal).

Figura 29. Gráfico de inmigrantes según continente de nacimiento en Francia (1962-2005)



Fuente: elaboración propia partir de: (1) tabla reparto inmigrantes según el continente de nacimiento, INSEE, enero 2014; (2) INSEE, *Encuestas anuales de censo 2004 a 2006*. Explotación principal.

La inmigración argelina y la marroquí son las más numerosas; sumadas representan 1.400.000 personas, esto sin añadir a los franceses de origen argelino naturalizados en épocas anteriores, cuyo número se acerca al millón (ESEVERRI, 2011a). Esta predominancia africana se reproduce también entre los extranjeros en 2005: en ese año el porcentaje de extranjeros originarios de África (42,5%) era ya superior al de europeos (40%) (INSEE, *Encuestas anuales de censo 2004 a 2006*, explotación principal)¹⁴⁸.

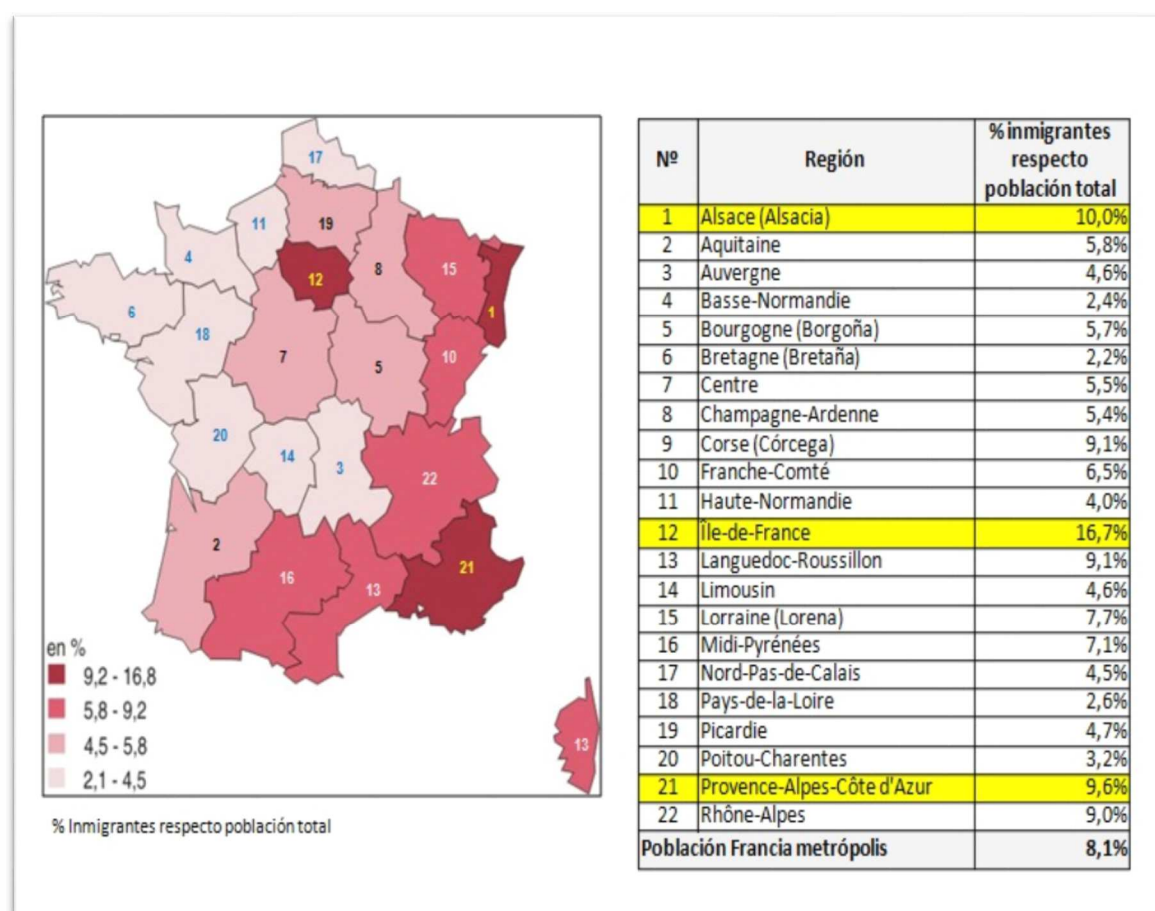
Entre las nacionalidades destacan tanto en inmigrantes como en extranjeros la argelina, la marroquí y la portuguesa. Además, entre los inmigrantes, argelinos y

¹⁴⁸ Ver Anexo 9: Población inmigrante/extranjera según continente, metrópolis de Francia, 2005.

marroquíes (1.304.000) representan el 26% del conjunto de la inmigración del país; los portugueses son el 11% (*ibíd.*)¹⁴⁹.

El asentamiento de los inmigrantes también es distinto entre regiones. En el mapa observamos que las tres con mayor porcentaje de inmigrantes serían: (1) Île-de-France, 16,7% (1.916.000); (2) Provence-Alpes-Côte d'Azur, 9,6% (458.000); y (3) Alsace 10% (181.000) (BORREL, 2006).

Figura 30. Mapa de población inmigrante por región respecto a la población total en Francia (2005)



Fuente: elaboración propia a partir de Borrel (2006).

Estas tres regiones predominan tanto en cantidad de inmigrantes como de extranjeros. Respecto a los datos que interesan para nuestro estudio, constatamos que Île-de-France, donde se encuentra el Área Metropolitana de París, contiene el mayor porcentaje de población inmigrante y también extranjera (12,4%). Así, en el

¹⁴⁹ Ver Anexo 10: Población inmigrante/extranjera según las principales nacionalidades, metrópolis de Francia, 2005.

área objeto de estudio reside el 16,7% (1.916.000 personas) de toda la población inmigrante del país (BORREL, 2006)¹⁵⁰.

En la tabla siguiente nos aproximamos al área objeto de estudio, la región de Île-de-France, con objeto de conocer la procedencia continental de los inmigrantes que viven en esta zona. Vemos que 919.680 (48%) proceden de África, de los que un 30% son del Magreb. El siguiente porcentaje relevante (30%) corresponde a Europa, y con menor presencia aparecen asiáticos (18%) y americanos (4%) (FERRÉ, 2006).

Tabla 11. Origen de los inmigrantes por continente en la región Île-de-France (2005)

Lugar de nacimiento	%	Número
África	48%	919.680
Magreb	30%	574.800
Europa	30%	574.800
Asia	18%	344.880
América	4%	76.640
Total	100%	1.916.000

Fuente: elaboración propia a partir de Ferré (2006).

En este sentido, hay que destacar que las tres nacionalidades mayoritarias en el Área Metropolitana de París —compuesta por el área centro y los tres departamentos que conforman la Petite Couronne— son: argelina (139.371), marroquí (95.138) y tunecina (46.171)¹⁵¹. Por último, el departamento con mayor presencia de población africana del Área Metropolitana de París es el de Seine-Saint-Denis, donde vive el 50% (106.367) de toda la población africana del área de la Petite Couronne.

3. Clichy-sous-Bois, 2005

En este epígrafe se presenta el caso de París (2005). Comenzamos situando geográficamente el área donde se produjeron los hechos, el municipio de Clichy-sous-Bois, en la mancomunidad de Clichy-sous-Bois Montfermeil. En segundo lugar,

¹⁵⁰ Ver Anexo 11: Población inmigrante y extranjera por regiones administrativas, metrópolis de Francia, 2005.

¹⁵¹ Ver Anexo 12: Origen de los inmigrantes: nacionalidades mayoritarias en el Área Metropolitana de París, 2006.

presentamos los datos más relevantes de la realidad del área, clasificados en los tres marcos. Para concluir, ofrecemos un diario con los acontecimientos principales ocurridos durante el conflicto.

3.1 Ubicación geográfica¹⁵²

El municipio de Clichy-sous-Bois¹⁵³ se encuentra a 15 kilómetros de la capital francesa, y es una pequeña ciudad dentro del departamento de Seine-Saint-Denis¹⁵⁴ dentro del Área Metropolitana de París, en la región Île-de-France¹⁵⁵. En el mapa siguiente (figura 31) se hace una aproximación geográfica por fases hasta este municipio.

Este departamento conforma la corona noreste del Área Metropolitana de París; más comúnmente se lo conoce como “el 93”, por las dos primeras cifras de su código postal. Se encuentra en el distrito de Le Raincy, que finalmente abarca la mancomunidad de Clichy-sous-Bois Montfermeil, de la que uno de sus municipios es Clichy-sous-Bois y el otro Montfermeil.

En el mapa siguiente (figura 32) se distingue el lugar donde ocurrieron los hechos que ocasionaron el estallido social el 27 de octubre y la zona de residencia de los adolescentes, epicentro de la revuelta al día siguiente, 28 de octubre. Ambas zonas se encuentran próximas (caminando se tarda entre 17 y 20 min).

La ubicación geográfica y temporal de los acontecimientos es la siguiente:

Jueves, 27 de octubre: a las 18:00h, Ziad Benna (17 años) y Banou Traoré (15 años) mueren electrocutados al internarse en la subestación de alta tensión (EDF) de Clichy-sous-Bois mientras escapan de la policía. A partir de ese momento y hasta las diez de la noche unos 200 jóvenes provocan disturbios en distintos lugares del municipio, pero fundamentalmente en la *cit  * de Ch  ne Pointu (AGENCE FRANCE PRESSE, 2005; CENTRE D'ANALYSE STRAT  GIQUE, 2007b).

Viernes, 28 de octubre: la *cit  * de Ch  ne Pointu se convierte en el foco de la revuelta y de ah   se extiende al resto del municipio. En torno a las 21:00h, unos 400 j  venes se enfrentan con la polic  a lanzando piedras, botellas y, en algunos casos, c  cteles molotov. 23 agentes resultan heridos (AGENCE FRANCE PRESSE, 2005).

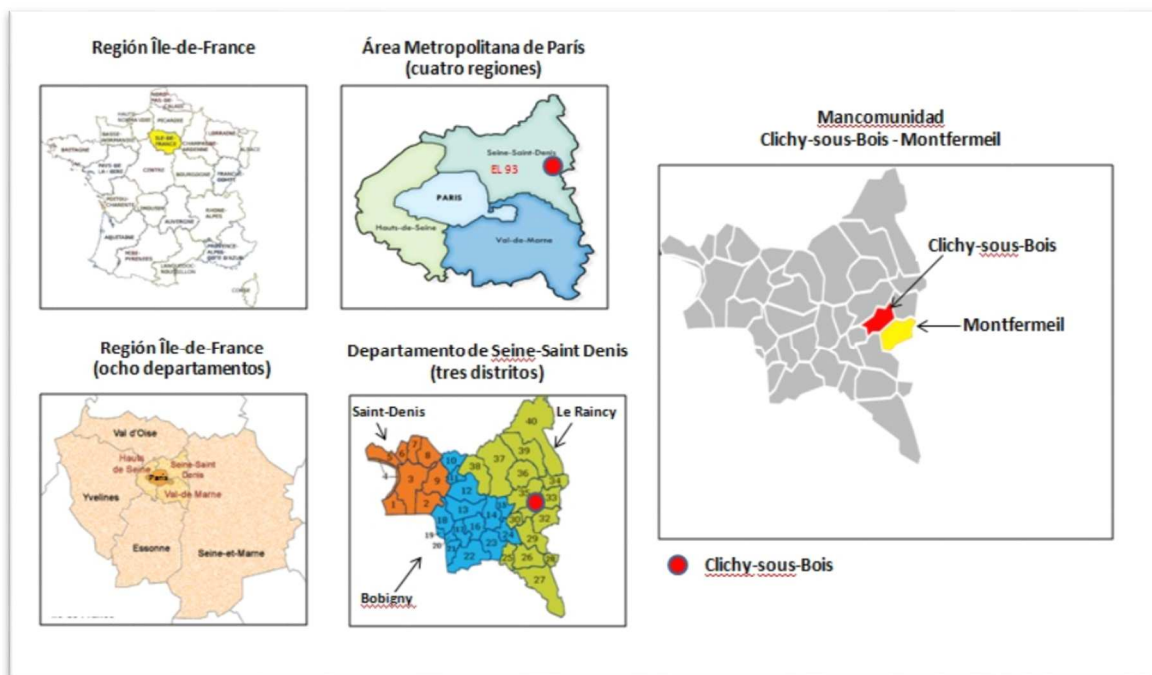
¹⁵² M  s informaci  n en: http://cassini.ehess.fr/cassini/fr/html/fiche.php?select_resultat=23406

¹⁵³ M  s informaci  n en: <http://www.clichy-sous-bois.fr/La-ville/Son-histoire>

¹⁵⁴ Los tres distritos que pertenecen al departamento son: Saint-Denis, Bobigny y Le Raincy.

¹⁵⁵ Los ocho departamentos que conforman la regi  n son: Par  s, Hauts-de-Seine, Seine-Saint-Denis, Val-de-Marne, Val-d'Oise, Essonne, Yvelines y Seine-et-Marne.

Figura 31. Mapa de ubicación geográfica de Clichy-sous-Bois Montfermeil



Fuente: elaboración propia.

Figura 32. Mapa de ubicación del conflicto Clichy-sous-Bois (2005)



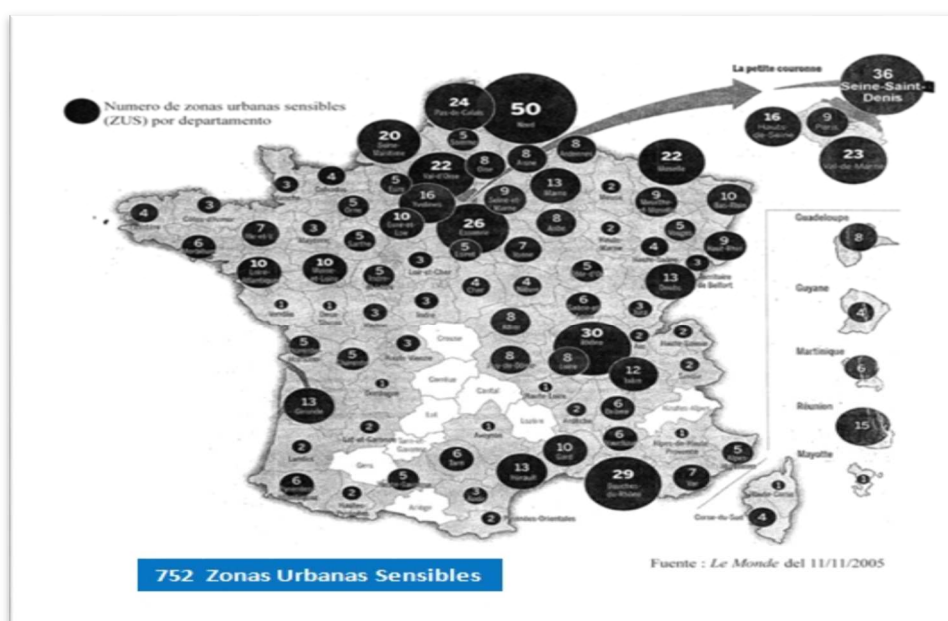
Fuente: elaboración propia.

3.2 Contexto del área

El municipio de Clichy-sous-Bois es considerado ciudad obrera, y contiene en su territorio varios de los complejos residenciales construidos en los años 60 en Francia dentro de las denominadas *Zones Urbaines Sensibles* (ZUS)¹⁵⁶. En mitad de uno de estos complejos se encuentra la *cit  * de Ch  ne Pointu, epicentro de la revuelta; era un bloque de viviendas con m  s de 1500 pisos y fue construido en dos fases (1961 y 1965) (MUCCHIELLI, 2009).

Conviene se  alar que aunque nuestro an  lisis se circunscribe al municipio de Clichy-sous-Bois y a Ch  ne Pointu, la violencia se extendi   por todo el pa  s, fundamentalmente por estas urbanizaciones con torres de viviendas precarias que existen en casi todas las ciudades. Las protestas sociales en las diferentes   reas responden en gran medida a las mismas causas del caso objeto de estudio; incluso los aspectos de contexto que a continuaci  n abordaremos son extrapolables al resto de ZUS. En el mapa se pueden observar las ZUS por departamento, as   como su extensi  n y cantidad (en todo el pa  s eran 752) en el a  o 2005.

Figura 33. Mapa de Zonas Urbanas Sensibles (ZUS) por departamento, Francia (2005)



Fuente: tomado de H  rin (2008), figura n   2.

¹⁵⁶ M  s informaci  n en INSEE: *La politique de la ville et les territoires prioritaires*. Disponible en: http://www.insee.fr/fr/themes/document.asp?reg_id=1&ref_id=12209&page=synthese/syn0803/document2.htm

A continuación presentamos los principales aspectos del contexto en el área de estudio, tomando en consideración los tres ámbitos de análisis de nuestro modelo teórico. Tal como indica el informe del Gobierno francés: «Comprender los motines de noviembre de 2005 requiere tomar en consideración, más allá de las lógicas de los actores, las dimensiones estructurales que los fuerzan y los empujan a actuar. Es decir, estas lógicas son inseparables de una crisis triple: social, política e institucional» (CENTRE D'ANALYSE STRATÉGIQUE, 2006b, p.130).

3.2.1 Socioeconómico

El municipio de Clichy-sous-Bois vio cómo su población aumentaba de forma considerable en los años 60 y 70, fundamentalmente por la llegada cada vez mayor de inmigrantes. Esto provocó un déficit de viviendas que motivó a su vez que casi el 80% de la población acabase viviendo en estos edificios de apartamentos que se construyeron alrededor de las ZUS (MUCCHIELLI, 2009).

Estas viviendas se fueron degradando con rapidez como consecuencia de «materiales de calidad mediocre, terminados chapuceros debidos a las prisas en la construcción, falta de mantenimiento, comportamientos asociales de algunos habitantes, promiscuidad y molestias (mala insonorización, degradación de las cajas de escalera, averías en los ascensores cuando existen, grupos de jóvenes ocupando las entradas a los edificios, etc.), abandono de los espacios verdes...» (HÉRIN, 2008).

Todo ello fue generando una imagen negativa de estas áreas como lugares inhóspitos, insalubres y abandonados, y a su vez provocó que de forma paulatina la población francesa se fuera “escapando” de allí. A estos vecindarios quedaron relegadas las familias de escasos recursos económicos, fundamentalmente migrantes. Algunos estudios señalan el precario desarrollo urbanístico de estas áreas como causa de un malestar constante y que influye en los conflictos sociales producidos en ellas (HÉRIN, 2008).

La *cité* de Chêne Pointu, además de un deficitario desarrollo urbanístico, también sufría de un desempleo mayor que el resto del país (MUCCHIELLI, 2009). Según datos del INSEE, la tasa de desempleo en Clichy-sous-Bois Montfermeil era del 31,1% en 2005 (BONELLI, 2005). Esta situación, de por sí grave, empeora si tenemos en cuenta que la mitad de la población total del área era joven (MUCCHIELLI, 2009). Numerosos autores afirman que esta realidad de pobreza y vulnerabilidad entre la juventud fue una de las causas del conflicto, por ser motivo de frustración permanente entre el modelo republicano y la realidad de estos barrios, donde el “ascensor social”

no funcionaba (BONELLI, 2005; LAURENCE y VAÏSSE, 2005). En estas áreas, pues, se estaba desarrollando una sociedad paralela, fuera de las leyes de la República, uno de cuyos síntomas más claros fue el estallido social de octubre de 2005 (BONELLI, 2005).

La relevancia del contexto se puso de manifiesto en el informe de investigación gubernamental sobre el caso, cuyas conclusiones señalan el enorme influjo de las condiciones sociales y económicas en el conflicto. En este sentido, el informe destaca que el municipio de Clichy-sous-Bois presentaba una situación preocupante de vulnerabilidad y pobreza (CENTRE D'ANALYSE STRATÉGIQUE, 2006b).

Tal realidad también la señalaron las conclusiones del informe confidencial del Gobierno elaborado por la Direction Centrale des Renseignements Généraux (DCRG), fechado el 23 de noviembre de 2005, y que posteriormente, el 7 de diciembre, revelaría el diario *Le Parisien* (DUBOIS, 2015). Este informe perseguía averiguar si detrás de los violentos sucesos se encontraban bandas organizadas o había existido algún tipo de influencia externa. Pero en sus conclusiones descarta que el conflicto fuese un suceso premeditado y organizado, e indica que la revuelta fue social, que las condiciones sociales y económicas de sus actores fueron los principales causantes de los conflictos, no su origen étnico (*ibíd.*).

3.2.2 Etnocultural

La discriminación que sufrían a diario los jóvenes de estas áreas en «la búsqueda de empleo, de vivienda o de actividades recreativas, en función del nombre, de la dirección de residencia, del color de la piel o de la forma de vestirse» fue un aspecto clave en el estallido (HÉRIN, 2008; MUCCHIELLI, 2009). Dicha discriminación se refleja tanto en investigaciones como en declaraciones públicas que reconocían una realidad que debía revertirse en el futuro si se quería de verdad prevenir nuevos estallidos sociales (LAURENCE y VAÏSSE, 2005).

Algunas interpretaciones plantean también el papel decisivo del elemento identitario-religioso en las *banlieues* (HÉRIN, 2008). Objeto de mucha controversia fueron las declaraciones a la prensa del filósofo Alain Finkielkraut; en ellas indicaba que la religión no había actuado como tal, sino como referencia identitaria, en un país y un periodo donde se encontraban en declive los valores de identidad republicana en que se fundamenta la nación francesa. (*ibíd.*; FINKIELKRAUT, 2005). Sobre este aspecto, Ulrich Beck (2005) señala con claridad que detrás de la revuelta hay un conflicto de reconocimiento cultural, si bien matiza que «se habla de inmigrantes, pero

nos olvidamos de que son franceses. Se pone en el punto de mira en el islam, pero se ignora que a muchos de los incendiarios les importa un bledo la religión. Se evoca la importancia del origen y no se quiere admitir que las llamas surgen de haber nacido aquí, de la exitosa asimilación y precisamente de la *égalité* que han interiorizado» (*ibíd.*).

Esta identidad cultural de los adolescentes, construida sobre una realidad social y económica compleja, produce una especie de aceptación del estigma de rechazo y de violencia asociado con ellos (LEIKEN, 2012).

También el tratamiento inadecuado del conflicto por parte de los medios de comunicación se señaló como determinante. Estos actuaron como reclamo y altavoz, se generó un sentimiento de competición entre los jóvenes por ver quiénes eran más violentos en la quema de vehículos y en el enfrentamiento con la policía (HÉRIN, 2008). Por otro lado, el tratamiento despectivo y de rechazo hacia los residentes de estos barrios en declaraciones y artículos de opinión espoleaba más los ánimos de los jóvenes en el ataque hacia todo aquello que representaba los valores de la República.

3.2.3 Político-institucional

En estos barrios el factor estrella para la tensión y el malestar eran las actuaciones discriminatorias por parte de las fuerzas de seguridad públicas: controles de identidad reiterados, racismo en las expresiones de algunos policías e incluso persecuciones y detenciones llenas de brutalidad (*ibíd.*). Estas actuaciones y el efecto generado entre la juventud de los barrios fue también puesto sobre la mesa en los informes oficiales (CENTRE D'ANALYSE STRATÉGIQUE, 2006b; LAURENCE y VAÏSSE, 2005; MUCCHIELLI, 2009).

Además, en el caso francés otro factor institucional fue determinante: las declaraciones discriminatorias del entonces ministro del Interior, Nicolas Sarkozy, que, lejos de rebajar la tensión, la acrecentaron por las connotaciones tan negativas de sus expresiones y la confrontación que provocaban. Además, el Gobierno reorientó su actuación en medio de un clima de hostigamiento que terminó por estallar.

En el caso en cuestión fue clave también la falta de sensibilidad de la Administración Pública tras la muerte de los dos jóvenes. En ningún momento se buscó la empatía ni el apoyo a las familias; los mensajes únicamente trataban de eximir a la policía de cualquier responsabilidad. De esta forma, una vez que corrió el rumor de que la policía había estado involucrada, el conflicto estalló; de forma leve al principio, pero degeneró posteriormente en una onda expansiva de mayores

proporciones. Resulta significativa la frase que lanzó en la marcha pacífica Siako Karne, hermano de uno de los dos jóvenes muertos, porque recoge el sentimiento de buena parte de la juventud en las zonas más sensibles de Francia: «Nosotros respetamos a la República, pero la República tiene que respetarnos a nosotros» (BURKE, 2005).

3.3 La reconstrucción de los acontecimientos

Los disturbios de París (2005) han sido ampliamente documentados en noticias, artículos e informes, en los que se establece una cronología de los hechos y se efectúa un análisis riguroso de sus causas. A los efectos de nuestra investigación, el ciclo de estudio será un período de 22 días, los comprendidos entre el jueves 27 de octubre y el jueves 17 de noviembre de 2005 (MUCCHIELLI, 2009). Esta fecha de término goza de consenso académico y se fundamenta en las declaraciones que ese día hizo la Dirección General de la Policía Nacional, anunciando oficialmente el fin de la revuelta y el regreso a la normalidad (CENTRE D'ANALYSE STRATÉGIQUE, 2007a; LE PARISIEN, 2005; MUCCHIELLI, 2009).

Sin embargo, la violencia continuaría más allá del 17 de noviembre, con algunos actos de quema de vehículos. Esto motivó que ciertas medidas excepcionales puestas en marcha para frenar la revuelta, como el estado de excepción, tuvieran continuidad hasta el 4 de enero de 2006 (MUCCHIELLI, 2009). No obstante, es revelador que tanto antes como después de este conflicto la cifra de incendios de vehículos en Francia es muy alta, y oscila entre los 90 y 100¹⁵⁷ diarios (LE MONDE, 2011).

El detalle de la relación de los hechos está extraído fundamentalmente de las investigaciones oficiales realizadas por el Centre d'Analyse Stratégique (2006a, 2006b, 2006c, 2007a y 2007b) y la Commission Nationale de Déontologie de la Sécurité (2007). También de otros trabajos de investigación, como el de Mucchielli (2009). Así mismo, hemos recurrido para contrastar la información a algunos trabajos académicos que sistematizaban los hechos (BERTHO, 2005; BOSTELMANN, 2012), y a cronologías de acontecimientos por parte de la agencia de noticias *France Presse*

¹⁵⁷ La primera vez que se quemaron vehículos como señal de protesta fue en los disturbios de Estrasburgo (1990), y desde esa ocasión el fenómeno no ha dejado de crecer. A este respecto, dos fechas suelen ser especialmente virulentas: el 14 de julio (día de la Fiesta Nacional) y el 31 de diciembre (Año Nuevo) (CRESPO, 2011). Muestra de la envergadura del problema es: 1) que en esas dos fechas festivas la quema de vehículos alcanza los 1000 y se acerca a los momentos más críticos vividos en el conflicto del año 2005; 2) que en el año 2010 se quemaron más de 42.000 vehículos en Francia (LE MONDE, 2011).

(AFP, 2005), y los diarios *Libération* (DIONYS, 2015¹⁵⁸), *Le Parisien* (2005), *BBC* (2005b), *Aljazeera* (2005), *El Mundo* (2005) y el sumario del diario *Libération* (DIONYS, 2015).

Como en otros conflictos, en esta prolija relación de información no existe acuerdo unánime sobre las causas del conflicto social. Dependiendo de la orientación y responsabilidad del órgano encargado de elaborar la investigación, la carga causal se pone más en la realidad socioeconómica, la cultural o la política. Sirva como ejemplo que durante la revuelta uno de los mensajes más extendidos por parte de responsables políticos —entre los que destacaba el ministro del Interior, Sarkozy— fue que aquella se debía a la violencia organizada de bandas criminales, e incluso se llegó a mencionar la amenaza islamista externa. Sin embargo, estos mensajes eran contrarios a las conclusiones del informe confidencial realizado por la DCRG, fechado el 23 de noviembre (DUBOIS, 2005). En él se descarta un origen premeditado de la revuelta y se indica que son las condiciones sociales y económicas de sus actores los principales causantes de los conflictos, no su origen étnico (*ibíd.*).

La cronología de los acontecimientos del caso de París la realizaremos siguiendo la clasificación de las tres fases de Mucchielli (2009), más un preámbulo. Así, las etapas serían:

- o Preámbulo (18-25 de octubre).
- o Primera fase, la revuelta local en Clichy-sous-Bois (27 de octubre-1 de noviembre).
- o Segunda fase, la revuelta se extiende al Área Metropolitana de París (31 de octubre-1 de noviembre).
- o Tercera fase, la revuelta se extiende al resto del país (3-14 de noviembre).

Preámbulo (18-25 de octubre):

Es necesario señalar como previo a los acontecimientos el clima de hostigamiento y confrontación que se estaba gestando entre el Estado y los jóvenes de los barrios vulnerables. Así, el 18 de octubre, Nicolas Sarkozy declaró una guerra sin piedad, por parte del Estado, a la violencia en estas zonas (AFP, 2005). El 25 de octubre, dos días antes de la revuelta, el ministro se desplaza a uno de estos barrios, en el municipio de Argenteuil, para visitar la comisaría; allí es recibido con abucheos y le arrojan distintos objetos. Él vocifera a los vecinos que observan el revuelo: «Estáis

¹⁵⁸ Sandrine Dionys es la persona que firma estos trabajos.

hartos, ¿eh? Estáis hartos de esa panda de escoria». Y continúa exacerbado, elevando el tono: «Bien, os los vamos a quitar de encima»¹⁵⁹ (GARCÍA-AJOFRÍN, 2015).

Primera fase, la revuelta local en Clichy-sous-Bois (27 de octubre-1 de noviembre):

Día 1, jueves 27 de octubre: del incidente que provoca el inicio del conflicto existen dos versiones. Una de la Policía y luego del ministro del Interior, y otra del testimonio de uno de los supervivientes en un interrogatorio que se llevó a cabo bajo unas circunstancias cuestionables, según la comisión parlamentaria que lo investigó (COMMISSION NATIONALE DE DÉONTOLOGIE DE LA SÉCURITÉ, 2007; MUCCHIELLI, 2009). La primera versión dice que la policía, alertada por la llamada de un vecino ante la actitud sospechosa de un grupo de jóvenes en las inmediaciones de un edificio, llega al lugar y comienza la persecución del grupo de muchachos, que les conduce a los alrededores del parque Vincent Auriol, donde cuatro de ellos son detenidos, y del cementerio (Nouveau Cimetière), donde interceptan a otros dos. Luego, según su versión, al no ver a nadie más regresan a comisaría (LASKE, 2010).

La versión del superviviente, Muhittin Altun, de 17 años, indica que él, junto con otros dos amigos —Bouna Traore, de 15 años, y Zyed Benna, de 17—, van de regreso a su casa en la *cit * de Ch ne Pointu tras disputar un partido de rugby en el estadio de la ciudad pr xima de Livry-Gargan; en ese momento son sorprendidos por un ruido de sirenas y un grupo de muchachos que les sobrepasan corriendo. A continuaci n, un coche de la polic a los sigue, para y baja de  l un agente presuntamente armado. Esto provoca que ellos echen a correr instintivamente, al no llevar encima ninguno sus documentos de identificaci n personal. Adem s, como uno de ellos hab a tenido problemas con la justicia, tienen miedo (COMMISSION NATIONALE DE D ONTOLOGIE DE LA S CURIT , 2007). En su huida deciden saltar un muro y refugiarse en la subestaci n de alta tensi n (Electricit  de France, EDF), que estaba detr s del cementerio. Una vez dentro, entran en contacto con el cable de uno de los transformadores de alta tensi n, a consecuencia de lo cual Bouna y Traore fallecen en el acto, y Muhittin sufre heridas muy graves en el 10% de su cuerpo (LASKE, 2010). Este  ltimo logra salir para pedir ayuda a un grupo de amigos y al hermano mayor de Bouna, que estaban en un centro comercial pr ximo. Llaman a los bomberos, pero para cuando estos llegan ya solo pueden certificar la muerte de los dos j venes. Luego examinan las heridas de Muhittin y un servicio m vil de urgencias m dicas lo traslada

¹⁵⁹ El v deo se puede ver en Youtube: <https://www.youtube.com/watch?v=Bs2TiewZWXI>

al hospital Beaujon en Clichy-la-Garenne (COMMISSION NATIONALE DE DÉONTOLOGIE DE LA SÉCURITÉ, 2007).

A partir de ese momento se produce un cruce de declaraciones contradictorias que son fuente de malestar en la comunidad de la *cit   de Ch  ne Pointu*, en Clichy-sous-Bois. Por una parte, la Polic  a niega cualquier responsabilidad en los incidentes, indicando que no los hab  an perseguido ni su actitud fue hostil; por otro, la versi  n del superviviente, que hablaba de persecuci  n y de que los agentes no hab  an hecho nada para evitar su muerte sabiendo que hab  an entrado en una zona peligrosa. La tensi  n fue en aumento hasta que se produjeron los primeros incendios de coches y enfrentamientos de j  venes con la polic  a y los bomberos que llegaban a apagar los veh  culos. En la *cit   de Ch  ne Pointu* ese d  a se quemaron 23 veh  culos (CENTRE D'ANALYSE STRAT  GIQUE, 2007b; AGENCE FRANCE PRESSE, 2005).

D  a 2, viernes 28 de octubre: el ministro del Interior, Nicolas Sarkozy, da su versi  n de los hechos, seg  n la cual los j  venes no fueron perseguidos en ning  n momento por las fuerzas del orden. Adem  s el primer ministro, Dominique de Villepin, se  ala que la patrulla lleg   al lugar de los acontecimientos porque se estaba cometiendo un robo (DIONYS, 2015). Estamos ante lo que podr  amos considerar la primera afrenta a la comunidad de Clichy-sous-Bois (MUCCHIELLI, 2009). Durante este d  a la violencia contin  a con incendios de veh  culos, se reporta un disparo a un veh  culo de las Compagnies R  publicaines de S  curit   (CRS)¹⁶⁰, pero el conflicto contin  a circunscrito a Clichy-sous-Bois y fundamentalmente a la *cit   de Ch  ne Pointu* (BERTHO, 2005; DIONYS, 2015; MUCCHIELLI, 2009).

D  a 3, s  bado 29 de octubre: al final de la tarde se produce una manifestaci  n silenciosa por la muerte de los dos adolescentes, en la que participan alrededor de 500 personas. Durante la misma los representantes de la comunidad musulmana piden tranquilidad y exigen dignidad para las v  ctimas. Los participantes en la manifestaci  n llevan unas camisetas con el mensaje «muertos para nada» (MUCCHIELLI, 2009, p.736). Al finalizar la marcha se vuelven a producir enfrentamientos entre la polic  a y los j  venes, con un saldo de 29 veh  culos quemados y 19 personas detenidas (LE PARISIEN, 2005).

D  as 4 y 5, (domingo-lunes) 30-31 de octubre: estos d  as suponen un nuevo hito en la cronolog  a de los hechos. El domingo 30 de octubre sobre las 21:30h, en plena celebraci  n del Ramad  n, cae una bomba de gas lacrim  geno delante de la mezquita Bilal, en Clichy, lo que provoca una estampida. Enseguida circulan v  deos del suceso

¹⁶⁰ Es el cuerpo de los polic  as antidisturbios franceses.

que van produciendo un malestar generalizado entre la comunidad musulmana; la cólera se extiende por todo el departamento de Seine-Saint Denis (DIONYS, 2005).

Este incidente supone la segunda afrenta grave para la comunidad musulmana (MUCCHIELLI, 2009). Además, las declaraciones del ministro Sarkozy justificando la actuación policial y el lanzamiento de la bomba lacrimógena encienden todavía más los ánimos (BOBIGNY, 2005). En la noche del domingo al lunes la violencia se extiende al municipio próximo de Montfermeil, en concreto a la *cit  * de Les Bosquets (CENTRE D'ANALYSE STRAT  GIQUE, 2007b). Adem  s, las familias de los dos j  venes fallecidos se niegan a reunirse con Sarkozy y piden ser recibidos por el primer ministro, Dominique de Villepin (EL MUNDO, 2005).

Segunda fase, la revuelta se extiende al   rea Metropolitana de Par  s (1-2 de noviembre):

D  as 6 y 7, (martes-mi  rcoles) 1-2 de noviembre: la violencia se extiende a las zonas urbanas m  s marginales de los municipios del   rea Metropolitana de Par  s, los bloques de viviendas de las ZUS. As  , adem  s de Montfermeil (la ciudad adyacente a Clichy-sous-Bois) se producen sucesos violentos en Aulnay-sous-Bois, Bondy, Le Blanc-Mesnil, Neuilly-sur-Marne, Sevrans y Tremblay-en-France (MUCCHIELLI, 2009). Ese martes, 1 de noviembre, el primer ministro Dominique de Villepin se encuentra con las familias de los adolescentes muertos en presencia del ministro del Interior, Sarkozy, y adem  s de condenar la violencia se  ala que habr   una investigaci  n independiente para esclarecer los hechos (EL MUNDO, 2005).

El mi  rcoles 2 de noviembre, despu  s del Consejo de Ministros, el presidente de la Rep  blica, Jacques Chirac, pide la vuelta a la calma y el respeto a las leyes, y el portavoz del Gobierno, Jean-Fran  ois Cop  , anuncia un plan de acci  n para las ZUS (EL MUNDO, 2005). Ese mismo d  a, un autob  s es incendiado y una mujer con discapacidad que se encontraba dentro queda gravemente herida (DIONYS, 2005). En la noche del mi  rcoles al jueves se da paso a lo que Mucchielli (2009) considera la tercera fase, el momento en que la violencia —que ya afecta a m  s de 80 ciudades de la regi  n de   le-de-France— salta a otras regiones y   reas del pa  s sin control.

Tercera fase, la revuelta se extiende al resto del pa  s (del 3 al 17 de noviembre):

D  as 8-10, (jueves-s  bado) 3-5 de noviembre: se generaliza la violencia en todo el pa  s. En la noche del jueves al viernes (3-4 de noviembre) comienzan a producirse incendios de coches y enfrentamientos con la polic  a en ciudades fuera de la regi  n de   le-de-France (en ciudades al norte del pa  s como Rouen, Lyon, Rennes o Soissons)

(*ibíd.*). El viernes queda herido de gravedad Jean-Jacques Le Chenadec, de 61 años: tras intentar apagar unos cubos de basura que habían incendiado en su portal, unos jóvenes lo atacan. Finalmente muere el 7 de noviembre a consecuencia de las heridas (DIONYS, 2005). El sábado 5 la violencia ya afecta a más de 200 ciudades y la situación se hace insostenible. El primer ministro Villepin convoca de forma urgente al gabinete de crisis, conformado por ocho ministros, con la intención de atajar la ola de violencia. Además recibe durante dos horas a 16 jóvenes líderes de barrios en los que está habiendo conflictos (EL MUNDO, 2005).

Figura 34. Mapa de las revueltas urbanas en las ciudades de provincias, Francia (2005)

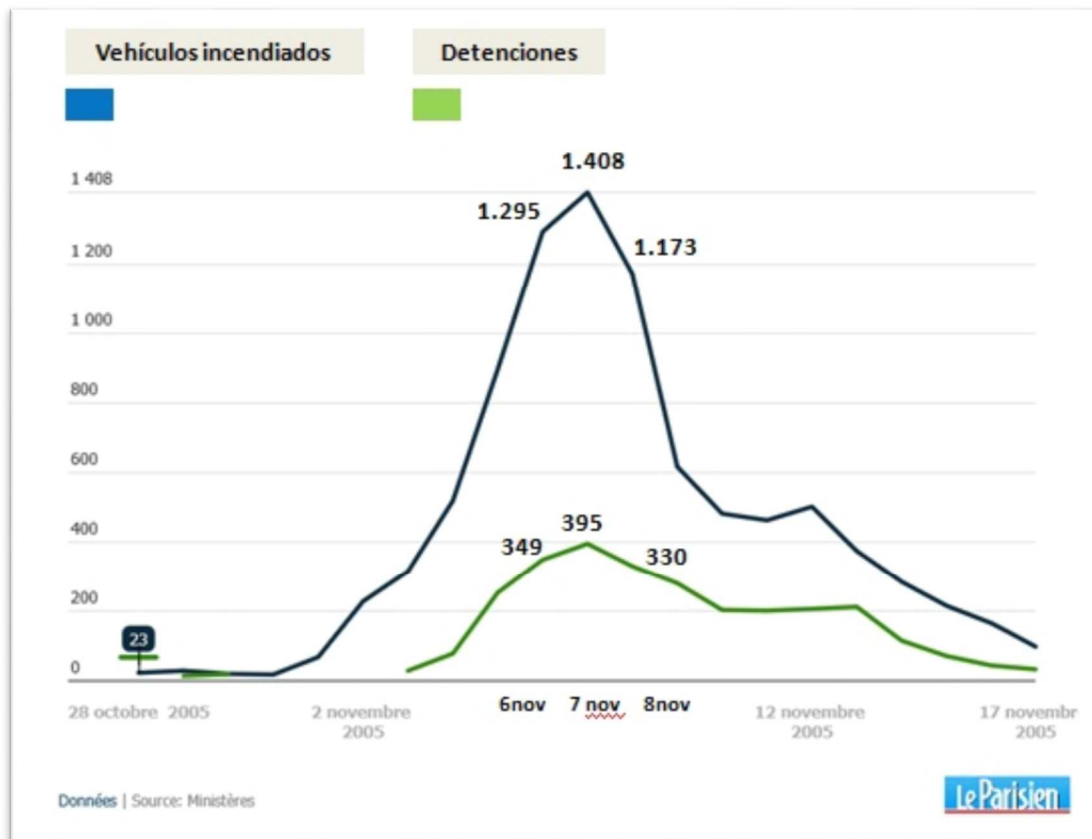


Fuente: tomado de Hérin (2008), figura nº 4.

Días 11-13, (domingo-martes) 6-8 de noviembre: en estos tres días se produce el momento de mayor intensidad de violencia en el conflicto (ver gráfico siguiente). En este período el número de vehículos incendiados asciende a 3876 y se detiene a 1074 personas (BERTHO, 2005; LE PARISIEN, 2005). La violencia se hace presente en

más ciudades (se alcanza la cifra de 300). El conflicto pasa del Área Metropolitana de París al resto del territorio nacional. Prácticamente todas las grandes zonas urbanas y ciudades de tamaño medio que tienen dentro de su territorio urbano viviendas ZUS quedan afectadas; la violencia alcanza aproximadamente a 40 departamentos¹⁶¹ (MUCCHIELLI, 2009).

Figura 35. Gráfico de balance de la revuelta, Francia (2005)



Fuente: tomado de *Le Parisien* (2005).

¹⁶¹ Las ciudades y departamentos en los que se produjeron estallidos sociales son: Bourg-en-Bresse (Ain), Saint-Quentin and Soissons (Aisne), Niza (Alpes-Maritimes), Sedan (Ardennes), Dijon (Côte d'Or), Romans-sur-Isère (Drôme), Besançon y Montbéliard (Doubs), Évreux (Eure), Brest y Quimper (Finistère), Bégles (Gironde), Béziers, Montpellier y Sète (Hérault), Saint-Malo (Ile-et-Vilaine), Châteauroux (Indre), Tours (Indre-et-Loire), Grenoble (Isère), Blois (Loir-et-Cher), Dole (Jura), Roanne y Saint-Étienne (Loire), Orléans (Loiret), Laval (Mayenne), Nancy (Meurthe-et-Moselle), Metz (Moselle), Dunkerque y Valenciennes (Nord), Beauvais and Creil (Oise), Arras y Lens (Pas-de-Calais), Clermont-Ferrand (Puy-de-Dôme), Pau (Pyrénées-Atlantiques), Tarbes (Hautes-Pyrénées), Perpignan (Pyrénées-Orientales), Colmar y Mulhouse (Haut-Rhin), Vénissieux (Rhône), Chalon-sur-Saône (Saône-et-Loire), Le Mans (Sarthe), Le Havre (Seine-Maritime), Amiens (Somme), Montauban (Tarn-et-Garonne), Draguignan, Fréjus y Toulon (Var), Apt, Avignon y Carpentras (Vaucluse), Épinal (Vosges) y Belfort (Territoire de Belfort) (MUCCHIELLI, 2009).

Ante la situación de violencia generalizada el Gobierno toma una medida extrema, y el 8 de noviembre decreta el estado de emergencia —según una ley de 3 de abril de 1955— en toda la metrópolis de Francia. Esto brinda la potestad a los preceptos de las ciudades para prohibir la circulación de personas y vehículos en unas horas establecidas, así como los encuentros o concentraciones de personas, permite arrestos domiciliarios sin órdenes judiciales, etc. (MUCCHIELLI, 2009).

Paralelamente, en los barrios vulnerables de otras ciudades europeas como Berlín, Colonia y Bremen en Alemania, también se producen disturbios entre jóvenes y la policía (EL MUNDO, 2005).

Día 14, miércoles 9 de noviembre: aunque la violencia persiste se producen las primeras declaraciones públicas en el sentido de que esta amaina. Sin embargo, Sarkozy declara que serán expulsados todos los extranjeros condenados en relación con los disturbios. Esto provoca el rechazo generalizado de las organizaciones de derechos humanos, motivo por el cual debe rectificar, alegando que los menores en ningún caso serán expulsados (AGENCE FRANCE PRESSE, 2005).

Días 15-22, (jueves a jueves) 10-17 de noviembre: los incidentes van disminuyendo, pero la violencia persiste hasta el lunes 14 de noviembre, cuando remite de forma generalizada en casi todas las regiones (MUCCHIELLI, 2009). El Consejo de Ministros decide extender el estado de excepción otros tres meses, y el presidente de la República, Jacques Chirac, expresa en un mensaje televisado el malestar profundo que tiene la sociedad francesa y la crisis de identidad que viven los jóvenes en los barrios vulnerables, prometiendo mejorar su acceso al mercado laboral y luchar contra la discriminación (AGENCE FRANCE PRESSE, 2005). Finalmente, el jueves 17 de noviembre la Direction Générale de la Police Nationale anuncia oficialmente el fin de la revuelta e indica que la situación comienza a estar bajo control (LE PARISIEN, 2005; MUCCHIELLI, 2009).

El saldo final de los daños fue (*ibíd.*):

- Más de 280 ciudades afectadas.
- 10.346 coches y 140 autobuses incendiados.
- 30.000 contenedores de basura quemados.
- Varios cientos de edificios públicos dañados (sobre todo escuelas, instalaciones deportivas, ayuntamientos, bancos y comisarías), y al menos 20 lugares de culto (iglesias, mezquitas y sinagogas).

- 5200 personas detenidas, de las cuales 4800 estaban en custodia policial y 800 habían sido condenadas.
- 2700 personas heridas.
- 2 muertos.
- En los momentos álgidos del conflicto 11.500 policías fueron movilizados cada día.
- 200 millones de euros en pérdidas económicas.
- Además se tuvo que recurrir al toque de queda y decretar el estado de emergencia en todo el territorio francés durante cinco meses.

4. Aplicación del modelo de medición de la Teoría de los Marcos de Ruptura

En el caso de París (2005) se efectuó también un volcado de información cualitativa tras revisar la bibliografía recopilada. Los resultados de la aplicación del modelo de medición son los siguientes para cada uno de los marcos.

Al resultado del estallido social (X) llegamos, igual que en los otros casos, por medio de la siguiente fórmula:

$$(X) = 1/4 (\sum V1, V2, V3, V4) + 1/3 (\sum V5, V6, V7) + 1/4 (\sum V8, V9, V10, V11)$$

A continuación exponemos cómo queda caracterizado el estallido social en este caso para cada marco, con sus variables y componentes. Procedemos después a detallar la explicación de algunos componentes de las variables consideradas graves, extrayendo para ello la información cualitativa que hemos volcado previamente en la plantilla Excel.

En el siguiente cuadro-resumen se presenta el valor de cada variable de los tres marcos del modelo para el conflicto de París (2005). Se marcan en cada caso en color rojo las variables con un valor grave. Posteriormente se ofrece otro cuadro-resumen con el cumplimiento de los diferentes componentes de cada marco, presentando en color rojo los componentes que se cumplen.

Cuadro 36. Variable/valor caso París (2005)

Variable	Valor	Nombre
M1 (socioeconómico): ruptura/quiebra del pacto social		
V1	NULO	Acceso deficitario e incompleto a los servicios de salud.
V2	GRAVE	Educación desajustada a la realidad social (diversa y vulnerable).
V3	GRAVE	Vivienda inadecuada.
V4	GRAVE	Situación de pobreza/vulnerabilidad o exclusión social.
M2 (etnocultural): adverso imaginario social		
V5	GRAVE	Miedo e inseguridad social frente a lo diferente.
V6	MODERADO	Tratamiento inadecuado de la diversidad cultural en los medios de comunicación.
V7	SERIO	Percepción de competencia en el acceso a derechos y recursos sociales.
M3: político-institucional		
V8	MODERADO	Degradación del espacio público.
V9	MODERADO	Actuación violenta/discriminatoria por parte de las fuerzas de seguridad públicas.
V10	GRAVE	Actuación discriminatoria por parte de los Gobiernos nacional, regional o local.
V11	GRAVE	Deficitaria representatividad étnico-social en la composición de las instituciones.

Fuente: elaboración propia.

Cuadro 37. Cumplimiento de los componentes caso París (2005)

Variable	Componente	Cumplimiento	Nombre
M1 (socioeconómico)			
V1	C1	Sí	Situación de irregularidad administrativa.
	C2	No	Conocimientos y habilidades profesionales inadecuados e insuficientes para la realidad sociocultural de la población.
	C3	No	Medios técnicos y materiales inadecuados a la realidad sociocultural en los centros de salud y hospitales.
V2	C4	Sí	Conocimientos y habilidades profesionales inadecuados e insuficientes para la la realidad sociocultural de los alumnos.
	C5	Sí	Medios técnicos y materiales inadecuados a la realidad sociocultural de las aulas.

Variable	Componente	Cumplimiento	Nombre
V3	C6	Sí	Discriminación residencial por origen étnico.
V4	C7	Sí	Desestructuración familiar.
	C8	Sí	Reducido capital social.
	C9	Sí	Niveles de desempleo elevados.
	C10	No	Alta concentración de trabajos en la economía sumergida.
	C11	Sí	Aspiraciones y expectativas frustradas de la juventud con orígenes socioculturales diversos.
M2 (etnocultural)			
V5	C12	Sí	Presencia insuficiente de las fuerzas de seguridad públicas.
	C13	Sí	Recursos humanos y económicos insuficientes (convivencia/integración).
	C14	No	Diferentes formas de relación (usos y costumbres) en espacios públicos y privados.
	C15	Sí	Inexistencia de espacios de interacción.
	C16	Sí	Desconocimiento de las diferentes culturas.
V6	C17	Sí	Formación inadecuada de los profesionales de la comunicación.
	C18	Sí	Discurso institucional enfocado al miedo o la criminalización.
V7	C19	No	Discurso colectivo del miedo y la problemática de la inmigración.
	C20	Sí	Previa situación de vulnerabilidad e inestabilidad social en los barrios.
	C21	No	Desencuentro generacional entre inmigrantes (rivalidad nuevos/viejos) y población autóctona.
M3 (político-institucional)			
V8	C22	Sí	Diferencia de inversión pública en función del tipo de barrio y sus habitantes.
	C23	Sí	Inexistencia de cultura educativa de respeto al bien público.
V9	C24	Sí	Excesivo celo en políticas de seguridad y

Variable	Componente	Cumplimiento	Nombre
			control.
	C25	No	Déficit formativo intercultural en las fuerzas de seguridad públicas.
V10	C26	Sí	Legislación punitiva y/o discriminatoria.
V11	C27	No	Barreras y obstáculos ante diferentes trámites administrativos.

Fuente: elaboración propia.

4.1 Marco socioeconómico

Marco 1. Socioeconómico (M1) = $1/4 (\sum V1, V2, V3, V4)$

	<u>Valor de esta categoría</u>	
V1 = C1 (NO) + C2 (NO) + C3 (NO)	NULO	0
V2 = C4 (Sí) + C5 (Sí)	GRAVE	4
V3 = C6 (Sí)	GRAVE	4
V4 = C7 (Sí) + C8 (Sí) + C9 (Sí) + C10 (No) + C11 (Sí)	GRAVE	4

En el caso de París son tres las variables calificadas como graves (máximo valor posible); se trata de la V2 [educación desajustada a la realidad social (diversa y vulnerable)], la V3 [vivienda inadecuada] y la V4 [situación de pobreza/vulnerabilidad o exclusión social].

En el artículo de Silverstein y Tetreault (2006) se explica con claridad la intervención en el caso del componente 5, [medios técnicos y materiales inadecuados a la realidad sociocultural de las aulas], que determina las deficitarias condiciones de las escuelas y los medios precarios con los que deben llevar a cabo su labor. Tales condiciones han propiciado la aparición de una serie de organizaciones y asociaciones culturales que intentan paliar las carencias provocadas por la falta de respuesta de la Administración Pública: «A través de los programas de tutoría después del colegio, las asociaciones culturales y religiosas en las ciudades componen/constituyen un sistema educacional en paralelo, si bien muy infrafinanciado, que intenta compensar las malas condiciones de los colegios franceses (instalaciones precarias, aulas abarrotadas, maestros sin conocimientos sobre diversidad o inflexibles a las necesidades multiculturales de los estudiantes) y la orientación de muchos niños desde temprana edad hacia los títulos de formación profesional».

Asimismo, la V3 y en concreto el C6, [discriminación residencial por origen étnico] encuentra su explicación en el texto de Wihtol de Wenden (2005), que recoge con claridad cómo se produce una concentración étnica en los suburbios urbanos de la ciudad de París (*banlieues*), que concentra en torno a ese espacio toda una problemática que atrapa a sus residentes y de la que resulta complicado escapar:

«Al tratar de mejorar la imagen de estos suburbios, el Estado puso a los habitantes en un espacio que pudieran convertir en suyo. Pero el proceso también los aisló en un contexto ya plagado de niveles de desempleo altos. La espiral de marginación social se reforzó, combinándose la pauperización con la etnicización de los barrios, y ofreciendo pocas esperanzas de salir con éxito de allí. La integración social es, sin embargo, la única salida de los guetos suburbanos segregados y la única posibilidad de movilidad social y emancipación del determinismo geográfico».

En la V4 se cumplen cuatro componentes de los cinco que contiene. El C11 [aspiraciones y expectativas frustradas de la juventud con orígenes socioculturales diversos] nos parece oportuno significarlo porque recoge la frustración presente todavía hoy en las nuevas generaciones de franceses, que ven cómo las oportunidades prometidas por los políticos no se concretan fácilmente cuando naces en un barrio de las periferias:

«Los servicios públicos, la policía, las instituciones judiciales y especialmente las escuelas públicas se han enfrentado a grandes dificultades: no pueden cumplir más, al menos para los jóvenes emigrantes, la maravillosa promesa republicana que se resume en el lema “libertad, igualdad, fraternidad”. Esto creó muchas frustraciones y es único en Europa, donde muchos inmigrantes soportan las mismas dificultades sociales, pero no las relacionadas con el hecho de que el Estado y sus intelectuales hacen muchas promesas, pero no mantienen su palabra» (WIEVIORKA, 2005).

En la tabla siguiente se puede ver la puntuación obtenida por cada variable del marco socioeconómico (M1), según el número de componentes que afecta a cada una de ellas, y también la fórmula para llegar al valor final asignado al M1 para el estallido social (X); esta consiste en calcular la frecuencia acumulada de sus variables:

$$(M1) = 1/4 (\sum V1, V2, V3, V4)$$

Tabla 12. Valor M1 (socioeconómico) en París (2005)

Variable	Valor	Puntuación	Puntuación final
V1	NULO	0	1/4 ($\sum 0, 4, 4, 4$)
V2	GRAVE	4	
V3	GRAVE	4	
V4	GRAVE	4	
M1		12	3

Fuente: elaboración propia.

4.2 Marco etnocultural

Marco 2. Etnocultural (M2) = $1/3 (\sum V5, V6, V7)$

Valor de esta categoría

V5 = C12 (Sí) + C13 (Sí) + C14 (No) + C15 (Sí) + C16 (Sí)	GRAVE	4
V6 = C17 (No) + C18 (Sí)	MODERADO	2
V7 = C19 (No) + C20 (Sí) + C21 (Sí)	SERIO	3

En este marco la V5 [miedo e inseguridad social frente a lo diferente] es calificada con el máximo valor (grave). De entre sus cinco componentes, dos, el C15 [inexistencia de espacios de interacción] y el C16 [desconocimiento de las diferentes culturas] muestran de forma acertada la desconexión y el sentimiento de abandono que los residentes de las *banlieues* sienten respecto al resto de la población, así como la dinámica de repliegue identitario religioso que se produce entre los jóvenes del barrio. En este sentido, el suceso en el que se lanzó, por error, gas lacrimógeno a una mezquita por parte de la policía fue un revulsivo determinante para la revuelta¹⁶².

En este sentido, la planificación urbana de estas áreas marginales ha tenido como eje una precariedad evidente tanto en la calidad arquitectónica de las viviendas como en la red de infraestructuras que une estas áreas con el centro de cada ciudad. Parafraseando a Dalrymple (2002), pareciera que existe la firme voluntad de arrinconar a los bárbaros en la periferia, como si fueran una cultura diferente, a las puertas de París:

«Las ciudades son la marginación social concreta: desde sus ventanas hasta sus techos están planificados burocráticamente, sin una historia propia o una conexión con lo que existía previamente en estos lugares. Transmiten la impresión de que en caso

¹⁶² En Clichy-sous-Bois una sinagoga fue atacada en dos ocasiones: octubre de 2001 y agosto de 2002.

de problemas graves podrían ser aisladas del resto de Francia o de las mejores partes de París mediante la desconexión de los trenes y el bloqueo con un tanque o dos de las carreteras que las cruzan (por lo general con un muro de hormigón en ambos lados). Recordé las palabras de un *afrikaner* en Sudáfrica, que me explicó el principio según el cual una única carretera une los pueblos “de raza negra” con las ciudades “de raza blanca”: una vez que es acordonada por un coche blindado ‘los negros pueden ensuciar solamente su propio nido’».

En la tabla siguiente se puede ver la puntuación obtenida por cada variable del marco etnocultural (M2), según el número de componentes que afecta a cada una de ellas, y también la fórmula para llegar al valor final asignado al M2 para el estallido social (X); esta consiste en calcular la frecuencia acumulada de sus variables:

$$(M2) = 1/3 (\sum V5, V6, V7)$$

Tabla 13. Valor M2 (etnocultural) en París (2005)

Variable	Valor	Puntuación	Puntuación final
V5	GRAVE	4	1/3 ($\sum$ 4,2,3)
V6	MODERADO	2	
V7	SERIO	3	
M2		9	3

Fuente: elaboración propia.

4.3 Marco político-institucional

Marco 3. Político-institucional (M3) = 1/4 ($\sum$ V8, V9, V10, V11)

Valor de esta categoría

V8 = C22 (Sí) + C23 (No)	MODERADO	2
V9 = C24 (Sí) + C25 (No)	MODERADO	2
V10 = C26 (Sí)	GRAVE	4
V11 = C27 (Sí)	GRAVE	4

En este marco para el caso de París vemos que figuran como graves las variables 10 [actuación discriminatoria por parte de los Gobiernos nacional, regional o local] y 11 [deficitaria representatividad étnico-social en la composición de las instituciones]. Ambas se encuentran relacionadas y su influencia es clave para explicar, igual que en Los Ángeles (1992), el estallido social.

La referencia a la V10 la encontramos, por ejemplo, en las expresiones lanzadas por Nicolas Sarkozy, por aquel entonces ministro del Interior, contra los residentes de los barrios periféricos, a los que calificó de "chusma": «Un segundo elemento que también fue importante: el vocabulario que usó Nicolas Sarkozy, ministro del Interior, hablando de "chusma" (escoria) y prometiendo limpiar las áreas más populares de la delincuencia con un *Karcher* (máquina limpiadora de alta presión). Estas expresiones, muy apreciadas por la derecha y la extrema derecha, fueron percibidas por los jóvenes en estos barrios marginales como una descalificación de todos ellos, y no solo de algunos delincuentes» (WIEVIORKA, 2005).

Por su parte, la referencia a la V11 la encontramos en lo dicho por Wihtol de Wenden (2006), quien alega que una forma de prevenir los conflictos en estos barrios sería proporcionar a sus residentes un acceso más fácil a los estudios universitarios, así como una mayor participación en empleos públicos, con especial énfasis en que lograsen ser miembros del Ejército y de las fuerzas de seguridad públicas: «Los medios para lograrlo no son drásticos, pero sí lo es la educación pública, el libre acceso a universidades estatales (usualmente fuera de los centros urbanos), la inscripción en el Ejército o la Policía, la participación en trabajos municipales, el trabajo social y la profesionalización de asociaciones cívicas. Estas tendencias están cambiando las cosas, construyendo puentes y creando nuevos actores. Su lealtad a Francia es fuerte, aun cuando su integración y afiliación religiosa es constantemente cuestionada».

En la tabla siguiente se puede ver la puntuación obtenida por cada variable del marco político-institucional (M3), según el número de componentes que afecta a cada una de ellas, y también la fórmula para llegar al valor final asignado al M3 para el estallido social (X); esta consiste en calcular la frecuencia acumulada de sus variables:

$$(M3) = 1/4 (\sum V8, V9, V19, V11)$$

Tabla 14. Valor del M3 (político-institucional) en París (2005)

Variable	Valor	Puntuación	Puntuación final
V8	MODERADO	2	1/4 ($\sum$ 2, 2, 4, 4)
V9	MODERADO	2	
V10	GRAVE	4	
V11	GRAVE	4	
M3		12	3

Fuente: elaboración propia.

4.4 Cálculo final del estallido social

La fórmula que hemos establecido para la (X) del estallido social es la siguiente:

$$(X) = 1/4 (\sum V1, V2, V3, V4) + 1/3 (\sum V5, V6, V7) + 1/4 (\sum V8, V9, V10, V11)$$

Asignando los valores para cada variable en el caso de París (2005) quedaría de la siguiente forma:

$$(X) = 1/4 (\sum 0, 4, 4, 4) + 1/3 (\sum 4, 2, 3) + 1/4 (\sum 2, 2, 4, 4)$$

$$(X) = 1/4 (12) + 1/3 (9) + 1/4 (12) = 3 + 3 + 3$$

$$(X) = 9$$

5. Conclusiones

La ponderación de los marcos en función del número de variables de cada uno para el caso de París (Francia) otorga una relevancia similar a los tres (33% cada uno). Se puede afirmar así que en el conflicto de París de 2005 influyeron de manera parecida los aspectos socioeconómicos, etnoculturales y político-institucionales. La tabla de síntesis del conjunto de las variables quedaría como sigue:

Tabla 15. Valores marcos socioeconómico, etnocultural y político-institucional en París (2005)

Variable	Valor	Puntuación	Puntuación total
V1	NULO	0	M1 = 3 (33%) 1/4 ($\sum 0, 4, 4, 4$)
V2	GRAVE	4	
V3	GRAVE	4	
V4	GRAVE	4	
M1		12	
V5	GRAVE	4	M2 = 3 (33%) 1/3 ($\sum 4, 2, 3$)
V6	MODERADO	2	
V7	SERIO	3	
M2		9	
V8	MODERADO	2	M3 = 3 (33%) 1/4 ($\sum 2, 2, 4, 4$)
V9	MODERADO	2	
V10	GRAVE	4	
V11	GRAVE	4	
M3		12	

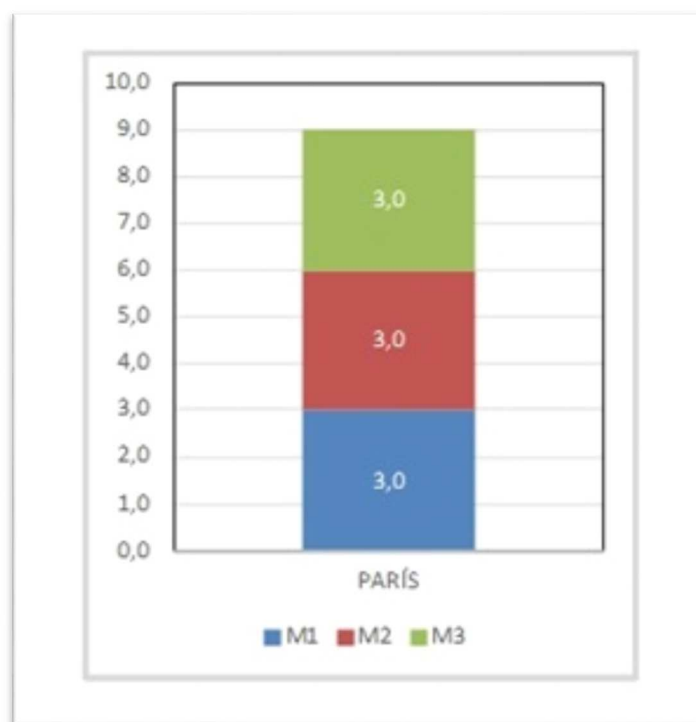
Variable	Valor	Puntuación	Puntuación total
X			9 (100%)

Fuente: elaboración propia.

A continuación explicamos las características del conflicto de París (2005) justificando los resultados; estos muestran los valores de las variables de cada marco y el cumplimiento o no de sus componentes. Como ya hemos dicho, no hay un marco cuya importancia destaque sobre la de los demás.

El siguiente gráfico muestra los valores de cada marco en relación con el valor total del estallido social (9). Así, en el caso de París (2005) tienen una relevancia similar en el conflicto las variables socioeconómicas, etnoculturales y político-institucionales.

Figura 36. Gráfico de peso de los marcos en relación al estallido social. París (2005)



Fuente: elaboración propia.

En el marco socioeconómico son las variables 4 [situación de pobreza/vulnerabilidad o exclusión social], 3 [vivienda inadecuada] y 2 [educación desajustada a la realidad social (diversa y vulnerable)] las que mayor peso tienen en el

conflicto. Los barrios en los que se produjo la revuelta eran áreas sometidas a un proceso de deterioro y precarización muy grande. En este sentido, el desarrollo urbanístico planificado desde las ZUS no fue acertado, ya que la respuesta a la carestía habitacional a corto plazo supuso a medio y largo plazo una fuente de frustración y malestar constantes para los residentes. Esto, unido a las circunstancias personales y familiares de los mismos, que se caracterizaban por una alta desestructuración familiar y unos niveles de capital social reducidos, convirtió a estos barrios en agujeros de los que resultaba complicado salir.

En el marco etnocultural es la V5 [miedo e inseguridad social frente a lo diferente] la que presenta mayor intensidad; se concreta en la ausencia de espacios de interacción, pero también en la necesidad de mayores recursos para la convivencia e integración.

Finalmente, en el marco político-institucional dos variables son clave, la V10 [actuación discriminatoria por parte de los Gobiernos nacional, regional o local] y la V11 [deficitaria representatividad étnico-social en la composición de las instituciones]. La primera bebe de una frustración acumulada de los jóvenes contra la policía, una relación de odio que actuó como catalizador decisivo en el desarrollo y el alcance de la protesta.

CAPÍTULO 7. EL CONFLICTO DE LONDRES 2011

1. Introducción

«Es totalmente erróneo decir que hay alguna relación causal justificable. Es simplemente ridículo para cualquiera que sugiera que la gente que saqueó en Tottenham el fin de semana, y aún tres días después en Salford, lo hiciese por la muerte de Mark Duggan. No se trata de la pobreza, se trata de la cultura. Una cultura que glorifica la violencia, la falta de respeto a la autoridad, que dice todo acerca de los derechos, pero nada acerca de las responsabilidades».

David Cameron¹⁶³.

La sociedad británica ha vivido durante los siglos XIX y XX graves conflictos urbanos en sus ciudades, y en ellos han estado involucrados ciudadanos descendientes de inmigrantes (LATORRE, 2008). Gran Bretaña es el país de Europa en el que primero se han producido conflictos ligados a la inmigración en contextos urbanos (JOLY y CACHÓN, 2011). Estos hechos violentos tienen rasgos propios, pero también similitud con los ocurridos en otros países, como Francia o los EE. UU. Así, la dinámica de estos conflictos podría estar estableciendo una fractura de las mal llamadas “segundas generaciones”¹⁶⁴ con ecos en otros países europeos (LATORRE, 2008).

En los últimos años el aspecto etnocultural ha jugado un papel relevante. No podemos olvidar que Gran Bretaña, igual que Francia, ha recibido una importante cantidad de población procedente de sus colonias, en concreto de la denominada Mancomunidad Británica de Naciones (British Commonwealth of Nations), donde la presencia de la comunidad musulmana es notable (*ibíd.*). En este sentido, los atentados terroristas de Londres en julio de 2005, «llevados a cabo por jóvenes musulmanes británicos de origen pakistaní (excepto uno de ellos, de origen caribeño), educados y socializados en el modelo multicultural británico de las últimas décadas,

¹⁶³ Extracto del discurso que el presidente del Reino Unido, David Cameron, dirigió a la nación tras los disturbios de Tottenham: BBC (11 de agosto de 2011a). Riots: David Cameron’s Commons statement in full.

¹⁶⁴ En el capítulo 4, nota al pie número 76, en el epígrafe referido a los grados del conflicto, se explica lo erróneo del uso de este concepto.

supusieron un auténtica conmoción para la sociedad británica (e incluso, podríamos decir, europea)» (*ibíd.*, p.116).

En el presente capítulo estudiaremos las causas que provocaron el que se considera uno de los mayores conflictos sucedidos en el país británico, el que tuvo lugar en Londres entre el 6 y el 11 de agosto de 2011. Para ello seguiremos el mismo procedimiento que en los otros casos: partiremos de los antecedentes y causas históricas conflictuales, para luego describir los aspectos demográficos que permitan situarse en la distribución territorial y el contexto demográfico y sociocultural del país. A continuación concretaremos el área geográfica en la que surgió el conflicto. Para ello nos apoyaremos en mapas y expondremos los rasgos socioeconómicos, etnoculturales y político-institucionales más relevantes de la zona. Más tarde presentaremos un diario de campo con la descripción de los acontecimientos principales del conflicto. Finalmente, aplicaremos el modelo de medición generado a partir de la Teoría de los Marcos de Ruptura, con sus correspondientes variables y componentes, para posteriormente comparar resultados.

2. Antecedentes

2.1 Contexto histórico conflictual

Los conflictos urbanos en Gran Bretaña se proyectan en un marco temporal amplio. Así, estas revueltas han jugado un importante papel en la configuración de la historia del país, especialmente las denominadas “*race riots*” (JOLY y CACHÓN, 2011). Desde la masacre de los judíos en 1189 y hasta hoy los acontecimientos violentos y ataques a las minorías étnicas han sido continuos aunque de diferente intensidad.

De la relación extensa de hechos violentos que Danièle Joly y Lorenzo Cachón (2011) relatan siguiendo a Panayi (1983), nos centraremos en los que podríamos llamar revueltas urbanas ligadas a la nueva inmigración, o lo que Marta Latorre (2008) ha denominado «los disturbios de las ciudades industriales» (p.114).

En este epígrafe pretendemos relatar los conflictos urbanos más importantes vinculados con la inmigración en este país, para después exponer una síntesis de sus causas históricas. Esta contextualización, igual que en los otros tres casos estudiados en la tesis, permitirá entender con exactitud las fuentes de la que se considera una de las mayores revueltas del país desde los años 80, la acaecida en Londres en 2011.

2.1.1 Los grandes conflictos urbanos

Debido al elevado número de conflictos registrados, igual que en todos los demás casos abordados en la tesis, hemos tenido que priorizar siguiendo los criterios establecidos en la metodología. A continuación se detallan los conflictos más relevantes de violencia colectiva urbana ocurridos entre 1950 y 2011 en Gran Bretaña.

- Notting Hill, del 29 de agosto al 5 de septiembre de 1958: en la ciudad de Londres, en el barrio de Notting Hill, se produjeron los sucesos comúnmente conocidos como "Notting Hill race riots" o "teddy boys riots", en referencia a los jóvenes obreros blancos que participaron (PRESSLY, 2007). Los disturbios comienzan tras una discusión doméstica en la calle entre una mujer sueca y su novio jamaicano, que provoca que un grupo de jóvenes blancos vayan en ayuda de ella (OLDEN, 2008). A partir de ahí hay una revuelta violenta en la que grupos de jóvenes blancos salen a la "caza de negros" durante una semana, rompiendo ventanas y asaltando negocios de población de origen antillano (LATORRE, 2008).
- Toxteth, 3 de julio de 1981: en la ciudad de Liverpool, en el barrio de Toxteth, se producen graves disturbios como consecuencia de la detención de un motociclista negro, Leroy Alphonse, ante la presencia de un grupo de personas. El conflicto se extiende durante varios días, en los que el malestar y resentimiento entre la comunidad negra y la policía se acrecienta por nuevos episodios de violencia que tienen su capítulo más triste al final del mes con la muerte de Davis Moore aplastado por un coche de la policía (BBC, 2001; JOLY y CACHÓN, 2011).
- Moss Side, del 8 al 11 de julio de 1981: en la ciudad de Manchester, en el barrio de Moss Side, la comisaría es asaltada por un grupo de 1000 jóvenes que rompen los cristales y queman 12 coches de policía. A partir de ahí se sucede una serie de incidentes por toda la ciudad. Del 9 al 13 de julio hay numerosas revueltas en otras grandes ciudades del país (JOLY y CACHÓN, 2011; TAYLOR, 2006). Durante ese año se vivieron también otros episodios de grandes conflictos urbanos en Brixton (Londres) y Southall (Londres) (JOLY y CACHÓN, 2011).
- Brixton, del 28 al 30 de septiembre de 1985: en 1985, también en Londres, en concreto en el barrio de Brixton, una mujer negra, Cherry Croce, queda en parálisis permanente tras un incidente con la policía cuando esta entra en su

casa en busca de su hijo. Este incidente desencadena una serie de incendios de coches y casas con cócteles molotov por parte de grupos de jóvenes que también se enfrentan a la policía; además, en los disturbios se produce la muerte de un periodista (FRAGA, 2011; JOLY y CACHÓN, 2011). Este hecho genera otras revueltas en Peckham (1985) y Liverpool (1985) (*ibíd.*).

- Tottenham, 6 de octubre de 1985: en el barrio de Tottenham (Londres) se produce una revuelta urbana cuando la policía, que había detenido a un chico negro de una "asociación de jóvenes", va al domicilio familiar forzando la puerta. La madre, Cynthia Warret, que se encuentra en la vivienda, muere de un ataque al corazón. Al día siguiente se genera una explosión de violencia callejera con incendios y saqueos. Además, por primera vez en una revuelta de este tipo se utilizan armas de fuego (hubo tres heridos) y también muere un agente de policía por arma blanca (BARRA, 1985) En este año se produce otro conflicto similar en Handsworth (Birmingham) (*ibíd.*).
- Oldham, del 26 al 28 de mayo de 2001: Oldham es un pueblo de la región del Great Manchester, en el noroeste de Inglaterra. En un clima de creciente tensión racial, los medios de comunicación publican amplios reportajes sobre ataques contra personas blancas por parte de grupos de asiáticos. Esto es aprovechado por grupos de extrema derecha para señalar la poca protección policial de la ciudad. Suceden enfrentamientos entre ambas comunidades que culminan con el ataque de jóvenes blancos a los comercios y establecimientos de asiáticos en el pueblo. Es relevante que en este caso los ataques no son contra negros, sino contra asiáticos (*ibíd.*).
- Bradford, 7 de junio de 2001: la ciudad de Bradford, al norte de Inglaterra (en la región de Yorkshire y Humber) ya había vivido otro conflicto menor en 1995 (LATORRE, 2008). Los disturbios de 2001 se producen cuando un grupo de jóvenes autóctonos se presenta en un bar frecuentado por asiáticos donde se está celebrando una boda y comienzan a insultar a los presentes. Empieza entonces una pelea a la que se van incorporando grupos de jóvenes asiáticos. Según algunos autores, este conflicto marca el punto de inflexión respecto a la comunidad asiática como objetivo de los ataques (JOLY y CACHÓN, 2011). Otros incidentes ese año (en Oldham) presentan características similares (LATORRE, 2008).
- Burnley, del 23 al 25 de junio de 2001: Burnley es un pueblo de la provincia de Aberdeen City. El conflicto surge tras una discusión vecinal en la que se

apedrea a un taxista paquistaní, al parecer como venganza por otro incidente anterior, una pelea en una discoteca. Al día siguiente se producen distintos disturbios, que incluyen escaramuzas entre bandas y derivan en un enfrentamiento entre grupos locales de jóvenes blancos y asiáticos, con lanzamientos de cócteles molotov a las viviendas, el incendio de un pub (The Duke of York), etc. (JOLY y CACHÓN, 2011; WATKINSON, 2011).

- Handsworth, del 22 al 24 de octubre de 2005: en el barrio de Handsworth (Birmingham) se produce un enfrentamiento entre la comunidad negra y la asiática. La chispa es la presunta violación de una joven negra por un grupo de chicos asiáticos (BBC, 2007).

La lectura de los casos expuestos permite comprobar que Londres es un escenario urbano cuando menos convulso. En un periodo relativamente corto (1950-2011) se han producido seis grandes conflictos urbanos con distintas minorías étnicas implicadas, aparte del que es objeto de nuestro estudio: Notting Hill (1958), Brixton (1981), Southall (1981), nuevamente Brixton (1985), Peckham (1985) y Tottenham (1985); este último barrio es el mismo en el que tuvieron lugar en 2011 los sucesos que vamos a estudiar.

2.1.2 Sus causas históricas

A continuación exponemos una síntesis de las principales causas históricas de estos conflictos según los tres marcos de nuestra teoría. Esta contextualización muestra que las revueltas de 2011 beben de situaciones estructurales.

El análisis se ha llevado a cabo recurriendo a crónicas periodísticas de los sucesos y a diversos informes gubernamentales que señalamos a continuación. También han sido de gran utilidad algunos trabajos de análisis sobre dichos informes oficiales¹⁶⁵ (p.e., JOLY y CACHÓN, 2011; LATORRE, 2008; NEAL, 2003):

Informe Scarman (1981). El Gobierno británico lo elaboró para averiguar las causas de las revueltas en los años 80, concretamente las de la ciudad de Brixton (1981). Sus resultados mostraron que los disturbios habían sido consecuencia de una compleja situación política, social y económica que iba más allá de las especiales circunstancias de Brixton (JOLY y CACHÓN, 2011). La academia sigue considerando este informe

¹⁶⁵ Hemos limitado nuestro estudio a los informes sobre las revueltas. Existen otros sobre las dificultades de los niños de las minorías étnicas en las escuelas del Reino Unido (p.e., RAMPTON, 1981; SWANN, 1985).

como uno de los trabajos de investigación más importantes de la posguerra (*ibíd.* citando a BENYON, 1984).

Informe Macpherson (1999). Fue solicitado por el Gobierno para conocer las circunstancias del asesinato del joven afroamericano Stephen Lawrence a manos de un grupo de hombres blancos en abril de 1983¹⁶⁶. En él se tratan dos grandes cuestiones: la incompetencia de la policía y el racismo. Así, el informe «afirma claramente que la investigación policial sobre la muerte de Lawrence muestra incompetencia profesional, racismo institucional y falta de liderazgo por parte de los oficiales» (*ibíd.*, p.82). La relevancia de este informe y su estudio académico —a pesar de no ser un trabajo vinculado con las revueltas urbanas— evidencian que existe un “racismo institucionalizado” en la Policía británica. Por tanto, este trabajo desvela una de las variables más relevantes de las revueltas en el Reino Unido, la [actuación violenta/discriminatoria por parte de las fuerzas de seguridad públicas] (V9 de nuestro modelo).

Informe Cantle (2002). Lo puso en marcha el Gobierno inglés tras los disturbios de ese año. Sus conclusiones y recomendaciones coinciden con las de los informes sobre las revueltas de otros barrios y ciudades ese mismo año: Oldham (mayo), Burnley o Bradford (ambas en junio). En estos trabajos se afirma que la segregación de las poblaciones musulmanas en las ciudades genera una problemática social que a largo plazo produce conflictos (*ibíd.*). Una de las cuestiones centrales que plantean tales informes es la hipótesis de una “integración fallida”, y así critican el modelo multicultural de integración vigente en el país (LATORRE, 2008). El propio *Informe Cantle*, ante lo que considera un fracaso de las políticas multiculturales, «propone un nuevo concepto clave que quiere inspirar la gestión de las relaciones con las minorías étnicas: la cohesión social» (*community cohesion*) (JOLY y CACHÓN, 2011, p.85). Y aunque señala la falta de consenso académico sobre el término, indica también que: «Se acepta con claridad que para alcanzar la cohesión de una comunidad diversa social y culturalmente es necesario considerar una amplia gama de aspectos, incluyendo el acceso a la educación y al empleo, la reducción de la pobreza y las desigualdades sociales, e incluso a la comunicación y las tecnologías de la información» (CANTLE, 2002, p.69).

¹⁶⁶ El 22 de abril de 1983, Stephen Lawrence esperaba con su amigo Duwayne Brooks al autobús cuando una banda de cinco adolescentes blancos los atacó al grito de: «¿Qué pasa, sucio negro?». Brooks logró huir, pero Lawrence fue apuñalado y falleció (MACPHERSON, 1999). Una completa cronología de los hechos, fechas y actores del caso se puede encontrar en BBC (2014).

A continuación presentamos una relación de las posibles causas de estos sucesos violentos; algunas de ellas señaladas en los informes y otras de deducción propia a partir del análisis realizado para la presente investigación¹⁶⁷.

2.1.2.a Socioeconómicas

Los informes sobre las revueltas han hecho hincapié, según los momentos, en determinados condicionantes socioeconómicos. Por ejemplo, en la de Notting Hill (1958) un factor importante fue la realidad de pobreza y vulnerabilidad social del área. Aquella, alimentada por la tensión creciente que existía en algunos barrios de Londres y Nottingham entre la población autóctona de bajos recursos y los nuevos residentes antillanos, fue clave para desencadenar el conflicto (LATORRE, 2008). Por tanto, los disturbios de los años 80 en Reino Unido constituyen un ejemplo de [ruptura/quiebra del pacto social] (M1). En este sentido, el *Informe Scarman* señala la necesidad de revertir la situación de desempleo en las ciudades para prevenir la aparición de conflictos (JOLY y CACHÓN, 2011). Por su parte, el *Informe Cantle* (2002), en su análisis de las revueltas del año anterior, indica que uno de los hallazgos más relevantes para determinar el fracaso del multiculturalismo es comprobar cómo la discriminación residencial por origen étnico estaba produciendo una polarización en la vida social de los barrios y ciudades que generaba a su vez vidas paralelas:

«Mientras que la separación física en las urbanizaciones de la ciudad no fue una sorpresa para el equipo, este sí quedó particularmente impresionado por la profundidad de la segregación en nuestros pueblos y ciudades. Además, estas divisiones físicas se agravaban con otros aspectos de nuestra vida cotidiana que eran muy evidentes: acuerdos de separación en centros educativos, comunitarios y de organizaciones de voluntarios, en el acceso al empleo, los lugares de culto, el idioma, las redes sociales y culturales; esto significa que muchas comunidades viven vidas paralelas. A menudo estas vidas no parecen tocarse en ningún momento, [...] ni promover ningún tipo de intercambio significativo» (p.9).

2.1.2.b Etnoculturales

Los aspectos etnoculturales figuran también en los distintos informes como factores de influencia en el conflicto. De hecho, una de las explicaciones a la revuelta de Notting Hill (1958) fue la competencia por la vivienda y el empleo, que derivó en un

¹⁶⁷ Danièle Joly y Lorenzo Cachón (2011) resumen las causas históricas sobre los conflictos urbanos en Reino Unido: 1) como reacción a las desigualdades sociales; 2) por la relevancia de la injusticia social y el racismo.

enfrentamiento contra los inmigrantes porque la población autóctona quería restringir el número de estos al sentirlos como competencia (LATORRE, 2008).

Dentro de este ámbito y según los actores involucrados, Waddington (2009) identifica tres momentos de conflictos etnoculturales: 1) 1980-1985, caracterizado por revueltas con minorías originarias de África y del Caribe; 2) 1991-1992, entre jóvenes de clase obrera blancos, habitantes de la periferia; 3) 2001, cuyos autores fueron jóvenes del sur de Asia residentes en el norte de Inglaterra, que además de enfrentarse con la policía también lo hacían con grupos organizados fascistas.

2.1.2.c Político-institucionales

Estos aspectos también están presentes en las revueltas y han sido determinantes en su desenlace. Distintos autores señalan que uno de los factores que influyen siempre en estos conflictos (aunque con intensidad variable dependiendo del momento) son las actuaciones policiales. Por ejemplo, el *Informe Scarman* determina que este componente fue clave en las revueltas de los años 80, y ofrece pruebas sobre el uso desproporcionado de la fuerza y los comportamientos discriminatorios de la policía en los barrios y ciudades del país previamente a los estallidos sociales. Los resultados del informe en este aspecto propiciaron tres acciones tendentes a restablecer la confianza de la opinión pública en la Policía (JOLY y CACHÓN, 2011): primero, la creación de un nuevo código de comportamiento para los agentes, la *Police and Criminal Evidence Act 1984* (*Acta de Policía y evidencia criminal de 1984*); segundo, la constitución de un órgano independiente para recibir quejas, la Police Complaint Authority (Autoridad de Quejas sobre la Policía); y tercero, la configuración de un cuerpo de proximidad, más atento a la dinámica social de los barrios (*ibíd.*).

No obstante, parece que estas iniciativas no tuvieron el recorrido necesario, ya que a los pocos años el *Informe Macpherson* (1999) volvió a señalar los mismos fallos. Así, la investigación policial sobre la muerte del joven Lawrence fracasó por la combinación de «incompetencia profesional, racismo institucional y falta de liderazgo de los oficiales superiores» (*ibíd.*, p.82). Es decir, son factores que nos dirigen a la voluntad institucional (o la falta de ella) por esclarecer lo ocurrido. De entre las conclusiones de este informe merece ser destacada la siguiente: «Existe un “fracaso colectivo” al no haber proporcionado un servicio adecuado y profesional a la familia Lawrence debido a su color, su cultura y su origen étnico» (MACPHERSON, 1999, p.358).

2.2 Variables demográficas

En el presente epígrafe se expone la realidad demográfica poblacional y la composición social de Londres (2011). Inicialmente nos detendremos en la distribución regional y composición poblacional de Gran Bretaña, para posteriormente centrarnos en la región del Gran Londres, concretamente en el municipio de Haringey y, dentro del mismo, en el barrio de Tottenham.

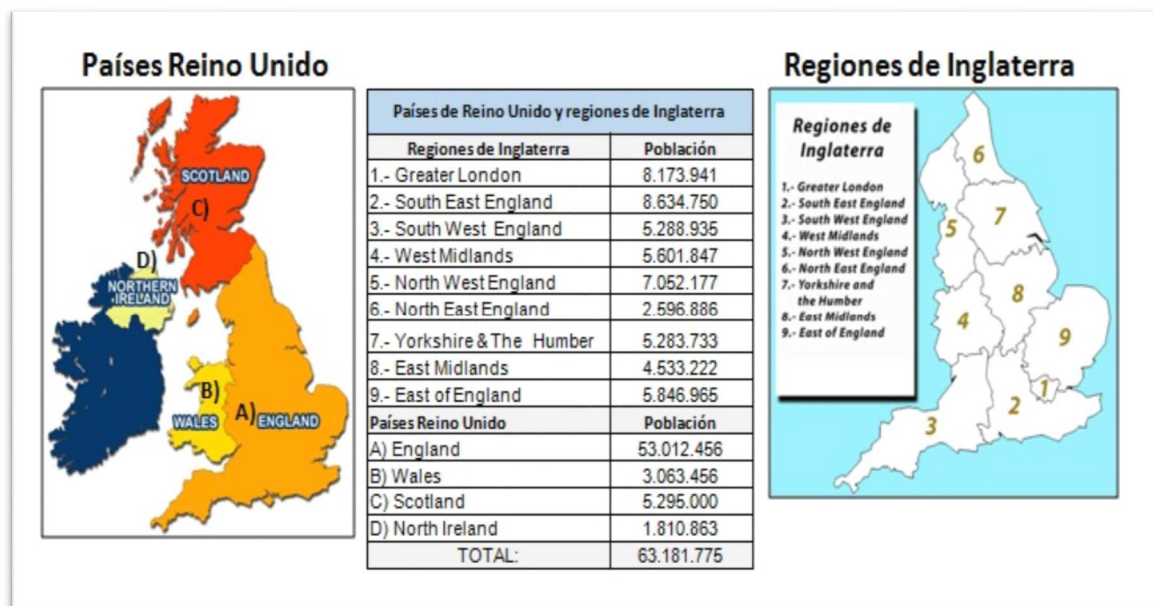
2.2.1 Población

Las cifras de la Oficina Nacional del Censo del Reino Unido (Office for National Statistics, ONS) muestran claramente el crecimiento poblacional que el país viene experimentando en los últimos siglos (XVIII, XIX y XX). Centrándonos en el período más reciente, 2000-2011, vemos que en estos 11 años el país experimentó un crecimiento poblacional acumulado superior al 7%, unos 4.600.745 habitantes en términos absolutos (ONS, 2015).

En el mapa que se presenta en la página siguiente (figura 37) se muestran los cuatro países del Reino Unido (Inglaterra, Gales, Escocia e Irlanda del Norte) con su población respectiva. El más poblado es Inglaterra, con 53.021.456 habitantes (ONS, 2011). Este país se divide en nueve regiones: el Gran Londres (Greater London), representado en el mapa con el número 1, es la segunda más poblada del país, con 8.173.941 habitantes (*ibíd.*). Este área pasó de una población de 7,17 millones en 2001 a los 8,17 millones de 2011, lo cual supone un incremento del 14% (más de un millón de personas) en diez años (CENSUS INFORMATION SCHEME, 2012).

La región del Gran Londres (Great London) está compuesta por 32 municipios más la ciudad de Londres (la llamada City), una de las urbes más pobladas de Europa; en el mapa siguiente aparece marcada en amarillo. La tabla correspondiente muestra que el 90% de la población de toda la región (7.400.000) vive en la ciudad de Londres, y el otro 10% se distribuye por el resto de municipios (CENSUS INFORMATION SCHEME, 2012).

Figura 37. Mapa de población países Reino Unido y regiones de Inglaterra (2011)

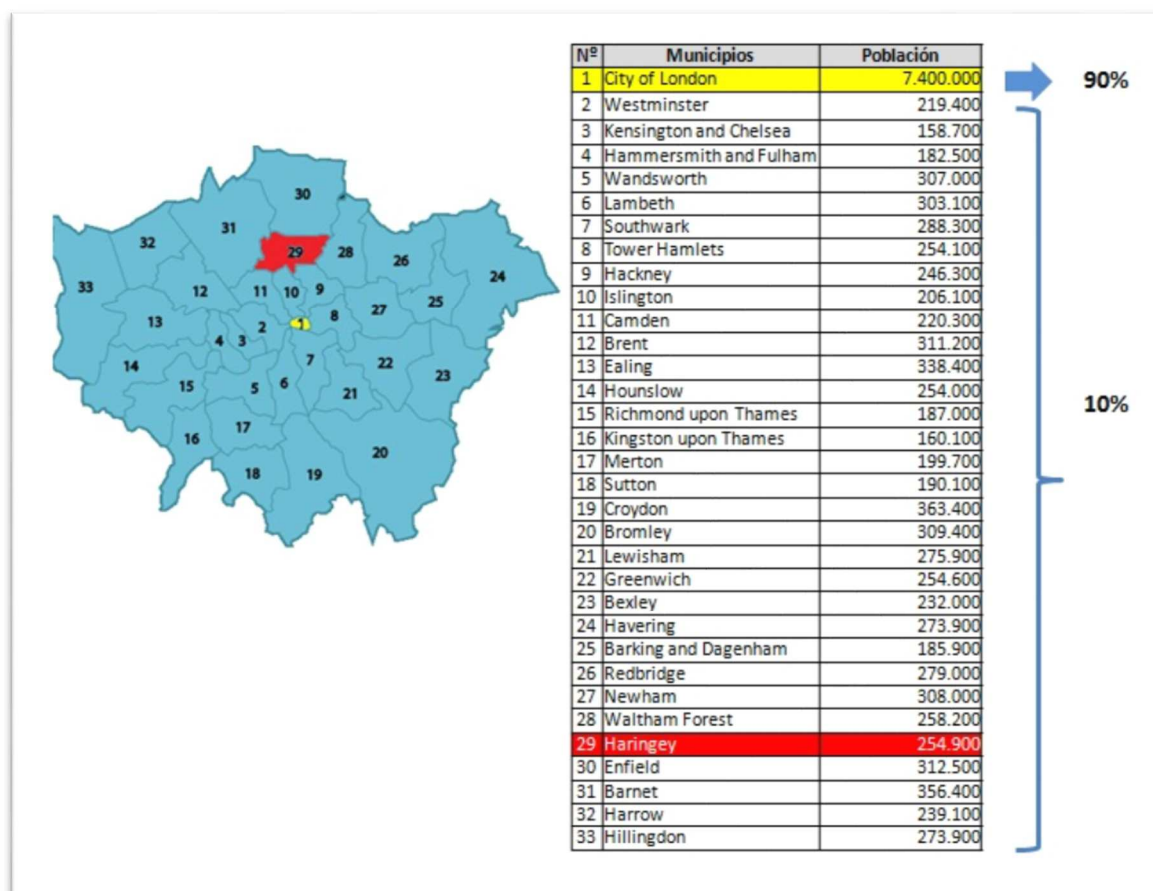


Fuente: elaboración propia a partir de ONS (2011).

En una última aproximación vemos que la localidad de Haringey, marcada en rojo en el mapa y en la tabla siguientes (figura 38), tiene una población de 254.900 habitantes. Según los datos del Censo de 2011, este es uno de los cuatro¹⁶⁸ municipios que durante el período 2001-2011 ha experimentado la tasa más rápida de crecimiento poblacional en la zona (21%) (*ibíd.*).

¹⁶⁸ Además de Haringey: Tower Hamlets (30%), Newham (26%) y Westminster (21%).

Figura 38. Mapa de población del Gran Londres (2011)



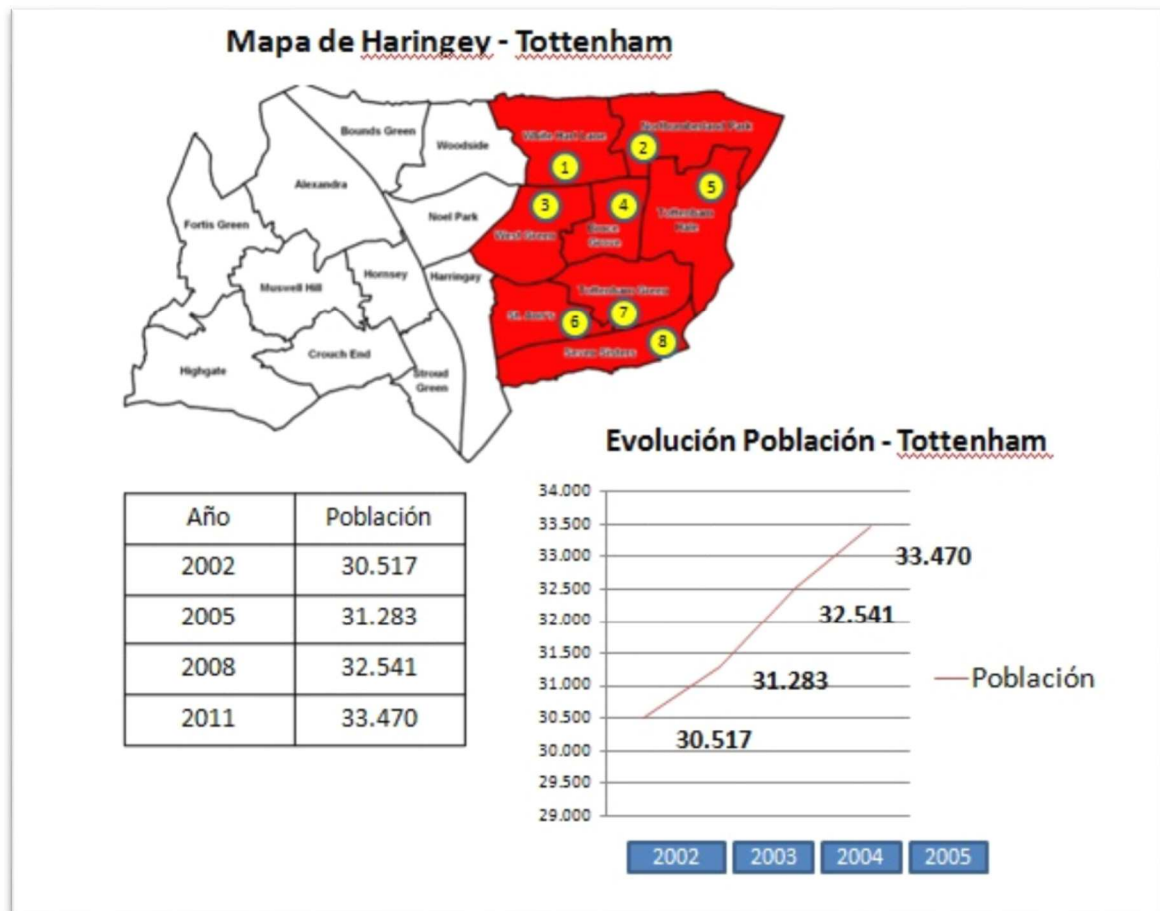
Fuente: elaboración propia a partir de Census Information Scheme (2012) y Wikipedia.

La figura siguiente (nº39) incluye el mapa del municipio de Haringey; marcada en rojo se encuentra Tottenham (HARINGEY-LONDON, 2012), que a su vez comprende dos zonas (marcadas en el mapa):

- Noreste de Tottenham (NE): incluye las áreas de 1) White Hart Lane, 2) Northumberland Park, 3) West Green, 4) Bruce Grove y 5) Tottenham Hale.
- Sureste de Tottenham (SE): abarca las áreas de 6) St Ann's, 7) Tottenham Green y 8) Seven Sisters.

Tottenham tenía, en el año 2011, una población de 33.470 personas. La figura que presentamos a continuación refleja este crecimiento poblacional experimentado por el barrio en los últimos años, que pasó de las 30.517 personas, en 2002, a las 33.470, en 2011 (HARINGEY-LONDON, 2012).

Figura 39. Mapa de Haringey/Tottenham (evolución población) (2011)



Fuente: elaboración propia a partir de la web del Ayuntamiento de Londres, Mayor of London: <https://www.london.gov.uk/in-my-area/haringey>

2.2.2 Composición étnica

A diferencia del resto de países en Europa, el Reino Unido, igual que EE. UU., clasifica a su población por sus características étnicas. Esta información se incluye desde el Censo de 1991, aunque se ha ido modificando con los años¹⁶⁹.

En el Censo de 2011 el 86% de la población señala “blanco” como su grupo étnico; dentro de este, el “blanco inglés” es el más numeroso, con 45,1 millones (80,5%), seguido por “otros orígenes blancos”, con 2,5 millones (4,4%) (ONS, 2012, pp.3-4). El siguiente grupo étnico en importancia serían los hindúes, con 1,4 millones (2,5%), seguido de los paquistaníes (2%). Esta información coincide con los datos de 2011 sobre migración internacional, que indican que India, Paquistán y Bangladesh continúan siendo los países de fuera de la UE más presentes en Reino Unido en términos poblacionales (*ibíd.*).

¹⁶⁹ El Anexo 14 contiene la tabla de grupos étnicos en el Reino Unido según el Censo de 2011.

En este sentido, el Censo de 2011 muestra que Londres es el área étnicamente más diversa de todo el país: alberga en su territorio la proporción más alta de grupos étnicos y la más baja de población blanca (59,8%) (*ibíd.*).

En la tabla siguiente se presenta la distribución porcentual de los distintos grupos étnicos por regiones en Inglaterra y Gales. Destaca, como ya hemos dicho, la región de Londres por su diversidad: negros, africanos, antillanos o negros británicos (13,3%), asiáticos o asiáticos británicos (18,5%), mestizos o múltiples grupos étnicos (5%) (*ibíd.*).

Tabla 16. Porcentaje de grupos étnicos por regiones de Inglaterra y Gales (2011)

Regiones	Otros grupos étnicos	Negro/africano/antillano/negro británico	Asiático/británico asiático	Mestizo/múltiples grupos étnicos	Blanco
Inglaterra y Gales	1%	3,3%	7,5%	2,2%	86%
Noreste	0,4%	0,5%	2,9%	0,9%	95,3%
Noroeste	0,6%	1,4%	6,2%	1,6%	90,2%
Yorkshire y Humber	0,8%	1,5%	7,3%	1,6%	88,8%
East Midlands	0,6%	1,8%	6,5%	1,9%	89,3%
West Midlands	0,9%	3,3%	10,8%	2,4%	82,7%
Este de Inglaterra	0,5%	2%	4,8%	1,9%	90,8%
Londres	3,4%	13,3%	18,5%	5%	59,8%
Sudeste	0,6%	1,6%	5,2%	1,9%	90,7%
Sudoeste	0,3%	0,9%	2%	1,4%	95,4%
Gales	0,5%	0,6%	2,3%	1%	95,6%

Fuente: ONS (2012), Figura 3: Ethnic groups by English regions and Wales, 2011.

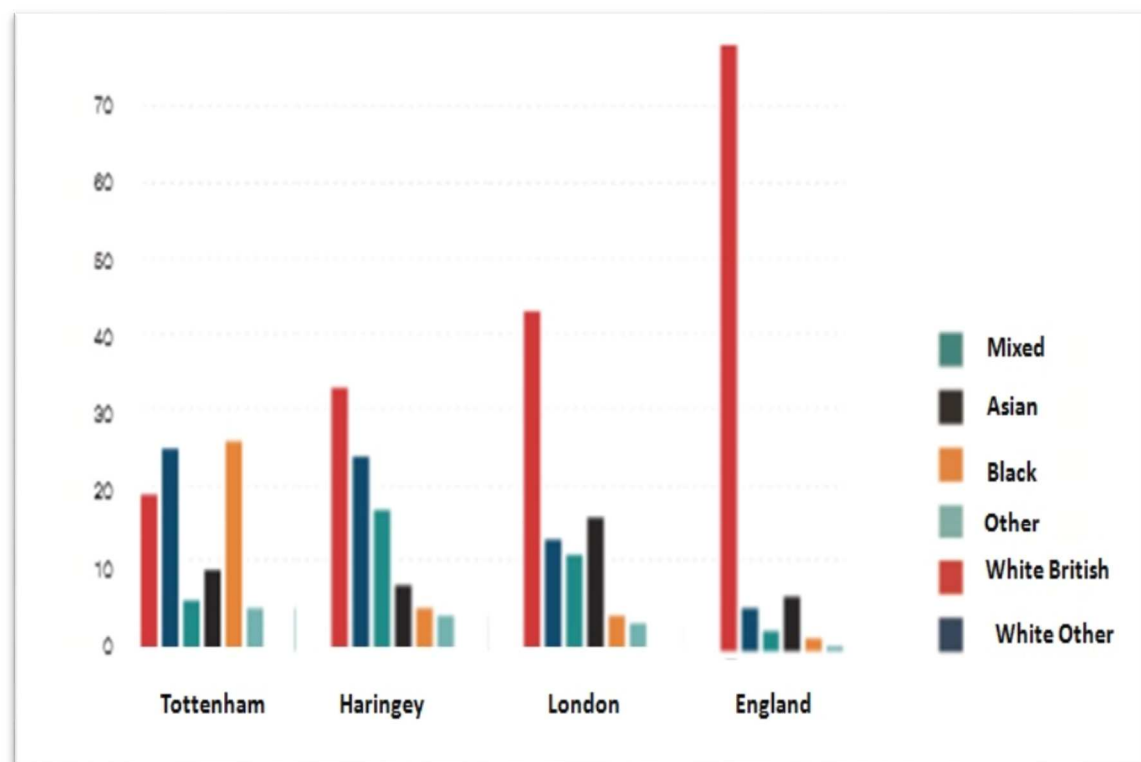
Adentrándonos en el municipio objeto de estudio, Haringey, comprobamos que el perfil étnico de sus residentes es de una diversidad aún mayor que el de la región (Londres). De esta forma, los datos muestran que se ha producido una reducción significativa de residentes blancos en los últimos años en este municipio: del 45,3% en 2001 al 34,7% en 2011¹⁷⁰. Esto supone que en esa última fecha un 65% de la

¹⁷⁰ Disponible en: http://www.haringey.gov.uk/social-care-and-health/health/joint-strategic-needs-assessment/figures-about-haringey#ethnic_profile_of_residents_of_haringey_

población de Haringey no era “blanca británica”, sino que se distribuía entre “otros blancos” (23%), “antillanos” (7,1%) y “africanos negros” (9%)¹⁷¹.

Finalmente, Tottenham es un área con una alta diversidad sociocultural por el gran porcentaje de minorías étnicas que residen en ella. Baker, Estévez y Tobar (2015) comparan los resultados del Censo de 2011 en el barrio de Tottenham con los correspondientes de Londres e Inglaterra en lo referente a la proporción de población blanca: así, Tottenham presenta el porcentaje más bajo de residentes blancos (32%), comparado con el 45% de Londres o el 80% de Inglaterra. En el gráfico se puede observar la diferencia tan marcada, en cuanto a la presencia de “negros” y “otros blancos”, entre Tottenham, el municipio de Haringey, la región de Londres e Inglaterra.

Figura 40. Gráfico comparativo de población por grupo étnico (Tottenham, Haringey, Londres e Inglaterra)



Fuente: tomado de Baker *et al.* (2015), p.119, Tabla 2.1.

¹⁷¹ Ver Anexo 15: Presencia étnica en Haringey comparado con Londres, Censo 2001-2011.

2.2.3 Inmigración¹⁷²

El crecimiento poblacional experimentado en el Reino Unido desde los años 90 viene marcado en gran medida por el incremento de la llegada de personas migrantes (ONS, 2015). Así, la migración neta¹⁷³ en el período comprendido entre 2000 y 2011 ha aumentado la población del país en más de 150.000 personas por año (*ibíd.*)¹⁷⁴.

Tabla 17. Migración neta Reino Unido (2000-2011)

Año	Emigración	Inmigración	Migración neta
2000	320.700	478.700	158.000
2001	309.200	480.700	171.500
2002	362.700	515.800	153.100
2003	363.300	511.000	147.700
2004	343.800	589.000	245.200
2005	360.900	566.700	205.800
2006	398.300	596.000	197.700
2007	340.800	573.800	233.000
2008	427.200	590.200	163.000
2009	368.200	566.500	198.300
2010	339.300	590.900	251.600
2011	350.700	566.000	215.300

Fuente: ONS (2015), p.6.

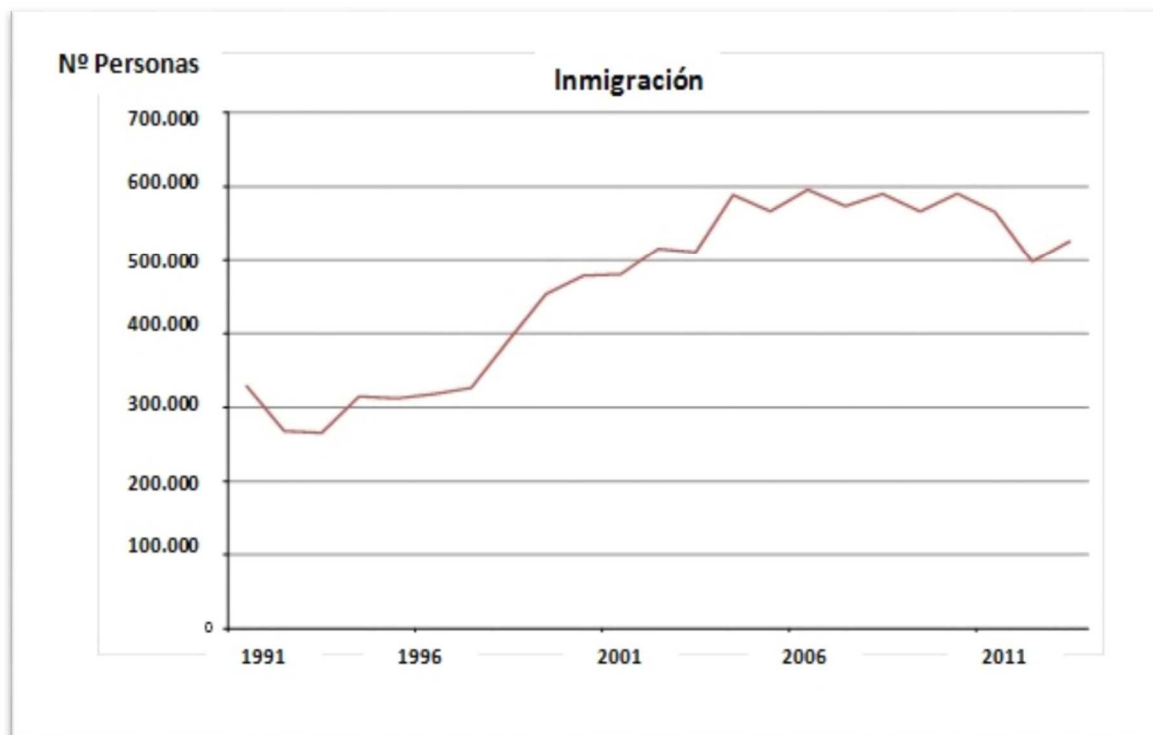
La figura siguiente recoge esta evolución yendo un poco más atrás, a principios de los 90. Pero si nos centramos en la última década vemos que se pasó de un 9% de residentes nacidos fuera de Inglaterra y Gales en 2001 (4,6 millones), a un 13% (7,5 millones) en 2011 (ONS, 2012b). Así, en un periodo muy corto casi cuatro millones de inmigrantes han llegado al país.

¹⁷² Cuando hablamos de “inmigración” nos estamos refiriendo a los “migrantes internacionales”. Según la ONS, son dos los criterios para categorizar a una persona como migrante internacional: su país de nacimiento y la nacionalidad que indica su pasaporte (ONS, 2012a).

¹⁷³ La migración neta es la diferencia entre el número de inmigrantes y el de emigrantes.

¹⁷⁴ Ver Anexo 16: Migración neta en Reino Unido, 2000-2011.

Figura 41. Gráfico de evolución de la inmigración en Reino Unido (1991-2011)



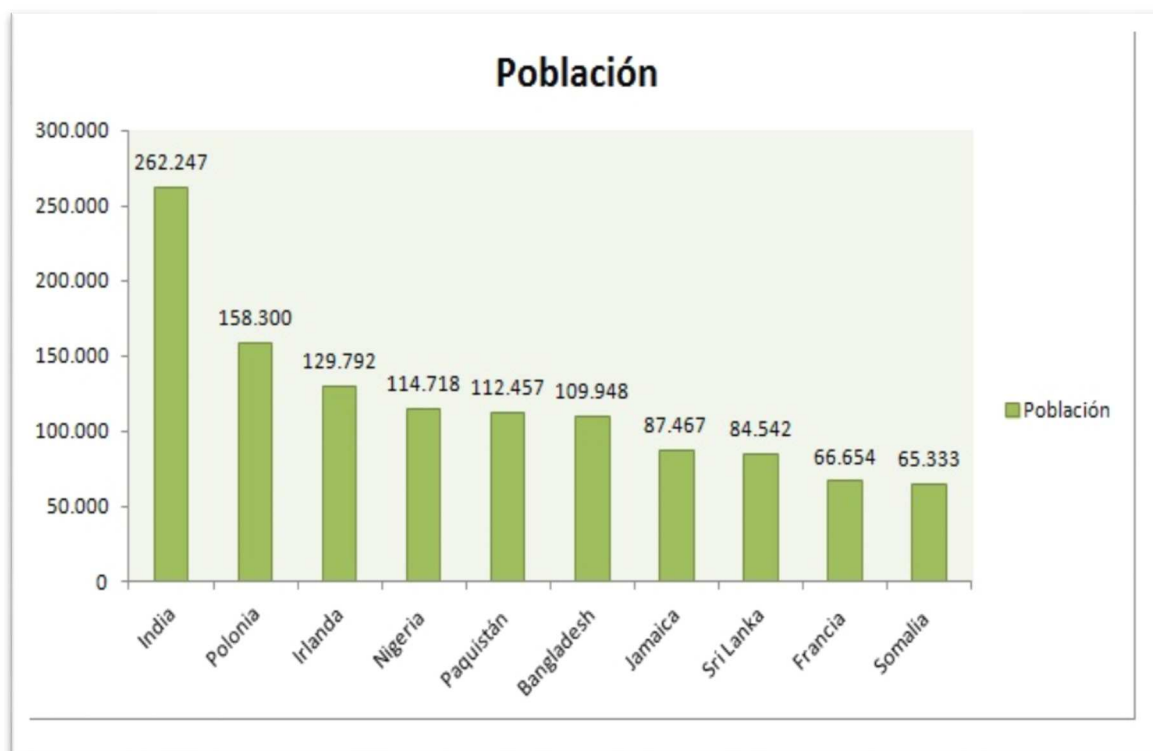
Fuente: adaptado de ONS (2015), p.6.

Aunque todas las regiones del país experimentaron durante este período (2001-2011) un incremento considerable del número de inmigrantes, este fue mucho más intenso en Londres y Sureste de Inglaterra (ONS, 2012b). Así, especialmente destacable es el de la región de Londres, que pasó de tener un porcentaje de inmigrantes del 27,1% en 2001 (1.943.000) al 36,7% en 2011 (2.998.000) en 2011. Es decir, en diez años la población inmigrante aumentó en un 50% (ONS, 2012a, p.12)

En 2011 diez nacionalidades suponían el 45% de todos los residentes nacidos fuera de Inglaterra y Gales (ONS, 2012b). Los tres grupos más numerosos por país eran: India (694.000, el 1,2% de la población), Polonia (579.000, 1%) y Paquistán (482.000, 0,9%) (*ibíd.*). Entre ellas, la población polaca era la que más había aumentado en esos diez años —de 58.000 personas (0,1% de la población) a 579.000 (1%), un incremento de 521.000 personas— (*ibíd.*). El segundo grupo con mayor crecimiento era el de nigerianos —87.000 personas en 2001 (0,2% de la población) y 191.000 en 2011 (0,3%)— (*ibíd.*). Hay que destacar que el único país que experimenta una leve caída es Irlanda, que pasa de 473.000 residentes en Inglaterra en 2001 a 407.000 en 2011 (*ibíd.*).

En el gráfico siguiente se presentan las diez nacionalidades extranjeras más numerosas en la región de Londres; las cinco primeras son: india (262.247 personas), polaca (158.300), irlandesa (129.807), nigeriana (114.718) y paquistaní (112.457).

Figura 42. Gráfico detalle de las diez nacionalidades migrantes con mayor presencia en la región de Londres (2011)



Fuente: Elaboración propia a partir de ONS (2013). *Most detailed Country of Birth for London boroughs*. Commissioned Table CT0048.

Asimismo, en 2011 había diez municipios de la región de Londres con las cifras más altas de inmigrantes: Kensington and Chelsea, Westminster, Newham, Hammersmith and Fulham, Brent, Camden, City of London, Ealing, Lambeth y también Haringey (ONS, 2012b). En todos ellos el porcentaje de residentes nacidos fuera del país es superior al 40% (ONS, 2012a, p.15).

Históricamente, Haringey ha sido un municipio con una importante diversidad étnica y una cifra alta de residentes migrantes. La tabla que se presenta a continuación recoge las diez nacionalidades más numerosas en esta localidad; destacan dos: Polonia, con 10.865 personas que representan el 4,3% de los residentes, y Turquía, con 10.096 personas (3,9% de la población total).

Tabla 18. Diez nacionalidades extranjeras más numerosas en Haringey (2011)

Nº	País	Total	% respecto pob. total
1	Polonia	10.865	4,3%
2	Turquía	10.096	3,9%
3	Jamaica	5165	2,0%
4	Irlanda	4820	1,8%
5	Ghana	3500	1,3%
6	Italia	2920	1,1%
7	Nigeria	2760	1,0%
8	India	2531	0,9%
9	Rumanía	2374	0,9%
10	Bangladesh	2264	0,8%

Fuente: elaboración propia a partir de ONS (2011)¹⁷⁵.

3. Tottenham, 2011

En este apartado expondremos los elementos más relevantes del caso de Tottenham (2011), que algunos han calificado como el peor episodio de disturbios sociales en una generación (LEWIS, NEWBURN, TAYLOR, MCGILLIVRAY, GREENHILL, FRAYMAN y PROCTOR, 2011). Al igual que en los anteriores capítulos, ubicaremos el área donde se originaron los hechos, el barrio de Tottenham. A continuación expondremos los aspectos más relevantes de la realidad de este lugar, clasificados en los tres marcos de la teoría. Finalizaremos con una relación de los acontecimientos más relevantes del conflicto.

3.1 Ubicación geográfica

El conflicto de agosto de 2011 tuvo lugar en el municipio del Haringey, en concreto en el barrio de Tottenham¹⁷⁶.

Haringey es una de las 32 municipalidades que, con la ciudad de Londres (City), conforman la región del Gran Londres¹⁷⁷. Oficialmente denominado London Borough of

¹⁷⁵ Se puede acceder a la información en el siguiente enlace:

<http://www.neighbourhood.statistics.gov.uk/dissemination/LeadTableView.do?a=7&b=6275119&c=Haringey&d=13&e=13&g=6326901&i=1001x1003x1004&m=0&r=1&s=1473469607547&enc=1&dsFamilyId=2525>

¹⁷⁶ Esta denominación corresponde a una de las tres en que anteriormente se dividía el municipio de Haringey: Hornsey, Tottenham y Wood Green.

Haringey, se encuentra al norte de la región y comparte límites con otros seis municipios londinenses; en el sentido de las agujas del reloj: Enfield (norte), Waltham Forest (este), Hackney, Islington y Camden (sur) y Barnet (oeste).

Oficialmente no existe una demarcación territorial denominada barrio de Tottenham, pero siguiendo la demarcación antigua este comprendería los actuales ocho distritos (*wards*¹⁷⁸) de White Hart Lane, Northumberland Park, West Green, Bruce Grove, Tottenham Hale, St Ann's, Seven Sisters y Tottenham Green.

En el mapa siguiente se señalan los lugares donde se produjeron los disturbios de Tottenham (2011), distinguiendo la zona donde comenzó el conflicto de aquella en la que se produjo el estallido social; aunque ambas están próximas (caminando se tarda en torno a 11-12 min de una a otra), existe un intervalo de tiempo que es necesario precisar:

- 4 de agosto de 2011. Mark Duggan, que viajaba en un taxi, muere por los disparos de la policía cuando iba a ser detenido en el marco de una operación¹⁷⁹ en el puente de Ferry Lane, cerca de la estación de Tottenham Hale.
- 6 de agosto de 2011. Se produce el estallido social; lo que comienza como una concentración pacífica de alrededor de 200 personas frente a la estación de Policía de Tottenham deriva en una confrontación con los agentes que incluye el incendio de vehículos policiales, autobuses y edificios.

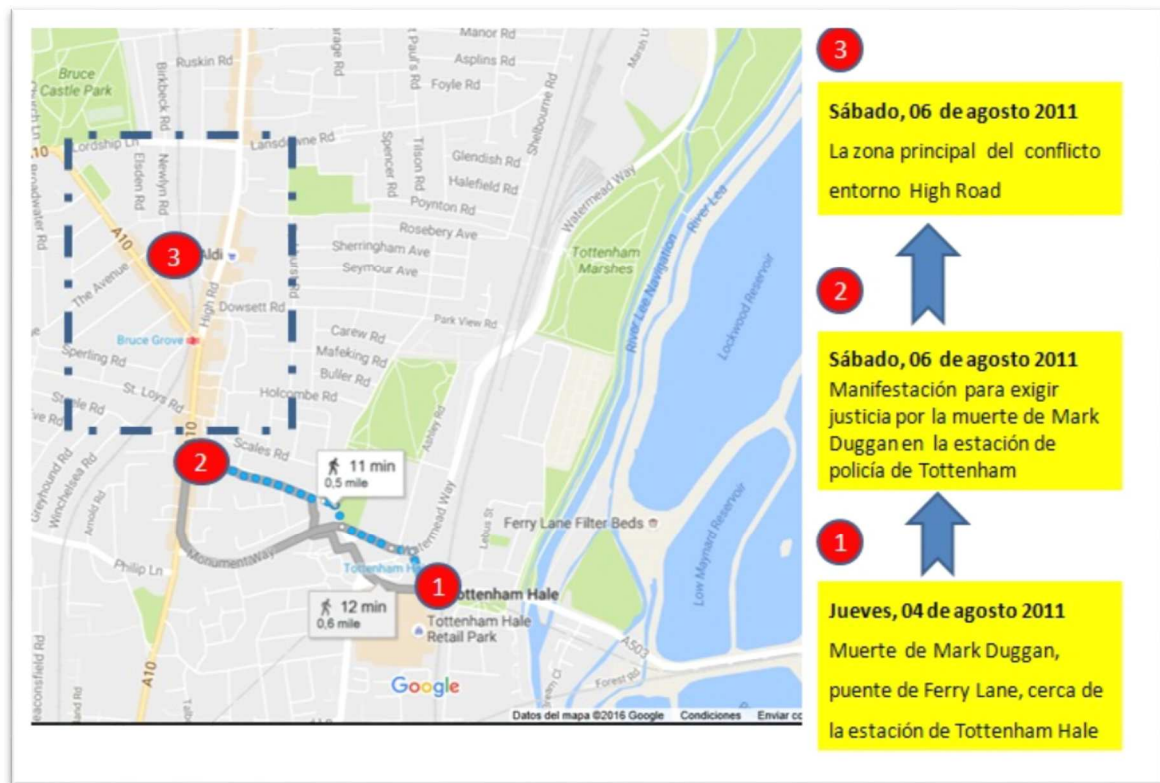
Es conveniente señalar que 26 años antes de este suceso (en octubre de 1985), y también a raíz de una manifestación de protesta frente a la misma estación de Policía, se generó una gran revuelta social en Tottenham que en su momento fue un hito de los conflictos sociales que han marcado el país debido a dos aspectos: 1) fue la primera vez que se utilizaron armas de fuego; 2) se produjo la muerte a machetazos de un policía, Keith Blakelock (THE TELEGRAPH, 1985).

¹⁷⁷ La organización territorial de Inglaterra responde a: regiones (9); condados (83); municipios y distritos.

¹⁷⁸ Los 32 municipios londinenses están divididos en 326 *wards* o distritos electorales, que frecuentemente tienen los mismos nombres que los barrios.

¹⁷⁹ Se trataba de un operativo policial especial, denominado Operación Tridente, que estaba investigando delitos de armas y tráfico de drogas entre la población de raza negra.

Figura 43. Mapa de la ubicación del conflicto de Tottenham (2011)



Fuente: elaboración propia.

3.2 Contexto del área

La revuelta de 2011 se inició en Tottenham y después se extendió no solo a otras áreas de la ciudad (Enfield, Brixton, Hackney, Peckham, Clapham, Ealing y Croydon), sino también a otras ciudades inglesas (Birmingham el 8 de agosto, y más tarde Leeds, Bristol, Manchester, Salford, Nottingham, Gloucester y Liverpool) (SLATER, 2015). A continuación resumimos las principales características de la zona en función de los tres marcos de nuestra propuesta teórica.

3.2.1 Socioeconómico

Los factores socioeconómicos tuvieron al parecer gran influencia en el estallido social (FULLEDA, 2013). Tottenham ya era una de las zonas del país con mayor tasa de pobreza y exclusión social, y vio cómo la crisis económica internacional agravaba más su deteriorada situación¹⁸⁰. De hecho, en 2010 un informe del New Police Institute sobre los niveles de pobreza y exclusión social en la región de Londres establecía que

¹⁸⁰ Para consultar otros informes sobre pobreza y exclusión social en la región de Londres desde 2008 se puede acceder a la siguiente web: www.londonspovertyprofile.org.uk

Haringey era uno de los cinco municipios con mayor concentración de pobreza y exclusión social, con un incremento más elevado del desempleo en comparación con el resto de la región, del número de beneficiarios de la Jobseeker's Allowance (JSA)¹⁸¹ y de la tasa de endeudamiento de las familias (MACINNES, PAREKH y KENWAY, 2011). Además, en 2011, Haringey ostentaba el triste honor de ser uno de los tres municipios de la región con mayor tasa de desahucios (*ibíd.*).

Esta realidad de pobreza y exclusión social empeoró a raíz de la implementación en 2008, por parte del Gobierno laborista, de «los recortes en el sistema público de bienestar social más severos desde la Segunda Guerra Mundial» (MCLAUGHLIN, 2012, p.235). Tales medidas tuvieron un enorme impacto en las zonas urbanas más deprimidas, como lo era Tottenham, y fundamentalmente en los grupos más vulnerables (*ibíd.*). Entre ellos destaca el colectivo juvenil, en el que los altos niveles de desempleo generaron resentimiento y rechazo la sociedad que no les ofrecía oportunidades¹⁸².

A grandes rasgos, el perfil de las personas que participaron en las revueltas fue el de personas jóvenes en situación de pobreza y casi sin estudios (BBC, 2011d). En el informe que de forma conjunta elaboraron sobre la revuelta The London School of Economics and Political Science y el diario *The Guardian*, un 79% de los encuestados apuntaban como causas del estallido social la realidad de pobreza y exclusión social y, más concretamente, el desempleo (LEWIS *et al.*, 2011). Incluso el ministro de Justicia, al proporcionar información sobre el perfil de los detenidos, se refirió a ellos como “jóvenes pobres”:

«Los detenidos durante los disturbios procedían principalmente de zonas desfavorecidas y con los niveles educativos más bajos. Más de dos tercios de los jóvenes que participaron fueron clasificados como chicos con necesidades educativas especiales, y un tercio habían sido expulsados de la escuela en el último año. Más del 42% recibieron comidas escolares gratuitas» (TRAVIS, 2011).

No obstante, es necesario precisar que en la revuelta participaron también jóvenes de clase media que no tenían necesidad de robar. Así, había personas que no encajaban en el «retrato del sospechoso habitual: una enfermera que intentó robar un

¹⁸¹ Se trata de una ayuda social que pueden solicitar las personas desempleadas mientras buscan trabajo.

¹⁸² En contra de los mensajes lanzados por los responsables políticos durante los primeros días del conflicto, los estudios posteriores confirmaron el rol determinante que jugaron los jóvenes de zonas marginales y pobres, no así los pandilleros, cuya intervención como pieza clave en el estallido social no pudo ser probada (ver BERMAN, 2011; HOME AFFAIRS COMMITTEE, 2011; TRAVIS, 2011).

televisor en un supermercado, un estudiante de Derecho que se sumó a una banda para asaltar restaurantes, una bailarina de ballet que se llevó un televisor, e incluso la hija de un millonario acusada de robar electrodomésticos por valor de 5700 euros» (GRAU, 2011). En cualquier caso, la importante implicación de la juventud¹⁸³ en la revuelta de Tottenham puede explicarse a través de cuatro aspectos socioeconómicos que les afectaban especialmente: 1) situación de pobreza y vulnerabilidad ante la falta de oportunidades; 2) niveles de desempleo especialmente altos; 3) realidad de desestructuración familiar en los hogares y fallo en la responsabilidad educativa de las familias; y 4) cultura del consumismo (APPS, 2011; MCLAUGHLIN, 2012; MORRELL, SCOTT, McNEISH y WEBSTER, 2011; RIDDELL, 2011; SASSEN, 2011).

Este conjunto de situaciones fue un condicionante para el conflicto social, y puso sobre la mesa el debate acerca de la existencia de una “clase baja” en la sociedad británica, esa parte de la población que sobrevive mediante formas de vida precarias y/o marginales, y que queda excluida de las oportunidades de la sociedad (EASTON, 2011).

3.2.2 Etnocultural

De esta forma, en las revueltas del 2001, y estrechamente vinculadas con las causas socioeconómicas, aparecen las relativas a la convivencia y la cohesión social. Los informes apuntan como causa central de estos enfrentamientos la falta de relación y contacto entre comunidades. La denominada “integración fallida” es la evidencia del fracaso del modelo de integración multicultural existente; la ausencia de un sustrato común de relaciones determina un mundo de percepciones y miedos clave para la generación de violencia (LATORRE, 2008).

Esta situación fue apuntada por el *Informe Cantle* (2002) en el que consideraron que fue uno de sus hallazgos más relevantes: «No es de extrañar que la ignorancia y el desconocimiento sobre las comunidades de los demás haga que crezca fácilmente el temor; especialmente donde este es utilizado por grupos extremistas para socavar la armonía de la comunidad y las acciones de acogida» (p.9). Por otro lado, los informes que analizan las revueltas de 2001 determinan que fue clave en el desarrollo del conflicto la movilización de los jóvenes musulmanes de “segunda generación” (LATORRE, 2008).

¹⁸³ En Morrell *et al.* (2011) se explican en detalle las causas de la implicación de la juventud en los disturbios.

Además, se señalan dos elementos de este marco como fundamentales para la expansión de la violencia: uno fue el erróneo tratamiento informativo, que convirtió la revuelta en un potente reclamo para los jóvenes de otros lugares; el otro, la presencia insuficiente de las fuerzas de seguridad públicas, que no podían controlar la situación: «La razón fundamental de que los disturbios se propagaran tan rápido fue la percepción, retransmitida por televisión y por distintas redes sociales, de que en algunas zonas la policía había perdido el control de las calles» (HOME AFFAIRS COMMITTEE, 2011, p.59).

En ciertos casos, por la forma en que abordaban el asunto, los canales informativos se convirtieron en una especie de alborotadores mediáticos: «Todos los canales de noticias cubrieron de principio a fin los disturbios de Londres. Era como una invitación abierta para salir a la calle y alzarse» (RIOTS, COMMUNITIES AND VICTIMS PANEL, 2011, p.61).

3.2.3 Político-institucional

La muerte de Mark Duggan el 4 de agosto de 2011 desencadenó una enorme frustración social y la rabia contenida ante lo que los residentes de Tottenham y otros distritos consideraban actuaciones discriminatorias por parte de la policía. En el conflicto de Tottenham fue determinante la lentitud de las fuerzas de seguridad para explicar con detalle el incidente en el que Mark Duggan murió; por tanto, no se pudo corregir la información errónea o poco precisa al respecto (SECRETARY OF STATE FOR THE HOME DEPARTMENT, 2012).

Esta falta de claridad, sumada a la desconfianza y las tensiones ya existentes de los jóvenes africanos hacia la policía, explica en gran medida la reacción violenta. Ellos veían la revuelta como la oportunidad de vengarse de los agravios sufridos¹⁸⁴: «Una oportunidad de vengarse de la policía: en Tottenham, el disturbio fue descrito como una respuesta directa a la gestión policial por la muerte de Mark Duggan. Aquí y en otros lugares de Londres, el caso de Mark Duggan fue descrito como el origen de los disturbios y la forma en que se manejó fue vista como un ejemplo de la frecuente falta de respeto por parte de la policía hacia los jóvenes negros en algunas partes de Londres» (MORRELL *et al.*, 2011, p.5).

¹⁸⁴ Hombre desempleado, 22 años, Salford (Manchester): «Me involucré en los disturbios en Salford porque era la oportunidad de decirle a la Policía, decirle al Gobierno y decirle a todo el mundo que por este motivo, caso, estamos hasta las narices, muy irritados y no vamos a tolerarlo.» (LEWIS *et al.*, 2011, p. 20).

Así, un período tan largo de relaciones viciadas (actitudes discriminatorias y abusos de autoridad) entre vecinos del barrio y la policía hacía prever una reacción violenta, aunque no se conociese con exactitud cuál sería la magnitud de la misma (COOPER, 2012).

Por otro lado, el clima de rechazo y desprestigio de la policía era extensivo al mundo político, que de forma continua lanzó a los medios de comunicación dos ideas conectadas: una, que las revueltas habían ocurrido fundamentalmente por culpa de las familias de estos jóvenes, que habían fallado en su responsabilidad educativa; y dos, que para corregir la situación era necesario mayor control y castigo.

3.3 La reconstrucción de los acontecimientos

El caso de Londres (2011) cuenta con una extensa relación de noticias, artículos e informes que intentan, a la par que narrar el conflicto, profundizar en sus causas. Aun así, no existe un acuerdo de mínimos sobre tales causas; dependiendo de la orientación y responsabilidad del órgano encargado de elaborar la investigación, la carga se pone más en el contexto de pobreza y exclusión social, o bien en la realidad de los jóvenes y sus familias, el tratamiento informativo de los medios de comunicación, las acciones de la policía, etc.

Pero toda esta documentación permite conocer con exactitud el ciclo de las acciones y los aspectos más relevantes en el itinerario violento. En este epígrafe haremos una reconstrucción de los principales acontecimientos que tuvieron lugar durante el período objeto de estudio. Siguiendo distintos informes, el conflicto sucedió entre el jueves 4 y el miércoles 10 de agosto (BRIGGS, 2012; MAJESTY'S INSPECTORATE OF CONSTABULARY, 2011).

El detalle de la relación de los hechos está extraído fundamentalmente de los siguientes cinco trabajos de investigación sobre los disturbios:

- Majesty's Inspectorate of Constabulary¹⁸⁵ (HMIC) (2011): *The rules of engagement. A review of the August 2011 disorders.*
- NatCen¹⁸⁶: Morrell et al. (2011): *The August riots in England. Understanding the involvement of young people.* Londres: NatCen.

¹⁸⁵ Se trata de un organismo que investiga y supervisa la eficacia de las actuaciones policiales.

¹⁸⁶ Centro de investigaciones sociológicas vinculado al Gobierno pero independiente.

- El reportaje *England riots: Maps and timeline* (BBC, 2011b). El equipo periodístico de la BBC elaboró una cronología de los acontecimientos más relevantes durante los días de la revuelta.
- El trabajo de investigación *UK riots: every verified incident* (ROSERGA y SEDGHI, 2011). *The Guardian* elaboró una base de datos con la secuencia de los acontecimientos y su localización durante el conflicto.

A continuación se presenta una relación de los hechos más importantes de esta revuelta:

Primer día. Jueves, 4 de agosto: a las 18:25h. un joven negro, Mark Duggan, que viajaba en un taxi, fallece por disparos de la policía en el marco de la Operación Especial Tridente, en el puente de Ferry Lane, en el cruce con Jarrow Road, cerca de la estación de Tottenham Hale. A la víctima, de 29 años y padre de cuatro hijos, se le atribúan vínculos con el mundo de las drogas y las bandas criminales. Según la policía, cuando intentaban detenerle Duggan abrió fuego en repetidas ocasiones contra los agentes. La Independent Police Complaints Commission (IPCC, Comisión Independiente de Quejas a la Policía) abre una investigación para conocer en detalle los aspectos del caso.

Sobre lo acontecido se filtra a los medios de comunicación una serie de informaciones que certifican que existió dicho intercambio de disparos (por ejemplo, se dice que los investigadores habían logrado recuperar una bala incrustada en una radio policial). A raíz de ello comienzan a aparecer en la web en la que estaba alojada la noticia numerosos comentarios de supuestos testigos presenciales de los hechos, que indican que esa versión no es cierta, sino que Mark Duggan fue inmovilizado en el suelo antes de los disparos (BBC, 2011b; MAJESTY'S INSPECTORATE OF CONSTABULARY, 2011).

La tensión crece en la zona, fundamentalmente por la confusión en los detalles de la muerte del joven. A las 20:00h la Policía informa de una concentración cada vez mayor de personas en el lugar de los hechos, y de cómo la tensión va en aumento. Con la intención de aplacar los ánimos, se toma la decisión de retirar a los oficiales uniformados presentes en el área, aunque continúan las labores de vigilancia con agentes encubiertos (*ibíd.*).

Segundo día. Viernes, 5 de agosto: por la mañana David Lammy, diputado por Tottenham, hace unas declaraciones en las que da detalles del tiroteo en el que fallece Mark Duggan, reforzando la versión oficial. Al mismo tiempo, el diario *London Evening*

Standard publica que un testigo presencial afirma que se disparó a Duggan cuando se encontraba inmovilizado en el suelo (*ibíd.*). Con ambas versiones simultáneamente en la prensa, se vuelve a generar confusión en la opinión pública y frustración entre los residentes del barrio, que reclaman una investigación para conocer en detalle las circunstancias en las que se produjo la muerte.

Tercer día. Sábado, 6 de agosto: a las 17:00h, un grupo de entre 200 y 300 personas, fundamentalmente familiares y amigos de Duggan, marchan de forma pacífica desde Broadwater Farm¹⁸⁷ hacia la estación de Policía de Tottenham. En la marcha se lanzan consignas reclamando justicia y una investigación oficial sobre las circunstancias de la muerte de Duggan (BBC, 2011b; MAJESTY'S INSPECTORATE OF CONSTABULARY, 2011; MORRELL *et al.*, 2011). Al poco de terminar la manifestación estalla la violencia. A las 20:20h se extiende el rumor de que la policía ha atacado a otro joven de 16 años en el barrio; de forma automática, grupos de jóvenes encapuchados comienzan a incendiar vehículos y un autobús en señal de protesta. Durante la movilización violenta se construyen barricadas, se corta el tráfico y comienzan los primeros robos y ataques a establecimientos comerciales. Poco a poco crecen el número de participantes y la virulencia de los ataques; las fuerzas de seguridad solicitan refuerzos (BBC, 2011b; LEWIS, 2011; MAJESTY'S INSPECTORATE OF CONSTABULARY, 2011).

A las 22:45h la violencia ya se ha desatado y son numerosos los establecimientos incendiados, incluyendo un supermercado Aldi y una tienda de alfombras. Durante la noche no paran de reportarse episodios de asaltos y saqueos a tiendas; el conflicto crece en extensión y repercusiones hasta el día siguiente (BBC, 2011b; MORRELL *et al.*, 2011).

Cuarto día. Domingo, 7 de agosto: de las declaraciones públicas efectuadas en la jornada del domingo destacan las del diputado local, David Lammy, que expresa su tristeza en nombre de la comunidad por lo que está sucediendo e indica que los disturbios han sido provocados por gente estúpida, mucha de la cual es de fuera del barrio (BBC, 2011b). Estas declaraciones, lejos de calmar los ánimos, los encienden todavía más.

Los bomberos informan ya de varios edificios ardiendo fuera de control. Por otro lado, la Policía sospecha que los desórdenes pueden extenderse a otras zonas de Tottenham y de la ciudad, como Enfield, Hackney y Walthamstow (MAJESTY'S

¹⁸⁷ Broadwater Farm es una zona de edificios de Tottenham conocida en Londres como "The Farm". Este fue el escenario de la revuelta de 1985.

INSPECTORATE OF CONSTABULARY, 2011). Para tratar de controlar la situación el comandante de Scotland Yard Simon Foy anuncia el comienzo de la Operación Withern¹⁸⁸. En sus declaraciones públicas advierte que disponen de abundante material fotográfico y audiovisual sobre la revuelta, que utilizarán para identificar y perseguir a los alborotadores, y lanza el mensaje de que no habrá tolerancia con los violentos. Por primera vez se difunden imágenes de sospechosos a los que se busca por la comisión de delitos (BBC, 2011b; PARADINAS, 2011).

Quinto día. Lunes, 8 de agosto: comienzan los enfrentamientos con la policía en otros barrios de Londres, como Peckham, Croydon o Lewisham; la violencia también se extiende a otras ciudades, como Birmingham y Salford (MORRELL *et al.*, 2011). Son reportados numerosos incidentes en barrios de Londres y en otras áreas del país. Presentamos a continuación una sucinta relación de los hechos más destacables de esta jornada en otros lugares fuera de Tottenham (BBC, 2011b; MAJESTY'S INSPECTORATE OF CONSTABULARY, 2011; MORRELL *et al.*, 2011):

- En Nottingham son más de 40 los vehículos incendiados.
- En Ealing, al este de Londres, arden un coche y un supermercado Tesco, además de mobiliario urbano.
- En Croydon, al sur de Londres, se reportan varios incendios.
- En West Midlands se producen asaltos a tiendas, con rotura de escaparates y cristales y robo de productos.
- En Lewisham, al sur de Londres, es incendiado un vehículo.
- En Hackney estalla un enfrentamiento entre la policía y un grupo de jóvenes tras un control de identificación.
- En Enfield, Brixton y Walthamstow los bomberos tienen que apagar distintos incendios (en Brixton para extinguir el fuego en una tienda son necesarios seis camiones de bomberos y más de 30 efectivos).

Como medida de precaución, la Policía lanza operaciones especiales y monta dispositivos en ciudades a las que la violencia aún no ha llegado: en Manchester la Operación Valiant; en Nottinghamshire la Operación Constantia (MAJESTY'S INSPECTORATE OF CONSTABULARY, 2011). Las investigaciones de Scotland Yard

¹⁸⁸ Así fue bautizado el operativo especial puesto en marcha por la Policía para hacer frente a estos disturbios.

sugieren la existencia de pandillas y grupos organizados detrás de los asaltos e incendios; esta información llega a los medios de comunicación.

Dado el rumbo de los acontecimientos, el primer ministro y el alcalde de Londres se ven obligados a interrumpir sus vacaciones y regresan a Londres para coordinar el asunto sobre el terreno. Se intenta poner los medios para controlar una situación que amenaza ya con extenderse a toda la ciudad y a otros lugares del país (BBC, 2011b).

Sexto día. Martes, 9 de agosto: la espiral de violencia se extiende más allá de Londres, y en grandes urbes del país —Bristol, Liverpool, Birmingham o Manchester— los enfrentamientos entre la policía y grupos de jóvenes tienen como consecuencia incendios de vehículos y autobuses. En la ciudad de Londres el número de incendios llega a adquirir tales dimensiones que en un artículo de William Lee Adams y Nick Assinder en la revista *TIME* se dice: «Desde los bombardeos de la Segunda Guerra Mundial no había habido tantos fuegos descontrolados en intensidad y a la vez en Londres» (BBC, 2011b; LEE y ASSINDER, 2011).

La Policía Metropolitana de Londres, en un intento por controlar la situación, difunde de nuevo imágenes grabadas por las cámaras de seguridad en las que aparecen algunos sospechosos de provocar los disturbios. A las 11:00 de la mañana, el primer ministro David Cameron comparece ante los medios. En sus declaraciones indica que hará todo lo posible por controlar la situación, y para ello anuncia una mayor presencia policial en las ciudades. Además, en su discurso habla de las que para él son las verdaderas razones de la revuelta: la cultura de la violencia y la falta de valores. También arremete contra la Policía de Londres, a la que acusa de no haber actuado con rapidez y contundencia en los primeros momentos de la revuelta (BBC, 2011b, 2011c). Luego, a las 14:15h, visita el área de Croydon para comprobar de primera mano el alcance de los daños; esa zona había quedado totalmente devastada.

El alcalde de Londres, Boris Johnson, visita Clapham Junction para agradecer a los voluntarios su trabajo y disculparse por los daños. Un grupo de vecinos enfadados protesta por la insuficiente presencia policial y critica la permisividad de los primeros momentos del conflicto.

La investigación de la IPCC sobre la muerte de Mark Duggan concluye que no existen pruebas claras de que este hubiera disparado contra ningún agente; la información es ampliamente difundida por los medios de comunicación (BBC, 2011b; MAJESTY'S INSPECTORATE OF CONSTABULARY, 2011).

Séptimo día. Miércoles, 10 de agosto: la Policía de Londres anuncia que se han producido 805 arrestos en relación con las revueltas; en Manchester son 47 los detenidos, en Merseyside 35 y en West Midlands 87. Es ya la quinta noche de disturbios, incendios y saqueos en Birmingham, West Bromwich y Wolverhampton, pero a partir de este momento la violencia y los conflictos comienzan a remitir (BBC, 2011b).

De la que se puede considerar la última jornada del conflicto hay que destacar un incidente en Birmingham en el que tres personas de origen asiático mueren atropelladas mientras, al parecer, protegen el barrio de los alborotadores (*ibíd.*). David Cameron pronuncia su segundo discurso desde Downing Street, y en él desgrena distintos puntos: agradece a la Policía y a los servicios de emergencia su entrega y dedicación durante los disturbios; advierte que no dejará que la cultura del miedo y la violencia se extienda por el país; y enumera algunas medidas de control y firmeza adicionales, tales como que la Policía dispondrá de cañones de agua para dispersar a los violentos, que se mejorará la eficacia de los tribunales y la capacidad de las cárceles, etc. Por tercera vez, la Policía de Londres difunde imágenes de las cámaras de seguridad para intentar detener a los autores de los disturbios; esta actuación es replicada por la Policía de Manchester (*ibíd.*).

Al final del día la situación parece bajo control. En el Parlamento se celebra una sesión extraordinaria en la que David Cameron hace un análisis del estado del conflicto: facilita cifras de detenidos (más de 1500 personas) e indica que en un gran número son menores. El balance final de detenciones es de 1103 en Londres, 147 en Manchester, 77 en Merseyside, 445 en West Midlands y 109 en Nottinghamshire (*ibíd.*). En los días siguientes la calma regresa a todas las ciudades del país, incluida Londres.

El saldo final de daños de este conflicto fue el siguiente (BERMAN, 2011; BRIGGS, 2012; GARCÍA, 2014; MIRANDA, 2015; MINISTRY OF JUSTICE, 2012; SIMON y EVANS, 2011):

- Más de 16.000 policías desplegados.
- 3914 personas detenidas.
- 5 personas muertas.
- 1500 personas heridas.
- 44 policías con lesiones.

- 5175 delitos cometidos.
- 151 delitos por uso de armas de fuego.
- 21 violaciones.
- 451 robos en establecimientos.
- 500 millones de libras en pérdidas.

4. Aplicación del modelo de medición de la Teoría de los Marcos de Ruptura

Para el caso de Londres (2011), como para los restantes abordados en la tesis, se procedió a una revisión pormenorizada de la bibliografía del conflicto, y la información cualitativa resultante se volcó en un Excel.

En primer lugar, el siguiente cuadro-resumen recoge el valor de cada variable para los tres marcos en el caso de Londres (2011); se marcan en color rojo las variables con un valor grave. Posteriormente se ofrece otro cuadro-resumen con los diferentes componentes de cada marco, señalando en cada caso el cumplimiento o no del componente.

Como en el resto de estallidos sociales analizados, exponemos cómo queda caracterizado en este caso para cada marco, con sus variables y componentes. Procedemos después a detallar la explicación de algunos componentes de las variables consideradas graves, extrayendo para ello la información cualitativa que hemos volcado previamente en la plantilla Excel.

Cuadro 38. Variable/valor caso Londres (2011)

Variable	Valor	Nombre
M1 (socioeconómico): ruptura/quiebra del pacto social		
V1	NULO	Acceso deficitario e incompleto a los servicios de salud.
V2	MODERADO	Educación desajustada a la realidad social (diversa y vulnerable).
V3	GRAVE	Vivienda inadecuada.
V4	GRAVE	Situación de pobreza/vulnerabilidad o exclusión social.
M2 (etnocultural): adverso imaginario social		
V5	MODERADO	Miedo e inseguridad social frente a lo diferente.

Variable	Valor	Nombre
V6	GRAVE	Tratamiento inadecuado de la diversidad cultural en los medios de comunicación.
V7	MODERADO	Percepción de competencia en el acceso a derechos y recursos sociales.
M3: político-institucional		
V8	GRAVE	Degradación del espacio público.
V9	MODERADO	Actuación violenta/discriminatoria por parte de las fuerzas de seguridad públicas.
V10	GRAVE	Actuación discriminatoria por parte de los Gobiernos nacional, regional o local.
V11	NULO	Deficitaria representatividad étnico-social en la composición de las instituciones.

Fuente: elaboración propia.

Cuadro 39. Cumplimiento de los componentes caso Londres (2011)

Variable	Componente	Cumplimiento	Nombre
M1 (socioeconómico)			
V1	C1	No	Situación de irregularidad administrativa.
	C2	No	Conocimientos y habilidades profesionales inadecuados e insuficientes para la realidad sociocultural de la población.
	C3	No	Medios técnicos y materiales inadecuados a la realidad sociocultural en los centros de salud y hospitales.
V2	C4	No	Conocimientos y habilidades profesionales inadecuados e insuficientes para la la realidad sociocultural de los alumnos.
	C5	Sí	Medios técnicos y materiales inadecuados a la realidad sociocultural de las aulas.
V3	C6	Sí	Discriminación residencial por origen étnico.
V4	C7	Sí	Desestructuración familiar.
	C8	Sí	Reducido capital social.
	C9	Sí	Niveles de desempleo elevados.

Variable	Componente	Cumplimiento	Nombre
	C10	No	Alta concentración de trabajos en la economía sumergida.
	C11	Sí	Aspiraciones y expectativas frustradas de la juventud con orígenes socioculturales diversos.
M2 (etnocultural)			
V5	C12	No	Presencia insuficiente de las fuerzas de seguridad públicas.
	C13	Sí	Recursos humanos y económicos insuficientes (convivencia/integración).
	C14	No	Diferentes formas de relación (usos y costumbres) en espacios públicos y privados.
	C15	Sí	Inexistencia de espacios de interacción.
	C16	No	Desconocimiento de las diferentes culturas.
V6	C17	Sí	Formación inadecuada de los profesionales de la comunicación.
	C18	Sí	Discurso institucional enfocado al miedo o la criminalización.
V7	C19	No	Discurso colectivo del miedo y la problemática de la inmigración.
	C20	Sí	Previa situación de vulnerabilidad e inestabilidad social en los barrios.
	C21	No	Desencuentro generacional entre inmigrantes (rivalidad nuevos/viejos) y población autóctona.
M3 (político-institucional)			
V8	C22	Sí	Diferencia de inversión pública en función del tipo de barrio y sus habitantes.
	C23	Sí	Inexistencia de cultura educativa de respeto al bien público.
V9	C24	Sí	Excesivo celo en políticas de seguridad y control.
	C25	No	Déficit formativo intercultural en las fuerzas de seguridad públicas.

Variable	Componente	Cumplimiento	Nombre
V10	C26	Sí	Legislación punitiva y/o discriminatoria.
V11	C27	No	Barreras y obstáculos ante diferentes trámites administrativos.

Fuente: elaboración propia.

4.1 Marco socioeconómico

Marco 1. Socioeconómico

$$M1 = 1/4 (\sum V1, V2, V3, V4)$$

Valor de esta categoría

V1 = C1 (No) + C2 (No) + C3 (No)	NULO	0
V2 = C4 (No) + C5 (Sí)	MODERADO	2
V3 = C6 (Sí)	GRAVE	4
V4 = C7 (Sí) + C8 (Sí) + C9 (Sí) + C10 (No) + C11 (Sí)	GRAVE	4

En este caso son dos las variables calificadas como graves (el máximo valor posible): la V3 [vivienda inadecuada] y la V4 [situación de pobreza/vulnerabilidad o exclusión social]. La primera de ellas solo tiene un componente, el C6 [discriminación residencial por origen étnico]. En este sentido, Kawalerowicz y Biggs (2015) justifican la relevancia de la segregación étnica en el caso de Londres, no porque sea una revuelta tipificada como étnica (ya que intervino en ella un porcentaje alto de distintas minorías), sino porque las minorías vivían en las zonas más deprimidas de Londres. Se puede afirmar, por tanto, que el origen étnico, relacionado con el espacio físico, ha sido generador de pobres vínculos sociales que fueron decisivos en la respuesta violenta que se vivió:

«Los disturbios de Londres de 2011 son un caso importante, ya que no era tanto una revuelta étnica como el subconjunto de eventos que predominan en la literatura. Esto no quiere decir que la etnicidad fuese insignificante: era probable que los manifestantes (causantes de los disturbios) proviniesen de los barrios con mayor fraccionamiento étnico y proporción de personas de ascendencia caribeña. Sin embargo, los manifestantes no pertenecían a un grupo étnico concreto, así que el origen étnico no fue el determinante de la elección de sus objetivos. Los disturbios de Londres de 2011 son importantes para la obtención de datos sobre los lugares de residencia de los manifestantes y sobre su comportamiento hacia la policía. [...] Las

conclusiones más recientes indican que los manifestantes provenían de áreas con alta diversidad étnica y presentaban una baja densidad organizativa» (p.692).

Por otra parte, de los cinco componentes de la variable 4 nos detendremos, igual que en el caso de París (2005), en el C11 [aspiraciones y expectativas frustradas de la juventud con orígenes socioculturales diversos], por su relevancia en los disturbios de Londres. Si algo podemos decir de esta revuelta es que hubo una gran implicación del colectivo juvenil, así como que la frustración que este había acumulado era muy elevada; dicho sentimiento condujo probablemente a que las tiendas objeto de ataque y pillaje fuesen las vinculadas con bienes de consumo tecnológico de los que estos jóvenes no podían disponer (móviles, ordenadores, etc.):

«Este enfoque revela cómo un gran número de jóvenes se ven privados cotidianamente de las protecciones sociales necesarias para disfrutar de una vida saludable en el presente y para imaginar una existencia sostenible en el futuro. Como Stuart Hall ha argumentado, no solo es fundamental para comprender la naturaleza de los sucesos de agosto de 2011 el reconocimiento de la marginación social y económica de los jóvenes, sino también el de su impotencia e incapacidad política» (COOPER, 2012, p.11).

Algunos autores mencionan los devastadores efectos de la alta tasa de desempleo sobre la población juvenil, indicando que estaríamos ante una “generación pérdida”:

«El desempleo juvenil tiene efectos en el ámbito de la autoestima, en la calidad de la salud mental y en el sentimiento generalizado de alienación, lo cual a su vez conduce a que una generación entera sienta desafección y falta de vinculación y fidelidad hacia la sociedad en la que creció. Los expertos ya hablan de “generación perdida”, y de que las manifestaciones de este sentimiento de alienación pueden encontrarse entre los motivos que ocasionaron los disturbios de Londres, Manchester y Birmingham en el verano del año 2011» (MCLAUGHLIN, 2012, p.239).

En la tabla siguiente se presenta la puntuación asignada a cada variable del marco socioeconómico (M1) según el número de componentes que afectan a cada una; también se calcula la puntuación final del M1 para el estallido social, aplicando la fórmula: $M1 = 1/4 (\sum V1, V2, V3, V4)$.

Tabla 19. Valor M1 (socioeconómico) en Londres (2011)

Variable	Valor	Puntuación	Puntuación final
V1	NULO	0	1/4 ($\sum 0, 2, 4, 4$)
V2	MODERADO	2	
V3	GRAVE	4	
V4	GRAVE	4	
M1		10	2,5

Fuente: elaboración propia.

4.2 Marco etnocultural

Marco 2. Etnocultural

$$M2 = 1/3 (\sum V5, V6, V7)$$

Valor de esta categoría

V5 = C12 (No) + C13 (Sí) + C14 (No) + C15 (Sí) + C16 (No)	MODERADO	2
V6 = C17 (Sí) + C18 (Sí)	GRAVE	4
V7 = C19 (No) + C20 (Sí) + C21 (No)	MODERADO	2

En este marco la variable 6 [tratamiento inadecuado de la diversidad cultural en los medios de comunicación] es calificada con el máximo valor (grave). Por otro lado, de los dos componentes de la variable 5, el C18 [discurso institucional enfocado al miedo o la criminalización] revela la deficiente cobertura mediática por parte de prácticamente toda la prensa británica escrita, así como la sobreexposición mediática (24 horas) de los sucesos. Este incorrecto abordaje informativo provocó el efecto contrario del buscado: se convirtió en un potente reclamo para otros jóvenes que veían en el hecho de sumarse a las protestas y actos violentos una forma de canalizar su frustración y rabia. En agosto de 2011 la situación de desorden en Inglaterra dio lugar a un interés nuevo, generalizado, por parte de los medios de comunicación, y a un discurso político de déficit cultural de las comunidades desfavorecidas, principalmente relacionado con la edad, la raza y la subclase. El 9 de agosto, después de tres días de disturbios, la prensa británica ofrecía titulares como los siguientes: “La ley de la calle” (*Daily Telegraph*), “La anarquía” (*The Sun*), “Completo Imbéciles” y “Tarados” (*Daily Express*), “La anarquía se expande” (*Daily Mail*), “Anarquía en Reino Unido” (*Daily Star*), “La ley de la calle” (*The Independent*), “La ley del vándalo” (*Daily Mirror*).

En cuanto a la televisión, los sucesos se convirtieron en un acontecimiento mediático inmediato, con una cobertura informativa las 24 horas en torno a la quema de edificios y vehículos, jóvenes encapuchados y un carnaval de saqueo hedonista.

Dichos reportajes no contribuyeron de forma eficaz ni a la comprensión de cómo surgieron tales sucesos ni al abordaje del conflicto. Como argumenta Tony Jefferson (citado en CENTRE FOR URBAN RESEARCH, CURB, 2011), cuando tales representaciones se difunden sin control ni análisis en boletines de noticias las 24 horas, en los periódicos y en las redes sociales, lo más probable es que surja lo que Stan Cohen (2011) llama “amplificación de la desviación”, así como la incitación a unirse a ella; y, por otro lado, la generación de demonios populares (definidos como una amenaza a los valores sociales) y el pánico moral (presión pública para aumentar las sanciones de corte penal) (COOPER, 2012).

En la tabla se ve cómo hemos llegado al cálculo de la puntuación final en el marco etnocultural (M2) para el estallido social, a través de la frecuencia acumulada de sus variables aplicando la fórmula: $M2 = 1/3 (\sum V5, V6, V7)$.

Tabla 20. Valor M2 (etnocultural) en Londres (2011)

Variable	Valor	Puntuación	Puntuación final
V5	MODERADO	2	1/3 ($\sum$ 2, 4, 2)
V6	GRAVE	4	
V7	MODERADO	2	
M2		8	2,6

Fuente: elaboración propia.

4.3 Marco político-institucional

Marco 3. Político-institucional

$$M3 = 1/4 (\sum V8, V9, V10, V11)$$

Valor de esta categoría

V8 = C22 (Sí) + C23 (Sí)	GRAVE	4
V9 = C24 (Sí) + C25 (No)	MODERADO	2
V10 = C26 (Sí)	GRAVE	4
V11 = C27 (No)	NULO	0

Dentro del marco político-institucional (M3) figuran como graves en el caso de Londres las variables 8 [degradación del espacio público] y 10 [actuación discriminatoria por parte de los Gobiernos nacional, regional o local].

De los dos componentes de la V8 expondremos la referencia del C22, [diferencia de inversión pública en función del tipo de barrio y sus habitantes], por ser un elemento estructural que vertebra las relaciones del barrio. Así, la sensación de los

residentes en el área foco del conflicto era que habían sido olvidados por las autoridades, que su realidad no era motivo de preocupación pública:

«La gente de Haringey se sintió extremadamente molesta y enfadada por el hecho de que la policía no interviniese cuando los disturbios crecieron. Muchos sintieron que habían sido abandonados y que se tenían que valer por sí mismos. Los vecinos del barrio y los dueños de los negocios de High Road se sintieron completamente abandonados, y dijeron cosas como: ‘Sé que esto pasa solo en Tottenham, porque si mi piso estuviese en Knightsbridge, ellos no habrían dejado que ardiese’» (RIOTS, COMMUNITIES AND VICTIMS PANEL, 2011, p.36).

Por su parte, la variable 10 tiene un único componente, el C26 [legislación punitiva y/o discriminatoria]. En este sentido, en la investigación que de forma conjunta elaboraron sobre el caso The London School of Economics and Political Science y el periódico *The Guardian* se tiene en cuenta la relevancia de las políticas discriminatorias del Gobierno como causas de la revuelta: «Un 85% de los encuestados respondieron que la política del Gobierno fue causa “importante” o “muy importante” de los disturbios» (LEWIS, 2011, p.11).

Así, en la tabla siguiente se presenta el peso de las distintas variables del M3 (político-institucional) en el caso de Londres; a la puntuación final en este marco se llega a través de la aplicación de la fórmula: $M3 = 1/4 (\sum V8, V9, V10, V11)$.

Tabla 21. Valor M3 (político-institucional) en Londres (2011)

Variable	Valor	Puntuación	Puntuación final
V8	GRAVE	4	1/4 ($\sum$ 4, 2, 4, 0)
V9	MODERADO	2	
V10	GRAVE	4	
V11	NULO	0	
M3		10	2,5

Fuente: elaboración propia.

4.4 Cálculo final del estallido social

Siguiendo la fórmula establecida para los distintos casos de nuestro estudio, la (X) del estallido social en Londres (2011) se calcula mediante la siguiente fórmula:

$$(X) = 1/4 (\sum V1, V2, V3, V4) + 1/3 (\sum V5, V6, V7) + 1/4 (\sum V8, V9, V10, V11)$$

Asignando los valores de cada variable para este caso, el resultado sería:

$$(X) = 1/4 (\sum 0, 0, 4, 4) + 1/3 (\sum 2, 4, 2) + 1/4 (\sum 4, 2, 4, 0)$$

$$(X) = 1/4 (8) + 1/3 (8) + 1/4 (10) = 2 + 2,6 + 2,5$$

$$(X) = 7,2$$

5. Conclusiones

La tabla siguiente presenta los valores de los tres marcos y sus variables respectivas para el caso de Londres (2011). En esta ocasión los tres presentan una relevancia muy similar: socioeconómico (33%), etnocultural (34%) y político-institucional (33%).

Tabla 22. Valores de los marcos socioeconómico, etnocultural y político-institucional en Londres (2011)

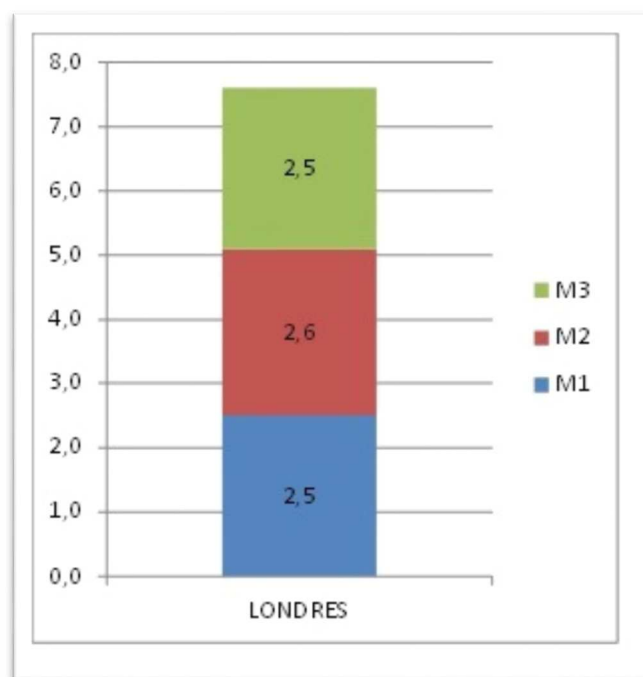
Variable	Valor	Puntuación	Puntuación final
V1	NULO	0	M1 = 2,5 (33%) 1/4 (Σ 0, 2, 4, 4)
V2	MODERADO	2	
V3	GRAVE	4	
V4	GRAVE	4	
M1		10	
V5	MODERADO	2	M2 = 2,6 (34%) 1/3 (Σ 2, 4, 2)
V6	GRAVE	4	
V7	MODERADO	2	
M2		8	
V8	GRAVE	4	M3 = 2,5 (33%) 1/4 (Σ 4, 2, 4, 0)
V9	MODERADO	2	
V10	GRAVE	4	
V11	NULO	0	
M3		10	
(X)		7,6 (100%)	

Fuente: elaboración propia.

El gráfico que presentamos a continuación muestra el peso de los diferentes marcos en el valor total del estallido social (7,6). Así, en el caso de Londres (2011) se puede ver cómo las variables del marco etnocultural tienen una influencia un poco mayor que las de los otros dos, si bien esta diferencia no es significativa. Lo que sí se

observa claramente es la pertinencia y el peso de los tres marcos en la generación del estallido social.

Figura 44. Gráfico del peso de los marcos en relación al estallido social (X). Londres (2011)



Fuente: elaboración propia.

A continuación explicamos las características del conflicto de Londres (2011) justificando los resultados obtenidos y apoyándonos en los cuadros presentados anteriormente (38 y 39), que muestran los valores de las variables de cada marco en función del cumplimiento o no de sus componentes.

Aunque la importancia de los tres marcos es similar en este caso, existe una leve preeminencia del M2 (etnocultural). En concreto, la variable 6 [tratamiento inadecuado de la diversidad cultural en los medios de comunicación] refleja el erróneo abordaje informativo que se hizo del conflicto: los medios sobreexpusieron las reacciones violentas, lanzando un mensaje de caos y de ausencia de autoridad. Esto dio lugar a una mayor activación de la violencia entre los jóvenes, que vieron en estos disturbios la oportunidad de vengarse de los agravios de la policía.

Además, Tottenham era un barrio con una importante situación de vulnerabilidad e inestabilidad social previa al estallido social. No olvidemos que la zona había sufrido unos disturbios similares en 1985, solo veintiséis años antes. Los efectos culturales

negativos de aquel conflicto todavía no se habían superado, como tampoco los económicos:

«Es un distrito conflictivo que arrastra desde los años 70 problemas económicos, raciales y sociales. Grupos étnicos de muchos países y con un bajo nivel socioeconómico conviven en una zona caracterizada por la degradación de muchos edificios. En el barrio hay inmigrantes subsaharianos, afrocaribeños, del Este de Europa, judíos ortodoxos y turcos, además de ingleses blancos. La crisis económica, con el aumento del paro y de los recortes sociales del Gobierno, ha recrudecido una complicada situación en un barrio marcado por la pobreza» (EL PAÍS, 2011).

Por otra parte y con similar relevancia intervienen en el caso los marcos socioeconómico y político-institucional. Desde el plano socioeconómico las variables 3 [vivienda inadecuada] y 4 [situación de pobreza/vulnerabilidad o exclusión social] son las que muestran mayor influencia. Es evidente cómo la infravivienda y la privación material generan una quiebra del pacto social que predispone a los habitantes del barrio para el conflicto. Esto, unido a una propuesta educativa que fracasa con los jóvenes de esta zona urbana, ya que no aborda de forma adecuada el contexto social y económico de las familias, genera un caldo de cultivo que favorece la violencia.

Finalmente, en el marco político-institucional dos variables son clave, la V8 [degradación del espacio público] y la V10 [actuación discriminatoria por parte de los Gobiernos nacional, regional o local]. Por un lado, la realidad de abandono y marginación de estos barrios, arquetipo de áreas pobres habitadas por individuos marginales, determina una voluntad política de inversión deficitaria que tiene como resultado un mayor abandono por parte también de los propios residentes. Además, la frustración social derivada de la percepción de discriminación y de medidas públicas centradas casi exclusivamente en el control y la seguridad, provoca un verdadero efecto bumerán en el barrio. Todo esto se suma a la pésima relación entre los jóvenes y la policía, y determina la desafección hacia prácticamente todas las figuras de autoridad.

CAPÍTULO 8. EL CONFLICTO DE EL EJIDO 2000

1. Introducción

«Después de unos años avisando de una avalancha de inmigrantes sin ningún tipo de papeles ni control se estaban produciendo ya muchos hechos delictivos e incluso la policía decía que no se podía hacer nada. [...] Lo que es verdad es que se producen muchos robos y hurtos, también violaciones, y algunas de ellas se han callado para evitar males mayores. [...] La población de El Ejido no es racista y lo ha demostrado durante 20 años.»

Gabriel Balaguer¹⁸⁹

Presidente de la Asociación de Empresarios del Poniente de Almería en El Ejido.

No cabe duda de que uno de los mayores retos a los que se enfrenta nuestro país es cómo gestionar la sociedad multicultural en la que se está convirtiendo (GÓMEZ, 2007). El entramado de relaciones que plantea la población inmigrante representa «uno de los mayores desafíos que enfrenta España en el siglo XXI» (FERNÁNDEZ, LATORRE y MEDINA, 2008, p.298).

Así, nuestras ciudades seguirán reconfigurando con mayor intensidad sus barrios y espacios públicos de forma paralela al arraigo de la inmigración en la sociedad. Este encuentro que ya se viene produciendo entre población inmigrante y autóctona no está exento de complejidad, pero está siendo clave para el futuro inmediato de nuestras relaciones. Esto supone que deberemos seguir abordando políticas y prácticas orientadas a la convivencia en los barrios, y serán determinantes las actuaciones de la Administración Pública en lo económico, social, cultural y político.

En el presente capítulo se aborda el conflicto que tuvo lugar en febrero de 2000 en El Ejido, Almería. fue el mayor con población migrante involucrada que ha sufrido nuestro país, y su estudio permite determinar las causas que lo produjeron¹⁹⁰.

Para este análisis seguiremos metodológicamente el mismo hilo de los otros casos tratados en la tesis. Primero, presentaremos los antecedentes históricos conflictuales; luego expondremos la historia de conflictos que, aunque en torno a la

¹⁸⁹ Declaraciones a la Agencia Servimedia el 8 de febrero de 2000.

¹⁹⁰ En la actualidad, los trabajos de investigación realizados indican que persisten los condicionantes económicos, sociales y culturales que motivaron el conflicto (CHECA, ARJONA y CHECA, 2010).

migración es corta —no podía ser de otro modo, dado lo novedoso del fenómeno en 2000—, se dilata en relación con los gitanos; más tarde detallaremos los rasgos demográficos y la distribución territorial de la población en ese momento: precisaremos el lugar en el que ocurrió el conflicto, lo contextualizaremos mediante mapas y expondremos los principales aspectos socioeconómicos, etnoculturales y político-institucionales del área; posteriormente reconstruiremos los acontecimientos, identificando los más relevantes. Así, ilustrado el contexto y los antecedentes, pasaremos a la aplicación del modelo de medición construido desde la propuesta teórica (Teoría de los Marcos de Ruptura), para las variables relevantes en el caso. Finalizaremos esta aplicación con una comparativa entre los resultados de los tres marcos incluidos en el modelo.

2. Antecedentes

2.1 Contexto histórico conflictual

En este epígrafe señalaremos algunos de los conflictos urbanos previos al de El Ejido, planteando una síntesis de sus causas, para contextualizar el tema de estudio.

En nuestro país las revueltas urbanas no han sido una excepción. Igual que en los casos de Los Ángeles (1992), París (2005) y Londres (2011), en España existen numerosos antecedentes de acontecimientos sociales violentos.

2.1.1 Los grandes conflictos urbanos

Podemos señalar dos fases diferenciadas en la experiencia conflictual urbana en España. Una primera, de duración amplia, con numerosísimos episodios violentos entre payos y gitanos. Otra desde que nuestro país se ha convertido en destino para la inmigración. A los tradicionales conflictos entre estos dos grupos étnicos autóctonos se han sumado los existentes con los “recién llegados”.

La primera de esas etapas presenta, como decimos, una relación de sucesos amplia y duradera¹⁹¹. Son numerosos los casos de altercados y protestas violentas en los barrios y escuelas de nuestras ciudades ante la presencia de gitanos; situaciones

¹⁹¹ Sobre el racismo contra los gitanos existen numerosos trabajos de encuesta en el ámbito educativo (p.e., CALVO, 1989, 1990). Este mismo autor presenta la relación de conflictos más relevantes en la introducción de su obra de 1991.

que en los casos más graves han terminado en muertos, heridos y expulsiones de familias gitanas completas de algunos barrios o localidades.

En cambio, los conflictos vinculados con la inmigración tienen un recorrido más corto, y en lo que respecta a la presente investigación se limitará el análisis a los sucesos previos al de la localidad almeriense en el año 2000. Pero esta limitación no es óbice para señalar que el de El Ejido continúa siendo hoy día el episodio violento colectivo más significativo. Aunque a partir de esa fecha han sido varios los casos de violencia urbana, ninguno ha adquirido la notoriedad ni la relevancia del que es objeto de nuestra consideración (CACHÓN, 2005, 2008a, 2008b).

En cualquier caso, hemos analizado una selección de conflictos que recogiese una muestra de ambas realidades. En este sentido, se han podido escoger prácticamente de forma anual conflictos graves en los que intervinieron personas de etnia gitana; no así en el caso de los inmigrantes. Es la historia de asentamiento y convivencia de unos y otros la que justifica, como ya hemos dicho, esta selección. Y veremos cómo existe proximidad temporal entre los tres conflictos sociales con presencia de inmigrantes que se describen.

Finalmente, creemos necesario indicar que se ha dejado fuera tras su estudio otra situación de conflicto violento referida a la inmigración, que sí es recogida por otros autores pero que para los fines de la presente investigación no reúne las condiciones necesarias: el asesinato de Lucrecia Pérez en Aravaca, Madrid, el 13 de noviembre de 1992. Esto a pesar de que dicho crimen se convirtió, en palabras de Calvo (1993), en: «Uno de los fenómenos políticos más importantes de la sociedad española [...] en el que han tomado parte los actores grupales y movimientos más relevantes de la sociedad [...] con la participación popular de cientos de miles de personas de las más distintas ideologías, nacionalidades y razas, habiendo tenido implicaciones internacionales» (p.5).

Con todo, en este epígrafe se pretende contextualizar el caso de forma que se entienda, como indica el mismo autor, que el de El Ejido no es un conflicto nuevo, sino uno estructural que tiene sus propias características pero que bebe de la historia conflictual del país (CALVO, 2000a).

Presentamos, pues, los grandes conflictos urbanos violentos ocurridos en España de forma previa al caso de El Ejido (2000):

- Murcia, 31 de agosto de 1974: un grupo de 300 vecinos del barrio de La Lonja, en las afueras de Murcia, cortó el tráfico de la carretera Madrid-Cartagena en

respuesta a un incidente producido cuando un vecino salió en persecución de unos gitanos que al parecer estaban robando un coche, y luego estos respondieron amenazando a vecinos del barrio con barras de hierro y navajas (ABC, 1979).

- Alcantarilla, 18 de julio de 1980: un grupo de 4000 vecinos de esta localidad de Murcia interrumpió el tráfico rodado y ferroviario en señal de protesta por la intención de otorgar unas viviendas sociales a los gitanos del barrio de La Lonja de Murcia. En las protestas se produjeron duros enfrentamientos con la policía (ABC, 1980a).
- Barcelona, 1 de octubre de 1982: unas 5000 personas del barrio de La Verneda se enfrentaron a la policía generando violentos enfrentamientos, como rechazo a la construcción de viviendas para los gitanos (CAROL, 1982). Este fue un año de numerosos conflictos en diversas ciudades de España (p.e., en Valencia, Lugo, Oviedo, Valladolid y Barcelona) con el mismo tema de fondo, los enfrentamientos entre payos y gitanos (CALVO, 1991).
- Madrid, 19 de mayo de 1983: en el barrio madrileño de Vicálvaro, miles de vecinos cortaron el tráfico en protesta contra un núcleo gitano cercano. Ese mismo año, también en Madrid, se produjeron nuevos enfrentamientos en el barrio de San Cristóbal de los Ángeles (se conoce el suceso como “la batalla de San Cristóbal”). En este lugar hubo graves enfrentamientos entre payos y gitanos, que incluyeron pedradas y tiros, todo lo cual generó una amplia intervención policial (*ibíd.*; GARCÍA, 1984).
- Martos, 13 de julio de 1986: en el mes de julio, 200 vecinos de Martos (Jaén) incendiaron 30 viviendas gitanas; después hubo una manifestación masiva de apoyo a los incendiarios cuando algunos fueron detenidos (FUENTES, 1986).
- Ceuta, 11 de octubre de 1995: ese día se produjo un enfrentamiento entre 200 inmigrantes y la policía en lo que se conoce como “los sucesos de las murallas del Ángulo en Ceuta”. En el enfrentamiento resultaron heridas 79 personas, entre ellas un policía sufrió una herida de gravedad por arma de fuego y 100 inmigrantes fueron detenidos. Además, cuatro inmigrantes fueron apaleados por la población local. Este incidente supuso el comienzo de una política de traslados a la Península y la construcción de una valla más alta. Entre las detenciones únicamente queda constancia de las de 15 africanos que fueron

encarcelados en la prisión ceutí de Los Rosales, al encontrar el juez indicios de su actuación como cabecillas de los disturbios (APDHA, 2014).

- Tarrasa, del 11 al 17 de julio de 1999: en el barrio de Ca n'Anglada de esta ciudad se produjo una pelea durante las fiestas entre jóvenes autóctonos y marroquíes que derivó en una serie de manifestaciones de marcado carácter racista en contra de la presencia de marroquíes en el barrio. Durante las marchas se produjeron episodios violentos, como destrozos en una carnicería *halal* y en la fachada de la mezquita, y un joven marroquí fue apuñalado (ANDREU, 1999; FERNÁNDEZ *et al.*, 2008).

2.1.2 *Sus causas históricas*

A continuación, de forma análoga a los otros casos incluidos en la investigación, señalaremos las principales causas de las revueltas expuestas arriba, clasificándolas en los tres ámbitos de nuestra teoría: socioeconómico, etnocultural y político-institucional. A pesar de que los conflictos entre payos y gitanos vienen de lejos en nuestro país, los autores que han estudiado el tema con profundidad señalan que aquellos también presentan factores incluidos en los tres marcos: «Sí aceptamos esta hipótesis de interjuego y reforzamiento de factores sociológicos, culturales, históricos, psicológicos, pero con preeminencia de los factores productivos de la sociedad global» (CALVO, 1991, p.20).

Para este caso, como para los demás, nos hemos apoyado fundamentalmente en trabajos de investigación, pero hemos recurrido también a artículos de prensa. De la revisión bibliográfica efectuada queremos destacar la amplia producción científica existente en cuanto a los conflictos con población gitana, no así respecto a los que se han producido con población inmigrante (refiriéndonos siempre a fechas previas al año 2000). En este sentido, sorprende comprobar cómo actualmente sigue habiendo un importante vacío de información en torno a los dos episodios más graves de este tipo (Ceuta en 1995 y Tarrasa en 1999). En ninguno de esos casos se ha estudiado con exactitud lo que pasó ni tampoco hubo voluntad política decidida por averiguarlo (ESPADA y MARIMON, 2003; LUNDSTEEN, 2010). Por ejemplo, en el caso de Ceuta nunca se aclaró la procedencia de la bala que hirió al policía ni se investigó la paliza a los inmigrantes. Una situación similar se dio en el caso de Ca n'Anglada respecto a los destrozos contra las propiedades de los marroquíes o la participación de grupos organizados de extrema derecha foráneos en las manifestaciones (APDHA, 2014).

Respecto a las causas, se han estudiado y trabajado con amplitud en relación con la comunidad gitana, pero los trabajos referidos a la inmigración —con la excepción del de Fernández *et al.* (2008)— no profundizan en las causas de las revueltas, sino que se quedan en una mera relación de acontecimientos, estableciendo la secuencia, los actores y las consecuencias. De modo que las causas identificadas han sido apuntadas en algunos trabajos previos, pero también se han deducido a partir de la propia labor de análisis llevada a cabo en el presente trabajo.

2.1.2.a Socioeconómicas

Numerosas investigaciones indican que las precarias condiciones de las barriadas en las que conviven payos y gitanos son causa relevante de los enfrentamientos entre ambos grupos. Así, la mayoría de los conflictos de este tipo se han producido con más violencia e intensidad en núcleos urbanos, especialmente en barrios donde la población gitana se había instalado en fechas recientes (CALVO, 1991). Esto nos lleva a pensar que la situación de pobreza y vulnerabilidad de los residentes del área hace surgir el recelo por la competencia en el acceso a los escasos empleos y servicios, lo cual es un palo en la rueda de la convivencia. De la misma forma, el factor de marginación de la sociedad gitana (que viene determinado por su situación estructural de clase dentro del proceso productivo español) tiene un peso relevante en los conflictos (*ibíd.*).

En cuanto a la inmigración, se detectan notas comunes a la realidad de los gitanos, pero bajo circunstancias distintas. En el caso de Ceuta, por ejemplo, los factores socioeconómicos parecen ser el detonante clave de la violencia, del estallido social. De hecho, las precarias condiciones en las que se encontraban los inmigrantes argelinos y subsaharianos en la ciudad habían sido ya motivo de denuncias y quejas al Defensor del Pueblo (1999). Lo señala también esta publicación de SOS Racismo (2008):

«En mayo, un informe de la Comisión Diocesana de Migraciones señalaba que unos 270 inmigrantes, argelinos y subsaharianos, vivían hacinados en las Murallas del Ángulo, en el centro de Ceuta. Muchos de estos inmigrantes llevaban más de un año en la ciudad en condiciones infrahumanas, con sólo 65 camas y 52 colchones, dos letrinas en el suelo, y acceso a agua media hora al día; calentaban la comida en latas, carecían de asistencia médica y sólo eran atendidos por médicos en casos de urgencia. Distintas asociaciones y ONGs denunciaron su situación y los inmigrantes iniciaron movilizaciones. En septiembre, el Defensor del Pueblo declaró que era necesario tomar decisiones urgentes ante la gravedad de la situación. El 11 de

octubre, y ante la pasividad de las autoridades españolas, se desencadenaron en Ceuta graves incidentes racistas durante la manifestación de un grupo de inmigrantes, al agredir la Policía Local, la Guardia Civil (con material antidisturbios) y algunos ciudadanos ceutíes a los inmigrantes» (p.8).

El propio Defensor del Pueblo (1995) se refiere a ello de la siguiente forma:

«En la visita a la zona se comprobó que vivían en la más absoluta indigencia, durmiendo algunos en las oquedades de la propia muralla y el mayor número a la intemperie. El grupo estaba formado casi exclusivamente por hombres que recibían una comida diaria facilitada por la Cruz Roja y algunas sobras que les proporcionaban los cuarteles de la zona, disponiendo, eso sí, de asistencia sanitaria en los centros públicos. También se pudo comprobar que en la misma zona se encontraba otro grupo, de alrededor de unas 40 personas, al parecer de origen argelino, que vivían separadas de las anteriores y que padecían unas condiciones similares» (p.32).

Por otro lado, aunque en los incidentes de Tarrasa estas circunstancias no fueron tan determinantes, sí existe consenso en considerar que una mejora de las condiciones socioeconómicas del barrio hubieran ayudado a la convivencia e integración, tal y como declaró el alcalde a los medios de comunicación:

«Para intentar paliar el conflicto, Royes ha asegurado que antes de las vacaciones se habrá constituido una sociedad municipal para "regenerar" urbanística y socialmente el barrio mediante operaciones de construcción y adecentamiento de viviendas, creación de nuevas zonas verdes y de otras semipeatonales para potenciar el comercio» (EL MUNDO, 1999).

2.1.2.b Etnoculturales

Para el caso de los gitanos también es prolija la literatura que aborda estas causas. Tomás Calvo Buezas, uno de los mayores expertos en nuestro país, lo expresa de la siguiente forma: «Los gitanos son discriminados por su pertenencia a una etnia infravalorada: existe en la sociedad dominante y en la cultura española un petrificado repertorio de prejuicios y estereotipos contra los gitanos» (CALVO, 1991, p.20).

Esta situación, señala el autor, viene de hace más de 500 años. Siempre se los ha categorizado como extraños y diferentes y, lo que a su juicio es peor, se les ha negado el derecho a la diferencia en aras de una homogeneidad cultural como bien supremo de toda la sociedad bien ordenada (*ibíd.*). Es claro, pues, que en los distintos

conflictos analizados se producen reacciones de amplios sectores de la sociedad que utilizan un discurso colectivo que aviva el miedo y el rechazo hacía los gitanos.

En el caso de la inmigración, los informes de SOS Racismo (2008) y de la APDHA (2014) apuntan hacia estas causas con claridad, denunciando de forma distinta prácticas de discriminación y segregación hacía los inmigrantes tanto en el caso de Ceuta como en el de Tarrasa. En ambos, grupos organizados de autóctonos agredieron a los inmigrantes. En este sentido, el conflicto de Ca n'Anglada parece ilustrar el temor a la concentración espacial de los inmigrantes y el desencuentro generacional presente en las relaciones vecinales entre los jóvenes inmigrantes y la población autóctona (FERNANDEZ *et al.*, 2008).

El alcalde de esta localidad así lo indicaba: «A pesar de que la cantidad de magrebíes sea irrelevante [...] los chicos se pasan el día en la calle, haciendo su presencia muy ostentosa, y provocando problemas de convivencia con el resto de los vecinos» (EL MUNDO, 1999). Por su parte, el Defensor del Pueblo (1999) señala que la convivencia iba bien hasta que la relación diaria produjo los primeros conflictos latentes: «En este barrio, que recoge un flujo constante de personas de origen magrebí, la integración se iba produciendo sin ningún problema, aunque el contacto en espacios y lugares públicos originó después algunos conflictos» (p.252). A esto también debemos añadir la competencia por el acceso a los recursos o el rechazo del éxito económico fruto de la obtención de los beneficios en competencia: «El propietario de una de las escasas tiendas rotuladas en catalán no acepta la violencia. [...] En el estallido hay mucho de envidia. Se ve en las caras de muchos, cuando ven a un moro con coche» (ANDREU, 1999).

En los conflictos de Ceuta, el rechazo al inmigrante lo provoca la molestia de verlos deambulando por la ciudad. Así lo manifestaba el alcalde: «Vivimos en una ciudad de 19 kilómetros cuadrados, es una cuestión de espacio que no podemos compartir con los inmigrantes» (ORDAZ, 1995). Ponía sobre la mesa igualmente el tema de la competencia en el acceso a los puestos de trabajo: «Es un colectivo que le está quitando espacio vital a la ciudad. Están copando trabajos marginales que hasta ahora hacían los ceutíes» (*ibíd.*).

2.1.2.c Político-institucionales

En los conflictos analizados en los que interviene la comunidad gitana, los condicionantes político-institucionales vienen determinados con más fuerza por manifestaciones discriminatorias por parte de agentes sociales (p.e., organizaciones

sociales del barrio) o políticos (alcaldes). Asimismo, la inacción de la Administración Pública ante problemas locales de convivencia termina generando conflictos de mayor intensidad. Tales conflictos son denunciados por las asociaciones gitanas, que ejercen de verdaderos educadores porque han «presionado a los poderes públicos en la implantación de programas sociales y han llevado a los medios de comunicación la denuncia de comportamientos hostiles y racistas contra su pueblo» (CALVO, 1991, p. 28).

Respecto la inmigración, en el conflicto de Ceuta (1995) también se comprueba que la pasividad de la Administración ante una realidad ampliamente denunciada fue causa directa de los disturbios. Los inmigrantes subsaharianos se encontraban en una situación de tensión máxima ante la falta de respuesta a sus reclamaciones, y la incertidumbre de su situación, junto a las barreras y obstáculos administrativos que se les imponían, los llevó a la protesta pública: «Desesperados ante la falta de respuesta del gobierno de su petición de un visado para viajar a la península, decidieron manifestarse; originándose un fuerte enfrentamiento entre las fuerzas policiales y los inmigrantes; la Guardia Civil y la policía emplearon material antidisturbios. Y se oyeron disparos de fuego real» (APDHA, 2014, pp.13-14).

En el caso de Tarrasa la realidad era distinta; los inmigrantes llevaban más tiempo asentados, por lo que se apunta a una falta de capacidad por parte de las organizaciones y entidades locales para incorporar la representatividad étnico-social del barrio. No se había logrado una composición más diversa: «Los movimientos sociales ya existentes han mostrado en su conjunto una falta de capacidad de integración de los recién llegados. Yo lo traduciré: cuatro años después de los hechos de Ca n'Anglada la asociación de vecinos del barrio ha sido incapaz de colocar en su junta directiva un solo inmigrante» (ESPADA y MARIMON, 2003).

Por tanto, la revisión bibliográfica en torno a estos dos tipos de conflictos establece una diferencia en cuanto a las causas político-institucionales intervinientes en cada uno: por un lado, en lo que respecta a los inmigrantes existe una actuación discriminatoria generalizada por parte del Gobierno local y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y se producen declaraciones políticas que responsabilizan de los incidentes solo a los inmigrantes. No ocurre así con los gitanos, ya que casi en ningún caso se les apunta como los únicos causantes de los disturbios. En lo que se refiere a la inmigración, sorprende comprobar cómo ante el hecho grave de un disparo a un policía (Ceuta, 1995) no se tratase de averiguar su autoría y se permitiese que circulara por la ciudad el rumor de que pudo ser efectuado por un inmigrante.

Igualmente ocurrió en el caso de Tarrasa, sobre el que algunos autores señalan la permisividad con las manifestaciones en contra de los inmigrantes (POZUELO, 2004).

2.2 Variables demográficas

En este epígrafe presentamos la realidad poblacional y la composición nacional del país en torno al año 2000. Posteriormente nos centramos en la comunidad autónoma de Andalucía, la provincia de Almería y la localidad de El Ejido. En cada caso, utilizando el mismo patrón, describiremos su composición demográfica. En este punto es necesario indicar que en España, ya que por mandato constitucional no se permite la discriminación por raza o etnia, en los censos poblacionales no existe referencia a estos aspectos; sin embargo, es posible aproximarse a esta información a través de los datos referidos a población extranjera (de otra nacionalidad distinta de la española).

2.2.1 Población

En el intervalo temporal objeto de estudio ya se apuntaba la tendencia, que posteriormente se afianzaría, de que España se estaba convirtiendo en un país de inmigración. Se revertía así la tendencia secular de ser solo país emisor de migrantes (DE PRADA, ACTIS y PEREDA, 2001).

Lo explicaremos a continuación con más detalle: la salida de españoles al extranjero comenzó a detenerse a finales de la década de 1980. Al mismo tiempo, junto con un flujo importante de retornados nacionales (medio millón entre 1975 y 1999) se produjo la llegada de un contingente cada vez mayor de inmigrantes (*ibíd.*). Sin embargo, y a pesar de la inversión de la tendencia, en términos absolutos en el año 2000 «por cada dos españoles fuera (unos dos millones, más de un millón en América y tres cuartos de millón en Europa) había un inmigrante extranjero dentro (en torno a un millón)» (*ibíd.* p.76). Es decir, continuábamos siendo un país de emigración, de salida, más que de inmigración, de acogida (*ibíd.*).

Si observamos los datos de los censos de población realizados en España entre 1960 y 2001, comprobaremos cómo, en términos absolutos, hemos pasado de los 30.528.539 habitantes en 1960 a los 40.847.371 en 2001; es decir, el incremento es del 26%, más de diez millones de personas en 40 años. La tabla siguiente muestra este crecimiento poblacional según los datos de las series históricas del INE.

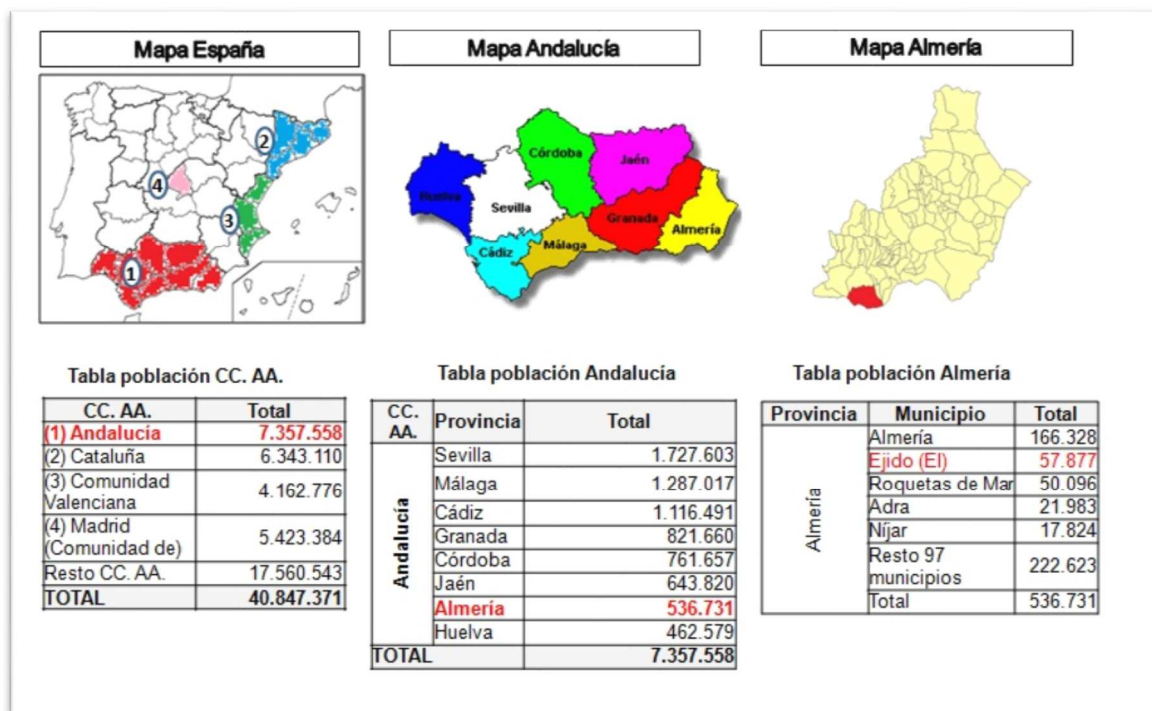
Tabla 23. Población total España (1960-2001)

Año	Población total
1960	30.528.539
1970	34.040.657
1981	37.683.363
1991	38.872.268
2001	40.847.371

Fuente: elaboración propia a partir de series históricas de datos censales, INE¹⁹².

Por otro lado, la distribución territorial de la población en el año 2001, según CC. AA., provincias de Andalucía y los principales municipios de Almería, se presenta en la figura siguiente.

Figura 45. Mapa de población España/Andalucía/Almería (2001)



Fuente: elaboración propia a partir del INE (2001). Censos Población y Vivienda, datos definitivos.

Se observa que Andalucía, con 7.357.558 habitantes, era la comunidad más poblada (residía en ella el 18% de la población del país). Respecto a Almería, en el

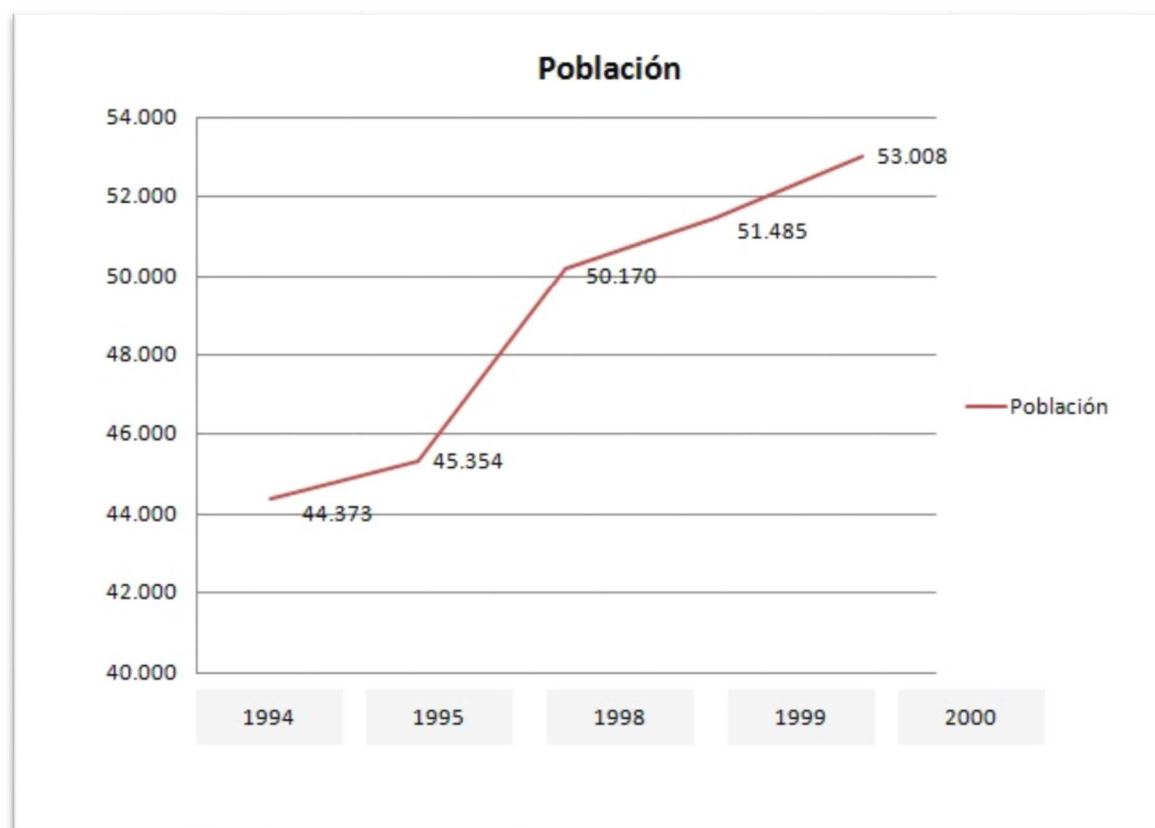
¹⁹² Se puede tener acceso a esta información a través del siguiente enlace:

<http://www.ine.es/censo2001/historia.htm>

año 2001 era una de las provincias menos pobladas de esta Comunidad Autónoma — con un total de 536.731 habitantes representaba únicamente el 7% de la población total de Andalucía—. A pesar de ello El Ejido, municipio objeto de estudio, sí era uno de los más poblados de la provincia, con 57.877 habitantes, únicamente por detrás de la capital de provincia.

La evolución demográfica de este municipio ha sido de progresivo crecimiento. Analizando los datos de la serie histórica del Padrón recogidos en la web municipal se observa que El Ejido pasó de tener 45.354 habitantes en 1994 a 53.008 en el año 2000. Es decir, en ese intervalo la población aumentó en 7654 personas, lo que supone un incremento relativo del 17%.

Figura 46. Gráfico de evolución demográfica en El Ejido entre 1994 y 2000



Fuente: elaboración propia a partir de datos estadísticos del Ayuntamiento de El Ejido, tomados del Padrón Municipal de Habitantes¹⁹³.

¹⁹³ Información disponible en la página web del Ayuntamiento de El Ejido: <https://elejido.es/tuayto/files/pdfs/estadistica/Evolución2016.pdf>

2.2.2 Inmigración

Para extraer datos cuantitativos de población extranjera en España hemos recurrido a las dos fuentes disponibles: el *Anuario Estadístico de Extranjería* (AEEX), que publica el Ministerio de Interior, y el Censo de Población, elaborado por el INE. Las cifras del Censo señalan que el número de extranjeros empadronados en nuestro país pasó de 637.085 en 1998 a 1.370.657 en 2001; se produjo un incremento de 733.572 personas, lo que representa una tasa de crecimiento del 115% en solo cuatro años (INE, 1998-2002, p.10)¹⁹⁴.

El trabajo de CHECA (2007) recoge la evolución de las cifras de población extranjera en Andalucía entre 1991 y 2001. En este periodo los extranjeros pasaron de ser un 0,7% de la población a un 2,13%, lo cual supone un incremento porcentual de más de dos puntos (en términos absolutos, 108.435 personas).

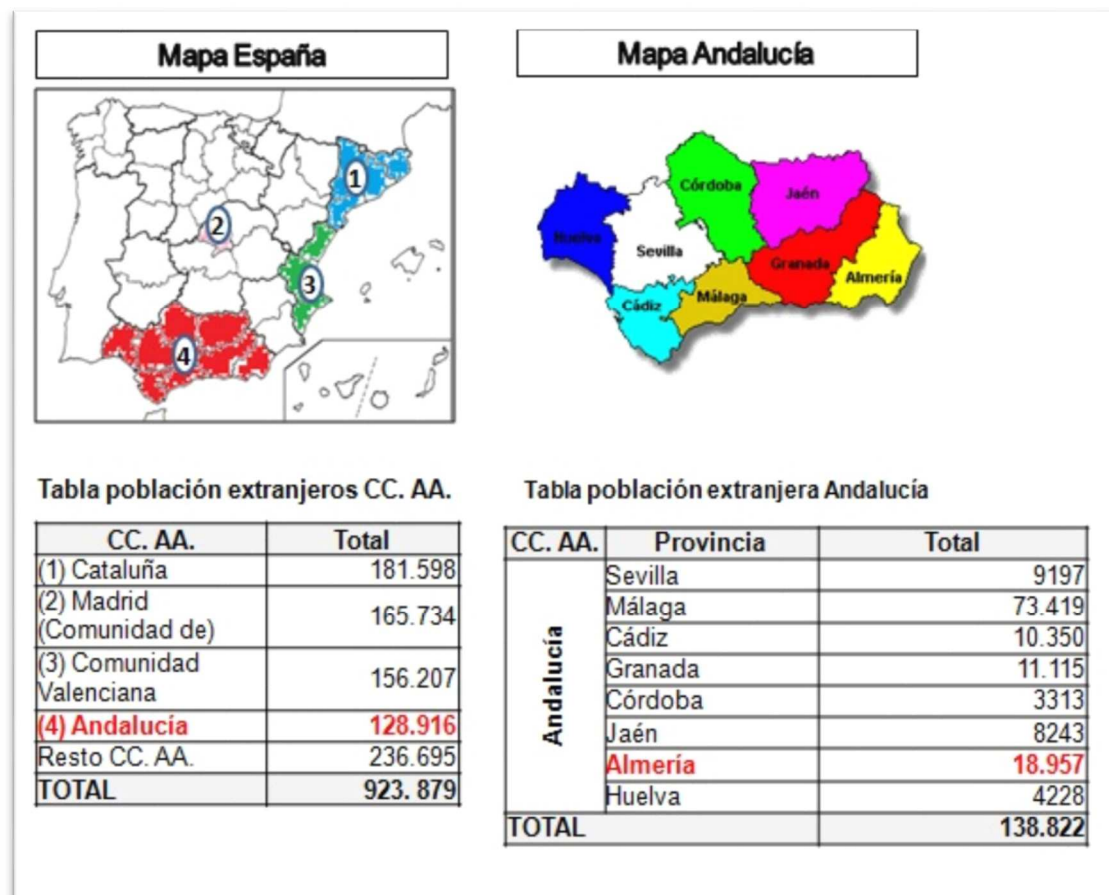
En la figura 47, presentada en la página siguiente, se observa la distribución territorial de la población extranjera para el año 2000, según CC. AA., de España y provincias de Andalucía. Esta era en ese momento la cuarta comunidad autónoma con más extranjeros (128.916, un 14% del total de residentes foráneos en España). Por otra parte, en el año 2000 Almería era la segunda provincia andaluza con mayor número de extranjeros (18.957).

En el año 2000, respecto a las cifras de extranjeros residentes en España representados por su procedencia según grupos de nacionalidad, los dos orígenes mayoritarios eran la Unión Europea (UE) (41%) y África (25%) (ver tabla 24).

¹⁹⁴ Acceso al estudio:

http://www.ine.es/ss/Satellite?L=0&c=INEPublicacion_C&cid=1259924959454&p=1254735110672&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayout&param1=PYSDetalleGratuitas

Figura 47. Gráfico de población extranjera en las cinco CC. AA. donde era más numerosa y Andalucía (2000)



Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE (2002). *Los extranjeros residentes en España 1998-2002.*

Tabla 24. Extranjeros por zonas de origen en España (2000)

Grupo de nacionalidad	Número	%
UE	375.487	41%
Países del Este	33.371	4%
Otros países de Europa	21.514	2%
África	228.972	25%
EE. UU.	17.374	2%
Iberoamérica	189.464	20%
Resto del mundo	57.697	6%
Total	928.879	100%

Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE (2002). *Los extranjeros residentes en España 1998-2002.*

Según su nacionalidad, el grupo mayoritario entre los extranjeros era en ese momento el de los ciudadanos de Marruecos, con 173.178 personas (18,74% del conjunto de extranjeros)¹⁹⁵.

La tabla que presentamos a continuación recoge los datos sobre residentes extranjeros más numerosos según su continente de origen en cada provincia andaluza: los procedentes de África representaban en el año 2000 el grupo mayoritario (46.684 personas, el 35% de todos los extranjeros en esta comunidad).

Tabla 25. Resumen residentes extranjeros en Andalucía según continente de origen y lugar de residencia (2000)

Provincia de residencia	Europa	América	África	Asia	Apátridas	Total
Almería	6559	2537	24.553	514	9	34.172
Cádiz	5032	1909	3072	679	11	10.772
Córdoba	936	1018	1183	357	4	3507
Granada	4597	1587	3368	847	8	10.424
Huelva	1967	596	2618	170	3	5326
Jaén	538	563	1971	927	1	4004
Málaga	38.807	4815	7437	3365	65	54.578
Sevilla	3508	2840	2482	763	35	9650
Total	61.944	15.865	46.684	7622	136	132.428

Fuente: elaboración propia a partir del *Anuario Estadístico de Extranjería 2000*¹⁹⁶. Ministerio del Interior.

Las nacionalidades más numerosas en Andalucía según su lugar de residencia figuran representadas en esta tabla:

Tabla 26. Resumen residentes extranjeros en Andalucía según nacionalidades mayoritarias y lugar de residencia (2000)

Provincia de residencia	Fuera de la UE			UE	
	Marruecos	Argentina	Colombia	Alemania	Reino Unido
Almería	18.090	362	355	991	1965
Cádiz	2543	180	179	811	2.005
Córdoba	953	72	234	101	160
Granada	2379	266	190	785	1089

¹⁹⁵ Ver Anexo 17: Extranjeros por nacionalidad en España, 2000.

¹⁹⁶ Se puede acceder a la publicación en:

http://extranjeros.empleo.gob.es/es/ObservatorioPermanenteInmigracion/Anuarios/Archivos/Anuario2000_ANEXT01.pdf

Provincia de residencia	Fuera de la UE			UE	
	Marruecos	Argentina	Colombia	Alemania	Reino Unido
Huelva	2102	52	130	191	159
Jaén	1779	54	135	56	97
Málaga	6055	1195	566	4206	14.562
Sevilla	1745	240	350	437	462
Total	35.646	2421	2139	7578	20.499

Fuente: elaboración propia a partir de *Anuario Estadístico de Extranjería 2000*¹⁹⁷. Ministerio del Interior.

Por otro lado, la nacionalidad mayoritaria en Andalucía era en ese momento la marroquí, con 35.646 personas (27% del total de extranjeros y 76% de todos los africanos en Andalucía). En este sentido, el mayor porcentaje de marroquíes (el 50% de todos los que vivían en Andalucía) residía en la provincia de Almería; su número era de 18.090¹⁹⁸.

El Defensor del Pueblo Andaluz (2001) ofrece la siguiente tabla sobre la evolución de la población extranjera según nacionalidades en Almería entre 1995 y 2000. En ella es posible observar cómo los magrebíes son los extranjeros cuyo número más ha aumentado en términos absolutos (11.497 personas en cinco años).

Tabla 27. Evolución de la población extranjera por zonas de origen en Almería (1995-2000)

NACIONALIDAD	1995	1996	1997	1998	1999 (1)	2000 (2)
Magrebíes	4027	5965	7889	10.434	13.578	15.524
Europeos	4846	4423	4901	5300	6061	6534
Subsaharianos	774	1303	1708	2158	2738	4084
Otros	766	898	1058	1512	1455	1122
Latinoamericanos	798	869	900	1064	1241	1625
Europeos del Este	44	56	65	83	157	342

(1) Datos de 31-10-99. (2) Datos de 30-6-00. Fuente: Defensor del Pueblo Andaluz (2001). A partir de Castaño, A. (2000). *Informe 2000 sobre la Inmigración en Almería* (p.39).

De los datos correspondientes a la población extranjera en El Ejido en 2001 podemos extraer dos conclusiones:

¹⁹⁷ Se puede acceder a la publicación en:

http://extranjeros.empleo.gob.es/es/ObservatorioPermanenteInmigracion/Anuarios/Archivos/Anuario2000_ANEXT01.pdf

¹⁹⁸ Un excelente trabajo sobre la realidad de Almería y su contexto es el de Checa, F. (2007). Disponible en:

<http://www.dipalme.org/Servicios/IEA/PublicIEA.nsf/novedades/5637082794EB0CD2C125747F002E7D44>

1. Los africanos eran con claridad el grupo mayoritario (6672 personas, el 77% de todos los extranjeros del municipio) (INE, 2001)¹⁹⁹.

2. En el desglose por nacionalidades se observa que los marroquíes eran el grupo más numeroso con mucha diferencia respecto a los demás (92,3% del total de extranjeros, 5993 personas) (*ibíd.*)²⁰⁰

3. El Ejido

En este epígrafe exponemos la realidad del caso de El Ejido (2000). Igual que en los anteriores, procederemos a ubicar el área donde ocurrieron los hechos dentro del municipio. En segundo lugar mostraremos los datos más relevantes de la realidad del área, clasificados en los tres marcos objeto de estudio. Concluiremos con un diario de campo que recoge la secuencia de los acontecimientos más significativos.

3.1 Ubicación geográfica

El término municipal de El Ejido se encuentra en el sur de España, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y pertenece a la provincia de Almería. Ocupa una extensión de 240 km² y tiene una densidad poblacional de 198,4 habitantes (MINISTERIO DE FOMENTO, 2000). El municipio de El Ejido colinda con los términos municipales de Berja, Dalías, Vícar, La Mojonera y Roquetas de Mar.

El motivo de seleccionar el caso de El Ejido como objeto de nuestro estudio fueron los sucesos acaecidos allí en febrero del año 2000. El sábado 5 se produjo el hecho desencadenante de los disturbios, la muerte por apuñalamiento de Encarnación López²⁰¹ a manos de un joven marroquí con trastornos mentales, Lesbir Fahim, de 22 años, en la zona del mercado de Santa María del Águila, una pedanía²⁰² de El Ejido (LÓPEZ, 2013; SOS RACISMO, 2001; MARTÍNEZ, 2001) (ver mapa, punto 1).

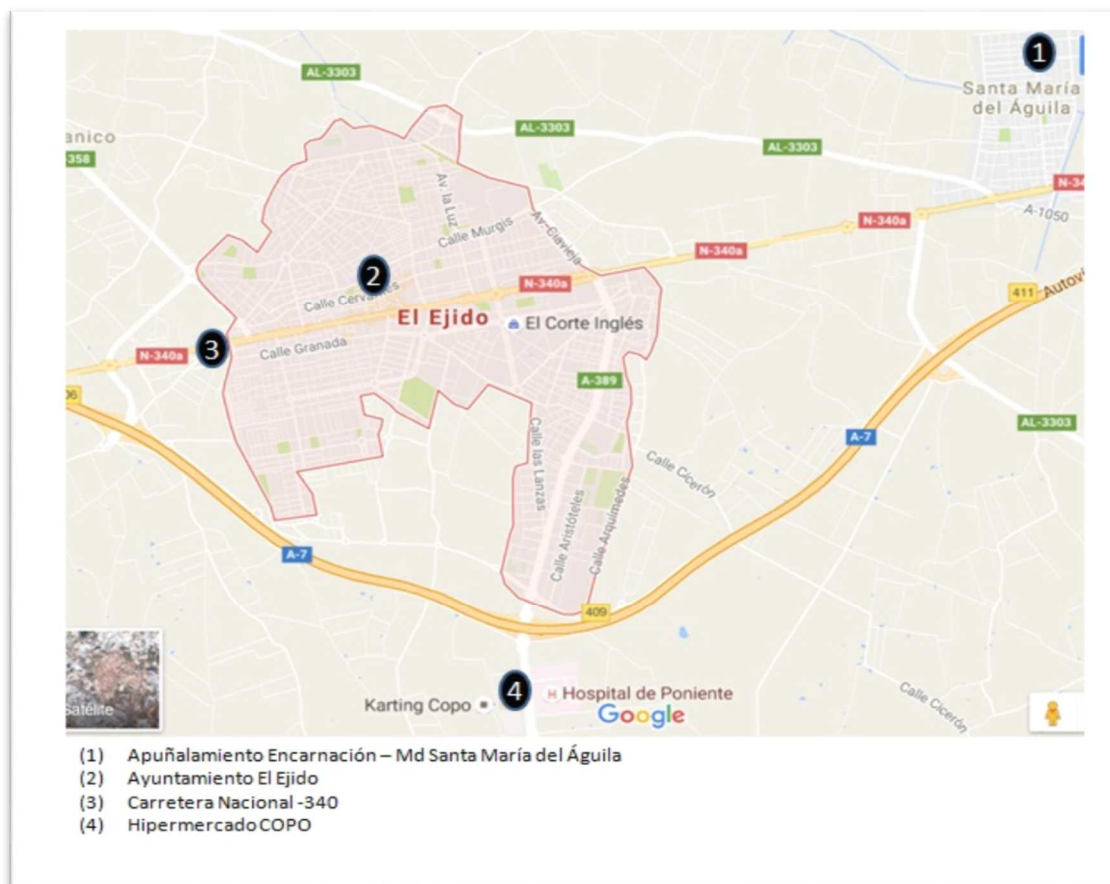
¹⁹⁹ Ver Anexo 18: Resumen residentes extranjeros en El Ejido según continente de origen.

²⁰⁰ Ver Anexo 19: Resumen residentes extranjeros en El Ejido según nacionalidad de origen.

²⁰¹ La muerte de Encarnación López tuvo lugar tan solo 14 días después de que otros dos agricultores muriesen degollados a manos de uno de sus trabajadores inmigrantes. Esos tres sucesos en tan escaso margen son los que producen el levantamiento social.

²⁰² En nuestro país una pedanía es una entidad local menor dependiente del municipio.

Figura 48. Mapa de la ubicación geográfica del conflicto de El Ejido (5 de febrero de 2000)



Fuente: elaboración propia a partir de Google Maps.

A raíz de esa muerte, un grupo numeroso de habitantes de Santa María salió hacia el Ayuntamiento con la intención de entrevistarse con el alcalde (punto 2 del mapa). Como se negó a recibirlos, decidieron cortar la carretera N-340, que atraviesa el centro urbano y la autovía del Mediterráneo (punto 3). Aquí se produjo la primera concentración y tuvieron lugar los incidentes iniciales. Luego, un grupo importante de personas se trasladó a un hipermercado (COPO) gritando: «¡Seguridad, seguridad!», exigiendo el cierre del establecimiento y produciendo numerosos enfrentamientos con los marroquíes que estaban comprando²⁰³ (punto 4 del mapa). (SOS RACISMO, 2001; MARTÍNEZ, 2001). Este análisis, junto con los acontecimientos de los días siguientes (6 y 7 de febrero), más las características geográficas urbanas de El Ejido, determinan que para este caso el área objeto de estudio sea el término municipal de El Ejido.

²⁰³ Al parecer, este era uno de los hipermercados donde más solían comprar las familias marroquíes de la zona. El centro comercial se encuentra en la carretera de Almerimar s/n, 04700, El Ejido (Almería). La firma francesa Carrefour alcanzó un acuerdo con Comerciantes del Poniente (COPO) para explotar en régimen de alquiler este hipermercado.

3.2 Contexto del área

Los hechos acontecidos en El Ejido representan el episodio de violencia urbana contra los inmigrantes más grave sucedido en España hasta la fecha. En el presente epígrafe situamos el área con los condicionantes contextuales de los tres marcos, de tal forma que podamos mostrar los principales aspectos que influyeron en el estallido social.

El Ejido es uno más de los múltiples municipios, especialmente en las regiones de Andalucía y el Levante, que han tenido que reorientar su producción agrícola a la exportación. Por tanto, en estos municipios rurales españoles se han producido intensas transformaciones en las últimas décadas (implantación de nuevos cultivos, producción intensiva, flexibilización de las relaciones laborales, etc.). Todo ello, unido a una acelerada contratación de temporeros agrícolas inmigrantes²⁰⁴, ha reconfigurado totalmente la realidad del trabajo en el campo (BARCIELA, 2013).

El Ejido debe su prosperidad y riqueza económica a que logró transformarse en un distrito agroindustrial, pasando en pocos años de una producción agrícola orientada a la explotación familiar a las grandes extensiones de invernadero que garantizan una producción casi ininterrumpida (MARTÍNEZ, 2001). Los inmigrantes han sido actores relevantes de este salto cuantitativo y cualitativo en la producción agrícola de la zona.

Dicha transformación es similar a la que se produjo a finales del siglo XIX en California (EE. UU.) (CALVO, 1989²⁰⁵; MARTÍNEZ, 2001). Sin embargo, El Ejido se encuentra en un escenario más distante y universalista provocado por los fenómenos de la globalización y de la pobreza en el mundo, al encontrarse sus trabajadores inmigrantes en las mismas condiciones que otros peones agrícolas de otras partes del planeta: sin acceso a derechos fundamentales, en un mercado laboral precario y en muchos casos bajo condiciones indignas de alojamiento, elementos que constituyen un factor estructural básico de las migraciones internacionales (CALVO, 2000a).

A continuación se detallan las características del término municipal de El Ejido en el momento del conflicto.

²⁰⁴ Con el término “agrícola” denominamos aquellas actividades concernientes al proceso de trabajo de cultivo y recolección y también al de manufactura del producto en el almacén (o en el propio campo) (PEDREÑO, 1998).

²⁰⁵ Esta obra de Tomás Calvo Buezas fue su tesis doctoral, y consistió en una investigación antropológica de las condiciones laborales de los braceros mexicanos en el Estado de California.

3.2.1 Socioeconómico

La de El Ejido era una economía fundada en la agricultura intensiva, que produjo un desarrollo demográfico y urbanístico rápido en un período corto. Dos de las variables socioeconómicas más intensamente presentes en el momento del conflicto eran la [vivienda inadecuada] (V3) y la [situación de pobreza/vulnerabilidad o exclusión social] (V4) de los inmigrantes. En este sentido, SOS Racismo (2001) destaca cómo la explotación laboral y la segregación social son efectos marcadamente presentes detrás del conflicto social en el pueblo. De igual forma, Joaquín Prades (2000) denuncia en un artículo, una semana después de los acontecimientos, esta misma situación: «El Poniente almeriense se ha aprovechado de la mano de obra clandestina de los inmigrantes magrebíes con el consentimiento tácito de los ayuntamientos, la Junta y el Gobierno. Nadie ha puesto coto al fraude laboral ni a la infravivienda. La situación les ha desbordado. Ahora, ha empezado la reacción».

El papel otorgado a los inmigrantes en la pirámide laboral, que les obligaba a trabajar en las condiciones más precarias, cuando no de explotación, fue un factor clave (CHECA, 2001). Un 70% de ellos se encontraba en situación irregular y trabajaban en las fincas agrícolas en unas condiciones que suponían en la mayoría de los casos alargar las jornadas laborales y un salario por debajo de lo marcado en convenio (SOS RACISMO, 2001). Ubaldo Martínez (2001) señala cómo la Asociación de Agricultores y Ganaderos (UAGA-COAG) venía insistiendo desde hacía tiempo en que se estaba produciendo «un déficit importante de mano de obra inmigrante que se cubre con trabajadores en situación irregular» (p.82). El propio Defensor del Pueblo Andaluz (2001) encuentra indicios en su informe especial sobre vivienda: «Se tiene constancia de que una pequeña parte, generalmente indocumentados, trabaja por debajo de lo estipulado, cobrando entre un 10 y un 20% menos» (p.14).

Como hemos dicho, junto al laboral el otro factor determinante fue la discriminación de los inmigrantes en el acceso al mercado residencial. Sufrían en este aspecto una importante segregación, además de que las viviendas y los alojamientos en los que residían no cumplían en muchos casos con los requisitos mínimos de habitabilidad (CHECA y ARJONA, 2005). Las particularidades de la segregación residencial de los inmigrantes en El Ejido fueron estudiadas por Juan Carlos Checa y M^a Ángeles Arjona, con base en tres aspectos: «El crecimiento urbano; las características y variables de la población inmigrante; y, en tercer lugar, el contexto de recepción» (CHECA y ARJONA, 2007, p.173). Su trabajo concluía que en el municipio se había producido una práctica discriminatoria en materia residencial, que ellos

consideran que había sido una segregación dirigida en la que los inmigrantes quedaron relegados a las peores viviendas, situadas en las afueras, en barrios separados (*ibíd.*).

De la misma forma, Ángeles Castaño (2000) señala que esta segregación tiene connotaciones históricas:

«La segregación espacial en El Ejido es el reflejo de su trayectoria histórica y de una sociedad fragmentada, resultado de una historia reciente jalonada de sucesos trágicos, en la que las relaciones interétnicas se han forjado desde la confrontación y la ausencia de entendimiento entre los colectivos autóctonos e inmigrantes durante varias décadas, que forma parte de la memoria colectiva de varias generaciones vivas.» (p.95).

Esta realidad residencial fue denunciada también por el Defensor del Pueblo Andaluz (2001) tras el conflicto, por medio del *Informe especial relativo al alojamiento y la vivienda de los trabajadores inmigrantes en el Poniente Almeriense y Campo de Níjar*.

Así pues, se producía una situación paradójica: el “milagro económico de color verde” no hubiera sido posible de no ser por esta creciente mano de obra extranjera; pero al mismo tiempo el incremento de la diversidad en el municipio era un elemento que generaba cada vez mayor malestar y determinaba la exclusión residencial (CHECA, 2001).

3.2.2 Etnocultural

El trabajo de Percy Calderón Concha (2009) define la violencia cultural como «aquellos aspectos de la cultura, en el ámbito simbólico de nuestra experiencia (materializado en la religión e ideología, lengua y arte, ciencias empíricas y ciencias formales —lógica, matemáticas—, símbolos: cruces, medallas, medias lunas, banderas, himnos, desfiles militares, etc.), que puede utilizarse para justificar o legitimar la violencia directa o estructural» (p.75). Este tipo de violencia, que se encuentra detrás de los acontecimientos de El Ejido, contiene la carga ideológica etnocultural que justifica por qué se dirigió contra los inmigrantes: son pautas culturales que orientan directa o indirectamente nuestro modo de proceder cotidiano, estableciendo las que se consideran conductas esperables en una sociedad y aquellas otras que, por diferentes, se desprecian.

Un ejemplo claro aparece en el artículo que Joaquín Prades (2000) elaboró sobre los incidentes de El Ejido. En él un policía municipal, Antonio Martín, le indica al periodista cuál es el problema: «Está en la falta de integración de los inmigrantes por los hábitos tan especiales que tienen. No es que sean mala gente, en absoluto, los hay muy buenos y trabajadores, pero claro, hay que comprender que provoquen el rechazo de la gente. Eso no es racismo. Es un rechazo en cierta manera lógico. Además, puede que nosotros tengamos parte de culpa por no enseñarles nuestras costumbres en cuanto se bajan de la patera». Este mismo policía termina enumerando las quejas más habituales de los vecinos, que justifican, según él, el rechazo lógico de la población: «Los magrebíes no guardan cola en los establecimientos; manosean los alimentos de los estantes; orinan en la calle incluso delante de las chicas jóvenes; no ceden el asiento a las ancianas o las embarazadas; se hacinan en los pisos de alquiler; alborotan a las cuatro de la mañana, al levantarse en tropel para acudir al invernadero; no limpian la casa; se lavan poco, rezan con cánticos a horas extrañas...» (*ibíd*).

A las mismas conclusiones sobre los jornaleros marroquíes llega Tomás Carlos Buezas al comparar su situación con la de los braceros mexicanos en California, estudiada en su tesis doctoral (1989). En aquel momento calificó la situación como de “lucha de clases” pero también “lucha de etnias” y “luchas místico-religiosas”; esta última es la que considera que no estuvo presente en El Ejido, a diferencia del conflicto californiano (CALVO, 2000b). De igual forma, Sergio Moldes (2014), en su trabajo sobre la alta conflictividad de la zona, afirma que este mundo de percepciones etnoculturales es el que está detrás no solo de este conflicto, sino también de otros que con posterioridad se producirían en el Poniente almeriense.

En esta línea incide el Defensor del Pueblo Andaluz (2001) cuando indica: «Uno de los problemas que han quedado al descubierto con los hechos acaecidos ha sido el relativo al distanciamiento cultural entre las diversas comunidades en presencia, especialmente el desconocimiento mutuo entre inmigrantes y vecinos de la zona» (p.51). En su informe especial se detallan estos aspectos: «Pues bien, cuando una gran parte de esta población no posee vivienda digna, prácticamente no disfruta de los espacios de ocio, locales comerciales y de diversión en igualdad de condiciones que los nacionales, la mayoría vive separada de su familia y encuentra dificultades para el reagrupamiento familiar, tiene difíciles condiciones de desplazamiento, comunicación y acceso a una serie de servicios sociales y públicos, y la mayoría de ella vive en lugares de segregación espacial, el déficit de integración es enorme y el conflicto social (por muy pacífica que sea su actitud personal) está latente» (p.4).

Finalmente se puede decir que todo este adverso imaginario social fue acrecentando una [situación de miedo e inseguridad social hacia lo diferente] (V5). Así, el propio alcalde reconoció que el conflicto se veía venir desde hacía tiempo. Por otro lado, en el informe de SOS Racismo se establece una relación de distintos episodios conflictivos durante los años 1995 a 1999, tomados de distintas ediciones del *Informe anual sobre el racismo en el Estado español* (SOS RACISMO, 2001). Estos hechos tienen un repertorio variado y van desde los desalojos de cortijos donde viven inmigrantes (1995, 1997, 1999) hasta actuaciones de la policía con un uso desproporcionado de la fuerza (1997), linchamientos y palizas de los ciudadanos locales contra los inmigrantes (1997), etc. De tales hechos también se hace eco el Defensor del Pueblo Andaluz en su *Posicionamiento sobre la situación de los inmigrantes en la Comarca del Poniente almeriense en relación con los sucesos acaecidos en el municipio de El Ejido durante los meses de enero y febrero del año 2000* (citado en DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ, 2000). En este trabajo se detallan acontecimientos «referidos a los años 1993 y 1995 según los cuales ya se intuía, intuíamos nosotros, la posibilidad de que se propiciasen indeseables enfrentamientos, actitudes xenófobas y tensiones cuyas consecuencias son imprevisibles y nos causan grave preocupación» (p.49).

Esta relación de hechos provocó diversas reuniones oficiales para abordar la compleja situación. Entre ellas destacamos la llevada a cabo en 1999 entre la Junta de Seguridad de El Ejido y el subdelegado del Gobierno en Almería (SOS RACISMO, 2001). En ese año, la situación en localidades cercanas era similar. Así, en Campohermoso (Níjar), varias personas (no se pudo determinar el número) propinaron una paliza a un grupo de inmigrantes (RODRÍGUEZ, 1999). El juicio, con gran repercusión en el pueblo, sirvió para criminalizar más al grupo de temporeros que se encontraba trabajando en la zona, ya que durante dicho proceso judicial se acusó a los inmigrantes de estar detrás de algunos robos. Incluso, en las inmediaciones del juzgado, algunos vecinos hacían declaraciones tendenciosas a la prensa local, alardeando de que en otras ocasiones se habían tomado la justicia por su mano.

Esta secuencia de antecedentes llegó a su hito el sábado 22 de enero del año 2000, cuando dos agricultores de la zona fueron asesinados por el marroquí Abdelkader Bomghar, de 24 años. El primero, José Luis Ruiz, falleció por el golpe de una piedra tras una disputa con Abdelkader por las pedradas que este le estaba propinando a un perro de su propiedad. El segundo, Tomás Bonilla, empleado del primero, fue degollado al ir en auxilio de la víctima. Tales hechos provocaron un punto de no retorno y la que es considerada la primera gran concentración de rechazo a los

inmigrantes en la zona. Esta se produjo tras un anuncio del alcalde, una vez conocida la muerte de los dos agricultores, pidiendo a los vecinos que acudiesen a la plaza Mayor al día siguiente, domingo, a mediodía (CHECA, 2001).

A la concentración acudieron unas diez mil personas para mostrar su solidaridad con las familias y pedir mayor mano dura contra los inmigrantes. Durante la misma, el alcalde lanzó «mensajes de culpabilidad contra las ONG que defienden a los inmigrantes, invitándoles a posicionarse a favor de las familias de las víctimas» (*ibíd.* p.34) y también acusó a los medios de comunicación de tergiversar la realidad manchando el buen nombre del pueblo. Estos hechos reforzaron el sentimiento de miedo e indefensión en la ciudadanía, que consideraba insuficiente la presencia de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Así, las primeras muertes, la concentración, los mensajes, las percepciones reforzadas, fueron el aviso de que se estaban poniendo los mimbres de un gran estallido social (*ibíd.*).

3.2.3 Político-institucional

En el caso de El Ejido la posición del alcalde, Juan Enciso, determinó también el cauce que tomaron los acontecimientos, y la V10 [actuación discriminatoria por parte de los Gobiernos nacional, regional o local] fue clave para un agravamiento todavía mayor de la situación. Desde tiempo atrás, el edil había consolidado políticamente su crédito basándose en un discurso claramente antiinmigración y de defensa de los intereses económicos de los agricultores de la zona. Así, esta connivencia entre poder económico (agricultores) y político estaba representada en su persona y en dos de sus tenientes de alcalde, que tenían propiedades agrícolas (THIBAUD, 2011).

Esta controvertida postura tuvo su reflejo en unas declaraciones del alcalde tras la muerte de Encarnación. Ante una multitud exaltada exclamó que eran «la prueba de que la Ley de Extranjería ha fracasado. Necesitamos más policía» (CHECA, 2001, p.37). También debemos destacar que los distintos informes señalan la pasividad de la Administración y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado ante los ataques violentos a los inmigrantes (*ibíd.*; SOS RACISMO, 2001). Se daba de esta forma una [actuación violenta/discriminatoria por parte de las fuerzas de seguridad públicas] (V9), que no adoptaron las medidas oportunas para erradicar la violencia.

Finalmente, para este marco son especialmente esclarecedoras las manifestaciones recogidas en el informe especial que el Defensor del Pueblo Andalúz (2001) realizó tras los incidentes de El Ejido, porque apuntan de forma clara a una responsabilidad política importante en los hechos: «Y es que nos encontramos con el

fracaso de todo un sistema político y social, que no ha sabido reaccionar ante el impacto que siempre se crea sobre el escenario del grupo social autóctono cuando en él irrumpen otros grupos étnicos o de otras nacionalidades, aunque su llegada haya sido propiciada, en la mayoría de los casos, directa o indirectamente por el propio país de acogida» (p.2).

3.3 La reconstrucción de los acontecimientos

En primer lugar debemos señalar que los sucesos de El Ejido propiciaron la aparición de una intensa relación de información, noticias²⁰⁶ y artículos académicos que documentan y narran con precisión el conflicto. A efectos de nuestra investigación tomaremos como ciclo de estudio un período de cuatro días, el comprendido entre el sábado 5 y el martes 8 de febrero (SOS RACISMO, 2001). Los motivos para ello son los siguientes:

- 1) Existe consenso en señalar que las actuaciones violentas concluyeron en la mañana del martes 8 de febrero (MARTÍNEZ, 2001).
- 2) Al día siguiente, miércoles 9 de febrero, se reanudaron las clases en los colegios, lo que constituye un intento de normalización de la vida cotidiana. Por otro lado, aunque se produjeron algunas situaciones tensas más hasta el domingo 13 de febrero, no se trató de acciones violentas colectivas (*ibíd.*).

El detalle de la relación de hechos está extraído fundamentalmente de la información contenida en los siguientes trabajos monográficos de investigación académica sobre el conflicto: Checa (2001)²⁰⁷; Foro Cívico Europeo (2000); Martínez (2001); SOS Racismo (2001), así como del controvertido trabajo de Azurmendi (2001). Además, se han consultado las publicaciones del Defensor del Pueblo Andalúz, en especial su informe anual (2000) y el especial sobre la situación de alojamiento y

²⁰⁶ Dos excelentes trabajos que han resultado de apoyo para la presente investigación son: por un lado, la web creada por M^a Teresa Alcalá Caballero, M^a Elena Faura Fernández y otros investigadores de la Universidad de Barcelona, que contiene una relación amplia del conjunto de noticias de la prensa española sobre los acontecimientos de El Ejido, especialmente durante los tres días de la revuelta. Se puede encontrar en:

<http://www.ub.edu/penal/historia/trs/Ejido1.htm>

Por otro lado, esa misma recopilación de noticias ha contribuido a la tesis doctoral de Mario de la Fuente (2006). Este trabajo analiza los mecanismos argumentativos que los principales medios de comunicación españoles emplearon durante la cobertura informativa del conflicto.

²⁰⁷ Este autor hace una detallada y prolija relación de los acontecimientos desde el sábado 5 hasta el viernes 18 de febrero (CHECA, 2001, pp.35-63).

vivienda en el Poniente almeriense y Campo de Níjar (2001). Tras la revisión bibliográfica efectuada vemos necesario hacer dos precisiones:

Primero, la información contenida en la obra de Arzumendi (2001) ha sido tomada con precaución, debido a: a) la enorme polémica que ha generado su análisis en el mundo académico (GOYTISOLO, 2001; RUIZ, 2001); b) lo controvertido de su interpretación, contraria a la de otros trabajos. Este autor presenta una realidad aparentemente distinta. Existen, por tanto, dos visiones enfrentadas respecto a los mismos sucesos: por un lado estarían Checa, Martínez, SOS Racismo, el Foro Cívico Europeo y el Defensor del Pueblo Andaluz, y por otro únicamente Azurmendi.

Consideramos que existe todavía un cierto vacío en el caso de El Ejido, al no disponer de una investigación o informe público preciso sobre los sucesos. Los únicos trabajos al respecto los ha llevado a cabo el Defensor del Pueblo Andaluz (2000, 2001), pero no son investigaciones sociológicas sobre las causas del conflicto. Sorprenden, por otra parte, las pocas referencias a estos sucesos en los informes anuales del Defensor del Pueblo (2000, 2001) y en los trabajos del Observatorio Permanente de la Inmigración²⁰⁸. Por esto último el asombro es mayor si cabe al comprobar que dicho órgano sí estudió otro conflicto menor, el del incendio de los almacenes chinos en Elche en septiembre de 2004 (CACHÓN, 2005) o, posteriormente, el estado general de convivencia en los barrios (GONZÁLEZ y BERTA, 2006).

Hecha esta salvedad, a continuación se presenta una relación de los acontecimientos más importantes del conflicto de El Ejido (2000):

Primer día. Sábado, 5 de febrero: en torno a las 10:00h, quince días después de la muerte de los dos agricultores (José Luis Ruiz y Tomás Bonilla) es asesinada en el mercadillo de su pueblo la joven de 26 años Encarnación López Valverde, residente en la pedanía de Santa María del Águila (CHECA, 2001). El apuñalamiento lo comete un joven marroquí con trastornos mentales, Lesbir Fahim, de 22 años, quien, movido por “voces interiores” va al mercado con la determinación de matar a una persona (LÓPEZ, 2013). El asesino es detenido en Las Norias de Daza (otra pedanía de la misma localidad) sobre las 14:00h (CHECA, 2001).

15:30h. Tras levantarse el cadáver de la joven, que se encontraba en una furgoneta, y después de que partiese el coche fúnebre, familiares y amigos de la

²⁰⁸ En este sentido, el futuro no es muy halagüeño; Juan Carlos Checa apunta, en su estudio de 2008, que el sentimiento antiinmigrante en El Ejido es ahora mayor que cuando ocurrieron los hechos violentos (citado en CHECA *et al.*, 2010).

víctima se dirigen al Ayuntamiento para que los reciba el alcalde, que se niega a ello (MARTÍNEZ, 2001). Luego se concentran en la carretera N-340, protestando por el miedo y la inseguridad que padecen. A esta acción la suceden de forma simultánea otras que consisten en cortar con barricadas y quema de neumáticos varios puntos de la autovía del Mediterráneo (CHECA, 2001). Estos cortes hacen que el pueblo quede prácticamente incomunicado.

Posteriormente, algunos de los concentrados se dirigen en camiones al Centro Comercial COPO gritando: «¡Seguridad, seguridad!». En este lugar se producen nuevos episodios violentos: se queman neumáticos y se arranca el cartel luminoso de una carnicería magrebí (SOS RACISMO, 2001). Durante todo el fin de semana tienen lugar distintos ataques a personas marroquíes que estaban comprando, por lo que estas se ven obligadas a huir dejando abandonadas sus compras (*ibíd.*). El delegado del Gobierno en Andalucía, José Torres Hurtado, se desplaza hasta El Ejido con 150 agentes del Cuerpo Nacional de Policía procedentes de Málaga, Granada y Sevilla, con la intención de calmar los ánimos. Durante este día destaca la pasividad policial ante los ataques a inmigrantes (*ibíd.*).

Segundo día. Domingo, 6 de febrero: la violencia se extiende por todo el municipio. Tras el funeral de Encarnación López en la iglesia de Santa María del Águila se producen violentos enfrentamientos cuando un grupo de vecinos pide a gritos la pena de muerte para los asesinos (*ibíd.*). A este grupo de personas se une otro que comienza a insultar e intenta agredir al subdelegado del Gobierno, Fernando Hermoso, además de gritar consignas contra la asociación Almería Acoge²⁰⁹ (*ibíd.*; CHECA, 2001). De esta “ira vecinal” se salva el delegado del Gobierno central en Andalucía, José Torres Hurtado, gracias a la protección de 12 furgonetas antidisturbios (DONAIRE, 2013).

A partir de la agresión al subdelegado del Gobierno comienza una espiral de violencia colectiva contra los inmigrantes que tiene como objetivos la mezquita, las carnicerías, los bares y restaurantes, los locutorios telefónicos y los coches de los extranjeros. Estos incidentes se producen en todos los núcleos de población del municipio, incluido el propio pueblo de El Ejido. A lo largo del día, algunos vecinos queman coches y propiedades de los inmigrantes, e incluso se producen ataques a periodistas que se encontraban cubriendo los sucesos (SOS RACISMO, 2001).

²⁰⁹ Al parecer, la agresión se produjo por una confusión: algunos creyeron que el subdelegado del Gobierno era el presidente de Almería Acoge.

Los episodios de esta jornada fueron denominados por los medios de comunicación como la “caza del moro” (CHECA, 2001). Los vecinos se desplazan a los lugares donde viven los inmigrantes y allí destrozan las viviendas y queman sus propiedades. El mayor número de denuncias por estos hechos se produjeron en los asentamientos de Tierras de Almería, Santa María del Águila, La Loma de la Mezquita, Casa Quemada y Águila Baja (SOS RACISMO, 2001).

Especialmente dignos de mención son los episodios de La Loma de la Mezquita y Las Norias. El primero se inicia en el centro de pueblo, cuando se produce un enfrentamiento entre inmigrantes que protestaban de forma pacífica por la violencia, y vecinos del pueblo que vuelven del entierro de la víctima (MARTÍNEZ, 2001). Entonces comienza una persecución desde el centro del pueblo al lugar en el que viven los inmigrantes, donde vecinos armados hacen huir a los marroquíes para quemar sus pertenencias sin oposición (MARTÍNEZ, 2001; SOS RACISMO, 2001). Por este incidente fueron denunciadas también algunas actuaciones de la policía en contra de los inmigrantes, lo que les impidió salvar sus propiedades de los ataques (SOS RACISMO, 2001). Además, fue saqueada la mezquita, de donde los asaltantes se llevaron dinero y libros sagrados (MARTÍNEZ, 2001). El segundo episodio violento, el de Las Norias, tiene lugar el mismo día pero en torno a las 11 de la mañana, y ocurre también después de un enfrentamiento entre inmigrantes y ciudadanos de El Ejido. Así, tras una manifestación de los inmigrantes en contra de la violencia y en solidaridad con las familias por el centro del pueblo, llega un grupo multitudinario de vecinos, transportados en camiones y autobuses, para enfrentarse a aquellos. Aunque en este pueblo también hay un amplio despliegue policial, este no logra frenar la violencia que se extiende desde el centro del pueblo hacia la zona de residencia de los inmigrantes (*ibíd.*).

Otros dos incidentes a destacar son los ataques a las sedes de la Federación de Mujeres Progresistas y de Almería Acoge, durante los cuales quedaron destrozados los locales de las dos organizaciones y se quemó la documentación que se encontraba en las oficinas (CONSTENLA y TORREGROSA, 2000; MARTÍNEZ, 2001)²¹⁰. Como resultado de los incendios y la destrucción de los alojamientos de los inmigrantes, muchos de ellos tuvieron que dormir al raso durante un tiempo, pasados los enfrentamientos más graves del fin de semana.

Tercer día. Lunes, 7 de febrero: piquetes de nativos obligan a dejar sus puestos a los agricultores que estaban trabajando en los invernaderos (CHECA, 2001; MARTÍNEZ,

²¹⁰ Checa (2001) sitúa estos hechos en la tarde-noche del sábado (pp.35-36).

2001). Incluso son reportados incendios de algunos invernaderos (seis a plena luz del día), otros durante la noche y diferentes actos vandálicos dentro de las explotaciones, incluyendo apedreamientos a propietarios de invernaderos (CHECA, 2001).

En la noche del lunes al martes se prende fuego a la planta de reciclaje de plástico que existe junto al núcleo de Las Norias; ardieron unas 2000 toneladas de plástico (*ibíd.*). Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado comienzan a detener a parte de los agresores, en concreto a 17 personas, cinco de ellas por la agresión al subdelegado del Gobierno (*ibíd.*; SOS RACISMO, 2001). Para la identificación de estas personas se contó con los vídeos tomados durante los incidentes, especialmente los de dicha agresión a Fernando Hermoso (MUÑOZ, 2000).

Cuarto día. Martes, 8 de febrero: el pequeño comercio comienza a abrir con aparente normalidad, pero continúan los enfrentamientos verbales entre grupos de autóctonos e inmigrantes (CHECA, 2001). Se celebran las primeras reuniones para hallar soluciones al conflicto y se intenta reiniciar las labores en los invernaderos, pero esto último no se logra del todo. Muchos inmigrantes, atemorizados, se mantienen escondidos.

Quinto día. Miércoles, 9 de febrero: la normalidad va llegando poco a poco a El Ejido. No obstante, los trabajadores inmigrantes deciden ponerse en huelga como protesta por los ataques de los que han sido objeto. El paro se prolonga hasta el domingo 13 de febrero, cuando los empresarios acceden a parte de las peticiones de los trabajadores (MARTÍNEZ, 2001).

El saldo final de daños del mayor conflicto entre autóctonos e inmigrantes en nuestro país continúa hoy sin saberse con exactitud: no existe una relación clara de pérdidas económicas²¹¹, daños a la propiedad o número final de detenidos y heridos. Esta circunstancia pone sobre la mesa la necesidad de obtener datos más fiables sobre las consecuencias del conflicto, pero una síntesis entre lo que plantean distintos autores (CHECA, 2001; SOS RACISMO, 2001) sería:

- 55 detenidos.
- 58 personas heridas.
- Numerosos edificios dañados (viviendas, sedes de organizaciones, mezquitas).
- Incendios de invernaderos y la planta de reciclaje de plástico.

²¹¹ Francisco Checa (2001) indica que la reparación de los daños y pérdidas de las dos partes ascendió a 400 millones de pesetas (p.57, nota al pie nº30).

- 400 millones de pesetas en pérdidas económicas.
- Numerosas dotaciones de la Policía Nacional y Guardia Civil, más antidisturbios.

4. Aplicación del modelo de medición de la Teoría de los Marcos de Ruptura

Iniciamos el presente apartado señalando que este caso es probablemente atípico en el conjunto de los seleccionados para el estudio. De cualquier modo, al resultado del estallido social (X) llegaremos, igual que en los otros casos, por medio de la siguiente fórmula:

$$X = 1/4 (\sum V1, V2, V3, V4) + 1/3 (\sum V5, V6, V7) + 1/4 (\sum V8, V9, V10, V11)$$

Seguimos, por tanto, el mismo procedimiento que en el resto de capítulos. A continuación calcularemos el valor final del estallido social para cada uno de los marcos intervinientes, con sus respectivas variables y componentes. También, en los casos de variables calificadas como graves, ofreceremos una explicación detallada de algunos de sus componentes, a partir de la información cualitativa que hemos extraído de la revisión documental y posteriormente volcado en una plantilla de Excel.

En el siguiente cuadro-resumen se presenta el valor de cada variable de los tres marcos del modelo para el caso de El Ejido (2000). Se marcan en cada caso en color rojo las variables con un valor grave. A continuación se presenta otro cuadro-resumen con el cumplimiento de los diferentes componentes de cada marco.

Cuadro 40. Variable/valor caso El Ejido (2000)

Variable	Valor	Nombre
M1 (socioeconómico): ruptura/quiebra del pacto social		
V1	MODERADO	Acceso deficitario e incompleto a los servicios de salud.
V2	MODERADO	Educación desajustada a la realidad social (diversa y vulnerable).
V3	GRAVE	Vivienda inadecuada.
V4	LEVE	Situación de pobreza/vulnerabilidad o exclusión social.
M2 (etnocultural): adverso imaginario social		
V5	MODERADO	Miedo e inseguridad social frente a lo diferente.

Variable	Valor	Nombre
V6	MODERADO	Tratamiento inadecuado de la diversidad cultural en los medios de comunicación.
V7	GRAVE	Percepción de competencia en el acceso a derechos y recursos sociales.
M3: político-institucional		
V8	NULO	Degradación del espacio público.
V9	MODERADO	Actuación violenta/discriminatoria por parte de las fuerzas de seguridad públicas.
V10	GRAVE	Actuación discriminatoria por parte de los Gobiernos nacional, regional o local.
V11	NULO	Deficitaria representatividad étnico-social en la composición de las instituciones.

Fuente: elaboración propia.

Cuadro 41. Cumplimiento de los componentes caso El Ejido (2000)

Variable	Componente	Cumplimiento	Nombre
M1 (socioeconómico)			
V1	C1	Sí	Situación de irregularidad administrativa.
	C2	No	Conocimientos y habilidades profesionales inadecuados e insuficientes para la realidad sociocultural de la población.
	C3	No	Medios técnicos y materiales inadecuados a la realidad sociocultural en los centros de salud y hospitales.
V2	C4	No	Conocimientos y habilidades profesionales inadecuados e insuficientes para la la realidad sociocultural de los alumnos.
	C5	Sí	Medios técnicos y materiales inadecuados a la realidad sociocultural de las aulas.
V3	C6	Sí	Discriminación residencial por origen étnico.
V4	C7	Sí	Desestructuración familiar.
	C8	Sí	Reducido capital social.
	C9	Sí	Niveles de desempleo elevados.
	C10	No	Alta concentración de trabajos en la

Variable	Componente	Cumplimiento	Nombre
			economía sumergida.
	C11	Sí	Aspiraciones y expectativas frustradas de la juventud con orígenes socioculturales diversos.
M2 (etnocultural)			
V5	C12	No	Presencia insuficiente de las fuerzas de seguridad públicas.
	C13	No	Recursos humanos y económicos insuficientes (convivencia/integración).
	C14	Sí	Diferentes formas de relación (usos y costumbres) en espacios públicos y privados.
	C15	Sí	Inexistencia de espacios de interacción.
	C16	No	Desconocimiento de las diferentes culturas.
V6	C17	No	Formación inadecuada de los profesionales de la comunicación.
	C18	Sí	Discurso institucional enfocado al miedo o la criminalización.
V7	C19	Sí	Discurso colectivo del miedo y la problemática de la inmigración.
	C20	Sí	Previa situación de vulnerabilidad e inestabilidad social en los barrios.
	C21	Sí	Desencuentro generacional entre inmigrantes (rivalidad nuevos/viejos) y población autóctona.
M3 (político-institucional)			
V8	C22	No	Diferencia de inversión pública en función del tipo de barrio y sus habitantes.
	C23	No	Inexistencia de cultura educativa de respeto al bien público.
V9	C24	Sí	Excesivo celo en políticas de seguridad y control.
	C25	No	Déficit formativo intercultural en las fuerzas de seguridad públicas.
V10	C26	Sí	Legislación punitiva y/o discriminatoria.
V11	C27	No	Barreras y obstáculos ante diferentes trámites administrativos.

Fuente: elaboración propia.

4.1 Marco socioeconómico

Marco 1. Socioeconómico	M1 = 1/4 (ΣV1, V2, V3, V4)	
	Valor de esta categoría	
V1 = C1 (Sí) + C2 (No) + C3 (No)	MODERADO	2
V2 = C4 (No) + C5 (Sí)	MODERADO	2
V3 = C6 (Sí)	GRAVE	4
V4 = C7 (No) + C8 (No) + C9 (No) + C10 (Sí) + C11 (No)	LEVE	1

En el caso de El Ejido (2000) dentro del marco socioeconómico solo una variable (V3) [vivienda inadecuada] presenta el valor grave (el máximo posible). Esta tiene un único componente, el C6 [discriminación residencial por origen étnico].

Para verificar el cumplimiento del C6 hemos recurrido tanto al punto de vista de una organización social como al de uno de los académicos que más ha estudiado el caso, Tomás Calvo Buezas. Así, por un lado, el informe de SOS Racismo (2001) establece la gravedad de la situación habitacional de los trabajadores temporeros agrícolas del área:

«Exclusión legal y segregación urbanística son dos elementos clave para entender que, en nuestra sociedad, la población inmigrada ocupa un segmento específico, delimitado. En el caso de El Ejido, la segregación urbanística adquiere dimensiones dramáticas. [...] Es una exclusión espacial que simboliza la exclusión de la vida ciudadana y que corresponde a la visión de los extranjeros como fuerza de trabajo y no como personas con múltiples dimensiones y necesidades que habitan en un municipio» (p.48).

Por otro lado, Calvo (2000a) señala cómo autóctonos y marroquíes convivían de forma separada: «A esto hay que añadir otros factores: dos comunidades conviviendo juntas, pero segregadas» (p.49).

Es importante señalar que los ataques hacia los marroquíes y sus propiedades se focalizaron en el centro de la localidad, es decir, en los establecimientos y locales de aquellos fuera de la zona segregada. Así, la violencia se desarrolló con mayor virulencia en el territorio que el imaginario colectivo asignaba a los autóctonos, como una forma de indicar a los marroquíes que no eran bienvenidos en los espacios

reservados para los nativos, ni para poner en marcha negocios ni para residir aunque tuviesen pareja española.

En la tabla siguiente observamos la puntuación obtenida por cada variable del marco socioeconómico (M1) según el número de componentes que se cumplen en cada una. También comprobamos el modo en que se llega a la puntuación final del M1 para el estallido social, a través de la frecuencia acumulada de sus variables aplicando la fórmula: $M1 = 1/4 (\sum V1, V2, V3, V4)$

Tabla 28. Valor M1 (socioeconómico) en El Ejido (2000)

Variable	Valor	Puntuación	Puntuación final
V1	MODERADO	2	1/4 ($\sum$ 2, 2, 4, 1)
V2	MODERADO	2	
V3	GRAVE	4	
V4	LEVE	1	
M1		9	2,25

Fuente: elaboración propia.

4.2 Marco etnocultural

Marco 2. Etnocultural

$$M2 = 1/3 (\sum V5, V6, V7)$$

Valor de esta categoría

V5 = C12 (No) + C13 (No) + C14 (Sí) + C15 (Sí) + C16 (No)	MODERADO	2
V6 = C17 (No) + C18 (Sí)	MODERADO	2
V7 = C19 (Sí) + C20 (Sí) + C21 (Sí)	GRAVE	4

En este marco vemos que la V7 [percepción de competencia en el acceso a derechos y recursos sociales] obtiene el máximo valor (grave). De los dos componentes de la V7 nos detendremos en la información referida al C19 [discurso colectivo del miedo y la problemática de la inmigración], que establece cómo en las zonas a las que llegan los migrantes se les estigmatiza, vinculándolos con malos hábitos e incluso con la comisión de delitos:

«Lo he pensado muchas veces: irme. Lo que pasa es que esto no es de alquiler, esto es mío. Yo tengo una hipoteca. Ya es difícil. El barrio, no es que lo diga yo, ha cogido muy mala fama. Los pisos se están vendiendo muy baratos; los locales están a la venta y no hay quien los compre. Y entonces ¿cómo lo hago? No he puesto nunca ningún cartel con 'vendo negocio'. Yo sé lo que voy a tener. No va a haber nadie que

me diga te lo compro. Entonces ¿qué hago? Estoy amargado» (Paco, dueño de un bar en la calle Manolo Escobar de El Ejido; citado en AZURMENDI, 2001, pp.69-70; también en RÍO, 2002, p.92).

En la tabla siguiente se recoge la fórmula mediante la que se calcula la puntuación final del marco etnocultural (M2) para el estallido social, es decir: $M2 = 1/3 (\sum V5, V6, V7)$

Tabla 29. Valor del M2 (etnocultural) en El Ejido (2000)

Variable	Valor	Puntuación	Puntuación final
V5	MODERADO	2	1/3 ($\sum$ 2, 2, 4)
V6	MODERADO	2	
V7	GRAVE	4	
M2		8	2,6

Fuente: elaboración propia.

4.3 Marco político-institucional

Marco 3. Político-institucional $M3 = 1/4 (\sum V8, V9, V10, V11)$

	<u>Valor de esta categoría</u>	
V8 = C22 (No) + C23 (No)	NULO	0
V9 = C24 (Sí) + C25 (No)	MODERADO	2
V10 = C26 (Sí)	GRAVE	4
V11 = C27 (No)	NULO	0

En el caso de El Ejido, y dentro del M3, figura como grave la V10 [actuación discriminatoria por parte de los Gobiernos nacional, regional o local]. Esta presenta el mismo valor en los otros tres casos objeto de estudio (Los Ángeles, París y Londres). En relación con el que nos ocupa en este capítulo, el escritor Juan Goytisolo, galardonado con el Premio Cervantes en 2014, venía señalando esas malas prácticas mucho antes de que se produjera el estallido social. El autor argumentaba que las prácticas racistas y discriminatorias hacia los marroquíes no tenían ningún tipo de consecuencia en forma de acción o investigación por parte de las autoridades, y que estas no solo no hacían nada para evitarlas, sino que también censuraban las acciones de protesta de las víctimas:

«Pese a los meritorios esfuerzos de asociaciones como Almería Acoge y de otros grupos defensores de los derechos humanos, el fuego xenófobo se propaga. La

predisposición de las autoridades de la zona, tanto las del partido del Gobierno como las del PSOE, a encubrir a los culpables —sus potenciales votantes— y a prohibir los actos de protesta de las víctimas es tan indignante como mezquina: un verdadero monumento de mala fe» (GOYTISOLO, 1998).

Dicha realidad se refleja fielmente en el informe que SOS Racismo (2001) elaboró sobre los sucesos de El Ejido, en concreto respecto al papel jugado por la Administración municipal en los acontecimientos:

«El talante xenófobo del alcalde Juan Enciso ha marcado la actuación municipal de los últimos años en El Ejido. Tanto sus declaraciones públicas como sus actuaciones han justificado y fomentado la discriminación hacia la población inmigrada. En El Ejido no ha habido únicamente una falta de políticas municipales de integración, como podríamos observar en muchos otros lugares, sino una actitud abiertamente xenófoba por parte del alcalde, que de momento no se observa de forma tan escandalosa en otros municipios, aunque la tendencia, como observamos actualmente en las Canarias, es la de utilizar cada vez más el discurso populista xenófobo como imán electoral, en la línea clásica de la ultraderecha europea. Los enfrentamientos de Juan Enciso con la Junta de Andalucía o con el ministro de Trabajo, Manuel Pimentel, durante el conflicto por sus actuaciones xenófobas, sitúan al alcalde de El Ejido en el ámbito de la ultraderecha. El discurso populista ha calado en la población, como lo muestra el éxito electoral del PP en las elecciones del 12 de marzo de 2000, justo un mes después de los ataques racistas, o el amplio apoyo a una campaña de recogida de firmas a favor de la actuación del alcalde» (p.50).

En la tabla que se presenta a continuación se puede ver el peso de las distintas variables del M3 (político-institucional) en el caso de El Ejido, mediante la aplicación de la fórmula: $(M3) = 1/4 (\sum V8, V9, V10, V11)$.

Tabla 30. Valor M3 (político-institucional) en El Ejido (2000)

Variable	Valor	Puntuación	Puntuación final
V8	NULO	0	1/4 ($\sum$ 0, 2, 4, 0)
V9	MODERADO	2	
V10	GRAVE	4	
V11	NULO	0	
M3		6	1,5

Fuente: elaboración propia.

4.4 Cálculo final del estallido social

Siguiendo la fórmula establecida a tal efecto, la (X) del estallido social en El Ejido (2000) se calcula como sigue:

$$X = 1/4 (\sum V1, V2, V3, V4) + 1/3 (\sum V5, V6, V7) + 1/4 (\sum V8, V9, V10, V11)$$

Una vez asignados los valores de cada variable, el resultado es el siguiente:

$$(X) = 1/4 (\sum 2, 2, 4, 1) + 1/3 (\sum 2, 2, 4) + 1/4 (\sum 0, 2, 4, 0)$$

$$(X) = 1/4 (9) + 1/3 (8) + 1/4 (6) = 2,25 + 2,6 + 1,5$$

$$(X) = 6,4$$

5. Conclusiones

La tabla siguiente resume los valores obtenidos en los distintos marcos y sus variables para el caso de El Ejido (España). Según los datos, para este caso son más relevantes los marcos etnocultural (40%) y socioeconómico (36%), por encima del político-institucional (23%). En el gráfico que se presenta a continuación se muestra el peso de cada marco en relación con el valor total del estallido social (6,4).

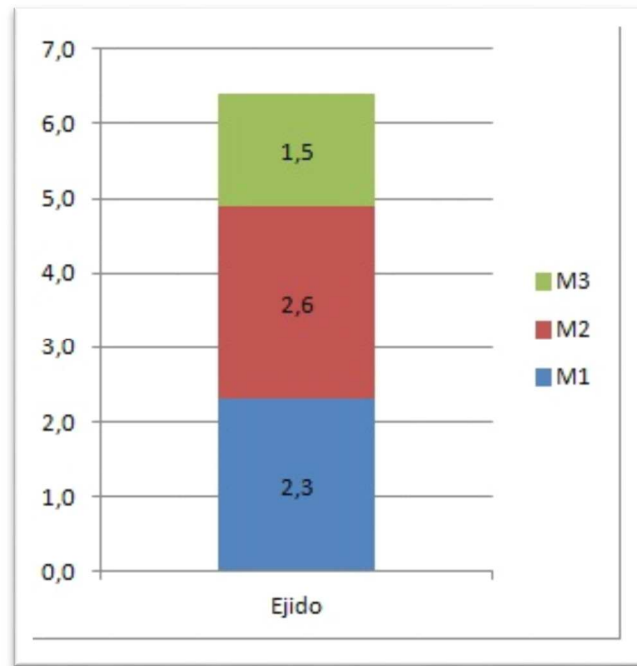
Tabla 31. Valores de los marcos socioeconómico, etnocultural y político-institucional en El Ejido (2000)

Variable	Valor	Puntuación	Puntuación final
V1	MODERADO	2	M1 = 2,25 (36%) 1/4 ($\sum 2, 2, 4, 1$)
V2	MODERADO	2	
V3	GRAVE	4	
V4	LEVE	1	
M1		9	
V5	MODERADO	2	M2 = 2,6 (40%) 1/3 ($\sum 2, 2, 4$)
V6	MODERADO	2	
V7	GRAVE	4	
M2		8	
V8	NULO	0	M3 = 1,5 (23%) 1/4 ($\sum 0, 2, 4, 0$)
V9	MODERADO	2	
V10	GRAVE	4	
V11	NULO	0	
M3		6	

Variable	Valor	Puntuación	Puntuación final
	X		6,4 (100%)

Fuente: elaboración propia.

Figura 49. Gráfico de peso de los marcos (M) en relación al estallido social (X). El Ejido (2000)



Fuente: elaboración propia.

A continuación pasamos a explicar las características del conflicto de El Ejido a la luz de los resultados de aplicar el modelo de medición. En primer lugar, la menor relevancia del marco político-institucional indica que sus variables ejercieron menos influencia en el conflicto. No obstante, es imposible obviar la sensación de indefensión que en términos de seguridad percibía la población local como factor determinante para el estallido social. De ahí las demandas de leyes más estrictas o las críticas a la Ley de Extranjería vigente por su excesiva tolerancia (el “papeles para todos”). Esta mezcla de percepción de inacción y permisividad de los poderes públicos, sumada a tres muertes en un período tan corto, provocó en la población local una reacción de tomar “la justicia por su mano”. Una vez señalado este aspecto, la menor importancia del resto de variables del marco político-institucional viene motivada porque el sujeto activo de la violencia es la población local y no el colectivo migrante.

Así pues, en el caso de El Ejido la mayor relevancia corresponde a las variables del marco etnocultural. La población local modifica su mundo de percepciones al entrar en contacto con este fenómeno nuevo que es la inmigración. Así, aunque los inmigrantes ocupan un lugar imprescindible en el sistema productivo del pueblo, son vistos solo como un mal necesario y se genera un problema que nadie quiere abordar, la convivencia fuera de la jornada laboral. En los cuadros presentados anteriormente (40 y 41) se muestran las variables y componentes del marco etnocultural que recogen esta percepción crítica con la inmigración. Precisamente la V7 [percepción de competencia en el acceso a derechos y recursos sociales] y sus cuatro componentes ilustran hasta qué punto el déficit convivencial, la ausencia de relaciones y espacios de encuentro entre población autóctona e inmigrante fue clave para que se produjesen los disturbios.

Desglosando los componentes de la variable vemos que se produjo un [discurso institucional enfocado al miedo o la criminalización] (C18), que retroalimentaba un discurso existente en la misma línea [discurso colectivo del miedo y la problemática de la inmigración] (C19), y que, aunado con una [previa situación social de vulnerabilidad e inestabilidad social] en el área (C20), y con el [desencuentro generacional entre inmigrantes y población autóctona] (C21), produjo un caldo de cultivo determinante para el conflicto. Si por algo se caracteriza este caso es por contener una fuerte carga de percepciones y actitudes negativas en torno a pautas culturales consideradas como extrañas por los locales, y que por tanto son rechazadas y despreciadas. Dicha percepción negativa fue en aumento y llevó a reducir todavía más los espacios de interacción y convivencia; de ahí el rechazo a la presencia de inmigrantes en viviendas o locales comerciales ubicados en zonas consideradas “solo para españoles”. Este hecho justifica la especial violencia ejercida contra viviendas y locales de marroquíes en el centro del pueblo.

Finalmente, queremos también incidir en el aspecto propio que en este conflicto presenta, dentro de las variables socioeconómicas, la que se refiere a la vivienda. La población migrante había sido segregada y obligada a vivir fuera del casco urbano, en infraviviendas carentes de las mínimas condiciones sanitarias y de seguridad, por lo que en muchos casos estas personas vivían en condiciones inhumanas e indignas.

CONCLUSIONES

CAPÍTULO 9. RESULTADOS COMPARATIVOS, CONCLUSIONES Y FUTURAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

La estructura de este trabajo distingue entre el marco teórico y la aplicación práctica del estudio de casos. Las conclusiones que presentamos a continuación servirán para vincular ambos elementos y avanzar en la comprensión de los conflictos colectivos en barrios vulnerables con alta diversidad sociocultural.

Este capítulo persigue cuatro objetivos. Primero, exponer en síntesis lo que ha constituido nuestro campo de estudio. Así, presentaremos lo que entendemos por conflicto en barrios vulnerables con alta diversidad sociocultural. Luego, desde las corrientes teóricas dominantes situaremos el marco de nuestra teoría, el tipo de conflicto analizado y el ciclo al que corresponde.

El segundo objetivo es confirmar el grado de cumplimiento del objetivo general, de los específicos y de las hipótesis que se plantearon al comienzo de la investigación.

En tercer lugar, describir los resultados de la aplicación práctica de la Teoría de los Marcos de Ruptura en los cuatro conflictos objeto de estudio —los de Los Ángeles, París, Londres y El Ejido—. Analizaremos, pues, de manera comparativa los estallidos sociales tomando en consideración marcos, variables y componentes. Esto nos permitirá acotar el núcleo duro de la teoría.

El último objetivo consiste en establecer las conclusiones del presente trabajo y abrir algunas posibles líneas de investigación futuras derivadas del mismo. Esto se recoge en los dos epígrafes finales del presente capítulo.

1. Caracterización general

1.1 Marco teórico

Nuestro campo de estudio abarca cualquier situación conflictual (actitud o comportamiento) que se produzca en un espacio urbano caracterizado por unas marcadas desventajas físicas estructurales —pero también por las relaciones que se generan en él— y que tenga por protagonistas a grupos sociales que se diferencian entre sí por su cultura.

Así, las categorías conceptuales han sido definidas de la siguiente forma:

- **Conflicto social:** proceso de confrontación hostil de intereses, valores o percepciones, entre dos o más partes que no logran alcanzar un acuerdo.

- **Barrio vulnerable:** espacio físico y de cotidianeidad con identidad propia en el que se origina un proceso de malestar por la combinación de múltiples dimensiones de desventaja estructural, algunas de ellas invisibles, y en el que toda esperanza de movilidad social ascendente, de superación de la condición social de exclusión o próxima a ella, es contemplada como extremadamente difícil de alcanzar.

- **Diversidad sociocultural:** las diversas formas en que se organizan las personas en la sociedad —por medio de la cultura, la economía y la política— a través del tiempo y del espacio. Se manifiesta en la originalidad y pluralidad de las identidades de los grupos y las sociedades que componen la humanidad, y es fuente de intercambios, innovación y creatividad.

La figura siguiente muestra de forma gráfica el marco teórico sobre el que se asienta la Teoría de los Marcos de Ruptura. Nuestra propuesta se sitúa en la confluencia de las tres corrientes teóricas que estudian el conflicto, la diversidad y el barrio vulnerable. De este modo, intenta ofrecer un marco de estudio que renueve las perspectivas y herramientas de análisis para lograr una mejor comprensión de estos fenómenos.

Dentro de las teorías que abordan el conflicto, nuestra propuesta se aproxima al enfoque conflictivista. Entendemos que el conflicto es un fallo en el mecanismo de convivencia, algo a evitar, pero también una oportunidad para la mejora de la vida en común. Las teorías modernas de esta corriente se engloban en las Nuevas Teorías del Movimiento Social, que entienden que la distribución del poder o de la hegemonía es clave para entender los conflictos en nuestras sociedades. Así, todo movimiento social es una acción racional basada en planteamientos estratégicos que deben ser interpretados en clave política.

Figura 50. Acotación teórica del campo de estudio: Teoría de los Marcos de Ruptura



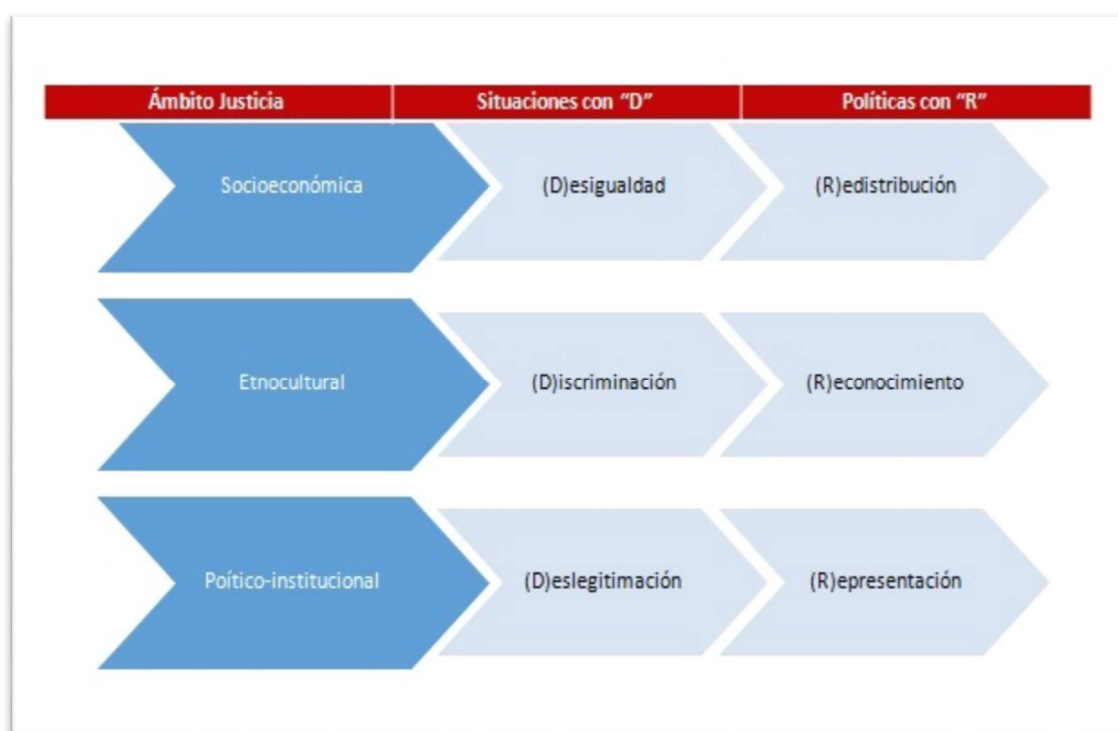
Fuente: elaboración propia.

Por otro lado, entre las propuestas teóricas sobre los barrios vulnerables estaríamos encuadrados en la línea mixta, de la desprotección o inadaptación. Entendemos que en las situaciones de exclusión social en los barrios cohabitan elementos causales de tipo estructural y personal. Es decir, la vulnerabilidad urbana es el resultado de la ausencia de actuaciones de las administraciones públicas para frenar el deterioro y la degradación de estas áreas. Desde este enfoque, el papel del Estado es clave para que todas las personas tengan acceso en igualdad de oportunidades a vivienda, salud, educación y empleo. Pero, al mismo tiempo, es necesaria una voluntad firme por parte de los individuos para salir de esa situación de vulnerabilidad o de exclusión social.

En cuanto a la diversidad sociocultural, nos situamos en la hipótesis del contacto. Según la misma, se puede revertir una percepción negativa de la diversidad a través del contacto entre grupos mayoritarios y minoritarios cuando son de la misma condición social y persiguen objetivos comunes. Así, la llegada de personas de procedencia diversa no modifica los niveles de solidaridad existentes entre los miembros de la comunidad original (confianza intragrupo), ya que la interacción con

los distintos aumenta y refuerza la confianza extragrupo (respecto a los otros de fuera). Por lo tanto, un mayor contacto entre personas de procedencia sociocultural diversa reduce los estereotipos y prejuicios y favorece la convivencia. Sin embargo, para lograr estos efectos el contacto no debe ser superficial, y además ha de cumplir algunas condiciones indispensables, según propuso Allport (1954): 1) apoyo institucional y social a la integración; 2) alto potencial de relación; 3) estatus de igualdad de los participantes; 4) cooperación intergrupar. De no cumplirse algunas de estas condiciones, las relaciones superficiales entre grupos diversos producirían más perjuicio que beneficio.

Figura 51. Perspectiva tridimensional de la justicia



Fuente: elaboración propia.

La figura precedente muestra cómo la Teoría de los Marcos de Ruptura parte de la idea de que los conflictos sociales en las democracias contemporáneas se originan en una situación de injusticia. Para ello adopta una perspectiva tridimensional de la justicia, según la cual las situaciones de injusticia serían las tres "D" (desigualdad, discriminación, deslegitimación) y para revertirlas se necesitan las políticas de las tres "R" (redistribución, reconocimiento, representación). Como las sociedades actuales son más complejas, las situaciones de injusticia abarcan esferas nuevas: se transita desde los tradicionales conflictos de las sociedades industriales (socioeconómicos) —

que giraban en torno a la redistribución de la riqueza para superar la desigualdad— a otros en los que entran en juego factores de identidad y de reconocimiento de la diferencia cultural (etnoculturales) para superar la discriminación. A estos se ha incorporado un último tipo, el conflicto político, que surge cuando un grupo de ciudadanos es excluido y se deslegitima su representación.

Finalmente, el trabajo nos llevó primero a la desagregación, en variables y componentes, de los tres marcos (socioeconómico, etnocultural y político-institucional). Posteriormente elaboramos una propuesta de medición del estallido social en los barrios. Así, construimos un modelo que contiene once variables (V) y 27 componentes (C), con su correspondiente escala de medición (para profundizar sobre este punto se remite al capítulo metodológico, en concreto al cuadro de relaciones entre marcos, variables y componentes de la Teoría de los Marcos de Ruptura).

1.2 Estudio de casos

Los conflictos objeto de nuestro estudio se encuentran en la intersección de cuatro tipologías: a) composición del grupo: los actores involucrados se caracterizan por la diversidad cultural; b) número de personas: ha participado una cantidad relevante de ellas (carácter colectivo); c) lugar donde ocurre: zonas degradadas, con niveles altos de vulnerabilidad y exclusión; y d) intensidad de la confrontación: existe un clima de protesta social máximo que emplea un repertorio violento intenso.

Por tanto, hemos calificado a este tipo de conflictos como graves o muy graves. El primer caso es un acontecimiento que, dentro de la escala empleada, presenta el máximo nivel de carga política (eje de ordenadas) y también un repertorio violento alto (eje de abscisas). A partir de este punto se produce una curva de utilidad política marginal decreciente (ver capítulo 4, figura que representa la escala del conflicto). Dicha situación explicaría por qué conflictos que inicialmente parten de una carga política alta, según pasan los días la van perdiendo y entran en niveles en los que la violencia adquiere mayor presencia.

Este tipo de conflicto grave ocurre en sociedades con una amplia tradición migratoria, donde están presentes los nuevos ciudadanos desde hace años (terceras y cuartas generaciones). Las áreas en las que se produce suelen ser barrios que con anterioridad ya habían sufrido episodios violentos y experiencias negativas con la policía por acciones de esta que suponen vulneración de los derechos humanos. Así,

es real y está institucionalizada una privación de reconocimiento, redistribución y representación de estos grupos culturales.

Por su parte, el conflicto muy grave, además de todo lo anterior, supone prácticas discriminatorias hacia los residentes de estos barrios. Estas, a su vez, conllevan la exclusión social y el aislamiento político de quienes las sufren.

El cuadro siguiente muestra los aspectos más relevantes que determinan la gravedad de los cuatro conflictos incluidos en el estudio de casos:

Cuadro 42. Aspectos que determinan la gravedad del conflicto

Aspectos relevantes		Los Ángeles (1992)	París (2005)	Londres (2011)	El Ejido (2000)
Daños	Detenidos	16.291	5200	3914	55
	Heridos	2383	2700	1500	58
	Muertos	52	2	5	----
	Pérdidas económicas ²¹²	Un billón de euros (a)	200 M€ ²¹³	588 M€ (b)	2,4 M€ (c)
Medidas especiales de contención	Recursos Humanos	Policía + Guardia Nacional + Ejército	Policía + refuerzos antidisturbios	Policía + refuerzos antidisturbios	Policía + refuerzo antidisturbios
	Legales	Toque de queda	Estado de emergencia	----	----

Fuente: elaboración propia.

El conflicto de Los Ángeles (1992) fue el más violento (por número de detenidos, heridos y muertos) y también el que más medios requirió para ser sofocado. En la contención de la revuelta intervinieron la Guardia Nacional y el Ejército, además de que se decretó el toque de queda en la ciudad. París y Londres se pueden considerar otros dos grandes conflictos urbanos y, dependiendo de dónde se ponga el acento, uno u otro presenta mayor relevancia. El de París fue mayor en cifra de detenidos y por la necesidad de decretar el estado de emergencia para controlar la situación. Por otra parte, las pérdidas en vidas humanas y económicas fueron superiores en Londres.

²¹² El tipo de conversión utilizado para unificar las pérdidas económicas en euros es: 1 €/1,12 \$ (USD); 166 pesetas/0,85 £. Así, en (a) más de un billón de dólares americanos en 1992; (b) 500 millones de libras esterlinas en 2011; (c) 400 millones de pesetas en 2000. Aun así, si bien se ha unificado la moneda, el momento temporal difiere entre los casos, de tal forma que el monto económico no es comparable más que con fines aproximativos.

²¹³ M€ es la abreviatura de millones de euros.

El caso de El Ejido presenta dos características que lo vuelven atípico frente al resto. Primero, su ruralidad, y en segundo lugar la autoría directa de la violencia colectiva, que correspondió a la población local (mayoría) contra la minoría étnica. A nuestro juicio, la diferencia y tipicidad de este caso refuerzan la propuesta teórica con sus variables y componentes.

De esta forma, tres de los casos estudiados corresponden a ciudades muy pobladas, grandes urbes, y un cuarto es el caso atípico de El Ejido, buscado de forma expresa. Además, en los cuatro la tradición migratoria ha constituido la base del conflicto; cada uno con aspectos sociodemográficos propios que los diferencian, pero en todos el papel jugado por la llegada de los “nuevos vecinos” ha sido determinante a corto, medio y largo plazo. Se trata de cuatro hechos violentos colectivos de carácter histórico de referencia obligada para comprender la violencia y los conflictos entre poblaciones de origen sociocultural diverso.

En el cuadro que presentamos a continuación ofrecemos una síntesis de los principales aspectos que caracterizan a los cuatro casos objeto de estudio. Se clasifican en tres bloques: antecedentes, hecho detonante y desarrollo del conflicto.

Cuadro 43. Síntesis de los casos analizados

Caracterización																
Caso/ Barrio		Antecedentes			Hecho detonante				Desarrollo Conflicto							Observación
		Lugar	Historia conflictual	Diversidad socio-cultural	Quién	Qué	Por qué	Sentimiento	Sujetos activos	Participación comunidad (residentes)	Papel jóvenes	Grupos externos	Víctimas	Instrumentos	Lugares atacados	Investigación gubernamenta
Comunes	Los Ángeles (1992) South Central	Urbano vulnerable	Alta Watts (1965)	Alta	Policía	Paliza	Sentencia exculpatoria	Rabia, injusticia	Min. étnica (com. negra y latina)	Alta	Alta	Nula	Min. étnica (com. coreana)/ Estado, Policía/ mayoría étnica	Uso armas de fuego, armas blancas, bombas incendiarias, palos, cadenas	Tiendas y comercios min. étnica (com. coreana), edificios públicos, coches de Policía	Sí
	París (2005) Chêne Pointu	Urbano vulnerable	Media París (años 90)	Alta	Policía	Muerte	Sentencia exculpatoria	Rabia, injusticia	Min. étnica (franceses originarios de com. marroquíes, tunecinas y argelinas)	Alta	Alta	Nula	Estado, Policía/ mayoría étnica	Uso armas de fuego, armas blancas, bombas incendiarias, palos, cadenas	Edificios públicos, coches de Policía, autobuses, comercios, mobiliario urbano	Sí
	Londres (2011)	Urbano vulnerable	Alta Tottenham (1985)	Alta	Policía	Muerte	Sentencia exculpatoria	Rabia, injusticia	Min. étnica (comunidad de origen africano) jóvenes y clase baja	Baja	Alta	Leve	Estado, Policía/ mayoría étnica	Armas blancas, bombas incendiarias, palos, cadenas	Edificios públicos, coches de Policía, autobuses, comercios, mobiliario urbano	Sí
Atípico	El Ejido (2000) Sta. María del Aguila	Rural vulnerable	Leve	Alta	Inmigrante	Muerte	Sentencia condenatoria	Rabia, injusticia	May. étnica (población local autóctona)	Alta	Media	Alta	Min. étnica (inmigrantes marroquíes y argelinos)	Agresiones físicas, armas blancas, palos, cadenas	Tiendas, comercios, viviendas, lugares de culto de min. étnica (inmigrante)	No

Fuente: elaboración propia.

En cuanto a los antecedentes, una característica común de los cuatro casos es la vulnerabilidad de la zona. Ahora bien, la historia conflictual vinculada a la diversidad sociocultural en los tres casos urbanos es más extensa que en el rural (El Ejido). Se trata de áreas que con anterioridad al conflicto objeto de estudio ya habían sufrido al menos un gran estallido social. Este aspecto es relevante si se tienen en cuenta las fuertes repercusiones de este tipo de enfrentamientos para el área afectada.

En el caso de Los Ángeles pasaron solo 27 años entre las dos grandes revueltas (1965-1992); en el de Londres fueron 26 años (1985-2011); en el de París la de 2005 fue la primera gran revuelta de la ciudad —igual que en El Ejido—, pero sí existía una historia secuencial de conflictos explícitos de menor intensidad que caracterizaban a la zona como proclive a este tipo de sucesos. En concreto, la predisposición era mayor en la capital francesa por ciertos disturbios producidos en los años 90 ante la muerte de jóvenes en circunstancias confusas. Esto prueba que los conflictos tienen una raíz histórica, ya que en Los Ángeles, Londres y París, ciudades todas ellas con estudios gubernamentales elaborados sobre conflictos anteriores, las autoridades no lograron atajar las causas estructurales para que el estallido no se repitiera.

Otra característica de los cuatro lugares es la alta diversidad sociocultural de sus residentes. En el caso estadounidense la población era de origen afroamericano, latino y asiático; en Londres fundamentalmente afroamericano y asiático; en Francia y El Ejido, africano (subsahariano y magrebí). Conviene matizar que los sujetos activos en los cuatro conflictos no fueron siempre las minorías étnicas; en el caso atípico de El Ejido, por ejemplo, estos fueron víctimas de la violencia de la población autóctona.

En los tres casos urbanos el detonante fue una actuación policial considerada discriminatoria o de abuso de autoridad, con resultado de lesiones en Los Ángeles y de muerte en Londres y París. Tal actuación conllevó inicialmente la exculpación de sus responsables, lo cual muestra la relevancia de la actuación policial y de los órganos responsables de administrar justicia. También en esto el caso de El Ejido es atípico, ya que se desencadena por un asesinato común y la Policía no está involucrada; además, el responsable sí fue condenado a 12 años de prisión. Lo que resulta común es el sentimiento de rabia e injusticia como elemento emocional que se encuentra detrás de la revuelta. En los tres casos urbanos se justifica por una serie de actuaciones policiales que llegan a su culmen en el estallido, y en el rural por delitos de sangre cometidos por los inmigrantes.

Como ya hemos dicho, en el desarrollo del conflicto los sujetos activos fueron las minorías étnicas en los tres casos urbanos y la mayoría autóctona en el rural. Pero en

ambas situaciones la implicación de los residentes en el área fue alta: en los primeros tanto mayoría como minorías con arraigo, y en el segundo la población autóctona. Es destacable el papel de la juventud, determinante en los tres conflictos urbanos y menor en el rural. Este último se caracteriza por la participación mayor en los disturbios de grupos de personas que no residían en el pueblo, aspecto que en París se registró como leve y no se detectó en los otros dos casos.

Las víctimas de los ataques en Los Ángeles no fueron solo los representantes de la autoridad, sino también los bienes materiales (establecimientos comerciales) de otra minoría, la coreana. De igual forma, en El Ejido los ataques se dirigieron hacia los establecimientos y propiedades de los marroquíes. En cambio, en Londres y París la violencia se extendió al mobiliario urbano, edificios y autobuses, y solo en el caso inglés también a comercios de tecnología de última generación (ordenadores, móviles, tabletas, etc.). Los tres casos urbanos coinciden en que los policías (y sus vehículos y comisarías) fueron diana de la mayoría de acciones violentas. Por otro lado, las armas de fuego como elemento importante de la revuelta figuran en el caso de Los Ángeles y algo menos en París, mientras que el uso de armas blancas (cuchillos), palos, piedras, bombas incendiarias, etc., fue común en los cuatro.

Finalmente, en los tres conflictos urbanos el Gobierno llevó a cabo una investigación para esclarecer las causas del estallido social y evitar que se reprodujese en el futuro; no así en el de El Ejido.

2. Resultados comparativos

El objetivo general del presente trabajo consiste en hallar evidencias para una teoría explicativa causal de los conflictos colectivos en los barrios metropolitanos más vulnerables y con alta diversidad cultural. En este sentido, las técnicas de investigación aplicadas han permitido alcanzar los objetivos específicos de carácter teórico, en concreto: 1) definir conceptualmente y establecer teorías de análisis sobre conflicto, barrio vulnerable y diversidad sociocultural; y 2) establecer un marco teórico desagregado en variables y componentes que facilite la comprensión de estos conflictos. Asimismo, la estrategia metodológica ha posibilitado cumplir los objetivos específicos de carácter empírico: 3) construir, a partir del marco teórico, una propuesta de medición que a través del estudio de casos permita calcular la intensidad de los conflictos que tuvieron lugar en Los Ángeles (1992), París (2005), Londres (2011) y El Ejido (2000); y 4) comparar e interpretar los resultados de los diferentes casos y

contrastar si la propuesta teórica facilita la comprensión de las causas de estos conflictos.

Por otro lado, en el siguiente cuadro vemos un resumen de la confirmación de las hipótesis planteadas en esta tesis:

Cuadro 44. Confirmación de las hipótesis planteadas

Hipótesis	Confirmación
H.1. Los conceptos y las teorías existentes sobre conflicto, barrio vulnerable y diversidad sociocultural permiten abordar desde perspectivas distintas un mismo campo de estudio.	Se confirma
H.2. Los conflictos urbanos en barrios vulnerables con alta diversidad sociocultural surgen de una interacción de variables socioeconómicas, etnoculturales y político-institucionales.	Se confirma
H.3. La intensidad de los cuatro conflictos viene determinada por el grado de cumplimiento en cada marco de sus variables y componentes.	Se confirma
H.4. En los actuales conflictos urbanos contemporáneos juegan un papel decisivo el adverso imaginario social y las actuaciones discriminatorias por parte de las autoridades públicas.	Se confirma

Fuente: elaboración propia.

A continuación analizaremos los resultados de la aplicación práctica de la Teoría de los Marcos de Ruptura en los cuatro conflictos estudiados. Esta comparación permitirá determinar las variables y componentes que constituyen el núcleo duro de la teoría, así como los aspectos en los que esta presenta posibilidades de mejora.

2.1 Estallido social

La tabla siguiente muestra, para los cuatro casos, los resultados del estallido social (X) y sus marcos (M1, M2 y M3). Vemos que el de Los Ángeles presenta la puntuación más alta (9,8), seguido por París (9), Londres (7,6) y finalmente El Ejido (6,4). El resultado ilustra el hecho de que la dimensión y consecuencias del conflicto en Los Ángeles, París y Londres fueron notablemente superiores a las de El Ejido. Este hecho se puede verificar cotejando el saldo final de daños de cada uno en el cuadro anterior, referido a los aspectos que determinan la gravedad del conflicto.

Tabla 32. Síntesis puntuación marcos y estallido social en los cuatro casos

Marco	Los Ángeles (1992)		París (2005)		Londres (2011)		El Ejido (2000)	
	Punt.	%	Punt.	%	Punt.	%	Punt.	%
M1 (socioeconómico)	3	30%	3	33%	2,5	33%	2,3	36%
M2 (etnocultural)	3,3	34%	3	33%	2,6	34%	2,6	40%
M3 (político- institucional)	3,5	36%	3	33%	2,5	33%	1,5	23%
TOTAL	9,8	100%	9	100%	7,6	100%	6,4	100%

Fuente: elaboración propia.

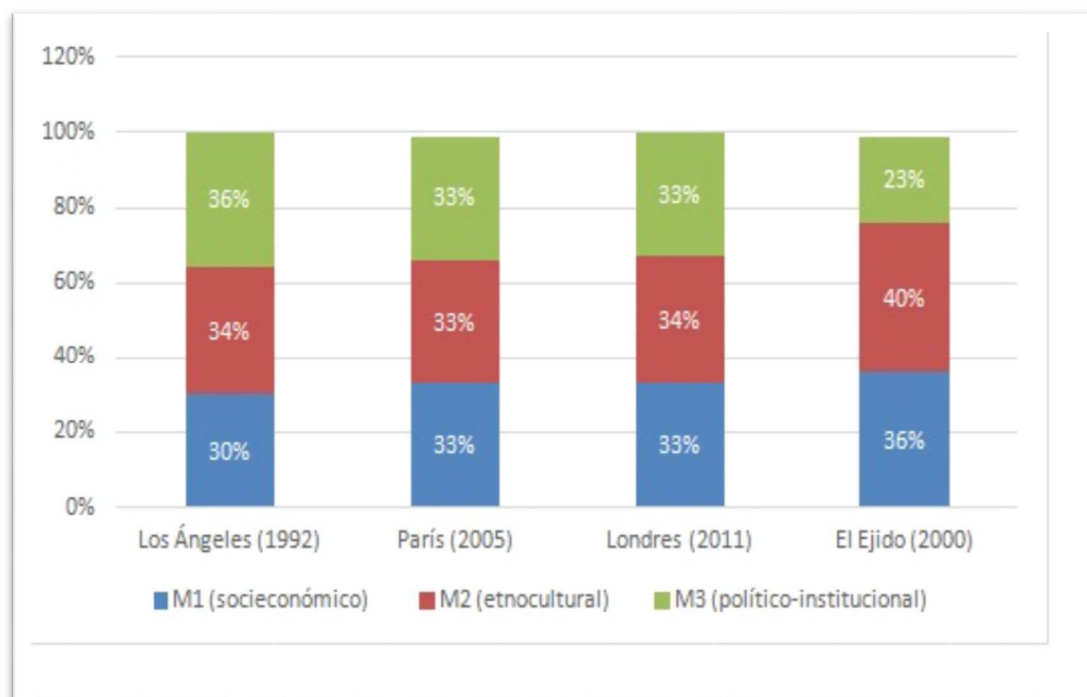
Continuando con el análisis, al observar la tabla anterior podemos concluir que la explicación de todos los conflictos recae en aspectos de los tres marcos. Es decir, las revueltas no se deben solo a condicionantes socioeconómicos, etnoculturales o político-institucionales, sino a la suma de todos ellos. Más detalladamente, no son por sí solos definitorios del estallido social los aspectos socioeconómicos [ruptura/quiebra del pacto social] (M1), expresamente manifestados en la pobreza; tampoco los etnoculturales, presentes en el [adverso imaginario social] (M2) y las acciones de discriminación resultantes; ni la [frustración social] (M3) larvada ante los excesos de control y seguridad ejercidos por el Estado. Es en la intervención conjunta de los tres marcos donde encontramos una explicación de los estallidos sociales.

Esto muestra, por otra parte, no solo la pluralidad de causas intervinientes, sino lo complejo que se vuelve el estudio de estos episodios sociales. Es imprescindible huir de explicaciones simples que circunscriban las causas de los conflictos a la desigualdad de derechos, a factores culturales y étnicos o a los abusos policiales. Nuestros resultados señalan la necesidad de que los tres marcos se combinen para dar lugar al estallido social en los cuatro casos analizados.

2.2 Marcos

En el gráfico siguiente se muestra el peso comparativo entre marcos en el estallido social para los casos de Los Ángeles, París, Londres y El Ejido. En él comprobamos que los aspectos socioeconómicos no son los más relevantes en ninguno de los cuatro. En cambio, son los marcos etnocultural y político-institucional los que afectan en mayor grado al estallido social (X) en Los Ángeles, Londres y El Ejido, mientras que en París el influjo de los tres marcos es similar.

Figura 52. Gráfico de peso comparativo de los marcos en el estallido social (Los Ángeles, París, Londres y El Ejido)



Fuente: elaboración propia.

El análisis comparativo de los marcos para cada caso muestra que los factores político-institucionales son clave en Los Ángeles (36%), los etnoculturales en Londres (34%) y El Ejido (40%) y, como ya se ha dicho, en París los tres tienen la misma relevancia (33%).

Una lectura de conjunto para los tres marcos permite concluir la mayor influencia de los factores etnoculturales y político-institucionales para los estallidos sociales en comparación con el tradicional marco socioeconómico. Este resultado se observa de forma más clara en los casos estadounidense y británico, pero también, en cierto modo, en el atípico de El Ejido, donde el peso del marco etnocultural (40%) supera al del socioeconómico (36%).

La comparación por marco para los cuatro casos revela que aunque los contextos sean diferentes resultan equiparables en cuanto a la influencia de los marcos en cada conflicto.

Así, en el gráfico se ve que la influencia de los aspectos socioeconómicos en el estallido social es mayor en la *banlieue* parisina (33%), la *inner city* londinense (33%) y la pedanía española (36%) que en el gueto americano (30%). No obstante, en todos ellos los condicionantes socioeconómicos pesan de manera decisiva en la generación

del conflicto. Se visibiliza el “agujero” que supone nacer en estas áreas vulnerables, donde el “ascensor social” no existe; ni el “sueño americano” ni la promesa republicana de “libertad, igualdad y fraternidad” tienen cabida en estas zonas urbanas desprovistas de lo básico (WIEVIORKA, 2005).

En cuanto al marco etnocultural, su influencia es similar en Los Ángeles (34%), París (33%) y Londres (34%), a diferencia de El Ejido, donde resulta el de mayor peso (40%) en la generación del estallido social. Vemos que el adverso imaginario social presenta similitudes entre minorías étnicas discriminadas (negros estadounidenses, franceses de origen marroquí, tunecino o argelino, y jóvenes británicos de origen africano). Por otro lado, la mayor importancia de estos factores en El Ejido (inmigrantes de origen marroquí) posiblemente se deba a que la percepción del extraño siempre es más negativa en las primeras fases del proyecto migratorio que en trayectorias de mayor arraigo.

Finalmente, los aspectos político-institucionales tienen un mayor peso en el caso de Los Ángeles (36%) que en los de París (33%) y Londres (33%), y con mayor diferencia respecto a El Ejido (23%). Esto es así porque la historia de discriminación de la comunidad afroamericana en los EE. UU. es más larga y, como consecuencia, se da en ella un nivel mayor de frustración social que en los casos francés e inglés. Por la misma razón este marco tiene menor peso en el caso de El Ejido, dado lo reciente del fenómeno migratorio en la zona.

2.3 Variables

En el cuadro que presentamos a continuación analizamos la intervención de las variables que conforman cada marco para los cuatro casos estudiados.

Cuadro 45. Valor de las variables de M1, M2 y M3 en los cuatro casos estudiados

Variable		Los Ángeles	París	Londres	El Ejido
Marco 1: socioeconómico					
V1	Acceso deficitario e incompleto a los servicios de salud.	MODERADO	NULO	NULO	MODERADO
V2	Educación desajustada a la realidad social (diversa y vulnerable).	MODERADO	GRAVE	MODERADO	MODERADO

Variable		Los Ángeles	París	Londres	El Ejido
V3	Vivienda inadecuada.	GRAVE	GRAVE	GRAVE	GRAVE
V4	Situación de pobreza/vulnerabilidad o exclusión social.	GRAVE	GRAVE	GRAVE	LEVE
Marco 2: etnocultural					
V5	Miedo e inseguridad social frente a lo diferente.	GRAVE	GRAVE	MODERADO	MODERADO
V6	Tratamiento inadecuado de la diversidad cultural en los medios de comunicación.	MODERADO	MODERADO	GRAVE	MODERADO
V7	Percepción de competencia en el acceso a derechos y recursos sociales.	GRAVE	SERIO	MODERADO	GRAVE
Marco 3: político-institucional					
V8	Degradación del espacio público.	MODERADO	MODERADO	GRAVE	NULO
V9	Actuación violenta/discriminatoria por parte de las fuerzas de seguridad públicas.	GRAVE	MODERADO	MODERADO	MODERADO
V10	Actuación discriminatoria por parte de los Gobiernos nacional, regional o local.	GRAVE	GRAVE	GRAVE	GRAVE
V11	Deficitaria representatividad étnico-social en la composición de las instituciones.	GRAVE	GRAVE	NULO	NULO

Fuente: elaboración propia.

Podemos observar cómo del conjunto de variables de los tres marcos, únicamente dos, la V3 [vivienda inadecuada], del marco socioeconómico (M1), y la V10 [actuación discriminatoria por parte de los Gobiernos nacional, regional o local], del marco político-institucional (M3), obtienen la calificación de “grave” en todos los casos analizados. Este resultado muestra con claridad el papel fundamental que juegan tanto la vivienda como las actuaciones de la Administración Pública como causas de los estallidos sociales. También es necesario señalar que estas dos variables están constituidas por un solo componente, lo que tal vez haya influido en el valor obtenido en los cuatro casos para los dos marcos. Dicha realidad difiere en el marco etnocultural, dado que todas sus variables tienen más de un componente.

A la vez, destaca la V4 [situación de pobreza/vulnerabilidad o exclusión social], calificada como “grave” en los tres casos urbanos (Los Ángeles, París y Londres), pero no en el atípico de El Ejido. Esta variable tiene cinco componentes, el número máximo

en nuestro modelo, lo que, en contraposición a lo que ocurre con las dos previamente mencionadas (V3 y V10, ambas monocomponentes), probablemente dificulte la obtención de la máxima calificación.

A continuación presentamos una comparación desagregada de las variables por marco. En primer lugar veremos el peso de las variables del marco socioeconómico en cada conflicto.

Cuadro 46. Valor de las variables del M1 en Los Ángeles, París, Londres y El Ejido

Variable		Los Ángeles	París	Londres	El Ejido
Marco 1: socioeconómico					
V1	Acceso deficitario e incompleto a los servicios de salud.	MODERADO	NULO	NULO	MODERADO
V2	Educación desajustada a la realidad social (diversa y vulnerable).	MODERADO	GRAVE	MODERADO	MODERADO
V3	Vivienda inadecuada.	GRAVE	GRAVE	GRAVE	GRAVE
V4	Situación de pobreza/vulnerabilidad o exclusión social.	GRAVE	GRAVE	GRAVE	LEVE

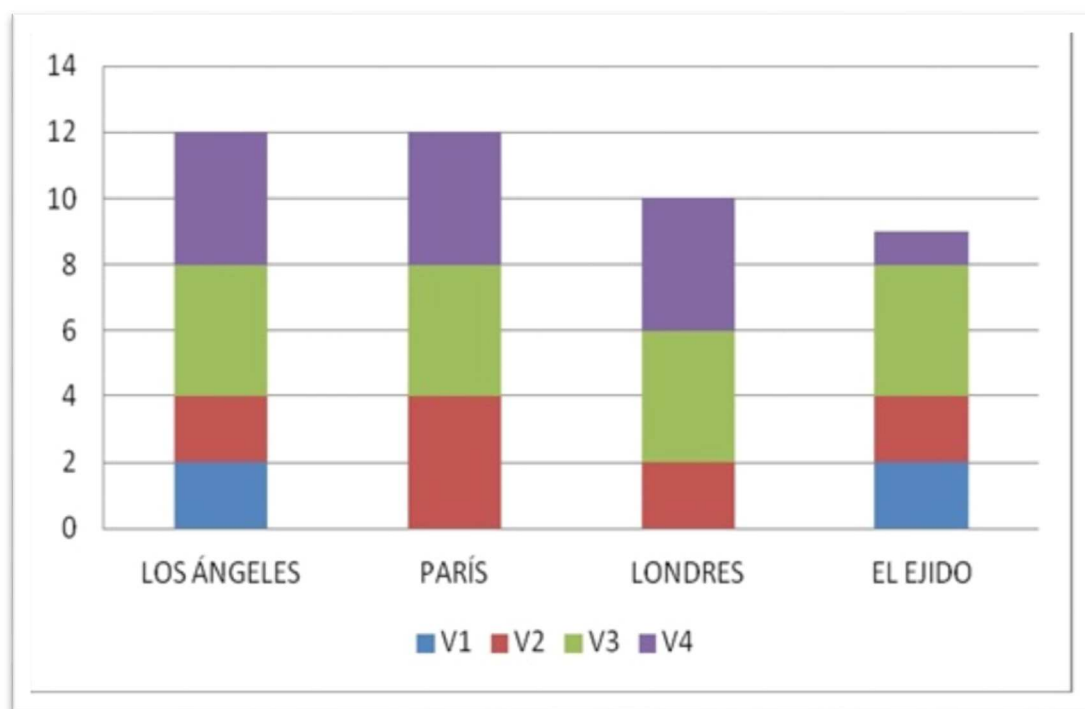
Fuente: elaboración propia.

Así, la V3 [vivienda inadecuada] presenta el valor máximo, grave, en los cuatro casos. Esto muestra, como ya hemos dicho, la enorme importancia que las condiciones (unidades habitacionales, suministros) y la calidad de la vivienda tienen de cara al conflicto social, puesto que todo ello determina en última instancia la calidad de vida de sus moradores.

Es destacable también la importancia máxima que la realidad de pobreza y exclusión social (V4) tiene en los tres casos urbanos (Los Ángeles, París y Londres) a diferencia del rural (El Ejido). Probablemente, esta diferencia se deba al grado mayor de aceptación de las circunstancias socioeconómicas adversas entre las personas migrantes en su primer momento migratorio (como es el caso español), por la experiencia previa de sufrimiento en su trayectoria personal de movilidad. Se espera, no obstante, que dichos niveles de aceptación disminuyan si la estancia en el lugar de acogida se prolonga y, por tanto, el arraigo es mayor. Es lo que en el futuro podrían sentir los hijos de estos migrantes; de hecho, es lo que puede estar detrás de la percepción de desigualdad que tienen los hijos de la inmigración en los casos inglés y

francés, y la comunidad afroamericana en EE. UU., esta última por su trayectoria histórica de marginación en los barrios vulnerables de ese país.

Figura 53. Peso de las variables del M1 en Los Ángeles, París, Londres y El Ejido



Fuente: elaboración propia.

Se da también un peso similar, moderado, de la V2 [educación desajustada a la realidad social (diversa y vulnerable)] en los casos de Los Ángeles, Londres y El Ejido, pero su importancia es mayor (grave) en el caso de París. Los deficitarios planes educativos franceses han propiciado la aparición de programas extraescolares ofrecidos por organizaciones no gubernamentales y asociaciones culturales de marcado acento cultural y religioso.

Por otro lado, la V1 [acceso deficitario e incompleto a los servicios de salud] presenta una relevancia nula en los casos de París y Londres. Esto se explica porque existe un acceso normalizado de los residentes de estos barrios al sistema público de salud, al ser ciudadanos franceses e ingleses, respectivamente. No ocurre lo mismo en el caso estadounidense, ya que en ese país el servicio de salud es privado y, por tanto, las personas de nivel socioeconómico bajo no tienen acceso a él. En cuanto al caso de El Ejido, la corta residencia y en ocasiones la situación de irregularidad de estas personas dificultan el acceso a la sanidad.

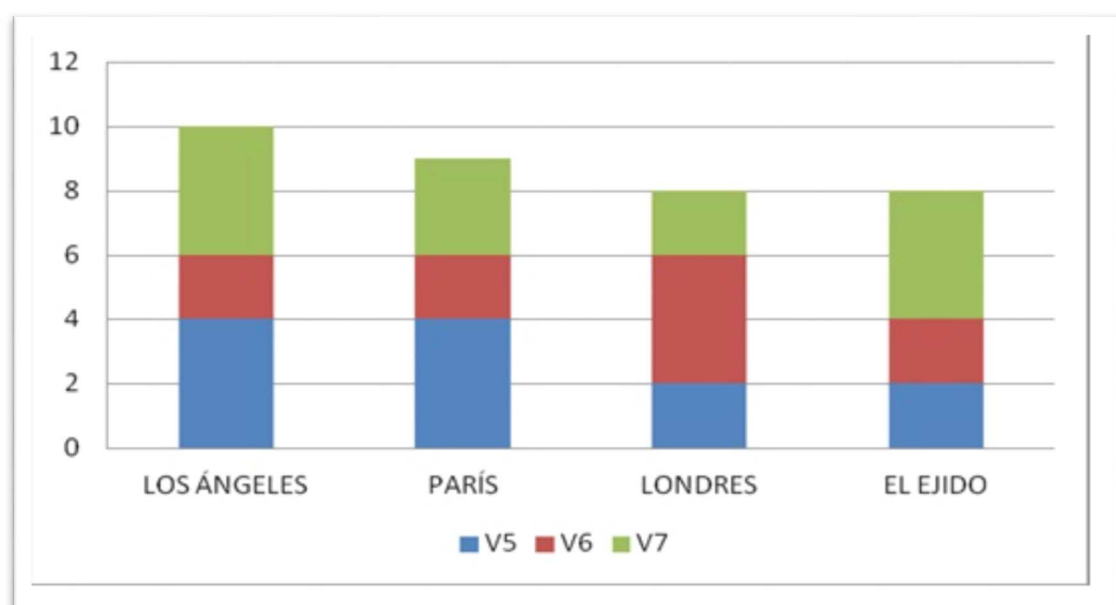
Como se puede observar en el cuadro y la figura siguientes, ninguna de las variables etnoculturales de nuestra propuesta teórica ha sido calificada como grave para los cuatro casos. La de mayor influencia de este marco es la V7 [percepción de competencia en el acceso a derechos y recursos sociales], que presenta el valor máximo (grave) en los casos de Los Ángeles y El Ejido, serio en el de París y moderado en el de Londres.

Cuadro 47. Valor de las variables del M2 en Los Ángeles, París, Londres y El Ejido

Variable		Los Ángeles	París	Londres	El Ejido
Marco 2: etnocultural					
V5	Miedo e inseguridad social frente a lo diferente.	GRAVE	GRAVE	MODERADO	MODERADO
V6	Tratamiento inadecuado de la diversidad cultural en los medios de comunicación.	MODERADO	MODERADO	GRAVE	MODERADO
V7	Percepción de competencia en el acceso a derechos y recursos sociales.	GRAVE	SERIO	MODERADO	GRAVE

Fuente: elaboración propia.

Figura 54. Peso de las variables del M2 en Los Ángeles, París, Londres y El Ejido



Fuente: elaboración propia.

En el caso de Los Ángeles esa percepción de competencia vino motivada fundamentalmente por el cambio demográfico profundo que supuso la irrupción de las comunidades latina y coreana en una realidad ya de por sí vulnerable y precaria. Los coreanos fueron apropiándose del pequeño comercio de venta de bebida y comida, antes en manos de los negros, y los latinos empezaron a competir con ellos en el mercado laboral. Así, la comunidad afroamericana se quejaba por un lado del deficiente trato recibido por parte de los tenderos coreanos y de los precios excesivos de los productos y, por otro, de la preferencia de estos empresarios por los empleados latinos, ya que no estaban sindicados y cobraban la mitad. Esta doble situación de competencia produjo un malestar contenido que explotó en forma de conflicto abierto. La situación era similar en El Ejido, pero con autóctonos e inmigrantes como grupos intervinientes. En el Poniente almeriense se fue produciendo un trasvase de trabajadores en las actividades agrícolas (de nacionales a extranjeros). Por otro lado, en algunos barrios la comunidad marroquí se hizo presente con la instalación de pequeños negocios, y esto provocó que tales zonas perdiesen paulatinamente la condición de enclaves residenciales monoculturales.

En cambio, en París la relevancia de la V7 se debe sobre todo a la situación de vulnerabilidad e inestabilidad social en estos barrios desde los años 60. La desindustrialización convirtió a los viejos suburbios obreros franceses en espacios donde la tensión y la violencia prevalecían como modos de expresión colectiva. Con la llegada de los nuevos vecinos aumentó la competencia en el acceso a bienes y recursos escasos. En Londres la incidencia de la V7 no se debe tanto a la percepción de competencia entre colectivos como a la escasez de espacios de interacción y reconocimiento mutuo en el barrio entre los jóvenes de los distintos grupos étnicos (subsaharianos, afrocaribeños, turcos, europeos del Este) y los ingleses blancos. Esto, unido a los problemas económicos generales de la zona (pobreza, desempleo, etc.) y los recortes sociales generó un caldo de cultivo perfecto para el estallido social.

Comprobamos, asimismo, que hay coincidencia en el valor grave de la V5 [miedo e inseguridad social frente a lo diferente] en Los Ángeles y París, y moderado en Londres y El Ejido. En el caso estadounidense este resultado refleja el rechazo entre las distintas etnias residentes en el área (negros, hispanos y coreanos), derivado de su falta de relación y del profundo desconocimiento mutuo. En cambio, en el francés viene determinado por el trato discriminatorio a las mal llamadas “segundas generaciones”²¹⁴ de origen musulmán, y por la falta de espacios de interacción en el

²¹⁴ En la nota al pie nº76, en el capítulo 4, se explica lo erróneo del uso de este concepto.

barrio. Ambos factores provocaron la desconexión de estas áreas urbanas y un sentimiento de abandono entre los residentes de las *banlieues*. Estos jóvenes no solo se sentían víctimas de un “síndrome poscolonial” que estigmatizaba todo lo relacionado con su cultura árabe o musulmana, sino que además veían cómo la planificación urbana de sus barrios era deficitaria en cuanto a la calidad arquitectónica de las viviendas, la eficacia en la red de infraestructuras y los espacios de interacción y recreo (CESARI, 2005). Por lo tanto Francia, país de Europa que tradicionalmente ha acogido a la mayor cantidad de población de origen musulmán —sobre todo de los tres países del Magreb, Marruecos, Túnez y Argelia—, vio cómo sus ciudadanos musulmanes eran discriminados y se los sometía a una exclusión social y cultural que les impedía sentirse franceses (CHATOU, 1998).

En el gráfico anterior se aprecia que la V6 [tratamiento inadecuado de la diversidad cultural en los medios de comunicación] obtiene el valor máximo en el caso de Londres, pero no en los otros tres. En ese conflicto en concreto la errónea cobertura informativa fue determinante para la expansión de la revuelta y el mayor grado de participación de la juventud en ella.

El análisis de las variables político-institucionales que presentamos en el cuadro y la figura siguientes permite ver que la V10 [actuación discriminatoria por parte de los Gobiernos nacional, regional o local] obtiene el máximo valor (grave) en los cuatro casos. Por tanto, es claro lo determinantes que fueron las actuaciones de la Administración Pública. En primer lugar, por su falta de previsión ante la posibilidad de que se produjesen estos hechos, y también por el trato discriminatorio que recibían estos barrios. Todo ello sembró un terreno propicio para el estallido social. Así, en los tres casos urbanos (Los Ángeles, París y Londres), los residentes percibían que la legislación era rigurosa y estricta con las minorías, pero no con el grupo mayoritario y privilegiado.

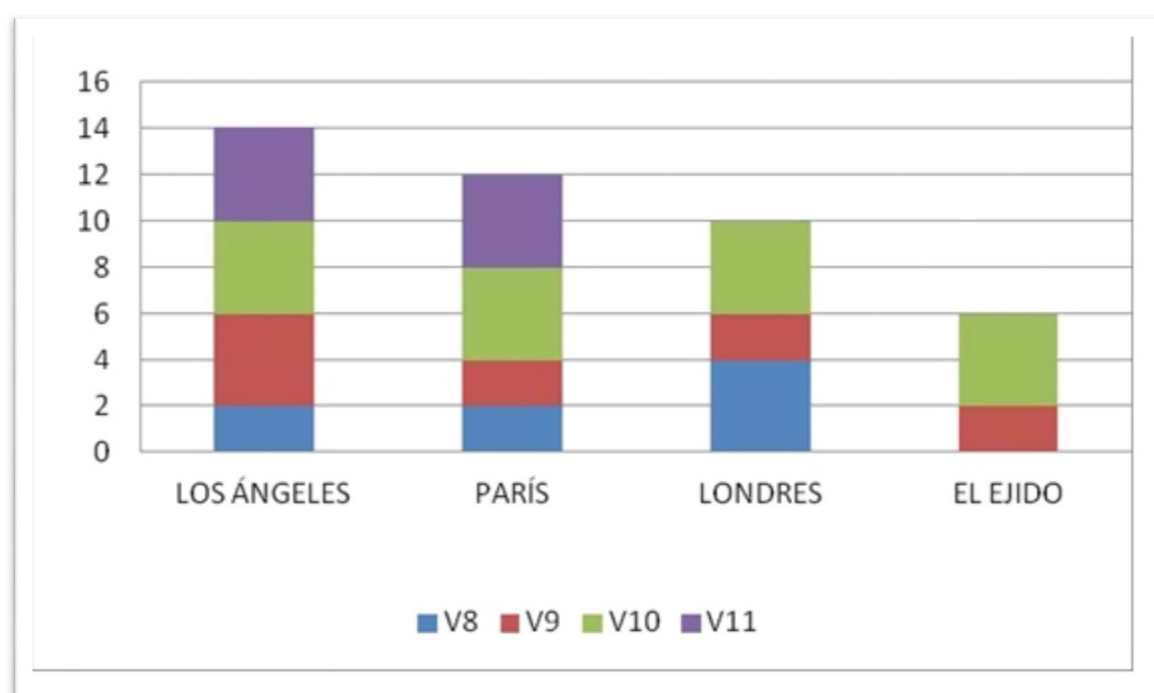
Cuadro 48. Valor de las variables del M3 en Los Ángeles, París, Londres y El Ejido

Variable		Los Ángeles	París	Londres	El Ejido
Marco 3: político-institucional					
V8	Degradación del espacio público.	MODERADO	MODERADO	GRAVE	NULO
V9	Actuación violenta/discriminatoria por parte de las fuerzas de seguridad públicas.	GRAVE	MODERADO	MODERADO	MODERADO

Variable		Los Ángeles	París	Londres	El Ejido
V10	Actuación discriminatoria por parte de los Gobiernos nacional, regional o local.	GRAVE	GRAVE	GRAVE	GRAVE
V11	Deficitaria representatividad étnico-social en la composición de las instituciones.	GRAVE	GRAVE	NULO	NULO

Fuente: elaboración propia.

Figura 55. Peso de las variables del M3 en Los Ángeles, París, Londres y El Ejido



Fuente: elaboración propia.

Vemos que la V9 [actuación violenta/discriminatoria por parte de las fuerzas de seguridad públicas] es importante para los cuatro casos: su valor es grave en Los Ángeles y moderado en los otros tres. Por un lado, la comunidad negra de Los Ángeles sufría discriminación y abuso de autoridad por parte de la policía con cierta frecuencia, de modo que los incidentes de Latasha y Rodney King despertaron un malestar larvado contra este cuerpo de seguridad. Además, muchos de los incidentes de la comunidad negra con los agentes evidenciaban la falta de sensibilidad y la carencia formativa intercultural de estos últimos. La situación a este respecto era similar en los casos de Londres y París, pero sin el déficit formativo intercultural. Por

otro lado, en el caso de El Ejido era la población autóctona la que estaba resentida con la policía por lo que consideraba era una realidad de indefensión.

Continuando con este marco, para el estallido social en Los Ángeles y París fue determinante la V11 [deficitaria representatividad étnico-social en la composición de las instituciones]. En el primer caso se percibía esa falta de representación como una muestra del trato discriminatorio. El ejemplo más claro es el de la composición de los jurados, que, además de implicar un proceso muy largo y complejo, solía culminar en la infrarrepresentación de la comunidad negra. De la misma forma, en el caso francés las minorías demandaban una política institucional más abierta hacia identidades culturales distintas de las tradicionales, con el fin de que la Administración no fuera un apoyo para actitudes discriminatorias o racistas. En cambio, en Londres sí parecía existir una mayor presencia de las minorías en la composición de las instituciones. Por último, en El Ejido la V10 no afectó al conflicto, pero el motivo no fue que realmente hubiera una adecuada representación de las minorías en las instituciones, sino que la mayoría étnica fue quien ejerció la violencia.

2.4 Componentes

A continuación, analizamos el grado de cumplimiento de los 27 componentes del modelo. En el estudio comparativo nos detendremos a analizar únicamente los casos especialmente destacables.

En nuestros resultados vemos que, del conjunto de componentes, siete se cumplen en todos los casos. Son los siguientes:

Del marco socioeconómico:

C5. Medios técnicos y materiales inadecuados a la realidad sociocultural de las aulas.

C6. Discriminación residencial por origen étnico.

Del marco etnocultural:

C15. Inexistencia de espacios de interacción.

C18. Discurso institucional enfocado al miedo o la criminalización.

C20. Previa situación de vulnerabilidad e inestabilidad social en los barrios.

Del marco político-institucional:

C24. Excesivo celo en políticas de seguridad y control.

C26. Legislación punitiva y/o discriminatoria.

De estos, dos (C6 y C26) son los únicos de sus respectivas variables, V3 [vivienda inadecuada] y V10 [actuación discriminatoria por parte de los Gobiernos nacional, regional o local]. Estos resultados muestran la importancia de la vivienda y también el excesivo celo punitivo del ordenamiento jurídico en contra de la minoría; ambos aspectos favorecen los estallidos sociales.

El factor educativo también es importante en todos los casos. Así, el C5 revela que el déficit de recursos humanos y técnicos en este ámbito provoca índices elevados de absentismo y fracaso escolar, efecto que se produjo en los colegios de las cuatro zonas objeto de estudio. Además, la falta de espacios para la interacción (C15) hacía que la vida de los residentes se produjera a espaldas unos de otros, y el desconocimiento consiguiente alimentó con más fuerza el miedo. A esto se suma el papel de los medios de comunicación (C18) transmitiendo un mensaje institucional que criminalizaba la migración y la diversidad. Tal mensaje se fortaleció en algunos casos gracias a declaraciones políticas de descrédito hacia la protesta y sus participantes, tildándolos de delincuentes, escoria o lo peor de la sociedad. Resulta también importante señalar que las zonas urbanas en las que se produjeron los estallidos sociales ya eran lugares vulnerables y deprimidos, e incluso en algunos casos muy pobres (C20).

Destacamos también los componentes 24 [excesivo celo en políticas de seguridad y control] y 26 [legislación punitiva y/o discriminatoria]. Estas medidas institucionales no lograron el efecto buscado; al contrario, provocaron una acumulación de malestar que posteriormente explotó con más virulencia. El C24 forma parte de la V9 [actuación violenta/discriminatoria por parte de las fuerzas de seguridad públicas], y el C26 de la V10 [actuación discriminatoria por parte de los Gobiernos nacional, regional o local]. Ambas se refieren al papel que juegan las instituciones públicas en la resolución o la propagación de los conflictos. Así, en muchos casos la situación de agravio comparativo generada por el Gobierno, la Administración Pública o la Policía constituyó la herida abierta sobre la que elementos reactivos actuaron a posteriori para generar la explosión violenta.

También queremos detenernos en otros cinco componentes que se cumplen en los tres casos urbanos y no en el rural. Se trata de los siguientes:

Del marco socioeconómico:**C7. Desestructuración familiar.**

C8. Reducido capital social.

C9. Niveles de desempleo elevados.

C11. Aspiraciones y expectativas frustradas de la juventud con orígenes socioculturales diversos.

Del marco político-institucional:

C22. Diferencia de inversión pública en función del tipo de barrio y sus habitantes.

Resultan de especial importancia los componentes 7, 8, 9 y 11, por pertenecer todos ellos a la misma variable, V4 [situación de pobreza/vulnerabilidad o exclusión social]. Por tanto, es esta la que, con mayor número de componentes, se cumple en los cuatro casos.

Merece una mención el C11 [aspiraciones y expectativas frustradas de la juventud con orígenes socioculturales diversos] por su importancia en los cuatro casos, pero especialmente en los de París (2005) y Londres (2011). Si algo caracteriza a estas dos revueltas es la alta implicación del colectivo juvenil y la enorme frustración que tenían acumulada los jóvenes. Ello los condujo en el caso francés a la quema de coches, y en el británico a los ataques a mobiliario urbano y el pillaje en tiendas de productos tecnológicos.

A continuación comentaremos los componentes que no se cumplen en ninguno de los cuatro casos, o solo en uno de ellos. Por un lado, por representar las variables de menor relevancia para el conflicto en nuestro estudio, pero también por ser aspectos en los que existe margen de mejora para la Teoría de los Marcos de Ruptura.

Los componentes que no se cumplen en ninguno de los casos estudiados pertenecen al marco socioeconómico, y son:

C2. Conocimientos y habilidades profesionales inadecuados e insuficientes para la realidad sociocultural de la población.

C3. Medios técnicos y materiales inadecuados a la realidad sociocultural en los centros de salud y hospitales.

Estos componentes son dos de los tres que conforman la V1 [acceso deficitario e incompleto a los servicios de salud], por lo que parece claro que esta variable y sus componentes necesitan ser revisados. Su nula relevancia puede deberse a la dificultad de análisis de los problemas sociales desde una perspectiva de salud pública. Esto se

refleja en la práctica inexistencia de estudios que vinculen las dificultades en el acceso a los servicios sanitarios en los barrios vulnerables con los conflictos sociales.

También destacamos los cuatro componentes que no se cumplen en tres de los casos analizados. Se trata de los siguientes:

Del marco socioeconómico:

C4. Conocimientos y habilidades profesionales inadecuados e insuficientes para la realidad sociocultural de los alumnos.

Del marco etnocultural:

C17. Formación inadecuada de los profesionales de la comunicación.

Del marco político-institucional:

C23. Inexistencia de cultura educativa de respeto al bien público.

C25. Déficit formativo intercultural en las fuerzas de seguridad públicas.

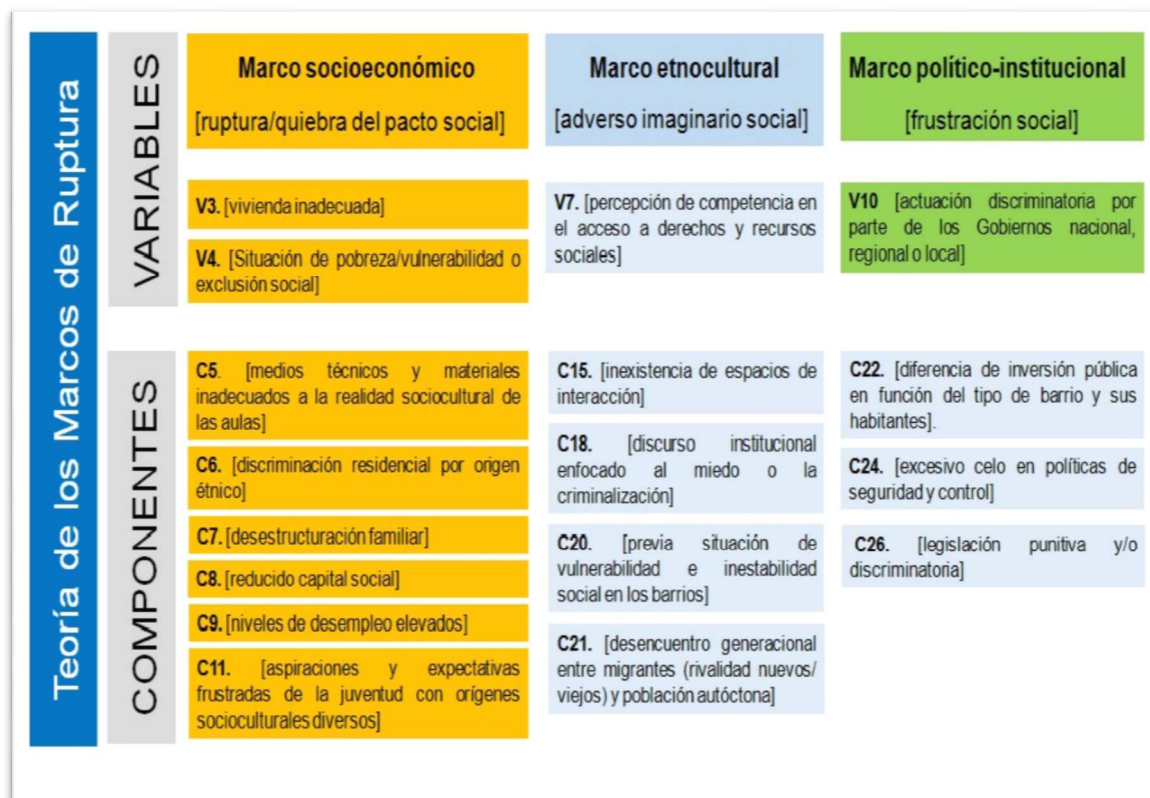
Cada uno de estos componentes constituye la mitad de sus respectivas variables. Además se relacionan entre sí porque representan un déficit en el ámbito educativo: tres de ellos tratan sobre la deficitaria formación de profesores, periodistas y policías, y el otro de la sociedad en su conjunto. Igual que en los componentes anteriores, su menor relevancia puede deberse a la complejidad para analizar el modo en que la formación de estos grupos profesionales influye en los conflictos sociales.

2.5 Núcleo duro de la Teoría de los Marcos de Ruptura

El núcleo duro de la teoría está conformado por las variables que presentan la mayor calificación en cada marco (4) y por los componentes que se cumplen en todos o al menos en tres de los casos (13). Se presentan en la figura siguiente.

Comenzando con el marco socioeconómico (M1), la V3 [vivienda inadecuada] presenta el mayor valor, grave, en los cuatro casos. También tiene una importancia máxima la realidad de pobreza y exclusión social (V4) en los tres casos urbanos (Los Ángeles, París y Londres) a diferencia del rural (El Ejido). Por otra parte, la variable con mayor influencia dentro del marco etnocultural (M2) es la V7 [percepción de competencia en el acceso a derechos y recursos sociales], que presenta un valor grave en los casos de Los Ángeles y El Ejido, serio en el de París y moderado en el de Londres.

Figura 56. Núcleo duro de la Teoría de los Marcos de Ruptura



Fuente: elaboración propia.

En el análisis de las variables político-institucionales vemos cómo la V10 [actuación discriminatoria por parte de los Gobiernos nacional, regional o local] obtiene el máximo valor (grave) en todos los casos. Estas cuatro variables constituyen la piedra angular causal de la Teoría de los Marcos de Ruptura.

El peso de estas variables procede del cumplimiento de sus respectivos componentes. Para el marco socioeconómico los componentes que se cumplen al menos en tres de los casos son los siguientes:

- C6. Discriminación residencial por origen étnico (se cumple en los cuatro casos).
- C7. Desestructuración familiar.
- C8. Reducido capital social.
- C9. Niveles de desempleo elevados.

C11. Aspiraciones y expectativas frustradas de la juventud con orígenes socioculturales diversos.

Estos últimos, C7, C8, C9 y C11, se cumplen en los casos urbanos pero no en el rural.

Así mismo, es muy relevante en nuestro estudio un componente que no forma parte de ninguna de las variables anteriores, el C5, perteneciente al M1 (socioeconómico), puesto que se cumple en todos los casos.

Por su parte, del marco etnocultural (M2), tres componentes se cumplen en los cuatro casos (C15, C18, C20) y uno (C21) en los tres. Son:

C15. Inexistencia de espacios de interacción.

C18. Discurso institucional enfocado al miedo o la criminalización.

C20. Previa situación de vulnerabilidad e inestabilidad social en los barrios.

C21. Desencuentro generacional entre inmigrantes (rivalidad nuevos/viejos) y población autóctona.

Por último, en el marco político-institucional (M3), un componente se cumple en los tres casos urbanos pero no en el rural:

C22. Diferencia de inversión pública en función del tipo de barrio y sus habitantes.

Y otros dos en todos los casos:

C24. Excesivo celo en políticas de seguridad y control.

C26. Legislación punitiva y/o discriminatoria.

3. Conclusiones

Tras exponer los resultados comparativos de la investigación, señalaremos ahora las cuatro principales conclusiones a las que hemos llegado en la presente tesis doctoral.

Primera

Las principales líneas de investigación contemporáneas no logran comprender ni dar una respuesta integral a la realidad multicausal presente en los conflictos que se producen en barrios vulnerables con alta diversidad sociocultural. Para cubrir este vacío es necesario adoptar un marco teórico situado en una perspectiva tridimensional: socioeconómica, etnocultural y político-institucional.

Segunda

Existe un modelo teórico, la Teoría de los Marcos de Ruptura, compuesto por tres marcos —socioeconómico, etnocultural y político-institucional— que, según los resultados de este trabajo, logra ahondar en la comprensión de los conflictos colectivos en barrios vulnerables con alta diversidad sociocultural.

Tercera

La aplicación práctica de la Teoría de los Marcos de Ruptura a cuatro conflictos demuestra que ninguno de estos marcos explica por sí solo los conflictos, sino que cada uno presenta una influencia causal relativa por medio de variables y componentes diferenciados.

Cuarta

Se han reconocido cuatro variables causales principales en los conflictos estudiados. En el marco socioeconómico (M1) la V3 [vivienda inadecuada] y la V4 [situación de pobreza/vulnerabilidad o exclusión social]. En el marco etnocultural (M2) la V7 [percepción de competencia en el acceso a derechos y recursos sociales]. En el marco político-institucional (M3) la V10 [actuación discriminatoria por parte de los Gobiernos nacional, regional o local].

4. Futuras líneas de investigación

Este trabajo ha planteado una propuesta teórica y un modelo de medición para la comprensión de los conflictos colectivos en barrios vulnerables con alta diversidad sociocultural. A lo largo de la investigación hemos obtenido evidencias sobre los elementos que intervienen en la aparición de un conflicto. Sin embargo, existen otros que, aun siendo de interés, han quedado relegados de la investigación por no constituir el objetivo principal de la misma.

Señalaremos ahora, pues, esas líneas de investigación relacionadas con la Teoría de los Marcos de Ruptura a las que no se ha podido prestar el interés deseado en este trabajo. Por tanto, se ofrecen como posibles líneas futuras a explorar.

Primera

Sería de gran relevancia estudiar los conflictos tomando en consideración el aspecto longitudinal (histórico) de sus causas. El estudio de las raíces históricas permitiría diferenciar entre causas tradicionales versus nuevas y estructurales versus coyunturales. De esta forma se distinguirían con claridad las causas que permanecen

inalteradas a lo largo del tiempo de las que son de nueva aparición. Este análisis es relevante tanto para evitar repetir errores como para fortalecer acciones que han logrado algún tipo de éxito en la prevención de los conflictos.

Segunda

Sería necesario aplicar el modelo causal desarrollado en la tesis a otros conflictos previos ocurridos en urbes muy pobladas de Asia, África o Latinoamérica, siempre que se cumplan los condicionantes metodológicos de la investigación; por ejemplo, siempre que los casos estén suficientemente documentados y cuando exista un acceso adecuado a las fuentes.

Tercera

El acercamiento a la realidad de estudio ha mostrado que la convivencia y el conflicto son realidades inherentes; es decir, fenómenos indivisibles que coexisten en un mismo tiempo y espacio. Esta naturaleza indisoluble de los dos hemisferios supone que debemos tomar en cuenta la conectividad entre sus variables y efectos. En este sentido, será necesario abrir el campo de investigación a las variables y componentes del ámbito de la convivencia, para ver cómo interactúan con los del conflicto.

Cuarta

La Teoría de los Marcos de Ruptura no explica con exactitud por qué se producen los conflictos. A lo máximo que llega es a dar una explicación causal sobre las variables y los componentes de cada marco que intervienen en su generación. En este sentido, deberá incorporar las siguientes mejoras:

- Agregar los efectos. La decisión de centrarnos en las variables causales obedeció a dos motivos: primero, la necesidad de acotar la realidad a investigar en función de los recursos humanos y temporales disponibles; segundo, que el objetivo último del presente trabajo era encontrar una explicación causal común a los cuatro casos objeto de estudio. Sin embargo, en el futuro debería estudiarse la relación causa-efecto que existe entre las variables. Comprender esta conectividad permitiría priorizar algunas acciones de cara a la prevención, según la gravedad de los efectos que pudieran producirse.
- Tomar en cuenta la interdependencia de las variables. Nuestra propuesta teórica parte de que no existe relación entre las variables causales. Sin embargo, los fenómenos sociales que se producen en un mismo lugar/momento tienen una clara relación de interdependencia. Una mejora clara

del modelo teórico sería construir una propuesta de medición que contemple esta circunstancia.

- Establecer escalas de cumplimiento para los componentes. En el futuro, la propuesta deberá tomar en cuenta escalas diferenciadas de cumplimiento para los componentes. Además, es necesario profundizar en el estudio de los que no se han cumplido, para extraer conclusiones de cara a mejorar la teoría.

Quinta

En la Teoría de los Marcos de Ruptura no han sido adecuadamente abordadas las causas psicosociales individuales y colectivas que afectan a los conflictos. Así, al analizar las acciones de pillaje en establecimientos comerciales (delito en masa) es necesario aplicar aspectos de la psicología colectiva que permitan atender no solo al contexto social de sus autores. Por ejemplo, en el perfil de las personas que participaron en la revuelta de Londres se encontraban algunos jóvenes que no procedían de barrios pobres. Para determinar qué les llevó a participar en estos actos violentos debemos conocer los condicionantes psicosociales presentes en las revueltas. Según este supuesto, algunos se involucrarían por la atracción del riesgo de la violencia, otros por el desafío que supone participar en unos incidentes de este tipo, otros por la posibilidad de agredir a la policía, etc.

Sexta

La perspectiva de género no está considerada en el modelo causal. De cara al futuro, una propuesta más acorde con la realidad deberá distinguir entre el grado de influencia y participación de hombres y mujeres en cada conflicto. Este análisis no será ajeno a la realidad de que ciertas costumbres conservadoras y prácticas discriminatorias condicionan el ejercicio de los derechos de las mujeres y su participación en el ámbito público.

BIBLIOGRAFÍA

Autores individuales

- ALBA, R. (29 de abril de 2012). Calma tensa en Cuevas tras la muerte de un inmigrante. *El Almería*.
- ABAJO, T. (9 de octubre de 2012). Vecinos de Zababuru salen mañana a la calle hartos de delincuencia y actos incívicos. *El Correo*.
- ABAJO, T. (8 de octubre de 2013). Confesiones preparan un frente judicial contra la restricción de los centros de culto en Bilbao. *El Correo*.
- ABC (21 de julio de 1964). Un cáncer llamado Harlem. Un muerto y cien heridos, pánico, violencia y horror en el barrio negro de Nueva York, p.41.
- ABC (21 de agosto de 1979). Cien gitanos sitiaron una barriada de Murcia con barras de hierro y navajas, p.22.
- ABC (18 de julio de 1980a). La multitud protestó por la entrega de viviendas sociales a los gitanos, p.23.
- ABC (18 de julio de 1980b). El Ayuntamiento de Hernani tratará de evitar la expulsión de los gitanos, p.23.
- ABC (22 de marzo de 2010). El Ejido, diez años de los linchamientos racistas.
- ABELLÁN, L. (14 de octubre de 2013). Bruselas rebate los clichés de la inmigración. *El País*.
- ABELLÁN, L. (6 de junio de 2014). Fallece la cuarta víctima del atentado antisemita del Museo Judío de Bruselas. *El País*.
- ABELLÁN, L. (23 de marzo de 2016a). Atentado en Bruselas: al menos 30 muertos en el aeropuerto y el metro. *El País*.
- ABELLÁN, L. (23 de marzo de 2016b). Federica Mogherini: “Esta tragedia debe impulsar la solución en Siria”. Entrevista en *El País*.
- ABRAHAMSON, P. (1995). Social exclusion in Europe: Old wine in new bottles? *Družboslovne razprave*, 19-20, pp.119-136.

- ABU-LUGHOD, J. (2007). *Race, space, and riots in Chicago, New York, and Los Angeles*. Oxford, NY: Oxford University Press.
- AGENCE FRANCE PRESSE (AFP) (17 de noviembre de 2005). France returns to normal: a timeline of the riots.
- AGUILERA, B. (1994). El conflicto multicultural. *Documentación social*, nº97, pp.35-56.
- AGUILERA, R. (2006). El acceso de los inmigrantes irregulares al mercado de trabajo: los procesos de regularización extraordinaria y el arraigo social y laboral. *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, vol. 63, pp.175-195.
- AHMED, A. (2005). *Ibn Khaldun and Anthropology: The Failure of Methodology in the Post 9/11 World*. American University.
- AIZLEWOOD, A. y PENDAKUR, R. (2005). Ethnicity and Social Capital in Canada. *Canadian Ethnic Studies*, 37(2), pp.77-102.
- AJA FERNÁNDEZ, E., ARANGO VILA-BELDA, J. y OLIVER, J. (Dir.) (2008). *La inmigración en la encrucijada. Anuario de la inmigración en España*. Barcelona: CIDOB.
- AJA FERNÁNDEZ, E., ARANGO VILA-BELDA, J. y OLIVER, J. (Dir.) (2009). *La inmigración en tiempos de crisis. Anuario de la inmigración en España*. Barcelona: CIDOB.
- AJA FERNÁNDEZ, E., ARANGO VILA-BELDA, J. y OLIVER, J. (Dir.) (2010). *Inmigración y crisis económica: impactos actuales y perspectivas de futuro. Anuario de la inmigración en España*. Barcelona: CIDOB.
- ALBERTS, J.K. (1990). The Use of Humor in managing Couple's conflict Interactions. En D.D. Cahn (Ed.), *Intimates in Conflict. A communication Perspective*. Hillsdale, NJ: Lawrence Erlbaum Associates.
- ALBREKT, C. (2009). Why social cohesion declines in liberal regimes and increases in social democratic regimes. A comparative study of USA, Great Britain, Denmark and Sweden. Comunicación presentada a la *RC19 Montreal Conference*.
- ALESINA, A., BAQUIR, R. y HOXBY, C. (2004). Political Jurisdictions in Heterogeneous Communities. *Journal of Political Economy*, vol. 112, nº2, pp.348-396.
- ALESINA, A. y GLAESER, E. (2004). *Fighting Poverty in the US and Europe: A World of Difference*. Nueva York: Oxford University Press.

-
- ALESINA, A., GLAESER, E. y SACERDOTE, B. (2001). Why Doesn't the US Have a European Style Welfare State? *Brookings Papers on Economic Activity*, 2, pp.187-277.
- ALESINA, A. y LA FERRARA, E. (2002) 'Who Trusts Others?' *Journal of Public Economics*, 85, pp.207-234. Disponible en:
<http://scholar.harvard.edu/alesina/publications/who-trusts-others>
- ALGUACIL, J. (2006). Barrios desfavorecidos: un diagnóstico de la situación española. En F. Vidal (Ed.), *V Informe FUHEM de políticas sociales. La exclusión social y Estado de Bienestar en España* (pp.155-168). Madrid: FUHEM.
- ALGUACIL GÓMEZ, J. (2009). La gran transformación de la ciudad, de la ciudad-sociedad a la ciudad-mercantil. En J. Fariña Tojo (Coord.), *Los nuevos espacios públicos y la vivienda en el siglo XXI* (pp.11-33). Madrid: Instituto Juan de Herrera-UPM-Ministerio de Vivienda. Marea Libros.
- ALGUACIL, J., CAMACHO, J. y HERNÁNDEZ, A. (2014). La vulnerabilidad urbana en España. Identificación y evolución de los barrios vulnerables. *Empiria. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, nº27, pp.73-94.
- ALJAZEERA (14 de noviembre de 2005). Timeline: France riots.
- ALLEN, J. (1998). Europe of the neighbourhoods: class, citizenship and welfare regimes. En A. Manipur, G. Cars y J. Allen. (Eds.), *Social Exclusion in European Cities Processes, experiences, and responses* (pp.25-51). Londres: Regional Policy and Development Series.
- ALLPORT, G.W. (1954). *The nature of prejudice*. Cambridge, MA: Perseus Books.
- ALONSO, N. (13 de enero de 2017). El Gobierno de Obama acusa a la policía de Chicago de violar sistemáticamente derechos civiles. *El País*.
- ALTARES, G. (25 de noviembre de 2015). La matanza lleva a Francia a afrontar sus tabúes. *El País*.
- ALWANG, J., SIEGEL, P. y JORGENSEN, S. (2001). Vulnerability: a view from different disciplines. *Social Protection discussion paper series*, nº115. Washington, DC: The World Bank. Disponible en:
<http://documents.worldbank.org/curated/en/636921468765021121/pdf/multi0page.pdf>

- ALZATE, R. (1998). *Análisis y resolución de conflictos. Una perspectiva psicológica*. Bilbao: Ed. Universidad del País Vasco.
- AMERICAN ANTHROPOLOGICAL ASSOCIATION (17 de mayo de 1998). *Statement on "Race"*.
- AMERICAN ASSOCIATION OF PHYSICAL ANTHROPOLOGISTS (1996). Statement on Biological Aspects of Race. *American Journal of Physical Anthropology*, vol. 101, pp.569-570.
- ANDREU, C. (15 de julio de 1999). Una pelea en una verbena desata una ola de agresiones xenófobas a magrebíes en Terrassa. *El País*.
- ANGIER, N. (13 de septiembre de 2000). La genética descalifica el concepto de raza. *El País*.
- ANTICH, X. (9 de enero de 2012). Un lugar llamado Besòs. *La Vanguardia*.
- APARICIO, A. y DI NANI, R. (2011). *Modelos de Gestión de la Regeneración Urbana*. Madrid: Sepes.
- APARICIO, R. (2012). Módulo OPE1: Segundas Generaciones. Tema 1: Los estudios sobre segunda generación. Madrid: Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones, Universidad Pontificia Comillas.
- APDHA (ASOCIACIÓN PRO DERECHOS HUMANOS DE ANDALUCÍA) (2014). *Derechos Humanos en la Frontera Sur, 2014*. Sevilla: APDHA.
- APONTE, R. (1990). Definitions of the Underclass: A Critical Analysis. En H.J Gans (Ed.), *Sociology in America*. (pp.117-137). Newbury Park, CA: Sage.
- APPS, P. (10 de agosto de 2011). London riots point too much wider risks of youth unrest. *Reuters*.
- ARES, A. (2013). *El eterno dilema de los modelos de integración. Hacia un modelo de integración mixto desde la perspectiva de las personas migrantes*. Tesis doctoral no publicada. Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones, Universidad Pontificia Comillas, Madrid, España.
- ARGANDOÑA, A. (18 de octubre de 2004). La teoría de las ventanas rotas. *El País*.
- ARIAS, F. (2000). *La desigualdad urbana en España*. Madrid: Ministerio de Fomento.
- ARÓSTEGUI, J. (2001). *La investigación histórica: teoría y método*. Barcelona: Crítica.

-
- ARRIBA, A. (2002). *El concepto de exclusión en política social. Documento de trabajo nº1*. Madrid: Unidad de Políticas Comparadas del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- ARRIETA, C. (25 de septiembre de 2009). Son Gotleu denuncia a Aina Calvo por convertir su barrio en 'un Bronx'. *El Mundo*.
- ARRIETA, J. (7 de marzo de 1989). Euskadi ante la marginación. La respuesta solidaria de un pueblo. *El País*.
- ASPACIA (2013). *Entre el miedo y la desprotección. Mujeres migrantes en situación irregular frente a la violencia sexual en España*. Madrid: Fundación ASPACIA.
- ATKINSON, R. y KINTREA, K. (2001). Disentangling Area Effects: Evidence from deprived and nondeprived neighbourhoods. *Urban Studies*, nº38, pp.2277-2298.
- AUGÉ, M. (2004). *Los no lugares. Espacios del anonimato*. Barcelona: GEDISA.
- AULETTA, K. (23 de noviembre de 1981). A Reporter at Large (The Underclass II). *The New Yorker*.
- AUWERAERT, P. (2002). *Social, economic and cultural rights: An appraisal of current European and international developments*. Amberes: Maklu.
- AUYERO, J. (2011). Puños, patadas y codazos en la regulación de la pobreza neoliberal. En M.J. Funes, (Coord.), *A Propósito de Tilly: Conflicto, Poder y Acción Colectiva* (pp.231-246). Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- AVRUCH, K. (1998). *Culture and Conflict Resolution*. Washington, DC: United States Institute of Peace Press.
- AVUI (8 de marzo de 2015). Marxa a Lleida contra L`enduriment de la regulació d'immigració.
- AWATER, T. y WEERAKKODY, N. (1993) A Portrait of Urban Conflict: The 'L.A. Times' Coverage of the Los Angeles Riots. Comunicación presentada al *Annual Meeting of Media Management and Economic Division, Association for Education in Journalism and Mass Communication*, Atlanta, Georgia.
- AYUSO, S. (12 de junio de 2015). Estados Unidos, un país más multirracial de lo que se creía. *El País*.
- AYUSO, S. (9 de julio de 2016). El asesino de Dallas guardaba un arsenal y explosivos en su casa. *El País*.

- AZURMENDI, M. (2001). *Estampas de El Ejido: un reportaje sobre la integración del inmigrante*. Madrid: Taurus.
- BAGGULEY, P. y HUSSAIN, Y. (2016). *Riotous Citizens. Ethnic Conflict in Multicultural Britain*. Routledge: OXON.
- BAKER, A., ESTÉVEZ, N. y TOBAR, K. (2015). The Politics of Diversity. En G. Güssner et al. (Coords.), *Critical City* (pp.118-135). Londres: The London School of Economics and Political Science. Disponible en: <http://www.lse.ac.uk/LSECities/citiesProgramme/pdf/Critical-City/05-Politics-of-Diversity.pdf>
- BAKER, B. y RYTINA, N. (2013). *Estimates of the Unauthorized Immigrant Population Residing in the United States: January 2012*. U.S. Department of Homeland Security, Office of Immigration Statistics.
- BANTON, M. (1983). *Racial and Ethnic Competition*. Cambridge: Cambridge University Press.
- BAQUERO, A. y COLS, C. (4 de septiembre de 2012). Un incidente menor desata altercados en L'Hospitalet. *El Periódico*.
- BAQUERO, A. y MUÑOZ, M. (5 de enero de 2012). La muerte de un senegalés desata un conflicto de convivencia en el Besòs. *El Periódico*.
- BARBERO, I. (2013). El Movimiento de los sin-papeles como sujeto de juridicidad. *Revista Internacional de Sociología (RIS)*, vol. 71, nº1, pp.37-64.
- BARCA JIMÉNEZ, A. (30 de noviembre de 2009). Los guetos franceses se radicalizan. *El País*.
- BARCIELA, S. (2007). *Por una salud digna para todos*. Documento base campaña Sin Techo. Cáritas Española.
- BARCIELA, S. (2011). Elementos que conforman la percepción negativa sobre la inmigración: pistas para revertirla. *Documentación social*, nº161, pp.203-226.
- BARCIELA, S. (2013). *La situación social de las personas temporeras agrícolas acompañadas por Cáritas*. Informe del año 2012. Cáritas Española.
- BARRA, A. (8 de octubre de 1985). Graves disturbios en el barrio londinense de Tottenham. *ABC*.
- BART, P. (12 de agosto de 1965). New Negro Riots Erupt on Coast; 3 Reported Shot. *The New York Times*.

-
- BASSETS, M. (20 de agosto de 2014). Washington interviene en Ferguson ante los fallos de las autoridades locales. *El País*.
- BASSETS, M. y FAUS, J. (28 de enero de 2017). Trump veta la entrada de refugiados e inmigrantes de varios países musulmanes. *El País*.
- BASTIANELLI, M., BOUCHER, M., DAADOUCHE, Ch., ESTERLE-HEDIBEL, M. y KHERFI, Y. (5 de abril de 2005). La dérive ethnique. *Liberation*.
- BATELLY, M. (17 de agosto de 1964). An anatomy of riot. Its start-and finish. *The Morning Call*. Disponible en:

http://sites.bergen.org/ourstory/Resources/civil_rights/newsclips2/64augPatersoncaues.pdf
- BAUER, A. y SOULLEZ, C. (2012). *Une histoire criminelle de la France*. París: Odile Jacob.
- BAUMAN, Z. (2000). *Trabajo, consumismo y nuevos pobres*. Barcelona: Gedisa.
- BAUMAN, Z. (2003). *Modernidad líquida*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- BAUMAN, Z. (2006). *Confianza y temor en la ciudad. Vivir con extranjeros*. Barcelona: Arcadia.
- BAUMAN, Z. (2007). *Vida de consumo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- BAUMEN, J. y BILES, R. (2012). *The Ever-changing American City: 1945-present*. Plymouth, Reino Unido: Rowman & Littlefield.
- BAUTISTA, J.M. (1995). El Convenio marco para la protección de las minorías nacionales: construyendo un sistema europeo de protección de las minorías. *Revista de Instituciones Europeas*, vol. 22, nº3, pp.939-957.
- BBC (4 de julio de 2001). Toxteth riots remembered.
- BBC (6 de noviembre de 2005a). The deaths that set Clichy ablaze.
- BBC (14 de noviembre de 2005b). Timeline: French riots.
- BBC (17 de julio de 2007). Six guilty over city race riots.
- BBC (11 de agosto de 2011a). Riots: David Cameron's Commons statement in full.
- BBC (11 de agosto de 2011b). England riots: Maps and timeline.
- BBC (11 de agosto de 2011c). England riots: Cameron says police admit to wrong tactics.

- BBC (24 de octubre de 2011d). England rioters 'poorer, younger, less educated.
- BBC (6 de marzo de 2014). Stephen Lawrence murder: A timeline of how the story unfolded.
- BEAUD, St. y PIALOUX, M. (2002). Sur la genese sociale des «emeutes urbaines». *Sociétés contemporaines* nº45-46, pp.215-243.
- BEAUD, St. y PIALOUX, M. (2005). La «racaille» et les «vrais jeunes», critique d'une vision binaire du monde des Cités. *Liens socio, documents*, nº2.
- BECK, U. (1986). *La sociedad del riesgo*. Barcelona: Paidós 2002.
- BECK, U. (27 de noviembre de 2005). La revuelta de los superfluos. *El País*.
- BECK, U., GIDDENS, A. y LASH, S. (1997). *Modernización Reflexiva. Política, tradición y estética en el orden social moderno*. Madrid: Alianza.
- BENÍTEZ, B. (5 de enero de 2012). Un crimen amenaza con abrir un conflicto racial en Barcelona. *Público*.
- BENYON, J. (1984). Scarman and after. En J. Benyon (Ed.), *Scarman and after. Essays reflecting on Lord Scarman's report, the riots and the aftermath*. Oxford: Pergamon Press.
- BERGGREN, N. y JORDAHL, H. (2006). Free to trust: Economic freedom and social capital. *Kyklos*, 59(2), pp.141-169.
- BERGMANN, W. y CRUTCHFIELD, R.D. (2009). Introduction: Racial and Ethnic Conflict and Violence. *International Journal of Conflict and Violence*, vol. 3, nº2, pp.146-153.
- BERMAN, G. (2011) *The August 2011 riots: a statistical summary*. Research paper 11/71. House of Commons Library.
- BERRY, L., JONES, A. y POWERS, T. (1999). *Media interaction with the public in emergency situations: four case studies*. Washington: Federal Research Division, Library Congress.
- BERTHO, A. (2005). *Événement de novembre 2005 dans les banlieues françaises*. Dossier documentaire.
- BERTRAND, O. (27 de octubre de 2006). Trente ans de violences urbaines. *Libération*.
- BESAG, F., HAWKES, R., PETERSON, L., SHOULDERS, E. y MELVÍN, J. (1967). *Preliminary Report on the Disturbances in Buffalo June 26-July 1, 1967*, by the Staff of the Store Front Education Centers. Buffalo: Steering Committee.

-
- BJORNSKOV, C. (2007). Determinants of Generalized Trust. A Cross-Country Comparison. *Public Choice*, 130(1/2), pp.1-21.
- BLOEMRAAD, I. (2012). *Understanding "Canadian Exceptionalism" in Immigration and Pluralism Policy*. Washington, DC: Migration Policy Institute.
- BLUM, A. (2002). Resistance to identity categorization in France. En D. Kertzer y D. Arel, *Census and Identity: The Politics of Race, Ethnicity, and Language in National Censuses. New Perspectives on Anthropological and Social Demography, vol.1* (pp.121-148). Cambridge: United Kingdom.
- BOBIGNY (11 de noviembre de 2005). Sarkozy defends crime policy after Paris riots. *Reuters*.
- BODY-GENDROT, S. y LE GUENNEC, N. (1988). *Mission sur les violences urbaines*. París: La documentation française.
- BONELLI, L. (2001). Renseignements généraux et violences urbaines. *Actes de la recherche en sciences sociales*, vol.136, nº1, pp.95-103.
- BONELLI, L. (diciembre de 2005). Révolte des banlieues. Les raisons d'une colère. *Le Monde Diplomatique*.
- BONINO, C. y CRUCES, J. (2008). Puente de Vallecas, un puente entre orillas: Las claves de la convivencia entre la población autóctona e inmigrante en el distrito. En L. Cachón (Dir.), *Convivencia, inmigración y conflictos: tres distritos madrileños desde las voces de los líderes de opinión* (pp.113-206). Colección Estudios. Madrid: Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad.
- BOOSKE, B., ATHENS, J., KINDIG, D., PARK, H. y REMINGTON, P. (2010). *Different Perspectives for Assigning Weith to Determinants of Health*. Country Health Rankings (documento de trabajo). University of Wisconsin, Population Health Institute.
- BORREL, C. (2006). Enquêtes annuelles de recensement 2004 et 2005 Près de 5 millions d'immigrés à la mi-2004. *INSEE PREMIERE*, nº1098, pp.1-4.
Disponible en:
<https://www.insee.fr/fr/statistiques/1280860>
- BOSTELMANN, J. (2012). Revueltas urbanas en las Banlieues francesas: cronología. *Anuari del Conflict Social*, pp.319-322.

- BOULDING, E. (1962). *Conflict and Defense: A General Theory*. Nueva York: Harper & Row.
- BOULET, N. (2007). Les grandes comunes D'Ile-De-France: Une population en Hausse depuis 1999. Ile-De-France. *Faits et Chiffres*, nº139. INSEE.
- BOURDIEU, P. (1999). *La miseria del mundo*. Madrid: AKAL.
- BOURDIEU, P. y WACQUANT, L. (2001). New liberal speak: notes on the new planetary vulgate. *Radical Philosophy*, 105, pp.2-5.
- BRATTON, J. (1997). Crime is down in New York City: blame the police. En N. Dennis (Ed.), *Zero tolerance: policing a free society*. Londres: Institute of Economic Affairs.
- BRAVO MOLINA, C.R. (2000). Etnia y etnicidad: dos categorías en construcción. *Elementos de Metapolítica para una Civilización Europea*, nº43, La causa de los pueblos. Etnicidad e identidad, pp.82-88.
- BRIGGS, D. (2012). *The English Riots of 2011: A Summer of Discontent*. Hampshire: Waterside Press.
- BURGUET, M. (2003). Ante el conflicto... Una apuesta por la educación. En E. Vinyamata (Coord.), *Aprender del conflicto: conflictología y educación* (pp.37-45). Barcelona: Grao.
- BURKE, J. (30 de octubre de 2005). Fires of 'civil war' erupt in Paris. *The Guardian*.
- BURMEISTER, T. (23 de junio de 2011). El triunfo de Wilders: ¿el fin de la Holanda multicultural? *El Mundo*.
- BURTON, J. (1990). *Conflict: Resolution and Provention*. Nueva York: St. Martin's Press.
- BUSH, G. (1 de mayo de 1992). *Address to the Nation on the Civil Disturbances in Los Angeles, California*. Discurso del Presidente de los EE. UU. desde el despacho oval de la Casa Blanca. Disponible en:
<http://www.presidency.ucsb.edu/ws/?pid=20910>
- CABRERA, P. (2011). Exclusión social y prisiones. *Documentación Social* nº161, pp. 43-66.
- CACHÓN, L. (2005). *Bases sociales de los sucesos de Elche de septiembre de 2004: crisis industrial, inmigración y xenofobia*. Documento del Observatorio Permanente de la Inmigración, nº5. Madrid: Ministerio de Trabajo e inmigración.

-
- CACHÓN, L. (Dir.) (2008a). *Conflictos e inmigración: experiencias en Europa*. Madrid: Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad. Observatorio de la Seguridad del Ayuntamiento de Madrid.
- CACHÓN, L. (Dir.) (2008b). *Convivencia, inmigración y conflictos: tres distritos madrileños desde las voces de los líderes de opinión*. Madrid: Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad. Observatorio de la Seguridad del Ayuntamiento de Madrid.
- CACHÓN, L. (2009a): En la España inmigrante: entre la fragilidad de los inmigrantes y las políticas de integración. *Papeles del CEIC*, nº45, pp.1-35.
- CACHÓN, L. (2009b). *La "España inmigrante": marco discriminatorio, mercado de trabajo y políticas de integración*. Barcelona: Ed. Anthropos.
- CACHÓN, L. (2011). *Inmigración y conflictos en Europa: aprender para una mejor convivencia*. Barcelona: Hacer.
- CACHÓN, L. (2013a). Londres, París, Estocolmo: conflictos ligados a la inmigración y lecciones por aprender. Jornadas *El desafío de las grandes ciudades en un contexto de crisis: presente y futuro de los hijos de la inmigración*. Ayuntamiento de Madrid. Madrid, 9 de octubre.
- CACHÓN, L. (2013b). Los retos inducidos por las nuevas facetas de la pobreza. Conferencia realizada en el marco del seminario organizado por el *Capítulo español del Club de Roma*. Madrid, 16 de abril.
- CACHÓN, L. (2013c). Respuestas institucionales a los conflictos ligados a la inmigración: lecciones de las experiencias europeas. Comunicación presentada al *IX Congreso Español de Sociología. Crisis y cambio: propuestas desde la sociología*. 10-12 de julio.
- CALDERÓN CONCHA, P. (2009). Teoría de conflictos de Johan Galtung. *Revista Paz y Conflictos*, nº2, pp.60-81.
- CALLEJA, E. (2011). Charles Tilly y el análisis de la dinámica histórica de la confrontación política. En M. Funes (Ed.), *A Propósito de Tilly: Conflicto, Poder y Acción Colectiva*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- CALVO, T. (1981). *Los más pobres en el país más rico. Clase, raza y etnia en el movimiento campesino chicano*. Madrid: Ediciones Encuentro.
- CALVO, T. (1989). *Los racistas son los otros. Gitanos, minorías y derechos humanos en los Textos Escolares*. Madrid: Popular.

- CALVO, T. (1990). *El racismo que viene. Otros pueblos y culturas vistos por profesores y alumnos*. Madrid: Tecnos.
- CALVO, T. (1991). *¿España Racista? Voces Payas sobre los Gitanos*. Madrid: Anthropos.
- CALVO, T. (1993). El Crimen racista de Aravaca. Crónica de una muerte anunciada. Madrid: Popular.
- CALVO, T. (2000a). El Conflicto estructural de El Ejido: a la caza del moro. *Sociedad y Utopía. Revista de Ciencias Sociales*, nº16, pp.39-55.
- CALVO, T. (2000b): Inmigración en España: ¿hospitalidad y racismo? En A. Colomer (Coord.), *Emigrantes y Estabilidad en el Mediterráneo* (pp.27-54). Valencia: Nomos.
- CALVO, T. (2000c). *Inmigración y racismo. Así sienten los jóvenes del siglo XXI*. Madrid: Cauce Editorial.
- CAMAROTA, St. (2007). *Immigrants in the United States, 2007. A Profile of America's Foreign-Born Population*. Washington, DC: Center for Immigration Studies.
- CAMERON, D. (26 de noviembre de 2013). Free movement within Europe needs to be less free. *Financial Times*.
- CAMERON, D. (28 de julio de 2014). David Cameron: "We're building an immigration system that puts Britain first". *The Telegraph*.
- CAMPBELL, J., SAHID, J. y STANG, D. (1969). *Law and order reconsidered*. Report of the Task Force on Law Enforcement to the National Commission on the Causes and Prevention of Violence. National Commission on the Causes and Prevention of Violence. (National Violence Commission). Washington, DC: U.S. Government Printing Office.
- CAMPUZANO, C. (11 de marzo de 2015). Los hijos de la inmigración. *El Periódico*.
- CANO, A. (2012). Jóvenes y efecto barrio. Un estudio comparativo de Barcelona y Milán. *Revista de la Asociación de Sociología de la Educación (RASE)*, vol. 5, nº2, pp.138-152.
- CANTLE, T. (2002). *Community Cohesion: A report of the independent review team*. Londres: Home Office.
- CANTLE, T. (3 de diciembre de 2014). Faith schools are creating more and more boundaries between pupils. *The Guardian*.

-
- CAÑAS, G. (3 de diciembre de 2015). Los franceses aplauden la mano dura de Hollande contra el terror. *El País*.
- CAÑAS, G. y YÁRNOZ, C. (17 de noviembre de 2015). Francia se rearma con medidas sin precedentes para combatir el terror. *El País*.
- CAPEHART, J. (15 de julio de 2013) Trayvon Martin and the stolen youth of black children. *The Washington Post*.
- CAPEL SÁEZ, H. (1997). Los inmigrantes en la ciudad. Crecimiento económico, innovación y conflicto social. *Scripta Nova, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, nº3.
- CAPOTORTI, F. (1979) *Estudio sobre los derechos de las personas pertenecientes a minorías étnicas, religiosas o lingüísticas*. Nueva York: Naciones Unidas.
- CAPOTORTI, F. (1991). *Estudio sobre los derechos de las personas pertenecientes a minorías étnicas, religiosas o lingüísticas*. Serie de estudios sobre derechos humanos, nº 5 (versión revisada del documento E/CN.4/Sub.2/384). Ginebra y Nueva York: Publicación de las Naciones Unidas. Nº de venta: S.91.XIV.2.
- CÁRDENAS, B. (2005). El barrio: de fragmentaciones e irreductibilidades. *Líder*, nº14, pp.95-102.
- CARDONA, O. (2004). The need for rethinking the concepts of vulnerability and risk from a holistic perspective: a necessary review and criticism for effective risk management. En G. Bankoff (Ed.), *Mapping vulnerability. Disasters, development & people* (pp.37-51). Londres: Earthscan.
- CÁRITAS ESPAÑOLA (28 de septiembre de 2009). *Más de 500 entidades apoyan las críticas de CEAR, Cáritas, y Red Acoge a la reforma de la LOEX*. Nota de prensa.
- CÁRITAS ESPAÑOLA (2012). *La Situación Social de las personas temporeras agrícolas acompañadas por Cáritas*.
- CAROL, M. (1 de noviembre de 1982). Violentas manifestaciones en el barrio barcelonés de la Verneda por un conflicto con gitanos. *El País*. Disponible en: http://elpais.com/diario/1982/10/01/espana/402274823_850215.html
- CASTAÑO, A. (2000). *Informe 2000 sobre la Inmigración en Almería*. Sevilla: Junta de Andalucía, Secretaría General de Asuntos Sociales.
- CASTAÑO, A. (2003). *La inmigración marroquí en El Ejido: redes sociales y procesos de adaptación*. Tesis doctoral. Universidad de Sevilla, España.

- CASTAÑO, A. (2009). Inserción social y residencialidad de los inmigrantes en las áreas urbanas de Sevilla y El Ejido. Migraciones internacionales, contextos y dinámicas territoriales. *ÁREAS, Rev. Internacional de Ciencias Sociales*, nº28, pp.89-109.
- CASTEDO, A. (15 de noviembre de 2011). ABC y Telemadrid, condenadas por lesionar el derecho al honor. *El País*.
- CASTEDO, A. (16 de abril de 2013). El Raval tiene mala salud. *El País*.
- CASTELLS, M. (1974). *La cuestión urbana* (primera edición). Madrid: Siglo XXI de España Editores.
- CASTELLS, M. (1981). *Crisis urbana y cambio social*. Madrid: Siglo XXI.
- CASTELLS, M. (1991). El auge de la ciudad dual: Teoría social y tendencias sociales. *Alfoz*, nº80, pp.89-102.
- CASTELLS, M. (1999). *La cuestión urbana*. Madrid: Siglo XXI de España Editores.
- CASTLES, S. y MILLER, M.J. (2003). *The age of migration. International population movements in the modern world*. Nueva York: Guilford Press.
- CASTRILLO, M. (2010). El urbanismo de renovación de grandes conjuntos de vivienda social en Francia, 2004-2008. *Revista Proyecto, Progreso, Arquitectura*, nº2, Superposiciones al Territorio. Universidad de Sevilla, pp.54-67.
- CASTRO, J. (2013). *Vía Pública y Libertad Religiosa*. Guías para la Gestión Pública de la Libertad Religiosa, nº7. Madrid: Observatorio del Pluralismo Religioso en España.
- CEA D'ANCONA, M.A. (2009). Filias y fobias ante la imagen poliédrica cambiante de la inmigración: claves en la comprensión del racismo y la xenofobia. *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración*, nº80, pp.39-60.
- CEA D'ANCONA, M.A. y VALLES, M. (2009). *Evolución del racismo y la xenofobia en España*. (Informe 2008). Madrid: Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia (OBERAXE), Ministerio de Trabajo e Inmigración.
- CEA D'ANCONA, M.A. y VALLES, M. (2010). *Evolución del racismo y la xenofobia en España*. (Informe 2009). Madrid: OBERAXE, Ministerio de Trabajo e Inmigración.

-
- CEA D'ANCONA, M.A. y VALLES, M. (2011). *Evolución del racismo y la xenofobia en España*. (Informe 2010). Madrid: OBERAXE, Ministerio de Trabajo e Inmigración.
- CEA D'ANCONA, M.A. y VALLES, M. (2012). *Evolución del racismo y la xenofobia en España*. (Informe 2011). Madrid: OBERAXE, Ministerio de Trabajo e Inmigración.
- CEA D'ANCONA, M.A. y VALLES, M. (2013). *Evolución del racismo y la xenofobia en España*. (Informe 2012). Madrid: OBERAXE, Ministerio de Trabajo e Inmigración.
- CEA D'ANCONA, M.A. y VALLES, M. (2015). *Evolución del racismo y la xenofobia en España*. (Informe 2014). Madrid: OBERAXE, Ministerio de Trabajo e Inmigración.
- CEDÓ, F. (17 de noviembre de 2013). La 'Fiesta del Cordero' genera denuncias en Mataró. *La Vanguardia*.
- CEMBRERO, I. (15 de marzo de 2015). Enseñar el islam para impedir el yihadismo. *El País*.
- CERNADAS, A. (2011). La exclusión social en los grandes núcleos urbanos y el acceso a los servicios públicos por parte de las personas sin techo. *X Congreso de AECPA. La política en la red*. Murcia, 7-9 de septiembre.
- CERRUTI, P. (2013). Seguridad pública y neoconservadurismo en la Argentina Neoliberal: la construcción social de la “inseguridad” durante los años noventa: “Combate a la delincuencia”, “Tolerancia cero” y “Mano Dura”. *Revista de Sociología y Política, Curitiba*, vol. 21, nº48, pp.143-160.
- CESARI, J. (2005). Ethnicity, Islam, and les banlieues: Confusing the Issues. *Riots in France Essay Forum*. Social Science Research Council. Disponible en: <http://riotsfrance.ssrc.org>
- CHAMBON, F. (21 de septiembre de 2000). La mort d'un jeune ravive les plaies de la cité de la Grande-Borne. *Le Monde*, p.12.
- CHANG, E. (2002). *Los Angeles Riots and Korean-African American Conflict*. UC Riverside. Address. Print. Disponible en: <http://sspace.snu.ac.kr/bitstream/10371/88557/1/10.%20Special%20Address%200%20Los%20Angeles%20Riots%20and%20Korean-African%20American%20Conflict.pdf>

- CHAPMAN, M. (3 de septiembre de 2014). Theodore Wafer Sentenced to 17 Years in Michigan Shooting of Renisha McBride. *The New York Times*.
- CHAPPELL, J.L. (2007). Conflict Administration for the Public Sector. *Indiana Journal of Political Science*, pp.33-40.
- CHATOU, Z. (1998). La inmigración magrebí en Francia y el problema de la ciudadanía. *Revista Internacional de Filosofía Política*, nº11, pp.31-45.
- CHECA, F. (2001). *El Ejido: la ciudad-cortijo. Claves socioeconómicas del conflicto*. Barcelona: Icaria.
- CHECA, F. (2002). Los enmigrados: La discriminación y la exclusión diseñada. *Revista Antropológica*, nº 6, pp. 88-119.
- CHECA, F. (2007). *Mapa de la inmigración en Almería. Municipios menores de 2000 habitantes. Necesidades y recursos*. Almería: Diputación de Almería. Área de Servicios Sociales. Unidad de Inmigración. Instituto de Estudios Almerienses.
- CHECA, J.C. y ARJONA, A. (2005). El vecino no deseado. *Revue européenne des migrations internationales*, vol. 21, nº3.
- CHECA, J.C. y ARJONA, M.A. (2007). Factores explicativos de la segregación residencial de los inmigrantes en Almería. *Revista Internacional de Sociología*, vol. LXV, nº48, pp.173-200.
- CHECA, J.C, ARJONA, A. y CHECA, F. (2010). El Ejido: la convivencia como desafío. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, vol. XIV, nº315. Universidad de Barcelona.
- CHEMIN, A. (7 de diciembre de 2005). Le dernier jour de Bouna Traoré et Zyed Benna. *Le Monde*.
- CHETTY, R. y HENDREN, N. (2015) *The Impacts of Neighborhoods on Intergenerational Mobility: Childhood Exposure Effects and County-Level Estimates*. Harvard University y NBER.
- CHICAGO TRIBUNE (13 de agosto de 1964). 2 New Jersey Cities Racked by race riots.
- CHRISTIE, N. (1994). *Crime Control as an Industry: Towards Gulags Western Style* (2ª edición). Londres: Routledge.
- CHRISTOPHER, W. (1991). *Report of the Independent Commission on the Los Angeles Police Department: Summary*. Los Angeles: The Commission.

-
- CHRONOPOULOS, T. (2015). Police Misconduct, Community Opposition, and Urban Governance in New York City, 1945–1965. *Journal of Urban History* (en prensa), pp.1-26.
- CLAUGHLIN, M. (2014). *The Long, Hot Summer of 1967: Urban Rebellion in America*. Nueva York: Springer.
- CLOS, J. (2013). Presentación. *Revista Española de Desarrollo y Comunicación*, nº31, Vol.1, Desarrollo urbano sostenible: hacia la nueva agenda urbana del siglo XXI. Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación. Universidad Complutense de Madrid.
- COFFÉ, H. y BENNY, G. (2006). Community heterogeneity: A burden for the creation of social capital? *Social Science Quarterly*, 87, pp.826-845.
- COHEN, J., DIAMOND, A. y VERVAECKE, Ph. (2012). *L'Atlantique multiracial. Discours, politiques, déni*. París: Karthala.
- COHEN, S. (2011). *Folk Devils and Moral Panics. The creation of the Mods and Rockers*. Oxon: Routledge.
- COLECTIVO IOÉ (2012). *Impactos de la crisis sobre la población inmigrante*. Madrid: Organización Internacional de las Migraciones.
- COLLER, X. (2000). Estudio de casos. *Cuadernos Metodológicos* nº30. Madrid: CIS.
- COMEY, J.B. (12 de febrero de 2015). *Hard Truths: Law Enforcement and Race*. Discurso del director del Federal Bureau of Investigation (FBI) en la Universidad de Georgetown, Washington, DC. Disponible en: <https://www.fbi.gov/news/speeches/hard-truths-law-enforcement-and-race>
- CONRAD, C. (1991). Communication in conflict: style-strategy relationships. *Communication Monographs*, vol. 58, pp.135-155.
- CONSTENLA, T. (8 de febrero de 2010). No sé cómo estoy hablando aquí y no estoy muerto. *El País*.
- CONSTENLA, T. y TORREGROSA, A. (7 de febrero de 2000). Vecinos de El Ejido atacan a los inmigrantes y destrozan sus locales. *El País*.
- COOK, D. (2005). *Understanding Jihad*. Berkeley: University of California Press.
- COOPER, Ch. (2012). Understanding the English 'riots' of 2011: 'mindless criminality' or youth 'Mekin Histri' in austerity Britain? *Youth & Policy*, nº109, pp.6-26.
- CORTINA, A. (7 de marzo de 2000). Aporofobia. *El País*.

- COSER, L. (1956). *The Functions of Social Conflict*. Nueva York: The Free Press.
- COSER, L. (1957). Social Conflict and the Theory of Social Change. *The British Journal of Sociology*, vol. 8, nº3, pp.197-207.
- COSER, L. (1970). *Nuevos aportes a la teoría del conflicto Social*. Buenos Aires: Amorrortu editores.
- COVELO, E., FUERTES, C., REDÓN, M., RIUS, M. y SARKIS, V. (2013). *La Salut al Raval. Una mirada des del propi barri*. Barcelona: La Caixa.
- CRESPO, M. (5 de enero de 2011). Incendian más de 40.000 coches en Francia durante el último año. *El Mundo*.
- CROS, B. (19 de noviembre de 2013). Xavier García Albiol será el primer alcalde juzgado por su discurso xenófobo. *Cataluynaplural*.
- CRUZ ROJA (2003). *Patrones de exclusión social en el marco europeo*. Madrid: Cruz Roja Española.
- CUMSILLE, K. (2011). Ibn Jaldún, una teoría política del poder constituyente. *Pléyade* 7, vol. IV, nº1, pp.173-205.
- CUTIÑO, S. (2009). Criminalización de la pobreza y de los movimientos sociales. *Cuadernos Técnicos de la AEN*, nº119, pp.119-129.
- DAHRENDORF, R. (1959). *Class and Class Conflict in Industrial Society*. California: Stanford University Press.
- DAHRENDORF, R. (1979). *Las clases sociales y su conflicto en la sociedad industrial*. Madrid: Rialp.
- DAHRENDORF, R. (2011). *The Modern Social Conflict: The Politics of Liberty*. Nueva Jersey: Transaction Publishers.
- DALRYMPLE, T. (2002). The barbarians at the gate of Paris. *City Journal*, vol. 12, nº4, pp.97-104. Disponible en:
http://www.city-journal.org/html/12_4_the_barbarians.html
- DALY, M. (2010). Lisbon and Beyond: The EU approach to combating poverty and social exclusion in the last decade. Poverty and Social Exclusion in the UK. (documento de trabajo). *Methods Series* nº3.
- DANIEL, A., BERG, K. y MYERS, D. (2003). Police and Riots, 1967-1969. *Journal of Black Studies*, vol. 34, nº2, pp.153-182.

-
- DE LA FUENTE GARCÍA, M. (2006) *La argumentación en el discurso periodístico sobre la inmigración*. Tesis doctoral no publicada. Universidad de León, España.
- DE LUCAS, J. (2012). *Sobre los fundamentos de la igualdad y del reconocimiento. Un análisis crítico de las condiciones de las políticas europeas de integración ante la inmigración*. Trabajo ganador del X Premio de Investigación Francisco Javier de Landaburu. Inmigración e integración en la UE. Dos retos para el s. XXI.
- DE PRADA, M.A., ACTIS, W. y PEREDA, C. (2001). Panorámica de la inmigración en España. *Documentación Social*, nº121, pp.73-91.
- DELEUZE, G. (1990). Post-scriptum sur les sociétés de contrôle". *L 'autre journal*, nº1, mayo.
- DELEUZE, G. (2006). Post-scriptum sobre las sociedades de control. *Polis: Revista Latinoamericana*, nº13.
- DELGADO, J.M. y GUTIÉRREZ, J. (1994). *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*. Madrid: Síntesis.
- DEUTSCH, M. (1977). *The resolution of conflict. Constructive and destructive processes*. New Haven: Yale University Press.
- DEUTSCHE WELLE (DW) (10 de junio de 2014). ONU advierte del avance de la xenofobia en Europa.
- DEWEY, C. (22 de marzo de 2016). #StopIslam Twitter-trended for all the right reasons. *The Washington Post*.
- DEWEY, J. (2007). *Human Nature and Conduct. An introduction to social psychology*. Nueva York: Cosimo.
- DI GIOVANNI, G. (2010). *Georg Wilhelm Friedrich Hegel: The Science of Logic*. En Cambridge Hegel Translations Selections. Cambridge University Press.
- DIAMOND, J. (8 de diciembre de 2015). Donald Trump: Ban all Muslim travel to U.S. *CNN*.
- DÍEZ, T. (18 de noviembre de 2014). Maroto defiende al chófer de autobús que vetó el acceso a una usuaria con burka. *Noticias de Navarra*.
- DIONYS, S. (25 de octubre de 2015). La révolte de 2005, une pièce en cinq actes. *Liberation*. Disponible en:

http://www.liberation.fr/france/2015/10/25/la-revolte-de-2005-une-piece-en-cinq-actes_1408725

DIPASQUALE, D. y GLAESER E.L. (1996). *The Los Angeles riot and the economics of urban unrest*. University of Chicago.

DIXON, D. (1999). Beyond Zero Tolerance. Comunicación presentada al *Third Annual Outlook Symposium on Crime in Australia*, 22-23 de marzo.

DOBZHANSKY, Th. (1978). *Diversidad genética e igualdad humana*. Barcelona: Labor.

DOMÍNGUEZ BILBAO, R. y GARCÍA DAUDER, S. (2003). Introducción a la teoría del conflicto en las organizaciones. *Working Paper 2002/48*. Universidad Rey Juan Carlos.

DONAIRE, G. (9 de septiembre de 2013). Fernando Hermoso, víctima de la ira contra los inmigrantes. *El País*. Disponible en:

http://politica.elpais.com/politica/2013/09/09/actualidad/1378681859_996393.html

DONAIRE, G. (11 de enero de 2014). Un oscuro misterio entre los olivos. *El País*.

DONCEL, L. (15 de diciembre de 2014). El auge xenófobo inquieta a Alemania. *El País*.

DOUCEY, M. (2011). Understanding the root causes of conflicts: Why it Matters for International Crisis Management. *International Affairs Review*, vol. XX, nº2, pp. 1-12.

DOVIDIO, J., GLICK, P. y RUDMAN, L. (2008). Introduction: Reflecting on The Nature of Prejudice: Fifty Years after Allport. En J. Dovidio, P. Glick y L. Rudman (Eds.), *On the Nature of Prejudice* (pp.1-16). Oxford: Blackwell Publishing.

DOWNES, D. y HANSEN, K. (2006). Welfare and punishment. The relationship between welfare spending and imprisonment. *Crime and Society*, Briefing 2, pp.1-8.

DUBOIS, C. (7 de diciembre de 2005). Le rapport explosif des. *Le Parisien*.

DUPREZ, D. (2006). Comprendre et rechercher les causes des émeutes urbaines de 2005. Une mise en perspective. *Déviance et Société*, vol. 30, pp.505-520.

DURÁN, L. (4 de febrero de 2014). Los detenidos por el crimen de Vallecas son Ñetas. *El Mundo*.

-
- EASTON, M. (11 de agosto de 2011). England riots: The return of the underclass. BBC. Disponible en: <http://www.bbc.com/news/uk-14488486>
- EL MUNDO (16 de julio de 1999). Un grupo de jóvenes vuelve a atacar las viviendas de los magrebíes en Terrassa.
- EL MUNDO (14 de noviembre de 2005). Los disturbios en Francia, día a día.
- EL PAÍS (8 de agosto de 2011). Las claves de las protestas en Londres.
- EL PAÍS (5 de enero de 2012). Ira y rabia tras el asesinato de un senegalés en Barcelona.
- EL PAÍS. (15 de noviembre de 2013). Racismo y xenofobia.
- EL PERIÓDICO DE CATALUÑA (5 de enero de 2012). Las asociaciones gitanas condenan "rotundamente" el asesinato del joven senegalés.
- EL VENDRELL, H. (27 de marzo de 2014). Conmoción y protesta en el barrio. *El Mundo*.
- ENTELMAN, R. (2002). *Teoría de conflictos. Hacia un nuevo paradigma*. Barcelona, Gedisa.
- ERLANGERDEC, St. (30 de diciembre de 2015). Release of 1985 Race Riots Memo Prompts Apology From Cameron Aide. *The New York Times*.
- ESEVERRI, C. (2007a). La revuelta urbana de los hijos de inmigrantes en Francia. En L. Cachón, *Conflictos e inmigración: experiencias en Europa*. Madrid: Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad. Observatorio de la Seguridad del Ayuntamiento de Madrid.
- ESEVERRI, C. (2007b). La revuelta urbana de los hijos de los inmigrantes en Francia. *Migraciones Internacionales*, vol. 4, nº2, pp.189-200. México: El Colegio de la Frontera Norte.
- ESEVERRI, C. (2010). En los márgenes de la integración. Trayectorias educativas de los hijos de inmigrantes en un barrio de la periferia de Madrid. En L. Cachón y G. Pinyol (Coords.), *Migraciones Internacionales, Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración*, nº9, pp.19-39. Ministerio de Trabajo e Inmigración.
- ESEVERRI, C. (2011a). Enseñanzas de la "revuelta urbana" en las banlieues francesas. En L. Cachón, *Inmigración y conflictos en Europa. Aprender para una mejor convivencia* (pp.107-150). Barcelona: Hacer.

- ESEVERRI, C. (2011b). *Jóvenes en tierra de nadie: Hijos de inmigrantes en un barrio de la periferia de Madrid*. Tesis doctoral no publicada. Universidad Complutense de Madrid, España.
- ESEVERRI, C. (2011c). La vida en los suburbios: experiencia de los jóvenes de origen inmigrante en un barrio desfavorecido. En E. Aja, J. Arango y J. Oliver (Eds.), *La hora de la integración. Anuario de la inmigración en España. Edición 2011* (pp.286-309). Barcelona: Diputación de Barcelona, Fundación Ortega-Marañón y CIDOB.
- ESEVERRI, C. (2015). *Jóvenes en tierra de nadie: hijos de inmigrantes en un barrio de la periferia de Madrid*. Nº289. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).
- ESEVERRI, C. y RAMOS, P. (2008). Las paradojas de la convivencia en Villaverde. Encuentros y desencuentros entre "viejos" y "nuevos" vecinos. En L. Cachón (Dir.), *Convivencia, inmigración y conflictos tres distritos madrileños desde las voces de los líderes de opinión* (pp.13-112). Colección Estudios. Madrid: Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad. Ayuntamiento de Madrid.
- ESPADA, A. y MARIMON, S. (15 de mayo de 2003). Olvidar Ca n'Anglada. *El País*.
- ESPINOZA, R. (2011). *Manual del Participante. Comunicación y Negociación Efectiva*. México: Fundación Friedrich Ebert.
- ESTEFANÍA, J. (23 de mayo de 2011). Democracia Excluyente. *El País*.
- EUROPA PRESS (7 de enero de 2013). El PSOE de Villacarrillo muestra su "absoluto rechazo" a los incidentes en la manifestación y llama a la calma.
- EUROPA PRESS (30 de abril de 2012). Pasa de 67 a 0 millones. Se suspende el Fondo para Integración de Inmigrantes.
- FARRÉS FERNÁNDEZ, G. (2012). Poder y análisis de conflictos internacionales: el complejo conflictual. *Revista CIDOB d'afers internacionals*, nº99, pp.179-199.
- FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE SOS RACISMO DEL ESTADO ESPAÑOL (2001). *El Ejido. Racismo y explotación laboral. Informe de los ataques racistas de febrero de 2000*. Madrid: Icaria.
- FERNÁNDEZ RÍOS, M. (1999). Aspectos positivos y negativos del conflicto. En F. Morales y S. Yubero, *El grupo y sus conflictos* (pp.25-46). Universidad de Castilla-La Mancha.

-
- FERNÁNDEZ, L., LATORRE, M. y MEDINA, M.C. (2008). Conflicto e Inmigración en España: Los retos de la integración. En L. Cachón (Dir.), *Conflictos e inmigración: experiencias en Europa* (pp.297-344). Madrid: Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad. Observatorio de la Seguridad del Ayuntamiento de Madrid.
- FERRÉ, Th. (2006). *Ile-De-France. Faits et chiffres, population*. Nº137, pp-1-2. INSEE.
- FERRER, I. (13 de noviembre de 2013a). La ultraderecha europea sella una alianza. *El País*.
- FERRER, I. (18 de noviembre de 2013b). San Nicolás enciende el debate sobre el racismo en Holanda. *El País*.
- FERRI, J. (2013). Del conflicto a la mediación, un recorrido por la evolución de la política y su ciencia. *Política y Sociedad*, 50, pp.13-38.
- FIGUEROA, V. (11 de agosto de 2014). El precedente, "la crisis de los cayucos". *El País*.
- FIGUEROA-SAAVEDRA, M. (2009). Estrategias para superar las barreras idiomáticas entre el personal de salud-usuario de servicios de salud pública en España, Estados Unidos y México. *Nueva Época*. nº12, pp.149-175.
- FINK. C.F. (1968). Some conceptual difficulties in the theory of social conflict. *Journal of Conflict resolution*, 12, pp.412-460.
- FINKIELKRAUT, A. (26 de noviembre de 2005). J'assume. *Le Monde*.
- FLORE, G. (2005). Social capital in diverse communities. *ESDS Government Research Conference*.
- FLYVBJERG, B. (2011). Case Study. En N. Denzin e Y. Lincoln, *The SAGE Handbook of Qualitative Research* (pp.301-316). United States: Sage.
- FORO CÍVICO EUROPEO (2000). *El Ejido. Tierra sin ley*.
- FORSTALL, R. (1993). *Population of States and Counties of the United States: 1790-1990*. Virginia: U.S. BUREAU OF THE CENSUS. Population Division. U.S. Department of Commerce.
- FRAGA, X. (14 de agosto de 2011). Londres: una historia de violencia. *La Voz de Galicia*.

- FRASER, N. (1994). *La lucha por las necesidades. Esbozo de una teoría crítica socialista-feminista de la cultura política del capitalismo tardío*. Propuestas Documentos para el Debate. Lima: Red "Entre Mujeres".
- FRASER, N. (1995). From redistribution to recognition? Dilemmas of justice in a 'post-socialist' age. *New Left Review* I, nº212, pp.68-93.
- FRASER, N. (1997). *Iustitia Interrupta: Reflexiones críticas desde la posición "postsocialista"*. Santa Fe de Bogotá: Universidad de los Andes/Siglo del Hombre Editores.
- FRASER, N. (2001). Redistribución, reconocimiento y participación: hacía un concepto integrado de justicia. En UNESCO, *Informe mundial sobre la cultura. Diversidad cultural, conflicto y pluralismo* (pp.46-57). Madrid: UNESCO y Mundi-Prensa.
- FRASER, N. (2006). Reinventar la justicia en un mundo globalizado. *New Left Review*, nº36, pp.31-50.
- FRASER, N. (2008). *Escalas de Justicia*. Barcelona: Herder.
- FRASER, N. (2011). Dilemas de la justicia en el siglo XXI. En M.A. Carbonero Gamundí y J. Valdivieso (Eds.), *Género y globalización*. Islas Baleares: Edicions UIB.
- FRASER, N. y HONNETH, A. (2006). *¿Redistribución o reconocimiento?: un debate político-filosófico*. Madrid: Morata.
- FRESNEDA, C. (26 de julio de 2013a). Vuelvan a sus países o les detendremos. *El Mundo*.
- FRESNEDA, C. (12 de septiembre de 2013b). La 'islamofobia' se propaga por EE. UU. *ABC*.
- FUENTES, J. (14 de julio de 1986). Vecinos de Martos incendian 30 viviendas de familias gitanas. *El País*. Disponible en:
http://elpais.com/diario/1986/07/14/espana/521676006_850215.htm
- FULLEDA, J. (2013). Una perspectiva dinámica sobre las revueltas urbanas en Inglaterra. *Anuari del conflicte social*, nº2013, pp.299-321.
- FUNDERBURG, L. (2013). Un retrato de la América Multirracial. *National Geographic*, noviembre, pp.44-59.
- FUNES, J.M. (Ed.) (2011). *A propósito de Tilly: conflicto, poder y acción colectiva*. Madrid: CIS.

-
- FUNES, M. (2011). A propósito de Tilly: cómo acercarse al personaje. En J.M. Funes (Ed.), *A Propósito de Tilly: conflicto, poder y acción colectiva*. Madrid: CIS.
- FURLONG, G.T. (2010). *The conflict resolution toolbox: Models and Maps for Analyzing, Diagnosing, and Resolving Conflict*. Mississauga, Canadá: John Wiley and Sons.
- FÜSSEL, H.M. (2007). Vulnerability: A generally applicable conceptual framework for climate change research. *Global Environmental Change* nº17, pp.155-167.
- FYSH, P. y WOLFREYS, J. (2003). *The Politics of Racism in France*. Nueva York: Palgrave.
- GABANCHO, P. (30 de enero de 2012). El silencio de la periferia. *El País*.
- GAINES-CARTER, P. (1980). McDuffie: The Case Behind Miami's Riots. *Southern Changes*, vol. 2, nº7, pp.20-23.
- GALBRAITH, J. (1994). *La cultura de la satisfacción*. Barcelona: Ariel.
- GALBRAITH, J.K. (2011). *La cultura de la satisfacción. Los impuestos, ¿para qué? ¿Quiénes son los beneficiarios?* Barcelona: Ariel.
- GALEANO, E. (2004). *Bocas del Tiempo*. Siglo XXI España.
- GALL, O. (2007). *Racismo, mestizaje y modernidad: visiones desde latitudes diversas*. Colección Debate y Reflexión, vol. 10. México: UNAM.
- GALLAGHER, Ch. y LIPPARD, C. (2014). *Race and Racism in the United States: An Encyclopedia of the American Mosaic* (vol. 1). California: ABC-CLIO.
- GALTUNG, J. (1969a). Conflict as a Way of Life. En H. Freeman (Ed.), *Progress in Mental Health* (pp.54-69). Londres: Churchill.
- GALTUNG, J. (1969b). Violence, Peace, and Peace Research. *Journal of Peace Research*, 6(3), pp.167-191.
- GALTUNG, J. (1978). *Peace and social structure*. Copenhagen: Ejlers.
- GALTUNG, J. (1996). *Peace by Peaceful Means. Peace and Conflict, Development and Civilization*. Londres: Sage.
- GALTUNG, J. (1998). *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*. Bilbao: Gernika Gogoratuz.

- GALTUNG, J. (2003). *Paz por medios pacíficos. Paz y conflicto, desarrollo y civilización*. Bilbao: Gernika Gogoratuz.
- GALTUNG, J. y WEBEL, Ch. (2007). *Handbook of Peace and Conflict Studies*. Londres, Nueva York: Routledge.
- GANS, H. (1995). *The War against the Poor*. Nueva York: Basic Books.
- GARCÍA, I. (2003). Los hijos de inmigrantes extranjeros como objeto de estudio de la sociología. *Anduli: revista andaluza de ciencias sociales*, nº3, pp.27-46.
- GARCÍA, J. (5 de enero de 2012). Una chispa para prender el Besòs. *El País*.
- GARCÍA, J. (21 de noviembre de 2013). Albiol admite que usó expresiones “inadecuadas” sobre los gitanos rumanos. *El País*.
- GARCÍA, L. (5 de agosto de 2014). Tres años de las protestas de Londres. *Expressnews*.
- GARCÍA, M.C. (2007). *La concentración residencial de la población extranjera en la ciudad de Madrid*. Informe nº9. Madrid: Observatorio de las Migraciones y de la Convivencia Intercultural de la Ciudad de Madrid.
- GARCÍA, R. (29 de enero de 1984). La caza del gitano. *El País*.
- GARCÍA, S. (2006). Discursos sobre el hacinamiento: una oportunidad para reflexionar sobre el conflicto. *Cuadernos de Trabajo Social*, nº19, pp.55-87.
- GARCÍA, S. (2 de octubre de 2010). Ley injusta e innecesaria. *Público*.
- GARCÍA, J., BRADFORD, B., GARCÍA, J.A., GASCÓN, A. y LLORENTE, A. (2013). *Identificación policial por perfil étnico en España. Informe sobre experiencias y actitudes en relación con las actuaciones policiales*. Colección Derechos Humanos, nº22. Valencia: Tirant lo Blanch-Publicacions de la Universitat de València.
- GARCÍA-AJOFRÍN, L. (11 de octubre de 2015). ¿Qué fue de la 'escoria' de Francia? *El Confidencial*.
- GARCÍA ALMIRALL, P., GUTIÉRREZ VALDIVIA, B. y CIOCOLETTO (2012). *Hàbitat para la convivencia. Herramientas de análisis y evaluación urbana*. Barcelona: Centro de Política de Suelo y Valoraciones. Escuela de Arquitectura de Barcelona: Impresalelles.
- GARCÍA MARTÍNEZ, A. (2004). A vueltas con la etnicidad: ¿de qué sirve el concepto de 'etnia'? *Educatio*, nº22, pp.139-156.

-
- GARCÍA MARTÍNEZ, A. y SÁEZ CARRERAS, J. (1998). *Del racismo a la interculturalidad. Competencia de la educación*. Madrid: Narce.
- GARLAND, D. (1999). *Castigo y Sociedad Moderna. Un estudio de Teoría Social*. México: Siglo XXI.
- GARLAND, D. (2005). *La cultura del control. Crimen y orden social en la sociedad contemporánea*. Barcelona: Gedisa.
- GARRIDO, E. (27 de agosto de 1982). Las autoridades españolas impiden que zarpen barcos gallegos contra los vertidos radiactivos. *El País*.
- GARRIDO, H. (16 de noviembre de 2015). La comunidad musulmana en España: "Los terroristas no tienen religión, nos ensucian". *20minutos*.
- GARROT GARROT, J.L. y MARTOS QUESADA, J. (2008). *Miradas españolas sobre Ibn Jaldún*. Madrid: Ibersaf.
- GERMAN, M. (2004). Ten years after: a critical review of scholarship on the 1992 Los Angeles Riot. *Race, Gender and Class*, vol. 11, nº1, pp.116-135.
- GESTHUIZEN, M., MEER, T. y SCHEEPERS, P. (2009). Ethnic diversity and social capital in Europe: tests of Putnam's thesis in European countries. *Scandinavian Political Studies*, nº32(2), pp.121-142.
- GIBSON, C. (1998). *Population of the 100 Largest Cities and Other Urban Places in the United States: 1790 to 1990*. Population Division Working Paper Nº27. Washington, DC: U.S. Census Bureau.
- GIBSON, C. y LENNON, E. (2006). *Historical Census Statistics on the Foreign-Born Population of the United States: 1850 to 2000*. Working Paper nº81. Washington, DC: U.S. Census Bureau.
- GIDDENS, A. (2000). *Sociología*. Madrid: Alianza.
- GIDDENS, A. (13 de noviembre de 2005). Los disturbios son un asunto socioeconómico. *El País*.
- GIMÉNEZ, C. (1994). La formación de nuevas minorías étnicas a partir de la inmigración. En VV.AA., *Hablar y dejar hablar (Sobre racismo y xenofobia)*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- GIMÉNEZ, C. (2010). *Convivencia social e intercultural en territorios de alta diversidad. Encuesta 2010 sobre convivencia intercultural en el ámbito local*. Barcelona: La Caixa.

- GIMÉNEZ, M. (1 de julio de 2014). España2000 exigirá en Orriols repatriar los excedentes de inmigración. *El Diario*.
- GINER, S. (1998). Conflicto, teoría del. En S. Giner, E. Lamo de Espinosa y C. Torres (Eds.), *Diccionario de Sociología*. Madrid: Alianza.
- GINER, S., LAMO DE ESPINOSA, E. y Torres, C. (1998). *Diccionario de Sociología*, Madrid: Alianza.
- GIRGENTI, R. (1993a). *Report to the Governor on the Disturbances in Crown Heights: An Assessment of the City's Preparedness and Response to Civil Disorder. Volume I*. Albany, NY: New York State Division of Criminal Justice Services.
- GIRGENTI, R. (1993b). *Review of the Investigation Into the Death of Yankel Rosenbaum and the Resulting Prosecution. Volume II*. Albany, NY: New York State Division of Criminal Justice Services.
- GÓMEZ, E. (2007). Ciudadanía multicultural, vecindad intercultural; una articulación para la convivencia. *Documentación Social*, nº144, pp.197-207.
- GÓMEZ RABAL, A. (2008). El Conflicto interior y sus secuelas. Rastreo a través del Glossarium Mediae Latinitatis Cataloniae. *Anuario de Estudios Medievales (AEM)*, nº38, 2, pp.1023-1035.
- GÓMEZ GALÁN, M. y CÁMARA LÓPEZ, L. (2003). *Orientaciones para la aplicación del enfoque del marco lógico. Errores frecuentes y sugerencias para evitarlos*. Madrid: CIDEAL. Disponible en:
http://pdf2.hegoa.efaber.net/entry/content/886/Orientaciones_para_la_aplicacion_del_enfoque_.pdf
- GÓMEZ GARCÍA, P. (1998). Las ilusiones de la 'identidad'. La etnia como pseudoconcepto. *Gazeta de Antropología*, nº14, artículo 12. Disponible en:
http://www.ugr.es/~pwlac/G14_12Pedro_Gomez_Garcia.html
- GONZÁLEZ, E. (3 de febrero de 1993). Amnistía Internacional acusa de actuaciones racistas a las policías de Europa occidental. *El País*. Disponible en:
http://elpais.com/diario/1993/02/03/internacional/728694006_850215.html
|

-
- GONZÁLEZ, G. (4 de enero de 2002). Asociaciones de gitanos y senegaleses intentan templar los ánimos del barrio. *El País*.
- GONZÁLEZ, I. (2012). La cárcel en España: mediciones y condiciones del encarcelamiento en el siglo XXI. *Revista de Derecho Penal y Criminología*, nº8, pp.351-402.
- GONZÁLEZ, C. y BERTA, E. (2006). *Inmigrantes en el barrio. Un estudio cualitativo de opinión pública*. Documento del Observatorio Permanente de la Inmigración, nº6. Madrid: Ministerio de Trabajo e Inmigración.
- GONZÁLEZ, C. y MIRANDA, B. (2005). *Inmigrantes en el barrio*. Documento del Observatorio Permanente de la inmigración, nº6. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- GONZÁLEZ ENRÍQUEZ, C. (2012). *La emigración desde España, una migración de retorno*. Real Instituto Elcano.
- GOODHART, D. (2004). Too diverse? *Prospect*, febrero. Disponible en: <http://www.prospect-magazine.co.uk>
- GOOTMAN, E. (24 de octubre de 2000). A Police Department's Growing Allure: Crime Fighters from Around World Visit for Tips. *New York Times*.
- GOYTISOLO, J. (19 de septiembre de 1998). ¡Quién te ha visto y quién te ve! *El País*.
- GOYTISOLO, J. (24 de diciembre de 2001). Estampas en blanco y negro. *El País*.
- GOYTRE, F. (2000). *La desigualdad urbana en España*. Madrid: Ministerio de Fomento.
- GRADOS, A. (10 de agosto de 2011). Claves para entender la oleada de violencia callejera en Reino Unido. *20minutos*.
- GRAU, A. (20 de agosto de 2011). A la turba le sirve cualquier causa. *El País*.
- GREENHOUSE, St. (19 de octubre de 1990). Vaulx-en-Velin Journal; Arab Youths of France: Their Anger Boils Over. *The New York Times*.
- GREGORIO, C. y FRANZÉ, A. (1999). La intervención social con población inmigrante: esos «otros» culturales. *Intervención Psicosocial*, nº8, pp.163-175.
- GRUPO PICNIC (2005). La estigmatización en el discurso mediático: Los "otros" como criminales y víctimas. *Cuadernos de información*, nº18, pp.133-139.

- GUIRAO-GORIS, J., OLMEDO SALAS, A. y FERRER FERRANDIS, E. (2008). El artículo de revisión. *Revista Iberoamericana de enfermería comunitaria*, nº1, vol. 1. Asociación de Enfermería Comunitaria.
- GUTIÉRREZ, E. y JARABO, A. (2013). *Informe 2013 sobre discriminación en la vivienda hacia personas inmigrantes*. Madrid: Provivienda.
- HAGAN, J. y PETERSON, R.T. (Comps.) (1995). *Crime and Inequality*. Stanford: Stanford University Press.
- HALLBERG, P. y LUND, J. (2005). The business of apocalypse: Robert Putnam and diversity. *Race & Class*, 46(4), pp.53-67.
- HANSEN, K. y BACHU, A. (1995). *Current Population Characteristics Population Reports. The Foreign-Born Population: 1994*. U.S. Census Bureau.
- HANS-PETER, M. (2013). The 'Underclass' Debate – A Discourse that Maligns People Living in Poverty Social. *Social Change Review*, vol. 11, Issue 1, pp.45-57.
- HANZHANG, T. y WILKINSON, R. (1998). *The Art of War*. Wordsworth Editions.
- HARCOURT, B. (2001). *Illusion of Order. The False Promise of Broken-Windows Policing*. Cambridge: Harvard University Press.
- HARDT, M. y NEGRI, A. (2012). *Declaración*. Madrid: AKAL.
- HARELL, A. y STOLLE, D. (2008). Ethnic Ties in Multinational States: Ethnic Diversity and the Development of Generalized Trust. Comunicación presentada en la reunión anual de la *American Political Science Association*, Boston, agosto.
- HARRESIAK APURTUZ (2007). *Inmigración y Medios de Comunicación. Manual recopilatorio de buenas prácticas periodísticas*. Bilbao: Kutxa.
- HAYDEN, T. (2008). *2008 El estado del planeta*. National Geographic España. Madrid: RBA.
- HEAPS, W. (1966). *Riots, U.S.A. 1765-1965*. Nueva York: The Seabury Press.
- HENNING, C. y LIEBERG, M. (1996). Strong ties or weak ties? Neighbourhood networks in a new perspective. *Scandinavian Housing and Planning Research*, 13:1, pp.3-26.
- HÉRIN, R. (2008). Violencias en las periferias urbanas francesas. Los disturbios del otoño de 2005. *Scripta Nova, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, vol. XII, nº270(96). Disponible en:

<http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-270/sn-270-96.htm>

- HERNÁNDEZ A. (1997). *Análisis Urbanístico de Barrios Desfavorecidos. Catálogo de Áreas Vulnerables Españolas*. Cuadernos de Investigación Urbanística, nº19. Instituto Juan de Herrera.
- HERNÁNDEZ, A. (2004). Funcionalismo. En O. Uña y A. Hernández (Dirs.), *Diccionario de sociología* (pp.594-596). Madrid: ESIC-Universidad Rey Juan Carlos.
- HERNÁNDEZ, A. (2007). *Áreas vulnerables en el centro de Madrid*. Cuadernos de Investigación Urbanística, nº53. Instituto Juan de Herrera.
- HERNÁNDEZ, V. (18 de julio de 2016). Desde el corazón del dolor en Niza: "He visto cosas horribles". *El Mundo*.
- HERRERA, D. (2007). Los Estudios de Pobreza Urbana. *Palobra*, nº8, pp.78-98.
- HIDALGO, S. y VERDÚ, D. (7 de mayo de 2006). "Sólo salimos en las noticias para lo malo". Un año con la herida abierta. *El País*.
- HILLMANN, K.H. (2001). *Diccionario enciclopédico de sociología*. Barcelona: Herder.
- HOBBS, Th. (1999). *Del Leviatán*. Colección Prometeo. México: Publicaciones Cruz.
- HOLDER, E. (15 de enero de 2015). *Attorney General Holder Urges Improved Data Reporting on Both Shootings of Police Officers and Use of Force by the Police*. Department of Justice, Office of Public Affairs.
- HOLLANDE, F. (16 de diciembre de 2014). *Discours d'inauguration du Musée de l'histoire de l'immigration*.
- HOOGE, M., REESKENS, T. y STOLLE, D. (2007). Diversity, Multiculturalism and Social Cohesion: Trust and Ethnocentrism in European Societies. En K. Banting, T. Courchene y F. Leslie Seidle (Eds.), *Belonging? Diversity, Recognition and Shared Citizenship in Canada*, vol. III (pp-387-411). Montreal: Institute for Research on Public Policy.
- HOROWITZ, D. (1985). *Ethnic Groups in Conflict*. Berkeley y Londres: University of California Press.
- HUESO GARCÍA, V. (2000). Johan Galtung. La transformación de los conflictos por medios pacíficos. *Cuadernos de Estrategia*, nº111, pp.125-159.
- HUNT, L. (1984). Charles Tilly's Collective Action. En T. Skocpol (Ed.), *Vision and Method in Historical Sociology*. Cambridge, NY: Cambridge University Press.

- HUNTINGTON, S. (1993). The Clash of Civilizations? *Foreign Affairs*, vol. 72, nº3, pp.22-49.
- HUNTINGTON, S.P. (2002). *Choque de civilizaciones*, Madrid: Tecnos.
- IGARTUA, J., MUÑIZ, C. y CHENG, L. (2005). La inmigración en la prensa española. Aportaciones empíricas y metodológicas desde la teoría del encuadre noticioso. *Migraciones*, nº17, pp.143-181.
- IGOP (2003). *Un paso más hacia la inclusión social*. Madrid: Plataforma de ong de Acción Social.
- INFANTE, E. (1998). Sobre la definición de conflicto interpersonal: aplicación del cluster analysis al estudio semántico. *Revista de Psicología Social*, 13, 3, pp.485-493.
- ISSERMAN, M. y HARRINGTON, M. (19 de junio de 2009). Warrior on Poverty. *The New York Times*.
- IZQUIERDO, A. (2008). *El Modelo de inmigración y los riesgos de exclusión social*. VI Informe FOESSA sobre exclusión y desarrollo social en España. Madrid: Cáritas Española.
- JACQUARD, A. (1996). An unscientific notion. The roots of racism. *UNESCO Courier*, nº49, pp.22-25.
- JAND, F.E. (1985). *Win-Win negotiating: Turning conflict into agreement*. Nueva York: John Wiley & Sons.
- JARAI, G. (2004) Desarrollo local, barrios desfavorecidos y cohesión urbana. La necesidad de un nuevo marco de actuaciones en línea inclusiva. *Documentación Social*, nº133, pp.127-152.
- JARGOWSKY, P. (2003). *Stunning Progress, Hidden Problems: The Dramatic Decline of Concentrated Poverty in the 1990s*. The Living Census Series. Nueva York: The Brookings Institution. LivingCities.
- JIMÉNEZ, V. y AYUSO, S. (13 de diciembre de 2014). Miles de personas piden reformas en EE. UU. contra la violencia policial. *El País*.
- JOBARD, F. (2009). An Overview of French Riots: 1981-2004. En D. Waddington, F. Jobard et al., *Rioting in the UK and France. A Comparative Analysis* (pp.27-38). Willan Publishing.

-
- JOBARD, F. (2016). Riots in France: Political, proto-political, or anti-political turmoils? En D. Pritchard y F. Pakes (Eds.), *Riot, Unrest and Protest on the Global Stage*. United Kingdom: Palgrave Macmillan.
- JOHNSON, J. y FARRELL, W. (1993). *The Fire This Time: The Genesis of the Los Angeles Rebellion of 1992*, vol. 71, nº5, pp.1403-1420.
- JOHNSTON, R, y SOROKA, St. (1999). Social Capital in a Multicultural Society: The Case of Canada. Comunicación presentada en la reunión anual de la *Canadian Political Science Association*. Quebec, junio.
- JOLY, D. (2005). Hacia un paradigma de lo musulmán en Francia y Gran Bretaña. *Migraciones*, nº18, pp.7-46.
- JOLY, D. y CACHÓN, L. (2011). La construcción de la multiculturalidad a partir del conflicto del Reino Unido. En L. Cachón (Coord.), *Inmigración y conflictos en Europa. Aprender para una mejor convivencia* (pp.47-105). Barcelona: Hacer.
- JOPPKE, C. (2007). Beyond national models: Civic integration policies for immigrants in Western Europe. *West European Politics*, vol. 30, Issue 1, pp.1-22.
- JORDAHL, H. (2007). *Inequality and Trust*. Research Institute of Industrial Economics, IFN Working Paper nº715.
- JUDSON, S. (2000). *Aprendiendo a resolver conflictos en la infancia. Manual de educación para la paz y la no violencia*. Madrid: Libros de la Catarata.
- KALUF F., C. (2005). *Diversidad cultural; materiales para la formación docente y el trabajo en aula*. Santiago: UNESCO.
- KATIVA, H. (sin fecha). *The Columbia Avenue Riots (1964). Civil Rights in a Northern City: Philadelphia*. Disponible en: <http://northerncity.library.temple.edu/content/collections/columbia-avenue-riots/what-interpretative-essay>
- KAWALEROWICZ, J. y BIGGS, M. (2015). Anarchy in the UK: Economic Deprivation, Social Disorganization, and Political Grievances in the London Riot of 2011. *Social Forces*, vol. 94, nº2, pp.673-698.
- KAZEMIPUR, A. (2006a). A Canadian Exceptionalism? Trust and Diversity in Canadian Cities. *Journal of International Migration and Integration*, 7(2), pp.219-240.

- KAZEMIPUR, A. (2006b). *Social Trust, Ethnic Diversity, and Immigrants: The Case of Canada*. University of Alberta, Edmonton, PCERII Working Paper nº WP06-05. Disponible en: <http://pcerii.metropolis.net/WorkingPapers/WP06-05.pdf>
- KAZYRYTSKI, L. (2013). Revueltas urbanas de jóvenes inmigrantes: Francia y España. Un análisis comparativo. *Revista para el análisis del Derecho (InDret)*, pp.1-32.
- KEARNS, A. y PARKINSON, M. (2001). The significance of Neighbourhood. *Urban Studies*, 38(12), pp.2103-2110.
- KELLIN, G. y COLES, C. (1996). *Fixing Broken Windows: Restoring Order and Reducing Crime in Our Communities*. Nueva York: The Free Press.
- KELLING, G. y WILSON, J. (1 de marzo de 1982). Broken Windows: The police and neighborhood safety. *Atlantic Monthly*, pp. 29-38.
- KENWORTHY, J., TURNER, R., HEWSTONE, M. et al. (2008). Intergroup Contact: When Does it Work, and Why? En J. Dovidio, P. Glick et al. (Eds.), *On the Nature of Prejudice: Fifty Years after Allport* (pp.278-292). Oxford: Wiley-Blackwell.
- KEPEL, G. (1995). *Al Oeste de Alá. La penetración del Islam en Occidente*. Barcelona-Buenos Aires-México: Paidós.
- KEPEL, G. (2016). *El terror entre nosotros: Una historia de la yihad en Francia*. Barcelona: Planeta.
- KHALDUN, I. (1980). *The Muqaddimah: An Introduction to History*. 3th vol. (2nd Edition). Translated by Franz Rosenthal. Ithaca, NY: Princeton University Press.
- KING, M.L. (20 de agosto de 1965). *Statement to the press on riots in Watts*. The King Center. Disponible en: <http://www.thekingcenter.org/archive/document/mlk-press-statement-regarding-riots-los-angeles#>
- KLEINER, D. (2011). Aprender del dilema alemán: ¿Integración o marginalización? En L. Cachón, *Inmigración y conflictos en Europa. Aprender para una mejor convivencia*. Barcelona: Hacer.
- KNACK, St. y KEEFER, P. (1997). Does social capital have an economic pay-off? A cross-country investigation. *Quarterly Journal of Economics*, 112(4), pp.1251-1288.

-
- KNEEBONE, E. y HOLMES, N. (19 de septiembre de 2014). New Census Data Show Few Metro Areas Made Progress Against Poverty in 2013. *The Brookings Institution*.
- KOFF, H. (2006). Une comparaison des mobilisations politiques en France et aux Etats-Unis en 2005-2006. *Déviance et Société*, vol. 30, pp.449-461.
- KOKOREFF, M., STEINAUER, O. y BARRON, P. (2007). Les émeutes urbaines à l'épreuve des situations locales, *SociologieS*. Disponible en: <https://sociologies.revues.org/254#quotation>
- KOLB, D. y PUTNAM, L.C. (1992). The multiple faces of conflict in organizations. *Journal of Organizational Behaviour*, 3(13), pp.311-324.
- KOTTAK, C. (1997). *Antropología cultural. Espejo para la humanidad*. Madrid: McGraw-Hill.
- KOTTAK, C. (2000). *Antropología cultural. Espejo para la humanidad*. Madrid: McGraw-Hill.
- KRIESBERG, L. (2007). *Constructive Conflicts: From Escalation to Resolution* (3rd Ed.). Lanham, MD: Rowman & Littlefield.
- KRUGMAN, P. (9 de enero de 2014). The War Over Poverty. *New York Times*, p.A23.
- KYMLICKA, W. (1996). *Ciudadanía multicultural*. Barcelona: Paidós.
- KYMLICKA, W. (2003). *La política vernácula. Nacionalismo, multiculturalismo y ciudadanía*. Barcelona: Paidós.
- KYMLICKA, W. (2012). *Multiculturalism: Success, Failure and the Future*. Washington, DC: Migration Policy Institute.
- LACUESTA GARABAIN, A. y PUENTE, S. (2010). El efecto del ciclo económico en las entradas y salidas de Inmigrantes en España. *Documentos de Trabajo* nº1016. Madrid: Banco de España.
- LAORDEN, C. (22 de mayo de 2013). La violencia incendia las barriadas de inmigrantes de Estocolmo. *El País*.
- LAPARRA, M. y GARCÍA, A. (2010). Alteraciones en el espacio social de la exclusión en un contexto de crisis económica. En M. Laparra et al. (Coords.), *El Primer impacto de la crisis en la cohesión social en España*. Colección Estudios, nº32. Madrid: Cáritas Española Editores; Fundación FOESSA.

- LAPARRA, M., OBRADORS, A., PÉREZ, B., PÉREZ YRUELA, M., RENES, V., SARASA, S., SUBIRATS, J. y TRUJILLO, M. (2007). Una propuesta de consenso sobre el concepto de exclusión social. Implicaciones metodológicas. *Revista Española del Tercer Sector*, nº5. Madrid: Fundación Luis Vives.
- LAPARRA, M. y PÉREZ, B. (2008). La exclusión social en España: un espacio diverso y disperso en intensa transformación. En V. Renes (Coord.), *VI Informe sobre exclusión y desarrollo social en España 2008* (pp.173-205). Madrid: Fundación FOESSA-Cáritas.
- LAPEYRONNIE, D. (2006). Révolte primitive dans les banlieues françaises. Essai sur les émeutes de l'automne 2005. *Déviance et Société*, vol. 30, pp.431-448.
- LAPEYRONNIE, D. (2008). *Ghetto urbain. Ségrégation, violence, pauvreté en France aujourd'hui*. París: Robert Laffont.
- LAPEYRONNIE, D. (2009). Primitive rebellion in the French banlieues: on the Fall 2005 riots. En C. Tshimanga, D. Gondola et al. (Eds.), *Frenchness and the African Diaspora: identity and uprising in contemporary France* (pp.21-46). Bloomington: Indiana University Press.
- LARRAÍN, H. (1993). ¿Pueblo, etnia o nación? Hacia una clarificación antropológica de conceptos corporativos aplicables a las comunidades indígenas. *Revista Ciencias Sociales*, nº2, pp.28-53.
- LASHERAS RUIZ, R. (2014). Empujad@s: lógicas expulsorias de la población inmigrada en el espacio laboral. *Congreso Internacional: ¿qué dicen las ciencias sociales sobre la crisis?* Bilbao, 14-15 de julio.
- LASHERAS RUIZ, R., VERDUGO GOICOECHEA, J. y OLLO ALCASENA IZASKUN, I. (2013). *Alteridades alterizadas: procesos de integración de la población inmigrante en un contexto de crisis desde una perspectiva local y comunitaria*. Universidad Pública de Navarra.
- LASKE, K. (26 de octubre de 2010). Zyed et Bouna: la poursuite inavouable. *Liberation*.
- LATORRE, C. (2008). Inmigración y Conflicto en Gran Bretaña: Éxitos y Fracturas del Modelo Multicultural. En L Cachón (Dir.), *Conflictos e inmigración: experiencias en Europa* (pp. 99-131). Madrid: Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad. Observatorio de la Seguridad del Ayuntamiento de Madrid.

-
- LAUGHLAND, O. (14 de julio de 2016). A brief history of the shocking videos that cast light on the dark side of policing. *The Guardian*.
- LAURENCE, J. y VAÏSSE, J. (1 de diciembre de 2005). Understanding Urban Riots in France. *Brookings*.
- LAW, I. (2009). Defining the sources of intercultural conflict and their effects. En S. Bergan y J-Ph. Restoueix (Eds.), *Intercultural dialogue on Campus* (pp.79.96). Council of Europe.
- LE MONDE (5 de enero de 2011). Plus de 40 000 voitures auraient été incendiées en France en 2010. Disponible en:
http://www.lemonde.fr/societe/article/2011/01/05/plus-de-40-000-voitures-auraient-ete-incendiees-en-france-en-2010_1461210_3224.html
- LE PARISIEN (2005). CHRONOLOGIE. Trois semaines d'émeutes.
- LEDERACH, J. (1998). *Building Peace. Sustainable Reconciliation in Divided Societies*. Washington: United States Institute of Peace.
- LEE, Ch. (2012). *Conflicts, Riots, and Korean Americans in Los Angeles, 1965-1992*. Dissertation for the Degree of Doctor of Philosophy in History. Nueva York: Stony Brook University.
- LEE, J. (2 de enero de 2015). What 2 Big New Reports on Police Killings Tell Us. *Mother Jones*.
- LEE, W. y ASSINDER, N. (9 de noviembre de 2011). London Riots: Fires Spread on Third Night of Violence. *TIME*.
- LEIGH, A. (2006). Diversity, Trust and redistribution. *Dialogue*, 25(3), pp.43-49.
- LEIKEN, R. (2012). *Europe's Angry Muslims: The Revolt of The Second Generation*. Nueva York: Oxford University Press.
- LENORA, B. (1966). *Case Study of a Riot: The Philadelphia Story*. Nueva York: Institute of Human Relations Press, American Jewish Committee.
- LETKI, N. (2008). Does diversity erode social cohesion? Social capital and race in British neighbourhoods. *Political Studies*, vol. 56, pp.99-126.
- LEVI, D. (2013). *Group Dynamics for Teams*. Thousand Oaks, CA: SAGE.
- LEWICKI, R.J., LITTERER, J.A., MINTON, J.W. y SAUNDERS, D.M. (1994). *Negotiation, Burr Ridge*. Illinois: Irwin Press.

- LEWIS, J. y ALSHTAWI, M. (1992). Then and now: The treatment of selected theorists in American Social theory texts. *Teaching Sociology*, Vol. 20, pp.44-50.
- LEWIS, O. (1961). *Antropología de la pobreza. Cinco familias*. México: Fondo de Cultura Económica.
- LEWIS, P. (7 de agosto de 2011). Tottenham riots: a peaceful protest, then suddenly all hell broke loose. *The Guardian*.
- LEWIS, P., NEWBURN, T., TAYLOR, M., MCGILLIVRAY, C., GREENHILL, A., FRAYMAN, H. y PROCTOR, R. (2011). *Reading the riots: investigating England's summer of disorder*. Londres, UK: The London School of Economics and Political Science y The Guardian.
- LEY, D. (2007). Multiculturalism: A Canadian Defence. Vancouver Centre of Excellence, *Working Paper Series*, nº07-04, marzo.
- LIPKO, P. y DI PASQUO, F. (2008). De cómo la biología asume la existencia de razas en el siglo XX. *Sci. Stud.*, vol. 6, nº2, pp.219-234.
- LISA, C. (2014). *Police Power and Race Riots: Urban Unrest in Paris and New York*. Pensilvania: University of Pennsylvania Press.
- LLANOS, J. (13 de septiembre de 2007). Un concepto no científico: la raza. *La Vanguardia*.
- LOCKE, J. (1823). *Two Treatises of Government*. McMaster University. Archive for the History of Economic Thought. Vol. V. Disponible en: <http://socserv2.socsci.mcmaster.ca/econ/ugcm/3ll3/locke/index.html>
- LONGUENESSE, B. (2007). *Hegel's Critique of Metaphysics. Modern European Philosophy*. Cambridge: Cambridge University Press.
- LÓPEZ, M.J. (19 de septiembre de 2013). El presunto asesino de Encarnación López declara que oía voces que le "aconsejaban" matar. *El País*.
- LORENZO, F. (2015). *Vínculos sociales e integración. Estudio intergeneracional sobre capital social e integración*. Tesis doctoral no publicada. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid, España.
- LORENZO, P. (2001). Principales teoría sobre el conflicto social. *Norba 15, Revista de Historia*, pp.237-254.

-
- LOURENCO, S.V. y GLIDEWELL, J.C. (1975). A dialectical analysis of organizational conflict. *Administrative Science Quarterly*, nº20, pp.489-508.
- LUNDSTEEN, M. (2010). *Espacio, capital y cultura en Premià de Mar. Esbozos hacia una lectura alternativa del conflicto sobre la mezquita*. Barcelona: Departament d'Antropologia Social i Cultural i d'Història d'Amèrica i d'Àfrica Universitat de Barcelona.
- LYNN OLSON, T. (2008). *Do Unto Others as They Would Have You Do, Or Business as Usual? A Study of Workplace Bullying in California Central Valley*. University of La Verne.
- MAALOUF, A. (1999). *Identidades asesinas*. Madrid. Alianza.
- MACINNES, T., PAREKH, A. y KENWAY, P. (2011). *London's Poverty Profile 2011*. Londres: New Police Institute.
- MACK, R. y SNYDER, R.C. (1974). *El análisis del conflicto social*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- MACPHERSON, W. (1999). *The Stephen Lawrence inquiry: Report of an inquiry by Sir William Macpherson of Cluny*. Londres: Her Majesty's Stationery Office.
- MAGALLÓN, R. (2008). Entrevista a Ulrich Beck: Globalidad y cosmopolitismo. *Revista Internacional de Sociología (RIS)*, vol. LXVI, nº49, pp.219-224.
- MALGESINI, G. y GIMÉNEZ, C. (2000). *Guía de conceptos sobre migraciones e interculturalidad*. Madrid: Catarata.
- MARÍA, J. (20 de agosto de 2014). La barriada palmesana de Son Gotleu vive su tercera batalla campal en cinco años. *ABC*.
- MARSCHALL, M.J. y STOLLE, D. (2004). Race and the City: Neighborhood Context and the Development of Generalized Trust. *Political Behavior*, 26(2), pp.125-153.
- MARTÍ, M. y SUBIRATS, J. (Coords.) (2014). *Ciudades, vulnerabilidades y crisis en España* (1ª edición). Sevilla: Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces.
- MARTÍ, O. (28 de marzo de 2004). Reportaje: Musulmanes en Europa. Los Guetos se multiplican. *El País*.

- MARTÍN, A. (2011). Diferentes prismas para estudiar la exclusión social: marco teórico y propuesta de reconceptualización de la exclusión basado en el sujeto. *Documentos de trabajo social*, nº49, pp.110-124.
- MARTÍN, A. y HORMIGOS, J. (2005). La sociedad del riesgo y la necesidad moderna de seguridad. *BARATARIA. Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*, nº7, pp.27-41. Disponible en:
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=322127617002>
- MARTÍN, C. (7 de marzo de 2015a). Obama afirma en la emblemática Selma que la marcha contra el racismo en EE. UU. “no ha terminado”. *El Mundo*.
- MARTÍN, C. (7 de diciembre de 2015b). Obama considera el ataque en San Bernardino un acto de terrorismo: 'Destruiremos al Estado Islámico'. *El Mundo*.
- MARTÍN, D. (23 de marzo de 2016). El Centro Cultural Islámico condena el acto contra la Mezquita de la M-30. *El Mundo*.
- MARTÍN, G. (2014). Qué es y qué no es segregación residencial. Contribuciones para un debate pendiente. *Biblio 3W, revista bibliográfica de geografía y ciencias sociales* (Universidad de Barcelona), vol. XIX, nº1079.
- MARTÍN, E. y MARTÍN, A. (2008). Tetuán, un distrito con solera: Transformaciones sociales y urbanas, “viejos” y “nuevos” vecinos. En L. Cachón (Dir.), *Convivencia, inmigración y conflictos en tres distritos madrileños desde las voces de los líderes de opinión* (pp.207-293). Colección Estudios. Madrid: Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad.
- MARTÍNEZ, J. (18 de abril de 2012). Las peleas entre bandas juveniles atemorizan a los vecinos del barrio de Tres Forques. *Las Provincias*.
- MARTÍNEZ, U. (2001). *El Ejido: discriminación, exclusión social y racismo*. Madrid: Catarata.
- MARUGÁN, N. (2012). La lucha contra el racismo, la xenofobia y formas conexas de intolerancia y discriminación. En E. Aja, J. Arango et al., *La hora de la integración. Anuario de Inmigración en España 2011*. Barcelona: CIDOB.
- MARUGÁN PINTOS, B. (14 de octubre de 2013). No son “otros”, somos “nosotros”. *Público*.

-
- MARZORATI, R. (2011). Conflictos en el espacio público y construcción de la alteridad: una comparación entre barrios en Milán y Barcelona. *ACE*, nº17, pp.293-316.
- MASON, R. (12 de marzo de 2015). Nigel Farage: British Muslim 'fifth column' fuels fear of immigration. *The Guardian*.
- MATAMOROS, I. (2 de mayo de 2016). El islam es el enemigo. *La Razón*.
- MATSUNAGA, M. (2008). *Concentrated Poverty Neighborhoods in Los Angeles*. Economic Roundtable. Disponible en:
<https://economicrt.org/publication/concentrated-poverty-in-los-angeles/>
- MAYER, B. (2010). *The Dynamics of Conflict Resolution: A Practitioner's Guide*. San Francisco: Jossey-Bass.
- MAYNTZ, R. (2002). Modelos científicos, teoría sociológica y el problema macromicro. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)*, nº98, pp.65-78.
- MAZZARELLA, D. (4 de agosto de 1964). Second night of racial violence. 18 Hurt in Jersey City Riots. *The Daily Register*.
- MCADAM, D., TARROW, S. y TILLY, Ch. (2005). *Dinámica de la contienda política*. Barcelona: Hacer.
- MCCARTHY, T. (18 de marzo de 2015). The uncounted: why the US can't keep track of people killed by police. *The Guardian*.
- MCCONE, J. y CHRISTOPHER, W.M. (1965). *Violence in The City: An End or a Beginning? A report by the Governor's Commission on the Los Angeles Riots*. Los Ángeles: State of California. Disponible en:
<http://web.archive.org/web/20051221161433/http://www.usc.edu/isd/archives/cityinstress/mccone/contents.html>
- MCGRAW, B. (10 de marzo de 2016). Riot or rebellion? The debate over what to call the 1967 disorder continues. *Bridge Magazine*.
- MCLAUGHLIN, H. (2012). Los recortes del Bienestar del Reino Unido y su impacto en los sectores más vulnerables. *Documentación Social*, nº163. pp.233-251.
- MELLIN, L. (23 de mayo de 2013). Los disturbios de Husby, un rotundo fracaso. *Press Europ*.

- MERCADO, A. y GONZÁLEZ, G. (2008). La teoría del conflicto en la sociedad contemporánea. *Espacios Públicos*, vol. 11, nº21, pp.196-221. Universidad Autónoma del Estado de México.
- MERICA, D. (12 de diciembre de 2014). Bill Clinton on protests: 'We have to make people feel that everybody matters again'. *CNN*.
- MERTON, R. y KENDALL, P. (1946). The Focused Interview. *American Journal of Sociology*, vol. 51, nº6, pp.541-557.
- MILLAS, J. (7 de enero de 1982). Enfrentamiento entre clanes gitanos en Valencia. *El País*.
- MILLER, M. (1999). French Insecurity and Immigrants. *Migration News*, vol. 6, nº4.
- MIRANDA, Ch. (11 de febrero de 2015). London riots of 2011 were just the beginning for many who were arrested. *Nees.com.au*. Disponible en: <http://www.news.com.au/world/europe/london-riots-of-2011-were-just-the-beginning-for-many-who-were-arrested/news-story/e2f514be5015e76d27c51a5bb84ad9ff>
- MOLDES, S. (2014). Los conflictos socio-culturales del Poniente Almeriense: El Ejido, una aproximación desde los Estudios para la Paz. *Revista de Paz y Conflictos*, nº7, pp.241-277. Instituto de la Paz y los Conflictos.
- MOLINER, M. (2007). *Diccionario de uso del español*. Madrid: Gredos.
- MONGE, Y. (8 de noviembre de 2013). La muerte de una joven negra despierta el temor a disturbios raciales en EE. UU. *El País*.
- MONREAL, P. (1996). *Antropología y pobreza urbana*. Madrid: Catarata.
- MOORE, Ch. (1995). *El proceso de mediación. Métodos prácticos para la resolución de conflictos*. Barcelona: Granica.
- MORA, M. (30 de junio 2013a). Viaje al corazón de la 'Banlieue'. *El País*.
- MORA, M. (13 de julio de 2013b). Los alcaldes franceses atizan el fuego del racismo contra gitanos y nómadas. *El País*.
- MORA, M. (6 de noviembre de 2013c). La ministra de Justicia denuncia la deriva racista de la sociedad francesa. *El País*.
- MORA, M. (17 de junio de 2014). Un joven gitano, en coma tras ser secuestrado y linchado en Francia. *El País*.

-
- MORALES, L., ANDUIZA, E., RODRÍGUEZ, E. y SAN MARTÍN, E. (2008). Capital social, pautas identitarias y actitudes hacia "los otros": la incorporación cívica de la población de origen inmigrante en Barcelona y Madrid. *Panorama Social*, nº8, pp.119-142.
- MORÁN, M.L. (2008). Algunas reflexiones en torno a los marcos para el estudio de los conflictos asociados con la inmigración. En L. Cachón (Dir.), *Conflictos e inmigración: experiencias en Europa*. Madrid: Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad. Observatorio de la Seguridad del Ayuntamiento de Madrid.
- MORAN, M. y WADDINGTON, D. (2015). Recent riots in the UK and France: causes and commonalities. *Contention: The Multidisciplinary Journal of Social Protest*, 2, pp.57-73.
- MOREL, B. y REDOR, P. (2006). *Enquêtes annuelles de recensement 2004 et 2005. La croissance démographique s'étend toujours plus loin des villes*. INSEE.
- MORILLAS, P. y PINYOL, G. (2006). Dos desafíos al modelo republicano francés. La polémica del velo y las revueltas en las banlieues. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, nº75, pp.173-190.
- MORRELL, G., SCOTT, S., McNEISH, D. y WEBSTER, St. (2011). *The August riots in England. Understanding the involvement of young people*. Londres: NatCen.
- MOSER, C. (1998). The Assets Vulnerability Framework: Reassessing Urban Poverty Reduction Strategies. *World Development*, vol. 26, pp.1-19.
- MOYA, M. (8 de febrero de 2000). Sobre El Ejido. Tres anécdotas. *Andalucía Viva*.
- MUCCHIELLI, L. (2009). Autumn 2005: A Review of the Most Important Riot in the History of French Contemporary Society. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, vol. 35, nº5, pp.731-751.
- MUCCHIELLI, L. y MOHAMMED, M. (2006). La police dans les "quartiers sensibles": un handicap supplémentaire? Regards sur l'actualité. *La documentation Française*, 319, pp.58-68.
- MUCCHIELLI, L. y OMAR, A. (2007). Les émeutes de l'automne 2005 dans les banlieues françaises du point de vue des émeutiers. *Revue internationale de psychosociologie*, Vol. XIII, pp.137-155.
- MUIZNIEKS, N. (2013). *Informe del Comisario para los Derechos Humanos del Consejo de Europa tras su visita a España (3-7 de junio)* (pp.1-48). Estrasburgo.

- MUIZNIEKS, N. (18 de febrero de 2015). *Racism, discrimination and hate speech “are on the rise” in France*. Commissioner for Human Rights.
- MULDOON, B. (1998). *El corazón del conflicto*. Barcelona: Paidós.
- MÜLLER, E. (2 de agosto de 2015). Los ataques xenófobos se disparan en Alemania. *El País*.
- MUMFORD, K. (2007). *Newark: A History of Race, Rights, and Riots in America*. Nueva York: New York University Press.
- MUÑOZ, P. (8 de febrero de 2000). Varios detenidos después de realizarse las primeras identificaciones de los alborotadores en los vídeos. *ABC*.
- MURRAY, C. (1996). The Emerging British Underclass. En R. Lister (Ed.), *Charles Murray and the Underclass: the Developing Debate* (pp.23-53). Londres: IEA Health and Welfare Unit.
- MURRAY, C. (2001). *Underclass +10 - Charles Murray and the British Underclass 1990-2000*. Trowbridge: CIVITAS.
- NAÏR, S. (13 de noviembre de 2015). El incendio de las 'banlieues'. *El País*.
- NEAL, S. (2003). The Scarman Report, the Macpherson Report and the Media: how newspapers respond to race-centred social policy interventions. *Journal of Social Policy*, nº32, pp.55-74.
- NOACK, R. (18 de febrero de 2015). 5 countries where police officers do not carry firearms and it works well. *The Washington Post*.
- NORRIS, P. (2002). *Democratic Phoenix: Reinventing Political Activism*. Cambridge: Cambridge University Press.
- OBAMA, B. (24 de noviembre de 2014). *Remarks by the President After Announcement of the Decision by the Grand Jury in Ferguson, Missouri*. Office of the Press Secretary, The White House.
- OBERSCHALL, A. (1978). Theories of Social Conflict. *Annual Review of Sociology*, vol. 4, pp.291-315.
- OLDEN, M. (29 de agosto de 2008). White riot: The week Notting Hill exploded. *Independent*.
- OLIVER, M., JOHNSON, J. y FARRELL, W. (1993). Anatomy of a Rebellion: A Political-Economic Analysis. En R. Gooding-Williams (Ed.), *Reading Rodney King-Reading Urban Uprising* (p.119). Londres: Routledge.

-
- ONGHENA, Y. (2015). Después de Charlie Hebdo: ser musulmán y sentirse europeo. *Opinión CIDOB*, nº303.
- ORA, M. (30 de junio de 2013). Viaje al corazón de la “Banlieue”. *El País*.
- ORDAZ, P. (14 de octubre de 1995). Que se vayan... No veo inconveniente en rozar la ilegalidad. *El País*.
- ORTIZ, A. (19 de agosto de 2014). Las protestas en Ferguson: entre el racismo y la desigualdad. *El Diario*.
- ORTIZ, E. (9 de junio de 2015). George Holliday, Who Taped Rodney King Beating, Urges Others to Share Videos. *NBC NEWS*.
- OSBORN, A. (1957). *Applied Imagination*. Nueva York: Scribner.
- OSEGUEDA, E. (12 de octubre de 2015). John Ridley dirige película sobre los disturbios de Los Ángeles ocurridos en 1992. *Variety Latino*.
- PADILLA, B. (2013). Conflictividad y convivencia en la diversidad a nivel local: ¿dos caras de la misma moneda? Seminario Internacional “Ciudades, Migraciones y Conflicto”, dentro de las *Jornadas de Análisis, Prevención y Transformación de Conflictos en Contextos de Inmigración*. Madrid: Instituto Universitario de Investigación sobre Migraciones, Etnicidad y Desarrollo Internacional, Universidad Autónoma de Madrid, 11 y 12 de abril.
- PAJARES, M. (1998). *La inmigración en España: retos y propuestas*. Barcelona: Icaria.
- PANAYI, P (1993). Anti-immigrant riots in nineteenth and twentieth century Britain. En P. Panayi (Ed.), *Racial violence in Britain, 1840-1950* (pp.1-25). Leicester: Leicester University Press.
- PANEA, J. (2009). El hombre es ¿un lobo para el hombre? (Racionalidad Práctica y alteridad en el pensamiento de Thomas Hobbes). *Contrastes, Revista Interdisciplinar de Filosofía*, vol. IV, pp.99-111.
- PARADINAS, M. (9 de agosto de 2011). Muere un joven en los disturbios por herida de bala. *El Plural*.
- PARDO, M. (23 de marzo de 2016). Barakaldo rechaza las pintadas contra el islam de Cruces. *Deia*.
- PARDO, P. (7 de enero de 2007). El filósofo nº1 es musulmán. *El Mundo*.
- PARDO, P. (15 de julio de 2013). Ira racial por absolver al asesino de Trayvon. *El Mundo*.

- PARDO, P. (18 de julio de 2016). Mueren tres policías y un atacante en un tiroteo en Estados Unidos. *El Mundo*.
- PARÍS ALBERT, S. (2005). *La transformación de los conflictos desde la filosofía para la paz*. Tesis doctoral no publicada. Universidad Jaume I de Castellón, España.
- PARK, R.E. y BURGUESS, E.W. (1921). *Introduction of the Science of Sociology*. Chicago: Chicago University Press. Disponible en: <http://www.blackmask.com>
- PARRADO, A. (27 de julio de 2011). Denuncian que los controles de identidad policiales son racistas. *El Mundo*.
- PASSEL, J. (2007). *Unauthorized Migrants in the United States: Estimates, Methods, and Characteristics*. OECD Social, Employment and Migration Working Papers nº57. París: OECD Working Party on Migration.
- PASSEL, J. y COHN, D. (2009) *A Portrait of Unauthorized Immigrants in the United States*. Pew Hispanic Center. Pew Research Center.
- PAUGAM, S. (2007). ¿Bajo qué formas aparece hoy la pobreza en las sociedades europeas? *Revista Española del Tercer Sector*, 5, pp.149-171.
- PEARCE, P. (2008). *Bridging, Bonding, and Trusting: The Influence of Social Capital and Trust on Immigrants' Sense of Belonging to Canada*. Atlantic Metropolis Centre Working Paper Series, nº19.
- PEDRAZ, A. (2004). La revisión bibliográfica. *NURE Investigación*. Disponible en: <http://www.nureinvestigacion.es/OJS/index.php/nure/article/view/127/114>
- PEDREÑO, A. (1998). *Del jornalero agrícola al obrero de las factorías vegetales. Estrategias familiares y nomadismo laboral en la ruralidad murciana*. Tesis doctoral no publicada. Departamento de Sociología e Historia Económica, Universidad de Murcia, Murcia, España.
- PEDREÑO, A. (2005). Sociedades etnofragmentadas. En A. Pedreño y M. Hernández (Eds.), *La condición inmigrante: exploraciones e investigaciones desde la Región de Murcia* (pp.75-106). Murcia: Universidad de Murcia. Disponible en: <https://www.um.es/campusdigital/Libros/textoCompleto/la%20condicion%20inmigrante/LA%20CONDICION%20INMIGRANTE%20cap4.pdf>
- PEIRÓ, C. (15 de noviembre de 2015). Entrevista a Mohammed Chirani: "Para mí no hay duda: la gente que participó de los ataques conocía los lugares, creció en el barrio". *Infobae*.

-
- PEIRÓN, F. (24 de noviembre de 2015). Chicago imputa a un policía por asesinato por primera vez en 35 años. *La Vanguardia*.
- PEREDA, C. (25 de noviembre de 2014). La reconstrucción del suceso que desgarró Ferguson. *El País*.
- PÉREZ, G. (1994). *Investigación Cualitativa. Retos e Interrogantes*. I Métodos. Madrid: La Muralla.
- PÉREZ, L. (26 de julio de 2013). Vecinos denuncian que un asentamiento ilegal dispara los altercados en Basozelai. *El Correo*.
- PÉREZ, M. (28 de marzo de 2014a). Olvidados por todo el mundo. *El País*.
- PÉREZ, M. (3 de agosto de 2014b). Si las élites no reaccionan, las cosas se pondrán muy feas. *El País*.
- PÉREZ LEDESMA, M. (1994). Cuando lleguen los días de la cólera (Movimientos sociales, teoría e historia). *Movimientos sociales, Zona Abierta*, 69. Madrid.
- PERIODISTA DIGITAL (18 de marzo de 2015). El vídeo de la España islamizada y gobernada por Podemos que deja a muchos sin voz. Disponible en: <http://www.periodistadigital.com/america/politica/2015/03/18/el-video-de-la-espana-islamizada-y-gobernada-por-podemos-que-deja-a-muchos-sin-voz.shtml>
- PEW RESEARCH CENTER (2015). *Multiracial in America: Proud, Diverse and Growing in Numbers*. Washington, DC: Pew Research Center.
- PHILLIPS, M. (2001). What About the Overclass? En C. Murray, *Underclass +10 - Charles Murray and the British Underclass 1990-2000* (pp.19-28). Trowbridge: CIVITAS.
- PICARD, A. (2002). *Mediating interpersonal and small group conflict*. Canadá: The Golden Gog Press.
- PILKINGTON, E. (25 de marzo de 2016). Ted Cruz campaign's anti-Muslim propagandists called "terrifying". *The Guardian*.
- PIRONET, O. (2006). Banlieues: chronologie, 1973-2006. *Le Monde Diplomatique*. Disponible en: <https://www.monde-diplomatique.fr/mav/89/PIRONET/14098>
- PLATAFORMA CIUDADANA CONTRA LA ISLAMOFOBIA (2015). *Informe anual. Islamofobia en España 2014*.

- PLATFORM FOR INTERNATIONAL COOPERATION ON UNDOCUMENTED MIGRANTS (PICUM) (2007). *Access to Health Care for Undocumented Migrants*.
- PONDY, L.R. (1967). Organizational conflict: Concepts and models. *Administrative Science Quarterly*, 12, pp.296-320.
- PORTES, A. (1972). Rationality in the Slum: An Essay on Interpretive Sociology. *Comparative Studies in Society and History*, nº14, pp.268-286.
- PORTES, A. y APARICIO, R. (2013). *Investigación Longitudinal sobre la Segunda Generación en España. Avances de resultados*. Fundación José Ortega y Gasset-Gregorio Marañón.
- PORTES, A. y APARICIO, R. (2014). *Crece en España. La integración de los hijos inmigrantes*. Barcelona: La Caixa.
- PORTES, A., APARICIO, R., HALLER, W. y VICKSTROM, E. (2011). Progresar en Madrid: aspiraciones y expectativas de la segunda generación en España. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)*, nº143, pp.55-85.
- POZO, C. (2006). Sociedades y Conflicto I: la resolución de conflictos en contextos interculturales. En J. Guerrero (Ed.), *Estudios sobre la mediación intercultural* (pp.81-91). Almería: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Almería.
- POZUELO, Y. (2004). Historia de la xenofobia y del racismo en España en el último lustro. Los inmigrantes pobres. Chivos expiatorios del gobierno, de la oposición y de los medios de comunicación. En C. Navajas (Ed.), *Actas del IV Simposio de Historia actual*, celebrado en Logroño del 17 al 19 de octubre de 2002 (pp.865-880). Gobierno de La Rioja. Instituto de Estudios Riojanos.
- PRADES, J. (14 de febrero de 2000). El Ejido: historia de un fraude. *El País*. Disponible en: <http://www1.udel.edu/leipzig/041199/ela140200.html>
- PRESSLY, L. (21 de mayo de 2007). The forgotten race riot. *BBC*.
- PRUITT, D. y RUBIN, J.Z. (1986). *Social conflicts: Escalation, stalemate, and settlement*. Nueva York, NY: Random House.
- PÚBLICO (5 de enero de 2012). Un barrio multirracial sin graves conflictos de convivencia.
- PUTNAM, L.L. y POOLE, M.S. (1987). Conflict and negotiation. En F.M. Jablin, L.L. Putnam, K.H. Roberts y L.W. Porter (Dir.), *Handbook of Organizational*

-
- Communication: An interdisciplinary perspective* (pp.549-599). Newbury Park, CA: Sage.
- PUTNAM, R. (2007). Pluribus Unum: Diversity and Community in the Twenty-first Century. The 2006 Johan Skytte Prize Lecture. *Scandinavian Political Studies*, vol. 30, nº 2. pp.137-174.
- QUIÑONERO, J. (14 de julio de 2010). La Asamblea francesa prohíbe el uso del burka a partir de 2011. *ABC*.
- RAHIM, M.A. (1992). *Managing conflict in Organizations*. Nueva York: McGraw-Hill.
- RAHIM, M.A. (2001). *Managing conflict in Organizations*. Nueva York: McGraw-Hill.
- RAMÍREZ, E. (2000). El estigma de Beraun: conflicto, espacio y alteridad. *Zainak*, nº19, pp.109-124.
- RAMÍREZ, S. (2007). Linneo: la pasión de un médico por la clasificación de los seres vivos. *Revista de Ciencias de la Salud*, vol. 5, nº1, pp.101-103.
- RAMOS, V. (2000). *Racismo y Discriminación en la Argentina*. Buenos Aires: Catálogos.
- RAMOS PÉREZ, M.E. y MUÑOZ HERNÁN, Y. (2010). Los conflictos. Claves para su comprensión. *Gizateka*, documento nº3.
- RAMPTON, A. (1981). *West Indian Children in our Schools*. Interim report of the Committee of Inquiry into the Education of Children from Ethnic Minority Groups. Londres: HMSO.
- RAMSBOTHAM, O., MIAL, H. y WOODHOUSE, T. (2011). *Contemporary conflict resolution: the prevention, management and transformation of deadly conflicts* (3rd ed.). Cambridge, UK, Malden, MA: Polity.
- RANDSTAD (2014). *Flexibilidad en el trabajo 2014. Informe anual sobre la flexibilidad laboral y el empleo. Sacar a la luz la economía sumergida: el papel de las empresas de trabajo temporal*. Breukelen (Países Bajos): CadForm.
- RANDY, C., FORTUNY, K. y PASSEL, J. (2007). *The Characteristics of Unauthorized Immigrants in California, Los Angeles County, and the United States*. Washington, DC: Urban Institute, March.
- RAVN, I. (1998). Understanding Conflict as a (Missed) Opportunity for Social Development. *Proceedings of the International Association for Conflict Management Annual Conference* (7-10 de junio). University of Maryland.

- REA, A. (2006a). La europeización de la política migratoria y la transformación de la otredad. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)*, nº116, pp.157-183.
- REA, A. (2006b). Les émeutes urbaines: causes institutionnelles et absence de reconnaissance. *Déviance et Société*, vol. 30, pp.463-475.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2014). *Diccionario de la lengua española* (23ª edición). Madrid, España.
- RED DE DENUNCIA Y RESISTENCIA AL RDL 16/2012 (REDER) (17 de septiembre de 2015). *Radiografía de la Reforma Sanitaria: La Universalidad de la Exclusión*. Nota de prensa.
- REDING, V. (14 de septiembre de 2010). *Statement on the latest developments on the Roma situation*. Discurso en Bruselas del vicepresidente de la European Commission responsible for Justice, Fundamental Rights and Citizenship (Speech/10/428).
- REDORTA, J. (2004). *Cómo analizar los conflictos: La tipología de conflictos como herramienta de mediación*. Barcelona: Paidós.
- REESE, H.W. (1982). A comment on the meanings of "dialectics." *Human Development*, nº25, pp.423-429.
- REHER SULLIVAN, D., REQUENA DÍEZ DE REVENGA, M. y SANZ, A. (2011). ¿España en la encrucijada? Consideraciones sobre el cambio de ciclo migratorio. *RIS*, nº1, pp.9-44.
- REINARES, F. (15 de febrero de 2015). Yihad terrorista individual. *El País*.
- REINHOLD, R. (3 de mayo de 1992). Riots in Los Angeles: The Overview; cleanup begins in Los Angeles; troops enforce surreal calm. *The New York Times*.
- RENES, V. (Coord.) (2008). *VI Informe sobre exclusión y desarrollo social en España 2008*. Madrid: Fundación FOESSA-Cáritas.
- REUTERS (12 de septiembre de 1994). Arab youths riot in French suburb.
- REX, J. (1985). *El Conflicto social*. Madrid: Siglo XXI.
- REX, J. (1995). La metrópoli multicultural: la experiencia británica. *Antropología*, nº9, pp.21-45.
- REYNOLDS, F. y SCHUMAN, H. (1997). *Detroit Area Study, 1976: A Study of Metropolitan and Neighborhood Problems*. Ann Arbor: University of Michigan.

-
- RIBAS, N. (2004). *Una invitación a la sociología de las migraciones*. Barcelona: Bellaterra.
- RICE, T.W. y STEELE, B. (2001). White Ethnic Diversity and Community Attachment in Small Iowa Towns. *Social Science Quarterly*, 82(2), pp.397-407.
- RIDAO RODRIGO, S. (2007). *Análisis pragmalingüístico de resoluciones de conflictos: las mediaciones laborales*. Tesis doctoral no publicada. Universidad de Almería, España.
- RIDDELL, M. (8 de agosto de 2011). London riots: the underclass lashes out. *The Telegraph*.
- RINKEN, S. (2011). La evolución de las actitudes ante la inmigración en tiempos de crisis económica: un análisis cualitativo. En E. Aja, J. Arango et al., *Inmigración y crisis económica: impactos actuales y perspectivas de futuro. Anuario de la inmigración en España 2010* (pp.25-47). Barcelona: CIDOB.
- RINKEN, S. (2015). Actitudes hacia la inmigración y los inmigrantes: ¿en qué es España excepcional? *Migraciones*, nº37, pp.53-74.
- RINKEN, S. y ESCOBAR, M. (2012). Opiniones y actitudes ante la inmigración en un contexto de crisis económica: datos y reflexiones. *Documentación Social*, nº162, pp.99-116.
- RÍO, M.A. (2002). El disturbio de El Ejido y la Segregación de los inmigrantes. *Anduli, Revista Andaluza de Ciencias Sociales*, nº1, pp.89-107.
- RÍO, M.A. (2005). Dilemas políticos y de orden público: Alcaldías y fuerzas de seguridad en disturbios etnicistas. *Política y Sociedad*, vol. 42, nº3, pp.63-85.
- RIOJA, I. (17 de marzo de 2016). El ataque a la mezquita de Vitoria, un delito de odio. *El Mundo*.
- RÍOS, P. (3 de julio de 2013). La Generalitat prohibirá por ley el uso del 'burka' en los espacios públicos. *El País*.
- RIOTS, COMMUNITIES AND VICTIMS PANEL (2011). *5 Days in August. An interim report on the 2011 English Riots*. Londres: Department of Communities.
- RIVAS, A. (1993). Mediación divina y negociación ritual en los conflictos de identidad: la creación simbólica de fronteras. *Revista de Antropología Social*, nº3. Madrid: Editorial Complutense.

- RIVAS, L. (17 de noviembre de 2015). Francia apuesta por la mano dura con los asesinos y cierra filas con su presidente. *El Confidencial*.
- RIVERA, C. (2 de octubre de 1992). Riots' Causes Same as in '60s, State Panel Says. *Los Angeles Times*.
- RODRIGUES-SILVEIRA, R. (2003). Representación espacial y mapas. *Cuadernos Metodológicos*, nº50. Madrid: CIS.
- RODRÍGUEZ, F. (17 de enero de 2000). "Tolerancia cero" para Buenos Aires: Bill Bratton, el creador de la reforma de seguridad de Nueva York, vino a trabajar en un proyecto similar para Nueva Dirigencia. *Diario La Nación*.
- RODRÍGUEZ, J. (17 de septiembre de 1999). Vecinos de Níjar dicen haber pegado a magrebíes para vengarse por robos. *El País*. Disponible en: http://www.elpais.com/articulo/sociedad/ALMERIA/ESPANA/MARRUECOS/Vecinos/Nijar/dicen/haber/pegado/magrebies/vengarse/robos/elpepisoc/19990917elpepisoc_9/Tes
- RODRÍGUEZ, S. (23 de marzo de 2016). El peligro de la islamofobia se acentúa tras los atentados a pesar de la condena unánime de la comunidad musulmana. *Infolibre*.
- RODRÍGUEZ, N. y SCHENELL, B. (2007). *Diccionario de las Migraciones. Del concepto a la palabra*. Madrid: Adeire.
- ROLDÁN, E. (1992). El observatorio de la CE sobre la exclusión social y los servicios sociales. *Cuadernos de Trabajo Social*, nº4-5, pp.307-316. Madrid: Universidad Complutense.
- ROOM, G. (Ed.) (1991). *National policies to combat social exclusion. First annual report of the European Community Observatory*. Bath: Centre for research in European Social and Employment Policy.
- ROS, E. (14 de noviembre de 2013). Francia abre diligencias contra la revista 'Minute' por "injuria racial" a una ministra. *El Periódico de Cataluña*.
- ROSERGA, S. y SEDGHI, A. (10 de agosto de 2011). UK riots: every verified incident. *The Guardian*.
- ROTHMAN, L. (19 de agosto de 2015). Read TIME's Report on the Crown Heights Riots of 1991. *TIME*.
- ROTHSTEIN, B. y USLANER, E. (2005). All for All: Equality and Social Trust. *LSE Health and Social Care Discussion Paper*, nº15, julio.

-
- ROTHSTEIN, B. y USLANER, E. (2006). All for All: Equality, Corruption and Social Trust. *QOG Working Paper Series*, 2006:4. Göteborg University.
- ROUSSEAU, J.J. (2002). The Social Contract And the First and Second Discourses. Rethinking the Western tradition. S. Dunn y G. Mayo (Eds.). Yale University Press. New York: Vail-Ballou Press.
- RUCKER, W. y NATHANIEL, J. (2007). *Encyclopedia of American Race Riots*. Volumen 1 de *Encyclopedia of American Race Riots: Greenwood Milestones in African American History*. Greenwood Publishing Group.
- RUIZ, J. (1 de noviembre de 2001). Mikel Azurmendi analiza las fuertes tensiones de la inmigración en Almería. *El País*.
- RUIZ, J.I. (2007). *Metodología de la investigación cualitativa*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- RULE, J. (1988). *Theories of civil violence*. University of California Press.
- SAFI, M. (2014). *Shifting Focus: Policies to Support the Labor Market Integration of New Immigrants in France*. Migration Police Institute.
- SALVATIERRA, J. (9 de junio de 2014). Las causas del estallido de disturbios en Estocolmo permanecen un año después. *El País*.
- SANBONMATSU, L., LUDWIG, J., KATZ, L.F., GENNETIAN, L.A., DUNCAN, G.J., ADAM, E., McDADE, T.W. y LINDAU, St. (2011). *Moving to Opportunity for Fair Housing Demonstration Program. Final Impacts Evaluation*. United States: Department of Housing and Urban Development. Office of Policy Development and Research.
- SANMARTÍN, J. (2007). ¿Qué es violencia? Una aproximación al concepto y a la clasificación de la violencia. *Revista de Filosofía*, nº42, pp.9-22.
- SANTAMARÍA, A. (2007). El movimiento de los inmigrantes indocumentados en Estados Unidos. *Política y cultura*, nº27, pp.101-102.
- SARASA, S. y SALES, A. (2007). *L'exclusió social a les societats post-industrials: Teories i evidences empíriques*. Informe presentat a la sindicatura de Greuges de la ciutat de Barcelona.
- SARTORI, G. (2001). *La sociedad multiétnica. Pluralismo, multiculturalismo y extranjeros*. Madrid: Taurus.

- SASSEN, S. (1988). *The Mobility of Labor and Capital: A Study in International Investment and labor Flows*. Cambridge: Cambridge University Press.
- SASSEN, S. (2005). The Global City: Introducing a Concept. *Brown Journal of World Affairs*, vol. 11, pp.27-43.
- SASSEN, S. (2008). Actores y espacios laborales de la globalización. *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, nº101, pp.33-51.
- SASSEN, S. (15 de agosto de 2011). Why Did Britain's Riots Happen Now? *Newsweek*.
- SASSEN, S. (2012). *Cities in a World Economy* (4th Edition). Columbia University, USA.
- SAURA, G. (30 de noviembre de 2009). Suiza prohíbe los minaretes. *La Vanguardia*.
- SAYAD, A. (1999). Una familia desplazada. En P. Bordieu, *La miseria del mundo*, volumen 1 (pp.27-29). Akal, Grandes Temas. Madrid: Akal.
- SAYAD, A. (2008). Estado, nación e inmigración. *Apuntes de Investigación*, nº13. Buenos Aires. Traducido de: Sayad, A. (1984). État, nation et immigration: l'ordre national à l'épreuve de l'immigration. *Peuples méditerranéens*, 27-28, pp.187-205.
- SCHELLENBERG, J.A. (1996). *Conflict resolution: Theory, research, and practice*. Albany: State University of New York Press.
- SCHMIDT, S.M. y KOCHAN, T.A. (1972). Conflict: Toward conceptual clarity. *Administrative Science Quarterly*, 17, pp.359-370.
- SCHULIAQUER, I. (28 de mayo de 2013). Cómo convivir con el "otro" (entrevista a Michel Wieviorka). *Ñ. Revista de Cultura. Clarín*. Disponible en: http://www.clarin.com/ideas/entrevista-michel-wieviorka_0_BJZ7RCDjPXe.html
- SEIDMAN, M. (2006). Inmigraciones en Francia: una perspectiva histórica. *Revista de Libros*, nº118, pp.3-6.
- SEN, A. (1995). *Nuevo examen de la desigualdad*. Madrid: Alianza.
- SERAFINI, T. (21 de junio de 2005). 1991: le Val-Fourré tristement célèbre. *Liberation*.
- SHAPIRO, E. (2006). *Crown Heights: Blacks, Jews, and the 1991 Brooklyn riot*. University Press of New England.

-
- SHAPIRO, F. y SULLIVAN, J. (1964). *Race riots, New York, 1964*. Nueva York: Crowell.
- SIEGEL, F. (2014). *The Revolt Against the Masses: How Liberalism Has Undermined the Middle Class*. Nueva York: Encounter Books.
- SILVER, H. (1994). Social Exclusion and Social Solidarity: Three Paradigms. *International Labour Review*, vol. 133, nº5-6, pp.531-578.
- SILVER, H. y MILLER, S.M. (2003). Social Exclusion. The European Approach to Social Disadvantage. *Poberty & Race*, vol. 11, nº5.
- SILVERSTEIN, P. y TETREAULT, Ch. (2006). Postcolonial Urban Apartheid. *Riots in France Essay Forum*. Social Science Research Council. Disponible en: <http://riotsfrance.ssrc.org>
- SIMMEL, G. (1955). *Conflict and The Web Of Group Affiliations*. Simon and Schuster, 2010.
- SIMMEL, G. (2000). El Conflicto de la cultura moderna. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)*, nº 89, enero-marzo, pp.315-330.
- SIMON, R. y EVANS, L. (19 de agosto de 2011). UK riots: the key facts and figures. *The Guardian*.
- SIMON, R. (1 de febrero de 2012). *UK riots: the key facts and figures*.
- SKINNER, Q. (1993). Machiavelli's Discorsi and the pre-humanist origins of republican ideas. En G. Bock, Q. Skinner y M. Viroli (Eds.), *Machiavelli and Republicanism*. Cambridge: Cambridge University Press.
- SLATER, T. (2015). The Neoliberal State and the 2011 English Riots: A Class Analysis. En M. Mayer et al. (Eds.), *Urban Uprisings: Challenging Neoliberal Urbanism in Europe* (pp.121-148). Londres: Palgrave Macmillan.
- SMALE, A. (7 de diciembre de 2014). In German City Rich With History and Tragedy, Tide Rises Against Immigration. *The New York Times*.
- SMELSER, N. (1994). Teorías sociológicas. *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, Balance Actual de la sociología I, pp.9-25.
- SOLANA, J.L. (2001). Inmigración, hostilidades racistas y propuestas de hospitalidad. *Gazeta de Antropología*, nº17, artículo nº8. Disponible en: http://www.ugr.es/~pwlac/G17_08JoseLuis_Solana_Ruiz.pdf

- SOLANO, M. y VALERO, E. (2012) Toulouse le Mirail, evolución de la realidad social: transformaciones urbanas. *Habitar Sociedad*, nº5, pp.95-109.
- SOLÉ, C. (2010). Inmigración irregular y mercado de trabajo. En Círculo de Empresarios, *Implicaciones de la economía sumergida en España* (pp.241-247).
- SOMERS, M. (14 de agosto de 2013). El problema de la integración sueca. *Press Europe*.
- SONENSHEIN, R. (2006). *Los Angeles: Structure of a City Government*. USA: League of Women Voters of Los Angeles.
- SOROKA, St., JOHNSTON, R. y BANTING, K. (2006). Immigration and Redistribution in the Global Era. En M. Wallerstein, P. Bardhan y S. Bowles (Eds.), *Globalization and Social Redistribution* (pp.261-288). Princeton: Princeton University Press.
- SOS RACISMO (2001). *El Ejido: racismo y explotación laboral*. Barcelona: Icaria.
- SOS RACISMO (2008). *Informe Frontera Sur (1995-2006): 10 años de violación de los Derechos Humanos*. San Sebastián: SOS RACISMO.
- SOS RACISMO (2009). *Informe de conductas discriminatorias hacia el colectivo inmigrante en el acceso a la vivienda en Bilbao*.
- SPICKER, P., ÁLVAREZ, S. y GORDON, D. (2007). *Poverty: An International Glossary*. CROP International Studies in Poverty Research. Londres: Zed Books.
- SPICKER, P., ÁLVAREZ, S. y GORDON, D. (2010). *Pobreza: Un glosario internacional*. Traducción de Pedro Marcelo Ibarra y Sonia Álvarez Leguizamón. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).
- STAHL, K. (2009). *The Great Rebellion: A Socio-Economic Analysis of the 1967 Detroit Riot*. Detroit, MI: Kenneth Stahl.
- STAVENHAGEN, R. (2000). *Conflictos étnicos y estado nacional*. México: Siglo XXI.
- STAVENHAGEN, R. (2001). *La cuestión étnica*. México: El Colegio de México.
- STEWART, D. y SHAMDASANI, P.N. (1990). *Focus groups. Theory and practice*. Londres: Sage.

-
- STEWART, F. (2008). *Horizontal Inequalities and Conflict. Understanding Group Violence in Multiethnic Societies*. Hampshire, NY: Palgrave Macmillan.
- STEYN, M. (18 de agosto de 2014). A ver quién les dice nada. *El Mundo*.
- STOUFFER, S. (1949). *American Soldier*. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- SUBIRATS, J. (Dir.) (2004). *Pobreza y Exclusión Social. Un análisis de la realidad española y europea*. Barcelona: Fundación La Caixa.
- SUBIRATS, J. (Dir.) (2005). G. CARMONA et al. (Coords.). Análisis de los factores de exclusión social. *Documentos de Trabajo*, nº4. Madrid: Fundación BBVA; Barcelona: Institut d'Estudis Autònoms y Generalitat de Catalunya.
- SUBIRATS, J. (2006a). ¿Es el territorio urbano una variable significativa en los proceso de exclusión o inclusión social? *IV Seminario de Investigación y Ciencia Política*. Universidad Autónoma de Madrid (UAM). Estudio/Working Paper 65/2006.
- SUBIRATS, J. (2006b). *Fragilidades Vecinas. Narraciones biográficas de exclusión social urbana*. Barcelona: Icaria.
- SWANN, M. (1985). *The Swann Report. Education for All*. Report of the Committee of Enquiry into the Education of Children from Ethnic Minority Groups. Londres: HMSO.
- TAGER, J. (2001). *Boston Riots: Three Centuries of Social Violence*. Boston: Northeastern University Press.
- TAYLOR, C. (2003). *El multiculturalismo y "la política del reconocimiento"*. México: Fondo de Cultura Económica.
- TAYLOR, H. y GABBIDON, S. (2009). *Encyclopedia of Race and Crime*. California: Sage.
- TAYLOR, P. (6 de julio de 2006). News Special: Moss Side Riots 25 years on. *Manchester Evening News*.
- TEJADA, M. (2013). *El Avance de la Xenofobia en Europa*. Documento de debate. Fundación IDEAS.
- TEMES, R.R. (2014). Valoración de la vulnerabilidad integral en las áreas residenciales de Madrid. *EURE*, 40(119), pp.119-149.
- THACHER, D. (2004). Order maintenance reconsidered: moving beyond strong causal reasoning. *The Journal of Criminal Law & Criminology*, vol. 94, nº2, pp.101-133.

THE NEW YORK TIMES (3 de agosto de 1964a). Negroes and Police Clash in Jersey City.

THE NEW YORK TIMES (30 de agosto de 1964b). Rioting Follows a Common Pattern.

THE TELEGRAPH (6 de octubre de 1985). Tottenham riot reminds north London of Broadwater Farm riot in 1985.

THIBAUD, F. (2011). El fenómeno migratorio en el Ejido y Roquetas de Mar: similitudes y diferencias. El caso de la inmigración marroquí. En F.J. García Castaño y N. Kressova (Coords.), *Actas del I Congreso Internacional sobre Migraciones en Andalucía* (pp.559-562). Granada: Instituto de Migraciones.

THOMAS, A. y BOWEN, B. (1999). Detroit Area Study, 1975: A Study of Community Life and Politics. En Ann Arbor, MI: *Inter-university Consortium for Political and Social Research*.

THOMAS, K.W. (1976). Conflict and conflict management. En M.D. Dunnette (Ed.), *Handbook of Industrial and Organizational Psychology* (pp.889-935). Chicago: Rand McNally.

THOMAS, K.W. (1992). Conflict and Conflict Management: Reflections and Update. *Journal of Organizational Behavior*, vol. 13, nº3, pp.265-274.

THOMPSON, L. (1998). *The mind and heart of the negotiator*. Upper Saddle River, NJ: Prentice Hall.

TILLY, Ch. (1991). *Grandes estructuras, procesos amplios, comparaciones enormes*. Madrid: Alianza.

TILLY, Ch. (1998). Conflicto político y cambio social. En P. Ibarra y B. Tejerina (Eds.), *Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural* (pp.25-42). Madrid: Trotta.

TILLY, Ch. (2003). *The Politics of Collective Violence*. Cambridge: Cambridge University Press.

TIMMERMAN, P. (1981). *Vulnerability, Resilience and the Collapse of Society*. Environmental Monograph 1. Institute for Environmental Studies, Toronto University.

TOCQUEVILLE, A. (2007). *La democracia en América*. Madrid: AKAL.

TOMAR, C. (2008). Between Myth and Reality: Approaches to Ibn Khaldun in the Arab World. *Asian Journal of Social Science*, vol. 36, pp.590-611.

-
- TORRES SORIANO, M.R. (2007), La dimensión propagandística del terrorismo yihadista global. Tesis doctoral. Universidad de Granada, España.
- TOURAINÉ, A. (1991). «Face à l'exclusion». En VV.AA., *Citoyenneté et Urbanité* (pp.165-173). París: Ediciones Esprit. Traducción de Emilio Duhau.
- TOURAINÉ, A. (1997). *¿Podremos vivir juntos? La discusión pendiente: El destino del hombre en la aldea global*. México: Fondo de Cultura Económica.
- TRABADA, E. y CAMACHO, J. (2000). La infraclase urbana: algunos perfiles de la exclusión social. *Documentación Social*, nº119, pp.213-228.
- TRAVIS, A. (25 de octubre de 2011). UK riots analysis reveals gangs did not play pivotal role. *The Guardian*.
- TRAVIS, A. (10 de octubre de 2013a). Immigration bill: Theresa May defends plans to create "hostile environment". *The Guardian*.
- TRAVIS, A. (31 de octubre de 2013b). Go home' vans resulted in 11 people leaving Britain, says report. *The Guardian*.
- TRYANDAFYLIDOU, A. (2005). Nuevos retos para Europa: migración, seguridad y derechos de ciudadanía. *CIDOB d'Affers Internacionals*, nº169, pp.39-59.
- TULLY, J. (1993). *An Approach to Political Philosophy: Locke in Contexts* (vol. 25). Cambridge University Press.
- UÑA, O. y HERNÁNDEZ, A. (Dir.) (2004). *Diccionario de sociología*. Madrid: ESIC-Universidad Rey Juan Carlos.
- URÍA, L. (14 de diciembre de 2010). Dos sentencias contradictorias agitan el debate del velo en Francia. *La Vanguardia*.
- USLANER, E. (2006). Does Diversity Drive Down Trust? *EURODIV Paper*, nº23, abril. Milán: Fondazione Eni Enrico Mattei.
- VALLES, M. (1997). *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión Metodológica y práctica profesional*. Madrid: Síntesis.
- VALLES, M. (2002). *Entrevistas Cualitativas*. Cuadernos Metodológicos, nº32. Madrid: CIS.
- VAN, M. (1989). A contextual definition of the underclass. *Focus*, vol. 12, nº1, pp.27-31.
- VAN DE VLIERT, E. (1998). Conflict and conflict management. En P.J.D. Drenth, H. Thierry y C.J. de Wolf (Eds.), *Handbook of Work and Organizational*

- Psychology*, vol. 3: *Personnel Psychology* (2ª ed.) (pp.351-376). Hove, East Sussex: Psychology Press.
- VAN SLYKE, E.J. (1999). *Listening to Conflict: Finding Constructive Solutions to Workplace Disputes*. Nueva York: AMACOM.
- VARSHNEY, A. y JOSHUA, G. (2012). *The State and civil Society in communal violence: Sparks and fires*. Routledge Handbook of Indian Politics. Nueva York: Routledge.
- VECINA, C. (2007). La utopía de la interculturalidad. El caso del barrio de Son Gotleu. *Aposta*, nº33. Disponible en:
<http://www.apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/vecina4.pdf>
- VECINA, C. (2010a). El barrio de Son Gotleu y su representación social. *Aposta*, nº45. Disponible en:
<http://www.apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/vecina5.pdf>
- VECINA, C. (2010b). Tejido asociativo, convivencia intercultural y desarrollo comunitario. *Migraciones*, nº28, pp.227-243.
- VECINA, C. (2011). Barrios vulnerables, inmigración y conflicto social. *Aposta*, nº49. Disponible en:
<http://www.apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/vecina6.pdf>
- VÉZARD, F. (20 de septiembre de 2000). Comment la Grande-Borne s'est enflammée. *Le Parisien*.
- VIANA, I. (22 de marzo de 2010). El Ejido, diez años de los linchamientos racistas. *ABC*.
- VIDAL, F. (2008). Los nuevos aceleradores de la violencia remodelada. En F. García-Mina (Coord.), *Nuevos escenarios de violencia* (pp.17-47). Madrid: Universidad Pontificia Comillas.
- VIDAL, F. (2009a). Ciudad sostenible: La exclusión social como insostenibilidad urbana. *II Congreso Internacional de Desarrollo Humano*. Madrid: Red Universitaria de Investigación en Cooperación.
- VIDAL, F. (2009b). *Pan y Rosas. Fundamentos de exclusión social y empoderamiento*. Madrid: FOESSA.

-
- VIGNOLLE, F. (20 de octubre de 2001). Pourquoi Thonon a basculé dans la violence. *Le Parisien*.
- VILADRICH, M. (1998). La regulación de la inmigración ilegal en Estados Unidos: ¿Qué podemos aprender de ella? *CIDOB d'Affers Internacionals*, nº42, pp.59-77.
- VILAGRASA, J. (2000). Los debates sobre pobreza urbana y segregación social en Estados Unidos. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, nº76. Universidad de Barcelona.
- VILLALÓN, J. (2013). Grandes áreas urbanas: conflictos postindustriales y retos políticos. *Documentación Social*, nº171, pp.125-144.
- VILLALÓN, L.A. (1991). África 1991: conflictos sociales de origen étnico. En *Anuario internacional CIDOB*, nº1, pp.513-526.
- VILLAPADIerna, R. (5 de septiembre de 2010). El Bundesbank pide la dimisión de Sarrazin por insultar a los musulmanes. *ABC*.
- VINYAMATA, E. (2001). *Conflictología. Teoría y práctica en resolución de conflictos*. Barcelona, Ariel.
- VINYAMATA, E. (2002). *Manual de prevención y resolución de conflictos. Conciliación mediación, negociación*. Barcelona: Ariel.
- VINYAMATA, E. (Coord.) (2003). *Aprender del conflicto: conflictología y educación*. Barcelona: Grao.
- VINYAMATA, E. (2004). Conflictos y conflictología. En E. Vinyamata (Coord.), *Guerra y paz en el trabajo: conflictos y conflictología en las organizaciones* (pp.237-254). Tirant lo Blanch, Universitat de Valencia.
- VINYAMATA, E. (2005). *Conflictología: curso de resolución de conflictos*. Barcelona: Ariel.
- VITAL-DURAND, B. (7 de febrero de 2002). Mort d'Aïssa Ihich: peines au rabais en appel. *Libération*.
- VV. AA. (2013). *La vivienda en España en el siglo XXI. Diagnóstico del modelo residencial y propuestas para otra política de vivienda*. Madrid: Fundación FOESSA.
- WACQUANT, L. (1996). Banlieues francesas y Ghetto negro americano: de la amalgama a la comparación. *Fermentum*, nº16-17, pp.34-53.

- WACQUANT, L. (1999). Ese viento punitivo que sopla desde Estados Unidos. *Le Monde Diplomatique* (edición Buenos Aires), nº1, julio, p.24.
- WACQUANT, L. (2000a). *Las cárceles de la miseria*. Madrid: Alianza.
- WACQUANT, L. (2000b). *Las cárceles de la miseria*. Buenos Aires: Manantial.
- WACQUANT, L. (2001). *Parias urbanos. Marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio*. Buenos Aires: Manantial.
- WACQUANT, L. (2004a). Decivilizing and demonizing: the remaking of the black America ghetto. En S. Loyal y S. Quilley (Eds.), *The Sociology of Norbert Elias* (pp.95-121). Cambridge: Cambridge University Press.
- WACQUANT, L. (2004b). Las dos caras de un gueto. La construcción de un concepto sociológico. *Renglones*, nº56, enero-abril, pp.72-80.
- WACQUANT, L. (2006). La 'banlieue' no es el Bronx. *Foreign Policy*, nº17, pp.43-49.
- WACQUANT, L. (2007a). El cuerpo, el gueto y el Estado penal. *Etnográfica*, vol.12, nº2. Lisboa.
- WACQUANT, L. (2007b). *Los Condenados de la ciudad. Gueto, periferias y Estado*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- WACQUANT, L. (2014). Marginalidad, etnicidad y penalidad en la ciudad neoliberal: una cartografía analítica. En *Tiempos violentos. Barbarie y decadencia civilizatoria* (pp.177-211). Buenos Aires: Herramienta.
- WADDINGTON, D. y KING, M. (2009). Identifying Common Causes of UK and French riots Occurring Since the 1980s. *The Howard Journal*, nº48, pp.245-256.
- WAGMAN, D. (2004). Malditos barrios: Inmigrantes, ciudad y seguridad. En *El derecho a la seguridad* (pp.70-74). Universidad de Valladolid.
- WAGSTAFF, A. (2002). Pobreza y desigualdades en el sector de la salud. *Revista Panamericana de Salud Pública*, nº11, pp.316-326.
- WAINHAUS, T. (2008). Los “jóvenes de los suburbios” en Francia: una revuelta protopolítica. Entrevista a Gérard Mauger. *Papeles de trabajo. Revista electrónica del Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de General San Martín*, año 2, nº3. Buenos Aires.
- WALLISER, A. (2007). ¿Cuáles son los principales factores que contribuyen a la segregación espacial de las poblaciones de origen inmigrante? *I Foro Tercer*

-
- Sector. *Cuadernos de Debate. Inmigración, Gestión de la diversidad y tercer sector social*, pp.109-111.
- WARREN, R. y WARREN, J.R. (2013). Unauthorized Immigration to the United States: Annual Estimates and Components of Change, by State, 1990 to 2010. *The International Migration Review*, nº47, pp.296-329.
- WATKINSON, D. (23 de junio de 2011). Burnley riots 10 years on: What happened on that shocking weekend. *Lancashire Telegraph*.
- WATTS, P. (2003). *Revisiting The 1992 Los Angeles Riots: An Analysis of Geographical Perspectives*. Thesis. Department of Geography and Anthropology, California State University, Fullerton, California, USA.
- WEBER, M. (1956). La objetividad del conocimiento propio de las Ciencias Sociales y de la Política Social. *Revista de Economía Política*, nº16, pp.423-490.
- WEBSTER, W. (1992). *The City in Crisis*. Los Ángeles: Institute for Government and Public Affairs, UCLA.
- WHITEHEAD, M., DAHLGREN, G. y GILSON, L. (2001). Developing the policy response to inequities in Health: a global perspective. En *Challenging inequities in health care: from ethics to action* (pp.309-322). Nueva York: Oxford University Press.
- WHITMAN, D. (23 de mayo de 1993). The Untold Story of the LA Riot. *USNews*.
- WIEVIORKA, M. (1998). *Le racisme, une introduction*. París: La Découverte.
- WIEVIORKA, M. (2005). Violence in France. *Riots in France Essay Forum*. Social Science Research Council. Disponible en: <http://riotsfrance.ssrc.org>
- WIEVIORKA, M. (2007). La mutación del racismo. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, nº200, pp.13-24.
- WIEVIORKA, M. (2009). Violence in France: crisis or towards post-republicanism? En *Racism postcolonialism Europe*. Liverpool University Press.
- WIHTOL DE WENDEN, C. (2005): "Reflections "À Chaud" on the French Suburban Crisis". *Riots in France Essay Forum*. Social Science Research Council. Disponible en: http://riotsfrance.ssrc.org/Wihtol_de_Wenden/
- WIHTOL DE WENDEN, C. (2006). Una historia de las periferias francesas. *Migraciones*, nº20, pp.7-35.

- WILSON, J. (1985). The Urban Underclass in Advanced Industrial Society. En P.F. Peterson (Ed.), *The New Urban Reality*. Washington: Brookings Institution.
- WILSON, J. (1987). *The truly disadvantaged. The inner-city, the underclass, and public policy*. Chicago: The University of Chicago Press.
- WILSON, J. (1996). *When Work Disappears. The World of the New Urban Poor*. Nueva York: Knopf.
- WILSON, J. (1999). When work disappears: new implications for race and urban poverty in the global economy. *Ethnic and Racial Studies*, 22:3, pp.479-499.
- WILSON, J. y PRCHAL, N. (29 de octubre de 2014). Immigrants Continue to Disperse, with Fastest Growth in the Suburbs. *Brookings*. Disponible en: <https://www.brookings.edu/research/immigrants-continue-to-disperse-with-fastest-growth-in-the-suburbs/>
- WILSON, M. (21 de noviembre de 2014). Officer's Errant Shot Kills Unarmed Brooklyn Man. *The New York Times*.
- WINTOUR, P. (18 de octubre de 2013). Labour demands answers over 40,000 'go home' texts to immigrants. *The Guardian*.
- WIRTH, L. (1945). The Problem of Minority Groups. En R. Linton (Coord.), *The Science of Man in the World Crisis* (pp.347-372). Nueva York: Columbia University Press.
- WOOD, P. y SONLEITNER, N. (1996). The effect of childhood interracial contact on adult antiblack prejudice. *International Journal of Intercultural Relations*, 20(1), pp.1-17.
- XIMÉNEZ, P. (5 de diciembre de 2015). La investigación confirma la pista islamista en la matanza de California. *El País*.
- YÁRNOZ, C. (23 de julio de 2014). Francia reduce de 22 a 13 el número de regiones para recortar gastos. *El País*.
- YÁRNOZ, C. (10 de enero de 2015a). El terror yihadista pone a Francia ante un desafío histórico. *El País*.
- YÁRNOZ, C. (15 de febrero de 2015b). Dos muertos y varios heridos en dos ataques en Copenhague. *El País*.
- YIN, R. (1989). *Case study research: Design and Methods. Applied Social Research*. Londres: SAGE.

-
- YIN, R. (2008). *Case Study Research: Design and Methods. Applied Social Research Methods*. California: SAGE.
- ZAK, P. y KNACK, St. (2001). Trust and growth. *Economic Journal*, 111(470), pp.295-321.
- ZANCARINI-FOURNEL, M. (2004). Généalogie des rébellions urbaines en temps de crise (1971-1981), Vingtième Siècle. *Revue d'histoire*, nº84, pp.119-127.
- ZIDANE, Z. (2004). Repensar la historia del pensamiento. Los aportes de Ibn Jaldún. *Espacio Abierto*, vol. 13, pp.405-435.
- ZUBERO, I. (2010). *Confianza ciudadana y capital social en sociedades multiculturales*. Guipúzcoa: Observatorio Vasco de Inmigración.

Organismos especializados

- AYUNTAMIENTO DE MADRID (2012). *Plan integral de mejora de la seguridad y la convivencia en el barrio de Lavapiés de Madrid*.
- CENSUS INFORMATION SCHEME (2012). *Census first results: London borough's population by age by sex*. Greater London Authority, pp.1-24.
- CENTRE D'ANALYSE STRATÉGIQUE (2006a) *Enquêtes sur les Violences Urbaines. Comprendre les émeutes de novembre 2005. Les exemples de Saint-Denis et d'Aulnay-sous-Bois, nº4* (pp.1-139) París: La documentation Française.
- CENTRE D'ANALYSE STRATÉGIQUE (2006b). *Enquêtes sur les Violences Urbaines. Comprendre les émeutes de novembre 2005. L'exemple d'Aulnay-sous-Bois* (pp.1-50). París: La documentation Française.
- CENTRE D'ANALYSE STRATÉGIQUE (2006c). Les violences urbaines: une exception française? Enseignements d'une comparaison. *Note de veille*, nº31, pp.1-10.
- CENTRE D'ANALYSE STRATÉGIQUE. (2007a): *ELe traitement judiciaire des "violences urbaines" de l'automne 2005. Le cas de la Seine-Saint-Denis*. Document de travail (pp.1-52). París: La documentation Française.
- CENTRE D'ANALYSE STRATÉGIQUE (2007b). Les violences urbaines de l'automne 2005. Événements, acteurs: dynamiques et interactions. *Essai de synthèse*, pp. 1-37.

CENTRE FOR URBAN RESEARCH (CURB) (2011). *Urban Unrest, Social Resentment and Justice: Preliminary investigations and analysis of the riots of August 2011*. York: University of York.

CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS (CIS) (2008). Barómetros de opinión: septiembre-octubre. Estudio nº2773. Actitudes hacia la inmigración (II).

CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS (CIS) (2009). Barómetros de opinión: octubre. Estudio nº2817. Actitudes hacia la Inmigración (III).

CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS (CIS) (2010). Barómetros de opinión: octubre. Estudio nº2847.

COMISIÓN EUROPEA (2001). *Manual de Gestión del ciclo de un proyecto*. Oficina de Cooperación de asuntos Generales. Evaluación. Bruselas. Disponible en: http://ec.europa.eu/europeaid/where/latin-america/regional-cooperation/urbal/documents/publications/pcm_handbook_es.pdf

COMISIÓN EUROPEA (2013). *Los hijos de los inmigrantes corren más riesgo de acabar en escuelas peor dotadas*. Comunicado de prensa, 11 de abril.

COMMISSIONER FOR HUMAN RIGHTS (2012). *Annual Activity Report. Comm DH (2013) 5*. Presentado al Committee of Ministers and the Parliamentary Assembly.

COMMISSION NATIONALE DE DÉONTOLOGIE DE LA SÉCURITÉ (2007). *Rapport 2006 au Président de la République et au Parlement* (pp.311-326). París: La documentation Française.

DEFENSOR DEL PUEBLO (1995). *I Informe Anual 1995*. Madrid: Publicaciones del Congreso de los Diputados.

DEFENSOR DEL PUEBLO (1999). *I Informe Anual 1999*. Madrid: Publicaciones del Congreso de los Diputados.

DEFENSOR DEL PUEBLO (2000). *I Informe Anual 2000*. Madrid: Publicaciones del Congreso de los Diputados.

DEFENSOR DEL PUEBLO (2001). *I Informe Anual 2001*. Madrid: Publicaciones del Congreso de los Diputados.

DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ (2000). *Informe del Defensor del Pueblo Andaluz al Parlamento de Andalucía sobre la gestión realizada durante 2000*. Disponible en: <http://www.defensordelpuebloandaluz.es/node/919>

-
- DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ (2001). *Informe Especial al Parlamento de Andalucía. El Alojamiento y la vivienda de los trabajadores inmigrantes en el Poniente Almeriense y Campo de Níjar*. Disponible en:
http://www.defensordelpuebloandaluz.es/sites/default/files/inmigra_almeria.pdf
- DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ (2005). *Informe Especial. Chabolismo en Andalucía*. Sevilla: Defensor del Pueblo Andaluz. Disponible en:
<http://www.defensordelpuebloandaluz.es/sites/default/files/Chabolismo%20en%20andalucia.pdf>
- DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS INTERIORES (2012). *Situación Económica, Social y Territorial de Francia*. Nota. Departamento temático. Políticas Estructurales y de Cohesión. Bruselas: Parlamento Europeo.
- EUROPEAN COMMISSION (1994). *European Social Policy. A Way Forward for the Union. A White Paper*, COM (94). Luxemburgo: Office of the Official Publications of the European Communities.
- EUROPEAN COMMISSION AGAINST RACISM AND INTOLERANCE (ECRI) (2002). *General Policy Recommendation Nº7: National legislation to combat racism and racial discrimination*. Estrasburgo: ECRI.
- EUROPEAN COMMISSION AGAINST RACISM AND INTOLERANCE (ECRI) (2013). *Annual Report*.
- EUROSTAT (2015). *Eurostat Regional Yearbook, 2015*. Luxemburgo: European Union.
- HARINGEY-LONDON (2012). *Summary of Tottenham Profiles – May 2012* (pp.1-27). Disponible en:
http://www.haringey.gov.uk/sites/haringeygovuk/files/summary_of_tottenham_profiles.pdf
- HOME AFFAIRS COMMITTEE (2011). *Policing large scale disorder: Lessons from the disturbances of August 2011*. Sixteenth report of session 2010-12. House of Commons.
- INE (2001). *Censos población y vivienda, datos definitivos*. Disponible en:
<http://www.ine.es/censo/es/inicio.jsp>
- INE (2002). *Los extranjeros residentes en España 1998-2002*. Madrid: INE.
- INSEE (sin fecha). *La politique de la ville et les territoires prioritaires*. Disponible en:
http://www.insee.fr/fr/themes/document.asp?reg_id=1&ref_id=12209&page=synthese/syn0803/document2.htm

INSEE (sin fecha). Enquêtes annuelles de recensement 2004 à 2006. Exploitation principale.

INSEE (1991-2005). Population structure by sex, age group, department and region on 1st January. Data available from 1991-2005. Disponible en:

http://www.insee.fr/en/themes/detail.asp?ref_id=ir-sd2005&page=irweb/sd2005/dd/sd2005_pop.htm

INSEE (2006). Répartition socio-démographique des immigrés en métropole. Enquêtes annuelles de recensement de 2004 à 2006.

INSIDE HOUSING (2012). *The Riot report: How housing providers are building stronger communities*. Inside Housing, National Housing Federation y Chartered Institute Housing.

INTERNATIONAL FEDERATION OF RED CROSS AND RED CRESCENT SOCIETIES (IFRC) (2010). *World disasters report 2010. Focus on urban risk*. Geneva: International Federation of Red Cross and Red Crescent Societies.

KERNER COMMISSION (1968). *Report of the National Advisory Commission on Civil Disorders*. Washington: United States Department of Justice.

MAJESTY'S INSPECTORATE OF CONSTABULARY (HMIC) (2011). *The rules of engagement. A review of the August 2011 disorders*.

MINISTÈRE DE LA VILLE (2006) *Recontre de la DIV du 18 décembre 2006. Violences urbaines, quartiers sensibles et stratégies locales*. Ministère de la Ville.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (2012). *Informe PISA. Programa para la evaluación internacional de los alumnos. Informe Español. Volumen I. Resultados y contexto*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

MINISTERIO DE FOMENTO (2000). *Atlas Estadístico de las Áreas Urbanas en España 2000*. Madrid: Ministerio de Fomento. Disponible en: http://www.fomento.gob.es/MFOM/LANG_CASTELLANO/_ESPECIALES/SIU/ATLAS/

MINISTERIO DE FOMENTO E INSTITUTO JUAN DE HERRERA (Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid) (2010). *Análisis urbanístico de barrios vulnerables en España. Sobre la vulnerabilidad urbana*.

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN (2010). *Informe sobre la situación de la integración social de los inmigrantes y refugiados en 2010*. Foro para la

Integración Social de los Inmigrantes. Secretaria de Estado de Inmigración y Emigración.

MINISTRY OF JUSTICE (2012). *Statistical bulletin on the public disorder of 6th-9th August 2011*. Government of the United Kingdom. Disponible en: <https://www.gov.uk/government/statistics/statistical-bulletin-on-the-public-disorder-of-6th-9th-august-2011--2>

NACIONES UNIDAS (2003). *Informe sobre la situación social del mundo 2003. Vulnerabilidad social: Fuentes y desafíos*. Nueva York: Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. United Nations Publications.

NACIONES UNIDAS (2007). *Informe del Estado de la Población Mundial*. Nueva York: United Nations Publications.

OFFICE FOR NATIONAL STATISTICS (ONS) (2009). *Final recommended questions for the 2011 Census in England and Wales: Ethnic group* (pp.1-69).

OFFICE FOR NATIONAL STATISTICS (ONS) (2011). *Statistical bulletin. Census: Population Estimates for the United Kingdom, March 2011*. Disponible en: <https://www.ons.gov.uk/peoplepopulationandcommunity/populationandmigration/populationestimates/bulletins/2011censuspopulationestimatesfortheunitedkingdom/2012-12-17>

OFFICE FOR NATIONAL STATISTICS (ONS) (2012a). *Ethnicity and National Identity in England and Wales: 2011* (pp.1-12).

OFFICE FOR NATIONAL STATISTICS (ONS) (2012b). *International Migrants in England and Wales: 2011* (pp.1-21).

OFFICE FOR NATIONAL STATISTICS (ONS) (2013). *Most detailed Country of Birth for London boroughs*.

OFFICE FOR NATIONAL STATISTICS (ONS) (2015). *Overview of the UK Population* (pp.1-17). Disponible en: <https://www.ons.gov.uk/peoplepopulationandcommunity/populationandmigration/populationestimates/articles/overviewoftheukpopulation/february2016>

OFICINA DE INFORMACIÓN DIPLOMÁTICA (2016). *Ficha país. Francia. República Francesa* (pp.1-11). Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

OFICINA ECONÓMICA DEL PRESIDENTE (2006). *Inmigración y economía española: 1996-2006*.

ONU-HÁBITAT (2010). *El Derecho a una vivienda adecuada*. Folleto Informativo nº21, (rev.1), pp.1-56.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU) (2007). *Informe del Estado de la Población Mundial*. Nueva York: United Nations Publications.

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES (OIM) (2006).
Glosario sobre Migración nº7: *Derecho Internacional sobre Migración*. Ginebra.

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES (OIM) (2015). *Informe 2015 sobre las Migraciones en el Mundo: los Migrantes y las ciudades. Nuevas colaboraciones para gestionar la movilidad*.

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT) (2015). *Perspectivas sociales y del empleo en el mundo – Tendencias 2015*. Ginebra: International Labour Office.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) (1946). *Constitución de la Organización Mundial de la Salud*.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) (2009): *Subsanar las desigualdades en una generación. Alcanzar la equidad sanitaria actuando sobre los determinantes sociales de la salud. Resumen analítico*. Ginebra: Comisión de Determinantes Sociales de la Salud, OMS.

ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS (OECD) (2008). *Growing Unequal?: Income Distribution and Poverty in OECD Countries*. París: OECD Publishing.

PARLAMENTO EUROPEO (2013). *Resolución del Parlamento Europeo, de 14 de marzo de 2013, sobre el refuerzo de la lucha contra el racismo, la xenofobia y los delitos motivados por el odio [2013/2543(RSP)]*.

PRESIDENCIA ESPAÑOLA DE LA UNIÓN EUROPEA (2010). *Declaración de Zaragoza. IV Conferencia Ministerial Europea sobre Integración*, 15 y 16 de abril.

RED EUROPEA DE MIGRACIONES (EMN) (2012). *Glosario 2.0 sobre Migración y Asilo, "un instrumento para una mayor comparabilidad"* (2ª edición). Luxemburgo: Comisión Europea. Oficina de publicaciones de la Unión Europea.

SECRETARY OF STATE FOR THE HOME DEPARTMENT (2012). *Policing Large Scale Disorder: Lessons from the disturbances of August 2011*. The

-
- Government response to the sixteenth report of the Home Affairs Committee
Session 2010-12 HC 1456.
- UNESCO (1969). *Cuatro declaraciones sobre la cuestión racial*. París: UNESCO.
- UNESCO (1978). Declaración sobre la raza y los prejuicios raciales. *Actas de la Conferencia General* (20ª reunión), vol. 1. París, 24 de octubre-28 de noviembre.
- UNESCO (2001). *Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural*.
- UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES (UGT) (2015). *El Efecto Huida*.
- UNITED NATIONS (1979). *Sub-Commission on Prevention of Discrimination and Protection of Minorities. Study on the Rights of Persons belonging to Ethnic, Religious and Linguistic Minorities* (UN Doc. n°E/CN.4/Sub.2/384/Rev.1. 1979). Nueva York: United Nations.
- UNITED NATIONS HUMAN SETTLEMENTS PROGRAMME (UN-Habitat) (2012). *State of the world's cities 2012/2013. Prosperity of cities*.
- UNITED NATIONS HUMAN SETTLEMENTS PROGRAMME (UN-Habitat) (2016). *Urbanization and Development: Emerging Futures. World Cities Report 2016*. Kenia: UN-Habitat.
- UNITED STATES DEPARTMENT OF JUSTICE (4 de marzo de 2015). *Investigation of the Ferguson Police Department*. United States, Department of Justice, Civil Rights Division.
- U.S. CENSUS BUREAU (1991). *Statistical Abstract of the United States: 1991* (111th Edition). Washington, DC: USCB.
- U.S. CENSUS BUREAU (1992). *Statistical Abstract of the United States: 1992*. (112th Edition). Washington, DC: USCB.
- U.S. CENSUS BUREAU (1993). *Statistical Abstract of the United States: 1993*. (113th Edition). Washington, DC: USCB.
- U.S. CENSUS BUREAU (1994). *Statistical Abstract of the United States: 1994*. (114th Edition). Washington, DC: USCB.
- U.S. CENSUS BUREAU (1995). *Statistical Abstract of the United States: 1995*. (115th Edition). Washington, DC: USCB.
- U.S. CENSUS BUREAU (2000). *Historical National Population Estimates: July 1, 1900 to July 1, 1999*. Population Estimates Program, Population Division, U.S.

Disponible en:

<https://www.census.gov/population/estimates/nation/popclockest.txt>

UNITED STATES. DEPARTMENT OF HOMELAND SECURITY (2014). *Yearbook of Immigration Statistics: 2013*. Washington, DC: US Department of Homeland Security, Office of Immigration Statistics.

UNIVERSIDAD DE CÁDIZ (2011). *Sevilla, el distrito de la Macarena: Transformación de un barrio obrero en un barrio de Inmigrantes*.

Webgrafía

FATAL ENCOUNTERS: <http://www.fatalencounters.org>

HARINGEY-LONDON. Population profile of Haringey:

http://www.haringey.gov.uk/social-care-and-health/health/joint-strategic-needs-assessment/figures-about-haringey#ethnic_profile_of_residents_of_haringey_

HARVARD UNIVERSITY, MASSACHUSETTS INSTITUTE OF TECHNOLOGY y

TUFTS UNIVERSITY. The Program on Negotiation (PON). Glossary:

<http://www.pon.harvard.edu/glossary>

MAP-FRANCE.COM. Clichy-sous-Bois population statistics. Historical Data of the

Population of Clichy-sous-Bois, 1968-2007: <http://www.map-france.com/Clichy-sous-Bois-93390/population-Clichy-sous-Bois.html>

MAPPING POLICE VIOLENCE: <http://mappingpoliceviolence.org>

MAYOR OF LONDON. Web del Ayuntamiento de Londres, municipio de Haringey:

<https://www.london.gov.uk/in-my-area/haringey>

OPEN JUSTICE: <http://openjustice.doj.ca.gov/death-in-custody/overview>

PEW RESEARCH CENTER. What Census Calls Us A Historical Timeline:

http://www.pewsocialtrends.org/files/2015/06/ST_15.06.11_MultiRacial-Timeline.pdf

THE GUARDIAN The Counted People killed by police in the US.

<https://www.theguardian.com/us-news/ng-interactive/2015/jun/01/the-counted-police-killings-us-database>

THE TIMES' NEIGHBORHOOD MAP OF LOS ANGELES COUNTY:

<http://maps.latimes.com/neighborhoods/>

THE WASHINGTON POST. Database people shot dead by police 2015-2016.

<https://www.washingtonpost.com/graphics/national/police-shootings/?tid=magnet>

ANEXOS

ANEXOS

Anexo 1. Expertos entrevistados

Código	Nombre y apellidos	Referencia académica o profesional	Fases de la investigación								
			Encuadre	Concepto y teorías			Metodología	Estudio de Casos			
				Conflicto social	Barrio vulnerable	Diversidad sociocultural		L.A	L	P	EJ
EXP-1	Francisco Javier de Lorenzo Gilsanz	Coordinador del equipo de Estudios de Cáritas Española. Secretario técnico de la Fundación FOESSA. Experto en pobreza y exclusión social.	X				X				
EXP-2	Víctor Renes Ayala	Miembro del equipo de Estudios de Cáritas Española y de la Fundación FOESSA. Experto en pobreza y exclusión social.	X								
EXP-3	Lorenzo Cachón Rodríguez	Catedrático de Sociología de la Universidad Complutense de Madrid. Experto en migraciones.	X	X		X					
EXP-4	Mª Luz Morán	Catedrática de Sociología de la Universidad Complutense de Madrid. Experta en conflicto político y violencia colectiva.		X							
EXP-5	Elisa Brey	Profesora de Sociología de la Universidad Complutense de Madrid. Experta en estudios migratorios e integración social.		X							
EXP-6	Julio Alguacil Gómez	Profesor de Sociología de la Universidad Carlos III de Madrid. Experto en sociología urbana, movimientos sociales y desarrollo.			X						

Código	Nombre y apellidos	Referencia académica o profesional	Fases de la investigación									
			Encuadre	Concepto y teorías			Metodología	Estudio de Casos				
				Conflicto social	Barrio vulnerable	Diversidad sociocultural		L.A	L	P	EJ	
EXP-7	Marta Domínguez Pérez	Profesora de Sociología de la Universidad Complutense de Madrid. Experta en segregación espacial y cohesión social.			X							
EXP-8	Rubén Lasheras Ruiz	Profesor de la Universidad Pública de Navarra. Investigador de ALTER y de la cátedra UNESCO de Ciudadanía, Convivencia y Pluralismo. Experto en convivencia.			X	X						
EXP-9	Pedro Uceda Navas	Doctorando en Sociología de la Universidad Complutense de Madrid. Investigador sobre vulnerabilidad y segregación urbana.			X							
EXP-10	Emilio José Gómez Ciriano	Profesor de la Universidad de Castilla-La Mancha. Experto en migraciones, ciudadanía y derechos humanos.	X			X						
EXP-11	Jessica Tollette	Doctoranda en Sociología de la Universidad de Harvard. Sus temas de investigación son raza, etnicidad y migraciones.				X						
EXP-12	Jesús Migallón Sanz	Sociólogo, miembro de la consultora sobre diversidad CIDALIA. Experto en diversidad y migraciones.				X						
EXP-13	Jesús Palomo	Autor del blog Hablando de Diversidad; anteriormente responsable del área de Diversidad en Red Acoge. Experto en diversidad.				X						
EXP-14	Mª del Carmen Meneses Falcón	Profesora de métodos de Investigación Social en la Universidad Pontificia Comillas. Experta en metodología.					X					
EXP-15	Carlos Ballesteros García	Profesor de Marketing, Comportamiento del Consumidor y Ética en la Universidad Pontificia Comillas. Experto en Consumo Responsable.					X					

Código	Nombre y apellidos	Referencia académica o profesional	Fases de la investigación								
			Encuadre	Concepto y teorías			Metodología	Estudio de Casos			
				Conflicto social	Barrio vulnerable	Diversidad sociocultural		L.A	L	P	EJ
EXP-16	Arantxa Fernández Muñoz	Estudiante de doctorado de la Universidad Pontificia Comillas. Experta en cartografía y geoposición.					X				
EXP-17	Gemma López Poveda	Coordinadora de América Latina en Entreculturas.					X				
EXP-18	Brendan Busse, SJ	Licenciado en Teología por la Universidad de Loyola Marymount (Los Ángeles). Jesuita, trabajador social. Estuvo en la zona del conflicto en 1992.						X			
EXP-19	Jonathan Price	Investigador del Centro (COMPAS) de la Universidad de Oxford. Testigo de los sucesos de Londres (2011); vive en la zona de estudio.							X		
EXP-20	Cecilia Eserverri Mayer	Investigadora en el Centre des Hautes Études en Sciences Sociales (EHESS-CADIS) de París. Desarrolla una investigación europea llamada LOCAL YOUTH, en dos <i>banlieues</i> de París y dos barrios periféricos de Madrid.								X	
EXP-21	Tomás Calvo Buezas	Catedrático emérito de Antropología de la Universidad Complutense. Ha publicado distintos trabajos sobre el conflicto de El Ejido.									X
TOTAL			4	3	4	6	5	1	1	1	1
TOTAL ENTREVISTAS			26								

Fuente: elaboración propia.

Anexo 2. Guion de la entrevista en profundidad a los expertos para el encuadre de la investigación²¹⁵

I. Realizar presentación y crear clima de confianza²¹⁶

- Agradecer participación: En primer lugar, muchas gracias por su colaboración, que para nosotros es muy importante.

- Explicar brevemente pautas generales (marco de investigación, duración aproximada de la entrevista, grabación...): Esta entrevista se realiza dentro de un proyecto de investigación que se está llevando a cabo en el ámbito de la universidad. Los datos que aquí se recogen servirán para orientar la investigación y profundizar en ella, y en la parte metodológica se incluirán los nombres, apellidos y cargo de cada persona entrevistada para identificar a quienes han contribuido a orientar la tesis. En principio, la duración prevista es de en torno a hora y media. Sabemos que es mucho, por eso queremos agradecerle su esfuerzo. Se grabará la entrevista únicamente a efectos de revisar el contenido posteriormente (por si he anotado algo mal o por si me surge alguna duda concreta).

- Recogida de datos identificativos: nombre de la persona entrevistada, vinculación institucional y ámbitos de conocimiento...

II. Ámbitos del cuestionario

a. Sobre el objeto de investigación

¿El tema le parece interesante? ¿Cree que es un tema pertinente para la investigación en los próximos años? ¿Por qué?

¿Cuál es la situación actual en España sobre esta realidad? ¿Cuál es el momento de la investigación sobre este problema?

Casos análogos. Es decir, casos que en un nivel nacional e internacional se vinculan de alguna manera con el tipo de problema que está por resolver.

¿Qué consejos puede darme para delimitar con exactitud el marco geográfico y temporal?

²¹⁵ Para concertar la entrevista se envió previamente un correo electrónico en el que se explicaba el objetivo de la reunión. El texto ofrece preguntas orientativas. No es imprescindible que se hagan todas ni con formulación concreta con la que aparecen aquí, sino que se sugieren como posibilidades que el entrevistador irá manejando según transcurra la entrevista.

²¹⁶ Esta parte ha sido común para los cuatro modelos de entrevista, por lo que no la reproducimos en los siguientes anexos.

¿Conoce algún barrio que reúna estas características en Madrid? (alto % de población inmigrante; otras minorías en el mismo territorio; deficientes servicios; conflictos sociales, etc.) ¿Cree pertinente esta investigación? ¿Considera necesario trasladarla a otras ciudades o barrios de España o en el extranjero?

¿Qué variables me permitirían circunscribir el análisis del tema, sus problemáticas?

b. Acceso a fuentes

¿Conoce bibliografía que pueda servirme para mi trabajo?

¿Cuáles serían los autores de referencia para este estudio? ¿Y las obras que podrían ser puntos de apoyo fundamentales para la investigación? ¿Conoce a algunas personas que puedan ayudarme o que han investigado sobre este asunto? Posibles contactos.

c. Fases de la investigación

¿Cuáles deberían ser las fases a seguir en mi estudio?

¿Cuánto tiempo debería invertir para la lectura, análisis, redacción, etc.?

Sobre el proceso de investigación ¿qué aspectos considera más relevantes?

d. Cuestiones técnicas

¿Alguna recomendación de carácter general sobre este aspecto técnico?

¿Algún programa bibliográfico?

Copias de seguridad, ¿dónde? ¿Cuál considera que es el mejor sistema para hacerlas?

Anexo 3. Guion de la entrevista en profundidad a los expertos para los conceptos y teorías²¹⁷

II. Ámbitos del cuestionario

a. Sobre los conceptos

¿Qué autores han hecho, en su opinión, una aproximación terminológica más acertada al objeto de estudio? ¿Que usted conozca, ¿existen líneas de investigación terminológicas distintas? ¿Qué proponen?

¿Conoce algún autor que haya realizado un acercamiento acertado a los conceptos? ¿Por qué es acertado tal acercamiento? ¿Qué elementos son definitorios en estos conceptos?

¿Conoce bibliografía al respecto? ¿Qué obras me permitirían enmarcar el concepto?

b. Sobre las teorías

Actualmente ¿cuáles son las teorías vigentes o más relevantes sobre los conceptos?

Pros y contras de las corrientes teóricas ¿Nuestra teoría podría encuadrarse en alguna de ellas? Justificación.

¿Qué autores se encuadran dentro de cada teoría? ¿Qué autores son referentes en España, Francia, Inglaterra o Estados Unidos para estas teorías? ¿Cuáles son los contenidos más relevantes de su posicionamiento?

²¹⁷ La parte I del Anexo 2 (Realizar presentación y crear clima de confianza) se incluyó también en estas entrevistas.

Anexo 4. Guion de la entrevista en profundidad a los expertos para la delimitación del concepto de diversidad sociocultural²¹⁸

a. Sobre el concepto diversidad sociocultural

Explicar brevemente pautas generales para la profundización terminológica (objeto de la tesis, otros conceptos, preferencias): La tesis trata sobre «conflictos colectivos en barrios vulnerables con alta diversidad sociocultural». Es precisamente en este último término en el que me gustaría profundizar. Para ello, muestro la reflexión y el posicionamiento sobre los términos raza, etnia y minoría étnica. Indicar que mi opinión es que el concepto étnico, aunque de inicio hubiera querido vincularlo a la referencia cultural, ahora sustituye al políticamente incorrecto de raza. Explicar por qué el concepto de etnia sigue siendo un sucedáneo de raza (que diferencia poblaciones e individuos no solo por la cultura, sino también por sus rasgos fenotípicos). Indicar que el trabajo siguiente consistiría en determinar qué término utilizar para comparar poblaciones residentes en barrios pobres de Europa y EE. UU. Para contrastar realidades y contextos tan distintos es necesario encontrar un término útil que englobe la diversidad pero que no estigmatice. ¿Cuál sería, bajo su criterio?

Preguntas

Pros y contras del uso de raza, etnia, minoría étnica o diversidad sociocultural.

Bajo su criterio, ¿cómo deberíamos referirnos a los habitantes de los barrios vulnerables? ¿Qué término utilizar para designar a estas personas?

¿Qué concepto nos permitiría diferenciar mejor su origen sociocultural? ¿Qué concepto sería el más apropiado para referirse a grupos humanos que comparten aspectos socioculturales distintos? ¿Qué término utilizar para grupos que tienen identidades colectivas compartidas a lo largo del tiempo?

²¹⁸ Las partes I y II del Anexo 2 (Realizar presentación y crear clima de confianza, y Ámbitos del cuestionario, respectivamente) se incluyeron también en estas entrevistas.

Anexo 5. Guion de la entrevista en profundidad a los expertos para metodología cualitativa²¹⁹

Explicar brevemente las pautas generales de la investigación. Introducir cómo pretendemos averiguar las causas de los «conflictos colectivos en barrios vulnerables con alta diversidad sociocultural». Indicar cómo la revisión de distintas técnicas de investigación social nos ha llevado a optar por la perspectiva cualitativa. Señalar brevemente las técnicas utilizadas por otras investigaciones cualitativas contrastadas que pretendían llegar a una explicación similar.

II. Ámbito del cuestionario

a. Metodología

¿Qué debo tomar en cuenta para aplicar un método cualitativo? ¿Qué aspectos son relevantes para esta metodología?

¿Cuáles son las técnicas de investigación más adecuadas para la presente tesis dentro de esa metodología? ¿Sería útil en el marco de la presente investigación el estudio de casos, o alguna otra técnica?

¿Qué obras pueden servir para introducirme en la comprensión de la metodología seleccionada?

¿De qué forma puedo comparar los casos con la metodología seleccionada?

¿Cómo puedo afianzar los datos del estudio en el análisis cualitativo?

¿Necesidad de mapas? ¿Programas que podría utilizar?

²¹⁹ La parte I del Anexo 2 (Realizar presentación y crear clima de confianza) se incluyó también en estas entrevistas.

Anexo 6. Guion de la entrevista en profundidad a los expertos para los casos objeto de estudio²²⁰

Explicar brevemente las pautas generales de la entrevista. Introducir el objetivo de la tesis: averiguar las causas de los «conflictos colectivos en barrios vulnerables con alta diversidad sociocultural». Explicar brevemente los casos seleccionados: Los Ángeles, 1992; París, 2005; Londres, 2011; y El Ejido, 2000. En este sentido, explicar que la entrevista servirá para concretar con la mayor precisión posible el área, (preferiblemente barrio) en la que surgió cada conflicto. Ubicar, bajo el criterio de los expertos, el epicentro del estallido social.

II. Ámbito del cuestionario

a. Ubicación del área objeto de estudio

¿Cuál es el área detonante del conflicto? ¿Dónde diría que comenzó todo?

¿Qué debo tomar en cuenta dentro de esta área?

¿Cuáles son los aspectos socioeconómicos, etnoculturales y político-institucionales más relevantes del área? ¿Cuáles de ellos son imprescindibles para la investigación?

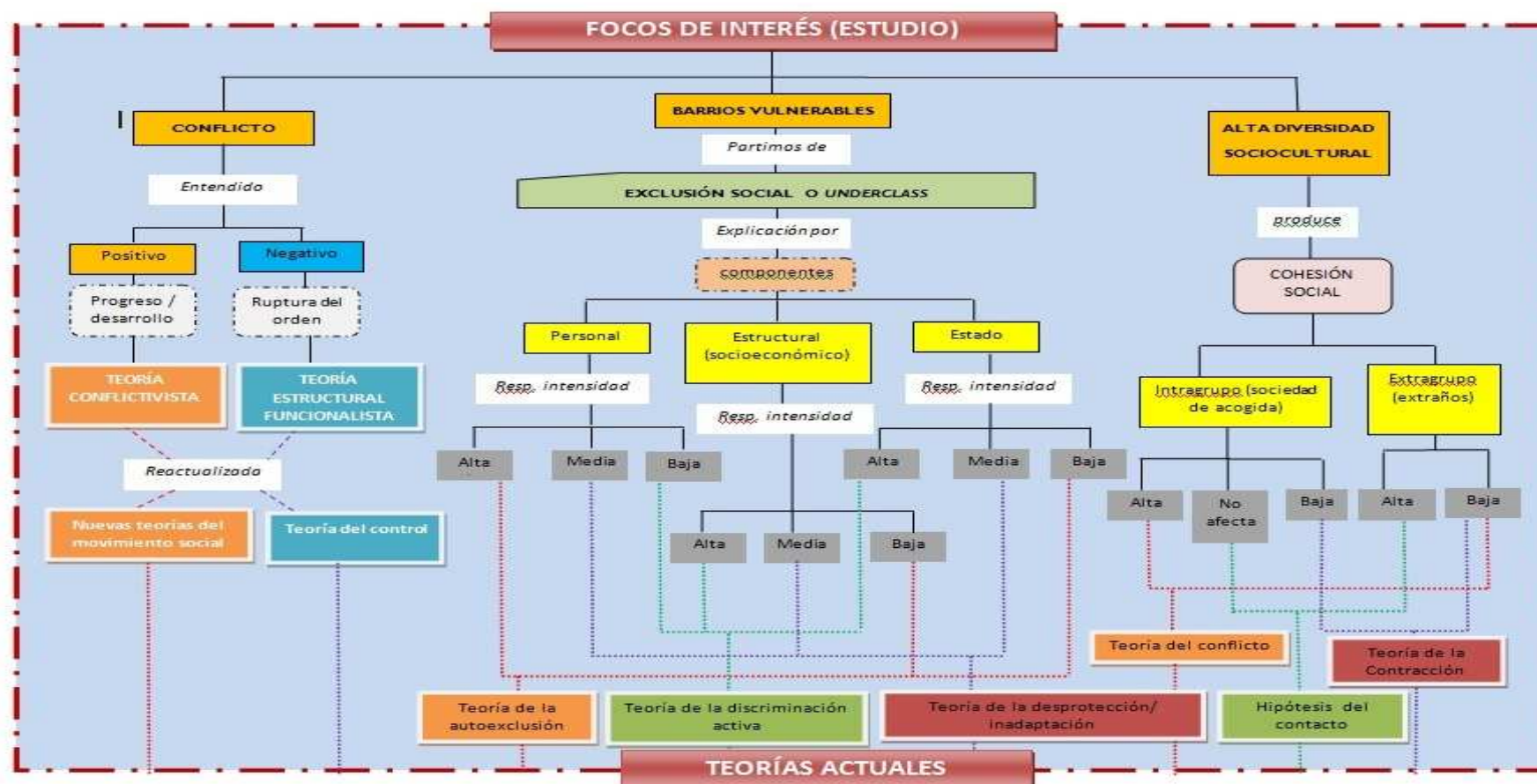
A su juicio, ¿cuáles fueron las causas para el estallido del conflicto en esas zonas?

¿Qué obras básicas de estudio sobre ese conflicto considera imprescindibles? ¿Conoce la existencia de investigaciones de carácter gubernamental sobre ese conflicto?

¿Conoce a otras personas que puedan proporcionarme información complementaria o más precisa sobre el caso, que lo hayan estudiado, etc.

²²⁰ La parte I del Anexo 2 (Realizar presentación y crear clima de confianza) se incluyó también en estas entrevistas.

Anexo 7. Mapa general de las teorías del conflicto, los barrios vulnerables y la diversidad



Fuente: elaboración propia.

Anexo 8. Árbol de problemas: conflictos colectivos en barrios vulnerables con alta diversidad sociocultural

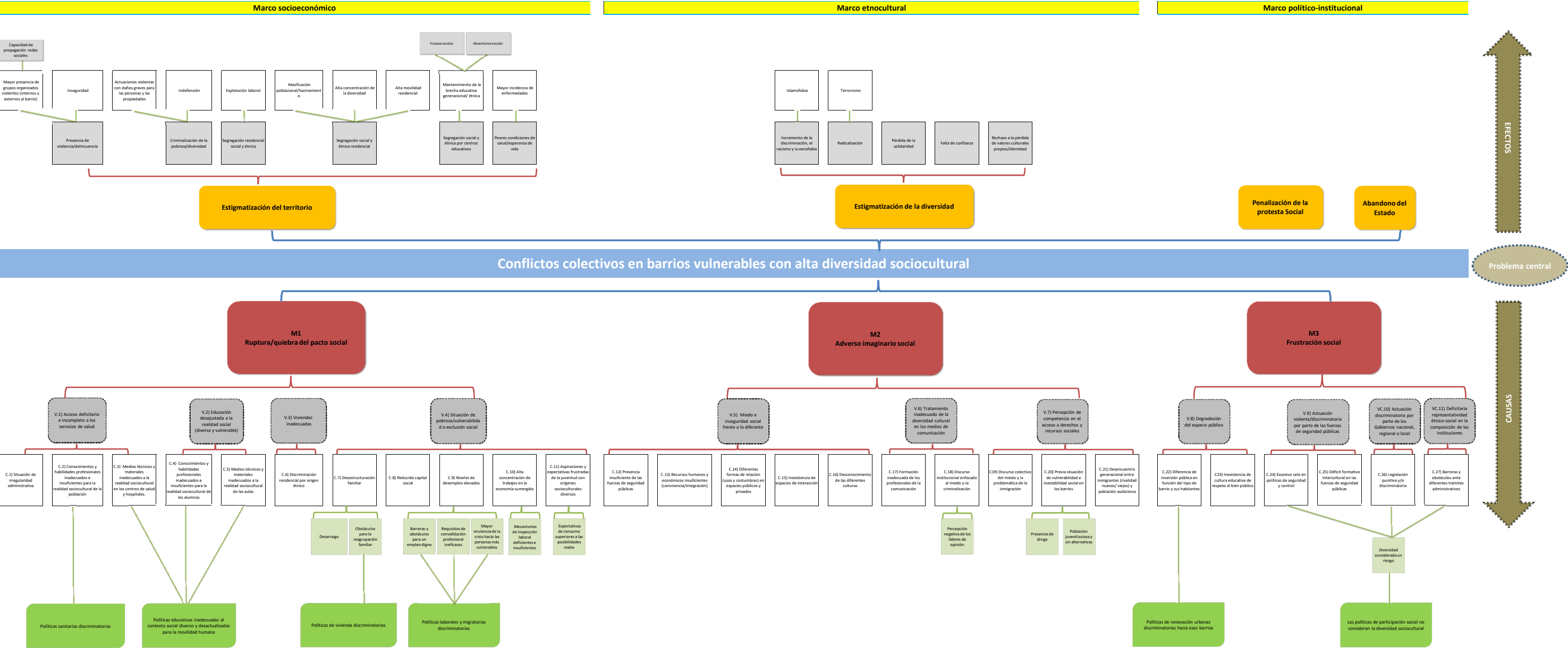


TABLA LEYENDAS		
	Problema Central	
	1º nivel causas	M1 Marco socioeconómico
	2º nivel variables causales	M2 Marco etnocultural
	3º nivel componentes causales	M3 Marco político-institucional
	1º nivel efectos	
	2º nivel efectos	

Anexo 9. Población inmigrante/extranjera según continente, metrópolis de Francia (2005)

Año	Población inmigrante		Población extranjera	
2005	% respecto total inmigrantes	Número inmigrantes	% respecto total extranjeros	Número extranjeros
Europa	40%	1.984.000	40%	1.387.000
África	42,50%	2.108.000	43%	1.519.000
Asia	13,90%	690.000	14%	480.000
América u Oceanía	3,50%	176.000	3%	115.000
Total	100%	4.959.000	100%	3.501.000

Fuente: elaboración propia a partir de INSEE, Enquêtes annuelles de recensement 2004 à 2006 - Exploitation principale.

Anexo 10. Población inmigrante/extranjera según las principales nacionalidades, metrópolis de Francia (2005)

Año		Población inmigrante		Población extranjera	
2005		% respecto total inmigrantes	Número inmigrantes	% respecto total extranjeros	Número extranjeros
África	Argelia	14%	679.000	14%	483.000
	Marruecos	13%	625.000	13%	469.000
	Túnez	4%	222.000	4%	146.000
Europea	Portugal	11%	567.000	14%	492.000
	Italia	7%	338.000	5%	178.000
	España	5%	276.000	4%	135.000
Asia	Turquía	4%	222.000	6%	222.000

Fuente: elaboración propia a partir de INSEE, Enquêtes annuelles de recensement 2004 à 2006. Exploitation principale.

Anexo 11. Población inmigrante y extranjera por regiones administrativas, metrópolis de Francia (2005)

Nº	Región	Población inmigrante	
		% respecto total población	Número
1	Alsace (Alsacia)	10,0%	181.000
2	Aquitaine	5,8%	180.000
3	Auvergne	4,6%	61.000
4	Basse-Normandie	2,4%	34.000
5	Bourgogne (Borgoña)	5,7%	92.000
6	Bretagne (Bretaña)	2,2%	69.000
7	Centre	5,5%	139.000
8	Champagne-Ardenne	5,4%	73.000
9	Corse (Córcega)	9,1%	26.000
10	Franche-Comté	6,5%	74.000
11	Haute-Normandie	4,0%	73.000
12	Île-de-France	16,7%	1.916.000
13	Languedoc-Roussillon	9,1%	26.000
14	Limousin	4,6%	33.000
15	Lorraine (Lorena)	7,7%	180.000
16	Midi-Pyrénées	7,1%	196.000
17	Nord-Pas-de-Calais	4,5%	180.000
18	Pays de la Loire	2,6%	87.000
19	Picardie	4,7%	88.000
20	Poitou-Charentes	3,2%	54.000
21	Provence-Alpes-Côte d'Azur	9,6%	458.000
22	Rhône-Alpes	9,0%	537.000
Población Francia (metrópolis)		8,1%	4.959.000

Fuente: elaboración propia a partir de INSEE. Enquêtes annuelles de recensement 2004 à 2006. Exploitation principale.

Anexo 12. Origen de los inmigrantes: nacionalidades mayoritarias en el Área Metropolitana de París (2006)

Área	Región	África					Europa				
		Argelia	Marruecos	Túnez	Total	% respecto inmigrantes	Portugal	Italia	España	Total	% respecto inmigrantes
Centro	París	30.554	21.759	16.229	68.542	4%	29.908	13.064	12.342	55.314	3%
Petite Couronne	Hauts-de-Seine	25.717	27.893	6802	60.412	3%	25.899	4660	5117	35.676	2%
	Seine-Saint-Denis	56.650	34.449	15.258	106.357	6%	33.654	6106	5168	44.928	2%
	Val-de-Marne	26.450	11.037	7882	45.369	2%	34.712	5512	3010	43.234	2%
Petite Couronne		108.817	73.379	29.942	212.138	11%	94.265	16.278	13.295	123.838	6%
Grande Couronne	Val-d'Oise	18.926	15.905	4277	39.108	2%	23.717	2903	2508	29.128	2%
	Essonne	11.653	8841	4550	25.044	1%	26.628	3467	2043	32.138	2%
	Yvelines	13.312	19.175	2503	34.990	2%	29.683	3100	2836	35.619	2%
	Seine-et-Marne	10.981	6854	2695	20.530	1%	26.102	3199	3320	32.621	2%
Grande Couronne		54.872	50.775	14.025	119.672	6%	106.130	12.669	10.707	129.506	7%

Fuente: elaboración propia a partir de INSEE (2006). Répartition socio-démographique des immigrés en métropole. Enquêtes annuelles de recensement de 2004 à 2006.

Anexo 13. Población Reino Unido (2000-2011)

Año	Población	Crecimiento anual %	Crecimiento anual absoluto
2000	58.886.100	0,34	201.700
2001	59.113.016	0,39	226.916
2002	59.365.677	0,43	252.661
2003	59.636.662	0,46	270.985
2004	59.950.364	0,53	313.702
2005	60.413.276	0,77	462.912
2006	60.827.067	0,68	413.791
2007	61.319.075	0,81	492.008
2008	61.823.772	0,82	504.697
2009	62.260.486	0,71	436.714
2010	62.759.456	0,80	498.970
2011	63.285.145	0,84	525.689

Fuente: elaboración propia a partir de Office for National Statistics (2015).

Anexo 14. Grupos étnicos en Reino Unido, Censo 2011

A) Blanco
• Inglés, galés, escocés, norirlandés. • Irlandés. • Gitano o irlandés nómada. • Otros orígenes blancos.
B) Mestizo/múltiples grupos étnicos.
• Blanco y negro antillano. • Blanco y negro africano. • Blanco y asiático. • Otros mestizos/múltiples orígenes étnicos.
C) Asiático o británico-asiático.
• Hindú. • Paquistaní. • Bangladesí. • Chino. • Otro origen asiático.
D) Negro (africano, antillano, británico negro).
• Africano. • Antillano. • Otro origen negro/africano/antillano.
E) Otro grupo étnico.
• Árabe. • Otro grupo étnico.

Fuente: elaboración propia a partir de Final recommended questions for the 2011 Census in England and Wales: Ethnic group (ONS, 2009, p.59).

Anexo 15. Presencia étnica en Haringey comparado con Londres, Censo 2001-2011

Estadísticas Poblacionales									
		Haringey (pob.)		Haringey (%)		Londres (%)		Inglaterra y Gales (%)	
		2001	2011	2001	2011	2001	2011	2001	2011
	Todos los residentes habituales	216.507	254.926	216.507	254.926	7.172.091	8.173.941	49.138.831	56.075.912
Blanco	Blanco: inglés/galés/escocés/norirlandés/irlandés/británico	98.028	88.424	45,3	34,7	59,8	44,9	87,0	80,5
	Blanco: irlandés	9302	6997	4,3	2,7	3,1	2,2	1,3	0,9
	Blanco: gitano o irlandés nómada	-	370	-	0,1	-	0,1	-	0,1
	Blanco: otros orígenes blancos	34.752	58.552	16,1	23,0	8,3	12,6	2,7	4,4
Mestizo	Mestizo/múltiples grupos étnicos: blanco y negro antillano	3205	4856	1,5	1,9	1,0	1,5	0,5	0,8
	Mestizo/múltiples grupos étnicos: blanco y negro africano	1551	2609	0,7	1,0	0,5	0,8	0,2	0,3
	Mestizo/múltiples grupos étnicos: blanco y asiático	2329	3738	1,1	1,5	0,8	1,2	0,4	0,6
	Mestizo/múltiples grupos étnicos: otros mestizos	2761	5345	1,3	2,1	0,9	1,5	0,3	0,5
Asiático	Asiático o asiático-británico: hindú	6171	5945	2,9	2,3	6,1	6,6	2,1	2,5
	Asiático o asiático-británico: pakistaní	2046	1920	0,9	0,8	2,0	2,7	1,4	2,0
	Asiático o asiático-británico: bangladésí	2961	4417	1,4	1,7	2,1	2,7	0,6	0,8
	Asiático o asiático-británico: chino	2444	3744	1,1	1,5	1,1	1,5	0,5	0,7
	Asiático o asiático-británico: otro asiático	3348	8124	1,5	3,2	1,9	4,9	0,5	1,5
Negro	Negro/africano/antillano/negro británico: africano	20.570	23.037	9,5	9,0	4,8	7,0	1,1	1,8
	Negro/africano/antillano/negro británico: antillano	19.879	18.087	9,2	7,1	5,3	4,2	1,0	1,1
	Negro/africano/antillano/negro británico: otro negro	2928	6706	1,4	2,6	0,8	2,1	0,2	0,5
Otros	Otro grupo étnico: árabe	-	2229	-	0,9	-	1,3	-	0,4
	Otro grupo étnico: cualquier otro grupo	4232	9826	2,0	3,9	1,6	2,1	0,4	0,6

Estadísticas Poblacionales									
		Haringey (pob.)		Haringey (%)		Londres (%)		Inglaterra y Gales (%)	
		2001	2011	2001	2011	2001	2011	2001	2011
	Todos los residentes habituales étnico	216.507	254.926	216.507	254.926	7.172.091	8.173.941	49.138.831	56.075.912

Fuente: elaboración propia a partir de Haringey-London. Population profile of Haringey²²¹.

²²¹ Disponible en: http://www.haringey.gov.uk/social-care-and-health/health/joint-strategic-needs-assessment/figures-about-haringey#ethnic_profile_of_residents_of_haringey_

Anexo 16. Migración neta en Reino Unido (2000-2011)

Año	Emigración	Inmigración	Migración neta
2000	320.700	478.700	158.000
2001	309.200	480.700	171.500
2002	362.700	515.800	153.100
2003	363.300	511.000	147.700
2004	343.800	589.000	245.200
2005	360.900	566.700	205.800
2006	398.300	596.000	197.700
2007	340.800	573.800	233.000
2008	427.200	590.200	163.000
2009	368.200	566.500	198.300
2010	339.300	590.900	251.600
2011	350.700	566.000	215.300

Fuente: ONS, 2015, p.6.

Anexo 17. Extranjeros por nacionalidad en España (2000)

Nacionalidad	Número	%
Marruecos	173.178	18,74
Reino Unido	99.017	10,72
Alemania	88.651	9,6
Francia	46.375	5,02
Portugal	43.339	4,69
Italia	27.814	3,02
Perú	27.422	2,97
Colombia	25.247	2,73
Rep. Dominicana	24.887	2,69
Argentina	23.351	2,53
Ecuador	20.481	2,22
China	19.191	2,08
Cuba	17.814	1,93
EE. UU. y Canadá	17.374	1,88
Argelia	10.759	1,16
Polonia	8164	0,88
Rumanía	6410	0,69
Rusia	5199	0,56
Bulgaria	3031	0,33
Resto del mundo	236.175	25,56
Total	923.879	100

Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE (2002). *Los extranjeros residentes en España 1998-2002.*

Anexo 18. Resumen residentes extranjeros en El Ejido según continente de origen (2001)

Continente	Número	%
África	6672	77%
América	731	8%
Asia	13	0%
Europa	1200	14%
Total	8616	100%

Fuente: elaboración propia a partir del INE (2001). Censos Población y Vivienda, datos definitivos 2001.

Anexo 19. Resumen residentes extranjeros en El Ejido según nacionalidad de origen (2001)

País	Total	%
Argelia	115	1,77
Congo	3	0,05
Costa de Marfil	3	0,05
Francia	4	0,06
Gambia	53	0,82
Ghana	19	0,29
Guinea	6	0,09
Guinea Bissau	165	2,54
Liberia	1	0,02
Mali	46	0,71
Marruecos	5993	92,38
Mauritania	5	0,08
Nigeria	2	0,03
Reino Unido	1	0,02
Senegal	63	0,97
Somalia	1	0,02
Sudáfrica	1	0,02
Túnez	5	0,08
Zaire	1	0,02
TOTAL	6487	100

Fuente: elaboración propia a partir del INE (2001). Censos Población y Vivienda, datos definitivos 2001.

Anexo 20. Cumplimiento de componentes de cada variable en Los Ángeles, París, Londres y El Ejido

Variable	Componente		Los Ángeles	París	Londres	El Ejido
Marco 1: socioeconómico						
V1	C1	Situación de irregularidad administrativa.	Sí	No	No	Sí
	C2	Conocimientos y habilidades profesionales inadecuados e insuficientes para la realidad sociocultural de la población.	No	No	No	No
	C3	Medios técnicos y materiales inadecuados a la realidad sociocultural en los centros de salud y hospitales.	No	No	No	No
V2	C4	Conocimientos y habilidades profesionales inadecuados e insuficientes a la realidad sociocultural de los alumnos.	No	Sí	No	No
	C5	Medios técnicos y materiales inadecuados a la realidad sociocultural de las aulas.	Sí	Sí	Sí	Sí
V3	C6	Discriminación residencial por origen étnico.	Sí	Sí	Sí	Sí
V4	C7	Desestructuración familiar.	Sí	Sí	Sí	No
	C8	Reducido capital social.	Sí	Sí	Sí	No
	C9	Niveles de desempleo elevados.	Sí	Sí	Sí	No
	C10	Alta concentración de trabajos en la economía sumergida.	Sí	No	No	Sí

Variable	Componente		Los Ángeles	París	Londres	El Ejido
	C11	Aspiraciones y expectativas frustradas de la juventud con orígenes socioculturales diversos.	Sí	Sí	Sí	No
Marco 2: etnocultural						
V5	C12	Presencia insuficiente de las fuerzas de seguridad públicas.	Sí	Sí	No	No
	C13	Recursos humanos y económicos insuficientes (convivencia/integración).	No	Sí	Sí	No
	C14	Diferentes formas de relación (usos y costumbres) en espacios públicos y privados.	Sí	No	No	Sí
	C15	Inexistencia de espacios de interacción.	Sí	Sí	Sí	Sí
	C16	Desconocimiento de las diferentes culturas.	Sí	Sí	No	No
V6	C17	Formación inadecuada de los profesionales de la comunicación.	No	No	Sí	No
	C18	Discurso institucional enfocado al miedo o la criminalización.	Sí	Sí	Sí	Sí
V7	C19	Discurso colectivo del miedo y la problemática de la inmigración.	Sí	No	No	Sí
	C20	Previa situación de vulnerabilidad e inestabilidad social en los barrios.	Sí	Sí	Sí	Sí

Tesis doctoral: Teoría de los Marcos de Ruptura

Sergio Barciela Fernández – IUEM. UPComillas

Variable	Componente		Los Ángeles	París	Londres	El Ejido
	C21	Desencuentro generacional entre inmigrantes (rivalidad nuevos/viejos) y población autóctona.	Sí	Sí	No	Sí
Marco 3: político-institucional						
V8	C22	Diferencia de inversión pública en función del tipo de barrio y sus habitantes.	Sí	Sí	Sí	No
	C23	Inexistencia de cultura educativa de respeto al bien público.	No	No	Sí	No
V9	C24	Excesivo celo en políticas de seguridad y control.	Sí	Sí	Sí	Sí
	C25	Déficit formativo intercultural en las fuerzas de seguridad públicas.	Sí	No	No	No
V10	C26	Legislación punitiva y/o discriminatoria.	Sí	Sí	Sí	Sí
V11	C27	Barreras y obstáculos ante diferentes trámites administrativos.	Sí	Sí	No	No

Fuente: elaboración propia.

